

## Presentación

### Alcalde Pedro Zapata

El GAD Municipal de San Cristóbal inicia la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el apoyo técnico de AME en su fase inicial de Diagnóstico, mediante un proceso participativo de la sociedad civil y sus instituciones, destacándose en esta fase la Participación ciudadana, y se comprometen los organismos del poder central, Consejo de Gobierno de Régimen Especial para Galápagos, Gobernación, Ongs y el GAD Municipal.

El diagnóstico participativo, el Foro Cantonal en el marco de la guía metodológica de la SENPLADES se estableció la Visión cantonal concertada *“San Cristóbal será un referente a nivel nacional e internacional de comunidad sostenible, como modelo de planificación y de gestión territorial para su desarrollo socio económico, basado en la conservación de sus patrimonios natural y cultural, garantizando los derechos de la naturaleza y del buen vivir”*, los lineamientos estratégicos, los programas, proyectos, mediante la participación activa y constante de todas las organizaciones sociales del Cantón con el apoyo técnico del equipo consultor.

El conocimiento de la realidad local -de San Cristóbal- solamente es posible ubicándolo en el contexto regional y nacional, los cuatro asentamientos humanos permitidos en Galápagos, San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana por su distante ubicación con el Ecuador continental, mantienen entre sí profundas relaciones de complementariedad y dependencia en mayor o menor grado unas de otras, sus diferencias económicas sociales y geográficas a la vez que le permiten valorar lo local, y conformar una unidad de gran valor y diversidad ambiental. El Plan por tanto identifica los factores de incidencia regional y orienta el desarrollo local potenciando las actividades productivas y el mejoramiento de la calidad de vida, dentro de los límites necesarios para la conservación del Sistema Galápagos.

El GAD Municipal actual está comprometido en liderar la gestión del Plan para el desarrollo y ordenamiento del cantón, promoviendo un desarrollo económico y social potenciando la producción para la seguridad alimentaria del Cantón, el empleo tomando en cuenta las “consideraciones ambientales” como eje transversal a todas las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, como aspecto fundamental para garantizar la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos naturales. Esta tarea no es individual, para ello se requiere un manejo participativo, unir todos los esfuerzos y voluntades para mejorar las condiciones de vida de la población, concertar con todos los actores sociales para identificar los factores que los unen, establecer un norte hacia el cual dirigir y orientar todas las acciones de las instituciones y sectores sociales del cantón.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento que facilitará la gestión de los recursos financieros para la ejecución de los proyectos y acciones en el corto, mediano y largo plazo, fue formulado sobre la base de estas consideraciones y bajo los principios de Participación Ciudadana, en diálogo permanente y fraterno de todos los sectores sociales, ha sido un ejercicio de gobernabilidad basado en el respeto a la comunidad en sus decisiones y su futuro.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es tarea de todos, y tiene como propósito cumplir con la Constitución, el COOTAD, el Código de Planificación y de finanzas públicas, para ordenar el territorio en lo espacial y en lo político-administrativo, legislando nuevas políticas públicas y normas vinculantes con las actividades económicas y ambientales de acuerdo con las actuales competencias que al GAD municipal le corresponde asumir.

Un profundo agradecimiento a la sociedad civil, pescadores, armadores, operadores turísticos, guías, agricultores, artesanos, hoteleros, deportistas, comerciantes, ecologistas, investigadores, representantes barriales, asociaciones, funcionarios y empleados de las instituciones, del GAD Municipal de San Cristóbal, etc. y a todos cuantos participaron con sus valiosas opiniones en los talleres temáticos de los sistemas: Económico, Socio Cultural, Ambiental, Asentamiento Humano, Vialidad Conectividad y Energía, Político Administrativo.

**Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal**

Sr. Ballesteros Olaya Marcos  
Icda. Bazán Boza Cecilia  
Blga. León Sánchez Andrea  
Ing. Falconi Sotomayor Juan  
Sr. Puga Vásquez William  
Lcdo. Pallo Guamanquishpe Gilmar  
Sra. Ramón Guamanquishpe Alexandra

**Miembros del Consejo de Planificación Cantonal del GAD Municipal de San Cristóbal**

Alcalde Pedro Zapata  
Ing. Angel villa  
Ant. José Guerrero  
Dra. Esperanza LLanos  
Ing. Pablo Falconi  
Sr. Ricardo Cruz  
Arq. Jaime Ortiz  
Lcdo. Holger Rivera  
Dr. Wilson Garcés  
Arq. Francisco Coronel

**Personal Técnico del GAD Municipal que contribuyó en el proceso**

Blga. María Elena Flores  
Arq. Francisco Coronel

**Personal Técnico del Concejo de Gobierno de Régimen Especial para Galápagos**

Ing. Pablo Echeverría

**Equipo Técnico Consultor de la Fundación Santiago de Guayaquil /Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**

Arq. María Eloísa Velásquez Pezo  
Directora

Biól. Jorge Samaniego Rivera  
Consultor Sistema Ambiental

Econ. Eduardo Severino Morán  
Consultor Sistema Económico

Soc. Roberto Saénz Ozaetta  
Consultor Sistema Sociocultural

Arq. Ana Solano de la Sala Pérez  
Consultora Sistema Asentamientos Humanos

Ing. Diego Erazo Benalcázar

Consultor Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Ecol. Daniel Proaño Bravo  
Consultor sistema político institucional

Cart. Enrique Campos Mena  
Consultor cartografía

Ing. Sofía Mendoza Villacrés  
Consultora asistente sistema sociocultural

Msc. Ana Cristina Rousseaud  
Consultora Asistente Sistema Asentamientos Humanos, y  
Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Ing. Carlos Zambrano Bravo  
Asistente sistema ambiental

Srta. Belén Ramírez  
Asistente Sistema Asentamientos Humanos

## CONTENIDO

PRESENTACION.....	1
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1 DIAGNÓSTICO POR SISTEMA .....</b>	<b>11</b>
1.1.1 SISTEMA AMBIENTAL.....	11
CLIMA.....	11
ECOSISTEMAS.....	13
EL AGUA.....	16
EL SUELO.....	19
EL AIRE .....	24
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	25
BOSQUES PROTECTORES Y ÁREAS PROTEGIDAS .....	26
RIESGO Y SEGURIDAD.....	30
1.2.2 SISTEMA ECONÓMICO.....	33
TRABAJO Y EMPLEO .....	33
ACTIVIDAD TURÍSTICA .....	38
ACTIVIDAD PESQUERA.....	59
ACTIVIDAD AGROPECUARIA.....	69
1.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	83
MOVILIDAD ESPACIAL DE LA POBLACIÓN .....	83
CUADRO # 31: POBLACIÓN DE GALÁPAGOS POR GRUPOS ETAREOS Y POR CANTÓN.....	85
MOVILIDAD EXTERNA DE LA POBLACIÓN .....	86
GRÁFICO # 17: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE GALÁPAGOS Y EL NÚMERO DE VISITANTES A LAS ISLAS.....	86
GRÁFICO # 18: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y LAS NUEVAS PROYECCIONES EN GALÁPAGOS. ....	87
EDUCACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN .....	92
EDUCACIÓN .....	92
ANALFABETISMO .....	102
CUADRO # 50: ANALFABETISMO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.....	103
SALUD .....	103
NUTRICIÓN.....	107
GRÁFICO # 21: DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN GALÁPAGOS.....	107
IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES .....	107
INDICADORES DE DISCAPACIDAD.....	108
CUADRO # 60: DISCAPACIDADES PERMANENTES.....	108
DISCAPACIDAD .....	108
TOTAL.....	108
SAN CRISTÓBAL.....	108
ISABELA.....	108
SANTA CRUZ .....	108
SÍ.....	108
NO.....	108
NO INFORMA .....	108
TOTAL.....	108
FUENTES: INEC – CGREG, 2010.....	108
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL .....	112
GRUPOS ÉTNICOS .....	118
IDENTIDAD CULTURAL.....	118
PATRIMONIO CULTURAL.....	119
1.2.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	122
EL POBLAMIENTO .....	122
ÁREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS .....	123
GRÁFICO # 28: POBLACIÓN DE GALÁPAGOS Y RELACIÓN CON SAN CRISTÓBAL.....	124

Áreas Urbanas y Centros Poblados .....	125
Asentamientos Humanos.....	125
Rol jurídico administrativo.....	125
Superficie (km2).....	125
Población .....	125
Puerto Baquerizo Moreno.....	125
Capital provincial .....	125
Cabecera cantonal.....	125
381*.....	125
6.672.....	125
El Progreso.....	125
Parroquial rural.....	125
86,97.....	125
658.....	125
Puerto Velasco Ibarra en Isla Floreana o Santa María .....	125
Parroquia rural.....	125
3,18.....	125
145.....	125
Total.....	125
7.475.....	125
Fuente: INGALA. Base de datos Redatam, 2010. ....	125
Poblados .....	125
Rol jurídico del poblado .....	125
Habitantes .....	125
Porcentaje.....	125
Puerto Baquerizo Moreno.....	125
Capital provincial .....	125
Cabecera cantonal.....	125
6.672.....	125
26,55%.....	125
El Progreso.....	125
Parroquial rural.....	125
658.....	125
2,62%.....	125
Puerto Velasco Ibarra en Isla Floreana o Santa María .....	125
Parroquia rural.....	125
145.....	125
0,58%.....	125
Fuente: “Principales Características Demográficas de Galápagos – Resultados de todas las variables del VII Censo de Población INEC-2010”, CGREG [Informe Técnico]. Elaborado por: FSG 2012.....	125
GRÁFICO # 31: LIMITE URBANO DE PUERTO BAQUERIZO MORENO.....	127
USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO .....	128
CUADRO # 75: POBLACIÓN POR RAMA DE OCUPACIÓN EN GALÁPAGOS .....	129
GRÁFICO # 32: USOS DE SUELO (SECTORIZACIÓN), PUERTO BAQUERIZO MORENO.....	133
GRÁFICO # 33: EL PROGRESO, SAN CRISTÓBAL .....	134
GRÁFICO # 34: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE EL PROGRESO.....	134
GRÁFICO # 35: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE FLOREANA .....	137
GRÁFICO # 36: FLOREANA, SAN CRISTÓBAL.....	137
TENENCIA DEL SUELO .....	138
CUADRO # 79: HOGARES SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDA A NIVEL CANTONAL .....	139
Tenencia de Vivienda.....	139
Cantón .....	139
Fuente: INEC- CGREG – Encuesta de Condiciones de Vida Galápagos, 2009. ....	139
GRAFICO # 37: HOGARES SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDA A NIVEL CANTONAL.....	139
ROLES Y VÍNCULOS FUNCIONALES .....	140
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS .....	141
GRÁFICO # 38: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATERIALES RECICLABLES RECOLECTADOS SAN CRISTÓBAL – 2010 .....	147

GRÁFICO # 39: EQUIPAMIENTO, SAN CRISTÓBAL (ACTUALIZACIÓN EN CURSO) .....	149
ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.....	149
CUADRO # 93: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL.....	149
ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA.....	151
<i>CUADRO # 95: DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DE LAS VIVIENDAS A NIVEL CANTONAL.....</i>	<i>151</i>
<i>Déficit habitacional.....</i>	<i>151</i>
<i>Cantón .....</i>	<i>151</i>
<i>Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009 .....</i>	<i>151</i>
<i>CUADRO # 96: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO A NIVEL CANTONAL .....</i>	<i>152</i>
<i>Disponibilidad de servicio higiénico .....</i>	<i>152</i>
<i>Cantón .....</i>	<i>152</i>
<i>Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009 .....</i>	<i>152</i>
CUADRO # 98: MATERIALES DE LA VIVIENDA EN FLOREANA .....	153
CUADRO # 99: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN FLOREANA .....	153
TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO.....	153
ESPACIO PÚBLICO.....	153
CUADRO # 100: PARQUES EN PUERTO BAQUERIZO MORENO .....	154
EQUIPAMIENTO CANTONAL .....	155
<i>Cementerio: Es administrado por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Cristóbal</i> <i>el cual se encargada del mantenimiento. Se encuentra ubicado en la vía a El Progreso muy cerca de</i> <i>esta parroquia rural. Cuenta con una distribución de lápidas, circulación peatonal, no existe</i> <i>circulación vehicular interior.....</i>	<i>155</i>
<i>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....</i>	<i>156</i>
CARACTERIZACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA .....	156
GRÁFICO# 40: ZONAS DE IMPACTO DE RIESGOS TECNOLÓGICOS POR COMBUSTIBLES EN SAN CRISTÓBAL.....	156
GRÁFICO # 41: ZONAS DE IMPACTO DE RIESGOS TECNOLÓGICOS POR COMBUSTIBLES EN SAN CRISTÓBAL .....	157
1.2.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	158
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....	158
INFRAESTRUCTURA VIAL .....	158
GRÁFICO # 37: ESTRUCTURA VIAL URBANA .....	160
GRÁFICO # 44: ESTRUCTURA VIAL URBANA .....	161
CUADRO # 102: VÍAS DE ACCESO PRINCIPALES A LAS VIVIENDAS A NIVEL PARROQUIAL EN SAN CRISTÓBAL .....	161
GRÁFICO # 45: RED VIAL CANTÓN SAN CRISTÓBAL .....	162
GRÁFICO # 46: RED VIAL CANTÓN SAN CRISTÓBAL .....	162
TRANSPORTES .....	164
GRÁFICO # 47: FLUJOS DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE PASAJEROS GALÁPAGOS .....	166
TRANSITO CANTONAL E INTER-ISLAS .....	166
PARQUE VEHICULAR.....	168
GRÁFICO # 48: INVENTARIO POR TIPO DE VEHÍCULOS EN SAN CRISTÓBAL .....	169
CUADRO # 103: NÚMEROS DE UNIDADES DE LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE POR AÑO DE FABRICACIÓN EN GALÁPAGOS.....	169
CUADRO # 104: MEDIO DE TRANSPORTE MÁS USADO EN SAN CRISTÓBAL.....	170
SISTEMAS DE CONECTIVIDAD .....	171
CUADRO # 105: DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL .....	171
CUADRO # 106: DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR.....	171
CUADRO # 107: DISPONIBILIDAD DE INTERNET .....	172
SISTEMA DE ENERGÍA .....	172
CUADRO # 108: VISIÓN GENERAL DE LAS FUENTES DE ENERGÍA EN GALÁPAGOS .....	174
1.2.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	175
MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO .....	175
<i>Análisis del Contexto Normativo y el Ejercicio de Competencias.....</i>	<i>175</i>
GRÁFICO # 51: CARACTERIZACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN MARCO CONSTITUCIONAL Y COOTAD. ....	176
ELABORACIÓN: FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, 2012.....	177
GRÁFICO # 52: CARACTERIZACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN MARCO CONSTITUCIONAL Y COOTAD. ....	177
ELABORACIÓN: FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, 2012.....	177
GRÁFICO # 53: ATRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS.....	178
ELABORACIÓN: FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, 2012.....	178

DE LAS CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SAN CRISTÓBAL .....	180
GRÁFICO # 54: NIVEL DE ARTICULACIÓN CON ACTORES SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL. ....	182
ELABORACIÓN: FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, 2012.....	182
GRÁFICO # 55: MAPA DE RELACIÓN ENTRE ACTORES GUBERNAMENTALES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL. ....	182
ELABORACIÓN: FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, 2012.....	183
CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO .....	184
<i>Análisis de Estructura Orgánica</i> .....	184
CUADRO # 109: GRUPO OCUPACIONAL POR PROCESO .....	185
<i>De las capacidades institucionales de Planificación y gestión del Territorio</i> .....	186
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN .....	186
GRÁFICO # 56: MECANISMOS DE DEMOCRACIA.....	187
FUENTE: RONALD DELGADO, 2012 .....	187
GRÁFICO # 57: MECANISMOS DE DEMOCRACIA.....	188
FUENTE: GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS GAD'S - SENPLADES ZONAL 4 .....	188
GRÁFICO # 58: NUEVA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PARA LOGRAR EL BUEN VIVIR .....	188
FUENTE: SENPLADES ZONAL 4, 2011 .....	188
GRÁFICO # 59: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS GAD'S DE ACUERDO AL ART. 304 DEL COOTAD.....	189
FUENTE: GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS GAD'S - SENPLADES ZONAL 4, 2011 ..	189
GRÁFICO # 60: NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	196
FUENTE: GUÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS GAD'S - SENPLADES ZONAL 4, 2011 ..	196
FUENTE: FUNDACIÓN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, 2012 .....	197
<b>2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>199</b>
2.1.1 MATRICES TERRITORIALES .....	199
SISTEMA AMBIENTAL .....	199
SISTEMA ECONÓMICO.....	201
SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	203
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	206
SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	216
2.1.2 DIAGNÓSTICO MACROREGIONAL.....	219
SISTEMA AMBIENTAL .....	219
SISTEMA ECONÓMICO.....	221
SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	223
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	226
SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	228
<b>3.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR SISTEMA Y SU IMPACTO TERRITORIAL .....</b>	<b>232</b>
3.1.1 SISTEMA AMBIENTAL .....	232
PROBLEMAS.....	232
POTENCIALIDADES .....	236
3.1.2 SISTEMA ECONÓMICO.....	237
PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO .....	237
POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO .....	238
3.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	239
PROBLEMAS.....	239
<i>Población que aumenta aceleradamente.....</i>	239
<i>Altas de tasas de crecimiento demográfico se observaron en las décadas de los 80 y 90 lo que demandó mayores recursos para satisfacer necesidades de la población, que si bien se ha reducido en lo que va del presente siglo, todavía se mantiene tasas de crecimiento demográficas por arriba del promedio nacional y del nivel de reemplazo de la población.....</i>	239
<i>Inmigrantes irregulares .....</i>	239
<i>La aprobación de la Ley Especial para Galápagos en el año 1998, si bien frenó en parte la migración, puede estar generando la existencia de inmigrantes que no están aceptados como residentes pero que viven y demandan bienes y servicios, llegando a ocultar cuando la población es auscultada sobre sus características. ....</i>	239
<i>Alto índices de embarazos en adolescentes.....</i>	239

<i>La falta de programas de prevención y de una verdadera educación sexual; la desintegración familiar por migración y por actividades laborales, así como la falta de políticas que tiendan a ocupar positivamente el tiempo libre de los jóvenes, produce un desarraigo en valores y principios e incluso que muchas veces son inexistentes dentro de los hogares, constituyen posibles causales de problemas como embarazos precoces.....</i>	239
<i>Altos índices de violencia intrafamiliar .....</i>	240
<i>Se evidencia un alto índice de violencia intrafamiliar, sus causas se han identificado por los signos de machismo marcados en las familias del territorio por una cultura de patriarcado y la alta dependencia económica de las mujeres dentro del hogar, así como el alto consumo de drogas y alcohol, se han evidenciado como factores relevantes en el repunte de índices de maltrato, violencia física, verbal y psicológica a niños, niñas, adolescentes y mujeres del territorio y de índices relacionados con los delitos sexuales vulnerando los derechos de niños, niñas y adolescentes. ....</i>	240
<i>Pérdida de imagen de las ONGs y falta de apoyo gubernamental para organizaciones sociales ...</i>	240
<i>Los habitantes de San Cristóbal han señalado que las ONG's sufren de un descontrol en las actividades y la falta de una entidad central que las norme; no existen programas continuos de las mismas en pro de los objetivos por las que fueron creadas y un trabajo social evidenciado con la población, y que muchas de ellas han buscado su aprovechamiento y beneficio dentro del territorio. Las organizaciones sociales locales no cuentan con el apoyo requerido para la ejecución de proyectos dentro de San Cristóbal, por lo cual carecen de poder de convocatoria y poco a poco han sufrido desmembramientos y desinterés de sus miembros. ....</i>	240
<i>Falta conciencia sobre el proceso de formación de la identidad cultural. ....</i>	240
<b>POTENCIALIDADES .....</b>	<b>240</b>
<b>3.1.4 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....</b>	<b>241</b>
<b>PROBLEMAS.....</b>	<b>241</b>
<b>POTENCIALIDADES .....</b>	<b>244</b>
<b>3.1.5 SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....</b>	<b>247</b>
<b>3.1.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>249</b>
<b>3.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>251</b>
<b>3.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....</b>	<b>256</b>
<b>3.4 MAPAS DE ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS .....</b>	<b>261</b>
<b>1.1 ESCENARIOS POR SISTEMAS .....</b>	<b>263</b>
1.1.1 SISTEMA AMBIENTAL.....	263
1.1.2 SISTEMA ECONÓMICO.....	264
1.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	265
1.1.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	266
1.1.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	267
1.1.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	267
<b>6.1 PROPUESTA.....</b>	<b>270</b>
6.1.1 SISTEMA AMBIENTAL.....	270
<i>OBJETIVO SECTORIAL .....</i>	<i>270</i>
<i>LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....</i>	<i>270</i>
<i>LÍNEAS DE ACCIÓN:.....</i>	<i>270</i>
<i>POLÍTICAS PÚBLICAS .....</i>	<i>270</i>
6.1.2 SISTEMA ECONÓMICO.....	271
<i>OBJETIVO SECTORIAL .....</i>	<i>271</i>
<i>LINEAS ESTRATÉGICAS .....</i>	<i>271</i>
• <i>Contribuir a la organización de la economía cantonal en la perspectiva de posicionar a San Cristóbal como destino de ecoturismo de calidad. ....</i>	<i>271</i>
• <i>Apoyar el acceso al crédito y el fomento de una cultura de emprendimientos respetuosa del ambiente, (Con énfasis en la generación de empleo para el residente local y el fortalecimiento de la cadena de valor local).....</i>	<i>271</i>
• <i>Contribuir al fortalecimiento de las actividades agropecuarias del cantón como base de la seguridad alimentaria y el autoabastecimiento de su población. ....</i>	<i>271</i>



<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i> .....	271
<i>POLÍTICAS PÚBLICAS</i> .....	271
6.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	271
6.1.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	272
6.1.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	274
<i>OBJETIVO SECTORIAL</i> .....	274
<i>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</i> .....	274
<i>LÍNEAS DE ACCIÓN:</i> .....	274
<i>POLÍTICAS PÚBLICAS</i> .....	274
6.1.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	275
<i>OBJETIVO SECTORIAL</i> .....	275
<i>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</i> .....	275
<i>LÍNEAS DE ACCIÓN:</i> .....	275
<i>POLÍTICAS PÚBLICAS</i> .....	275
<b>6.2 VISION A LARGO PLAZO.....</b>	<b>276</b>
<b>6.3 MODELO DE TERRITORIO DESEADO .....</b>	<b>276</b>
<b>6.4 MAPA MTD .....</b>	<b>279</b>
<b>6.5 ESTRATEGIA DE POBLAMIENTO, ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO .....</b>	<b>279</b>
<b>6.6 ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....</b>	<b>280</b>
<b>6.7 SISTEMAS ESTRUCTURANTES .....</b>	<b>281</b>
<b>CAPÍTULO 7.....</b>	<b>282</b>
<b>7.1 MODELO DE GESTIÓN.....</b>	<b>282</b>
ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO CANTONAL.....	282
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD .....	282
ADAPTACIONES AL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL .....	285
<b>FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA RESPONSABILIDAD Y LA COGESTIÓN DEL TERRITORIO.....</b>	<b>288</b>
PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. ....	288
PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL GAD MUNICIPAL CON EL NIVEL REGIONAL Y PARROQUIAL .....	289
PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL GAD MUNICIPAL CON EL NIVEL PARROQUIAL .....	289
<i>Participación y articulación del GAD Municipal con el nivel Regional - Consejo de Gobierno del Régimen Especial</i> .....	290
<b>CAPÍTULO 8.....</b>	<b>293</b>
<b>8.1 IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....</b>	<b>293</b>
<b>8.2 POA 2012 .....</b>	<b>299</b>
<b>8.3 PLAN PLURIANUAL .....</b>	<b>299</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>310</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>313</b>

## INTRODUCCIÓN

El GAD Municipal del Cantón San Cristóbal con el apoyo técnico de AME y Consejo de Gobierno de Régimen Especial para Galápagos a través de su equipo consultor de la Fundación Santiago de Guayaquil de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, se formuló el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Cristóbal (PD y OT), para tal efecto se tuvo como norte la “Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias” publicada en mayo del 2011 por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), habiéndose desarrollado un proceso que tuvo su inicio en diciembre del 2011 y culminado el 30 de abril del 2012, con la activa participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal y de su comunidad.

Al momento de inicio del proceso, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), había realizado un documento denominado “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – GADM de San Cristóbal”, que fue considerado como insumo de este nuevo documento.

El PD y OT elaborado responde a lo solicitado en la Guía Metodológica de SENPLADES mediante una estructura que permite revisar que todas sus partes sean las previstas para este nivel de Gobierno, así como también la Fundación Santiago de Guayaquil atendió las particularidades del territorio cantonal que es parte del Régimen Especial de Galápagos y Patrimonio de la Humanidad, habiéndose realizado las coordinaciones institucionales requeridas, tanto con el Régimen Autónomo como con las del Ejecutivo.

El PD y OT del cantón San Cristóbal está compuesto de las siguientes partes:

- El diagnóstico
- La propuesta, y
- El modelo de Gestión

La fase de diagnóstico fue elaborada a partir de la información secundaria especialmente la entregada por el GAD Municipal, así como la generada en los talleres participativos realizados por la Fundación Santiago de Guayaquil a partir de una matriz de levantamiento de información territorial detallada, con estos insumos se preparó el diagnóstico sectorial en los seis sistemas componentes del Plan para identificar los problemas y las potencialidades, que permitieron definir el Diagnóstico Estratégico y el Modelo Territorial Actual (MTA), acompañados de los correspondientes mapas de análisis que solicita SENPLADES en la página 51 de su Guía Metodológica.

Para tener la visión macro regional, se ejecutó un taller de análisis de la información de los macro proyectos regionales de la Agenda Zonal de la SENPLADES, así como de otros macro proyectos proporcionada por las Instituciones de carácter nacional o regional que tiene incidencia en el territorio.

Con esta información se prepararon los escenarios que permitieron definir la Propuesta Modelo Territorial Deseado (MTD) para el periodo comprendido entre los años 2012 al 2016, que partió de la socialización de los problemas y potencialidades para definir el objetivo cantonal, los sectoriales así como las líneas estratégicas, las líneas de acción y las políticas públicas.

Para posibilitar la concreción de todas las acciones se incorpora la matriz de proyectos anualizada, la cual incluye los proyectos por sistemas priorizados y según la información proporcionada por el GAD Municipal de San Cristóbal, cabe indicar que este instrumento de planificación puede ser modificado según vaya dándose el cumplimiento del PD y OT.

## 1.1 DIAGNÓSTICO POR SISTEMA

### 1.1.1 SISTEMA AMBIENTAL

#### CLIMA

Desde el punto de vista bioclimático, la región presenta tres zonas. La zona árida, comprendida entre 0 y 180 msnm, con temperaturas que oscilan entre 17 y 22° C. La zona de transición, que llega a los 320 msnm, registra una temperatura media anual de 14 a 17 ° C. La zona húmeda, que se encuentra sobre los 320 msnm, con una temperatura media de 13 a 17° C. En las áreas destinadas a uso agropecuario existe un buen patrón pluviométrico de distribución anual, cuyos promedios oscilan en alrededor de 1.550 mm.

El cantón San Cristóbal está conformado actualmente por las Islas San Cristóbal (558 km<sup>2</sup>), Floreana (172 km<sup>2</sup>), Española (60 km<sup>2</sup>), Santa Fe (24 km<sup>2</sup>), Genovesa (14 km<sup>2</sup>), y la Roca León Dormido.

Todas las islas nombradas forman parte del Parque Nacional Galápagos. Las islas San Cristóbal y Floreana son las únicas que tienen asentamientos humanos en cuanto al cantón se refiere.

El clima del Archipiélago de Galápagos está influenciado por corrientes marinas: las frías de Humboldt del Sur y Cromwell del Este determinan una época de garúa (lluvia horizontal de gotas muy finas) entre mayo y noviembre, con vientos fríos; la corriente cálida de El Niño del Norte determina una época cálida lluviosa con presencia de fuertes lluvias en diciembre y abril<sup>1</sup>.

Como en todo el Archipiélago, el clima está marcado por dos épocas: cálida-lluviosa y garúa, pero en la isla San Cristóbal, por situarse al Sureste del Archipiélago, tiene mayor influencia de vientos alisios cargados de humedad.

Esta exposición determina directamente la cantidad de garúa que pueda condensarse en un sitio y la cantidad de lluvia que pueda caer. De hecho, la cobertura vegetal del suelo cumple un papel clave en el desarrollo de la humedad.

En la isla Floreana el clima es muy variado, a pesar de que la isla se localiza sobre el Ecuador, la temperatura de la superficie oceánica varía enormemente, entre los 7 y los 28 grados centígrados. Las islas también sufren cambios de clima drásticos. El periodo que va de enero a marzo se considera la temporada caliente y húmedo, siendo marzo el mes más caluroso del año; durante esta temporada abundan las plantas, y la temperatura del agua resulta ideal para bucear. En la época de julio a septiembre se presentan lloviznas ligeras que mantienen la humedad en el lado Sur de la isla (Cerro Gato) y seco el lado Norte (La Soledad). La temperatura del agua disminuye considerablemente, pero es la temporada ideal para observar más vida acuática, ya que los animales prefieren las corrientes frías<sup>2</sup>.

#### a. Temperatura

<sup>1</sup>Grenier, C. 2010. Datos de la Estación Científica Charles Darwin.

<sup>2</sup>Ibíd.

Los registros de temperatura indican cambios sustanciales tanto en amplitud como en promedios anuales. Es por ello que en base a sus regímenes de temperaturas, Galápagos puede dividirse en distintas regiones que van desde la tropical y subtropical a la temperada fría y cálida<sup>3</sup>.

En San Cristóbal el promedio anual de temperatura incluye una época caliente entre enero y abril, con temperaturas que fluctúan entre los 26 y los 28° C, y una época fría durante el resto del año con temperaturas menores a los 24°C, registrándose en sitios del oeste temperaturas de hasta 14°C.

#### **b. Precipitaciones**

Existen dos patrones de precipitación, lo que influye directamente en la presencia de dos zonas bioclimáticas claramente establecidas y diferenciadas. el patrón de precipitación de cobertura regional y cantonal con precipitaciones intensas y concentradas entre los meses de enero a marzo, cuyos promedios anuales varían entre 250 a 500 mm en condiciones normales, y en situaciones de fenómeno del niño (por ej. 1997-1998) superó los 1200 mm de lluvia de acuerdo con la los registros de la estación meteorológica ubicada en puerto Baquerizo Moreno (la zona costera). El segundo patrón de precipitación del cantón es el que corresponde a una llovizna muy fina denominada la garua, se caracteriza por ser permanente y constante entre los meses junio a noviembre y que cubre solamente a la zona alta del cantón.

#### **c. Humedad**

En la isla San Cristóbal, la humedad relativa media mensual también sigue un patrón estacional, pues el mayor porcentaje de humedad (90% a 97%), se da en los meses de enero a junio, que aproximadamente corresponden a los meses de lluvias en la región.

#### **d. Radiación solar**

En la isla San Cristóbal, los valores de mayor radiación solar se producen en los meses de enero a mayo, mientras que los registros bajos se presentan en los meses de agosto a octubre.

#### **e. Vientos**

En Galápagos y en la zona que comprende San Cristóbal se pueden observar dos vientos predominantes: los provenientes del este que recorren la zona ecuatorial en dirección oeste, y los vientos del sureste que van desde las costas de Perú y Ecuador. De acuerdo a la información meteorológica recopilada en el sitio, se determinó que la dirección predominante del viento en el Archipiélago de Galápagos es desde el sureste, como resultado de la diferencia de presiones entre el bajo de Indonesia y el alto del Pacífico sur.

#### **f. Nubosidad**

Los datos de nubosidad promedio que registra la Estación Meteorológica de Puerto Baquerizo Moreno son 8 octetos al cielo completamente cubierto. Se determina una nubosidad media mensual de 4 hasta 7 octetos, lo cual indica que el cielo de esta zona presenta nubes bastante dispersas la mayor parte del año, siendo el mes más despejado es agosto.

---

<sup>3</sup>Ibid

## ECOSISTEMAS

### a. Identificación de los principales ecosistemas presentes en el territorio.

#### Ecosistemas terrestres

Según Johnson y Raven (1973), la vegetación de las islas Galápagos se divide en tres grupos de acuerdo a las tres zonas ecológicas registradas en el archipiélago, y son:

#### Zona costera

Ocupa una franja angosta de aproximadamente 10 msnm. La vegetación característica es la xerofítica (tolerancia a condiciones de salinidad), como por ejemplo los mangles que constituyen sitios de anidación de aves como los pelícanos, fragatas y garzas; áreas de sombra para especies de lobos e iguanas marinas, y refugio para tortugas marinas en zonas de lagunas.

#### Área seca

Es la más extensa en las Islas Galápagos. Con características semidesérticas o de bosque seco, y las especies vegetales están adaptadas a la sequía. En esta zona se puede observar líquenes (simbiosis de un hongo y un alga), que toleran la deshidratación y requieren poco o nada de suelo para crecer, incluso sobre árboles, rocas, su coloración es variable, desde rojo, anaranjado, verde y gris.

**Bosques de *Scalesia*, *Zanthoxylum*, *Miconia***, y la vegetación de pampa ubicados en la parte alta. Corresponde a áreas pequeñas en extensión en comparación con la zona seca. En las Islas se registran alrededor de 90 especies de helechos, la mayoría de los cuales aparecen en las zonas húmedas, como el caso de *Pteridium aquilinum* y helecho arbóreo *Cyathea weatherbyana* que crece hasta los 3 metros de altura. Licopodios grupo primitivo de plantas que se relacionan con los helechos, de los cuales se registran 6 especies del género *Lycopodium*. *Se han identificado* 110 especies de hepáticas predominantes en el área de *Miconia* y 90 especies de musgos en la zona de *Scalesia*.

Para realizar comparaciones de las zonas de vegetación de la Isla San Cristóbal, se debe enfatizar que en las islas de mayor tamaño y altitud, la zona de *Scalesia* y *Miconia* incluye otras subzonas como la de café y pampa.

Sin embargo, estas divisiones varían de isla en isla. Así mismo, si bien la Zona Árida no se subdivide normalmente, merecería hacerlo porque contiene una zona alta de matorral y una alta de bosques, y la zona de matorral es quizás la más variada de Galápagos en cuanto a especies dominantes de la comunidad local.

### b. Identificación y análisis de la situación (riesgos y potencialidades) de los ecosistemas, fauna y flora del cantón.

#### Flora

Se conocen de registros de 238 especies endémicas (FCD, 2009), 7 géneros de 3 familias: *Darwiniothamnus*, *Lecocarpus*, *Macraea* y *Scalesiade* la familia Asteraceae; *Brachycereus* y *Jasminocereus* de la familia Cactaceae; y, *Sicyocaulis* de la familia Cucurbitaceae.

La presencia de las plantas endémicas corresponde a un resultado de procesos evolutivos, de adaptación a las nuevas condiciones ambientales imperantes en el archipiélago. Estos procesos produjeron su especiación, con respecto a sus antecesores en el continente e incluso entre individuos de una isla y otra, obteniéndose así el endemismo.

Las especies del género *Scalesiase* puede tomar como el mejor ejemplo de evolución con 15 especies y un total de 19 tipos. La composición de especies de las comunidades de plantas en las diferentes islas es a menudo diferente. Estas diferencias son habitualmente el reflejo del aislamiento y la ausencia de la colonización entre islas. Algunas especies presentan amplia distribución en casi todo el archipiélago, por ejemplo: *Jasminocereus thouarsii* tiene tres subespecies presentes en casi todas las islas del centro y del oeste, pero no en las del norte; *Alternanthera galapagensis*, se presenta en los islotes que rodean a Floreana, pero no en Floreana.

Los hábitats terrestres de Galápagos se definen en gran medida por sus comunidades vegetales y por las tendencias en las precipitaciones. Las precipitaciones son afectadas por la topografía, por la orientación y posición dentro del archipiélago. Las comunidades de plantas responden a todos estos factores además de la edad geológica del sitio. Las plantas determinan la estructura del ambiente, con la estructura de la vegetación sobreponiéndose a la topografía. Las especies que llegaron a las islas de forma natural (sin intervención humana) y que se las puede encontrar en otros lugares geográficos, forman parte de la flora nativa para la cual se registran 314 especies (FCD, 2009)<sup>4</sup>.

## Fauna

Zoo-geográficamente, el archipiélago de Galápagos se encuentra dentro del Piso Galápagos (Albuja et. al., 1983), cuyas características principales están dadas en torno al alto endemismo existente.

La fauna de Galápagos muestra un alto porcentaje de especies endémicas, ausencia de anfibios y de mamíferos terrestres grandes. El aislamiento geográfico y las condiciones ambientales singulares, han sido la causa para que la fauna siguiera un curso evolutivo diferente al del continente, apareciendo las especies endémicas. Para los mamíferos y anfibios el traslado resultó difícil; la falta de mamíferos grandes dio oportunidad para que los reptiles se desarrollaran, conservaran y evolucionaran independientemente.

Algo similar ocurre con una gran parte de las aves. En el grupo de invertebrados, se conocen alrededor de 1900 especies nativas, que representan la más grande biodiversidad terrestre de Galápagos. Los invertebrados terrestres, no incluyendo insectos, están representados por 71 familias, 117 géneros y 386 especies; de éstos, 363 son presumiblemente nativos e incluyen 193 especies endémicas y 23 especies introducidas. Los grandes grupos de *Acarinare* requieren aún más estudios, el endemismo es desconocido pero probablemente está alrededor del 50%. Las especies de caracoles de tierra son muy diversas; se han registrado 83 especies indígenas y de éstas, 80 son endémicas. El grupo de los *Bimulidae* tienen la mayor riqueza de especies de caracoles de tierra, representada por 65 especies, todas endémicas (Chambers 1991). Se registran 23 géneros endémicos de insectos, cuya distribución es más evidente en islas como Española, San Cristóbal y Santa Fe.

Los patrones de diversidad y endemismo son simples en vertebrados, debido al reducido número de taxas (aproximadamente 117, con un endemismo del 59%). Al contrario de lo que

---

<sup>4</sup> lb.

sucede con las plantas o con los invertebrados, la baja movilidad de los grupos de vertebrados refleja altos porcentajes de endemismo, tales como reptiles, mamíferos terrestres, aves terrestres, aves marinas, mamíferos marinos.

De acuerdo a la información proporcionada por la Fundación Charles Darwin, se han registrado un total de 61 especies de aves, de las cuales las aves costeras son las más representativas con un 41% del total, seguida de las especies terrestres con 31,1 % y las marinas con 27,9 %. De las 25 especies costeras, la familia *Scolopacidae* es la más representativa con 10 especies. En cuanto a las aves terrestres, la familia *Emberizidae* con 7 especies resultó la más representada y de las 17 especies de aves marinas las familias *Laridae* (5), *Sulidae* (3) e *Hydrobatidae* (3) son las más comunes. Catorce de las 26 familias están representadas por solamente una especie.

### **Ecosistemas marinos**

Factores climáticos, geológicos, oceanográficos han permitido que se establezcan hábitats muy variados e importantes para el desarrollo de una diversidad de especies que viven en arrecifes sub maréales costeros, bancos de arena, paredes verticales, arrecifes de coral, zonas de afloramiento, montes marinos, océano abierto, declive de la plataforma, planos abisales y bentos hidro térmicos, donde las comunidades responden estacionalmente a las variaciones de los componentes climáticos y biofísicos marinos<sup>5</sup>.

### **Diversidad de Especies Marinas**

La posición geográfica de las islas Galápagos, ha contribuido a que se produzca un alto grado de diversidad de especies marinas, y endemismo. Se han registrado 2909 especies marinas. La diversidad del endemismo marino en Galápagos promedia en un 21% por grupo taxonómico y un 18,2% como total, estos valores son altos en comparación con otras islas marinas y archipiélagos, que fluctúan entre el 0 y el 20%. Se debe mencionar que varios vertebrados endémicos predominantes de Galápagos como la iguana marina, el cormorán no volador y el pingüino de Galápagos, dependen del mar.

La distribución de la biodiversidad marina ha sido posible conocerla por el desarrollo de los estudios taxonómicos cuantitativos. De las cinco regiones biogeográficas propuestas por Harris (1969), según los recientes estudios muestran que las regiones con mayor riqueza de especies son, la central y sur del Archipiélago.

Factores climáticos, geológicos, y oceanográficos han permitido que se establezcan hábitats muy variados e importantes para el desarrollo de una diversidad de especies que viven en arrecifes sub maréales costeros, bancos de arena, paredes verticales, arrecifes de coral, zonas de afloramiento, montes marinos, océano abierto, declive de la plataforma, planos abisales y bentos hidro térmicos, donde las comunidades responden estacionalmente a las variaciones de los componentes climáticos y biofísicos marinos<sup>6</sup>

El endemismo de las especies marinas está representado por 1300 especies correspondientes a varios grupos y que equivale a un 28%. El 50% de las especies han arribado desde la región panameña, mientras que el 19% restante corresponde a especies afines a zonas geográficas templadas, cosmopolitas y atlánticas (Jackson, 1997). Sobre la base de los organismos sésiles y los meso invertebrados móviles (1 a 5cm de largo), es posible definir al menos tres grandes

<sup>5</sup>Danulat E & GJ Edgar (eds.) 2002. Reserva Marina de Galápagos. Línea Base de la Biodiversidad. Fundación Charles Darwin/Servicio Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador: 484 Pp.

<sup>6</sup>Danulat E & GJ Edgar (eds.) 2002. Reserva Marina de Galápagos. Línea Base de la Biodiversidad. Fundación Charles Darwin/Servicio Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador: 484 Pp.

zonas biogeográficas que representan la biodiversidad de los hábitats rocosos someros de especies de la Región.

Así mismo, los datos publicados en la Línea Base de la Biodiversidad de la Reserva Marina de Galápagos (2002), la diversidad de organismos sésiles y meso invertebrados representan una mayor cantidad de especies dentro de la Subzona de Manejo de Conservación y de Uso Extractivo y No Extractivo (pesca) y Subzona de Conservación y Uso No Extractivo (turismo). Se conoce un menor rango de especies para el Área de Manejo Especial Temporal. Se estima que existen al momento tres grandes zonas biogeográficas sobre la base de las comunidades de organismos sésiles y meso invertebrados móviles, las cuales corresponden a las regiones oeste (Fernandina e Isabela oeste), centro-sur (todas las islas centrales y sur, y parte de Isabela sur) y nor-noreste (Darwin, Wolf, Marchena, Pinta y Genovesa)<sup>7</sup>.

Más de 447 especies de peces distribuidas en 92 familias con un endemismo del 17% han sido reportadas en Galápagos. Los arrecifes de coral son cada vez más escasos y poco diversos, sin embargo las particulares formaciones de lava proporcionan abundantes cavidades cerca de las orillas, mientras que las aguas en alta mar son ricas en nutrientes provenientes de los afloramientos submarinos. El pepino de mar, langosta y bacalao son las especies que necesitan mayor protección y atención, ya que las operaciones pesqueras se realizan con mayor intensidad en los arrecifes superficiales donde estas se encuentran.

En el grupo de los invertebrados se han registrado un total de 17 familias, 33 especies de macro invertebrados. De este número y de acuerdo al tipo de especie, los erizos, estrellas de mar y pepinos de mar ocupan un número mayor. Algunas especies de langostas y conchas son menos abundantes dentro de esta clase de organismos. Las familias con un mayor número de especies son Asteroipseidae (estrellas de mar) con 12.1% del total de especies y la Hothuridae (pepinos de mar) con un 21.2% del total de especies<sup>8</sup>

Entre las especies de uso extractivo la más apetecidas y sobre la cual existe mayor presión de pesca debido a su alto valor comercial es el pepino de mar (*Stichopus fuscus*). A pesar de que la recolección de pepinos de mar es una actividad relativamente reciente en el país, la creciente demanda del mercado asiático ha provocado la sobreexplotación de este recurso<sup>9</sup>. La pesca de langosta, tanto de langosta roja (*Panulirus penicillatus*) como de langosta verde (*P. gracilis*) es una de las actividades más importantes de las islas. El langostino (*Scyllarides astori*) en comparación con la langosta tiene menor aceptación. Los churos (*Hexaplex princeps* y *Pleuroploca princeps*) se encuentran distribuidos también en todo el Archipiélago. El consumo de estos se ha incrementado en los últimos años<sup>10</sup>.

Respecto a los peces que se pueden observar durante el día o la noche, se manifiesta una densidad de peces con una variación sustancial, pues, en horas de mayor radiación solar se ha registrado el doble de especies que durante los muestreos por la noche. De un total de 133 peces, alrededor de 13 especies han sido registradas como endémicas.

## EL AGUA

<sup>7</sup>James, M. 1991. Galapagos Marine Invertebrates. Taxonomy, Biogeography and Evolution in Darwin's Islands. Plenum Press. New York. 474 pp.

<sup>8</sup>ib

<sup>9</sup> Comisión Permanente para las Islas Galápagos. 1994. Informe del Seminario-Taller sobre el Manejo de la Reserva de Recursos Marinos de Galápagos. M. Hurtado, G. Reck, E. Armador y A. Dahik (Eds.). Isla Santa Cruz, 19-23 de diciembre de 1994. Galápagos – Ecuador. Fundación Charles Darwin, 154 pp.

<sup>10</sup> ibid.



#### **a. Delimitación de cuencas y cuerpos de agua existentes en el cantón San Cristóbal**

En general, los escurrimientos de agua se agotan aún en época de garúa, a excepción de las encañadas de la Policia y Cerro Gato, las que aseguran el abastecimiento de agua para la población durante periodos de escasez, cuando las encañadas de El Plátano y La Toma se secan.

Según informaciones, estos recursos permitirían suplir la demanda para consumo humano de esta parte de la isla, pero también para el uso de riego de zonas específicas.

La razón principal para la existencia de agua son las precipitaciones, pero también obedece a la presencia de neblina y rocío. La mayoría de la lluvia en el lado sur más alto de la isla, se junta en un sistema microregional y dan lugar más abajo a riachuelos superficiales, a través de sistemas de recolección subterráneos, cuyo caudal, debido a las fluctuaciones de la temperatura y de la lluvia, están constantemente cambiando. Algunos de estos riachuelos llegan al mar, mientras otros desaparecen en el trayecto, contribuyendo directamente al suministro de agua dulce subterránea.

Además del sistema de riachuelos, existe el lago El Junco formado sobre un cráter. Este lago no tiene otro sistema de recolección que el abastecimiento directo de las lluvias y hace parte de un sistema balanceado muy especial que, según los estudios científicos, en los últimos 10.000 años nunca se ha secado.

A parte de precipitaciones, San Cristóbal presenta las mejores ventajas de la Provincia en términos de recursos hídricos superficiales, ya que cuenta con 17 encañadas.

#### **Situación hídrica en la Isla Floreana**

Floreana es una de las pocas islas con un suministro confiable de agua potable. Las condiciones del clima y las continuas precipitaciones y lloviznas que ocurren en la parte alta de los cerros, mantienen un régimen continuo y permanente de agua subterránea que aflora en un manantial artesiano en la base del Cerro Olimpo, condición ambiental que hace que la vegetación en las tierras altas localizadas del lado sureste de los cerros altos que forman parte de la isla, sea exuberante.

#### **b. Establecimiento de la oferta hídrica actual**

El abastecimiento proviene de tres captaciones ubicadas en la parte alta de la isla: Cerro Gato a 18km. de distancia (10.5 l/s de caudal), El Plátano a 7 km. de la parroquia de Progreso (3 l/s de caudal) y La Toma a 6km. de Progreso (8.5 l/s de caudal). Diariamente se ofertan 1900.8 m<sup>3</sup> para abastecer a alrededor de 7 mil habitantes. El agua no contabilizada es de alrededor del 60%. Si bien el sistema se ha ampliado conforme el crecimiento urbano, logrando una cobertura del 95%, y se dispone de una planta de tratamiento, las condiciones sanitarias no han cambiado. El agua no es apta para consumo humano<sup>11</sup>.

Los agricultores, sin acceso a las fuentes permanentes almacenan el agua lluvia y, en periodos de sequía prolongada, son auxiliados por un tanquero municipal. Algunos sectores poseen condiciones favorables para desarrollar proyectos de riego, principalmente Cerro Verde, El Chino, Cerro Gato, El Progreso, El Socavón y La Soledad.

<sup>11</sup>Chiriboga. Et. al. 2009. PROYECTO ECU/00/G31 "ESPECIES INVASORAS DE LAS GALÁPAGOS" Zonificación Agroecológica de las Zonas Agropecuarias.

Actualmente se encuentra en marcha la ejecución del proyecto “Mejoramiento y optimización del Sistema Integral de Agua Potable para Galápagos” el mismo que consiste en captar el agua en “cerro Gato” y la “Toma de los Americanos”, para ser transportada y almacenada y potabilizada en Puerto vaquerizo Moreno, el cual Incrementará la capacidad de conducción y el número de usuarios.

En algunas encañadas los agricultores construyen albarradas en época lluviosa, existe también una pequeña represa de hormigón ubicada en El Chino para un proyecto de riego (todavía no concluido). En el Progreso y Puerto Baquerizo, la población se abastece de agua entubada -no potable- la misma que puede llegar a niveles de escasez crítica en épocas prolongadas de sequía, que se vuelven cada vez más recurrentes en la isla.

### **c. Caudal ecológico**

San Cristóbal es la única isla que tiene fuentes superficiales permanentes, las razones para esta relativa abundancia son la posición de la isla y su topografía. El viento que proviene del sur trae vientos húmedos del mar, los cuales, en combinación con la relativa altura del sur de la isla, provoca que esta parte de su territorio sea privilegiada en cuanto a disponibilidad de agua. Un significativo número de arroyos superficiales contiene agua a lo largo de todo el año, pero otro tanto disminuyen su caudal sustancialmente o se seca durante el período de sequía<sup>12</sup>

En la isla Floreana existe una poza de almacenamiento de agua lluvia. Luego de fuertes temporadas invernales, su volumen se ha estimado en 125.000 metros cúbicos, que permitiría regar alrededor de 7 hectáreas sin que se agote la fuente. La “Vertiente de La Paz”, cuyo caudal es de 0.1 l/s. se utiliza para consumo humano y podría también proveer riego para huertos familiares. La “Vertiente del Dr. Richter”, con un caudal de 0.35 l/s, sirve a una finca particular<sup>13</sup>.

En otras islas, no obstante los altos niveles de precipitación, especialmente en las zonas de transición y húmeda, las características geológicas del suelo (elevado grado de fracturas y permeabilidad), imposibilitan la existencia de fuentes superficiales permanentes. En Floreana, por la permeabilidad del suelo y sus fracturas, los grandes volúmenes de agua se filtran para convertirse en corrientes subterráneas que finalmente se mezclan con el mar.<sup>14</sup>

Desde el punto de vista hidrogeológico debe destacarse la particular importancia de los sedimentos piroclásticos que en superficie están cubiertos por la formación toba que conforma el acuífero del cerro Allieri. Se la encuentra alrededor de los pequeños conos jóvenes, en especial alrededor del Cerro de la Paz, del Cerro Pajas y en las cercanías de las “Cuevas de los Piratas”.

### **d. Calidad del agua**

El agua no recibe tratamiento, se conduce directamente hacia la red de distribución y de allí a los domicilios.

<sup>12</sup>Black, 1993. Citado por Carrión Carlos G. 2003. Proyecto de Seguridad Alimentaria y Desarrollo sostenible en las islas Galápagos. Informe de Consultoría. FAO – PESAE..

<sup>13</sup>SUQUILANDA, 1996. Manuel: Programa de Manejo Integrado para el Archipiélago de Galápagos, Quito.

<sup>14</sup>Ibid

San Cristóbal posee la mejor agua (en comparación con los otros cantones de Galápagos) en calidad y cantidad que puede satisfacer la demanda para consumo humano y para las actividades agropecuarias.

Hay pérdidas en las redes de distribución por conexiones defectuosas, mala calidad o deterioro de materiales utilizados en las uniones, roturas de la red por encontrarse sobre las veredas, expuestas al tránsito de personas y vehículos.

En las áreas rurales, las condiciones de almacenamiento y de consumo son incompatibles con la salud humana.

## EL SUELO

### a. Identificación de características generales del suelo del cantón

#### Geomorfología

Las Islas Galápagos están compuestas de diecinueve islas mayores y muchos islotes más pequeños y afloramiento de bloques rocosos, a excepción de las ubicadas hacia el norte, Darwin y Wolf, que se levantan de una plataforma relativamente poco profunda.

Estas islas pueden dividirse en dos grupos de diferente origen. El grupo de mayor edad geológica está en la parte más alta de la plataforma en aguas menores a 200 metros de profundidad. Ellas consisten de levantamiento de lava originalmente esparcida por el fondo del mar, y actualmente tienen un aspecto bajo, plano u ondulado, en declive, a menudo con precipicios en las costas. En algunos casos las lavas están intercaladas con piedras calizas o areniscas, las que juntos con pequeños depósitos sedimentarios en las islas Isabela y Santa Cruz, representan las únicas rocas no ígneas en el archipiélago.

La mayor parte del archipiélago es más joven y está compuesto de volcanes y conos pequeños que forman las islas mayores como Fernandina, Isabela, Pinta, Marchena, Santiago, Floreana, San Cristóbal y gran parte de Santa Cruz, así como otras de menor área. Estas islas consisten típicamente de uno o más volcanes ligeramente inclinados de hasta 1680 msnm (Volcán Woolf), que terminan en cráteres o en grandes calderas formadas por deslizamientos.

Las cumbres están achatadas con conos parásitos de pocas decenas de altura y flanqueadas en muchos casos por vastas extensiones estériles de lava negra o café de hermosa textura. Largos techos de las costas están poco erosionados, pero en muchos lugares la erosión marina y las fallas han producido precipicios y playas de lava, coral o arena de concha.

Otros rasgos interesantes del paisaje incluyen lagunas en los cráteres, fumarolas, grandes tubos huecos en la lava, sulfataras, campos de azufre y una gran cantidad de lavas y otros materiales volcánicos, como escoria, piedra pómez y tobas.

Los suelos de San Cristóbal como los de Floreana, al ser islas antiguas, gozan de los suelos más profundos del Archipiélago, porque fueron expuestos a una larga intemperización. Por lo tanto existe una variación en la profundidad de los suelos que depende de la exposición a los vientos marinos y también a la topografía, debido a que en zonas de pendientes fuertes las acumulaciones posibles de sedimentos son muy escasas. En general, en San Cristóbal las laderas expuestas al SE presentan suelos muy profundos (como en Cerro Verde, donde alcanzan hacia 2m), así como en altura.

### **Geomorfología de la Isla Floreana en la parroquia Puerto Velasco Ibarra**

Varias erupciones volcánicas han pasado en tiempos históricos siendo las más significativas las ocurridas en las islas Fernandina, Isabela, Pinta Marchena, Santiago y Floreana. Los volcanes más activos actualmente están en Fernandina, Isabela, Pinta y Marchena, y la actividad fumarólica se puede ver en estas islas. La mayoría de las islas tienen la forma clásica de un cono "ShieldVolcano" creado de capas de lava. Estos volcanes han crecido desde hasta una altura de 1680 msnm (volcán Wolf en la Isla Isabela). Las otras islas parecen como mesetas y fueron creados de mesetas volcánicas<sup>15</sup>.

### **Geología**

La formación de las islas Galápagos ha sido definida en base a estudios realizados por varios científicos y dichos estudios están publicados en libros, revistas indexadas y artículos, según estos se estima que la edad de las rocas corresponde a un tiempo variable de 4 o 5 millones de años. El origen de los materiales que forman las islas son rocas ígneas de composición básica, acumulación de material piro clásticos y nuevos aportes de material efusivo, todo ello como resultado de erupciones volcánicas. Por su morfología, tipo de material y distribución espacial de las islas, están considerados como los grupos volcánicos más activos del mundo<sup>16</sup>.

Una condición adicional corresponde a la confluencia de dos placas tectónicas. Una corresponde a la placa Nazca y otra a la Placa del Cocos. Las dos placas tienen como parte de su estructura, cordilleras submarinas, que se mueven en dirección hacia el frente de subducción. Como las placas se mueven a una velocidad fija (aproximadamente 3 pulgadas por año), una cuerda de volcanes es formada.

### **Geología de la Isla Floreana en la parroquia Puerto Velasco Ibarra**

Floreana representa un extremo de la gama de composiciones de lava encontrado en las islas. La masa rocosa está formada por basaltos que aquí son claramente más "alcalinos" en la composición, a diferencia de los más "toleítica". Las composiciones químicas producidas por la mayoría de los volcanes de tipo "Alcalina" son magmas a menudo ricos en agua y CO<sub>2</sub>. Los gases que impulsan las erupciones explosivas pertenecen a este tipo y por ello se encuentra en el perfil litoral material basáltico y piroclásticos. Así, la diferencia de composición probablemente explica por la abundancia de conos piro clásticos que se localizan alrededor del cono central<sup>17</sup>.

Abundancias de elementos traza en estas lavas indican que los magmas de la isla Floreana se producen a menor profundidad en el manto y por pequeñas extensiones de la fusión que en el resto del archipiélago. La Isla Floreana exhibe varios conos y cráteres pequeños relativamente jóvenes y verosíblemente superpuestos encima de un gran volcán de escudo original. La mayoría de las rocas expuestas provienen de etapas tardías y consisten esencialmente de lavas de tipo basaltos con minerales de olivino y alcalinos.

### **Suelos de la Isla Floreana en la parroquia Puerto Velasco Ibarra**

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> MAE, PARQUE NACIONAL GALAPAGOS, 2011. Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Instalación Y Operación de Dos Grupos Electrógenos Marca Deutz, Modelo Bf4m1013e, Generador LeroySommer, Modelo Lsa 43.2-4 Pole, Potencia Nominal Del Generador 70 Kw. Modo Prime., que funcionan con Aceite Vegetal Puro De Piñón para la Central Térmica Floreana.

En la parroquia Velasco Ibarra las rocas que forman el terreno del sector corresponden a los aportes de flujo de lava que se han producido a lo largo del tiempo desde la formación de la unidad núcleo y que por flujos de lava posteriores se han sumado alrededor dando la configuración que el perfil litoral tiene en la actualidad.

Las rocas son basaltos de color negro ricos en minerales de hierro, magnesio y otros de composición alcalina. Al momento de contacto de las lavas con el agua de mar el material caliente se enfrió de forma brusca y por esa razón las rocas no tienen formas masivas como ocurre en los mantos de lava, sino que se encuentran formando acumulaciones de bloques de roca cuyo tamaño varía de centímetros a varias decenas de centímetros. La forma de los bloques de roca puede ser cuadrada, rectangular y en ocasiones hexagonal<sup>18</sup>.

Esta característica de formación de los terrenos que forman el sitio geográfico donde se localiza el poblado del puerto Velasco Ibarra ha dado origen a suelos arcillosos de color gris claro a café claro con un horizonte no muy profundo.

### **Uso del suelo**

La edad de las formaciones geológicas de las islas San Cristóbal y Floreana no inciden en la diferenciación de los suelos, en cambio los factores climáticos, especialmente las precipitaciones influenciaron mucho en la formación de los suelos. Por lo tanto, la edad de la isla determina el tiempo al cual fueron expuestos los suelos a las intemperies, razón por la cual en San Cristóbal los suelos son más profundos y ricos en nutrientes. Por otra parte, cabe señalar que los suelos agrícolas son muy variables en términos de textura, profundidad, contenido de nutrientes y pedregosidad y no parecen condicionar la producción agropecuaria.<sup>19</sup>

Los suelos en general son permeables y presentan un pH ligeramente ácido, con un gradiente aparente de acidez, desde las partes bajas, con un pH casi neutro hasta un PH ácido hacia las partes altas. La variación del pH no es tan alta como para limitar el desarrollo de cultivos en diferentes pisos altitudinales.

### **Uso actual**

En términos territoriales, alrededor del 90% de territorio cantonal es área protegida, y por lo tanto su uso es para la conservación de los ecosistemas y biodiversidad que forman parte del Parque Nacional Galápagos.

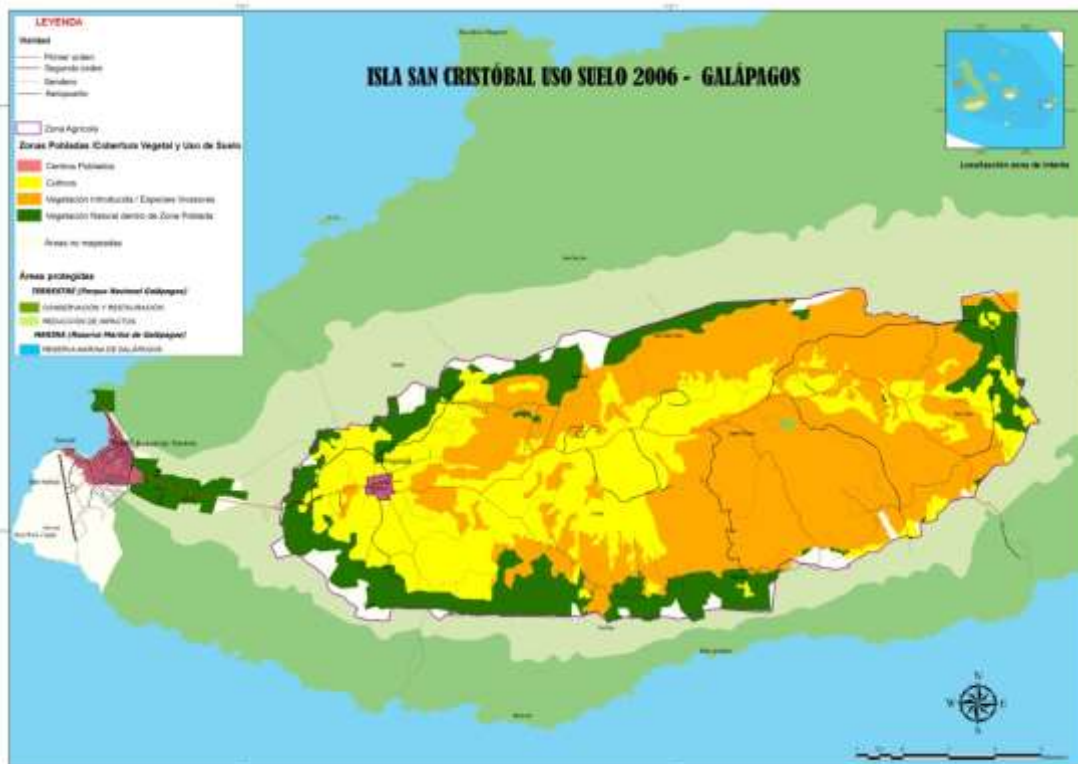
El uso del suelo en zona agropecuaria de la isla San Cristóbal, tiene un importante potencial para la producción agropecuaria por poseer recursos naturales importantes: suelos fértiles y profundos (entre 40 cm y hasta 100 cm. ) en determinadas sectores como El Chino, Cerro Verde y Goteras; agua dulce para el desarrollo agropecuario (riego ganadería, etc.); sin embargo por el efecto de especies invasoras (mora, guayaba, poma rosa) el área productiva ha sido afectada en un 71% en un periodo de 21 años (1987 y 2006) de acuerdo con el mapa de Uso del suelo (2006) que se presenta a continuación dentro del estudio multitemporal de uso del suelo que se indica en el informe Galápagos 2010. Según el análisis realizado por la

<sup>18</sup>INGALA-PRONAREG-ORSTOM. 1987. Mapa de formaciones vegetales y uso actual del suelo del estudio "Inventario Cartográfico de los Recursos Naturales, Geomorfología, Vegetación, Hídricos, Ecológicos y Biofísicos de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal a escala 1:100.000".

<sup>19</sup>INGALA, ORSTOM, PRONAREG. 1989. Inventario cartográfico de los recursos naturales, geomorfología, vegetación, hídricos, ecológicos y biofísicos de las Islas Galápagos.

consultora SIPAE (2010) se indica que únicamente 11 % de la superficie agropecuaria están destinadas para cultivos (principalmente perennes).

De acuerdo con el mapa que se indica a continuación, se observan ocho categorías de uso del suelo a nivel del área rural de las cuales la de mayor representación es la que corresponde a “Vegetación natural y pastos naturales” (2 936,1 ha) en 1987 y en el 2006 se ha determinado que el 80% ha sido afectado su uso por la presencia de especies invasoras. Otra de las categorías como se puede ver en el cuadro siguiente es “Cultivos de ciclo corto y ciclo largo” (498,8 ha) en igual forma su uso a variado significativamente (86%) por la presencia de especies invasoras lo que implica la necesidad de una importante aplicación de políticas dirigidas a fortalecer la actividad productiva.



**Cuadro** El cambio de las formaciones vegetales y uso del suelo en la isla San Cristóbal, entre 1987 y 2006.

Formaciones Vegetales y Uso del Suelo en 1987	Cambios de Formaciones Vegetales y Uso del Suelo entre 1987-2006				
	Ningún Cambio		Con Cambios		
	ha	%	ha	%	Descripción
Área protegida del PNG (zona de influencia de Laguna El Junco; 128,9 ha)	24,2	19	104,7	81	Vegetación invasora: mora y guayaba principalmente
Vegetación natural y pastos naturales (2 936,1 ha)	684,8	23	2 251,3	77	Cultivos, vegetación invasora, infraestructura urbana

Cobertura de Uso Agropecuario	Pastos artificiales y asociación con cultivos ciclo largo (2 726,2 ha)	551,7	20	2 174,5	80	Cultivos y vegetación invasora (cascarilla, cedrela, pomarrosa, guayaba, mora); infraestructura
	Cultivos de ciclo corto y ciclo largo (498,8 ha)	71,3	14	427,5	86	Vegetación invasora (guayaba, mora común, pomarrosa), pastos; vegetación; infraestructura
	Café dominante (595,0 ha)	456,8	77	138,2	23	Vegetación invasora (cedrela, guayaba, mora común, pomarrosa); pasto; infraestructura
Especies Invasoras	Vegetación invasora: bosques de guayaba (1 310,7 ha)	506,0	39	804,7	61	Cultivos y áreas de pastoreo; vegetación invasora mixta (mora, guayaba y pomarrosa)
	Vegetación invasora: bosques de pomarrosa (62,1 ha)	41,2	66	20,9	34	Cultivos y pastos; invasora (guayaba)
Centros poblados en al área rural (95,1 ha)		95,1	100	--	--	
TOTAL		8 352,9 ha	2 431,1	29,1	5 921,8	70,9

El abandono y la invasión de las fincas por especies introducidas son muy frecuentes. La zona agropecuaria de San Cristóbal comprende 8.201 hectáreas, lo que representa 15 % de la superficie de la Isla; porcentaje relativamente grande debido a su antigua colonización. Representa más de un tercio (35 %) de la zona agropecuaria del Archipiélago y cuenta con 38% de las Unidades de Producción Agropecuarias de la provincia<sup>20</sup>.

El uso del suelo en el cantón San Cristóbal se define en ocho categorías. La zona hortícola que se ubica en los territorios que comprende, El Chino y Cerro Verde, ubicada en el rango de 200-250 msnm con topografía ondulada suave y suelos poco profundos posee varios cultivos hortícolas, como; maíz-yuca, musáceas frutales y la zona cafetalera que se ubica en los territorios del Socavón, entre los 200-250 msnm con pendientes moderadas, conformada por café y cítricos y pequeños huertos.

La zona ganadera ubicada entre los 400 - 650 msnm con pendientes moderadas profundos arcillosos poco pedregosos con mayor precipitación de lluvia - garúa en su mayoría con cultivo de pastos se ubica en los alrededores de la zona protegida de la laguna **"El Junco"**, Las Goteras, El Chino y San Joaquín, zona de ganadería de poco uso en la actualidad, existe así mismo una zona peri urbana con potencial en El Progreso, pero al mismo tiempo una zona en abandono que se ubica en Los Tres Palos y Cerro El Gato, utilizada en los antiguos asentamientos humanos y abandonada posteriormente.

El junco es zona protegida y no ganadera. la zona periférica al progreso no es la de mayor potencial ganadero porque sus upas están cada vez más atomizadas, la potencialidad ganadera está por la zona baja y alta de san Joaquín, goteras el chino y las zonas semi abandonadas.

### Uso del suelo en la parroquia Floreana

<sup>20</sup>SUQUILANDA, 1996. Manuel: Programa de Manejo Integrado para el Archipiélago de Galápagos, Quito.

Existen cuatro zonas donde históricamente se ha utilizado el suelo, especialmente para actividades agrícolas: **Zona de meseta**, seca a húmeda con pastos y cultivos agrícolas y bosquecillo de natural de escalesia (*scalesiapedunculata*) chala (*Crotónsculeiri*). **Zona de laderas** arbórea con especies de medio seco y húmedo se la utiliza para ganadería por ser suelos poco profundos arcilloso-arenosos pedregosos se mantiene con pasto y vegetación natural. **Zona húmeda**, con especies arbóreas y ganadería extensiva en las fincas y también en las áreas del Parque. **Zona seca**, se utiliza como sitio para dar a beber al ganado<sup>21</sup>.

#### **Amenazas a la biodiversidad endémica**

Las mayores amenazas son las zonas en vía de abandono agropecuario, debido al desarrollo de árboles madereros con carácter invasor y la colonización agresiva de la mora (*Rubus megalococcus*), con alta progresión en muchas fincas y sobretodo en linderos de Parque. La falta de apoyo al mercado local produce un abandono de la actividad agropecuaria con la pérdida de la producción y la invasión de especies introducidas

La mitad de los productores no tiene tierra propia y deben utilizar área del Parque, con la consiguiente erosión del suelo y extinción de especies nativas. Esta práctica de colocar el ganado en áreas de Parque favorece la dispersión de especies invasoras, así como la destrucción del medio natural en general.

El proyecto de piñón no tiene planificado la siembra de monocultivos en la parroquia Floreana, solo en la costa ecuatoriana, por lo que en ese sentido no representa amenaza ambiental.

## **EL AIRE**

### **a. Establecimiento de la calidad del aire**

#### **Calidad de aire en San Cristóbal**

El aire en el cantón San Cristóbal, al igual que el resto de las islas Galápagos, es dependiente de las corrientes marinas que tienen influencia en el sector oceánico y la dirección del viento que prevalece en el medio ambiente.

En general, la dirección del viento está orientado del este hacia el oeste y es en este en que desplazan las nubes cargadas de agua producto de la evapotranspiración del agua de mar y que posteriormente se descarga ya sea en forma de lluvia, llovizna, bruma o rocío. Como uno de los condicionantes del clima representa la altura topográfica que tienen las islas, este mismo parámetro influye en la calidad del aire que rige la parte baja de las islas en comparación con las partes altas. En las partes bajas de las islas, el aire es caliente y seco sin mayor movilidad, pero en las partes altas, el aire es húmedo, frío y se desplaza movido por la influencia de las masas acuáticas del océano Pacífico que rodea el medio insular.

#### **Calidad del aire de la Isla Floreana**

En la isla Floreana específicamente la calidad del aire tiene las mismas características de todo el archipiélago. En la parte baja de la isla, en Puerto Velasco Ibarra, el aire es más caliente en la época lluviosa y en la seca pasa a moderado y frío. La parte alta de la isla casi todo el año tiene

---

<sup>21</sup>Ibid.



precipitaciones, llovizna y el aire puede sufrir variaciones en su calidad dependiendo si el sector está despejado de nubes o cubierto de nubes.

La calidad del aire en la población del Puerto Velasco Ibarra, por su cercanía al mar está influenciada por la salinidad arrastrada por las corrientes de viento y por la vaporización del agua salada que al chocar contra las rocas del perfil litoral se levanta y las minúsculas gotas de vapor salado se desplazan al interior acelerando la corrosión y deterioro de los materiales con los que se construye las edificaciones físicas del poblado, en particular aquellas construcciones que tienen como parte de su estructura hierro, material que es muy sensible a la corrosión cuando están expuestos al medio ambiente<sup>22</sup>.

#### **b. Afectación por tráfico vehicular**

Se considera que la emisión de dióxido de carbono al ambiente por la combustión vehicular, en la actualidad no es un problema para las 2 islas (San Cristóbal y Floreana), pero puede ser contaminante en el futuro si crece el parque automotor.

#### **c. Otras fuentes de afectación a la calidad del aire.**

Fuentes de afectación a la calidad del aire son: malos olores por materia orgánica en descomposición, como es el caso del antiguo botadero de basura; malos olores por aguas servidas sin tratamiento, como es el caso de las quebradas en la zona urbana y sector nueva planta de tratamiento; malos olores por aguas residuales en descomposición, observado en la Isla Floreana (frente al Hotel Wittmer), en el Malecón por donde era la capitanía, y en Playa de Oro (estación de bombeo), donde existe tubo de desfogue. Colocar las mediciones en decibeles en el caso de la empresa eléctrica generados por la planta termoeléctrica (san Cristóbal y Floreana).

Otras causales de afectación son los malos olores por orina y estiércol de lobos marinos en el Malecón de Puerto Baquerizo Moreno, que no han sido apropiadamente mitigados; así como la contaminación sonora por altoparlantes y, juegos pirotécnicos durante las diversas festividades.

Cabe mencionar que no existe en el cantón un sistema permanente de medición y monitoreo de calidad del aire; consecuentemente no hay datos No existe datos sobre la afectación del airea nivel del ruido a nivel ruido y olores en el área urbana, por lo que es importante seguir investigando este tipo de indicador.

### **RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

#### **a. Establecimiento de áreas afectadas por actuales y futuros proyectos extractivos que lleve a cabo el Gobierno Nacional.**

La Provincia de Galápagos es una zona netamente volcánica, compuesta generalmente por una base de rocas basálticas y pequeños conos de lava. En las costas, se encuentran playas de rocas negras y rojas productos de la abrasión del mar y del arranque de las olas en los arrecifes coralinos.

<sup>22</sup> MAE, PARQUE NACIONAL GALAPAGOS, 2011. Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Instalación y Operación de dos Grupos Electrógenos Marca Deutz, Modelo Bf4m1013e, Generador Lero y Sommer, Modelo Lsa 43.2-4 Pole, Potencia Nominal Del Generador 70 Kw. Modo Prime., que funcionan con Aceite Vegetal Puro De Piñón para la Central Térmica Floreana.

## Uso del subsuelo

La gran presión que ejerce la población para la construcción de obras civiles (aeropuertos, hoteles, edificios públicos y viviendas), está produciendo sobre-explotación de este recurso.

La explotación de arena y granillo ha llegado a la saturación del nivel freático en la Mina de Cerro quemado en la isla San Cristóbal, propiedad de la Armada Nacional, por no tener los respectivos planes de manejos y explotaciones racionales.

## Las minas de material pétreo en San Cristóbal Galápagos

Actualmente, los materiales de construcción, especialmente la arena, el ripio y la piedra de relleno son extraídos de minas a cielo abierto. También existe una gran demanda de extracción de piedra de lava denominada "piedra bloque" utilizada en la ornamentación de ciertas viviendas y hoteles.

En San Cristóbal solamente existe una mina de material pétreo fuera del área protegida y su explotación está compartido entre el GAD municipal (competencia municipal según art. 264 de la Constitución) y el Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos. Los usuarios se dividen en cuatro grupos según el uso que se le da al material: fabricación de bloques, construcción de vivienda, mantenimiento vial privado y obras públicas<sup>23</sup>. Considerando que el potencial de la mina está cerca a llegar a su término, es necesario que se encuentren las alternativas factibles para sostener el normal desarrollo del Catón, siendo una de las posibilidades para que esta alternativa sea factible será el análisis al uso del espacio que corresponde al 2% de Consejo de Gobierno de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos.

### b. Análisis de los impactos ambientales que se deriven o se derivarán de ellos

La presión que se ejerce sobre los materiales de construcción como son arenas, granillos y ripios, están provocando una sobre explotación del recurso y una explotación irracional, antitécnica, desordenada y arbitraria, provocando verdaderos cráteres y causando un impacto no solamente visual sino paisajístico con alteraciones en la biodiversidad debido al ruido, polvo, basura, material orgánico, excremento humano y lubricantes.

Al momento, la extracción de material pétreo no es ambientalmente sustentable, por ello, la Dirección del Parque Nacional Galápagos a través del Subproceso de Manejo de Usos Especiales, está realizando un plan piloto para el reordenamiento de las minas en la provincia para garantizar su uso sustentable a largo plazo. Se trata de una explotación técnica en base de terrazas o bancos para disminuir la pendiente de las minas y brindar seguridad al personal minero<sup>24</sup>.

El proyecto incluye estudios bióticos y físicos, etapas de forestación y reforestación de las plantas endémicas y nativas del área. Finalmente, el plan apunta hacia una participación corresponsable de los usuarios en el control de la mina.

## BOSQUES PROTECTORES Y ÁREAS PROTEGIDAS

<sup>23</sup>ECCHD-PNG-CONCEJO DE GOBIERNO, 2010, Artículo publicado por Cléder et. al. Sobre El Crecimiento del Transporte Automotor en el cantón Santa Cruz en el informe Anual 2009-2010.

<sup>24</sup>Ibid.

## El Parque Nacional Galápagos

El Parque Nacional Galápagos justifica su categoría de manejo por sus muestras representativas únicas de importancia a nivel mundial. Galápagos posee los mejores ejemplos de fenómenos naturales con mayor singularidad para la ciencia, la investigación y la conservación. En ella se incluyen ecosistemas frágiles, endemismo, evolución, y una flora y fauna adaptadas a ambientes difíciles de supervivencia.

El Parque Nacional Galápagos fue creado como tal en 1959, con motivo de la celebración del primer centenario de la publicación de “El origen de las especies”, mediante el Decreto Ley de Emergencia No. 17 (4 de julio de 1959). Esta norma declaró “parques nacionales de reserva de exclusivo dominio del Estado, para la preservación de la flora y la fauna, las tierras que forman las islas del Archipiélago de Colón o Galápagos; exceptuándose de dichas zonas de reserva las tierras poseídas a la fecha por los colonos del Archipiélago y las que hubieren sido ya legalmente adjudicadas por el Estado”. Los límites definitivos del Parque Nacional fueron establecidos mediante Acuerdo Ministerial No. 279 (12 de julio de 1979).

Mediante Registro Oficial Nº 23, publicado el 23 de mayo de 2005 se aprueba el Plan de Manejo actual vigente pero su implementación empieza prácticamente en el año 2006<sup>25</sup>. Un hecho notable para la protección de las islas, es que la UNESCO, el 8 de septiembre de 1979, las declaró como Patrimonio Natural de la Humanidad.

El Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina son la base principal del desarrollo económico del Régimen Especial y fuente importante de divisas para el país. La principal actividad económica que se desarrolla en estas áreas es el turismo, sobre todo en la modalidad de crucero navegable y buceo.

La actividad turística también se desarrolla en las zonas pobladas, con diferencias y particularidades en cada una de las islas. La condición geográfica y el número de frecuencias de vuelos que se realizan por la isla de Baltra, estimados en el 75% del total han provocado que la mayor parte de la actividad se realice por esta isla.

El turismo ha sido sustentado sobre las políticas y acciones de conservación y desarrollo sustentable impulsadas por la institucionalidad establecida para la provincia, que han mantenido en buen estado los ecosistemas y la biodiversidad que constituyen el principal atractivo turístico del archipiélago. Galápagos es uno de los mejores ejemplos a nivel mundial que muestran cómo la conservación vinculada a las áreas naturales protegidas pueden convertirse en una actividad rentable, capaz de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales y contribuir al desarrollo económico.

### Objetivos de conservación

Para optimizar el manejo del área se identifican 6 objetivos de conservación establecidos en el siguiente orden:

1. Proteger áreas naturales y escénicas de importancia internacional, con fines espirituales, científicos, educativos, recreativos o turísticos;

<sup>25</sup>En Registro Oficial Nº 23, publicado el 23 de mayo de 2005 se aprueba dicho Plan pero su implementación empieza prácticamente en el año 2006.

2. Perpetuar, en el estado más natural posible, ejemplos representativos de regiones fisiográficas, comunidades bióticas, recursos genéticos y especies, para conservar la estabilidad y la diversidad ecológicas;
3. Manejar la utilización del sitio por parte de los visitantes, velando porque dicha utilización responda a fines de inspiración, educativos, culturales y recreativos, a un nivel que permita mantener al área en estado natural o casi natural;
4. Suprimir y, por ende, impedir las actividades de explotación y los asentamientos que estén en pugna con los objetivos de la designación;
5. Promover el respeto por los atributos ecológicos, geomorfológicos, religiosos o estéticos que han justificado la designación; y,
6. Tener en cuenta las necesidades de las poblaciones autóctonas, incluyendo el uso de recursos naturales para su subsistencia, en la medida que éstas no afecten adversamente a los otros objetivos de manejo.

Existen 15 Programas de Manejo, íntimamente relacionados y articulados entre sí a través de una Estrategia de Acción que contiene también componentes horizontales que dan coherencia al conjunto. Cada Programa se estructura mediante objetivos alcanzables y un listado de acciones categorizadas a distintos niveles en función de su prioridad temporal, su ámbito geográfico de ejecución y su vinculación con acciones similares establecidas en otras Estrategias o Planes de ámbito regional o nacional<sup>26</sup>.

Al mismo tiempo indica el Plan, que con el modelo de planificación se establece un nuevo Sistema de Zonificación para la ordenación territorial y el manejo del Parque Nacional. Entiéndase en este sentido la zonificación como un proceso dinámico y adaptativo de ordenamiento que permite definir, delimitar espacialmente y clasificar zonas del PNG por intensidades y tipos de uso, con el propósito de proteger, restaurar o utilizar sustentablemente el capital natural del archipiélago. Las zonas establecidas son: Zona de Protección Absoluta; Zona de Conservación y Restauración de Ecosistemas, Zona de Reducción de Impactos que comprende las redes de sitios tanto de Uso Público Eco turísticos y la de Uso Público Especial

El nuevo Plan promueve un “manejo adaptativo” del área protegida, respaldado en un Sistema de Seguimiento y Evaluación en base a indicadores de desempeño e impacto, el cual permitirá realizar reajustes para responder a los cambios que puedan ocurrir durante su ejecución.

#### **Aspectos sustanciales considerados para el manejo del PNG.**

- a) La gestión ecosistémica: se considera al archipiélago de Galápagos como una ecorregión, en donde las acciones de manejo estarán dirigidas preferentemente hacia la conservación de la integridad ecológica de los distintos tipos de ecosistemas y no sólo de las especies que éstos albergan.
- b) El uso racional de los bienes y servicios: se entiende que el ser humano, sin ser parte integrante del Gran Ecosistema Galápagos, debe interactuar con él de forma que se pueda desarrollar un sistema ecológico-económico, ambientalmente sustentable, como la única vía para poder beneficiarse de manera indefinida, sin interrupciones ni debilitamientos, del rico y variado flujo de bienes y servicios ambientales que sus sistemas naturales generan a la sociedad.

- c) La participación ciudadana: la elaboración del plan debe ser el fruto de un amplio proceso de participación ciudadana, la cual también será esencial para la adecuada ejecución de las actividades contempladas en el documento.
- d) La gestión adaptativa: más que un documento “escrito en piedra”, el plan debe ser un conjunto de programas operativos que permitirán una gestión proactiva (que se anticipe a los problemas) y adaptable a las cambiantes circunstancias del archipiélago en un mundo cada vez más globalizado.
- e) El efecto demostrativo: siguiendo la pauta marcada por los anteriores planes de manejo del PNG, se intenta que el nuevo plan pueda servir como modelo exportable a otras áreas protegidas de la geografía ecuatoriana y latinoamericana.

La escasa armonización entre los planes de manejo del Parque Nacional y la Reserva Marina constituye otro problema que merece atención preferente. Es ampliamente conocido el hecho de que existe una estrecha relación entre los ecosistemas marinos y terrestres del archipiélago, de tal suerte que lo que ocurre en uno tiene repercusión en el otro. A pesar de ello, en la actualidad se cuenta con planes de manejo independientes para cada una de las dos áreas protegidas administradas por el PNG.

Se observa sin embargo, que actualmente la implementación del Plan de Manejo es realizada únicamente por la Dirección del Parque Nacional Galápagos, sin el involucramiento del GAD municipal sobretodo en su implementación. Por el contrario, persiste un reclamo por parte de las autoridades locales seccionales ante la autoridad ambiental que administra el PNG, por cuanto consideran se priorizan los aspectos de conservación frente a los intereses de desarrollo, y a los cambios tecnológicos y socioeconómicos en las islas.

### **Reserva Marina de Galápagos**

#### **Justificación de creación y límites.**

El área marina de la provincia de Galápagos, se somete a la categoría de Reserva Marina de uso múltiple y administración integrada, sus límites comprenden toda la zona marina dentro de una franja de cuarenta millas náuticas medidas a partir de las líneas de base del Archipiélago y las aguas interiores<sup>27</sup>.

La provincia de Galápagos es especialmente importante respecto a la conservación de la biodiversidad, pues, en ella se encuentra el Parque Nacional Galápagos y una de las dos reservas marinas a nivel nacional: la Reserva Marina de Galápagos. A estas categorías de protección, de la reserva marina, establecidas en las leyes ecuatorianas se suman las categorías internacionales de Patrimonio Natural de la Humanidad, Santuario Nacional de Ballenas, Reserva de Biósfera, Sitio Ramsar (Humedales del Sur de Isabela) y zona marina especialmente sensible.

Actualmente se ampliaron los límites de la RMG y el criterio biológico principal para la ampliación a las 40 millas es la conservación y manejo de los "bajos", estructuras geológicas sumergidas que se encuentran entre las millas 20 y 40, y que forman parte de la plataforma marina de Galápagos.

<sup>27</sup> Decreto Ejecutivo No. 959-A del 28 de junio de 1971, Registro Oficial No. 265, del 13 de julio de 1971.

El 100% de los vertebrados terrestres presentes en esas agregaciones incluyen especies endémicas y nativas de Galápagos (piqueros, albatros, lobos, fragatas, gaviotines, pelícanos), de ahí la necesidad de expandir los límites externos de la reserva a 40 millas. Adicionalmente, el estudio, la investigación y el seguimiento de las actividades de uso racional que ocurren en estas áreas, permitirán determinar el papel de estos ecosistemas en el funcionamiento, estabilidad y viabilidad de la conservación de la Reserva Marina de Galápagos.

Los objetivos de conservación de la RMG están dirigidos a manejar la reserva conforme su categoría, a la conservación de los ecosistemas y a interactuar con los beneficiarios de los recursos existentes en la reserva<sup>28</sup>.

## RIESGO Y SEGURIDAD

### a. Identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales en el cantón

Las islas Galápagos están ubicadas sobre el punto caliente denominado Galápagos, y además está muy cerca de la unión de tres placas tectónicas: la Cocos, la Nazca y Pacífico, por esta razón el movimiento de masas tectónicas es muy frecuente, este movimiento es el responsable de la aparición de los volcanes y de la erupción de los mismos. La parte occidental del archipiélago experimenta intensa actividad sísmica y volcánica.

Los movimientos de tierra son comunes, y las erupciones volcánicas se presentan inesperadamente. Los flujos de lava, cuya edad se ha determinado por métodos radiométricos, tienen menos de 15 millones de años y las actuales investigaciones geológicas indican que las islas no existían en ninguna forma antes de 10 millones de años en el pasado. Por consiguiente, el archipiélago es de enorme interés internacional para el estudio de los fenómenos sísmicos y geológicos.

### b. Peligros volcánicos

Según el documento Geología del Ecuador<sup>29</sup>, hace referencia que estos volcanes originalmente formados bajo el mar, se abrieron camino por el fondo marino y fueron creciendo en tamaño, y eventualmente surgieron los flujos de lava elevándose a la superficie del agua para hacerse islas. Cada isla es formada de un volcán a excepción de la Isla Isabela, donde el flujo de lava soldó seis volcanes. Las islas al este parecen ser considerablemente más viejas que aquellas en el oeste, las rocas en Isabela e isla Fernandina tiene menos de 200.000 años. La teoría del Punto Caliente podría tener su respaldo en el modelo de formación de las islas del Archipiélago.

Galápagos, está directamente sobre " un punto caliente, " que es una región de calor intenso, que es bastante caliente para quemarse en la corteza, formando un volcán. Las islas Galápagos consideradas entre las áreas volcánicas más activas del mundo; han registrado sobre cincuenta erupciones en los últimos 200 años, siendo algunas de ellas absolutamente recientes. Estos acontecimientos han sido registrados en las dos islas más occidentales del archipiélago como son la Isabela y Fernandina.

<sup>28</sup> El Plan de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos incorpora 12 objetivos de conservación y los traslapa con los objetivos nacionales de conservación establecidos en la Estrategia Nacional de Conservación de Áreas Silvestres Protegidas elaborado en el 2006.

<sup>29</sup> Misión Británica. CODIGEN. 1995. Mapa Geológico de la República del Ecuador.

Un estudio de la geología en acción hace referencia en el sentido de que las islas Galápagos es uno de los lugares con más volcanes activos, con más de 50 erupciones en los pasados 200 años. Seis de los volcanes siguen activos (1 en Fernandina, y 5 en Isabela). La actividad explosiva más reciente fue en el cerro azul localizado en isla Isabela en Mayo 31 de 2008.

Según el Mapa Sismo Tectónico de la República del Ecuador<sup>30</sup>, parte del Archipiélago se encuentra ubicado dentro de un área denominada Nido Sísmico Galápagos, caracterizado por una actividad sísmica muy alta, originado en hipocentros profundos causados por el fenómeno de subducción de las placas anteriormente mencionadas.

La respuesta al origen de las Galápagos se obtiene después de 1958, cuando la teoría de la deriva continental o tectónica de placas, fue propuesta a la comunidad científica. Ahora entendemos que la superficie de la tierra está dividida en grandes placas tectónicas que poco a poco separa la masa de tierra continental y la deriva actúa en todo el mundo. La formación de Galápagos está íntimamente ligada a la historia de la placa de Nazca, en el que se encuentran. Las islas Galápagos están situadas en el borde norte de la placa de Nazca, que está limitada por la Isla del Coco (norte) y el Pacífico (oeste). La placa de Nazca se deriva en dirección hacia el sureste, lejos de la placa de Cocos y de la placa del Pacífico.

#### **c. Zonas propensas a sismos**

El Ecuador se encuentra ubicado dentro de una gran falla geológica que cruza la parte occidental del continente americano desde Alaska hasta Chile terremotos desde 1900, se evidencia que éstos han sucedido en la plataforma continental y marítima de la mencionada Cuenca. Según la SENPLADES el Ecuador es una zona sísmica y por consiguiente es propenso a sufrir terremotos de gran intensidad. Las regiones con mayor propensión a movimientos telúricos dentro del país son la Sierra, la Costa y las Galápagos, en las cuales se encuentran las principales ciudades del país y las principales zonas de generación y/o transporte de la riqueza económica<sup>31</sup>.

Las características geológicas de San Cristóbal y la isla Floreana, no permiten la acumulación de fuentes hídricas en la superficie o en acuíferos subterráneos debido a la geología constituida de materiales de lava muy porosa y presencia de fisuras y grietas que hacen que el agua lluvia se filtre muy rápidamente. Esta misma composición y considerando que la topografía del suelo en su mayoría es plana no permite que se den deslizamiento del suelo con frecuencia a pesar de fuertes precipitaciones.

Según los datos históricos, en junio de 1968, la caldera del volcán Fernandina en las Islas Galápagos se derrumbó. Este derrumbe generó un enjambre de terremotos de inusual características. En primer lugar, muchos de los eventos del enjambre fueron lo suficientemente grandes como para estar bien registrados tele sísmicamente y en segundo lugar, los registros de todos estos terremotos (más de 20) fueron casi idénticos en cualquier estación dada.

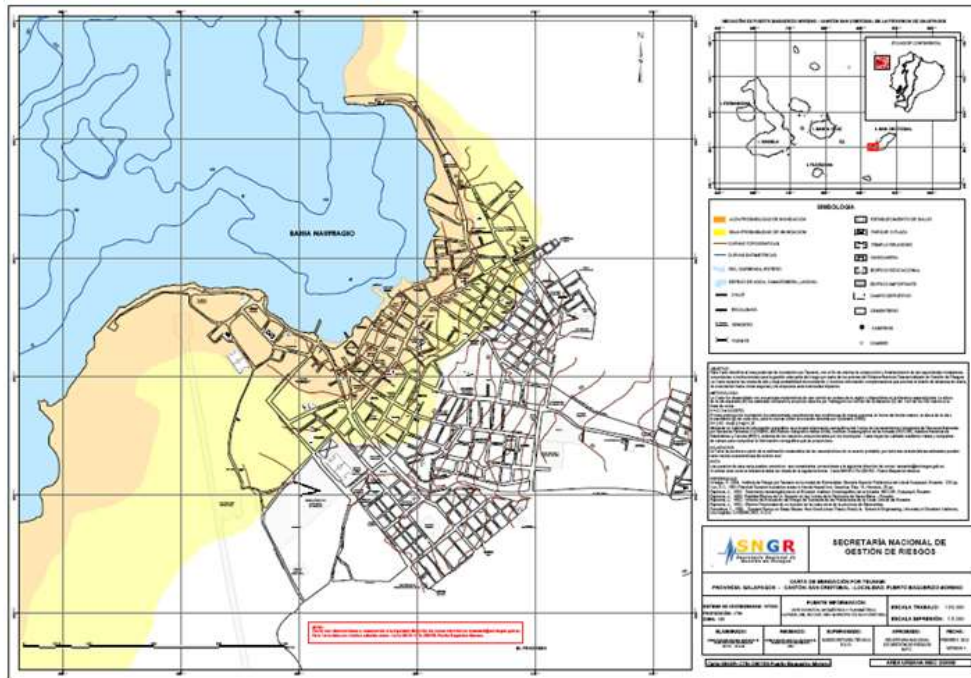
#### **d. Zonas propensas a tsunamis**

Se puede decir, por la experiencia vivida en marzo del 2011 que la isla San Cristóbal es muy propensa a los tsunamis, pues a pesar de su poca intensidad el mar se retiró 30 metros y

<sup>30</sup>Dirección General de Defensa Civil y Escuela Politécnica del Ejército, 1992, Mapa de Zonificación Sísmica del Ecuador.

<sup>31</sup>Ibid

posteriormente inundó algunas zonas urbanas<sup>32</sup>. La dirección del Parque Nacional Galápagos indicó que entre las zonas más afectadas estaba el lado suroeste de la isla San Cristóbal, donde se encuentran los sitios de visita Islas Lobos y Manglecito<sup>33</sup>.



Fuente: Secretaria provincial de Gestión de Riesgo

### Sismología de la Isla Floreana

Existe una gran cantidad de pruebas geofísicas para la existencia de enormes plumas de material caliente del manto que se originan cerca del centro de la tierra y su ascenso hasta llegar a la corteza. Estas plumas parecen ser estables a lo largo de muchos millones de años y con el tiempo, surge el material a través de la corteza para formar un volcán submarino que puede llegar a crecer lo suficiente para convertirse en una isla<sup>34</sup>.

Pero, debido a que la placa de la corteza está en constante movimiento, la isla con el tiempo se mueve fuera de la zona activa. De tal modo que, las masas de isla se desplazan dando lugar a la formación de una segunda isla en el mismo punto donde creció y el proceso continua para tener una tercera y cuarta, etc., Así son como las Galápagos se han formado.

<sup>32</sup>Informe sobre daños ocasionados en el cantón San Cristóbal, presentado a raíz del tsunami de marzo 2011 por la Junta Cantonal de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

<sup>33</sup> Dirección del Parque Nacional Galápagos (DNPG) 2011. Efectos del tsunami en el área protegida, especialmente en los sitios de visita del cantón San Cristóbal.

<sup>34</sup> MAE, PARQUE NACIONAL GALAPAGOS, 2011. Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Instalación y Operación de Dos Grupos Electrógenos Marca Deutz, Modelo Bf4m1013e, Generador LeroySommer, Modelo Lsa 43.2-4 Pole, Potencia Nominal Del Generador 70 KW. Modo Prime., que funcionan con Aceite Vegetal Puro De Piñón para la Central Térmica Floreana.



## 1.2.2 SISTEMA ECONÓMICO

### TRABAJO Y EMPLEO

El diagnóstico del sistema económico productivo, en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Cristóbal, localizado en un territorio declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, como es el Régimen especial Galápagos, más aún, teniendo como telón de fondo el Plan Nacional de Desarrollo del “Buen Vivir” y la Norma Constitucional que consagra los “derechos de la naturaleza”, es un proceso inédito y complejo, pues si bien en principio, estarían garantizado los derechos de la naturaleza, cuando más del 97% de dicho territorio es Parque Nacional; en el territorio insular –en especial, fuera de él- subsisten conflictos entre posiciones que están por una conservación a ultranza de los recursos de la naturaleza y aquellas que privilegian la explotación del gran potencial turístico de este capital natural.

En tal contexto, el análisis de la actividad económica, debe enmarcarse a lo que es posible y por tanto permitido a la luz de la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos” conocida como LOREG, publicada en el registro oficial no. 278 del 18 de Marzo de 1998.

Para la década del 50 del siglo pasado, las islas estaban posicionadas en el imaginario colectivo nacional como “colonia penal”, la connotación de “islas encantadas” y de patrimonio, han modificado tal percepción, a tal punto, que son el referente turístico nacional y, conjuntamente con Machu Picchu de Perú, lo son de toda el América latina. Lo anotado, ubica el turismo como uno de los ejes de la economía insular; la condición de isla y la existencia de diversidad de ecosistemas marinos, identifica el potencial y la actividad pesquera como otro de sus sectores económicos; finalmente la superficie terrestre, no obstante el origen volcánico, dan lugar a que en ellas se desarrollen actividades agrícolas. A efectos de una visión más detallada empecemos por caracterizar su población económicamente activa PEA, para lo cual nos apoyaremos con la información del INEC, de su último censo de población y vivienda 2010.

### Población Económicamente Activa - PEA

CUADRO # 1: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR RAMA DE ACTIVIDAD									
Rama de actividad (Primer nivel)	PUERTO BAQUERIZO MORENO		PARROQUIA EL PROGRESO		FLOREANA		TOTAL CANTON		
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	226	0,068	150	0,407	12	0,128	388	0,102	
Explotación de minas y canteras.	1	0,000	0	0,000	0	0,000	1	0,000	
Industrias manufactureras.	122	0,036	13	0,035	3	0,032	138	0,036	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	35	0,010	2	0,005	1	0,011	38	0,010	
DIST. de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0,001	4	0,011	0		9	0,002	
Construcción	262	0,078	7	0,019	14	0,149	283	0,074	
Comercio al por mayor y menor	401	0,120	23	0,063	3	0,032	427	0,112	
Transporte y almacenamiento	210	0,063	16	0,043	4	0,043	230	0,060	
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	236	0,071	9	0,024	8	0,085	253	0,066	
Información y comunicación	45	0,013	1	0,003	0	0,000	46	0,012	
Actividades financieras y de seguros	30	0,009	1	0,003	1	0,011	31	0,008	
Actividades inmobiliarias	1	0,000	9	0,024	0	0,000	1	0,000	
Actividades profesionales,	50	0,015	0	0,000	9	0,096	60	0,016	

**CUADRO # 1: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR RAMA DE ACTIVIDAD**

Rama de actividad (Primer nivel)	PUERTO BAQUERIZO MORENO		PARROQUIA EL PROGRESO		FLOREANA		TOTAL CANTON	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
científicas y técnicas								
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	159	0,048	0	0,000	1	0,011	169	0,044
Administración pública y defensa	608	0,182	88	0,239	16	0,170	712	0,187
Enseñanza	256	0,077	10	0,027	3	0,032	269	0,071
Actividades de la atención de la salud humana	104	0,031	2	0,005	2	0,021	108	0,028
Artes, entretenimiento y recreación.	44	0,013	5	0,014	0	0,000	49	0,013
Otras actividades de servicios.	64	0,019	4	0,011	1	0,011	69	0,018
Actividades de los hogares como empleadores.	132	0,039	5	0,014	2	0,021	139	0,037
No declarado	270	0,081	19	0,052	12	0,128	301	0,079
Trabajador nuevo	85	0,025	0	0	2	0,021	87	0,023
<b>Total</b>	<b>3346</b>	<b>1</b>	<b>368</b>	<b>1</b>	<b>94</b>	<b>1</b>	<b>3808</b>	<b>1</b>

**Fuente.** Censo de población y Vivienda INEC 2010

Del análisis de la PEA por rama de actividad de la Isla San Cristóbal, en base a la información declarada, se desprende lo siguiente:

- a) Ocupan un primer lugar, las actividades vinculadas a la Administración Pública y Defensa, (18.75) que prevalecen en la economía del cantón San Cristóbal, especialmente en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno con un 85%.
- b) Segundo lugar lo ocupan las actividades vinculadas al comercio al por mayor y menor, (11.2%) nuevamente concentrándose en casi un 95% en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno.
- c) En tercer lugar se ubican las actividades agropecuarias, (10.2%) que comprenden agricultura, ganadería y pesca, focalizándose reiteradamente en un 58% en Puerto Baquerizo Moreno y en un 38.6% en la Parroquia rural El Progreso.
- d) Cuarto lugar, superando las actividades de alojamiento y servicio de comidas, encontramos las actividades dirigidas a la construcción,(7.4%) nuevamente será la cabecera cantonal con un 92.53% la que concentre los mayores porcentajes
- e) El quinto lugar de las actividades (7,1%) se encuentra las dirigidas a la enseñanza, teniendo concentrado con un 95% dicha actividad en Puerto Baquerizo Moreno.

Se puede observar que el cantón, en lo que tiene que ver con su PEA, está definido por su condición de capital de provincia, la principal rama de actividad que prevalece es la de Administración Pública y Defensa; no aparece entre las cinco principales actividades, la actividad de alojamiento y servicio de comidas que está claramente identificada con el turismo, no obstante ocupa un segundo una actividad funcional al turismo como es la de comercio. Es interesante resaltar el tercer lugar que tienen las actividades agropecuarias, en la medida que dicho sector en lo relativo a las actividades agrícolas, es uno de los pilares para reducir la dependencia de productos agrícolas de las islas con el continente.

Para un análisis más integral, se detalla a continuación un cruce de variables entre ramas de actividad y grupos de ocupación:

**CUADRO # 2: PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y GRUPO DE OCUPACIÓN**

Rama de actividad	Grupo de ocupación (Primer nivel)
-------------------	-----------------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2017**

(Primer nivel)	Directores Gerentes	Profesionales científicos intelectuales	Técnicos y profesional nivel medio	Personal apoyo Administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares	no declarado	Trabajador nuevo	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	1	2	1	2	304	1	4	68	-	-	-	388
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Industrias manufactureras	3	3	2	4	11	-	98	3	14	-	-	-	138
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	5	3	7	-	-	15	-	2	-	-	-	38
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	-	-	-	-	1	-	-	3	5	-	-	-	9
Construcción	4	5	4	3	1	-	232	2	32	-	-	-	283
Comercio al por mayor y menor	25	1	7	20	271	-	38	3	62	-	-	-	427
Transporte y almacenamiento	3	-	27	20	17	-	3	127	33	-	-	-	230
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	36	-	8	12	136	-	1	1	59	-	-	-	253
Información y comunicación	7	11	10	10	4	-	4	-	-	-	-	-	46
Actividades financieras y de seguros	4	6	2	15	2	-	-	1	1	-	-	-	31
Actividades inmobiliarias	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	22	17	12	2	-	1	3	-	-	1	-	60
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	21	5	11	25	85	-	-	18	3	-	1	-	169
Administración pública y defensa	67	62	68	158	127	2	30	34	63	100	1	-	712
Enseñanza	5	208	7	33	13	-	-	-	2	-	1	-	269
Actividades de la atención de la salud humana	8	50	19	8	18	-	2	-	2	-	1	-	108
Artes, entretenimiento y recreación	4	5	3	10	17	3	3	1	3	-	-	-	49
Otras actividades de servicios	-	10	10	6	23	-	6	1	13	-	-	-	69
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-	-	-	-	-	139	-	-	-	139
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	298	-	301
No declarado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87	87
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>397</b>	<b>201</b>	<b>344</b>	<b>730</b>	<b>309</b>	<b>434</b>	<b>202</b>	<b>501</b>	<b>100</b>	<b>303</b>	<b>87</b>	<b>3808</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.

El cuadro permite tener una mayor visión de conjunto del comportamiento de la PEA, desde una lectura vertical se desprende lo siguiente<sup>35</sup>:

- a) El grupo de actividad de “trabajadores de servicios y vendedores” es el dominante, representa el 19% de la PEA. La distribución al interior de las ramas da cuenta de su composición: comercio 37%, la rama de alojamiento 19% y, 17% administración pública.
- b) El segundo orden de importancia lo tiene el grupo de “ocupaciones elementales” representando el 13,16% de la PEA, donde el 27,74% lo absorben las actividades de los hogares como empleadores, seguido por actividades agropecuarias que representan el 13.5% de tal ocupación.
- c) El tercer lugar lo tiene el grupo “Oficiales, operarios y artesanos” con un 11,40%, valor que se distribuye entre ramas como sigue: El 53% en la construcción y el 23% en actividades manufactureras.
- d) El cuarto lugar con un 10,43% lo tiene el grupo “Profesionales, científicos intelectuales”. Distribuido en más del 50% en actividades de enseñanza.
- e) El grupo de “Personal apoyo administrativo”, con el 9%, tiene el quinto orden de importancia en la PEA. El 46% de su valor corresponde a administración pública y defensa.

El aporte del cuadro es que permite desde las “ocupaciones”, desde las labores habituales que definen competencias y destrezas de la fuerza de trabajo, clasificar e identificar la PEA, dicho análisis, destaca que es en torno a la esfera de servicios donde se realiza tales actividades, destacamos que el rubro “trabajadores de servicios y vendedores” están agrupadas actividades que van desde servicios de atención a pasajeros a venta en mercados, el cuadro da cuenta también del nivel de calificación y especialización de la fuerza de trabajo, obsérvese que en los tres primeros lugares están actividades de ejecución, que no demandan mayores iniciativas si no el cumplimiento de un patrón previamente definido. En términos de ramas predominan labores vinculadas actividades dirigidas al servicio y las ventas, vinculadas al comercio y el turismo.

El análisis del cuadro desde una lectura horizontal, nos permite aclararnos en la caracterización de la PEA, veamos:

- a) Tal como lo citamos líneas arriba, las ramas de actividad dan cuenta de la orientación, de hacia dónde va una economía, en este caso San Cristóbal, está marcada por el peso de la gestión pública, ahora bien, en esta rama predominan las labores de apoyo administrativo y trabajos de servicios y de venta.
- b) La rama de comercio demanda fundamentalmente, en un 63% personal para labores de mercadeo de sus productos
- c) El cuadro nos permite definir la composición del sector, la demanda es fundamentalmente a nivel de personal para labores agrícolas
- d) El sector de la construcción absorbe básicamente personal con algún nivel de conocimiento, de allí a que en un 82% demanda oficiales y operarios antes que peones (ocupaciones elementales)
- e) El sector de la enseñanza es demandante básicamente de profesionales afines

A efectos de concluir con el análisis de la PEA analizaremos el cruce de variables entre ramas de actividad con categoría de ocupación.

---

<sup>35</sup> “La unidad estadística de la CIUO 08, es el empleo, definido como un conjunto de tareas cumplidas o serán cumplidas por una misma persona. Un conjunto de empleos cuyas tareas presentan una gran similitud constituyen una ocupación”. Manual guía para la codificación de ocupaciones de actividad. CIUO-08. Instituto Nacional de Estadística. Uruguay.

**CUADRO # 3: PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN<sup>36</sup>**

Rama de actividad (Primer nivel)	Categoría de ocupación									
	Estado, Gobierno, Municipio, Consejo	Empleado/a u obrero/a privado	Jornalero/a o peón	Patrón/a	Socio/a	Cuenta propia	Trabajador/a no remunerado	Empleado/a doméstico/a	Se ignora	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	65	64	10	1	237	8	-	1	388
Explotación de minas y canteras	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Industrias manufactureras	5	62	8	9	2	51	1	-	-	138
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	33	5	-	-	-	-	-	-	-	38
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6	1	1	-	-	-	1	-	-	9
Construcción	62	93	57	5	-	65	1	-	-	283
Comercio al por mayor y menor	16	153	1	38	3	208	7	1	-	427
Transporte y almacenamiento	25	135	5	2	7	52	2	1	1	230
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	-	143	4	26	7	70	2	1	-	253
Información y comunicación	19	21	-	2	-	4	-	-	-	46
Actividades financieras y de seguros	12	17	-	-	-	2	-	-	-	31
Actividades inmobiliarias	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	33	-	1	3	8	-	-	1	60
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	121	3	12	8	17	-	-	-	169
Administración pública y defensa	693	19	-	-	-	-	-	-	-	712
Enseñanza	192	67	-	2	-	8	-	-	-	269
Actividades de la atención de la salud humana	84	15	1	1	3	2	-	-	2	108
Artes, entretenimiento y recreación	31	12	1	1	-	3	-	-	1	49
Otras actividades de servicios	7	19	2	-	1	38	-	-	2	69
Actividades de los hogares como empleadores	-	1	-	-	-	1	-	137	-	139
No declarado	16	23	4	-	1	23	1	7	226	301
<b>Total</b>	<b>1226</b>	<b>1006</b>	<b>151</b>	<b>109</b>	<b>36</b>	<b>789</b>	<b>23</b>	<b>147</b>	<b>234</b>	<b>3721</b>

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010.

Desde una lectura vertical, se desprende lo siguiente:

- a) Predominan las actividades bajo la condición de obrero(a) empleado(a) del Estado, el 32,95% de la PEA labora en relación de dependencia del sector público. Se distribuye por rama de actividad como sigue: 56,53% en actividades de servicios administrativos y de apoyo, 15,66% en actividades vinculadas a la enseñanza.
- b) Las actividades en relación de dependencia con el sector privado ocupan un segundo lugar, representan el 27,04% de la PEA, se distribuye casi equitativamente de la siguiente forma: en un 15% en comercio, en actividades de alojamiento y servicio de comidas en un 14% y en transporte y almacenamiento 13%, nótese que el sector privado contrata la fuerza laboral básicamente en actividades funcionales a la actividad turística, las labores de servicio administrativo y apoyo no son las fundamentales.
- c) Las labores por cuenta propia representan el 21,20% de la PEA, se ejercen básicamente en la agricultura en un 30% en la agricultura y en el comercio en un 26%.
- d) La categoría empleado doméstico, representa al igual que jornalero/peón el 4% de la PEA, se concentra básicamente a nivel de actividades de los hogares como empleadores.

Veamos el análisis en forma horizontal:

- a) La Administración pública y defensa como la rama de actividad que absorbe la mayor parte de la PEA, como es obvio supone una relación de dependencia con el estado.

<sup>36</sup>“Da cuenta de la posición medida a través de la relación que se establece entre el trabajador y la unidad económica donde desempeña sus tareas”. Lima 2010 INEI. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- b) La segunda rama en importancia en términos de la PEA: el comercio, se realiza en un 48% bajo la modalidad de cuenta propia, tan solo en un 36% se labora en esta actividad bajo relación de dependencia; en otras palabras más son los dueños de su propio comercio que los que trabajan en él.
- c) De igual manera en las actividades agropecuarias, en un 61% predomina por cuenta propia, la figura del “patrono” representa tan solo el 2% de la rama.

El análisis de la PEA, nos ha permitido identificar cómo se comporta la fuerza de trabajo del cantón que es la capital política de la región insular, condición que determina que en ella se concentren muchos de los servicios políticos administrativos de todas las islas; es la sede provincial de la mayoría de los ministerios, cerca de un tercio de la PEA labora en condición de dependencia con el sector público, El trabajo de campo, confirmó los resultados del Censo de Condiciones de Vida del 2009, en donde se identificó la tendencia a implementar negocios en las unidades familiares, siendo en este caso ingresos complementarios en la economía familiar. Cabe antes de entrar en el análisis por sectores de la economía, hacer algunas consideraciones de carácter preliminar; estamos próximos a analizar la economía de un cantón que en términos de población capta cerca del 30% del total de las islas, que ha crecido de 2.014 habitantes en el censo de 1974 a 7.475 en el censo del 2010; dicho crecimiento en un contexto como el de Galápagos es preocupante, es lugar común señalar que las causas de dicho crecimiento están en el espejismo de crecimiento de su economía dinamizada por el turismo, situación que motiva movimientos poblacionales desde el continente, el problema está en que la sociedad en su conjunto entra en una dinámica de presión sobre sus recursos.

Lo descrito llevó a que en el 2007 la UNESCO declare a Galápagos como Patrimonio en peligro, se identificaron 3 aspectos como las causas principales para dicha declaratoria: a) aumento desmedido del turismo, b) aumento descontrolado de la población local y c) la introducción de especies invasivas.

Una primera lectura de lo señalado, nos llevaría a atraparnos en el dilema de conservación o desarrollo, lejos de aquello, la intención del análisis pretende situarnos en contexto, en tal medida, creemos pertinente recordar la LOREG cuando en el art 2, literal 5 señala expresamente: “La calidad de vida del residente de la provincia de Galápagos debe corresponder a las características excepcionales del Patrimonio de la Humanidad”, es decir se trata de definir para Galápagos, qué tipo de sociedad y de desarrollo le es compatible, si es sustentable el desarrollo sobre la base del turismo, o más bien una suerte de desarrollo armónico de algunos sectores, o cierto tipo particular de turismo,<sup>37</sup> para tal efecto veamos los aspectos globales de dicho sector.

## ACTIVIDAD TURÍSTICA

El documento de la cumbre de Ecoturismo realizado en Galápagos en el 2010, textualmente señala lo siguiente:

*“En lo social y económico, existe disconformidad entre la población local de Galápagos en el sentido de que **la actividad turística no beneficia lo suficiente a los habitantes de las islas sino más bien a un grupo selecto de empresarios, la gran mayoría foráneos (del Ecuador continental o extranjeros), lo que se relaciona directamente con el aspecto económico, en donde si bien el turismo genera un ingreso económico cuantioso, tanto para los privados que lo operan como para las instituciones que lo regulan por medio de la tarifa de entrada al PNG, la riqueza turística no se distribuye equitativamente, existiendo una clara concentración de la***

<sup>37</sup> La reflexión de fondo es también, cómo se expresa para Galápagos el “buen vivir, categoría simbólica que denota la relación con el entorno natural, concepto complejo, extraño a las tradiciones ético-religiosas de las que se nutre la civilización occidental, obsesionada no por “vivir bien” sino por “vivir mejor

***misma y una tendencia a que sus ingresos se queden mayoritariamente fuera de las islas, principalmente en las regiones emisoras de turistas y en el Ecuador continental”<sup>38</sup>.***

La cita da cuenta de una gama de conflictos, para nuestros fines subrayamos la referencia a niveles de monopolización de la actividad turística, a la presencia de un desarrollo turístico que *“no se distribuye equitativamente”*, que contribuye muy poco al desarrollo local, en lo fundamental la cita hace referencia a la prevalencia de un modelo de turismo que no tiene base en las localidades, a un turismo basado en cruceros, que tienen poca vinculación con las localidades, y que por ende no favorece al desarrollo local.

En las islas, existe a la fecha el conflicto, entre dos modelos de turismo, el de cruceros, también conocido como “barcos flotantes” y el de “base local” que se hace a partir de pernoctar el turista en las localidades, donde se hospeda y desde allí parte a los sitios de interés. Históricamente<sup>39</sup>, El modelo de turismo de “hoteles flotantes”, ha prevalecido, en rigor es el que menos afectación ambiental provoca, los turistas se hospedan en sus embarcaciones, son acompañados por guías entrenados y conocedores del tema y se les permite hacer visitas relativamente breves a los sitios designados dentro del Parque Nacional. Ese modelo de turismo que se mantiene vigente, corresponde a los inicios de la actividad turística, responde a condiciones en las que la habitabilidad y la infraestructura en tierra eran poco favorables al turismo<sup>40</sup>, corresponde también a un perfil de turista que a la fecha ha cambiado; a fines de la década de los setenta y ochenta, el turismo despuntó primeramente en Santa Cruz, luego en San Cristóbal y finalmente, en forma bastante tardía en Isabela, empiezan a darse cambios en la infraestructura, los puertos de Galápagos se plantean convertirse también en destinos turísticos, se puso mayor énfasis en mejorar las facilidades en tierra, desde entonces la capacidad hotelera ha crecido notablemente, se ofrecen opciones más económicas para los turistas con menor capacidad de pago, para lo cual se mejoraron las instalaciones en tierra y se fue configurando el tour diario, en definitiva toma cuerpo una nueva opción de turismo llamada “de base local”.

El turismo como actividad económica regular en Galápagos, data desde los años 1960, se trata de un turismo de redes, es decir, manejado por grandes empresas que integran en sus redes la demanda –por medio de agencias de viaje– y la oferta –que opera barcos en el archipiélago. El objetivo de este turismo de redes es el de guardar al turista dentro de la red que maneja la empresa (los turistas se quedan en el crucero y evitan los pueblos) y de maximizar los beneficios aumentando la velocidad del tránsito turístico en las islas, es decir barcos grandes y estadías cortas.

Estudios efectuados (Taylor, Epler 1999, 2003, 2007) han demostrado el efecto multiplicador del turismo, la existencia de vinculaciones entre el turismo y el resto de la economía, de tal forma que el turismo basado en los cruceros, crea un multiplicador importante en el ingreso y el empleo en las islas, así como en la migración de personas del continente para abastecer aumentos en la demanda de trabajadores. Esto a pesar de que los turistas gastan un porcentaje pequeño de su presupuesto total en los hoteles, restaurantes y bares, tiendas, y otros comercios situados en las islas. El multiplicador en el ingreso se crea por medio de canales indirectos. Por ejemplo, el crucero donde se hospede el turista paga salarios a su

<sup>38</sup>El resaltado es nuestro

<sup>39</sup>Antes del turismo la población había vivido, básicamente, en una economía de subsistencia; la actividad pesquera no sobrepasaba los límites de la demanda interna y la agricultura proveía de alimentos básicos. Con el advenimiento del turismo comienza a circular mayor cantidad de dinero; el objetivo de la producción ya no fue exclusivamente el consumo sino el mercado; se incrementó el intercambio y se intensificaron las relaciones continente – islas y, al interior de cada isla, entre el “campo” y la “ciudad”. La bonanza tuvo como protagonistas esenciales a la empresa de turismo y al nuevo inmigrante; los colonos y nativos se integraron parcialmente al proceso. Plan de Manejo PNG

<sup>40</sup> Hablamos de la década del 70, cuando había luz eléctrica solo de 6 a 7 AM y de 6 a 9 PM durante las noches de semana. Los caminos eran de tierra y las partes altas eran accesibles solamente a pie, en burro o caballo. En aquella época las fuentes de empleo eran la agricultura de subsistencia, la pesca y el comercio. Epler 2006

tripulación. Una parte importante de dichos salarios se canalizan a los hogares de las islas, los cuales, gastan su ingreso en los comercios locales. Por ende, aun cuando un turista no compra pescado al pescador o abarrotes en el supermercado, la demanda para el pescado y los abarrotes aumenta a causa del estímulo a los ingresos generales en las islas.<sup>41</sup>

Sin duda el turismo con base en tierra genera vinculaciones más fuertes con la economía de las islas que el turismo de los cruceros. A diferencia del turismo de cruceros, aquí el turista, nacional o extranjero, se hospeda más en hoteles “entierra” y consume directamente en el mercado local. En este sentido, los turistas tienen patrones de gasto que favorecen la creación de vinculaciones de crecimiento del ingreso local, no obstante el perfil del turista de cruceros tiene un promedio de gasto total mucho mayor al de los turistas de base local.

Constituido el turismo en la base económica del crecimiento de Galápagos, contribuye directa e indirectamente al desarrollo comercial y crecimiento poblacional de las islas. De acuerdo a reportes del Parque Nacional y al Observatorio del Ministerio de Turismo, el turismo a Galápagos se incrementó en 152% entre el 2000 y el 2010, mientras que su oferta hotelera creció en 183% en ese período

**GRÁFICO # 2: NÚMERO DE TURISTAS, SERIE 1979-2011**

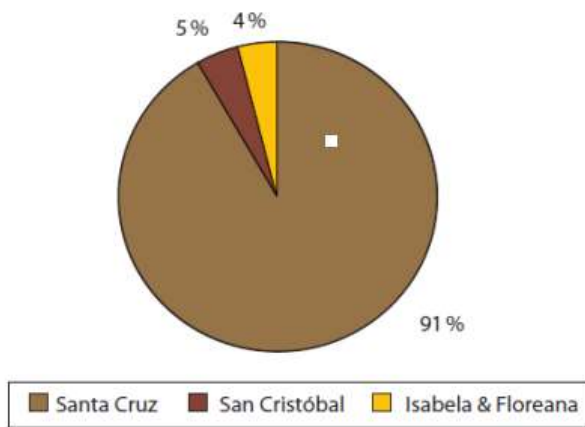
<sup>41</sup>Estimación de la importancia del turismo y la pesca en la economía de Galápagos. Taylor

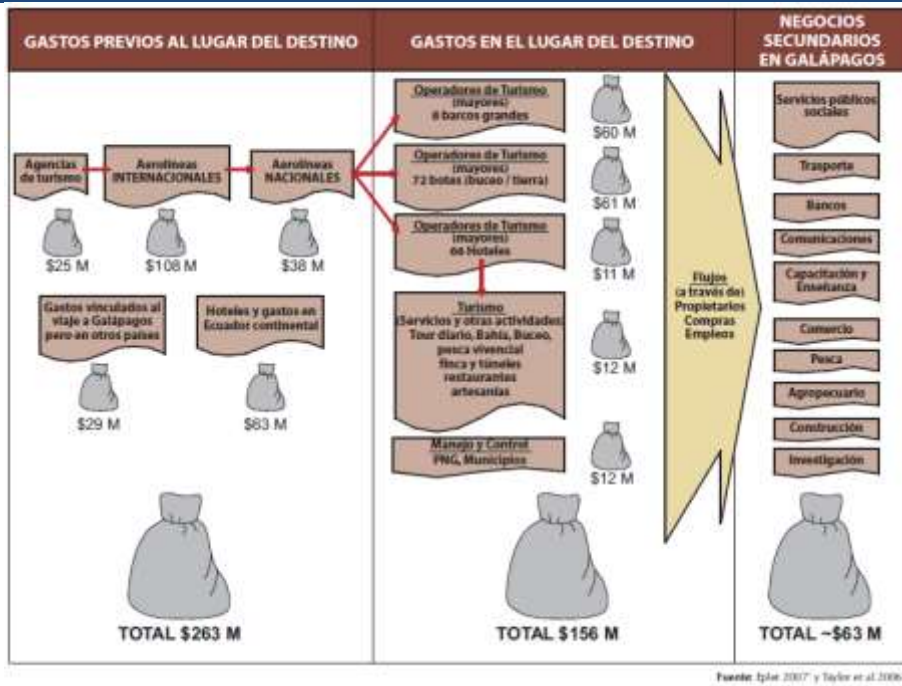




El turismo desencadena la mayor y más compleja red de vínculos de distribución de los ingresos generados en el archipiélago; de acuerdo a los estudios de Epler y Taylor, al 2006 los gastos del turismo en Galápagos se estimaban en US\$156 millones. Este total incluye los ingresos de las embarcaciones (US\$120 millones, sin incluir la tarifa de las agencias de viaje), los ingresos de los hoteles en Galápagos (US\$10,7 millones), la estimación de los otros gastos que los turistas realizan en tierra (US\$12,4 millones), y la estimación de los ingresos al sector público provenientes del turismo (US\$12 millones, incluyendo la tarifa de entrada al PNG y el pago de tasas relacionadas con el turismo, como patentes y cupos). Destacando que el último valor implica un flujo de ingresos a varias instituciones locales (PNG, municipios, etc.) que llegan a beneficiarios secundarios y en la comunidad en general, sobre todo a través de las fuentes de empleo

Gráfico # 3: Volumen de gastos estimados del turismo  
 Distribución de los ingresos de los hoteles





El problema está en cómo se distribuyen los flujos del turismo y sobretodo cuánto de estos beneficios llega a los residentes de Galápagos, pues de los US\$156 millones de gastos en el lugar de destino, es decir en Galápagos, muchos de los propietarios de las principales fuentes de ingreso, las embarcaciones, no son de Galápagos.

Para el 2007, los operadores locales tenían posesión del 40% de las embarcaciones concesionadas en el archipiélago. Por la naturaleza de los mercados altamente competitivos y cambiantes del turismo, los operadores minoritarios podrían estar desfavorecidos frente a operadores internacionales y nacionales que están mejor equipados para acceder a dichas cadenas productivas de mayor escala. A pesar de esto, las cifras presentadas demuestran también que la participación en cupos y el ingreso de los dueños locales ha crecido desde los años 80s, aunque no tan rápidamente como los ingresos de los operadores internacionales y nacionales; cabe señalar que el mayor porcentaje de los ingresos generados por los hoteles en Galápagos se concentra en Santa Cruz, seguido por San Cristóbal e Isabela en valores poco significativos, las marcadas diferencias dan cuenta de los desequilibrio e inequidades existentes. San Cristóbal tiene el 26% del total de plazas disponibles en la provincia El número de plazas corresponden a un total de 27 establecimientos de alojamiento, los cuales son clasificados por el tipo y de acuerdo a sus categorías existen hoteles, hostales, hostales residencia, pensiones y cabañas.

Identificando beneficiarios indirectos del turismo, el impacto del turismo incluye los flujos de fondos generados a través del empleo en varias actividades y servicios relacionados con este sector. Taylor y sus colaboradores en el 2006 utilizaron un modelo de matrices de cuentas sociales que permite calcularlos efectos directos e indirectos del turismo en la economía local. En base a este modelo, se estimó un monto de aproximadamente US\$62,9 millones como el ingreso anual por actividades turísticas relacionadas con el comercio, transporte, bancos, agricultura, construcción, servicios públicos y sociales.

A efectos de tener una visión más actualizada que dé cuenta del estado actual del funcionamiento del sector, revisemos las cifras del Observatorio del Ministerio de Turismo<sup>42</sup> y del Parque Nacional Galápagos.

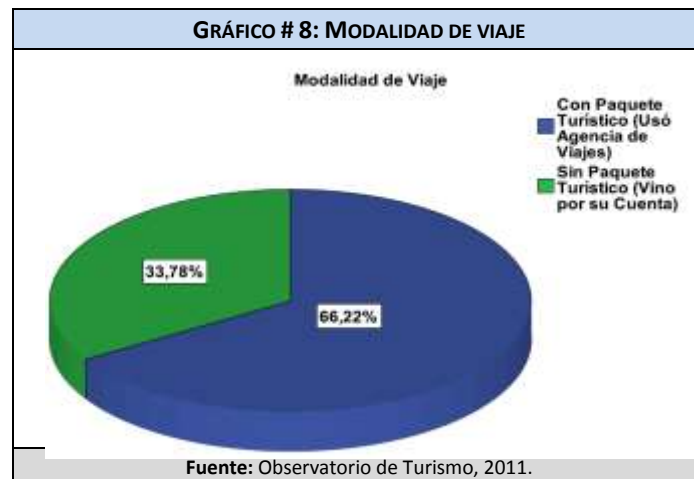
<sup>42</sup> Boletín 1. Edición trimestral Junio-Septiembre 2011.

El Parque Nacional de Galápagos, de acuerdo al Boletín 6 del 2010, de un total de 157.051 que habían ingresado hasta el mes de Noviembre de dicho año, basados en la tarjeta de control de tránsito TCT, reportó el siguiente cuadro:

CUADRO # 4: INGRESO DE TURISTAS		
Turistas por tipo de hospedaje	Cantidad	Porcentaje
A bordo de embarcaciones	72.423	46.11%
Hoteles	68.672	43.73%
Familiares	11.297	7%
Residencia Colectiva	2.773	1.77%
No especificado	1.889	1.20%

Fuente: Parque Nacional Galápagos, Boletín 6, 2010.

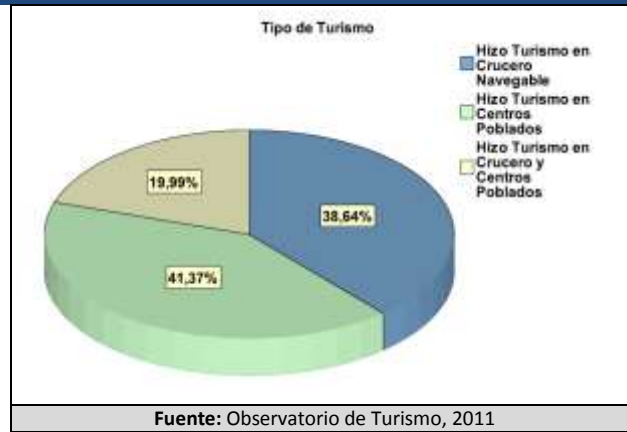
Veamos datos del Observatorio a continuación:



El 68.83% de los turistas llegó desde Quito y el restante 31.17% llegó desde Guayaquil.

En cuanto al punto de ingreso a Galápagos, el 86.76% ingresa por el aeropuerto de Baltra y el 13.24% por el aeropuerto de San Cristóbal.

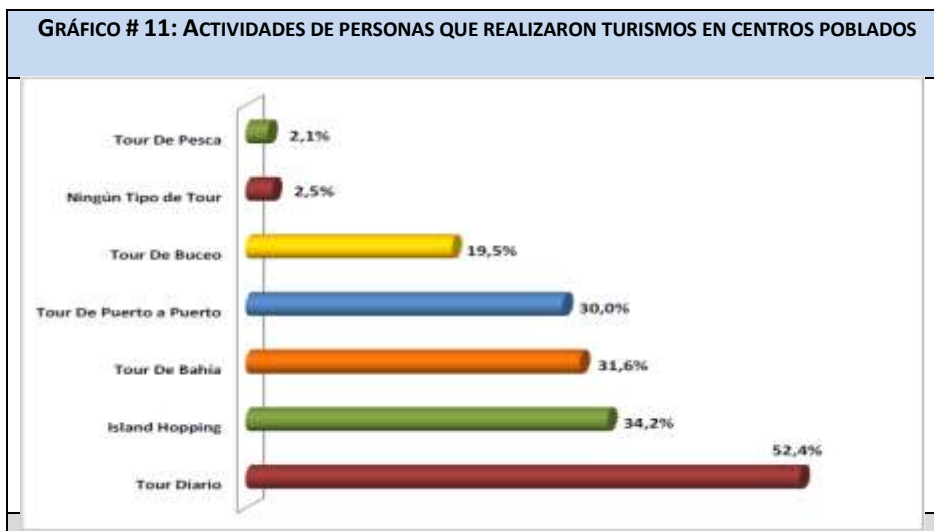
GRÁFICO # 9: TIPO DE TURISMO



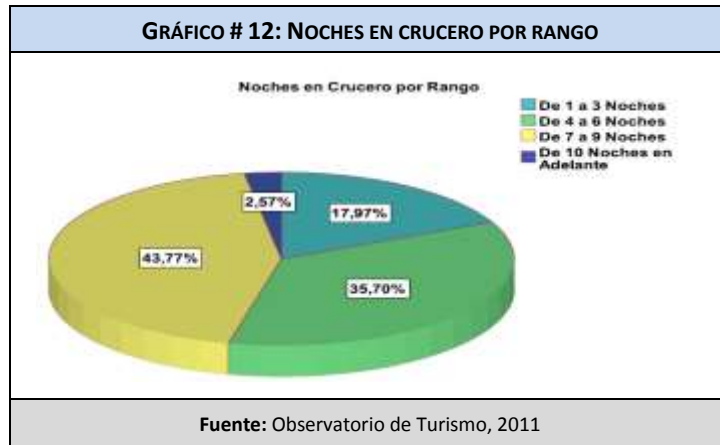
En cuanto al tipo de turismo utilizado, el 41.37% de los turistas hizo turismo en centros poblados, el 38.64% hizo un crucero navegable y el 19.99%, además de realizar un crucero, decidió quedarse unos días más en los centros poblados.



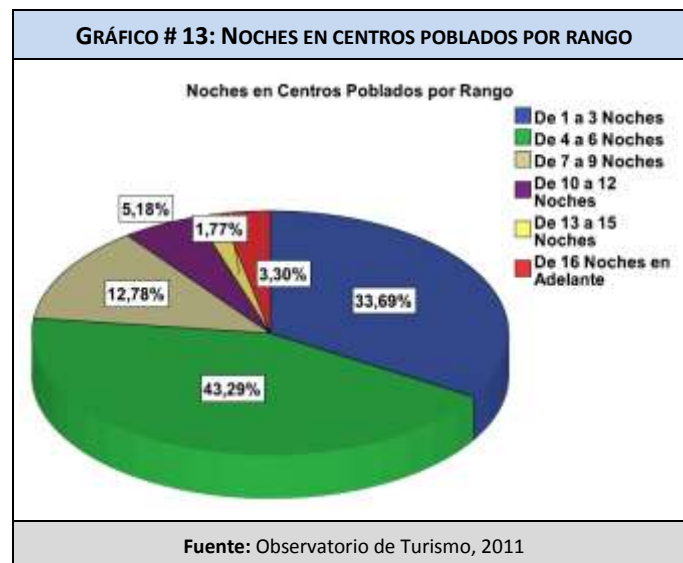
Si se analiza el comportamiento de visita de los turistas que realizaron crucero, el 37.5% mencionó que además de realizar el crucero se quedó unas noches en centros poblados; el 54.6% mencionó que visitó los centros poblados por unas horas; mientras que un 10.9% solo permaneció a bordo. Los centros poblados visitados, en orden, fueron: Santa Cruz en un 93.5%, San Cristóbal en un 47.5%, Isabela en un 46.4%, y finalmente Floreana en un 32.9%.



En cuanto a las actividades que realizaron las personas que hicieron turismo en centros poblados, el 52.4% hizo un tour diario, el 34.2% islandhopping, el 31.6% tour de bahía, el 30.0% tour de puerto a puerto, el 19.5% tour de buceo, el 2.1% tour de pesca y el 2.5% no realizó ningún tipo de tour. Hay que precisar que un turista pudo tomar uno o varios tipos de tour.



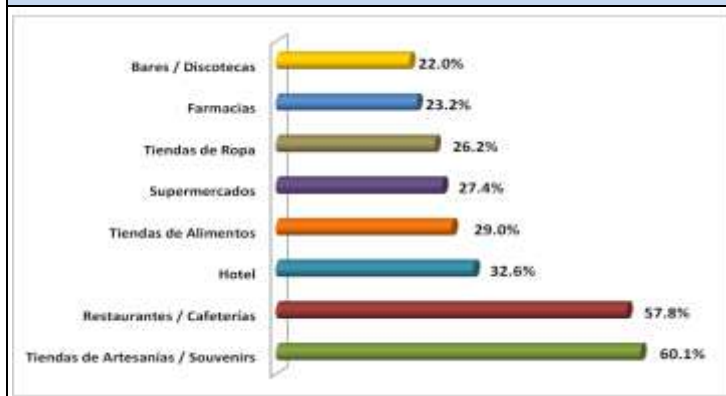
Otro indicador importante tiene que ver con las noches que un turista se queda en Galápagos, sea en crucero o en centros poblados, o combinando cualquiera de estas dos modalidades. Así, cuando se trata de cruceros, el 43.77% se queda entre 7 y 9 noches; el 35.70% entre 4 y 6 noches; y el 17.97% se queda de 1 a 3 noches y de 10 noches en adelante 2.57%.



En promedio la estadía es de 5.5 noches. En cuanto a los centros poblados, el 43.29% se queda de 4 a 6 noches, el 33.69% de 1 a 3 noches y el 12.78% de 7 a 9 noches. En promedio la estadía es de 5.72 noches. En noches totales, el 42.34% se queda en Galápagos de 4 a 6 noches; el 32.70% de 7 a 9 noches y el 13.23% de 1 a 3 noches. El tiempo promedio de estadía en Galápagos es de 6.61 noches.

Al ser preguntados sobre los principales establecimientos de consumo, el 60.10% mencionó haber realizado compras en tiendas de artesanías, el 57.8% en restaurantes o cafeterías, el 32.6% en hoteles, el 29.0% en tiendas de alimentos, el 27.4% en supermercados, el 26.2% en tiendas de ropa, el 23.2% en farmacias y el 22.0% en bares y discotecas.

GRÁFICO # 14: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO



Fuente: Observatorio de Turismo, 2011

De los 1.836 turistas encuestados a su salida de los aeropuertos de San Cristóbal y Baltra (Galápagos) mostraron que el 42% de ellos gastó menos de USD 1 000, seguidos por un 31% que afirmó haber gastado entre USD 1000 y USD 2 500.

La información oficial suministrada, tomando como base dos fuentes, es muy importante, se evidencia un nuevo perfil de turistas, que tiende a combinar la actividad de turismo de crucero con la visita y turismo en centros poblados, que tiende a permanecer más tiempo en las islas, que consume directa o indirectamente en los centros poblados. La información da lugar a muchas reflexiones, puede ser analizadas desde diversas perspectivas, en lo concreto resaltamos la dependencia que tiene la economía insular de la actividad turística, el turismo constituido en el eje de los procesos de acumulación, responderá fundamentalmente antes que a las dinámicas propias de los actores locales a las presiones que sobre las islas tienen las corporaciones turísticas del continente, no obstante, en tal contexto ha emergido un turismo de base local, no necesariamente desvinculado de los agentes y capital externo,<sup>43</sup> La información de la planta turística suministrada por el Ministerio de Turismo, evidencia los significativos avances en la dotación de infraestructura del sector.

CUADRO # 5: CATASTRO TURÍSTICO SAN CRISTÓBAL 2012

Parroquia	Descripción	Categoría	Existen	Vehículo	Habitaciones	Plazas	Mesas	Plazas	Personal
PUERTO BAQUERIZO MORENO	AGENCIAS DE VIAJES								
	Oficinas	Operadora	27	0	0	0	0	0	65
		Dualidad	1	0	0	0	0	0	2
	<b>Subtotal</b>		<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
	<b>Total Agencias de Viajes</b>		<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67</b>
	ALOJAMIENTO								
	Cabañas	Primera	1	0	10	24	6	24	6
		<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>6</b>
	Hostal	Primera	2	1	39	82	22	88	14
		Segunda	1		21	40	10	40	
		<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>122</b>	<b>32</b>	<b>128</b>	<b>14</b>
	Hostal Residencia	Primera	1	1	13	18	0	0	4
		Segunda	4	0	58	125	7	28	16

43 La LOREG establece que la actividad turística debe ser liderada por residentes permanentes, admitiendo relaciones de asociación con recursos externos en un porcentaje de 51% a 49% a favor para el residente local.

CUADRO # 5: CATASTRO TURÍSTICO SAN CRISTÓBAL 2012

Parroquia	Descripción	Categoría	Existen	Vehículo	Habitaciones	Piadas	Mesas	Piadas	Personal
		Tercera	2	0	25	44	0	0	5
		<b>Subtotal</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>96</b>	<b>187</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>25</b>
	Hotel	Primera	1	1	34	107	20	80	19
		Segunda	1	0	40	90	10	40	9
		<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>74</b>	<b>197</b>	<b>30</b>	<b>120</b>	<b>28</b>
	Pensión	Primera	7	0	51	102	17	40	23
		Segunda	2	0	15	30	0	0	6
		Tercera	3	0	28	52	0	0	6
		Cuarta	1	0	8	21	0	0	2
		<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>102</b>	<b>205</b>	<b>17</b>	<b>40</b>	<b>37</b>
	<b>Total Alojamiento</b>		<b>26</b>	<b>3</b>	<b>342</b>	<b>735</b>	<b>92</b>	<b>340</b>	<b>110</b>
	COMIDAS Y BEBIDAS								
	Bares	Primera	1	0	0	0	8	40	3
		Segunda	2	0	0	0	19	81	4
		Tercera	3	0	0	0	21	98	7
		<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>219</b>	<b>14</b>
	Cafetería	Segunda	3	0	0	0	19	69	6
		Tercera	4	0	0	0	29	116	8
		Cuarta	1	0	0	0	10	40	2
		<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58</b>	<b>225</b>	<b>16</b>
	Restaurante	Primera	1	0	0	0	13	52	4
		Segunda	7	0	0	0	68	268	34
		Tercera	8	0	0	0	49	196	20
		Cuarta	3	0	0	0	22	76	8
		<b>Subtotal</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>152</b>	<b>592</b>	<b>66</b>
	<b>Total Comidas y Bebidas</b>		<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>258</b>	<b>1036</b>	<b>96</b>
	RECREACIÓN, DIVERSIÓN, ESPARCIMIENTO								
	Discoteca	Segunda	3	0	0	0	53	303	11
		<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>303</b>	<b>11</b>
	<b>Total Recreación, Diversión, Esparcimiento</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>303</b>	<b>11</b>
	TRANSPORTE TURÍSTICO								
	Marítimo	Yate	10	0	84	166	36	176	91
		Lancha	4	0	38	76	18	76	38
		Motonave	1	0	50	100	23	100	70
		Motovelero	2	0	11	22	6	32	12
		<b>Subtotal</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>183</b>	<b>364</b>	<b>83</b>	<b>384</b>	<b>211</b>
	Transporte terrestre	S.T.T.T.	3	9	0	0	0	0	14
		<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
	<b>Total Transporte Turístico</b>		<b>20</b>	<b>9</b>	<b>183</b>	<b>364</b>	<b>83</b>	<b>384</b>	<b>225</b>
<b>TOTAL PUERTO BAQUERIZO MORENO</b>			<b>110</b>	<b>12</b>	<b>525</b>	<b>1099</b>	<b>486</b>	<b>2063</b>	<b>509</b>
	COMIDAS Y BEBIDAS								
	Bar	Tercera	1	0	0	0	15	60	3
		<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>60</b>	<b>3</b>
	<b>Total Comidas y Bebidas</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>60</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL EL PROGRESO</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>60</b>	<b>3</b>
	ALOJAMIENTO								
	Hostal	Segunda	1	1	16	36	7	30	2
		<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>2</b>
	Cabañas	Segunda	1	0	10	30	14	56	7
		<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>56</b>	<b>7</b>

CUADRO # 5: CATASTRO TURÍSTICO SAN CRISTÓBAL 2012

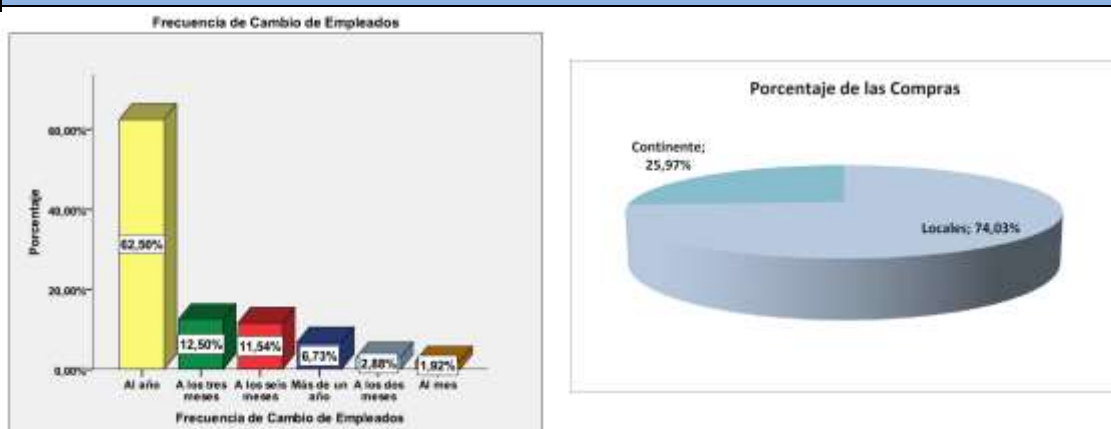
Parroquia	Descripción	Categoría	Existen	Vehículo	Habitaciones	Plazas	Mesas	Plazas	Personal
	<b>Total Alojamiento</b>		2	1	26	66	21	86	9
<b>TOTAL ISLA FLOREANA</b>			2	1	26	66	21	86	9
<b>SUBTOTAL AGENCIAS DE VIAJES</b>			28	0	0	0	0	0	67
<b>SUBTOTAL ALOJAMIENTO</b>			28	4	368	801	113	426	119
<b>SUBTOTAL COMIDAS Y BEBIDAS</b>			34	0	0	0	273	1096	99
<b>SUBTOTAL RECREACIÓN, DIVERSIÓN, ESPARCIMIENTO</b>			3	0	0	0	53	303	11
<b>SUBTOTAL TRANSPORTE TURÍSTICO</b>			20	9	183	364	83	384	225
<b>TOTAL GENERAL SAN CRISTÓBAL</b>			113	13	551	1165	522	2209	521

Fuente: Ministerio de Turismo. Dirección Provincial de Galápagos 2012.

Finalmente los datos del Observatorio, se complementan con información de corte transversal, de tal forma que:

- De la muestra tomada a los establecimientos turísticos entrevistados, se registra consumo de frutas y vegetales, de los cuales el 58.91% corresponde a compras locales, mientras un 41.09% corresponde a compras en el continente.
- A nivel de carnes, el 98.75% corresponde a compras locales, mientras que el 1.25% es continental. En abarrotes, el 71.04% es compra local, mientras que el 28.96% continental.
- En mariscos, el 86.14% es local, mientras que el 13.86% es continental. Finalmente, del consumo total, el 74.03% es local, mientras que el 25.97% es comprado en el continente.
- A nivel social, de acuerdo a la muestra seleccionada, el 36% de las personas contratadas trabaja en alojamientos, el 27% en restaurantes, el 24% en operadores de cruceros, el 10% en Operadores de Turismo Local y el 2% en bares y discotecas. La frecuencia de cambio del personal es un tema importante de análisis. El 62.50% de los establecimientos debe contratar nuevo personal al año, a los tres meses el 12.50%, a los seis meses el 11.54%, pasando el año el 6.73%, a los dos meses el 2.88% y al mes el 1.92%. Las razones principales por las que debe cambiar de personal son: se cambió a otro empleo (47.80%), falta de interés (23.90%), se fue y no regresó (19.40%) y falta de experiencia (13.40%).

GRÁFICO # 6: DATOS DEL OBSERVATORIO DE TURISMO



Fuente: Observatorio de Turismo, 2011

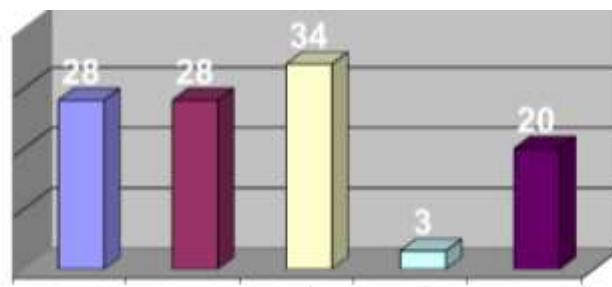


De acuerdo a la información suministrada, identificamos que San Cristóbal, tiene un total de 28 agencias de viaje, igual número de establecimientos de servicios de alojamiento, los cuales tienen una capacidad de atención para 801 personas y generan empleo directo de 119 plazas de trabajo. Obsérvese que del total de establecimientos de alojamiento en la categoría de primera tan solo existen 12 unidades, predominando la modalidad pensión con un número mayor al 50%

Es de destacar el importante rol en la generación de empleo que tiene el transporte turístico marítimo, de la información suministrada se desprende que 17 embarcaciones, con una capacidad de 364 camas/pasajeros generan empleado directo de 211 plazas. Cada clase de embarcación requiere distintos niveles de inversión y capacidades empresariales, atiende a variadas clientelas, llena diversos nichos económicos, produce un flujo diferente de ganancias y tienen diferentes márgenes de utilidades. Cada uno tiene sus ventajas y desventajas. Los barcos grandes con más de 40 pasajeros son los más costosos, son construidos en el exterior y se enfocan en servir a un mercado internacional adinerado. Las críticas a este tipo de embarcaciones, tienen que ver con sus propietarios, generalmente se encuentran en el continente o en el exterior, por lo que sus ganancias fluyen de regreso hacia la sede corporativa, emplean más personal por turista y generalmente pagan salarios más altos, pero tienen un mayor porcentaje de tripulantes que no son residentes en Galápagos, además requieren provisiones constantes y en grandes volúmenes de carnes, frutas, vegetales, pescado, etc., de alta calidad, las que supuestamente compran la mayoría en el continente y no en Galápagos. Su mercadeo es más complejo y la mayoría tienen oficinas en el exterior.

En el otro extremo, se encuentran los barcos pequeños y de tour diario. La mayoría sino todos están construidos con madera local en las islas o en el continente, y a pesar de que la proporción de tripulantes/pasajeros es menor que en los barcos grandes, un porcentaje mucho mayor de sus tripulantes vive en las islas y una gran cantidad de sus provisiones se compran de productores locales. Estos trabajan principalmente con extranjeros jóvenes de presupuestos limitados y ecuatorianos, quienes gastan su tiempo y dinero en los poblados y donan poco a la conservación.

GRÁFICO # 7: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR CATEGORÍAS EN SAN CRISTÓBAL



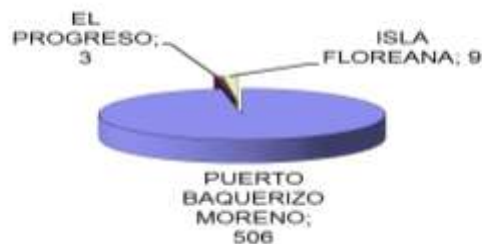
Fuente: Ministerio de Turismo. Dirección Provincial Galápagos, 2012

GRÁFICO # 8: PLAZAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD EN SAN CRISTÓBAL



Fuente::Ministerio de Turismo. Dirección Provincial Galápagos, 2012

GRÁFICO # 9: PLAZAS DE TRABAJO POR CIUDAD O PARROQUIA



Fuente::Ministerio de Turismo. Dirección Provincial Galápagos, 2012

La industria del turismo se ha modificado, la flota turística y los servicios que ofrece constantemente están siendo perfeccionados. El SPNG ha incorporado el Sistema de manejo de visitas SIMAVIS<sup>44</sup> para garantizar la satisfacción de los visitantes y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos; nuevas actividades relacionadas a los turistas, como los tours de bahía y esnórquel, recorridos en kayak, visitas a la parte alta, tours de buceo basados en tierra, camping y paseos a caballo se desarrollan. El SPNG en convenio con los operadores turísticos brinda las siguientes modalidades turísticas:

- Tour Navegable
- Tour Diario
- Tour de Bahía y Buceo
- Tour de Bahía y Buceo II
- Tour de Bahía
- Pesca Deportiva
- Tour de Buceo Navegable
- Tour de Puerto a Puerto
- Modalidades de Operación Turística Accesorias: Kayak, Surf, Tabla Vela, Snorkell y Natación.

#### Lista de atractivos: Isla San Cristóbal:

<sup>44</sup>El SIMAVIS busca ofrecer un manejo adecuado de las oportunidades de uso público, en base a criterios de calidad de la experiencia de los turistas, respetando siempre los objetivos de conservación, y se adapta a las condiciones de cada área protegida, tomando en cuenta aspectos naturales y físico-geográficos, como también sociales, culturales y de intervención humana. En primera instancia, se acuerda un esquema de zonificación del uso turístico del área protegida, en el marco del cual se establecen criterios técnicos para cada categoría de zona (restringida, intensiva natural, intensiva manejada e intensiva cercana, cultural – educativa y recreacional). Los criterios técnicos que definen cada categoría son, entre otros, el grado de naturalidad, la soledad o aglomeración de visitantes, la accesibilidad, el equipamiento, la interpretación y la señalización aceptable.

En un segundo momento, el método SIMAVIS define la carga aceptable de visitantes (CAV) para cada sitio de visita, definido en el marco del esquema de zonificación explicado arriba. El parámetro utilizado para determinar en cada sitio de visita la carga aceptable es el de visitantes al mismo momento (VAMM), asumiendo que la calidad de visita y las condiciones ambientales no dependen de la totalidad de visitantes en un día o año, sino de la cantidad de personas que se encuentran en un sitio en un mismo momento.

En el extremo suroeste de esta isla de 48 km de largo y 14 km de ancho, se encuentra Puerto Baquerizo Moreno, puerto principal y capital de la misma, espacio urbano que conserva ese halo de ciudad de pescadores y la tranquilidad y comodidad características de un puerto pequeño. Al límite norte de la ciudad, se encuentra ubicado el moderno Centro de Interpretación, que fue financiado exclusivamente por el Gobierno Español, a pocos minutos del aeropuerto se encuentra la Lobería, donde los leones marinos juegan en la arena o en las rocas volcánicas. Existen nueve sitios oficiales de interés turístico:

- Cerro de las Tijeretas: a 2 km del Centro de Interpretación, sitio de observación de fragatas y la bonita Wreck Bay así como la ciudad. Ideal también para bañarse y practicar el snorkel.
- El Junco: ubicada a media hora en auto al este de Puerto Baquerizo Moreno, una laguna de agua dulce que se encuentra ubicada a 700m, única en su género en todo el Archipiélago; también hay una maravillosa vista a la costa.
- Isla Lobos: ubicada a media hora en bote al noreste de Puerto Baquerizo Moreno, aquí como su nombre lo indica se encuentra una gran cantidad de lobos marinos.
- León Dormido: ubicada a dos horas en bote al noreste del Puerto, también llamado Kicker Rock, este peñón al cual no es posible acceder presenta un paisaje ideal para fotografías especiales.
- Caleta Sappho: Aquí se pueden observar manglares en todo su esplendor.
- La Galapaguera Natural: ubicada en la parte norte de la Isla, aquí se pueden observar tortugas gigantes que viven libremente.
- Punta Pitt: más al noreste se encuentra esta punta de volcán, desde sus inmediaciones parten muchas especies de aves en búsqueda de alimentos hacia el mar, se observan: piquero de patas azules, piquero enmascarado, fragata, entre otros.
- Jardín de las Opuntias
- Playa Baquerizo

Cabe señalar que, las opiniones de los turistas y de los habitantes sobre los sitios de visita cercanos de los centros poblados son generalmente positivas, observándose el inicio de una percepción de sobrecarga en algunos sitios de visita o de uso recreacional<sup>45</sup>.

## Gráfico # 10: Sitios de visita del parque nacional y reserva marina de Galápagos

<sup>45</sup>Lo señalado corresponde fundamentalmente a los sitios próximos a los centros poblados, de allí a que existen opiniones en las islas en el sentido de que este tipo de sitios sean en lo posible de uso preferente para el turismo de base local.



Gráfico # 11: Itinerarios de visitas a Islas<sup>46</sup>



<sup>46</sup>Los itinerarios de 7 y de 15 días, corresponden a estrategias para salvaguardar la capacidad de carga, en principio a mayor tiempo de estadía, disminuye la presión sobre el recurso, está garantizada una mejor experiencia, existe la posibilidad de mayor involucramiento con las comunidades. La estadía turística corta es el fundamento del turismo de redes o de alta velocidad, cuyas consecuencias son el crecimiento turístico ilimitado, la apertura geográfica de Galápagos, el dominio de las empresas afuerneas sobre el mercado insular y la imposibilidad para los turistas de entender y respetar realmente la naturaleza.



### Turismo y diferenciación social

La pregunta pertinente es, cuanto se beneficia la población del crecimiento turístico, es el actual modelo de desarrollo turístico el más idóneo para Galápagos y en particular para San Cristóbal?

La respuesta cae por su propio peso, basta recordar los 3 aspectos identificados como las causas principales para la declaratoria de Galápagos Patrimonio en peligro declarado por la UNESCO: a) aumento desmedido del turismo, b) aumento descontrolado de la población local y c) la introducción de especies invasivas<sup>47</sup>.

Galápagos es una reserva natural caracterizada por el extraordinario nivel de aislamiento y conservación de sus ecosistemas, dicho aislamiento corre peligro con el actual crecimiento desmedido del turismo<sup>48</sup> - Galápagos es una de las economías con crecimiento económico más alto en el mundo- ésta infusión de dinero en economías pequeñas, la puede llevar al colapso, se genera un crecimiento económico con una respuesta migratoria<sup>49</sup> (estudios especializados determinan que cada \$ 3.000 de aumento en el ingreso total de las islas resulta en la adición de aproximadamente una persona a la población de las islas). Sin duda el actual modelo de crecimiento, léase de turismo tiene que cambiar, el análisis para el caso de San Cristóbal tiene otras características, pues en buena medida si bien es parte del modelo actual, no ha llegado a los niveles de otros cantones, su condición de capital administrativa y patrimonio cultural la preserva de alguna manera. En la línea de identificar los factores de diferenciación social, revisemos la modalidad de los “cupos” que otorga el Parque Nacional SPNG; “Cupo de operación turística”, es el derecho de Operación Turística calificado por el Ministerio del Ambiente a través de la Dirección del Parque Nacional Galápagos y aprobado por el Consejo

<sup>47</sup> El análisis lo hacemos desde la perspectiva de identificar a Galápagos como un sistema, de tal forma que si bien San Cristóbal, no es el reflejo más visible, está inmersa en la dinámica general del sistema.

<sup>48</sup> Un mayor número de turistas implica más transportes aéreos y marítimos entre el continente y el archipiélago, más importaciones de alimentos, también de vehículos, de combustibles, de materiales de construcción, etc., lo que significa más organismos introducidos, contaminación, desechos, etc. Por otra parte, el crecimiento del turismo nutre a los crecimientos económico y demográfico de Galápagos lo que aumenta a su vez la apertura geográfica del archipiélago

<sup>49</sup> A pesar de que el ingreso total de Galápagos subió en el 78% entre 1999 y 2005, el ingreso per cápita aumentó solo el 1,8%. Es decir que el gran crecimiento económico de Galápagos no aumentó, de manera significativa el ingreso promedio de la gente que vive en las islas. La falta de mejoras en el nivel de vida en las islas se debe a la alta respuesta migratoria al crecimiento de los ingresos en Galápagos.

del INGALA (actual Consejo de Gobierno) a personas naturales o jurídicas para ejercer el derecho a desarrollar una determinada modalidad de Operación Turística. (Art. 43 del Estatuto Administrativo de Parque Nacional Galápagos).

El otorgamiento de cupos y patentes se basa en los principios recogidos en la LOREG y en el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas RETANP<sup>50</sup>, que dan prioridad al otorgamiento de los mismos a personas residentes que preferentemente abandonen la actividad pesquera para desarrollar actividades turísticas. Los cupos, siempre que no se violen las leyes, son válidos de por vida para sus propietarios y presumiblemente pueden ser pasados a sus herederos.

A lo largo de los años 2008 y 2009 fue motivo de polémica, la entrega de “nuevos cupos”, entre otras cosas, se consideraba como una situación paradójica tal oferta, ya que entre las causales señaladas por la UNESCO para declarar a las islas como patrimonio en peligro, estaba el aumento del turismo. La reflexión de fondo que debió estar atrás, no está en la figura de los cupos, sino en el tipo, en el modelo de turismo y, en estrecha relación con lo anterior, quien o quienes son los que tienen el monopolio de los cupos y por ende se benefician del actual modelo.

#### CUADRO # 6: DETALLES SOBRE OPERACIONES TURÍSTICAS

##### **PATENTE DE OPERACIÓN TURÍSTICA**

Es la autorización que se entrega al titular de un Cupo de Operación Turística para realizar actividades turísticas en los lugares definidos dentro de las Áreas Protegidas de Galápagos.

La Patente de Operación Turística es el requisito indispensable para la realización de actividades turística en las Áreas Protegidas de Galápagos. El periodo de vigencia es anual, comprendido desde el 1 de febrero al 31 de enero del año siguiente. **(Art. 66 del Estatuto Administrativo de Parque Nacional Galápagos)**

Las operaciones turística autorizadas en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina de Galápagos son: **(Art. 36 del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas (RETANP))**

##### **TOUR DE CRUCERO NAVEGABLE(71 embarcaciones)**

Es la operación turística que realiza travesía por mar en embarcaciones acondicionadas para pasajeros, quienes pernoctan a bordo. Están autorizados para desembarcar en sitios de visita establecidos en sus itinerarios determinados, sin perjuicio de lo señalado en el Art. 48 de la Ley de Régimen Especial para Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos.

Se mantienen los cruceros combinados (Buceo y tierra) de embarcaciones que hayan obtenido sus patentes de este tipo de operación turística antes de la expedición de la ley.

##### **TOUR DIARIO(7 embarcaciones)**

Es la operación turística que realiza travesía diaria por mar en embarcaciones acondicionadas para pasajeros que no pernoctan a bordo, autorizadas para desembarcar en sitios de visita establecidos en su recorrido.

##### **TOUR DE BAHÍA Y BUCEO (CLASE 1)(8 embarcaciones)**

Es la operación turística que se realiza en embarcaciones desde 9 mts de eslora con características definidas por la Autoridad Interinstitucional de Manejo, travesía por mar con hospedaje en tierra con autorización para desembarcar en sitios de visita recreacionales y de buceo definidos en la zonificación cuyo ámbito de operación está restringido a áreas específicamente permitidas por la Dirección del Parque Nacional Galápagos, el Plan de Manejo y características de la embarcación. Esta operación turística permite la posibilidad de realizar transporte de turistas entre puertos poblados y de solicitar la autorización mediante Resolución Administrativa para realizar **pesca deportiva**.

##### **TOUR DE BAHÍA Y BUCEO (CLASE 2)(1 embarcaciones)**

Es la operación turística que se realiza, en embarcaciones de hasta 9 m de eslora, travesías por mar con hospedaje en tierra, con autorización para desembarcar en sitios de visita recreacionales y de buceo, definidos en la zonificación cuyo ámbito de operación está restringido a áreas específicamente permitidas por la Dirección del Parque Nacional Galápagos, Plan de Manejo

<sup>50</sup>Art. 2.- Se establecen como políticas nacionales rectoras de las actividades turísticas en las Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Estado:

1. La educación y la capacitación como instrumentos de gestión prioritarios dentro de la actividad turística;
2. La promoción de investigaciones que permitan establecer objetivamente los impactos ambientales de las diversas actividades turísticas desarrolladas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
3. La participación ciudadana en los beneficios culturales, sociales, educativos y económicos que el turismo genere en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas;
4. La promoción del turismo como instrumento de gestión que contribuirá a la conservación del medio ambiente; y,
5. La minimización de impactos ambientales que resulten de la actividad turística que se realice en las Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**CUADRO # 6: DETALLES SOBRE OPERACIONES TURÍSTICAS**

y características de la embarcación. Esta operación turística permite la posibilidad de solicitar la autorización del PNG mediante Resolución Administrativa para realizar pesca deportiva.

**TOUR DE BAHÍA (CLASE 3)(2 embarcaciones)**

Es la operación turística que se realiza en embarcaciones de hasta 9 metros de eslora, que no admite actividades de buceo SCUBA. Las operaciones de visita a tierra se realizarán dentro de los sitios de recreación poblacional, contemplados en el Plan de Manejo del PNG. El buceo esnórquel se realizará dentro del rango definido para los sitios de visita recreativa aledaños a los respectivos puertos, contemplados en el Plan de Manejo del PNG.

**PESCA DEPORTIVA (0 embarcaciones)**

Es la operación turística que mediante caña, línea y señuelo usando la técnica **de captura devuelta** (“catch and release”), **aprehende**, captura, mide, pesa, y retorna el pez al océano. Para este efecto, las embarcaciones realizan travesías sin que los pasajeros pernocten a bordo. Autorizadas en áreas determinadas para pesca en la zonificación de la Reserva Marina de Galápagos con embarcaciones de hasta 12.5 m. (doce metros y medio) de eslora. La pesca deportiva será regulada mediante un reglamento específico, y el número óptimo de cupos de esa modalidad deberá determinarse de acuerdo al Art. 9 del presente reglamento. El reglamento de pesca deportiva incluirá, entre otros temas, los sitios donde se puede realizar esta actividad, las especificaciones del equipo a usarse y el monto de la patente de operación turística para la misma.

**TOUR DE BUCEO NAVEGABLE(3 embarcaciones)**

Es la operación turística que realiza travesía por mar con hospedaje a bordo, su característica principal es la realización de buceo deportivo, sin autorización para desembarcar en sitios de visita y cuyo ámbito de operación está restringido a áreas específicamente permitidas por la Dirección del Parque Nacional Galápagos y el Plan de Manejo.

**TOUR DE PUERTO A PUERTO(0 embarcaciones)**

Es la operación turística marítima realizada en embarcaciones sin posibilidades que los turistas pernocten a bordo y cuyo ámbito de operación está restringido a transporte de turistas entre los puertos poblados del Archipiélago de Galápagos y con acceso a los sitios recreacionales del Parque Nacional Galápagos.

**Fuente:** Parque Nacional Galápagos, 2012.

Al momento de aprobarse la Ley Especial (LOREG), en 1998, se reconocieron los derechos adquiridos de los poseedores de los cupos<sup>51</sup>, los nuevos cupos de acuerdo al PNG no necesariamente significaron presión para las áreas protegidas ya que se concentran en las poblaciones y estuvieron orientados a beneficiar a la población local, en especial el sector pesquero<sup>52</sup>. El problema es que dichos cupos fueron otorgados, vía concurso público, en donde había que presentar un proyecto turístico factible de financiamiento, situación que para los pescadores, resulta inaccesible por los montos a los que tienen acceso en el Banco Nacional de Fomento que no supera los 20 mil dólares (entrevistas y diagnóstico participativo territorial)<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> La mayoría de las patentes reconocidas desde 1998 están en poder de empresas con sede en Quito y Guayaquil y en algunos casos ni siquiera tributan en el archipiélago, se dan casos de personas o empresas que operan varios cupos, conseguidos mediante asociación o compra de derechos. “El problema del turismo es de inequidad, está en pocas manos. El 50% de los ingresos va solo a cuatro grandes empresas. En 1998 eran 84 barcos y venían 85.000 visitantes; ahora siguen los 84 pero vienen 165 mil turistas al año”, dice Carlos Zapata. Citado por Epler 2006.

<sup>52</sup> Las nuevas frecuencias serán para tour de bahía, en las categorías 1 (visita a costas de varias islas), 2 (similar pero con barcos pequeños) y 3 (solo en las bahías de una misma isla); el tour navegable de buceo y el de turismo puerto a puerto entre las cuatro islas pobladas.

<sup>53</sup> Los convenios de cupos, otorgan el tiempo necesario para que los adjudicatarios implementen las operaciones turísticas propuestas dentro del concurso público desarrollado, entre las acciones que deberán cumplir los adjudicatarios constan la confirmación del financiamiento, la construcción o compra de embarcaciones, la contratación de personal y desarrollar los mecanismos necesarios de comercialización que les permita ejecutar la actividad turística. Cada acuerdo puede tener un plazo no mayor a tres años, tiempo en el cual la DNPG evaluará los avances para posteriormente suscribir el contrato por quince años.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2017**

**Listado de patentes vigentes para el periodo 2011-2-1 hasta 2012-1-31**

No.	Embarcación	Razón Social	Modalidad	Pasajeros	RF-PNG	RF-MA
1	DAIDA MARIA	ALICIA, CLEMENCIA, GLORIA, DAIDA Y LUIS AYALA CHACA	Crucero navegable B	16	16	17
2	ALBATROS	GALAEX S. A.	Crucero navegable A	14	24	25
3	AMAZONIA	LATINTOUR CIA. LTDA.	Crucero navegable A	12	45	51
4	AMIGO I	CARLOS ALBERTO GALVEZ CORTEZ	Crucero navegable A	16	105	120
5	ANAHI	VIAJES UNIGALAPAGOS S. A.	Crucero navegable A	16	103	118
6	ANGELIQUE	DANIEL IVAN ARTEAGA BASTIDAS	Crucero navegable B	16	71	78
7	ANGELITO I	HUGO Y LEONARDO ANDRADE SERRANO	Crucero navegable B	16	23	24
8	ARCHIPELL	DIANA MENDEZ SANDOVAL Y LUTGI JOSÉ MARTINES	Crucero navegable A	16	99	114
9	ARCHIPELL II	LUMABEDA TOURS CIA. LTDA.	Crucero navegable A	16	92	107
10	ATHALA II	OCEANADVENTURES S. A.	Crucero navegable A	16	81	91
11	BELUGA	MARGAL S. A.	Crucero navegable A	16	86	98
12	CACHALOTE	MARTIN SCHREYER, JUDY ANN CARVALHAL, MATIAS Y MARIA SHREYER YZAGA, JONATAN, TATIANA Y JOSHUA ANGERMEYER	Crucero navegable A	16	84	96
13	CARNA	PATRICE TEYSSEREE GAUTHIER Y MARTHE TEYSSEREE ROBALINO	Crucero navegable A	16	66	73
14	CORAL I	KLENTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	Crucero navegable A	36	114	132
15	CORAL II	KLENTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	Crucero navegable A	20	108	126
16	CORMORANT	ANGEL GUSTAVO VILLACIS	Crucero navegable A	16	5	6
17	CRUCEROS HUMBOLDT	JORGE ALFREDO ARAUJO CAIZA	Tour de Bucoo Navegable "A"	16	134	ND
18	DAPHNE	CARLOS MALO MONCAYO, LAURA MARTINEZ GONZALEZ Y KARLA MALO MARTINEZ	Crucero navegable B	16	18	19
19	DARWIN	MANUEL VILLACIS SALINAS, MARIA SALINAS, SILVIA, LUZ Y ESTEFANÍA VILLACIS SALINAS	Crucero navegable C	16	30	32
20	DARWIN BUDDY	LUIS ANTONIO CULQUI RUMPAMBA	Tour de Bucoo Navegable "A"	16	147	ND
21	DEEP BLUE	WILSON M. Y LUIS A. GORDILLO MORA	Crucero navegable A	16	95	110
22	DIOS ME GUE II	LUIS FERNANDO ZAMBRANO HABOUD	Tour de Bahía y Bucoo (Clase 1)	8	143	ND
23	DOMENICA	MARICELA MORA TREJO	Crucero navegable A	16	53	60
24	ECLIPSE	DANIEL CRISPIN TENORIO BUSTOS	Tour de Bahía y Bucoo (Clase 1)	8	141	ND
25	ECLIPSE	OCEANADVENTURES S.A.	Crucero navegable A	48	120,100,50	138,115,56
26	EDEN	EFRAÍN ANDRADE TORRES Y MARIA BELEN ANDRADE AYALA	Crucero navegable A	16	119	137
27	EL GALÁPAGO I	JACK RANDALL NELSON HANNER	Tour de Bahía y Bucoo (Clase 1)	8	142	ND
28	EL GRAN POSEIDON	RITA CECILIA FREIRE VDUVEZA	Crucero navegable A	16	33	35
29	ENCANTADA	ECUACENTER S. A.	Crucero navegable C	10	116	134
30	ERIC	SERVICIOS INTERNACIONALES SITUR S. A.	Crucero navegable A	20	110	128
31	ESPAÑOLA I	RAMON ZAVALA MORA Y ELISA ANDRADE	Tour diario C	16	34	36
32	ESTRELLA DE MAR	MIRIAN ADRIANA HERRERA GRANDA Y ALEXIS PAUL GORDILLO GRANDA	Crucero navegable A	16	93	108
33	EVOLUTION	GALPACIFICO TOURS S.A.	Crucero navegable A	32	59	66
34	EXPRESS ONE	MARCELO KENMERE LARA LEÓN	Tour de Bahía (Clase 3)	12	140	ND
35	FABY	EZEQUIEL VICENTE TUPIZA JARAMILLO	Tour de Bahía y Bucoo (Clase 1)	8	138	ND
36	FIOVAL	FANNY ILIANA JARRIN VARGAS	Tour de Bahía y Bucoo (Clase 1)	8	144	ND
37	FLAMINGO	VICENTE VILLACIS ROSERO	Crucero navegable C	12	22	23
38	FLAMINGO I	PANAKREUZ S. A.	Crucero navegable A	20	118	136
39	FLOREANA	CARLOS MARIA PEÑAHERRERA ANDRADE	Crucero navegable A	16	97	112

Fuente: Parque Nacional Galápagos, 2012

40	FRAGATA	MIGUEL SERRANO BRIONES	Crucero navegable A	16	130	173
41	GALAPAGOS ADVENTURE	REPREGAL CIA. LTDA.	Crucero navegable A	20	49	55
42	GALAPAGOS ADVENTURE II	GALAVEN CIA. LTDA.	Crucero navegable A	16	58	65
43	GALAPAGOS EXPLORER II	CANODROS S. A.	Crucero navegable A	100	94	109
44	GALAPAGOS LEGEND	GALAPAGOS CORPORACIÓN TURISTICA S. A.	Crucero navegable A	100	1	1
45	GALAPAGOS SHARK	FRANKLIN ANGERMEYER LITUMA	Tour diario R	16	33	75
46	GALAPAGOS SKY	FILIBON S.A.	Crucero navegable A	16	131	183
47	GALAPAGOS VISION I	DANIEL IVAN ARTEAGA BASTIDAS	Crucero navegable B	10	60	67
48	GALAXY	ANGEL REVELO CHAVEZ, FLAVIA LLANOS ALVARADO, MAGDALENA Y ANGEL REVELO LLANOS	Crucero navegable A	16	98	113
49	GOLONDRINA I	SEGUNDO SERRANO BRIONES	Crucero navegable A	16	31	33
50	GRACE	IGUANA TOURS S.A.	Crucero navegable A	18	83	95
51	GRAN NATALIA	JHONY PESANTES PALMA	Crucero navegable A	16	121	142
52	GUANTANAMERA	JADME ASENCIO ANCHUNDIA	Crucero navegable A	16	65-66 check	72
53	IGUANA	MATHIAS GERMANICO ESPINOSA KNOCHÉ	Tour de Bahía y Bucoo (Clase 1)	8	137	ND
54	INTEGRITY	PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT	Crucero navegable A	16	37	39
55	ISABELA II	EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C. A. ETICA	Crucero navegable A	40	76	83
56	JESUS DEL GRAN PODER	GALASCUBA S. A.	Crucero navegable A	14	106	121
57	LA PINTA	INTERLAGO CIA. LTDA.	Crucero navegable A	48	126	155
58	LETTY	AMONRA S. A.	Crucero navegable A	20	129	171
59	MARY ANNE	FEDERICO ANGERMEYER KUBLER	Crucero navegable A	16	55	62
60	MERAK	SARVALTOURS CIA. LTDA.	Crucero navegable C	8	123	148
61	MILLENIUM	OTTO JAVIER MAFFARE COTERA	Crucero navegable A	16	127	156
62	MONSERRAT	MORATUR S. A.	Crucero navegable A	20	32	34



**CUADRO # 7: LISTADO DE PATENTES VIGENTES PERÍODO FEBRERO 2011-ENERO 2012 (PARTE 2)**

63	NAREL	MIRIAN ADRIANA HERRERA GRANDA Y ALEXIS PAUL GORDILLO GRANDA	Tour diario R	16	25	26
64	NATIONAL GEOGRAPHIC ENDEAVOUR	METROHOTEL CIA. LTDA.	Crucero navegable A	96	133,132	191,187
65	NATIONAL GEOGRAPHIC ISLANDER	EDISON MORA Y BLANCA SIERRA, EDENGALATOUR S.A. Y CAMILO CHAUCA Y MARIANELA SANCHEZ	Crucero navegable A	48	73,102,91	80,117,106
66	NAUTILUS	VICENTE BERDONCES SERRA	Tour de Bahía y Buceo (Clase 1)	8	139	ND
67	PELIKANO	LATINTOUR CIA. LTDA.	Crucero navegable A	16	77	84
68	QUEEN BEATRIZ	ANGEL VILEMA GUERRERO, ANGEL GINNO Y CRISTHIAN VILEMA FREIRE	Crucero navegable A	16	26	27
69	QUEEN KAREN I	VERONICA AYALA EGAS Y FREDDY HERRERA VILLACIS	Tour diario R	16	67	74
70	QUEEN OF GALÁPAGOS	CRUSUR CIA. LTDA.	Crucero navegable A	16	79	87
71	REDNA SILVIA	PACIFIC MARINE ENTERPRISES CIA. LTDA. PAMARENT	Crucero navegable A	16	87	102
72	RESCATE	ELSA TEODORA ZAMBRANO MORA	Tour de Bahía (Clase 3)	12	135	ND
73	SAGITTA	PLACIDO ORTEGA ORTEGA	Crucero navegable A	16	117	135
74	SAMBA	OSCAR, MIGUEL, VALERIA SALCEDO IZURIETA Y MARÍA IZURIETA VILLACIS	Crucero navegable A	16	54	61
75	SAN JOSE	MARCHENA TOUR MARTOUR S. A.	Crucero navegable A	16	107	122
76	SAN JUAN III	BERNARDO, MANUEL Y FERMÍN GUTIERREZ GUERRERO	Crucero navegable A	16	21	22
77	SANTA CRUZ	EMPRESA TURISTICA INTERNACIONAL C. A. ETICA	Crucero navegable A	90	3	3
78	SANTA FE III	BYRON RUEDA LARA, MARÍA E. AJOY CASTRO Y MARÍA DEL MAR RUEDA AJOY	Tour diario R	20	64	71

Fuente: Parque Nacional Galápagos, 2012

## El Ecoturismo

El 20 de febrero de 2008 se firmó un acuerdo interinstitucional entre los principales organismos públicos y privados con toma de decisión en Galápagos, cuyo objeto fue definir un proceso de cambio en el modelo de turismo de la provincia. Así, Galápagos ha definido una nueva visión de desarrollo turístico sostenible basada en el ecoturismo:

“Galápagos, Patrimonio de la humanidad, es el destino ecoturístico más destacado a nivel mundial, gracias a un modelo de desarrollo sostenible del turismo que es un ejemplo para el mundo entero, el cual garantiza la conservación del medio ambiente, la satisfacción plena del visitante y el Buen vivir de la comunidad galapagueña”.

Se identificaron los componentes con sus respectivas estrategias que permitirán la implementación de la visión:

- **Gobernanza:** Gestión Integral del Destino Turístico Galápagos; la base para gestionar un desarrollo turístico sostenible en el territorio son los espacios de coordinación interinstitucional a nivel provincial y cantonal, que cuenten con la capacidad de planificar, gestionar, monitorear y evaluar la implementación del modelo, además de diseñar políticas públicas que incentiven el surgimiento y desarrollo del ecoturismo en Galápagos.
- **Reingeniería del Destino:** identificación, desarrollo y potencialización del producto ecoturístico con una acertada selección de estándares en base a indicadores priorizados para el manejo del ecoturismo en Galápagos, que conlleven a una cadena de valor integrada, en donde el mayor atractivo del destino es el entorno natural y su biodiversidad, la interpretación y la educación ambiental.
- **Posicionamiento de mercados:** se tendrá que investigar al mercado ecoturístico para determinar y aplicar una estrategia comunicacional adecuada que permita captar nichos y perfiles idóneos en donde se posicione Galápagos como un destino ecoturístico.

- Observatorio de Turismo de Galápagos: observar la dinámica del turismo en base al monitoreo de indicadores asentados en el conocimiento de la oferta, la demanda y las presiones del turismo en las islas.

El ejercicio de planificación supone un identificar la situación actual, de tal forma que la situación esperada, la contrasta; es la situación actual proyectada en el tiempo pero en positivo. Las estrategias dan cuenta de los grandes “frentes de ataque” que posibilitaran llegar al objetivo. Lo anterior traducido a nuestro análisis, señala los problemas y lo que hay que hacer frente al actual modelo de turismo.

El nuevo modelo de turismo sostenible que se propone para Galápagos permitiría la conservación del medio ambiente, el desarrollo local y la satisfacción plena del visitante. Es decir, un modelo en donde el patrón a seguir, sea el producto turístico mayoritario tanto en mar como en tierra, lo que implica un cambio en la oferta turística actual de Galápagos y en el modo de gestión del destino.

El Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020 “PLANDETUR 2020” (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2007) identifica al ecoturismo como el tipo de producto a desarrollar en el destino Galápagos; y el Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos (2006), basado en el Plan Regional de Galápagos (2003) y específicamente en el Plan de Competitividad Turística del Ecuador – Clúster Galápagos(2002), identifica a las islas como un “polo de desarrollo ecoturístico regional” y a los sitios de visita de las áreas protegidas como una Red de Sitios de Uso Público Ecoturístico (PNG, 2006).

El ecoturismo considera un fuerte componente de educación ambiental y sus principios básicos se pueden resumir en: impacto ecológico mínimo, (a través por ejemplo de la reducción del consumo energético en la operación turística, promoviendo de esta manera la conservación del medio ambiente) respetando la singularidad de los paisajes visitados; beneficios e ingreso económico máximo para la comunidad local (desarrollo local); y responsabilidad ambiental y social por parte de todos los actores involucrados (turistas, empresarios, comunidad en general) (com. per. Christophe Grenier 2009, citado en PUCE, 2009).

Es decir se concibe al ecoturismo no tan sólo como una modalidad turística sino como un modelo de desarrollo, no obstante, es una propuesta, siendo un término usado desde hace tiempo en las islas.<sup>54</sup> Por lo señalado estamos frente a una proposición que está enmarcada en el denominado turismo sostenible y en un modelo de desarrollo integrado o relativamente integrado, capaz de generar alianzas entre la gran empresa turística y la pequeña y mediana empresa. Puntualmente se define al ecoturismo como una modalidad turística responsable ambientalmente que consiste en visitar áreas naturales, conservando su ambiente, con bajo impacto y propiciando un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales<sup>55</sup>, “cualquier actividad que se aprecie de ser ecoturística, deberá necesariamente aportar con algo positivo al medioambiente y las comunidades locales” (Ceballos - Lascuráin, 1996). Una objetiva evaluación del actual modelo de turismo a la luz de estos tres elementos, sin duda que señalan que hay mucho camino por recorrer, no obstante es interesante destacar importantes iniciativas que a la fecha se vienen ejecutando, nos referimos entre otras al Piloto de Calidad Turística impulsado por el Ministerio de Turismo

<sup>54</sup>El ecoturismo forma parte de un “mercado verde”, de los países ricos –sobre todo urbanos y de alto nivel socio-económico– dándose una suerte de “hambre de naturaleza”. El turismo de naturaleza, es una manera de satisfacer esta creciente “hambre de naturaleza” y, como tal, es un formidable negocio que toca hoy todo el planeta.

<sup>55</sup>El turismo de masas degrada la experiencia de la visita y genera importantes impactos en el medio ambiente. El ecoturismo debe promover las actividades con grupos pequeños visitando sitios con acceso preferencial al ecoturismo. Los pequeños grupos garantizan el silencio donde el visitante puede sentir la emoción de la exploración. Principios de ecoturismo 2010.

El “Piloto” es una iniciativa cuyo objetivo es implementar buenas prácticas turísticas y ambientales en las islas, siguiendo un principio de mejora continua, mediante la coordinación de acciones entre los organismos rectores del turismo en Galápagos y los operadores turísticos. Ha identificado 6 principios de calidad que son elementos clave para la provisión de servicios turísticos en Galápagos: cuidado ambiental, atención al cliente, eficiencia en el uso de los recursos, higiene, seguridad y responsabilidad social. Las acciones recomendadas en el Plan de Mejoras responden a los estándares de calidad reconocidos para cada principio. A la fecha se cuenta con un importante documento que permite identificar la línea base de los estándares de calidad para la operación turística en Galápagos, documento que de aplicarse y con un riguroso monitoreo, significaría un paso trascendental en el camino del ecoturismo. No obstante, debemos señalarlo, el nuevo modelo demanda una ruptura con el modelo actual que como hemos visto tiene beneficiarios, supone por tanto para ser posible, un mínimo de fuerzas sociales, económicas y políticas que lo impulsen.

### ACTIVIDAD PESQUERA

La actividad pesquera en general supone la presencia del recurso, de una cierta modalidad de pesca y de destrezas que se conjugan con cierta regularidad; el análisis de la misma, demandará por tanto considerar aspectos biológicos conjuntamente con los económicos y sociales. Para el caso de la actividad pesquera en Galápagos la consideración básica es que ésta se desarrolla en el área de la reserva marina RMG, donde existen, por su naturaleza los siguientes elementos destacados:

- Su condición de recurso común solo para los pescadores artesanales de la provincia de Galápagos.
- Los stocks (existencias) son variables, finitos, agotables e interdependientes y
- La pesquería se desarrolla en un espacio frágil y muy valorado por su biodiversidad<sup>56</sup>.

El Capítulo Pesca del Plan de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos, señala lo siguiente: Para lograr el objetivo general de “asegurar el desarrollo sustentable de las pesquerías y del sector pesquero en la RMG”, es necesario definir una política integral y de largo plazo que:

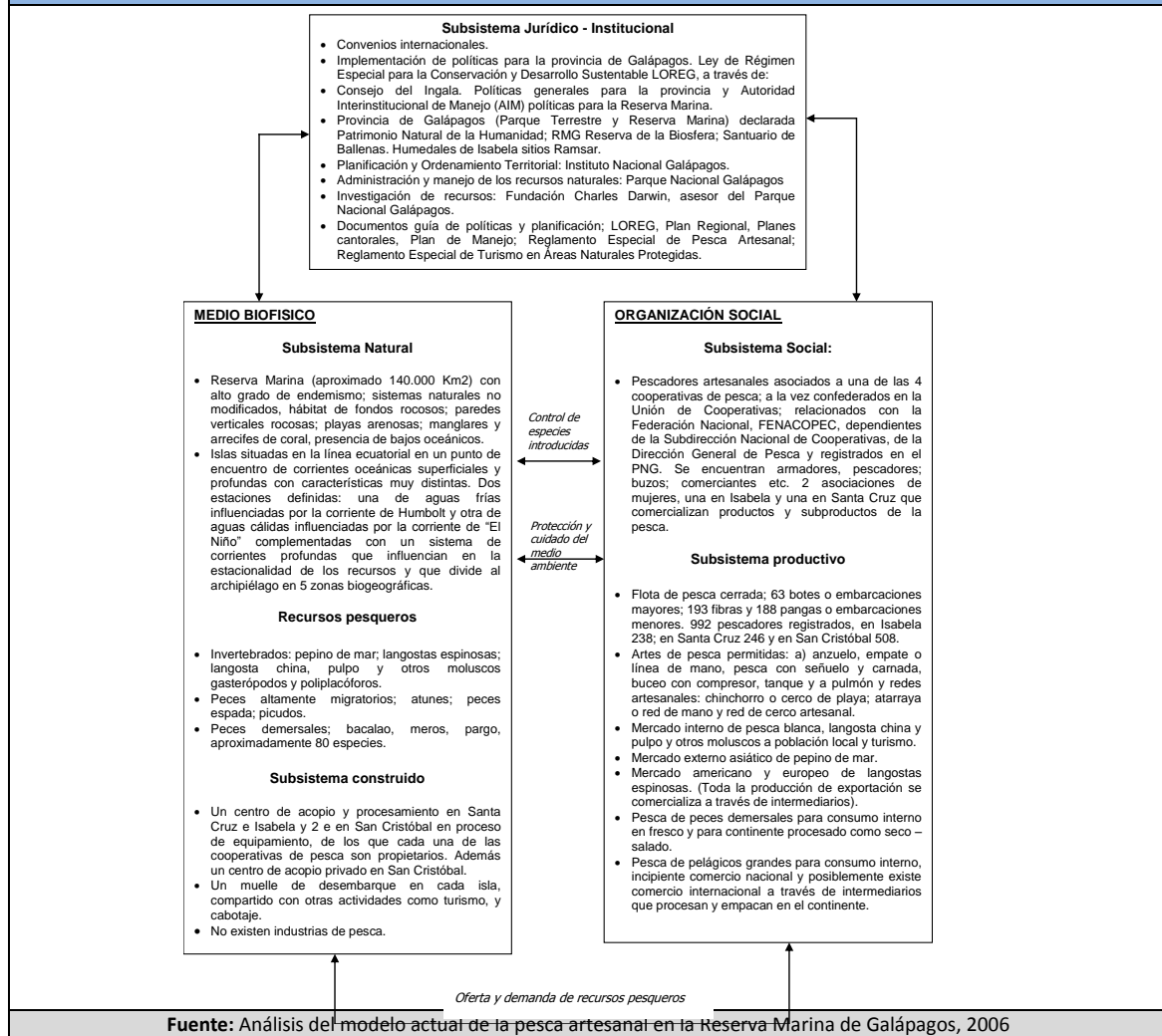
1. *Garantice la permanencia de los ecosistemas marinos, sus especies y las interrelaciones entre especies y de éstas con el medio.*
2. *Asegure que la toma de decisiones se base en datos técnicos y científicos confiables sobre el estado de los ecosistemas y/o de las especies objetivo, con la participación del sector pesquero y teniendo en cuenta el conocimiento pesquero local.*
3. *Impulse la investigación.*
4. *Aliente el manejo integral de los ecosistemas costero, marino y oceánico.*
5. *Fortalezca el co-manejo de los recursos marinos de la RMG, asegurando la participación del sector pesquero artesanal de Galápagos durante cada una de las etapas del proceso de manejo de los recursos pesqueros (evaluación, planificación, toma de decisiones e implementación).*
6. *Fortalezca las redes de valor de la actividad pesquera, estableciendo estrategias de mercadeo y comercialización de los productos pesqueros.*
7. *Ejecute programas de formación y capacitación de recursos humanos.*
8. *Desarrolle canales efectivos de comunicación y sensibilización ambiental.*
9. *Establezca mecanismo financiamiento permanente para el manejo y desarrollo pesquero.*

El gráfico adjunto, tomado del “Análisis del modelo actual de la pesca artesanal en la Reserva Marina de Galápagos” sintetiza como opera el sistema pesquero, de tal forma que desde el

<sup>56</sup> M. Oviedo 2006

medio biofísico, el subsistema natural ofrece recursos pesqueros y el subsistema construido, la infraestructura para el desarrollo de las actividades pesqueras. La organización social y el subsistema productivo demanda productos pesqueros y ambiente físico para el desarrollo de las actividades. Los datos serán actualizados en el presente documento, conservamos la pureza original de la información, en virtud de la capacidad de síntesis del autor.

**CUADRO # 8: MODELO INTEGRADO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA EN LA RMG**



### Evolución histórica

Las pesquerías en Galápagos han atravesado cambios dinámicos. En 1981 había unos 120 pescadores, que se dedicaban sobre todo a la pesca blanca. Para 1993 la referencia es de 370 pescadores. En 1998 sube a 396 pescadores. Entre 1997 y 1999 se incrementó el número de pescadores hasta 682. Para los años 2000; 2001 se habla de 700; 939 hasta 1200 pescadores. Los pescadores de Galápagos igualmente están ubicados en las tres principales islas del archipiélago: San Cristóbal; Santa Cruz e Isabela, con mayor proporción en la isla San Cristóbal.

**CUADRO # 9: MODELO INTEGRADO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA EN LA RMG**

Referencia	San Cristóbal		Santa Cruz		Isabela		Total	
	No. pescadores	%	No. pescadores	%	No. pescadores	%	No. pescadores	%
Censo de 1998	147	37.1	130	32.8	119	30.1	396	100
Marzo 1999 Revelo y Herrera INP	180	35.4	163	32.1	165	32.5	508	100
Mayo 1999 PNG	345	50.6	177	26.0	160	23.4	682	100

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2017**

Julio 1999 Pesca de pepino de mar	379	47.6	194	24.4	223	28.6	796	100
Marzo 2006	533	52.7	243	23.9	237	23.4	1013	100
Enero 2012 MAGAP	542	52.5	278	27	212	20.5	1032	100

**Fuente:** Varias citadas en el cuadro.

Históricamente, San Cristóbal es la isla con mayor participación en las actividades de pesca, representa el 47.3% de la flota y el 52.5% de la población pesquera, Isabela representa el 20.5% y Santa Cruz el 27%. De los botes de pesca registrados el 90% que están operativos para la pesca de altura son de San Cristóbal. De acuerdo a la información suministrada por el MAGAP para el 2012 existe un total de 512 pescadores agrupados en sus dos cooperativas, valor que representa el 52.5% del total de los pescadores registrados

<b>CUADRO # 10: PESCADORES REGISTRADOS</b>		
Cooperativa de producción pesquera COPEBAN	Cantón San Cristóbal	394 Socios
Cooperativa de producción pesquera COPEPROMAR	Cantón San Cristóbal	148 Socios

**Fuente:** MAGAP, 2012

De acuerdo a ésta información, de las tres islas, San Cristóbal tendría el mayor número de pescadores por habitante, recordemos que el sector agropecuario (incorpora pesca) ocupa en ella el tercer lugar dentro de la PEA. La primera cooperativa pesquera de Galápagos fue la Cooperativa San Cristóbal "Copesan", legalizada en 1983 pero funcionando desde fines de los años setenta, es la cooperativa más antigua y con mayor tradición pesquera.

La Cooperativa de producción pesquera y productos del mar "Copespromar", de San Cristóbal, fue creada en 1996, es fruto de una escisión en el seno de la cooperativa Copesan<sup>57</sup>.

La población de pescadores no es homogénea; estos aunque están identificados como tales, tienen diferentes cualidades. Pueden ser armadores; buzos; pangueros, comerciantes etc. Además, en las cooperativas se encuentran socias y otras personas que no ejercen la actividad en forma continua.

La clasificación del PNG del registro pesquero es: armador (dueño de embarcación que no hace pesca); armador y pescador (dueño de embarcación que realiza pesca) y pescador (persona que realiza cualquier actividad referente a la extracción el recurso). Como se puede ver en la tabla; el 56% de los pescadores no son dueños de embarcación y se calcula que 5.5% de los dueños de embarcaciones (armadores) no trabajan como pescadores.

<b>CUADRO # 11: CLASIFICACIÓN DEL RECURSO PESQUERO<sup>58</sup></b>										
	Isabela COPAHISA		Santa Cruz COPROPAG		San Cristóbal COPEBAN		San Cristóbal COPEPROMAR		Total Galápagos	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	Total	%
Armador	12	5.1	11	4.5	18	4.6	15	10.3	56	5.5
Armador y pescador	110	46.4	102	42.0	121	31.2	57	39.3	390	38.5
Pescador	115	48.5	130	53.5	249	64.2	73	50.4	567	56.0
Total	237	100	243	100	388	100	145	100	1013	100

**Fuente:** Parque Nacional de Galápagos, 2006

<sup>57</sup>En Galápagos ha ocurrido tres momentos históricos que han provocado el incremento del número de socios de las cooperativas. La pesquería industrial de langosta de los años 80, el "boom" de la pesquería de pepino de mar de los años 90 y la creación de la LOREG. Muchas personas no estimaron conveniente quedarse atrás de posibles oportunidades que brindare la pesca y se afiliaron a las cooperativas. Aunque no realicen la actividad, la obtención de cupos de pesca puede significar ingresos extra o brindar la oportunidad para acceder a actividades de turismo. "Por efectos del boom del pepino de mar. Los dirigentes pesqueros no pudieron contener la avalancha de solicitudes: algunos para no perder el derecho de pescar, otros, para empezar la actividad; otros, en fin, tal vez, para "vender" el cupo de pesca cuando se presentara la oportunidad". (Ospina, 2005).

<sup>58</sup> Tomando como base los datos del registro pesquero PNG de Marzo 2006.

En 1999 la isla obtuvo una producción record, produjo el 82.1% del volumen total de pesca blanca y en el año 2000 su producción baja y solo participan con el 58.5%. Este efecto se produce en razón de que en el año 1999 la empresa exportadora Grumodus, instaló una planta frigorífica e incentivó la captura de la pesca blanca de altura y de exportación, pero lamentablemente los resultados no fueron los mejores, la calidad del pescado no fue la requerida por el mercado

**Evolución de la Flota Pesquera.**

En la década de los 40, sucedieron dos acontecimientos que marcaron el desarrollo comercial de la pesca. La instalación de la base militar americana en la isla de Baltra y la formación de la asociación “La Predial” que se estableció en San Cristóbal y construyó una planta procesadora, con capacidad para almacenar 1000 toneladas métricas de producto. Los pescadores locales construyeron botes de pesca de hasta 10 metros de eslora, con motores estacionarios a diesel y con bodegas para guardar la pesca, con el fin de expandirse por el Archipiélago y aprovechar las oportunidades de negocio. La comercialización local en esa época se centró en pesca fresca, congelada y seco-salada. Para la década de 1950 “La Predial” se disolvió, pero una década más tarde, pescadores industriales llegaron a Galápagos, operaban fuera de San Cristóbal y compraban pesca fresca. Esto precipitó una expansión de la flota local. Para la década de los 70, se consideró que la flota estaba compuesta por 20 a 30 botes. (Wilén *et al* 2000). También en la década del 60 se inició la explotación comercial de langosta, pero eran embarcaciones extranjeras que operaban con buzos y pescadores locales. En 1974 se prohibió el ingreso de estas embarcaciones a las aguas de Galápagos, sin embargo el sector pesquero local tuvo la oportunidad de aprovechar este recurso. A lo largo de 1980 las prácticas de pesca fueron más o menos constantes, con pescadores concentrados en la pesca costera de langosta, utilizando compresores para el buceo o realizando la pesca blanca para fresco, congelado y seco-salado.

El próximo mayor cambio en las pesquerías costeras ocurrió en la década de los 90s, con la introducción de la pesquería de pepino de mar. En esta época se registra el mayor incremento de la flota pesquera. En 1996 hubo 50 botes y 132 pangas (De Miras *et al* 1996). En 1999 hubo 222 embarcaciones registradas por el PNG. Solo 24 de las embarcaciones eran fibras de vidrio (Wilén *et al* 2000). Durante el año 2000, 163 embarcaciones obtuvieron un permiso provisional, que les autorizaba operar en la RMG. Según el informe esto produjo un incremento del 64% en el número total de embarcaciones entre los años 1999 y 2000. El mayor incremento se produjo en la isla San Cristóbal y las embarcaciones que más aumentaron fueron las pangas, de 126 a 254 (un incremento del 102%). (Informe Galápagos 2000 – 2001). Debido al crecimiento de la flota de pesca las autoridades decidieron realizar un registro pesquero con el fin de parar el crecimiento y estabilizar el número de embarcaciones. En el año 2001 – 2002 se realizó dicho registro.

**CUADRO # 12: EVOLUCIÓN DE LA FLOTA PESQUERA DE GALÁPAGOS EN NÚMERO TOTAL DE EMBARCACIONES**



Año	Total de embarcaciones	Tipo de embarcaciones
1996	182	Solo pangas y botes
1999	222	Solo 24 fibras del total
2000	417	Botes y pangas en su mayoría
2001	426	Botes, pangas y fibras
2002 - 2006	446	Botes, pangas y fibras

Fuente: Wilen 2000 y base de datos del Parque Nacional de Galápagos, 2006.

## Áreas de pesca

Las zonas permitidas a la pesca están identificadas en la Zonificación consensuada de la Reserva Marina de Galápagos. Aproximadamente el 18% de la zona costera es de no uso. La longitud costera total de las 14 islas mayores es 1366 Km. Isabela cubre 560 Km. y Santa Cruz 142. La flota pesquera de Galápagos legalmente puede operar en un espacio de 140.000 Km<sup>2</sup>; que es el área que corresponde a Reserva Marina; sin embargo la pesca se realiza con mayor intensidad en la zona costera; seis meses al año; durante la pesquería de pepino de mar (*Isostichopus fuscus*) y de langostas espinosas (*Panulirus gracilis*) y (*Panulirus penicillatus*). Los sitios donde operaba la flota con mayor intensidad para la pesca de pepino de mar eran Isabela Oeste, Isabela Norte e Isabela Este. Además, frecuente las áreas de pesca permitidas de las islas Floreana; Española; Fernandina; Santa Cruz y San Cristóbal. Para la pesca de langosta, la flota se distribuye por otras zonas del Archipiélago y existen diferencias en los rendimientos de la langosta verde (*P. gracilis*) y roja (*P. penicillatus*). Los sitios más frecuentes de extracción de la langosta verde son: Isabela Sur; Isabela Oeste y Santa Cruz. También capturan esta especie en áreas de las islas Santa Fe; Pinta y San Cristóbal.

Las áreas de captura de la langosta roja, según los reportes son Santa Cruz; San Cristóbal Sur y Este; Isabela Oeste e Isabela Sur. También se reporta capturas de las islas Pinzón; Pinta y Marchena. Para el langostino *S. astori* se ha reportado capturas de las áreas de San Cristóbal; Santa Cruz; Santiago; Floreana e Isabela. Las zonas de pesca para el churo *H. princeps* también son de estas tres islas y para la canchalagua se conoce de las capturas que realizan en la isla Española; Floreana y San Cristóbal.

En los restantes meses del año se realiza un esfuerzo menos intenso en las zonas costeras, con la captura de especies permitidas para el consumo local como pulpo, canchalagua y churos, o abierto al comercio nacional pero en forma limitada como el langostino (*Scyllarides astori*).

Para la pesquería de pepino de mar y langostas espinosas se ha dividido el archipiélago en macrozonas de pesca, las cuales están divididas de la siguiente manera:

Para la isla Isabela:

- Isabela Norte y Este: desde el Muñeco hasta Las Tablas
- Isabela Sur: desde Ballena hasta Caleta Iguana
- Isabela Oeste: desde Punta Cristóbal hasta Cabo Berkeley.

Para la isla San Cristóbal:

- San Cristóbal Norte y Oeste: desde Punta Wreck hasta Islote Calzoncillo
- San Cristóbal Sur y Este: desde Punta Pitt hasta La Lobería.

Para otras islas:

- Las islas Fernandina, Española, Santa Cruz y Floreana representan por si solas cuatro diferentes macrozonas.

Se ha dividido el archipiélago en macrozonas para poder realizar comparaciones de las capturas y el esfuerzo de pesca. Adjunto se presentan las macrozonas existentes para el estudio y seguimiento de la pesquería de pepino de mar, y los sitios identificados en cada una de las islas para las pesquerías costeras.

Para realizar las pesquerías de peces mar abierto no existe zonificación, y los pescadores generalmente llegan a realizar la pesca en bajos conocidos, en piedras o en promontorios cercanos a cada una de las islas, según la especie que deseen capturar. La Reserva Marina fuera de la línea base es 140.000 Km<sup>2</sup>. La plataforma marina (de 0 a 200 metros de profundidad) es angosta especialmente a lo largo de la parte oeste, sur y sureste de Isabela, alrededor de Fernandina, Santiago y San Cristóbal. Las islas Darwin y Wolf, son zonas de uso múltiple, en donde los únicos usos extractivos permitidos son el empate y la pesca de langosta. (Dight, 2003).

CUADRO # 13: SITIOS DE PESCA			
ID	ISLA	NOMBRE SITIO	MACROZONA
1	Baltra	Canal de Baltra	Baltra
2	Darwin	Botella	Darwin
3	Darwin	El Arco – Darwin	Darwin
4	Darwin	Darwin	Darwin
5	Darwin	Ventana	Darwin
6	Española	Bahía Gardner	Española
7	Española	Española	Española
8	Española	El Yate	Española
9	Española	Islote Gardner	Española
10	Española	La Herradura	Española
11	Española	La Ventana	Española
12	Española	Las Cuevas	Española
13	Española	Los Barrancos	Española
14	Española	Manzanillo	Española
15	Española	Punta Cevallos	Española
16	Española	Punta Suárez	Española
17	Española	Trompo	Española
18	Española	Soplador	Española
19	Fernandina	Cabo Douglas	Fernandina
20	Fernandina	Las Cuevas	Fernandina
21	Fernandina	Punta Espinoza	Fernandina
22	Fernandina	Punta Gavilanes	Fernandina
23	Fernandina	Punta Mangle	Fernandina
24	Fernandina	Fernandina	Fernandina
25	Floreana	Bajo 89	Floreana
26	Floreana	Bajo Hancock	Floreana
27	Floreana	Ballena	Floreana
28	Floreana	Caña Parada	Floreana
29	Floreana	Corona del Diablo	Floreana
30	Floreana	Champion de Floreana	Floreana
31	Floreana	El Trompo	Floreana
32	Floreana	Isla Gardner	Floreana
33	Floreana	Islote Elefante.	Floreana
34	Floreana	La Botella chica	Floreana
35	Floreana	La Botella grande.	Floreana
36	Floreana	La Botella Mediana	Floreana
37	Floreana	La Ensenada	Floreana
38	Floreana	La Gigante	Floreana
39	Floreana	La Herradura	Floreana
40	Floreana	Las Cuevas	Floreana
41	Floreana	Las Tablas	Floreana
42	Floreana	Lobería Este	Floreana
43	Floreana	Lobería Oeste	Floreana
44	Floreana	Los Barrancos	Floreana



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2017**

**CUADRO # 13: SITIOS DE PESCA**

ID	ISLA	NOMBRE SITIO	MACROZONA
45	Floreana	Los Planchonales	
46	Floreana	Luz del día	Floreana
47	Floreana	Montura	Floreana
48	Floreana	Piedra Amarilla	Floreana
49	Floreana	Playa de los Perros	Floreana
50	Floreana	Puerto Velasco Ibarra	Floreana
51	Floreana	Punta Cormorant	Floreana
52	Floreana	Sur de la Isla	Floreana
53	Genovesa	Bahía Darwin	Genovesa
54	Genovesa	Genovesa	Genovesa
55	Genovesa	Los Barrancos	Genovesa
56	Marchena	Marchena	Marchena
57	Marchena	Piedra Blanca	Marchena
58	Marchena	Playa Negra	Marchena
59	Marchena	Punta Calle	Marchena
60	Marchena	Punta Espejo	Marchena
61	Marchena	Punta Mejía	Marchena
62	Marchena	Punta Montalvo	Marchena
63	Pinta	Cabo Chalmers	Pinta
64	Pinta	Cabo Ibetson	Pinta
65	Pinta	El Muerto	Pinta
66	Pinta	La Posada	Pinta
67	Pinta	Los Barrancos	Pinta
68	Pinta	Norte	Pinta
69	Pinta	Piedra Blanca y Rosada	Pinta
70	Pinta	Pinta	Pinta
71	Pinta	Roca Nerus	Pinta
72	Pinzón	Pinzón	Pinzón
73	Pinzón	Norte de la isla.	Pinzón
74	Pinzón	Sur de la isla.	Pinzón
75	Pinzón	Pinzón	Pinzón
76	Pinzón	Parte noroccidental	Pinzón
77	Rábida	Lado Sur	Rábida
78	San Cristóbal	Alcatraz	San Cristóbal Norte y Oeste
79	San Cristóbal	Arrecife Macgowen	San Cristóbal Norte y Oeste
80	San Cristóbal	Bahía Sardina	San Cristóbal Norte y Oeste
81	San Cristóbal	Bahía Sexi	San Cristóbal Norte y Oeste
82	San Cristóbal	Bahía Wreck	San Cristóbal Norte y Oeste
83	San Cristóbal	Bajo 90	San Cristóbal Norte y Oeste
84	San Cristóbal	Banco Ruso	San Cristóbal Norte y Oeste
85	San Cristóbal	Cabo Norte	San Cristóbal Norte y Oeste
86	San Cristóbal	Caragua	San Cristóbal Norte y Oeste
87	San Cristóbal	Cerró Brujo	San Cristóbal Norte y Oeste
88	San Cristóbal	Cerró Mundo	San Cristóbal Norte y Oeste
89	San Cristóbal	Colorado	San Cristóbal Sur y Este
90	San Cristóbal	Chorro de Agua Dulce	San Cristóbal Sur y Este
91	San Cristóbal	El Bajo frente al cañón	San Cristóbal Sur y Este
92	San Cristóbal	El Barranco	San Cristóbal Sur y Este
93	San Cristóbal	El Hermano	San Cristóbal Sur y Este
94	San Cristóbal	El Pescador	San Cristóbal Sur y Este
95	San Cristóbal	El Tuno	San Cristóbal Norte y Oeste
96	San Cristóbal	Espinero	San Cristóbal Sur y Este
97	San Cristóbal	Isla Lobos	San Cristóbal Norte y Oeste
98	San Cristóbal	Islote Calzoncillo	San Cristóbal Norte y Oeste
99	San Cristóbal	La Draga	San Cristóbal Norte y Oeste
100	San Cristóbal	La Lobería	San Cristóbal Sur y Este
101	San Cristóbal	La Tortuga	San Cristóbal Norte y Oeste
102	San Cristóbal	Las Negritas	San Cristóbal Sur y Este
103	San Cristóbal	Las Repisas	San Cristóbal Sur y Este
104	San Cristóbal	Las Salinas	San Cristóbal Norte y Oeste
105	San Cristóbal	Las Tijeretas	San Cristóbal Norte y Oeste
106	San Cristóbal	Las Torres	San Cristóbal Sur y Este
107	San Cristóbal	León Dormido	San Cristóbal Norte y Oeste
108	San Cristóbal	Los Pelícanos	San Cristóbal Norte y Oeste
109	San Cristóbal	Manglesito	San Cristóbal Norte y Oeste
110	San Cristóbal	Matambre	San Cristóbal Sur y Este
111	San Cristóbal	Montones de Arena	San Cristóbal Sur y Este

**CUADRO # 13: SITIOS DE PESCA**

ID	ISLA	NOMBRE SITIO	MACROZONA
112	San Cristóbal	Palo de Balsa	San Cristóbal Sur y Este
113	San Cristóbal	Piedra Ahogada	San Cristóbal Sur y Este
114	San Cristóbal	Piedra de Punta del Este	San Cristóbal Sur y Este
115	San Cristóbal	Piedras Blancas	San Cristóbal Norte y Oeste
116	San Cristóbal	Playa del Muerto	San Cristóbal Norte y Oeste
117	San Cristóbal	Poza del Sapo	
118	San Cristóbal	Puerto	San Cristóbal Norte y Oeste
119	San Cristóbal	Puerto Chino	San Cristóbal Sur y Este
120	San Cristóbal	Puerto Grande	San Cristóbal Norte y Oeste
121	San Cristóbal	Puerto las Tablas	San Cristóbal Sur y Este
122	San Cristóbal	Puerto Ochoa	San Cristóbal Norte y Oeste
123	San Cristóbal	Punta Carola	San Cristóbal Norte y Oeste
124	San Cristóbal	Punta Chocabuco	San Cristóbal Norte y Oeste
125	San Cristóbal	Punta Jely	San Cristóbal Norte y Oeste
126	San Cristóbal	Punta Pitt	San Cristóbal Sur y Este
127	San Cristóbal	Punta Pununa	San Cristóbal Norte y Oeste
128	San Cristóbal	Punta Wreck	San Cristóbal Norte y Oeste
129	San Cristóbal	Roca Ballena	San Cristóbal Sur y Este
130	San Cristóbal	Roca Five Fingers	San Cristóbal Norte y Oeste
131	San Cristóbal	Rosa Blanca	San Cristóbal Sur y Este
132	San Cristóbal	San Francisco	San Cristóbal Sur y Este
133	San Cristóbal	San Cristóbal	San Cristóbal Norte y Oeste
134	San Cristóbal	Tongo Reef	San Cristóbal Norte y Oeste
135	San Cristóbal	Varillas	San Cristóbal Norte y Oeste
136	San Cristóbal	Veinte Varas	San Cristóbal Sur y Este
137	Santa Fe	El Gaviotín	Santa Fe
138	Santa Fe	El Miedo	Santa Fe
139	Santa Fe	La Bahía	Santa Fe
140	Santa Fe	Los Barrancos	Santa Fe
141	Santa Fe	Santa Fe	Santa Fe
142	Santa Fe	Santa Fe – Este	Santa Fe
143	Santa Fe	Santa Fe Sur- Este	Santa Fe
144	Santa Fe	Santa Fe – Oeste	Santa Fe
145	Santiago	Bahía James	Santa Fe

Fuente: Dight, 2003.

### Capacidad de captura

La capacidad de captura total de la Flota Pesquera de Galápagos expresada en Tonelaje de Registro Neto TRN, con los datos actualizados a 1 de marzo de 2006 es de: 686.78TM, distribuidas según el tipo de embarcaciones en 354.02 TM para el total de botes registrados, 208.41 TM para el total de fibras registradas y 124.35 TM para el total de pangas registradas. Los resultados son el producto del registro pesquero y los datos de la matrícula de las embarcaciones de la Dirección General de la Marina Mercante DIGMER. De los botes, San Cristóbal tiene una capacidad de 223.35 TRN, Santa Cruz 105.98 e Isabela 24.96 TRN. En cambio la capacidad de las fibras es mayor en Isabela, tienen 91.43 TRN con relación a Cristóbal que tiene 60.21 y Santa Cruz 56.77 TRN.

La variedad de la capacidad de las bodegas de los botes de pesca es amplia, el rango va desde menos de 1 TM hasta el máximo registrado de 20.67 TM. Las fibras de vidrio tienen bodegas que oscilan entre 0.04 TM y 3.27 TM. Las pangas tienen una capacidad que oscila entre valores menores a 0.5 TRN y 2.62 TRN.

Las bodegas son los espacios que en teoría explicarían la capacidad de acarreo de la flota, sin embargo los pescadores han incorporado a la faena de pesca, el uso de otros elementos tales como cajones isotérmicos, congeladores y cajones de madera que lo utilizan según la pesquería, sea de pepino de mar, langosta o seco-salado.

**CUADRO # 14: CAPACIDAD DE CAPTURA SEGÚN EMBARCACIÓN Y POR ISLA, TOMANDO COMO BASE EL REGISTRO PESQUERO Y LA CAPACIDAD DE CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES INDICADAS EN LA MATRÍCULA DE LA DIGMER**

Tipo de embarcación	San Cristóbal	Santa Cruz	Isabela	Total
Bote	223.35	105.98	24.69	<b>354.02</b>
Fibra	60.21	56.77	91.43	<b>208.41</b>
Panga	66.23	21.73	36.39	<b>124.35</b>
<b>TOTAL</b>	<b>349.79</b>	<b>184.48</b>	<b>152.51</b>	<b>686.78</b>

FUENTE: Parque Nacional de Galápagos, 2006

### Situación actual, conflictos y tendencias

La información del componente nos ha permitido identificar los diferentes momentos por los que ha pasado la actividad pesquera, es significativa su presencia en islas como San Cristóbal, a la luz de estos datos, se explica el abandono de los sectores rurales por la opción de la pesca o el turismo en los sectores urbanos; sin duda los pescadores del archipiélago, reproducen conductas y estilos de vida de los pescadores del continente (muchos pescadores de manta se establecieron en las islas), pues no obstante contar con infraestructuras como centros de acopio, las organizaciones de pescadores han tenido problemas tales como:

- Socios que no ejercen ninguna actividad de pesca; ni extractiva, ni de proceso ni de comercio.
- Los recursos se comercializan individualmente sin el respaldo de las cooperativas.
- Dependencia de intermediarios y de empresas externas a las cooperativas que realizan la comercialización de los productos de pesca.
- No existe una estrategia planificada para elaborar productos de valor añadido
- Baja capacidad de ahorro y de inversión

Uno de los principales problemas que les afecta de los últimos años es la disminución de sus ingresos, esto como consecuencia de la disminución de especies como el pepino de mar y la langosta, que en años pasados fueron en gran medida el sustento de la economía local. Por otro lado, el hábitat y el desarrollo de algunas especies marinas en la zona de la reserva han sido afectados, lo que se advierte en la cantidad y tamaño de los ejemplares de algunas especies comerciales como la langosta y pepino de mar.

Desde las instancias de gobierno, la tendencia es desestimular la actividad pesquera, se quiere disminuir la presión de pesca sobre la RMG, las normativas son cada vez más restrictivas, desde el PNG sus documentos oficiales hacen referencia a estimular la conversión de los pescadores en actividades como el turismo, el acceso a los “cupos” de actividad turística por parte de los pescadores enfrenta dificultades de poder financiar los eventuales proyectos turísticos y como lo vimos líneas arriba, por su naturaleza son reacios a trabajar en relación de dependencia, en tal contexto los escenarios futuros del sector pasan por una transición que debería considerar acciones de fortalecimiento gremial, desarrollar sus capacidades gerenciales, desarrollar sistemas de financiamiento a efectos de que bien sea dentro de su actividad o en la (s) nuevas no reproduzcan bajos niveles de capitalización, los recursos que ha movilizad el sector en su épocas de auge los deberían tener en mejores condiciones que las actuales.

La escasa oferta financiera en el archipiélago, junto con la poca cultura crediticia y empresarial de los pescadores artesanales, ha influido en un limitado desarrollo de nuevos emprendimientos económicos, manteniendo la presión sobre los recursos marinos. A este factor se suma un inadecuado manejo de las políticas de protección ambiental que en algunos casos ha distorsionado la economía de las islas, “pagando” la no utilización de estos recursos, pero sin generar actividades económicas alternativas que combinen las necesidades de la población y la sustentabilidad de los recursos naturales.

De ahí la necesidad de implementar un programa de promoción y formación para nuevos emprendimientos, como alternativas económicas para los pescadores artesanales de la Reserva Marina, que deseen cambiar de actividad, el mismo que debe contemplar, por una parte, el diseño técnico y el plan de negocios de cada actividad y, por otra, la inducción, el proceso de constitución e inversión y la puesta en marcha de las nuevas actividades alternativas.

Pero no todos los pescadores artesanales quieren o están en condiciones de cambiar de actividad por lo que es necesario el fortalecimiento económico y técnico de su gestión, la mejora de su capacidad gerencial, productiva y de gestión financiera, que redunde en la sostenibilidad y sustentabilidad económica por la conservación de los recursos naturales. El cuidado del ecosistema de la RMG debe constituirse en el fin principal, para garantizar la extracción racional de los recursos de pesca que a su vez garantice la sostenibilidad de la población que depende de ella. Por otro lado, es necesario el desarrollo de Entidades Financieras Locales (EFL), como instrumento de recirculación del ahorro local y la generación de excedentes que se capitalizan localmente y que provean de liquidez a las actividades económicas. En este sentido se propone un programa de capacitación y fortalecimiento de EFL no reguladas, que puedan convertirse en intermediarias de los recursos de financiamiento.

Proporcionalmente los puertos Villamil y Baquerizo Moreno tienen mayor número de pescadores por habitante. De esta población, los pescadores sin embarcaciones, no obtienen tantas ganancias como aquellos que si la tienen, varios de ellos completan sus ingresos con otras actividades. De la población económicamente activa se tienen datos de que Isabela es el 16.6%, San Cristóbal el 9.7% y Santa Cruz el 4.1% (Cepesiu 2006). Así la pesca en Isabela es la actividad principal más importante, lo que lo diferencia de las otras islas, donde la actividad principal son el turismo en Santa Cruz y la administración pública y defensa en San Cristóbal. El 80% de la gente lo constituyen familias de pescadores.

Las cooperativas de Isabela “Horizontes de Isabela” “Copahisa” y de Santa Cruz “Copropag” son únicas en cada una de sus islas y también tienen su vida legal. La Copahisa, con estatutos aprobados por Acuerdo Ministerial # 000180 e inscrito en el registro de cooperativas # 5696 del 22 de febrero de 1995, a la cual pertenecen actualmente 237 socios, y la “Copropag” fundada el 16 de septiembre de 1993 en el Registro Oficial de Cooperativas # 5445 con estatutos aprobados por Acuerdo Ministerial # 5542. Actualmente pertenecen a esta cooperativa 243 socios. Las cooperativas, a la vez están unidas en la Unión de Cooperativas de Pesca Artesanal UCOOPEPGAL y tres de ellas “Copropag” “Copespromar” y “Copahisa”, pertenecen a la Federación Nacional de Cooperativas de Pesca del Ecuador “Fenacopec”.

<b>CUADRO # 15: PROBLEMAS IDENTIFICADOS SECTOR PESCA</b>	
<b>Finalidad</b>	<b>Problemas identificados</b>
Dedicarse a la extracción procesamiento y comercialización de productos del mar, a nivel local, nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen socios que no ejercen ninguna actividad de pesca; ni extractiva, ni de proceso ni de comercio.</li> <li>• Los recursos se comercializan individualmente sin el respaldo de las cooperativas.</li> <li>• Existe dependencia de intermediarios y de empresas externas a las cooperativas que realizan la comercialización de los productos de pesca.</li> <li>• Se espera que los centros de acopio signifiquen también un cambio en el modelo de comercio de la pesca.</li> <li>• No existe una estrategia planificada para elaborar productos de valor añadido</li> </ul>
Manejar adecuadamente, la explotación de los recursos, de manera racional y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen problemas de pesca ilegal de recursos permitidos y no permitidos como el tiburón.</li> <li>• Existe disminución de recursos bentónicos.</li> <li>• No tienen participación en el control de la pesca ilegal</li> <li>• No realizan sanciones a quienes incumplen con las normas de manejo.</li> <li>• Tienen una participación incipiente en los sistemas de control y monitoreo</li> </ul>

**CUADRO # 15: PROBLEMAS IDENTIFICADOS SECTOR PESCA**

Finalidad	Problemas identificados
Propiciar un programa de capacitación, transferencia de tecnología de infraestructura, equipamiento y el mejoramiento económico, principalmente de comercialización y crédito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas de capacitación son aislados y no tienen planificación de su formación, ni programas debidamente estructurados. Carecen de un sistema de créditos, más bien trabajan con créditos informales.</li> <li>• En los dos últimos años participan en procesos de tecnología de pesca y construcción de infraestructura.</li> </ul>
Proporcionar a sus miembros capacitación de organización, dirección y manejo de cooperativas a fin de posibilitar, el logro de las finalidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia técnica ha sido exterior a las organizaciones de pesca, no se han promovido desde el interior este tipo de capacitación organizativa. Aunque algunos de sus miembros han tenido la oportunidad de asistir a eventos nacionales e internacionales sobre estos temas.</li> </ul>
Modernizar constantemente, equipos e instrumentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque es un objetivo muy amplio, los logros que han tenido son los centros de acopio y algunos financiamientos para tener material interno de administración, como computadoras etc.</li> </ul>
Tecnificar la extracción, procesamiento y comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre la extracción se ha trabajado en el empate, pero se carece de un proceso continuo que busque la consecución de esta finalidad, sobre procesamiento y comercialización las cooperativas no han desarrollado un proceso interno.</li> <li>• Existen proyectos que apoyan el conocimiento de técnicas de procesamiento</li> </ul>
Hacer cumplir y que se respeten todas las normas de la actividad pesquera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de las normas de la actividad pesquera. Ejemplo salidas a faena sin zarpes y sin normas de seguridad, pesca en zonas prohibidas, etc.</li> </ul>
<b>Fuente:</b> Análisis del modelo actual de la pesca artesanal en la Reserva Marina de Galápagos, 2006	

La planificación del sector debe sin duda reconocer como prioritario el cuidado del ecosistema de la RMG, así como el aporte del sector a la seguridad alimentaria, por lo demás vista la economía como sistema, se impone a este nivel articular al sector con las demandas del turismo.

#### ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Tomamos como punto de partida en el desarrollo del componente, los principios que declara El Plan Estratégico Agropecuario del Consejo de Gobierno: *“El desarrollo agropecuario de Galápagos tomará como principios fundamentales: la gestión sustentable del territorio; el desarrollo humano sostenible; la protección ambiental y la biodiversidad; la seguridad alimentaria; el desarrollo tecnológico y la competitividad; la justicia social y la equidad; el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la asociatividad”*

De igual manera la LOREG, en el “Art. 53. POLITICA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, las actividades agropecuarias en la provincia de Galápagos se someterán a los siguientes criterios:

1. *Se enmarcarán en los objetivos de conservación de los ecosistemas a fin de minimizar los impactos negativos sobre ellos;*
2. *Deberán orientarse a:*
  - a. *Mejorar el autoabastecimiento de las poblaciones locales y satisfacer las demandas originadas por la actividad turística;*
  - b. *Reducir el ingreso de productos del exterior, y,*
  - c. *Controlar y minimizar el ingreso de especies animales y vegetales exóticas.*
3. *Se considera prioritario el mejoramiento tecnológico de la producción agrícola y pecuaria, generando y transfiriendo sistemas de producción adaptados a las características físicas y biológicas de las islas. Se fomentará la actividad agropecuaria biológica y orgánica;*
4. *Es deber de todas las personas naturales y jurídicas contribuir al control total de las especies introducidas y a la prevención de su ingreso y dispersión. Tendrán prioridad las acciones de inspección y cuarentena así como el control total y erradicación de*

*aquellas especies de comportamiento agresivo que afectan la supervivencia de las especies nativas y endémicas de las Islas; y,*

5. *Se promoverá la organización de los productores agropecuarios en las áreas de producción, procesamiento y comercialización, a fin de mejorar la calidad y la competitividad de los productos”.*

Los antecedentes de las actividades agropecuarias, están dados por la naturaleza de los primeros asentamientos, los cuales fundamentalmente se establecieron en las partes altas de las islas, ya que, en esa época, era la agricultura que dictaba [la implantación o la sobrevivencia], y no la pesca o el turismo; del análisis efectuado respecto de la PEA, se desprende que las principales actividades económicas en el cantón son: administración pública y defensa, comercio y en tercer lugar las actividades agropecuarias, diferentes estudios realizados señalan la baja motivación por el sector están vinculados a la baja rentabilidad de esta actividad, frente a otras opciones productivas del archipiélago como el turismo.

No existen datos precisos relativos al tamaño de la superficie agrícola, cuando se constituyó en Parque Nacional, el 96,7% de la superficie terrestre fue estrictamente asignada a una reserva natural, mientras que el 3.3%, o sea 26.300 has, conformaron la zona colonizada, constituida por áreas urbanas y rurales<sup>59</sup>. Sin embargo, el proceso de delimitación se expandió sobre casi 20 años y las últimas tierras fueron asignadas en 1979, agréguese a ello las actividades turísticas y los procesos de conurbación de las zonas agrícolas, disminuyen las tierras destinadas a la producción agrícola. En las islas habitadas se diferencian dos espacios: uno urbano -con un evidente crecimiento poblacional - y uno rural, desde donde se desarrollan los sistemas productivos agrícolas

CUADRO # 16: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SAN CRISTÓBAL						
Años	POBLACION DE SAN CRISTÓBAL					
	Total	% de la provincia	Urbana		Rural	
1974	2014	50%	1311	65%	703	35%
1982	2321	38%	1665	72%	656	28%
1990	3603	37%	3023	84%	580	16%
2001	5633	30%	4908	87%	725	13%
2010	7475	29.7%	6672	89.3	803	10.7

Fuente: INEC, 2010

Obsérvese como San Cristóbal, tiene a nivel de la provincia una sostenida pérdida porcentual de población, pues de un 50% para el año 1974, en el 2001 representaba el 30%, para finalmente en el último censo del 2010 representar tan solo el 29.7%; a nivel interno, en el cantón es sostenido el crecimiento de la población urbana, de representar en 1974 el 65%, en el último censo representa el 89.3%. El peso de la población rural a nivel cantón para el 2010 es tan del 10.7%. Sin duda ese bajo porcentaje, como veremos más adelante, pasa factura<sup>60</sup>.

<sup>59</sup>Carrion Carlos G. 2003. Proyecto de Seguridad Alimentaria y Desarrollo sostenible en las Islas Galapagos. Informe de Consultoría. FAO – PESAE.

<sup>60</sup>El incremento de la población urbana se explica tanto a inmigraciones internas (éxodo rural), como a emigraciones desde el continente.

CUADRO # 17: SUPERFICIE GENERAL Y SUPERFICIE AGROPECUARIA, GALÁPAGOS, ECUADOR

ISLAS	Superficie en hectáreas				
	Total	% del archipiélago	Agropecuaria	% del area agropecuario	
Islas pobladas	632 400	80,0%	24 712	3,9%	
				% sobre el total agro insular * % de la isla	
<i>Santa Cruz</i>	98 600	15,6%	11 441	48,3%	11,6%
<i>San Cristóbal</i>	55 000	8,7%	8 201	33,2%	14,9%
<i>Isabela</i>	458 800	72,5%	4 794	19,4%	1,0%
<i>Floreana</i>	17 300	2,7%	276	1,1%	1,6%
<i>Balra</i>	2 700	0,4%	0	0,0%	0,0%
Otras islas	157 700	20,0%	0		
<b>TOTAL islas</b>	<b>790 100</b>	<b>100,0%</b>	<b>24 712</b>	<b>3,1%</b>	<b>3,1%</b>

\* % sobre el total agro insular = porcentaje de la zona agropecuaria de cada isla sobre el total de la zona agropecuaria a nivel provincial

Fuente: Compilación más realista entre Carpio, 2000 - con datos del INEC - III Censo Agropecuario, 2000, Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de las Islas Galápagos.

Fuente: SICA, III Censo Nacional Agropecuario 2001

La zona agropecuaria de San Cristóbal tiene una extensión de 8.201 ha<sup>61</sup>, lo que representa 14.9% de la superficie de la isla, que es relativamente grande lo que se debe principalmente a la antigua colonización de la isla. La zona agropecuaria está ubicada entre 130 msnm a su límite sur y 730 msnm en el Cerro San Joaquín, con un relieve variable y la presencia de numerosas encañadas en las laderas expuestas al sur-este. Por el largo proceso de intemperización, los suelos son los más profundos del archipiélago.

San Cristóbal, tiene aptitudes agrícolas por poseer suelos profundos y agua dulce para riego,<sup>62</sup> no obstante solo 11% de la superficie agropecuaria está destinada para cultivos (principalmente perennes), el abandono y la invasión de las fincas por especies invasoras (fincas ganaderas) son muy significativos.

CUADRO # 18: CULTIVOS PREDOMINANTES POR CONDICIONES CLIMÁTICAS Y ÉPOCA DE SIEMBRA PREDOMINANTES EN LA ZONA AGRÍCOLA DE SAN CRISTÓBAL, GALÁPAGOS, ECUADOR, 2002

Época	Condiciones climáticas	Cultivos hortícolas predominantes
<b>Garúa</b>	Temperatura media: 25 °C. Presencia de llovizna persistente Alta humedad relativa	Apio, Acelga, Arveja, Brócoli, Coliflor, Col, Cebolla, Culantro, Choclo, Lechuga, Papa, Remolacha, Rábano, Tomate, Pimiento, Pepino, Yuca, Zanahoria
<b>Cálida-lluviosa</b>	Temperatura media: 30°C. Lluvias de corta duración con alto volumen y muy dispersas. Baja humedad relativa	Tomate, Pimiento, Pepino, Melón, Sandía

Fuente: Registros climáticos estación meteorológica, La Soledad, 2002, elaborado por IPADE, 2003. Diagnóstico de la Zona Agrícola de San Cristóbal.

En la mayoría de las islas, los recursos subterráneos o superficiales son escasos. San Cristóbal se puede decir que es la Isla que más abundantes recursos hídricos posee, se caracteriza por tener los recursos hídricos más importantes del Archipiélago. El Plan Estratégico Agropecuario, al respecto de la gestión de los recursos hídricos, señala lo siguiente:

<sup>61</sup>SICA-INEC-MAG, 2000. III Censo Nacional Agropecuario.

<sup>62</sup>Posee una situación geográfica que favorece la humedad, precipitaciones fuertes y constantes: una abundancia relativa de agua, estudios meteorológicos de datos de largo plazo permiten ver que el agua no parece ser un factor tan limitante, no se nota mayor déficit hídrico. Las dos épocas climáticas tienen influencia directa sobre la producción agrícola, sobre todo por los cambios de temperatura y permiten ciertas gamas de cultivos durante cada época. Investigaciones del ex MAG, que consistieron en el cultivo de col, cebolla, cilantro, etc. en época lluviosa-cálida, con riego y sin invernadero, dieron como resultados que la gama de cultivos puede, con ciertas prácticas, ampliarse.

- *Los recursos hídricos en Galápagos son escasos y no se dispone de un sistema que permita comprender la dinámica de este recurso en las islas a través del ciclo hidrológico.*
- *Únicamente la isla San Cristóbal dispone de vertientes permanentes de agua dulce a lo largo del año.*
- *San Cristóbal con sus 17 encañadas normalmente podría satisfacer la demanda doméstica de riego disponiendo de suficiente y adecuada infraestructura.*

Luego de lo cual, indica. *Las principales fuentes de recursos hídricos de San Cristóbal son las siguientes:*

- *Encañada del Plátano.- Nace de las infiltraciones de las aguas del cerro el Junco, encontrándose ubicada en las estribaciones del cerro, con un caudal de **6 litros/s**.*
- *Encañada Cerro Gato.- Nace de las infiltraciones de las aguas del cerro el Junco, encontrándose ubicada a 164 m.s.n.m. en las estribaciones inferiores del cerro de la laguna del Junco, cuenta con un caudal de **10 litros/s**.*
- *Embalse la “Toma”, o embalse de “Los americanos”.- Se ubicada en las estribaciones del cerro San Joaquín, aportando a este embalse tres microcuencas con escurrimiento superficial. Esta fuente está respaldada por la edificación de una pequeña presa de hormigón armado de aproximadamente 12mts. de altura y 60mts. de longitud, el espejo de agua tiene un área aproximada de 20.000m<sup>2</sup>, cuenta con un caudal de **10l/s**.*
- *Encañada de la Policía. Está en el recinto Tres Palos con un caudal de 6 litros/s.*
- *Encañada “El Chino”. Está en el recinto del mismo nombre con un caudal importante de **20 litros/s**.*
- *Encañada La Honda. Se encuentra en el recinto Tres Palos y desemboca en el mar con un caudal de **30 litros/s**.*
- *Embalse de “El Chino”. Ubicado en las estribaciones de El Junco, ejecutado por el Ex-Consejo Provincial, se alimenta con aguas impulsada por bombas desde la encañada de “El Chino”.*

FOTO # 1: RECURSOS HÍDRICOS



*La Piscina. San Cristóbal.*



*Represa Americanos.*

Fuente: Cortesía MAGAP, 2011

*Investigaciones especializadas, señalan que San Cristóbal tiene los suelos más profundos del archipiélago pero con un aprovechamiento limitado, según el informe de ORSTOM<sup>63</sup> existe una correlación directa entre la profundidad del suelo y la pluviometría, ya que los fenómenos de descomposición de la materia prima (roca) dependen de la humedad. Así, San Cristóbal, al ser la isla más antigua, goza de los suelos más profundos del archipiélago, ya que fueron expuestos a un fenómeno de intemperización más largo.*

Por lo tanto existe una variación en la profundidad de los suelos que depende de la exposición a los vientos marinos y también a la topografía, ya que en zonas de pendientes fuertes las

<sup>63</sup>INGALA, ORSTOM, PRONAREG. 1989. Op. Cit.



acumulaciones posibles de sedimentos son muy escasas. En general, las laderas expuestas presentan suelos muy profundos (como en Cerro Verde, donde alcanzan hacia 2m), así como en altura.

**CUADRO # 19: PARÁMETROS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE LOS SUELOS, EN TRES SITIOS DE LA ZONA AGRÍCOLA DE SAN CRISTÓBAL, GALÁPAGOS, ECUADOR**

Zona	Ubicación	Profundidad	Textura	Relieve	pH	Parametros quimicos
Alta:	zonas de relieve ondulado conos volcanicos	>100 cm	arcillosa franco-arcillo- limosa	suavemente ondulado pendientes	Acido (5,3) Acido (5 a 6)	Bajo contenido en N P K Alto contenido en K, Cu, Fe, Mg y Ca.
Media :	topo ondulada zonas de accumulación (coluviales- aluviales)	50-70cm 70-100cm	franco - arcilloso - limosa. Se nota un agrietamiento del suelo cuando no llueve	topografia ondulada con abruptos y encañadas	Ligeramente acido (6,2)	Bajos contenidos en NPK Buen contenido en materia orgánica Altos contenidos en Cu, Fe
Baja:		20-70 cm	franco - arcilloso - limosa. Se nota un agrietamiento del	plano a suavemente ondulado	Ligeramente acido (6,5)	Bajos contenidos en NPK Buen contenido en materia orgánica Altos contenidos en Cu, Fe

Fuentes: MAG, 2000 citado por Araucaria, 2001 y INGALA, ORSTOM, PRONAREG. 1988. Inventario cartográfico de los recursos naturales, geomorfología, vegetación, hídricos, ecológicos y biofísicos de las Islas Galápagos

Fuente: MAG, 2000

Parecería ser que en la práctica, esta variedad de suelos no tiene mayor influencia sobre sus usos, cabe señalar que muchos de los suelos profundos son subutilizados y algunos invadidos por especies invasoras. El Plan Agropecuario de San Cristóbal 2001 señalaba lo siguiente: “El problema central del sector agropecuario es su falta de competitividad producida por la falta de rentabilidad de la Agricultura, causada por la baja productividad que no satisface la demanda local de productos para el consumo. ....diversas causas originan a su vez la baja productividad agrícola, citándose como principales: la organización deficiente de los productores y las instituciones del sector, los servicios básicos públicos que no tienen una adecuada cobertura, el desconocimiento de técnicas adecuadas para la explotación de productos, los elevados daños causados por plagas y enfermedades sobre la producción, el difícil acceso a crédito conveniente, las carencias en el proceso de comercialización y mercadeo de productos agropecuarios, la compleja disponibilidad de insumos necesarios incluyendo mano de obra, las políticas de subsidios a la carga que afectan el precio de los productos agrícolas, los litigios por título de propiedad o linderos y el imperfecto manejo de agua y otros recursos naturales”.

En el 2011, el Consejo de Gobierno de Galápagos, CGREG en el Plan Estratégico Agropecuario 2012-2016 señala: “en el sector agropecuario, los productores enfrentan una baja rentabilidad de sus explotaciones agropecuarias, caracterizada por los siguientes aspectos:

- a) Dependencia del comportamiento del clima para la siembra de cultivos;
- b) Falta de organización de los agricultores para planificar la producción;
- c) Ausencia de un sistema regulatorio a la importación de productos agrícolas primarios;
- d) Deficiente sistema de comercialización;
- e) Falta de agua para riego en grandes extensiones durante época seca;
- f) Bajos niveles de producción y productividad local de cultivos agrícolas;
- g) Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos.

Las consecuencias generadas por las razones expuestas son: permanente ingreso de productos perecibles desde el continente, precios elevados y no regulados al consumidor, peligro de introducción de nuevas plagas y enfermedades para los cultivos de importancia económica, sobre oferta de productos de acuerdo con la variación del clima, pérdida de productos locales, caída del precio para el productor local”.

Sin duda, los problemas del sector agropecuario tanto en el continente como en las islas son en gran medida similares, existen temas recurrentes, para el caso de las islas del archipiélago, se distingue, a más de extensas investigaciones y diagnósticos de variedad de instituciones, un problema diferente, que sobresale, es el de las especies invasoras. Veamos, por lo observado, básicamente, una especie invasora para el PNG es una especie dañina a las zonas del Parque, mientras que para un agricultor son las especies que dañan a sus sistemas de cultivos y crianza; son dos perspectivas con prácticas y resultados diferentes<sup>64</sup>

**CUADRO # 20: ESTIMACIÓN DE LAS ESPECIES INVASORAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE GALÁPAGOS<sup>65</sup>**

ESTIMACION DE LAS ESPECIES INVASORAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE GALAPAGOS					
Rango	Especie invasora		Distribucion	Efectos	
	Nombre comun	Nombre cientifico		para la conservacion	para el sector agropecuario
<b>Plagas botanicas</b>					
1	pasto elefante y otros	Pennisetum purpureum y otras especies	todas	Compite con vegetacion natural (Scalezia) y otras especies	Base de la economia ganadera del archipelago, ademas permiten controlar especies tales la guayaba o la mora.
2	guayaba	Psidium guayava	todas	Invade y reemplaza la vegetacion nativa	Invade pastos y es molesto cuando se extiende demasiado (Isa, SnC); pero da sombra al pastos y ganado y consiste una fuente de alimento para el ganado.
3	citricos	Citrus sp.	todas	Escapada y invade PNG	Permite vender las frutas, que tienen un mercado. Se utiliza tambien para sombra del café.
4	cedrela	Cedrela odorata	todas	Impide crecimiento de plantas nativas (sombra)	Fuente de ingresos economicos (venta de madera), permite dar sombra al ganado y "atraer" la humedad.
5	mora	Rubus sp.	SnC, StC (Isa, Flo)	Desplaza a vegetacion nativa	Forma densos parches, compite con el pasto, impide acceso a potreros. Es una maleza agresiva para cultivos y desmonte.
6	supirroza	Lantana camara	SnC, StC, Flo	Sufoca la vegetacion nativa	Conforma una maleza para cultivos y pastos, puede ser toxico para el ganado (aunque se come la flor sin problema)
7	aguacate	Persea americana	todas	Invade la vegetacion nativa	Utilizado para dar a comer a chanchos y ganado, asi como para sombra.
8	helechos introducidos	Pteridium sp.	Isa, SnC, StC (Flo)	Invasion zonas del Parque	En asociacion con la guayaba, forman zonas densas sin mucho uso para el ganado (yemas y esporas toxicas)
9	pomarrosa	Syzygium jambos	SnC (StC, Isa, Flo)	Forma bosques densos eliminando plantas nativas	Traido hipoteticamente para dar sombra a los borregos, ahora forma bosques densos sin uso para el ganado, tampoco para madera
10	matacaballo	Asclepias curassarica	StC, SnC (Isa)	-	Presente en los pastos, su latex es toxico para el ganado
11	sauco	Cestrum oriculatum	StC	Invade todo tipo de terreno	Toxico para el ganado, que le come en epocas de sequias.
12	guanto (campana)	Brugmansia y Datura spp.	todas	-	Todas las partes de las plantas venenosas.
13	hoja del aire	Bryophyllum pinnatum	todas	Desplaza a vegetacion nativa	Compite por nutrientes del suelo con pastos y cultivos.
14	cascarilla	Cinchona pubescens	StC (Snc)	Sombrea especies nativas (Scalezia)	Madera utilizada para herramientas.
15	maracuya	Passiflora edulis	todas	Sufoca a plantas nativas y arboles.	Sufoca arboles cultivados, invade terrenos. En casos contados sirve de alimento para el ganado (alta tasa en
16	jazmin de arabia	Melia azaderach	StC (SnC, Isa)	Compite por el territorio.	Alcaloide en la hojas, compite por el territorio.
17	leucaena	Leucaena leucocephala	Flo, SnC (StC, Isa)	Sumamente invasiva en todo medio	Introducido para foraje, invade a fincas, control muy dificil debido a numeros de semillas grandes.
	Rodilla de chivo		todas	Nativo	Impide acceso a los potreros
<b>Plagas animales</b>					
1	ratas	Rattus sp.	todas		Ataca a cultivos, sobre todo al maiz y los tuberculos.
2	garrapatero	Crotophaga ani	todas	Puede comer los huevos de pinsones	Se alimenta de las frutas, los choclos y otros cultivos
3	capra	Capra hircus	Flo, SnC, Isa	Compite por alimento con las tortugas	La caza puede ser una fuente de ingresos (Flo), asi como la cria (SnC).
4	chanchos, reces		todas	Ponen en peligro ecosistemas naturales	Fuentes de ingresos cazados o criados

Rango = importancia en la zona agropecuaria por superficie cubierta (estimacion por recorridos)

Distribucion = StC: Santa Cruz, SnC: San Cristobal, Isa: Isabela, Flo: Floreana. Entre parentesis: islas donde el impacto es menor.

Fuentes: recorridos de campo, entrevistas con productores, MAG, ECCD, PNG

PNG, FCD. 1999. Identificacion y Manejo de malezas en las islas Galapagos.

Chavez J. 1993. Diagnostico de la agricultura y ganaderia en la Provincia de Galapagos. UCE

ECCD, 2006. Lista de los pastos introducidos y nativos con primera evaluacion del riesgo de diseminacion. No publicado.

Causton C.E. and Al. 2006. Alien Insects: Threats and Implications for Conservation of Galapagos Islands. In "Ann. Entomol. Soc.

Parra, Ondina. 2002. Distribucion, fenologia, reproduccion y dinamica del banco de semillas de mora en la parte alta de Santa Cruz. U

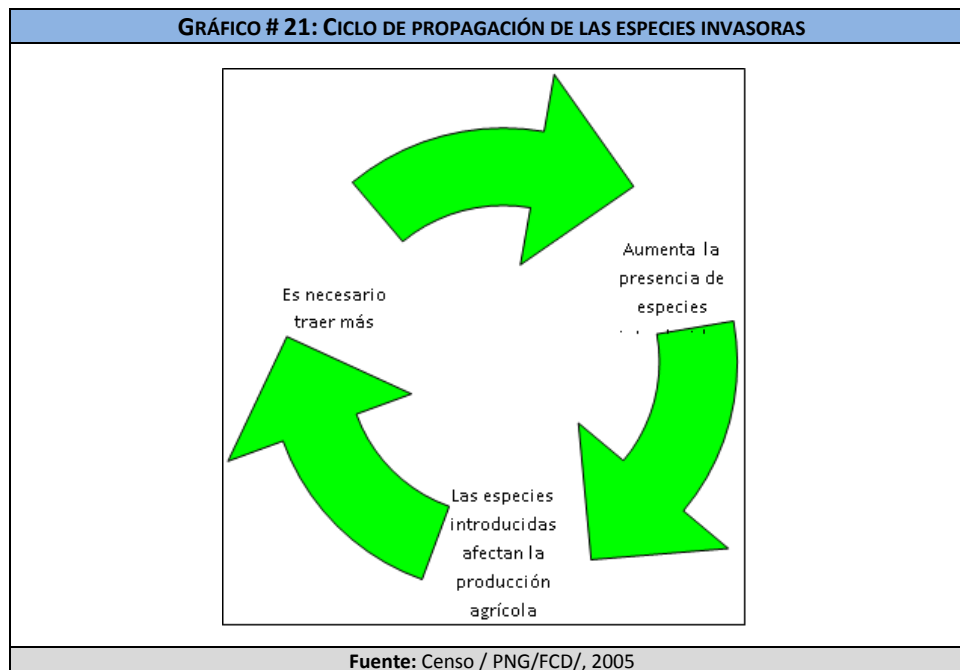
**Fuentes:** Censos / Parque Nacional de Galapagos / FCD, 2005

No todas las especies citadas en el cuadro anterior corresponde al Cantón San Cristóbal sino a otras islas, como es el caso del Sauco, cascarilla.

<sup>64</sup>Por ejemplo, en las islas se cuenta que la introducción del "garrapatero" fue intencional, la hizo un finquero, porque supuestamente saca las garrapatas del ganado, igual situación supuestamente sucedió con la "pomarrosa".

<sup>65</sup>El cuadro identifica en la columna "distribución" la localización de las especies por islas.

Parecería ser que en el fenómeno de la propagación de las especies invasoras en el campo y después en áreas de Parque, se da como consecuencia del abandono de las actividades agrícolas, ya que todo indica que como consecuencia del desarrollo de las actividades vinculadas al turismo, a más del abandono paulatino de las fincas, el crecimiento relativo de los sectores pesquero y turístico se hizo también gracias a la inversión de capital y mano de obra de origen agropecuario; como consecuencia los campos cambiaron su aspecto, dándose una extensificación de los sistemas de producción agropecuarios.



“Actualmente, el desarrollo agrícola en Galápagos continúa viviendo una crisis prolongada debido a la degradación de los recursos naturales (suelos, fuentes de agua, pastizales, cobertura vegetal), el incremento de plagas y especies invasoras, la baja productividad y el escaso rendimiento económico de los cultivos, la importación desarticulada e ineficiente de nuevas tecnologías no adecuadas a las condiciones del archipiélago, los insuficientes servicios de extensión agropecuaria existentes, la falta de coordinación y organización entre los propios productores, y la ausencia de canales adecuados para el mercadeo de los productos. Todos estos factores condicionan el nivel de vida de los productores y el desarrollo de las zonas agropecuarias provocando un círculo vicioso en el que las especies invasoras reducen la producción agrícola por lo que es necesario transportar más alimentos desde el continente lo que conduce a la introducción de más especies exóticas”<sup>66</sup>

El Plan Estratégico Agropecuario señala:

- *En el sector agropecuario, uno de los problemas que se debe afrontar es la no disponibilidad de mano de obra, tanto en número como en niveles de calificación.*
- *El abandono paulatino de las fincas, que comienza en la década de los años setenta del siglo pasado y se acentúa en los ochenta y noventa, genera un problema de escasez de recursos humanos que tiene que suplirse con la contratación de trabajadores en el Ecuador continental, muchos de los cuales ingresan y permanecen en las islas en forma irregular.*
- *La mano de obra local además de ser limitada y costosa, se reduce frente a otras oportunidades de ocupación laboral mejor remuneradas que están relacionadas con el turismo, épocas de pesca, empleo público-privado y negocios.*

<sup>66</sup>Plan de Control Total de Especies Invasoras – INGALA 2007. Pg 13

- No es falta de interés de los nativos en trabajar en la actividad agropecuaria, sino más bien, es un efecto socioeconómico del sistema en su conjunto, puesto que la actividad económica como tal no garantiza la sostenibilidad económica de esta actividad consecuentemente hace que se torne poco atractiva.

#### Acerca de la distribución de la tierra

El cuadro adjunto, da cuenta de una alta concentración fuerte de la tierra en Galápagos, un 3 % de los productores poseen cerca de la tercera parte de las tierras, mientras que más de la tercera parte de los productores cuentan con menos de 1% de las tierras. Eso se debe principalmente a los procesos de legalización-redistribución de la tierra que se hallaron en los años 60 y 70, con la intervención del IERAC. Los que cuentan con muy poca tierra son de hecho los emigrantes recién llegados<sup>67</sup>.

Relacionando la distribución de las tierras su uso del suelo, se nota que los propietarios que tienen más tierras se dedican a la ganadería, como medio para aprovechar estos grandes predios. Sin embargo, debido a la falta de mano de obra para intensificar la producción, la ganadería es de tipo extensiva, lo que tiene un impacto directo sobre la cantidad de especies invasoras presentes en la finca. Son también en estos predios grandes, que se encuentra la mayoría de fincas abandonadas o en vía de abandono, lo que está comúnmente asociado con mayor incidencia de especies invasoras, del lado contrario, en zonas de explotación intensiva, la incidencia de especies invasoras es mucho menor.

La evolución económica y social del sector agropecuario determina cambios en la vocación de los productores por modificación de patrones de producción y de comportamiento social. En este sentido, un hecho evidente que afecta a la agricultura es la división de los predios por herencia, pero los nuevos propietarios ya no son más agricultores, consecuentemente, es necesario pensar en opciones de uso compatibles con los nuevos modos de vida de esas personas a fin de evitar el incremento de las tierras abandonadas.

Es conveniente alentar otras alternativas que tendrían efectos positivos para la conservación, especialmente para el control de especies invasoras, uso racional y eficiente del suelo (pues ayudarían a utilizar las tierras que actualmente están abandonadas y aquellas no aptas para la agricultura), y tendrían un retorno económico razonable para los productores.

Cuadro # 21: Distribución de la tierra en función del número de fincas en Galápagos

Distribución de la tierra por tamaño de finca a nivel Provincial					
Rango de fincas (ha)	Número de fincas	%	Superficie / rango (ha)	%	Superficie promedio /finca (ha)
< 5ha	213	35%	310	1%	1,5
5- 10	69	11%	484	2%	7,0
10 - 20	55	9%	771	3%	14,0
20 - 50	122	20%	3 923	17%	32,2
50 - 100	88	15%	6 056	26%	68,8
100 - 200	38	6%	4 971	21%	130,8
> 200 ha	19	3%	6 911	30%	363,7
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>100%</b>	<b>23426</b>	<b>100%</b>	

<sup>67</sup> Al respecto de su forma de distribución, no emitimos ningún juicio de valor, el diagnóstico simplemente reconoce la situación actual

**CUADRO # 22: SAN CRISTÓBAL CUADRO: REPARTICIÓN DE PREDIOS DE MÁS DE 1 HECTÁREA**

Rango de fincas	Número	%	Sup. por rango (ha)	%	% acumulado	Sup. promedio por propiedad (ha)
< 5ha	63	28%	171,73	2%	2%	2,7
5- 10 ha	38	17%	271,41	3%	6%	7,1
10 - 20 ha	29	13%	376,58	5%	10%	13,0
20 - 50 ha	55	25%	1721,06	22%	32%	31,3
50 - 100 ha	21	9%	1467,26	19%	51%	69,9
100 - 200 ha	11	5%	1516,08	19%	70%	137,8
> 200 ha	5	2%	2346,32	30%	100%	469,3
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>100%</b>	<b>7870</b>	<b>100%</b>		

Fuente: SICA, INEC, MAG. 2000: III Censo Nacional Agropecuario

Siempre se ha señalado de las condiciones favorables de San Cristóbal a la horticultura que no son aprovechadas por problemas de mercado; del 11 % de tierras ocupadas para la agricultura, no se debe considerar más que 2 a 3 % de sistemas con base hortícola. Los otros cultivos conciernen principalmente el café, ya que San Cristóbal concentra la mayor producción y cuenta con la presencia de una hacienda cafetalera de más de 300 ha. Para estas dos actividades, como en cada isla, se carece de fuerza de trabajo y el recurrir a traer mano de obra desde la parte continental es generalizado.

**CUADRO # 23: LISTADO DE FINCAS GANADERAS SAN CRISTÓBAL**

N°	SECTOR	PROPIETARIO DEL PREDIO	NOMBRE PREDIO	GEOREFERENCIACION		# Animales
				W	S	
1	El Socavón	MAGAP	Granja El socavón	89°33'13.1	0°55'10.9	8
2	El Socavón	Mercy Gonzalez	El Cafetal	89°32'58.2	0°55'45.9	52
3	San Joaquín	Segunda Zona Naval	Santa Mónica	89°32'33.5	0°54'26.7	21
4	Cerro verde	Rómulo Andrade	Sandrita	89°26'18.3	0°53'25.0	12
5	Cerro verde	Máximo Becerra	Glenda	89°26'1.9	0°53'16.6	15
6	Cerro verde	Cesar Paz	Rosita	89°26'44.2	0°54'36.0	12
7	Tres Palos	Jaime Ricaurte	Daysi	89°30'5.9	0°55'34.7	54
8	El Progreso	Nila Cobos	El Manantial	89°32'60.0	0°54'21.4	3
9	La Soledad	Geovanny Sarigu	Tranquila	89°32'22.8	0°53'16.0	21
10	San Joaquín	Jorge Pallo	Don Jorge	89°31'40.9	0°53'28.6	24
11	El Socavón	Tereza Pallo	Los Ceibos	89°33'36.1	0°55'27.5	19
12	El Socavón	José Rodríguez	Socavón	89°33'39.6	0°55'13.8	24
13	San Joaquín	Víctor Ballesteros	Descanso	89°31'20.8	0°53'9.9	23
13						6
14						1
15	La Soledad	Víctor Changotasig	Las Escalesias	89°33'4.4	0°53'30.5	6
16	El Socavón	Rubén Ballesteros	La Esperanza	89°33'1.2	0°55'27.1	18
17	La Borreguera	Nancy Logroño	Esmeralda	89°32'26,6	0°53'43.3	6
18	San Joaquín	Kevin Torres	Norton	89°31'36,3	0°54'1.7	27
19	El Chino	Eliás Torres	Margothsita	89°27'46,3	0°54'42.5	25
20	San Joaquín	Rolando Parrales	Señor de los Milagros	89°31'17,0	0°53'41.7	22
21	San Joaquín	Manuel Palate	Palate	89°32'23,1	0°53'28.3	12
22	El Progreso	Simón García	El GígalPachita	89°33'59,1	0°54'54.2	20
23	Cerro verde	Efraín Mora	Mora Valle	89°26'35,7	0°54'4.4	9
24	Cerro Mundo	Rosalino López	Matilde	89°32'3,5	0°54'10.6	36
25	El Cementerio	Walter Rodríguez	Las Negritas	89°34'12,4	0°54'39.4	2
25						40
26	San Joaquín	Asalia Cobos	Flor de Asalia	89°30'16,4	0°53'39.4	30
27	El Progreso	Arturo Ortiz	El Potrero	89°33'22,4	0°54'21.4	13
28	El Chino	Balbina Chango	Esperanza 1	89°27'13,9	0°55'2.7	8
28	El Chino	Katerine Criollo				4

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2017**

**CUADRO # 23: LISTADO DE FINCAS GANADERAS SAN CRISTÓBAL**

N°	SECTOR	PROPIETARIO DEL PREDIO	NOMBRE PREDIO	GEOREFERENCIACION		# Animales
				W	S	
28	El Chino	José Luis Criollo				7
29	La Soledad	Cristóbal Pallo	Silvia Esperanza	89°32'43,6	0°53'23.9	16
29						3
30	Las Goteras	Guido Ballesteros	Los Naranjales	89°26'55,7	0°52'50.1	55
31	El Cementerio	David Rodríguez	Hnos. Rodríguez	89°33'45,2	0°54'56.4	18
32	La Soledad	Ricardo Simbaña	Esperanza	89°32'11,0	0°53'37.5	21
32						2
32						3
32						4
32						6
32						6
32	La Soledad	Nelson Simbaña				21
33	El Progreso	José Chango	Miraflores	89°33'45,6	0°54'35.3	2
34	San Joaquín	Franklin Cóbos Gulbert	Flor de Asalia	89°30'16,4	0°53'39.4	60
34						2
35	Cerro Gato	Jaime Ricaurte	Daysi 2	89°28'43,2	0°55'12.6	31
36	San Joaquín	William Romero	San Joaquín	89°31'13,0	0°53'10.4	12
37	El Chino	Juan Matapuncho	Santa Matilde	89°27'41,9	0°53'56.8	61
38	Cerro verde	Ángel Villa	Las Merceditas	89°26'28,3	0°53'29.2	64
39	El Chino	Homero Guamanquishpe	María de los Ángeles	89°27'35,0	0°54'55.7	30
40	San Joaquín	María Ballesteros	Fortuna	89°31'12,8	0°53'26.0	9
40						9
41	Las Goteras	Abel Buenaño	El Naranjal	89°26'42,5	0°52'34.9	14
42	El Chino	Carlos Gil	El Recreo	89°27'45,3	0°54'52.4	18
43	Tres Palos	Margarita San Miguel	San Jacinto	89°30'27,9	0°55'42.1	9
44	Tres Palos	Margarita Suarez				4
44	Tres Palos	Robinson Suarez				4
44	Tres Palos	Juan Carlos Suarez				4
44	Tres Palos	Jacinto Suarez				29
45	El Socavón	Luz María Ballesteros	Normita	89°33'12,8	0°55'22.6	2
46	Cerro Mundo	Juan de Dios Caiza	Darlita	89°33'56,1	0°54'5.9	26
47	Tres Palos	Klever Rojas	La Esperanza	89°30'50,8	0°55'41.2	18
47						18
47						5
48	Cerro verde	Vicente Ulgan	Porvenir	89°26'3,0	0°53'55.9	24
49	Cerro Mundo	Juan de Dios Caiza	Darlita	89°33'56,1	0°54'5.9	13
50	La Soledad	Hugo Jerez	Santa María	89°33'9,5	0°53'43.2	4
50	La Soledad					5
51	La Soledad	Pablo Yauli	Soledad	89°32'46,4	0°53'39.7	7
52	Las Goteras	Carlos Guanga	El Rocío	89°28'29,1	0°52'30.8	7
53	El Chino	Franco Lucas	Norita	89°27'3,8	0°54'27.0	14
53	El Chino					5
54	Las Goteras	Angel Villa	Chelita	89°28'43,5	0°53'9.9	12
55	Cerro Mundo	Segundo Sailema	Amancay	89°34'2,5	0°54'19,5	3
56	Cerro Gato	Mercy Falconí	S/N	89°29'12,4	0°55'21,5	4
56						6
57	Tres Palos	Manuel Gutiérrez	Petita	89°30'43,6	0°55'44,9	10
58	Cerro Gato	Milton Aguas	Guadalupe	89°29'32,8	0°54'20,0	10
59	Cerro Gato	Omar Aguas	La Fortuna	89°29'18,4	0°54'49.5	20
60	La Soledad	Fernando Criollo	Palmita	89°32'51,3	0°53'51,6	4
TOTAL						1314
Fuente: MAGAP, 2011						

**CUADRO # 24: LISTADO DE FINCAS GANADERAS – FLOREANA**

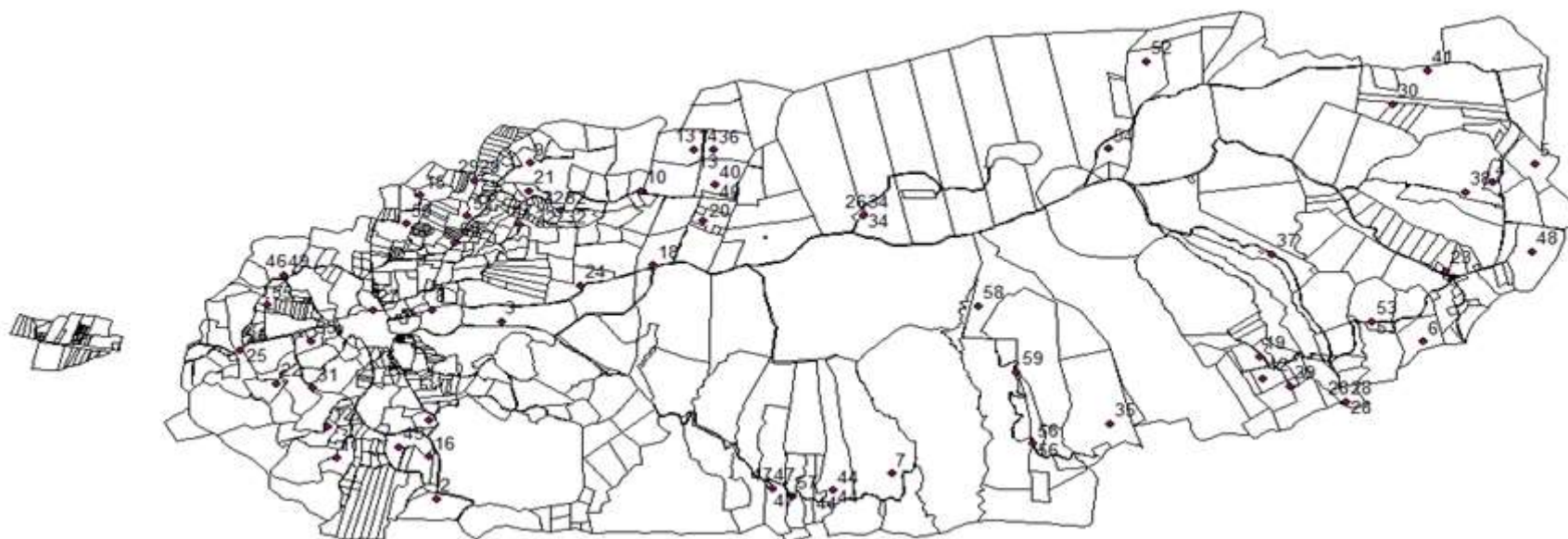
N°	SECTOR	PROPIETARIO DEL PREDIO	NOMBRE PREDIO	GEOREFERENCIACION.		# Animales
				W	S	
1	Las Chacras	Cecilia Salgado	Flor del Bosque	90°26'43,1	1°18'31,5	35
2	Las Chacras	Claudio Cruz	La Primavera	90°26'27,2	1°18'30,2	45
3	Las Chacras	Iván Moreno	Crucesita	90°26'31,1	1°17'59,7	12
4	Las Chacras	Floreana Wittmer	Wittmer	90°26'51,2	1°18'40,3	34
TOTAL						126
Fuente: MAGAP, 2011						

**CUADRO # 25: LISTA DE ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2017**

<b>Nombre de la Organización/Gremio /Entidad</b>	<b>Acuerdo Ministerial</b>	<b>Dirección:</b>	<b># Socios /as</b>	<b>Presidente/a; Secretario</b>	<b>Especialidad</b>
Comuna Campesina "Unión y Progreso"	Acuerdo Ministerial N° 0228	cantón San Cristóbal Parroquia el Progreso	64	Presidente: Ángel Veintimilla Vice Pres: Manuel Becerra Secretario: Carlos Ricaurte Tesorero: Luis Gonzales	Banano Tomate Hortalizas Maíz
Asociación de Productos Agropecuarios "San Cristóbal"	Acuerdo Ministerial N° 050	cantón San Cristóbal Parroquia El Progreso	16	Presidente: Oscar Ríos Vice Pres: Víctor Ballesteros Secretario: David Mora Tesorero: Jipson Mora	Cítricos Maíz Tomate Hortalizas
Centro Agrícola "San Cristóbal"	Acuerdo Ministerial N° 0159	cantón San Cristóbal Parroquia El Progreso	53	Presidente: Rafael Rivas Vice Pres: Salvador Díaz Secretario: Simón García Tesorero: Carlos González	Cítricos Banano Maíz Hortalizas
Productores Agropecuarios Verde Floreana	No está legalizada	cantón San Cristóbal, Parroquia Santa María	28	Presidente: Max Freire	Hortalizas, Yuca, Piña
Asociación de Ganaderos El Junco	Si está Legalizada	El Progreso	24	Presidente: Franklin Cóbos	Producción de leche y carne
<b>Fuente: MAGAP, 2011</b>					

GRAFICO # 13: MAPA DE UBICACIÓN DE FINCAS GANADERAS SAN CRISTÓBAL



Fuente: Consejo de Gobierno de Regimen Especial de Galápagos, 2011



CUADRO # 27: MATRIZ DE ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA SAN CRISTÓBAL

MATRIZ DE ZONIFICACION AGROECOLOGICA SAN CRISTOBAL						
ZONAS	HORTICOLA C. Verde - El Chino	ABANDONO Tres Palos - C. Gato	CAFETALERA Secabón	EN VIA DE URBANIZACION El Progreso	GANADERA Junco-Góteras- Chino- San Joaquín	AGRICULTURA PERI URBANA POTENCIAL Palmeras
FACTORES						
Superficie %	15	20	15	2	45	3
Altura (msnm)	200 - 270	200-250	190 - 270	280 - 310	400 - 650	30 - 100
Temperatura	cálido variable	cálido	cálido variable		variable fría	muy cálida
Topografía	ondulado con abruptos y encañadas	pendientes moderadas a fuertes		plano a ondulado	pendientes moderadas	plano
Suelos		profundos - arcillosos - poco pedregosos	poco profundos a profundos - afloramientos rocosos		profundos arcillosos poco pedregosos	poco profundos - pedregosos
Recursos hídricos		importante: lluvia - garúa - encañadas		limitados: lluvia - garúa	abundantes: lluvia - garúa	limitados: escasa lluvia
Vegetación		densa (árboles)	densa	rala	pampas	seca (arboustos)
Población	migrantes < 20 años la mayoría casi ancianos	nativos	nativos migrantes	nativos migrantes	nativos	nativos
Tamaño de predios	10 - 50 ha	50 - 100 ha	inequitativo 1 - 400 ha	< 1- 2 ha	> 50 ha	2 - 10 ha
Actividades	horticultura (++) agro-ganadería	ganadería madera	café cultura (+ doble actividad)	huertas autoconsumo	ganadería extensiva	huertas porcicultura
Uso actual del suelo	varios cultivos horticolas maíz-yuca, musáceas frutales.	pasto elefante plantaciones arbóreas (frutales)	café + cítricos (huertas)	urbano (++) huertas turismo local	pasos (muchas variedades, naturales) con plagas	huertas
Procesos	especialización de la zona en cultivos de ciclo corto, aparición de invernaderos	zona de antiguo asentio humano, donde no hubo distribución de tierras a migrantes en los años 70, ahora en extensificación	parte del cafetal de la Hoda Cobos, también fue zona horticola (ahora abandonada)	zona de población antigua, en vía de urbanización	zona de ganadería extensiva antigua, actividad ahora secundaria para los propietarios	zona peri-urbana, que está en proceso de urbanización pero que tiene potencial para agricultura tropical
Especies invasoras	-	++ guayaba, mora, supirosa (+ cedrela, aguacate)	-- (+ cedrela)	++ supirosa, mora, pomarrosa (+aguacate)	++ guayaba, mora, pomarrosa	--
Problema 1	inestabilidad de mercado	vías de transporte	mercado monopólico		tecnificación (ganado no mejorado)	riego
Problema 2	precio mano de obra	insecto chupasangre que dificulta el trabajo y turismo	precio mano de obra		falta planta de transformación de leche	capacitación
Fortalezas para la producción en la zona	aptitudes horticolas grandes	aptitudes horticolas o ganaderas fuertes	café orgánico que se puede certificar		tierras profundas, zona húmeda	posibilidad de cultivar especies tropicales todo el año
Problemática en relación con E.I.	Si no se apoya al mercado existe el riesgo de un abandono de la actividad con la pérdida de la producción local y la posible invasión por E.I.	Zona en vía de abandono agropecuario con el desarrollo de maderables a carácter invasora.	La articulación de los productores con el mercado selecto es necesario para dar sostenibilidad a la actividad que permite controlar E.I.	Incremento del riesgo de propagación de E. I. desde un centro poblado al medio rural y cerca del Parque	Zona en vía de abandono, amenazada por la propagación de E. I., si la situación sigue estancada.	Zona con potencial para suplir la demanda local de cultivos tropicales en época de garúa (disminución de las importaciones), pero ahora sin agua.

Fuente. Zonificación Agroecológica de las Zonas Agropecuarias en relación con las especies invasoras. SIPAE

Parte fundamental en el análisis del sector agropecuario es el análisis del mercado, tomando en cuenta que existe una alta dependencia de abastecimientos del continente y que la producción agrícola local a más de insuficiente, no encuentra mercado, no es competitiva en precios con los productos de origen continental; la premisa es: “las importaciones del continente cubren la mayor parte de la demanda, solamente pequeñas proporciones - considerando la temporalidad y las condiciones generales y particulares -son abastecidas por la producción local”

En el centro del análisis deben estar los aspectos de seguridad alimentaria y la preservación de los recursos, de allí la necesidad de que la producción local “autoabastezca” a la demanda; Se han identificado tres limitantes principales para el autoabastecimiento, que están interrelacionados y se condicionan entre sí:

- **Estacionalidad.** Corresponde a cultivos que se los puede cosechar solamente durante una época en el año. La estacionalidad no limita el volumen de producción, sino su continuidad durante todo el año.

Se trata de productos de diversos tipos que pueden abastecer el mercado en época de cosecha, por lo que según se los “importa” solamente en temporada de baja producción o épocas en las que no hay producción. La tecnología de invernadero resolvería esta limitante para algunos productos (hortalizas y frutas de ciclo corto).

- Cantidad de producción es de naturaleza socio-económica y técnica, básicamente por falta de mano de obra, ya que resulta costosa una combinación con mecanización, para responder a la demanda de algunos productos que no puede ser abastecida por la producción local, a pesar de no estar limitados por la estacionalidad.

Fréjol, arveja, cebolla y zanahoria son cultivos muy laboriosos e intensivos en mano de obra, y, a pesar de los precios relativamente altos, la productividad del trabajo es baja. Tal parece que el costo de la mano de obra condicionaría a los productores a su contratación.

En este sentido, hay quienes dicen que la mano de obra es cara y escasa siendo el mayor factor limitante para el autoabastecimiento en estos productos; pero más parece que el limitante está en los precios de venta que no permiten, en las condiciones específicas de Galápagos, generar una rentabilidad suficiente para pagar la mano de obra con un salario suficiente.

Añádase a ello que el control de precios es deficiente, éstos son fijados discrecionalmente por el comerciante, tanto en términos de vender al consumidor, como también en términos de comprar al productor. De manera que el justificativo mercantil de los precios, de ligarlos a la calidad o a la disponibilidad en cantidad, al tipo de transporte o a la disponibilidad estacional, son justificaciones indebidas para que los costos de producción no se transparenten, y asuman sobre todo, el costo de la mano de obra de manera real, lo que a su vez, permitirá evitar el desplazamiento de los trabajadores a otras actividades.

- Mala articulación con el mercado turístico cuya cadena es todavía muy débil, lo que provoca una desarticulación de los sistemas familiares de producción.

En teoría, el productor debiera disponer de los mercados accesibles para vender sus productos directamente al consumidor, pero los mecanismos del mercado han creado “instancias” que son parte de la cadena productiva luego de la postcosecha, mediante la cual, el comerciante extrae el valor creado por el trabajo de los productores y absorbe la capacidad de compra de los consumidores. Es pues un imperativo acercar mucho más a productores y consumidores.

Lo señalado nos pone por delante los retos de la seguridad alimentaria, la posibilidad de contar con alimentos suficientes y al alcance de todos, depende de la forma en cómo esté organizada la producción en una sociedad, y las relaciones sociales que en torno a esa producción se haya configurado en un proceso histórico determinado.

A efectos de análisis hemos privilegiado revisar sectores como el turismo, la pesca y la agricultura; San Cristóbal por lo visto, en una perspectiva de complementariedad entre las economías de las islas, debería en principio aportar a partir de su principal ventaja comparativa, esto es la disponibilidad de agua dulce para la agricultura; pero lo señalado queda corto si hacemos abstracción de un elemento clave, su condición de capital político administrativa con el enorme peso que conlleva el sector público en el peso de la PEA,

investigaciones de fuentes primarias permitirán a futuro identificar el peso que tiene para la economía de Galápagos la vigorosa presencia del sector público.

### 1.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

#### MOVILIDAD ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la provincia de Galápagos cuenta con un total de 25.124 habitantes, en comparación con el Censo de Población y Vivienda 2001, la población ha tenido un incremento del 34,79 % en el periodo intercensal, con una tasa de crecimiento promedio de 3,32 % anual (*ver cuadro # 27*).

CUADRO # 28: COMPARACIÓN DE CRECIMIENTO POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE ACUERDO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001 Y 2010.		
Población por Sexo	Censo de Población y Vivienda 2001	Censo de Población y Vivienda 2010
Mujeres	8.436	12.103
Hombre	10.204	13.021
Total	18.640	25.124

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

El cantón San Cristóbal cuenta con una población de 7.475 habitantes, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, y en comparación con el Censo 2001, San Cristóbal tiene un crecimiento de 3,14 % anual (*ver cuadro # 28*). San Cristóbal representa el segundo cantón más poblado del Régimen Especial de Galápagos.

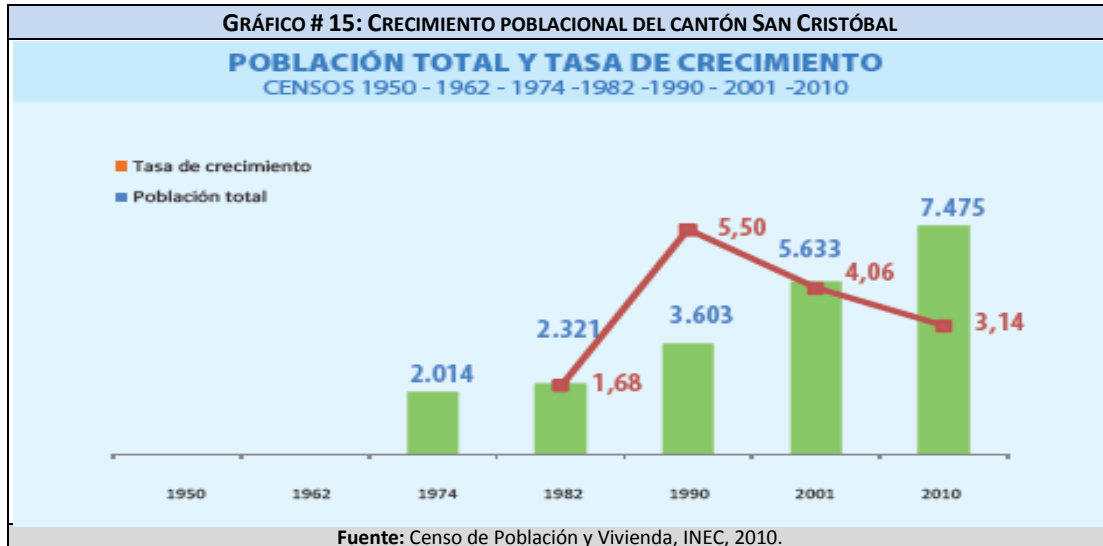
CUADRO # 29: COMPARACIÓN DE CRECIMIENTO POBLACIÓN DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE ACUERDO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001 Y 2010.		
Población por Sexo	Censo de Población y Vivienda 2001	Censo de Población y Vivienda 2010.
Mujeres	2.592	3.987
Hombre	3.041	3.484
Total	5.633	7.475

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

La tasa de crecimiento poblacional en la provincia de Galápagos se elevó en su máxima expresión en los periodos intercensal 1982 – 1990 y 1990 – 2001 que alcanzó una tasa de crecimiento de 5,87 y 5,86% respectivamente, pasando la población de 6.119 en el año 1982 a 18.640 habitantes en el año 2001, reduciéndose la tasa de crecimiento en el periodo 2001 – 2010 a 3,32%. Mostrando tasas altas en comparación con el país que en los periodos intercensales 1982 – 1990 (2,19%), 1990 – 2001 (2,05%) y 2001 – 2010 (1,95%) creció a menor ritmo que lo hizo la provincia de Galápagos.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la tasa de crecimiento intercensal baja en el cantón San Cristóbal a un 3,14% anual en la última década, lo que podría explicarse como producto o resultado de aplicación de regulaciones para control de la migración, la cual analizaremos más adelante (movilidad interna y externa de la población). (*Ver gráfico # 15*).

GRÁFICO # 15: CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL



Con relación a género, el promedio cantonal revela que cerca del 53.34% son hombres y el restante 46,7%, mujeres, en otras palabras existen en San Cristóbal 114 hombres por cada 100 mujeres. La comparación con la población en cuanto a género con los cantones como Santa Cruz e Isabela, se detalla a continuación (ver cuadro # 29).

CUADRO # 30: POBLACIÓN DE ACUERDO A GÉNERO POR CANTONES DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS

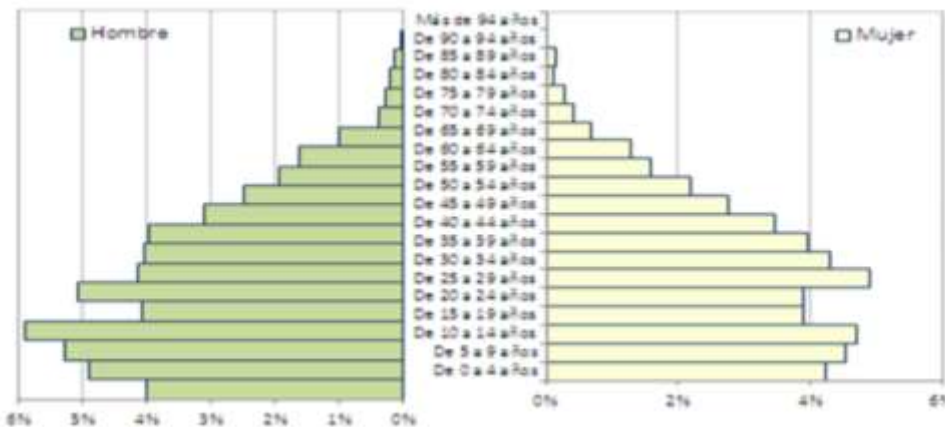
Género	Cantón						Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz			
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Hombre	3.987	53,3%	1.202	53,28%	7.832	50,9%	13.021	51,8%
Mujer	3.488	46,7%	1.054	46,72%	7.561	49,1%	12.103	48,2%
<b>Total</b>	<b>7.475</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.256</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.393</b>	<b>100,0%</b>	<b>25.124</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

En los cantones del Régimen Especial de Galápagos, la población masculina supera a la población femenina, la desigualdad entre el número de población de ambos géneros es en la Provincia de 108 hombres por cada 100 mujeres.

De acuerdo a los grupos etarios, la población de San Cristóbal se divide en:

Gráfico # 16: Población del cantón San Cristóbal por grupos etareos y por sex



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

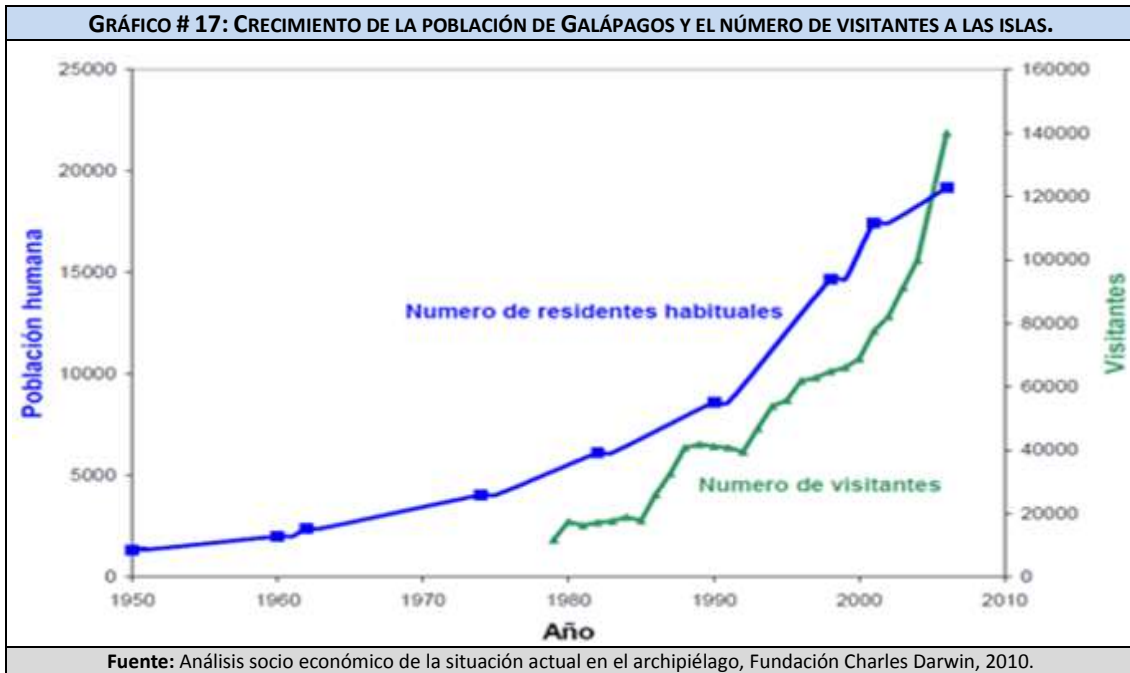
El gráfico # 16, muestra la división de la población de San Cristóbal por grupos etareos y por sexo, evidenciándose una proporción diferenciada por género para el grupo etario de 15 a 19 años de edad así como una reducción porcentual para este grupo y el de 20 a 24 años explicable por el hecho de ser jóvenes que salen de la isla para continuar estudios o buscar trabajo. Una mayor concentración por grupos de edades de la población se da en el grupo de 25 a 29 años, lo que demuestra que la población de San Cristóbal es relativamente una población joven, con una edad promedio de la población de 28.8 años.

En el cuadro # 30, se expone una comparación de los grupos etarios por cantón, observándose que la concentración de la población en los tres cantones se encuentra en el grupo cuyas edades oscilan entre los 25 a 29 años; en el cantón San Cristóbal también replica la tendencia y se destaca la participación de los adolescentes entre 10 a 14 años y los niños de 5 a 9 años, quienes también cuentan con una alta representatividad entre el porcentaje de habitantes del cantón.

CUADRO # 31: POBLACIÓN DE GALÁPAGOS POR GRUPOS ETAREOS Y POR CANTÓN								
Grupos etarias	Cantón						Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz			
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
De 0 a 4 años	627	8,4%	212	9,4%	1.296	8,4%	2.135	8,5%
De 5 a 9 años	702	9,4%	242	10,7%	1.528	9,9%	2.472	9,8%
De 10 a 14 años	733	9,8%	229	10,2%	1.396	9,1%	2.358	9,4%
De 15 a 19 años	710	9,5%	164	7,3%	1.188	7,7%	2.062	8,2%
De 20 a 24 años	594	7,9%	167	7,4%	1.262	8,2%	2.023	8,1%
De 25 a 29 años	753	10,1%	240	10,6%	1.560	10,1%	2.553	10,2%
De 30 a 34 años	610	8,2%	210	9,3%	1.538	10,0%	2.358	9,4%
De 35 a 39 años	597	8,0%	189	8,4%	1.363	8,9%	2.149	8,6%
De 40 a 44 años	557	7,5%	160	7,1%	1.099	7,1%	1.816	7,2%
De 45 a 49 años	442	5,9%	140	6,2%	959	6,2%	1.541	6,1%
De 50 a 54 años	360	4,8%	94	4,2%	648	4,2%	1.102	4,4%
De 55 a 59 años	261	3,5%	75	3,3%	483	3,1%	819	3,3%
De 60 a 64 años	229	3,1%	54	2,4%	349	2,3%	632	2,5%
De 65 a 69 años	138	1,8%	32	1,4%	296	1,9%	466	1,9%
De 70 a 74 años	67	0,9%	16	0,7%	181	1,2%	264	1,1%
De 75 a 79 años	43	0,6%	15	0,7%	141	0,9%	199	0,8%
De 80 a 84 años	26	0,3%	4	0,2%	54	0,4%	84	0,3%
De 85 a 89 años	21	0,3%	5	0,2%	41	0,3%	67	0,3%
De 90 a 94 años	3	0,0%	7	0,3%	9	0,1%	19	0,1%
Más de 94 años	2	0,0%	1	0,0%	2	0,0%	5	0,0%
<b>Total</b>	<b>7.475</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.256</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.393</b>	<b>100,0%</b>	<b>25.124</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

MOVILIDAD EXTERNA DE LA POBLACIÓN.



Galápagos ha experimentado una serie de movimientos migratorios, que se vienen manifestando desde las década de 1950, obtuvo un importante y considerable crecimiento de la población o del número de residentes desde 1990 al año 2000, hasta aproximadamente el año 1998 que se detiene considerablemente el flujo migratorio, ya que dos años antes en 1996 la Constitución Política del Ecuador, vigente en esa fecha, (Art. 154) dispuso que la provincia de Galápagos tenga un Régimen Especial, y que para su protección puedan restringirse los derechos de libre residencia, propiedad y comercio. Con este sustento, en marzo de 1998, se aprobó la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Galápagos. Dos años después, el Presidente de la República puso en vigencia el Reglamento General a la Ley, quedando pendiente la aprobación del Reglamento Especial de Migraciones. Con la aplicación de la Ley del Régimen Especial para las islas Galápagos, se detiene el flujo migratorio de manera inmediata en ese mismo año (1998).

En el proceso migratorio de Galápagos se distinguen al menos dos etapas: la de expansión de la frontera agrícola, y la de crecimiento económico tanto del sector de servicios como la actividad turística, como de la actividad primaria de extracción de especies marinas. Quienes llegaron a las islas en la primera etapa se hacían llamar colonos, pues ese fue el carácter que dio el Estado ecuatoriano a quienes se hacían acreedores a un pedazo de tierra agrícola dentro del espacio de “territorios colonizados”, según el decreto de creación del PNG de 1958.

La inmigración a las islas que se ha producido desde 1958, estuvo compuesta en primera instancia de campesinos pobres de la sierra que trajeron sus tradicionales formas de vida y sustento de esquemas minifundistas sin aportación de tecnología ni capital, trayendo consigo especies no endémicas que fueron uno de los primeros problemas ambientales de las islas, y también incorporaron su identidad cultural y tradiciones lo que se conoce hoy en día como el sustento de la solidaridad y el bien comunitario de los galapagueños, que con el tiempo se ha ido perdiendo.

En el censo del 1998 la población crecía a 6% anual<sup>68</sup>, según un estudio elaborado por MIGAMA en el año 2000, la población en Galápagos en el año 2010 llegaría a 30.000 habitantes si hubiera mantenido la tasa de crecimiento observada. La tasa de crecimiento natural poblacional (diferencia entre nacimientos y defunciones) en Galápagos es relativamente baja, por lo cual el efecto de aumento de población en las islas es resultado de procesos inmigratorios, que a pesar de la aplicación de la ley de Régimen Especial Galápagos para la conservación y desarrollo sustentable de Galápagos en 1998, al parecer no ha dado los resultados esperados, presumiblemente por falta de un control migratorio más estricto.

De acuerdo a datos obtenidos del Consejo de Gobierno, se ha manifestado que “Es muy probable que el número de habitantes en Galápagos haya superado actualmente las 30.000 personas y que casi un tercio de la población en cada isla se volvió invisible (Carrión 2007), a pesar de que se trabaje en sectores claves de la economía local como construcción, transportes o trabajos domésticos. Las campañas de denuncia de los individuos en situación irregular, iniciadas en el 2010 por el Consejo de Gobierno y el Ministerio del Interior, agravan los conflictos entre trabajadores temporales y residentes, no resuelve las causas estructurales de la inmigración irregular, es decir la apertura geográfica generada por el desarrollo turístico continuo. Sin embargo, se estima en más de 7.000 el número de residentes que viven afuera de la provincia insular (Consejo de Gobierno, 2011)”<sup>69</sup>.

Al momento de revisar la Ley de Régimen Especial para las Islas Galápagos y su reglamento, en la parte que tiene que ver con el tema de residencia, hace una clara diferenciación entre residentes permanentes, temporales, turistas y transeúntes, colocando especiales requisitos y controles para adquirir las categorías de residencia, especialmente para la residencia permanente. El régimen educacional de las islas está orientado a desarrollar un nivel de vida acorde con las características de las islas, lo que en definitiva significa mantener un nivel de vida acorde con la capacidad de carga de los frágiles ecosistemas de San Cristóbal y en general de todo el Archipiélago.

Por lo tanto, las expectativas de crecimiento poblacional en las islas, al cesar las causas de crecimiento por inmigración, estarían sujetas al crecimiento exclusivamente vegetativo de la población. Las proyecciones de crecimiento en las islas, se encuentran expuestas en el siguiente gráfico:



<sup>68</sup>F. Natura - TNC, Parque Nacional Galápagos, dinámicas migratorias y efectos en el uso de los recursos naturales, Quito, 2000.

<sup>69</sup>Extraído de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2010, elaborado por AME.

San Cristóbal es el segundo cantón más poblado del Régimen Especial de Galápagos, representa el 29,8% de la población total, lo que se manifiesta como una escasa reducción en comparación con el Censo de Población y Vivienda del año 2001, en que San Cristóbal representó un 30,2% de la población total de Galápagos, por lo que podemos concluir que a pesar de los efectos de la Ley del Régimen Especial Galápagos en 1998 con la finalidad de controlar el crecimiento poblacional de las Islas y regularización de las migraciones, los efectos de dicha ley no han sido significativos por la falta de mecanismos de control y seguimiento en de los organismos competentes para tales efectos.

El cuadro # 32, presenta información sobre lugar de nacimiento de la población empadronada en Galápagos y residencia hace 5 años atrás, observándose que un 34,1% es nativo, en tanto que, el 7,1% nació fuera del país y el 58,8% de otro lugar del país. Se destaca que en los últimos 5 años 2.078 habitantes llegaron a las Islas.

CUADRO # 32: DÓNDE RESIDÍA LA POBLACIÓN DE GALÁPAGOS HACE 5 AÑOS.				
Lugar de residencia habitual	Lugar de nacimiento			Total
	Galápagos	Otro lugar del país	Fuera del país	
Galápagos	8538	14122	386	23046
Otro lugar del país	23	633	28	684
Fuera del país	10	18	1366	1394
<b>Total</b>	<b>8571</b>	<b>14773</b>	<b>1780</b>	<b>25124</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

El cuadro # 33 corresponde a la migración interna, la población que actualmente reside en Galápagos pero en otra parroquia o lugar distinto al que residía hace 5 años.

CUADRO # 33: MIGRACIÓN INTERNA				
Hace 5 años residía en:	Actualmente Reside en:	Personas	Porcentaje	Total Parroquial
Puerto Baquerizo Moreno	Puerto Baquerizo Moreno	4518	97,5%	
Puerto Baquerizo Moreno	Puerto Ayora	78	1,7%	
Puerto Baquerizo Moreno	Puerto Villamil	19	0,4%	
Puerto Baquerizo Moreno	Floreana	6	0,1%	
Puerto Baquerizo Moreno	El Progreso	2	0,0%	
Puerto Baquerizo Moreno	Bellavista	10	0,2%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>4633</b>
Puerto Villamil	Puerto Villamil	1437	96,9%	
Puerto Villamil	Puerto Ayora	34	2,3%	
Puerto Villamil	Puerto Baquerizo Moreno	10	0,7%	
Puerto Villamil	Bellavista	1	0,1%	
Puerto Villamil	Santa Rosa	1	0,1%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>1483</b>



CUADRO # 33: MIGRACIÓN INTERNA				
Hace 5 años residía en:	Actualmente Reside en:	Personas	Porcentaje	Total Parroquial
Puerto Ayora	Puerto Ayora	8198	98,6%	
Puerto Ayora	Puerto Baquerizo Moreno	64	0,8%	
Puerto Ayora	Puerto Villamil	32	0,4%	
Puerto Ayora	Floreana	9	0,1%	
Puerto Ayora	Tomás de Berlanga	5	0,1%	
Puerto Ayora	Bellavista	5	0,1%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>8313</b>
El Progreso	El Progreso	487	98,4%	
El Progreso	Bellavista	4	0,8%	
El Progreso	Puerto Baquerizo Moreno	3	0,6%	
El Progreso	Puerto Ayora	1	0,2%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>495</b>
Floreana	Floreana	79	91,9%	
Floreana	Puerto Ayora	7	8,1%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>86</b>
Tomás de Berlanga	Tomás de Berlanga	119	100,0%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>119</b>
Bellavista	Bellavista	1774	99,6%	
Bellavista	Puerto Ayora	8	0,4%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>1782</b>
Santa Rosa	Santa Rosa	387	98,5%	
Santa Rosa	Puerto Ayora	6	1,5%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>393</b>
Otro lugar del país	Puerto Baquerizo Moreno	945	28,0%	
Otro lugar del país	El Progreso	100	3,0%	
Otro lugar del país	Floreana	13	0,4%	
Otro lugar del país	Puerto Villamil	295	8,7%	
Otro lugar del país	Tomás de Berlanga	27	0,8%	
Otro lugar del país	Puerto Ayora	1587	46,9%	
Otro lugar del país	Bellavista	350	10,4%	
Otro lugar del país	Santa Rosa	64	1,9%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>3381</b>
Fuera del país	Puerto Ayora	129	51,6%	
Fuera del país	Puerto Baquerizo Moreno	67	26,8%	
Fuera del país	Puerto Villamil	19	7,6%	
Fuera del país	Santa Rosa	16	6,4%	
Fuera del país	Bellavista	15	6,0%	
Fuera del país	El Progreso	2	0,8%	
Fuera del país	Floreana	2	0,8%	
Fuera del país	Tomás de Berlanga	0	0,0%	
	<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	<b>250</b>

<b>CUADRO # 33: MIGRACIÓN INTERNA</b>				
Hace 5 años residía en:	Actualmente Reside en:	Personas	Porcentaje	Total Parroquial
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE ACTUALMENTE EN GALÁPAGOS (mayores de 5 años)</b>				<b>20935</b>
<b>Fuente:</b> Censo de Población y Vivienda, 2010.				

Se destaca en el cuadro # 34 que hace 5 años el 70,2% de la población de San Cristóbal residía en Galápagos.

<b>CUADRO # 34: LUGAR DONDE VIVÍA LA POBLACIÓN DE SAN CRISTÓBAL HACE 5 AÑOS</b>		
Provincia donde vivía hace 5 años	Casos	%
<i>Azuay</i>	7	0.09%
<i>Bolívar</i>	5	0.07%
<i>Cañar</i>	1	0.01%
<i>Carchi</i>	9	0.12%
<i>Cotopaxi</i>	21	0.28%
<i>Chimborazo</i>	38	0.49%
<i>El Oro</i>	43	0.58%
<i>Esmeraldas</i>	28	0.37%
<i>Guayas</i>	649	8.68%
<i>Imbabura</i>	12	0.16%
<i>Loja</i>	39	0.52%
<i>Los Ríos</i>	32	0.43%
<i>Manabí</i>	52	0.70%
<i>Morona Santiago</i>	4	0.05%
<i>Napo</i>	4	0.05%
<i>Pastaza</i>	1	0.01%
<i>Pichincha</i>	179	2.39%
<i>Tungurahua</i>	127	1.70%
<i>Galápagos</i>	5247	70.19%
<i>Sucumbíos</i>	7	0.09%
<i>Orellana</i>	6	0.08%
<i>Santo Domingo</i>	35	0.47%
<i>Santa Elena</i>	20	0.27%
<i>Exterior</i>	283	3.79%
<i>Ignorado</i>	627	8.39%
<b>Total</b>	<b>7,475</b>	<b>100.00%</b>
<b>Fuente:</b> Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.		

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2009, se reflejan en el cuadro # 35 los principales motivos de migración hacia los diferentes cantones del Régimen Especial de Galápagos, siendo el factor económico la razón más significativa de la inmigración.

<b>CUADRO # 35: RAZONES DE MIGRACIÓN HACIA LOS CANTONES DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS</b>				
Razón de migración	Cantón			Total Galápagos
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz	
Económicas	461	188	1.090	1.740
Se vino con la familia	524	108	686	1.318
Matrimonio	130	73	266	469
Otras razones	134	50	325	509
Total	1.249	419	2.367	<b>4.035</b>
<b>Fuente:</b> INEC - CGREG - Encuesta de Condiciones de Vida Galápagos, 2009.				

**MOVILIDAD INTERNA DE LA POBLACIÓN.**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, de Galápagos emigraron en ese año un total de 282 personas, siendo el cantón de Santa Cruz el de mayor representación en el número de emigrantes (74,1%), seguido por San Cristóbal e Isabela.

<b>CUADRO # 36: MIGRANTES DE GALÁPAGOS POR SEXO Y POR CANTÓN</b>				
Sexo del migrante	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz	Galápagos
Hombre	40	6	101	147
Mujer	22	5	108	135
Total	62	11	209	282

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

El cuadro # 37, presenta los destinos preferenciales de los emigrantes del cantón San Cristóbal, observándose una fuerte tendencia por emigrar hacia países como Estados Unidos, España y Argentina; siguiendo la tendencia a nivel país, las preferencias de migración del cantón San Cristóbal son muy similares a las del continente.

<b>CUADRO # 37: ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA DE EMIGRANTES DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL</b>	
Actual país de residencia	Casos
Argentina	6
Canadá	5
Colombia	1
Cuba	4
Chile	3
Estados Unidos	19
Puerto Rico	1
Venezuela	3
Alemania	1
Bélgica	2
Dinamarca	1
España	9
Francia	1
Italia	3
Rusia, Federación de (Unión Soviética)	1
Burkina Faso (Alto Volta)	1
Sin Especificar	1
Total	62

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

A continuación se analiza los principales motivos de emigración a los países antes indicados:

<b>CUADRO # 38: PRINCIPALES MOTIVOS DE EMIGRACIÓN DE GALÁPAGOS</b>			
Principal motivo de viaje	Sexo del migrante		
	Hombre	Mujer	Total

Trabajo	49	52	101
Estudios	48	39	87
Unión familiar	34	33	67
Otro	16	11	27
Total	147	135	282

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

En San Cristóbal existe una fuerte tendencia de migración por motivos de unión familiar, seguido por motivos de estudio y de trabajo; contraponiéndose a los principales motivos de emigración del Régimen Provincial de Galápagos, que lo constituyen el trabajo y la unión familiar (ver cuadro # 39).

CUADRO # 39: PRINCIPALES MOTIVOS DE EMIGRACIÓN DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL			
Principal motivo de viaje	Sexo del migrante		
	Hombre	Mujer	Total
Trabajo	8	7	15
Estudios	13	8	21
Unión familiar	15	7	22
Otro	4		4
Total	40	22	62

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

Existe así mismo la tendencia o la migración interna ya sea a otras islas o hacia el continente, en búsquedas de atención de servicios eficientes de salud y de educación en la mayoría de los casos. Como uno de los problemas centrales que se identificaron en la mesa territorial es la manifestación de la población joven con la intención de profesionalizarse en el territorio y seguir una carrera profesional, pero de los jóvenes migrantes casi la mitad regresa a las Islas sin haber conseguido o logrado el objetivo, muchas veces comprometidos o con familia, aumentando de esta forma la población de Galápagos.

## EDUCACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN

### Educación

En el cantón San Cristóbal el promedio la cobertura del sistema de educación pública es del 74,2%, siendo el promedio de años de escolaridad de niños mayores o iguales a 10 años del 11,4%, y el porcentaje de hogares de niños que no asisten a un establecimiento educativo de 1,8% (niños de 4 a 14 años) es decir de 28 niños de 1566 niños comprendidos entre esas edades<sup>70</sup>.

Existen programas para los niños menores de 5 años, los cuales son propiciados por instituciones públicas, privadas o simplemente por el núcleo familiar, el siguiente cuadro detalla la existencia de estos programas en el Régimen Provincial de Galápagos.

CUADRO # 40: PROGRAMAS PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS				
Programas	Cantón			Total
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz	
Programa del INFA	61	26	69	156
Programa del Ministerio de Educación	54	7	22	83

<sup>70</sup> Datos del Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

Programa infantil privado	38	13	95	<b>146</b>
Centro infantil público	48	7	92	<b>147</b>
Otro programa	14	4	35	<b>53</b>
Al cuidado familiar	398	152	951	<b>1501</b>
Paga a familiares o conocidos	30	11	73	<b>114</b>
<b>Total</b>	<b>643</b>	<b>220</b>	<b>1337</b>	<b>2200</b>

Fuente: INNFA, MIES, 2010.

El INNFA en colaboración con el MIES prestan servicio a la comunidad a través de los Centros Infantiles del Buen Vivir “Chiquitines” ubicado en Puerto Baquerizo Moreno y por otro lado en colaboración con la Junta Cantonal, se encuentra el centro infantil del Buen Vivir “Caritas Felices” ubicado en el sector rural El Progreso, este atiende a máximo 60 niños/as con un promedio de edades entre los 3 meses y los 5 años de edad; en horarios de 7:00 am hasta las 4:30 pm.

**FOTOGRAFÍA # 2: CIBV “CHIQUITINES” (ÁREA DE DESCANSO).**



Fundación Santiago de Guayaquil, 2011

**FOTOGRAFÍA # 3: CIBV “CHIQUITINES” (ÁREA DE JUEGOS).**



Fundación Santiago de Guayaquil, 2011

El Régimen Especial Galápagos cuenta con 4 tipos de sostenimientos en escuelas y colegios de etapa inicial, educación básica y bachillerato, los cuales son: fiscal, particular, fiscomisional y municipal.

<b>CUADRO # 41: NÚMERO DE ALUMNOS POR TIPO DE SOSTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS (RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS)</b>				
Establecimiento	Cantón			Total
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz	
Fiscal (Estado)	957	73	3039	<b>4069</b>
Particular (Privado)	614	125	992	<b>1731</b>
Fiscomisional	792	359	685	<b>1836</b>
Municipal	12	145	49	<b>206</b>
<b>Total</b>	<b>2375</b>	<b>702</b>	<b>4765</b>	<b>7842</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

En términos generales existe en San Cristóbal un aceptable acceso a la educación. Las instituciones educativas del cantón San Cristóbal por su sostenimiento y niveles de educación se detallan en el cuadro # 42.

<b>CUADRO # 42: SAN CRISTÓBAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO Y NIVELES DE EDUCACIÓN</b>		
Nombre de la Institución	Sostenimiento	Niveles de Educación
U.E. Particular Liceo Naval Galápagos	Particular	Inicial (3 y 4 años), básica (de 1ro. A 10mo.) Bachillerato (de 1ro. A 3ro.)
Instituto Fiscomisional Alejandro Humboldt	Fiscomisional Gratuito Con Planta Docente Fiscal	Básica (de 8vo. A 10mo.) Bachillerato (de 1ro. A 3ro.)
Colegio Fiscal Ignacio Hernández	Fiscal	Básica (de 8vo. A 10mo.) Bachillerato (de 1ro. A 3ro.)
Colegio Jaime Roldós Aguilera	Particular	Básica (de 8vo. A 10mo.) Bachillerato (de 1ro. A 3ro.)
Colegio Don Bosco Del Guayas	Fiscomisional	Básica (de 8vo. A 10mo.) Bachillerato (de 1ro. A 3ro.)
Centro De Educación Básica Alejandro Alvear	Fiscal	Inicial (3 y 4 años), básica (de 1ro. A 10mo.)
U.E.B. Fiscomisional Pedro Pablo Andrade	Fiscomisional Gratuito Con Planta Docente Fiscal	Inicial (3 y 4 años), básica (de 1ro. A 10mo.)
Escuela Fiscal Carlos Darwin	Fiscal	Inicial (3 y 4 años), básica (de 1ro. A 8vo.)
Escuela Fiscal Amazonas	Fiscal	Inicial (3 y 4 años), básica (de 1ro. A 7mo.)
Escuela Fiscal Eugenio Espejo	Fiscal	Básica (de 1ro. A 7mo.)
Escuela Fiscal Alejandro Humboldt	Fiscal	Básica (de 1ro. A 7mo.)

Fuente: Dirección Provincial de Educación, AMIE, 2012.

Existiendo un total de 11 establecimientos educativos en el cantón. El único establecimiento que cubre el ciclo completo de estudio lo constituye la Unidad Educativa Particular Liceo Naval, 4 establecimientos con educación básica y bachillerato, 4 con educación inicial y básica, y 2 con exclusivamente educación básica.

En el cuadro # 43 se presenta un detalle de estudiantes por establecimiento educativo según nivel y año de instrucción.

<b>CUADRO # 43: NÚMERO DE ALUMNOS POR NIVELES DE EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2011-2012</b>																
Nombre de la Institución	Niveles de educación														Total	
	Inicial		Básica										Bachillerato			
	3 años	4 años	1 ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.	9no.	10mo	1ro	2do.		3ro.
U.E. Particular Liceo Naval Galápagos	7	21	19	20	24	14	25	18	16	14	11	20	20	11	11	<b>251</b>
Instituto Fiscomisional Alejandro Humboldt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	60	68	81	51	46	<b>376</b>
Colegio Fiscal Ignacio Hernandez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	15	20	36	22	30	<b>129</b>
Colegio Jaime Roldós Aguilera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	6	16	40	39	33	<b>147</b>
Colegio Don Bosco Del Guayas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	6	5	19	5	7	<b>49</b>
Centro De Educación Básica Alejandro Alvear	34	58	63	45	55	67	63	57	60	38	22	20	0	0	0	<b>582</b>
U.E.B.Fiscomisional Pedro Pablo Andrade	39	58	62	66	54	82	80	67	74	37	30	15	0	0	0	<b>664</b>
Escuela Fiscal Carlos Darwin	0	8	8	9	4	8	8	7	9	5	0	0	0	0	0	<b>66</b>
Escuela Fiscal Amazonas	0	4	6	0	2	4	3	0	7	0	0	0	0	0	0	<b>26</b>
Escuela Fiscal Eugenio Espejo	0	0	1	0	1	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	<b>7</b>
Escuela Fiscal Alejandro Humboldt	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>150</b>	<b>159</b>	<b>140</b>	<b>141</b>	<b>175</b>	<b>179</b>	<b>152</b>	<b>170</b>	<b>190</b>	<b>150</b>	<b>164</b>	<b>196</b>	<b>128</b>	<b>127</b>	<b>2301</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación, AME, 2012.

De acuerdo a la Dirección Provincial de Educación, en el cantón de San Cristóbal existen un total de 2301 educandos en el periodo 2011 - 2012.

En el cuadro # 44 se presenta el total de profesores por establecimiento educativo y su relación con la demanda estudiantil.

**CUADRO # 44: NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE POR CENTRO EDUCATIVO Y RELACIÓN CON LA DEMANDA ESTUDIANTIL**

Nombre de la Institución	Total alumnos	Personal Docente												Relación Docente vs Estudiante
		Nombre			Contrato			Voluntario			Total			
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
U.E. Particular Liceo Naval Galápagos	251	0	0	0	6	14	20	0	0	0	6	14	20	12,6
Instituto Fiscomisional Alejandro Humboldt	376	18	16	34	1	0	1	0	0	0	19	16	35	10,7
Colegio Fiscal Ignacio Hernández	129	8	10	18	0	1	1	0	0	0	11	8	19	6,8
Colegio Jaime Roldós Aguilera	147	0	0	0	0	0	0	4	2	6	4	2	6	24,5
Colegio Don Bosco Del Guayas	49	0	0	0	0	0	0	3	5	8	3	5	8	6,1
Centro De Educación Básica Alejandro Alvear	582	10	18	28	1	5	6	0	0	0	11	23	34	17,1
U.E.B. Fiscomisional Pedro Pablo Andrade	664	12	27	39	0	2	2	0	0	0	12	29	41	16,2
Escuela Fiscal Carlos Darwin	66	5	8	13	0	1	1	0	0	0	5	9	14	4,7
Escuela Fiscal Amazonas	26	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	2	2	13,0
Escuela Fiscal Eugenio Espejo	7	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7,0
Escuela Fiscal Alejandro Humboldt	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4,0

Fuente: Dirección Provincial de Educación, AMIE, 2012.

Existiendo en el cantón San Cristóbal un promedio de 12,7 estudiantes por profesor para el año lectivo 2011 – 2012 de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Provincial de Educación, por lo cual podemos mencionar que la demanda en un relación estudiantes vs profesor está cubierta.

La problemática real en términos de educación inicial, básica y de bachillerato radica en:

- Existe una Reforma Curricular para la Educación adaptada para la provincia de Galápagos que está vigente desde el 2011 enfocado al desarrollo sustentable y conservación del territorio, cuyos resultados están por verse en el futuro.
- Docentes profesionalizados que no están ubicados de acuerdo a su perfil.
- Ha imperado un modelo educativo que no cubría con las necesidades integrales en cuanto a formación integral, intelectual, física y cultural.
- La falta de recursos económicos que impiden mejorar las condiciones físicas de los centros educativos inclusive de tener profesores acordes con los pensum académicos.
- Escases de promoción de programas de deportes y recreación.
- Escases de programas como orientación vocacional y bienestar estudiantil y falta de programas continuos sobre educación sexual, salud sexual y reproductiva, alcohol y drogadicción, planificación familiar e Idiomas.
- Escasos programas de educación ambiental, sustentabilidad y energías alternativas.



- Aún se observan maestros que proveen de métodos antiguos de educación, con enseñanza únicamente teórica con metodologías obsoletas (educación tradicional).
- Porcentaje considerable de maestros de edad que superan los 50 años.
- Falta de visión y comprometimiento de los padres para el estudio de los hijos.
- No existen carreras en las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales.
- No existen maestros de inglés y de idiomas.

En el cuadro # 45, se presentan los datos relacionados al nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió la población diferenciada por sexo.

<b>CUADRO # 45: NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ (CANTONAL).</b>			
Nivel	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	31	32	63
Centro de Alfabetización/(EBA)	15	19	34
Preescolar	25	20	45
Primario	942	768	1710
Secundario	971	795	1766
Educación Básica	286	242	528
Bachillerato - Educación Media	522	366	888
Ciclo Post bachillerato	51	56	107
Superior	670	719	1389
Postgrado	72	49	121
Se ignora	89	108	197
<b>Total</b>	<b>3674</b>	<b>3174</b>	<b>6848</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Siendo los niveles de instrucciones altos al que asistió la población nivel primario, secundario (en la actualidad nivel básico y bachillerato) y superior.

De los profesionales de San Cristóbal, tienen títulos de post bachillerato, superior o postgrados reconocidos por el CONESUP 790 profesionales lo que representa el 10,6% de la población total y el 48,9% de las personas que tienen algún título (ver cuadro # 46).

<b>CUADRO # 46: TIENE TÍTULO DE CICLO POST BACHILLERATO, SUPERIOR O POSTGRADO</b>			
Estado	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Que es reconocido por el CONESUP	390	400	790
Que no es reconocido por el CONESUP	82	73	155
No tiene	162	172	334
No Sabe	159	179	338
<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>824</b>	<b>1617</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Siendo los títulos de ciclo post bachillerato, superior o postgrados, los que se muestran en el cuadro # 47.

**CUADRO # 47: TÍTULO DE CICLO POST BACHILLERATO, SUPERIOR O POSTGRADO**

Título	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Físicos y Astrónomos	1	-	1
Químicos	1	2	3
Matemáticos, Actuarios y Estadísticos	1	-	1
Licenciados En Matemática y Estadística	1	-	1
Biólogos, Botánicos, Zoólogos y Afines	12	9	21
Licenciados en Biología	2	-	2
Agrónomos y Afines	4	1	5
Técnicos y Tecnólogos en Agropecuaria y Agroindustrial	1	-	1
Técnicos y Tecnólogos De La Protección Medio Ambiental	4	-	4
Ingenieros Industriales y de Producción	7	-	7
Ingenieros Civiles	7	1	8
Ingenieros Medio Ambientales	2	2	4
Ingenieros Mecánicos	3	-	3
Ingenieros No Clasificados Bajo Otros Epígrafes	27	25	52
Tecnólogos en Ingeniería Civil	1	-	1
Técnicos y Tecnólogos en Minas, Metalúrgicos y Afines	-	2	2
Técnicos, Tecnólogos y Licenciados no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	73	42	115
Ingenieros Electricistas	5	2	7
Ingenieros Electrónicos	3	-	3
Técnicos y Tecnólogos Electrónicos	4	-	4
Ingenieros en Telecomunicaciones	2	-	2
Arquitectos	8	3	11
Urbanistas e Ingenieros de Tránsito	1	-	1
Cartógrafos y Agrimensores	1	-	1
Técnicos y Tecnólogos en Diseño Gráfico	-	1	1
Médicos Generales	7	10	17
Médicos Especialistas	5	7	12
Profesionales de Enfermería	1	12	13
Licenciados de Enfermería	1	4	5
Profesionales de Partería	-	1	1
Veterinarios	3	1	4
Dentistas	5	7	12
Farmacéuticos	-	1	1
Licenciados en Fisioterapia y Afines	1	-	1
Dietistas y Nutricionistas	-	2	2
Técnicos, Tecnólogos en Salud	1	3	4
Licenciados de Laboratorios Médicos	-	1	1
Doctores de la Enseñanza	3	6	9
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	19	48	67
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Naturales y Exactas)	1	-	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Contables, Banca y	-	2	2

**CUADRO # 47: TÍTULO DE CICLO POST BACHILLERATO, SUPERIOR O POSTGRADO**

Título	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Finanzas)			
Licenciados en Ciencias de la Educación (Tecnología de la Información y Las Comunicaciones)	-	1	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Humanas y Religiosas)	1	-	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Artes y Afines)	1	-	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Publicidad, Marketing y Comercialización)	-	1	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Salud, Psicología y Afines)	1	2	3
Otros Licenciados en Ciencias de la Educación	3	6	9
Profesores de Formación Profesional	1	2	3
Profesores de Enseñanza Secundaria	11	9	20
Maestros de Enseñanza Primaria	4	6	10
Educadores Para Necesidades Especiales	-	1	1
Otros Profesores de Idiomas	2	1	3
Otros Profesores de Música	2	-	2
Licenciados en Ciencias de la Educación (Administración Educativa)	3	8	11
Profesionales de la Enseñanza no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	1	1	2
Contables	13	13	26
Técnicos y Tecnólogos Contables	1	5	6
Licenciados Contables	3	3	6
Licenciados en Políticas y Servicios de Personal y Afines	6	1	7
Técnicos y Tecnólogos en Administración, Gerencia y Liderazgo	4	3	7
Profesionales de la Publicidad y la Comercialización	1	-	1
Técnicos y Tecnólogos de la Publicidad y la Comercialización	1	-	1
Licenciados de la Publicidad y la Comercialización	-	2	2
Analistas de Sistemas	13	6	19
Técnicos y Tecnólogos en Sistemas	4	3	7
Licenciados en Sistemas	5	-	5
Técnicos y Tecnólogos en Informática y Computación	2	7	9
Administradores de Sistemas	-	1	1
Profesionales en Redes de Computadores	-	1	1
Abogados	26	17	43
Licenciados en Derecho	3	1	4
Archivistas	-	1	1
Secretarios Administrativos y Ejecutivos	-	3	3
Técnicos y Tecnólogos en Secretariado	-	5	5
Economistas	12	5	17
Sociólogos, Antropólogos y Afines	1	2	3
Psicólogos	4	6	10
Profesionales del Trabajo Social	-	1	1
Profesionales Religiosos	2	-	2

CUADRO # 47: TÍTULO DE CICLO POST BACHILLERATO, SUPERIOR O POSTGRADO			
Título	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Licenciados en Economía	1	-	1
Licenciados del Trabajo Social	1	2	3
Periodistas	-	1	1
Licenciados en Periodismo y Comunicación	-	1	1
Traductores, Intérpretes y Lingüistas	-	1	1
Artistas de Artes Plásticas	1	-	1
Técnicos y Tecnólogos de Artes Plásticas y Afines	-	1	1
Guías de Turismo	5	3	8
Técnicos y Tecnólogos en Turismo y Hotelería	5	4	9
Licenciados en Turismo y Afines	11	21	32
Doctorado (Sin Especificación)	3	2	5
Diplomado (Sin Especificación)	1	-	1
Ph-Magister-Masterado (Sin Especificación)	2	2	4
Se ignora	93	116	209
<b>Total</b>	<b>472</b>	<b>473</b>	<b>945</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010.

La información permite determinar que San Cristóbal es uno de los cantones con la mayor proporción de profesionales en el país, sin embargo puede que el perfil profesional no coincida con las necesidades de profesionales en las islas. Por lo que se debe orientar vocacionalmente a los jóvenes para seguir carreras afines con el entorno y con las necesidades sociales. Las universidades existentes deben definir carreras que voten pocas promociones y replanteen permanentemente su oferta, pensando en áreas como las ciencias naturales y carreras técnicas.

En la actualidad los cursos de ecología y turismo son aquellos a los cuales asisten para capacitarse en mayor proporción los mayores de 10 años de edad de las islas Galápagos. En San Cristóbal predominan los cursos en OMI, Administración y Finanzas y de Gestión Pública; los jóvenes de la Isla prefieren cursos relacionados al liderazgo y a la administración de entidades gubernamentales o gestión pública, por las remuneraciones de este sector en las Islas.

**Cuadro # 48:** Tipo de curso al que asistió para capacitarse (personas de 10 años y más) a nivel cantonal

Tipo curso	Cantón						Total Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Gestión Pública	118	9.7%	21	6.8%	42	1.9%	181	4.9%
Gastronomía y cocina	23	1.9%	17	5.5%	179	8.3%	219	6.0%
Idiomas	52	4.3%	33	10.7%	165	7.7%	250	6.8%
Ecología y turismo	93	7.6%	65	21.2%	281	13.0%	439	11.9%
OMI	120	9.9%	10	3.3%	107	5.0%	237	6.4%
Actualización a docentes	102	8.4%	10	3.3%	170	7.9%	282	7.7%
Computación	95	7.8%	18	5.9%	257	11.9%	370	10.1%
Administración y finanzas	121	9.9%	26	8.4%	246	11.4%	393	10.6%
Otros	492	40.5%	107	34.9%	711	32.9%	1310	35.6%
<b>Total</b>	<b>1.216</b>	<b>100%</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>	<b>2.158</b>	<b>100%</b>	<b>3.681</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC, CGREG, Encuesta condiciones de vida 2009-2010

Como conclusión podemos citar la problemática de la educación superior en San Cristóbal:

- Falta un estudio integral de las necesidades educacionales de los jóvenes que lo integre con las demandas del cantón.
- Inexistente integración y falta de liderazgo para establecer planes y programas de orientación vocacional desde el bachillerato, que oriente a los jóvenes y los motive sobre las carreras a seguir.
- No existen estudios de demandas de carreras universitarias y la aplicación de los estudios de las carreras técnicas que necesitan las islas.
- Poco apoyo a las universidades existentes.
- Los jóvenes prefieren migrar al continente buscando calidad de educación a viajar a otra isla, por razones de costo; es mucho más oneroso realizar estudios en otra isla que migrar al continente.
- Se aplica la ley de gratuidad de la educación superior con los mismos costos estimados para el continente, sin considerar el régimen especial de Galápagos y sus condiciones de vida.
- Escasos profesionales residentes que presten sus servicios de enseñanza superior en la isla.
- No se logra concretar un modelo educativo alternativo capaz de orientar a la implementación de políticas desde un contexto insular.

Los programas de orientación vocacional y bienestar deben mantenerse de forma permanente a efecto de combatir problemas como el embarazo adolescente, el alcohol y la drogadicción, las actitudes machistas que degeneran en violencia intrafamiliar, por lo que estos programas deben ser transversalizados con valores éticos y de principio. Buscando desarrollar acciones que tiendan a ocupar el tiempo libre de los jóvenes.

Con respecto a las Universidades, el problema se mantiene a nivel del territorio, San Cristóbal cuenta con la Universidad San Francisco de Quito de modalidad presencial, la Universidad Jaime Roldós semi presencial y las universidades Católica de Guayaquil y Técnica de Loja a distancia.

El acceso a las universidades del cantón es deficiente, ya que la única universidad presencial es la Universidad San Francisco de Quito, la cual tiene carreras relacionadas a la ingeniería

ambiental y a la Administración y Finanzas, pero con costo elevados para los habitantes de la Isla. La infraestructura del campus universitario ha obligado a la universidad a ejecutar acciones para atraer estudiantes extranjeros que deseen estudiar en las Islas, lo que incrementa la presión demográfica.

Con respecto a otros programas sociales a nivel del Régimen Provincial de Galápagos, relacionados con la Educación se presenta en el cuadro # 49.

CUADRO # 49: INDICADORES DE COBERTURA DE OTROS PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL DE RÉGIMEN PROVINCIAL DE GALÁPAGOS, RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN.				
Programas sociales	Cantón			Galápagos
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz	
	No.	No.	No.	No.
Mi Papilla (Niñas y niños menores de 5 años)	144	75	403	621
Colada fortificada del Programa Aliméntate Ecuador (Niños y niñas menores de 5 años)	82	21	195	298
Mi Bebida (Mujeres de 12 a 49 años)	107	48	199	354
Bono de Desarrollo Humano (Personas de 5 años y más)	136	66	287	488
Desayuno escolar en forma gratuita (Personas de 5 años y más)	498	104	848	1.449
Almuerzo escolar en forma gratuita (Personas de 5 años y más)	5	3	23	32

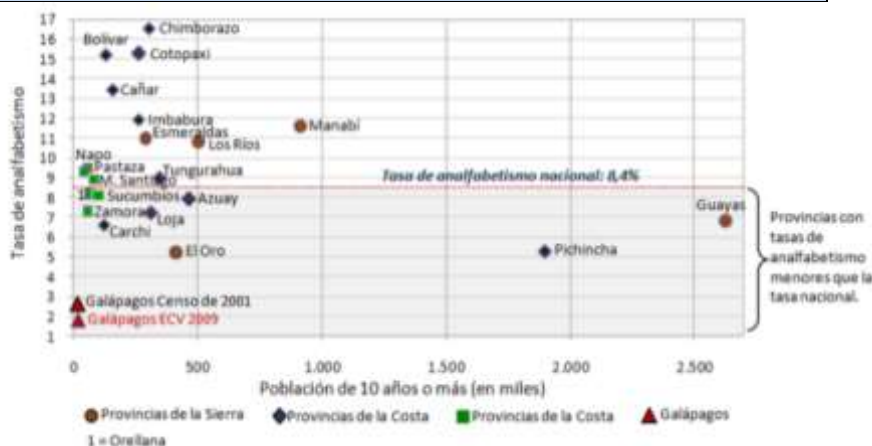
Fuente: INEC, CGREG, Encuesta condiciones de vida 2009-2010.

Existen indicadores importantes en términos de educación que son importantes mencionar, San Cristóbal tiene un 7,6% de personas con discapacidad que asisten a un establecimiento de educación especial, y un 0,8% de discapacitados que presta sus servicios en el sector público. Se debe gestionar la implementación, seguimiento y control mediante las autoridades competentes que garanticen la inclusión de personas con discapacidad tanto en el sector educativo como en el sector productivo.

### Analfabetismo

El analfabetismo es medido sobre la población de 10 años y más de edad que manifiesta que no sabe leer ni escribir, en el caso de la provincia de Galápagos tiene la tasa más baja de analfabetismo a nivel del país.

GRÁFICO # 19: ANALFABETISMO EN ECUADOR Y GALÁPAGOS



En Galápagos, 2,9 de cada 100 personas mayores de 10 años no saben leer ni escribir, para el Ecuador continental, la relación es de 8,4 analfabetos por cada 100.

<b>CUADRO # 50: ANALFABETISMO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS</b>			
<b>Saben leer y Escribir</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Si	11632	10690	22322
No	331	336	667
<b>Total</b>	<b>11963</b>	<b>11026</b>	<b>22989</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

A nivel país, Galápagos es considerado como una de las provincias con mejores accesos a la educación y su población con cultura de aprendizaje, como se observa a continuación existen escasos casos de población analfabeta en el cantón San Cristóbal, 2,4 por cada 100 personas de 10 años y más de edad.

<b>CUADRO # 51: CASOS DE ANALFABETISMO POR PARROQUIA DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL</b>			
<b>Sabe leer y escribir</b>	<b>Puerto Baquerizo Moreno</b>	<b>El Progreso</b>	<b>Isla Santa María</b>
	<b>Casos</b>	<b>Casos</b>	<b>Casos</b>
Si	5.976	581	125
No	145	18	3
<b>Total</b>	<b>6.121</b>	<b>599</b>	<b>128</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.

## Salud

La problemática de la salud es un tema de preocupación a nivel del Régimen Especial de Galápagos, donde los problemas generales más comunes están relacionados con la escases de profesionales al servicio de salud especializados en las diferentes ramas, falta de equipamiento e infraestructura adecuada en la prestación de servicio, han contribuido para que la población pierda confianza en los prestadores de servicios de salud, obligándoles a buscar atención con calidad y especializada en el continente.

La cobertura de establecimientos públicos es mayor para casos de malestar o enfermedad a nivel cantonal, en San Cristóbal el 73,4 % acude a hacer uso de los servicios, Isabela registra el 73,7 % y el 52,3 % corresponde a Santa Cruz; en menor porcentaje acuden a establecimientos privados, reciben la atención en casa o domicilio y van a otros.

**CUADRO # 52: POBLACIÓN QUE FUE ATENDIDA POR ENFERMEDAD O MALESTAR A NIVEL CANTONAL EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.**

Lugar de atención	Cantón						Total Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Establecimientos públicos	1.216	73.4%	383	73.7%	1.853	52.3%	3.452	60.3%
Establecimientos privados	395	23.8%	128	24.6%	1.631	46.0%	2.154	37.7%
Casa o domicilio	33	2.0%	9	1.7%	20	0.6%	62	1.1%
Otro	13	0.8%	-	-	39	1.1%	52	0.9%
<b>Total</b>	<b>1.657</b>	<b>100.0%</b>	<b>520</b>	<b>100%</b>	<b>3.543</b>	<b>100.0%</b>	<b>5.720</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta condiciones de vida 2009-2010 en Galápagos, INEC, 2009-2010.

Con respecto a la atención a la niñez de las Islas y su tendencia a enfermedades de la zona podemos anotar que el 8,3 % de niños (as) menores de cinco años tuvo presencia de enfermedades diarreicas agudas (EDA) con un 8,2 % en el área urbana y el 8,9 % corresponde al área rural. Isabela registró el mayor porcentaje de menores con EDA con el 8,6 %, seguido de Santa Cruz con presencia de EDA en el 8,4 % de menores y San Cristóbal el 8,0 % de niños (as) con EDA.

<b>CUADRO # 53: NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS QUE TIENEN PRESENCIA DE ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS (EDA)</b>								
Presencia de EDA	Cantón						Total Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Presencia de EDA	44	8.0%	20	8.6%	97	8.4%	161	8.3%
Sin presencia de EDA	507	92.0%	212	91.6%	1.055	91.6%	1.774	91.7%
<b>Total</b>	<b>551</b>	<b>100.0%</b>	<b>232</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.152</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.935</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta condiciones de vida 2009-2010 en Galápagos, INEC, 2009-2010.

El 100%, de los niños (as) menores de 5 años en Isabela, afectados con EDA acuden a establecimientos públicos, en un 80,8 % en San Cristóbal y en menor porcentaje Santa Cruz con el 54,7 %. En Santa Cruz el 45,3 % acude a establecimientos privados, así también, el 19,2 % de menores afectados en San Cristóbal se atienden en su casa o domicilio.

<b>CUADRO # 54: TIPO DE ESTABLECIMIENTO QUE ATIENDEN A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ANTE LA PRESENCIA DE ENFERMEADES DIARREICAS AGUDAS (EDA)</b>								
Lugar de atención	Cantón						Total Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Establecimientos públicos	21	80.8%	19	100%	35	54.7%	75	88.8%
Establecimientos privados	0	0	0	0	29	45.3%	29	26.6%
Casa o domicilio	5	19.2%	0	0	0	0	5	4.6%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100.0%</b>	<b>19</b>	<b>100.0%</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>	<b>109</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta condiciones de vida 2009-2010 en Galápagos, INEC, 2009-2010.

En San Cristóbal el 53,0 % de menores fueron afectados de infecciones respiratorias agudas IRA, también se presentó el 50,9 % de menores afectados con IRA en Isabela y en Santa Cruz en un 40,5 %, en menor proporción que los otros cantones a pesar de tener la mayor concentración poblacional.



<b>CUADRO # 55: NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS QUE TIENEN PRESENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA)</b>								
Presencia de IRA	Cantón						Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Presencia de IRA	292	53.0%	118	50.9%	466	40.5%	876	45.3%
Sin presencia de IRA	259	47.0%	114	49.1%	686	59.5%	1.059	54.7%
<b>Total</b>	<b>551</b>	<b>100.0%</b>	<b>232</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.152</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.935</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta condiciones de vida 2009-2010 en Galápagos, INEC, 2009-2010.

El cuadro # 56 presenta el tipo de establecimientos en los que son atendidos los niños menores de 5 años ante la presencia de enfermedades respiratorias, en el cantón SanCristóbal se evidencia la tendencia por la atención en establecimientos privados

<b>CUADRO # 56: NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS QUE SON ATENDIDOS SEGÚN LUGAR DE ATENCIÓN POR PROBLEMAS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) A NIVEL CANTONAL</b>								
Lugar de atención	Cantón						Total Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Establecimientos públicos	172	78.9%	82	93.2%	191	52.5%	445	66.3%
Establecimientos privados	47	21.1%	6	6.8%	167	45.9%	220	32.8%
Casa o domicilio	0		89		364	1.6%	6	0.9%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100.0%</b>	<b>88</b>	<b>100.0%</b>	<b>364</b>	<b>100.0%</b>	<b>671</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta condiciones de vida 2009-2010 en Galápagos, INEC, 2009-2010.

En San Cristóbal el 100 % de niños (as) menores de cinco años recibieron la dosis de BCG, El 91,5 % de OPV y el 95,8 % de SRP, en Isabela la cobertura de la vacuna BCG es del 98,7 %, el 78,0 % de OPV y el 90,8 % de SRP, en Santa Cruz el 98,5 % de menores recibió la dosis de BCG; el 90,3 % la vacuna OPV y el 93,7 % de niños (as) la dosis de SRP.

<b>CUADRO # 57: COBERTURA DE VACUNAS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS A NIVEL CANTONAL</b>								
Cobertura de vacunas	Cantón						Total Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Vacuna contra la tuberculosis BCG	551	100.0%	229	98.7%	1.135	98.5%	1.915	99.0%
Vacuna contra la poliomielitis OPV	409	91.5%	145	78.0%	882	90.3%	1.436	89.3%
Vacuna contra el sarampión, rubéola y paperas SRP	429	95.8%	168	90.8%	915	93.7%	1.512	93.9%

**Fuente:** Encuesta condiciones de vida 2009-2010 en Galápagos, INEC, 2009-2010.

A continuación se analizará la población que se encuentra afiliada por algún tipo de seguro de salud a nivel del Régimen Especial de Galápagos y a nivel Cantonal.

<b>CUADRO # 58: POBLACIÓN QUE ESTÁ AFILIADA O CUBIERTA POR ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD A NIVEL CANTONAL</b>								
Tipos de seguro	Cantón						Total Galápagos	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Casos	%
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Seguro privado	370	15.6%	207	36.4%	1.212	30.6%	1.789	25.9%
IESS	1.197	50.7%	332	58.3%	2.628	66.2%	4.157	60.3%
Otros seguros	798	33.7%	30	5.3%	127	3.2%	955	13.8%
<b>Total</b>	<b>2.365</b>	<b>100.0%</b>	<b>569</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.967</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.901</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Encuesta condiciones de vida 2009-2010 en Galápagos, INEC, 2009-2010.

En el cantón San Cristóbal existe una cobertura del 36% del seguro del IESS y de seguros privados de un 17%. Los esquemas de seguros privados en las islas son deficitarios, la población ha perdido la confianza en temas relacionados a la salud y el alto costo de los seguros médicos se evidencia en el poco porcentaje de posibilidades de acceso a los mismos.

En San Cristóbal existen las siguientes instituciones relacionadas con la prestación de servicios de salud:

#### **Hospital Oskar Jandl**

En el cantón existe un hospital que se encuentra ubicado en la Av. Alsacio Northia y Av. Quito, no cuenta con infraestructura propia por lo cual se ha emprendido el proyecto de la construcción del Hospital Regional en el Barrio de el Divino Niño, con el objetivo de brindar un servicio de sistema integrado de salud, que va desde la difusión, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los habitantes de San Cristóbal. Ofreciendo servicios de consulta externa, medicina general, emergencia, hospitalización, odontología, servicios complementarios de ecografía, rayos X, laboratorio y farmacia.

Existe un subcentro de salud en el Progreso que cuenta con un médico rural, odontólogo, y auxiliar de enfermería y de odontología, así como un puesto de salud en la Isla Santa María (Floreana) que cuenta con un médico y una auxiliar de enfermería.

#### **Dispensario del IESS**

Ubicado en la calle Juan José Flores y Narciso Olaya, el dispensario presta atención a la población afiliada al IESS, cuenta con instalaciones nuevas y modernas. Cuenta con un médico general, un odontólogo, un auxiliar de enfermería y un laboratorista.

De acuerdo a lo expuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, elaborado por AME, *el dispensario del IESS presta atención a su población afiliada, tanto del seguro general como del seguro campesino. Su infraestructura es nueva y opera con un médico general, un odontólogo, un auxiliar de enfermería y un laboratorista. El dispensario del seguro campesino atiende con un auxiliar de enfermería y los pacientes generalmente acuden al dispensario del IESS o al Hospital Regional, en virtud de convenios de atención.*

#### **Dispensario de la Zona Naval.**

Ofrece servicios de salud en consulta externa y morbilidad general de primer nivel. Con atención permanente al personal naval y sus familiares y también a particulares que pagan por el servicio. También brinda servicios de odontología, farmacia, laboratorio y observación.

#### **Cruz Roja Cantonal**

La Cruz Roja maneja el banco de sangre y actividades con voluntarios. La Defensa Civil y los Bomberos actúan en caso de desastres. Finalmente los patronatos del Consejo Provincial y del Municipio también brindan ayuda y cooperación a los pacientes bajo distintas modalidades.

Nº	Enfermedad	Casos
1	IRA	1252
2	PARASITOSIS	425
3	IVU	238
4	EDA	143
5	ANEMIA	168
6	GASTRITIS	48
7	CEFALEA	30
8	HIPERTENSION ARTERIAL	22
9	AMENORREA	21
10	TRICOMONIASIS	16

Fuente: Hospital Oskar Jandl, San Cristóbal, Elaboración: PD y OT AME Galápagos, 2011

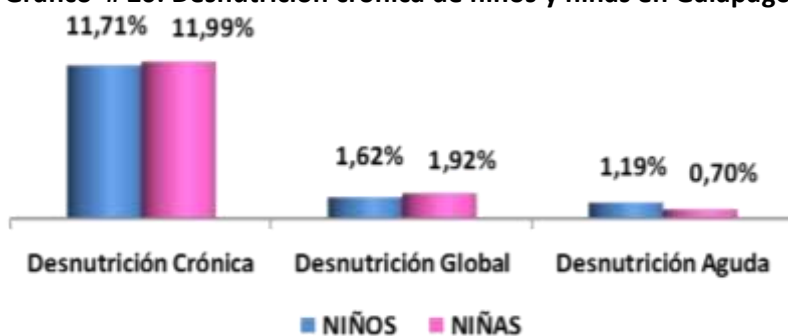
## Nutrición

De acuerdo a las Encuesta de Condiciones de Vida 2009- 2010 de Galápagos, el 11,83 niños y niñas padecen de desnutrición crónica, es decir su estatura está por debajo de lo recomendable para su edad, 1,76% de desnutrición Global, es decir que su peso está por debajo de lo recomendable para su edad, y un 0,98% de desnutrición aguda, su peso está por debajo de la talla para su edad.

En los talleres se identificó que los problemas de desnutrición están ligados a malos hábitos alimenticios y no por falta de recursos económicos para acceder a la alimentación.

La incidencia de desnutrición crónica es ligeramente mayor en las niñas que en los niños. En la desnutrición aguda, la diferencia es notoria con mayor punto porcentual en los niños que en las niñas.

**Gráfico # 20: Desnutrición crónica de niños y niñas en Galápagos**



Fuente: INEC-CGREG, Encuesta de Condiciones de Vida , 2009-2010.

**GRÁFICO # 21: DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN GALÁPAGOS**



Fuente: INEC-CGREG, Encuesta de Condiciones de Vida , 2009-2010.

## IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Los grupos de atención prioritaria en el cantón San Cristóbal lo conforman las personas con algún tipo de discapacidad permanente por más de un año, los adultos mayores y las mujeres y niños cuyos derechos han sido vulnerados.

### Indicadores de discapacidad

Dentro de los grupos de atención prioritarias tenemos a las personas que viven con algún tipo de discapacidad permanente. De acuerdo con el último censo de población 2010 en San Cristóbal se han reportado un total de 197 personas con discapacidades, lo que representa el 2,63 % de la población cantonal.

CUADRO # 60: DISCAPACIDADES PERMANENTES								
Tiene Discapacidad	Cantón						Total	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Personas	Porcentaje
	Personas	%	Personas	%	Personas	%		
Sí	197	2,6%	74	3,3%	485	3,2%	756	3,0%
No	6.735	90,1%	1.983	87,9%	13.298	86,4%	22.016	87,6%
No informa	543	7,3%	199	8,8%	1.610	10,5%	2.352	9,4%
<b>Total</b>	<b>7.475</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.256</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.393</b>	<b>100,0%</b>	<b>25.124</b>	<b>100,0%</b>

Fuentes: INEC – CGREG, 2010.

CUADRO # 61: NÚMERO DE HABITANTES DE ACUERDO A NÚMERO DE DISCAPACIDADES POR CANTÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS								
Número de discapacidades	Cantón						Total	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Hab	Porcentaje
	Hab.	%	Hab	%	Hab	%		
Una	146	74,1%	54	73,0%	374	77,1%	574	75,9%
Dos	7	3,6%	3	4,1%	16	3,3%	26	3,4%
Tres	0	0,0%	0	0,0%	4	0,8%	4	0,5%
Cuatro	0	0,0%	0	0,0%	2	0,4%	2	0,3%
No informa	44	22,3%	17	23,0%	89	18,4%	150	19,8%
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>100,0%</b>	<b>74</b>	<b>100,0%</b>	<b>485</b>	<b>100,0%</b>	<b>756</b>	<b>100,0%</b>

Fuentes: INEC – CGREG, 2010.

CUADRO # 62: TIPO DE DISCAPACIDADES QUE POSEE LA POBLACIÓN POR CANTÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS								
Tipo de discapacidades	Cantón						Total	
	San Cristóbal		Isabela		Santa Cruz		Hab	Porcentaje
	Hab.	%	Hab	%	Hab	%		
Intelectual	4	3,8%	4	3,0%	67	13,0%	98	12,3%
Físico-Motora	24	23,1%	24	17,9%	191	37,1%	284	35,7%
Visual	23	22,1%	23	17,2%	81	15,7%	141	17,7%
Auditiva	7	6,7%	7	5,2%	60	11,7%	85	10,7%
Mental	2	1,9%	2	1,5%	27	5,2%	38	4,8%
No informa	44	42,3%	74	55,2%	89	17,3%	150	18,8%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,0%</b>	<b>134</b>	<b>100,0%</b>	<b>515</b>	<b>100,0%</b>	<b>796</b>	<b>100,0%</b>

Fuentes: INEC – CGREG, 2010.

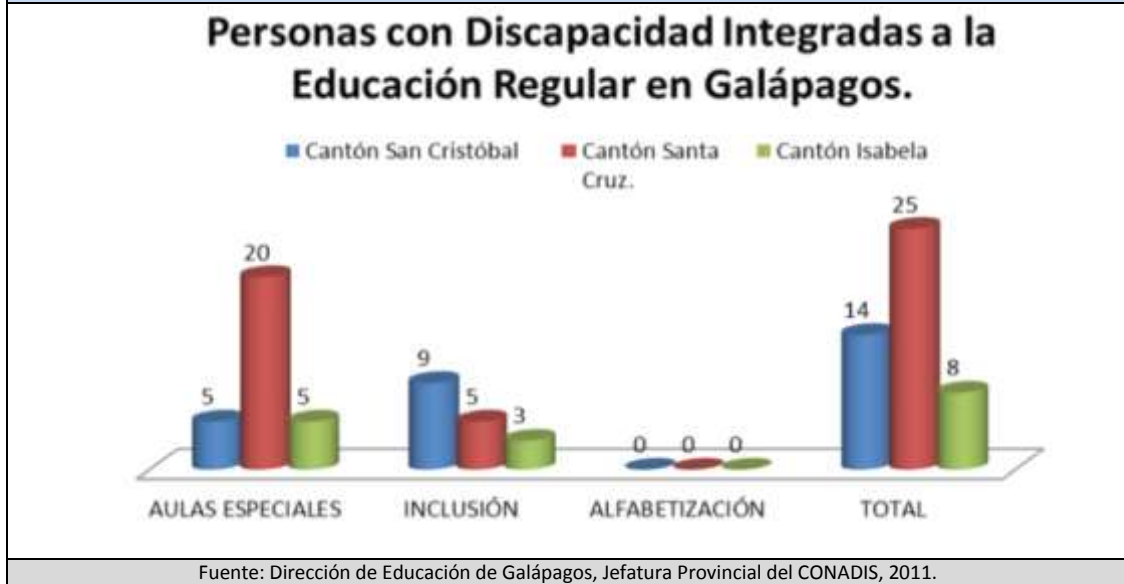
A continuación se expone en el siguiente cuadro # 63, las personas con discapacidad integradas en la Educación en el año 2010.

CUADRO # 63: PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTEGRADAS EN LA EDUCACIÓN POR CANTÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS
--

Personas Integrados en la Educación Regular	Cantón San Cristóbal	Cantón Santa Cruz	Cantón Isabela
AULAS ESPECIALES	5	20	5
INCLUSIÓN	9	5	3
ALFABETIZACIÓN	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>25</b>	<b>8</b>

Fuente: Dirección de Educación de Galápagos, Jefatura Provincial del Conadis, 2011.

**GRÁFICO # 22: PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTEGRADAS EN LA EDUCACIÓN POR CANTÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.**



Programas de Protección Social (PPS) del MIES, mediante la entrega de compensaciones monetarias busca contribuir a que los hogares en situación de vulnerabilidad puedan mejorar su calidad de vida y su condición de pobreza. A través de sus diferentes programas, busca cumplir con los siguientes objetivos:

- Garantizarles un nivel mínimo de consumo.
- Proteger a adultos mayores y personas con discapacidad
- Incorporar corresponsabilidades específicas a la inversión de educación y salud que permitirá: contribuir a la disminución de los niveles de desnutrición crónica de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad y promover la reinserción escolar, la asistencia continua a la clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.

Los programas que ofrece el MIES a los grupos vulnerables con discapacidad son los siguientes:

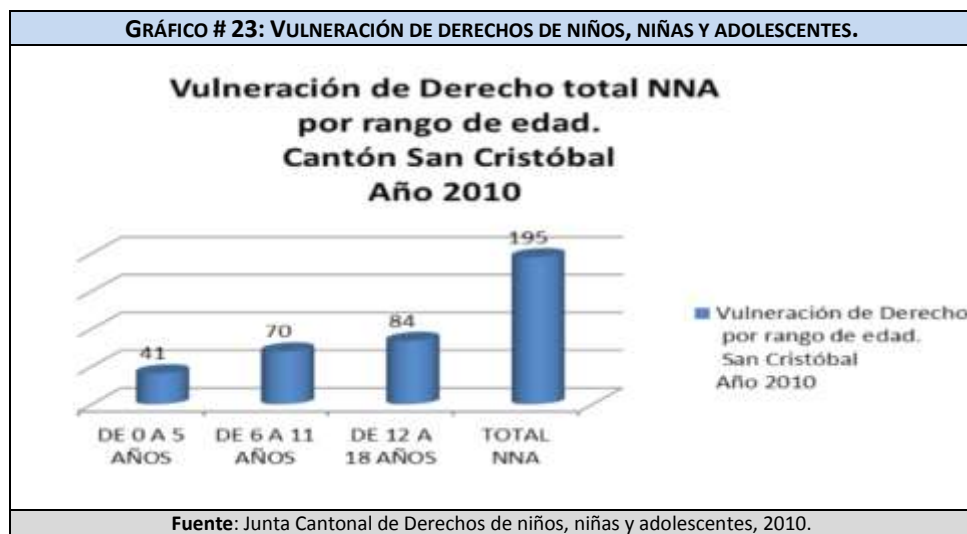
- Bono de Desarrollo Humano (BDH).
- Pensión para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Corresponsabilidades, lo que respecta a los hogares con hijos menores de 18 años, al recibir el BDH.
- Red de Protección solidaria (RPS).

Con respecto a grupos cuyos derechos han sido vulnerados encontramos un alto índice de casos de violencia intrafamiliar, maltrato físico, verbal y psicológico a niños, acoso y abuso sexual.

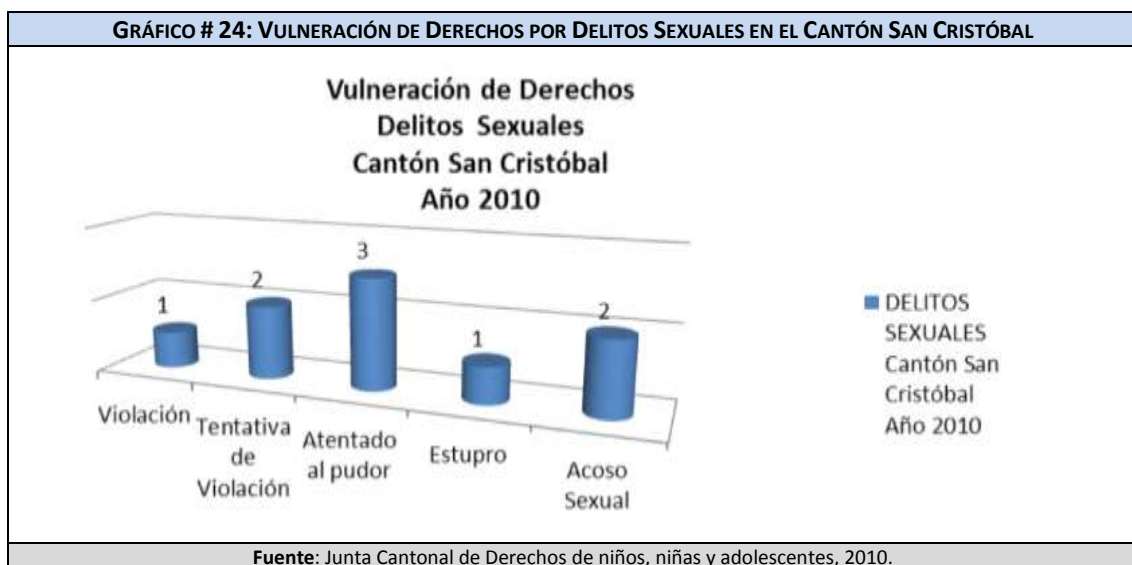
Existen varias instituciones que brindan ayuda con relación a esta problemática cantonal y provincial, como lo son: el Consejo de la Niñez y Adolescencia que trabaja conjuntamente con el Municipio local en programas de ayuda frente a los grupos vulnerables, la Junta de Protección de Derechos, el INFA y el CADI (Centro de Atención de Desarrollo Integral a víctimas de maltrato intrafamiliar y violencia sexual).

El CADI ofrece capacitación y ayuda psicológica a las mujeres maltratadas o víctimas de violencia intrafamiliar; trabaja conjuntamente en programas con la persona vulnerada en sus derechos (agredido) como con la persona que vulnera los derechos (agresor). El objetivo es la restauración de derechos de mujeres y niños en condiciones de vulnerabilidad.

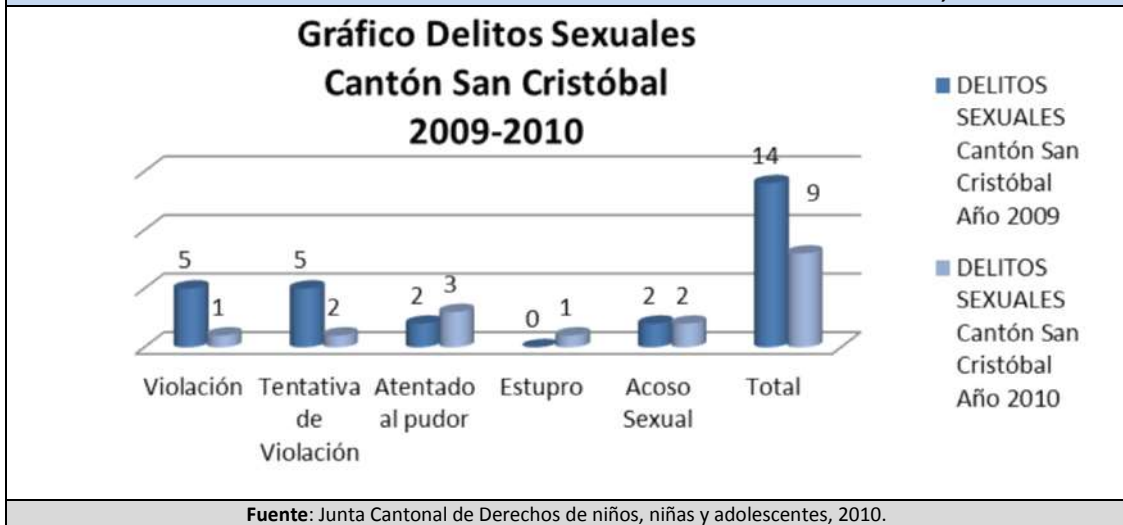
El gráfico # 16 presenta la cantidad de niños, niñas y adolescentes a quienes se les ha vulnerado sus derechos.



La existencia de casos por violación e incluso por incestos, es un problema grave en un lugar geográficamente aislado y donde habitan un reducido número de personas, a continuación se citan el número de casos atendidos en el 2010 vs el año 2009.



**GRÁFICO # 25: VULNERACIÓN DE DERECHOS POR DELITOS SEXUALES EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL, 2009 VS 2010.**



El cuadro # 64 presenta los tipos de problemas sociales del cantón San Cristóbal y la cantidad de habitantes con derechos vulnerados:

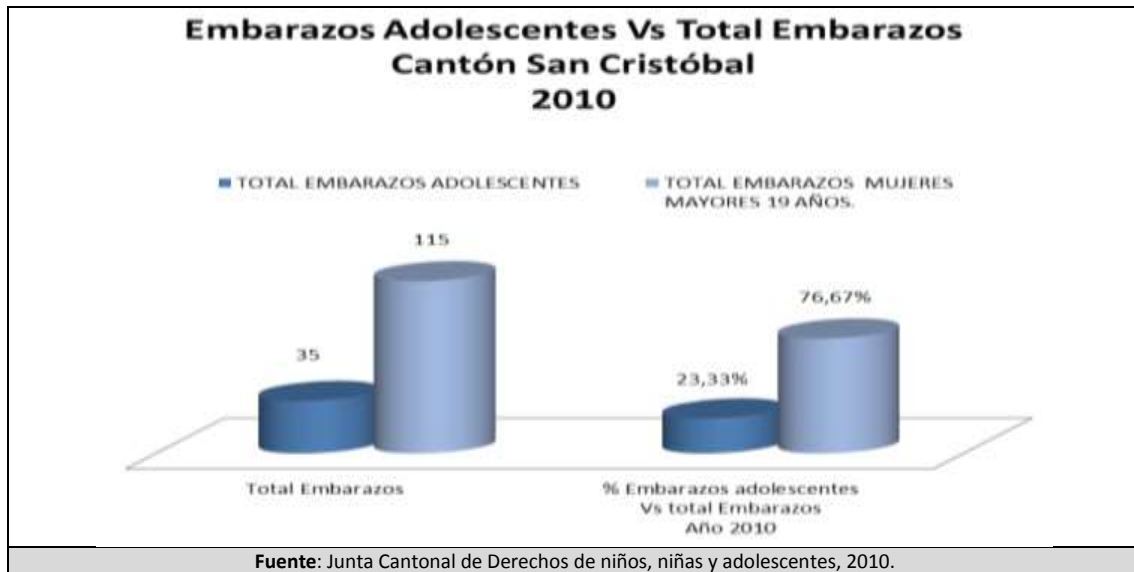
**CUADRO # 64: DERECHOS VULNERADOS POR TIPOLOGÍA**

TIPOLOGÍA PROBLEMAS SOCIALES	Derechos Vulnerados por tipología Cantón San Cristóbal Año 2009	Derechos Vulnerados por Tipología Cantón San Cristóbal Año 2010
Maltrato físico	13	23
Maltrato psicológico	7	21
Maltrato Institucional	1	3
Delito Sexual	14	9
Adolescentes Infractores	2	5
Explotación Laboral	0	2
Negligencia roles parentales	14	28
Violencia Intrafamiliar	0	7
Derecho de Alimentos	5	3
Custodia/Tenencia	2	5
Acogimiento Familiar	0	1
Derecho Identidad/paternidad	2	10
Derecho a la Educación	3	8
Derecho salud/drogas	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>128</b>

**Fuente:** Junta Cantonal de Derechos de niños, niñas y adolescentes, 2010.

Otro problema social que enfrenta la Isla es el alto índice de embarazos adolescentes, lo que hace necesario ahondar esfuerzos para ejecutar programas continuos de prevención sexual y planificación familia con los adolescentes de San Cristóbal. Como podemos observar en el gráfico el 23,33% del total de embarazos, lo constituye embarazos adolescentes, un alto índice que debe ser considerado como relevante como un problema social del cantón.

**GRÁFICO # 26: EMBARAZOS ADOLESCENTES VS TOTAL DE EMBARAZOS EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL**



## ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

San Cristóbal ha tenido fuerte tendencia a la creación de Organizaciones no gubernamentales, seguramente por las motivaciones e intereses ambientalistas y de conservación que ejercen las islas. La Fundación Charles Darwin y su estación científica es una entidad internacional que ha liderado este campo desde los años sesenta, su condición de cuyo doble carácter de nacional e internacional, y que ha alcanzado un alto grado de desarrollo institucional.

De acuerdo a lo expuesto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborado por el AME; a partir de los años 90 se crean cuatro ONG's en San Cristóbal:

1. Fundación Ecológica Albatros, creada en 1993 por guías de turismo interesados en desarrollar actividades de educación y formación de guías o de niños/as de escuelas fiscales.
2. Fundación Ecológica Defensora de Galápagos, creada en 1994 para desarrollar tareas de educación ambiental relacionadas con el reciclaje de desechos sólidos.
3. Fundación Gotitas de Esperanza, creada en el 2000 alrededor de la Iglesia Católica, para desarrollar iniciativas de protección de la población de la tercera edad.
4. Fundación Nueva Era Galápagos, creada en el 2000 para atender a la población infantil.

En 1996 ingresan la Fundación Natura y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), para asumir temas relacionados con el monitoreo socio ambiental, igualmente desde un enfoque fundamentalmente *conservacionista*.

La problemática de las organizaciones no gubernamentales se basa en la pérdida de imagen que han tenido frente a los habitantes de San Cristóbal las escasas políticas de desarrollo y abordaje de temas sociales, no han consolidado su participación en el territorio.

A continuación, el cuadro # 65 presenta las organizaciones sociales registradas en el Ministerio de Inclusión Económica y Social.



**CUADRO # 65: ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN CRISTÓBAL**

Fecha de constitución	Razón Social	Representante Legal Nombres Completos	Dirección	Estado	Disolución	Cantón
2009/02/08	ASOCIACIÓN GECO GRUPO ECO CULTURAL ORGANIZADO	Daniela Mirella Chalen Conde	Pto. Baq. Moreno Barrio Estación Terrena	Activa	No	San Cristóbal
2010/03/26	ASOCIACIÓN CORAZONES UNIDOS	Albert Robert Puga Manzano	Pto. Baq. Moreno Calle Española Y Alsacio Northia	Activa	No	San Cristóbal
2001/10/08	ORGANIZACIÓN DE MUJERES CECILIA ALVEAR	Mercedes Piedad Jiménez Granda	Pto. Baq. Moreno Barrio Frio Av. Armada Nacional	Activa	No	San Cristóbal
2002/03/20	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS	Amparito Lourdes Olaya Luca	Pto. Baq. Moreno Calle Malecón Charles Darwin	Activa	No	San Cristóbal
2001/12/18	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES SAN CRISTÓBAL	Luis Marcelo Padilla Pasquel	Pto. Baq. Moreno	Activa	No	San Cristóbal
2003/12/18	ORGANIZACIÓN DE MUJERES ARTESANAS DEL SECTOR PESQUERO	Alexandra Ramón Guamán Quishpe	Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2006/01/31	ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE GALÁPAGOS	Eddy Luis Araujo Bastidas	Pto. Baq. Moreno Calle Rocafuerte Y J.J Flores	Activa	No	San Cristóbal
2006/04/28	ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS SAN CRISTÓBAL GALÁPAGOS	Sergio Ezequiel Mora Zavala	Pto. Baq. Moreno Avenida Quito Y Colon Esquina	Activa	No	San Cristóbal
2001/02/23	PATRONATO DE AYUDA SOCIAL DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE GALÁPAGOS	Mariana De Jesús Revelo Vallejo	Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
1987/04/15	ASOCIACIÓN DE SERVIDORES MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	Edy Bismar Becerra Hernández	Pto. Baq. Moreno	Activa	No	San Cristóbal
2002/09/15	ASOCIACIÓN DE SERVIDORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE GALÁPAGOS		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal

**CUADRO # 65: ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN CRISTÓBAL**

Fecha de constitución	Razón Social	Representante Legal Nombres Completos	Dirección	Estado	Disolución	Cantón
1988/07/13	ASOCIACIÓN ÑUCANCHIC LLACTA SALASACA	José Eduardo Pilla Jiménez	Pto. Baq. Moreno Estación Terrena	Inactiva	No	San Cristóbal
2003/07/01	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA	Alberto Jesús Carrión Redrovan	Pto. Baq. Moreno. Ignacio Hernández Y 12 De Febrero	Activa	No	San Cristóbal
2002/09/03	ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE SECRETARIAS NÚCLEO DE GALÁPAGOS	Luzmila Solórzano Loor	Pto. Baq. Moreno. Calle Isabela Y J.J. Flores	Activa	No	San Cristóbal
2007/10/27	ASOCIACIÓN DE MODISTAS DE SAN CRISTÓBAL AMSAC		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2006/07/10	ASOCIACIÓN DE TAXIS ACUÁTICOS DE TURISMO, CARGA Y PASAJEROS DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL	Placido Monfilio Ortega Ortega	Pto. Baq. Moreno. Teodoro Wolf Y Av Charles Darwin	Activa	No	San Cristóbal
2004/09/03	ASOCIACIÓN DE SERVIDORES DEL INSTITUTO TÉCNICO ALEJANDRO HUMBOLDT	Byron Eraldo Fernández Vinuesa	Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
1988/01/05	ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES ARTESANALES DE GALÁPAGOS		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2008/01/15	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS DE LA MICROEMPRESA ESTRELLA DE MAR AMAMEN	Carolina Silvia Espinoza	Pto. Baq. Moreno. Plazoleta Del Municipio	Activa	No	San Cristóbal
2002/09/22	ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA INSULAR DE GALÁPAGOS		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2002/09/11	ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DE GALAPAGOS AARTISGAL	Fabián Ramiro Hidalgo Dávalos	Pto. Baq. Moreno	Activa	No	San Cristóbal
2006/01/30	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS JUDICIALES DE GALÁPAGOS		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal

**CUADRO # 65: ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN CRISTÓBAL**

Fecha de constitución	Razón Social	Representante Legal Nombres Completos	Dirección	Estado	Disolución	Cantón
2010/01/20	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES 27 DE FEBRERO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL		Pto. Baq. Moreno Av. Quito Y Calle J.J. Flores	Activa	No	San Cristóbal
2007/03/20	ASOCIACIÓN DEL BARRIO EL MANZANILLO	José Hermógenes Talledo Morocho	Pto. Baq. Moreno. Vía Al Progreso	Activa	No	San Cristóbal
2005/12/26	FUNDACIÓN DE EX REINAS DE SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS, FERS-G		Pto. Baq. Moreno. Av. Alsacio Northia Y Esmeraldas	Inactiva	No	San Cristóbal
2002/06/25	CLUB DE LEONES ISLAS GALÁPAGOS - SAN CRISTÓBAL		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
1995/01/11	GRUPO VOLUNTARIADO INFFA DE SAN CRISTOBAL- GALÁPAGOS	Cecilia Nelly Toapanta Guerra	Pto. Baq. Moreno	Activa	No	San Cristóbal
2000/12/27	FUNDACIÓN GOTITAS DE ESPERANZA	Rosa Elena Muela Ronquillo	Pto. Baq. Moreno. Av. Quito Y Alsacio Northia	Activa	No	San Cristóbal
2007/11/15	FUNDACIÓN FRATERNIDAD REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDADES POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR PARA LA COMUNIDAD CIVIL DE GALÁPAGOS FRADPONECCG		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2004/09/03	ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS ASOJUPARGAL		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2008/02/09	FUNDACIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y CONSERVACIÓN DE GALÁPAGOS	Leónidas Salgado Morales	Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2007/09/06	COMITÉ DE DAMAS DE LA ARMADA NACIONAL-SUBSEDE GALÁPAGOS	Yolanda Cecilia Guamán Ayala	Pto. Baq. Moreno. Segunda Zona Naval	Activa	No	San Cristóbal
2008/12/01	COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA CHIQUITINES	Erika Villavicencio Jaramillo	Pto. Baq. Moreno. Alsacio Northia	Activa	No	San Cristóbal

**CUADRO # 65: ORGANIZACIONES SOCIALES DE SAN CRISTÓBAL**

Fecha de constitución	Razón Social	Representante Legal Nombres Completos	Dirección	Estado	Disolución	Cantón
1975/07/06	COMUNA Y UNIÓN DE EL PROGRESO		Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2005/01/18	MOVIMIENTO INSULAR MUJERES DE GALÁPAGOS - MIMG	Carmen Herrera Estrella	Pto. Baq. Moreno. Alsacio Northia Y Melville	Activa	No	San Cristóbal
2002/10/17	ORGANIZACIÓN DE MUJERES AMANECER GALÁPAGOS	Patricia Lorena Moreno Salas	Pto. Baq. Moreno	Inactiva	No	San Cristóbal
2004/07/15	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS CORAL - ASOMAR	Mirian Fabiola Morales Álvarez	Pto. Baq. Moreno	Activa	No	San Cristóbal
2006/08/21	COLEGIO DE ABOGADOS DE GALÁPAGOS	Armando Adalberto Salvierra	Pto. Baq. Moreno	Activa	No	San Cristóbal
13/08/1987	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	Ángel Villa	Puerto Baquerizo Moreno	Activa	No	San Cristóbal
27/07/2011	ASOCIACIÓN DE GUARDAPARQUES DE SAN CRISTÓBAL DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS ASOCRIS	Roberto Suntaxi	Puerto Baquerizo Moreno	Activa	No	San Cristóbal
17/01/2012	ASOCIACIÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS ELÉCTRICOS DE GALÁPAGOS "ASPEG"	Mónica Tayo	Puerto Baquerizo Moreno	Activa		San Cristóbal

**Fuente:** Ministerio De Inclusión Económica Y Social, MIES, 2012.

Del listado expuesto en el cuadro anterior podemos mencionar que en Puerto Baquerizo Moreno se registran unas 41 organizaciones de las cuales 25 se encuentran activas, de entre las nombradas es importante mencionar la presencia de los sindicatos públicos, seguramente porque San Cristóbal es la sede principal de algunas Instituciones gubernamentales. Son relevantes las organizaciones agropecuarias, sociales y de voluntariado en San Cristóbal,

Se observa una pérdida de imagen de varias ONGs, a las que le falta continuidad en sus objetivos y muchas han orientado sus actividades para su beneficio.

Se señala como hipótesis del surgimiento de estas organizaciones, la disposición de la Ley Especial de Galápagos, que obliga a la agremiación para canalizar demandas. (*Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, AME, 2011*).

**CUADRO # 66: ORGANIZACIONES GREMIALES**

Nombre	Sector
Cooperativa de Producción Pesquera San Cristóbal	Pesca

CUADRO # 66: ORGANIZACIONES GREMIALES	
Nombre	Sector
Cooperativa de Pesca COPESPROMAR	Pesca
Grupo Scout Galápagos	Jóvenes
Asociación de Salasacas Nucanchi Llacta Salasaca	Étnico
Asociación de Ganaderos de San Cristóbal El Junco	Ganadero
Asociación de Armadores Excepcionales de Turismo de San Cristóbal	Turismo
Asociación de Empleados del Banco Nacional de Fomento	Sindical
Asociación de Empleados del Consejo de Gobierno	Sindical
Asociación de jubilados y tercera edad de San Cristóbal	Gremial
Asociación de profesores, empleados y trabajadores del Colegio fiscomisional Humboldt	Sindical
Asociación de servidores municipales de San Cristóbal	Sindical
Asociación de trabajadores autónomos de turismo de San Cristóbal	Sindical
Asociación de Voluntarias del INNFA de San Cristóbal	Gremial
Comuna Unión y Progreso San Cristóbal	Agropecuaria
Cooperativa de Ahorro y Crédito Insular San Cristóbal	Finanzas
Cooperativa de Transporte y Turismo Lobería	Turismo
Cuerpo de Bomberos de San Cristóbal	Otra
FEDEC Galápagos	Cultural/ecológica
Pre-cooperativa de transporte Islas Galápagos	Transporte
Fuente: PDOT, AME, 2011.	

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado por AME en el año 2011, en el sector gremial, la entidad de mayor liderazgo y desarrollo institucional es la Cámara de Turismo de Galápagos (CAPTURGAL), que agrupa a una serie de asociaciones productivas vinculadas al turismo. Su desarrollo más consistente se relaciona con la importancia que tiene el turismo como eje de la actividad productiva de la Provincia. La sede de CAPTURGAL está en Santa Cruz, pero mantiene una oficina de representación cantonal en Puerto Baquerizo Moreno.

La mayoría de organizaciones legalizadas son de tipo “gremial” o “comercial”, es decir, de trabajadores dependientes, trabajadores autónomos y de propietarios (armadores turísticos, pesqueros o propietarios de comercios y transporte). Las principales motivaciones para organizarse en Galápagos son el interés “sindical – reivindicativo” y la “asociación corporativa” (para defender o sostener los intereses de una rama de actividad económica).

Otro problema que afecta a las organizaciones es la desintegración paulatina y la falta de motivación que garantice una labor continua; muchas mujeres que han empezado con la organización se han ido retirando. La mayoría de las mujeres son de escasos recursos y al no ver réditos inmediatos o frutos de la organización empieza su desmotivación y retiro.

### Culto

Existen 8 iglesias o lugares de prácticas de culto, los cuales se detallan a continuación:

1. IGLESIA CATÓLICAS: la catedral ubicada en la Av. Alsacio Northia y Manuel J. Cobos, la iglesia del Divino Niño se encuentra ubicada en la Av. Jaime Roldós.
2. TESTIGOS DE JEHOVÁ, ubicada en la Av. Alsacio Northia, Sector Peñas Bajas.
3. PENTECOSTAL: LUZ Y VIDA, ubicada frente al Parque Martha Bucaram de Roldós; la Iglesia Pentecostal, ubicada en la Av. Juan José Flores, Sector Cactus.
4. Iglesia de Dios en el Ecuador, ubicada en la calle Esmeraldas y Colón, sector Algarrobos.
5. EVANGÉLICA APOSTÓLICA DEL NOMBRE DE JESÚS, ubicada en el Sector Fragatas.
6. ADVENTISTA DEL 7MO DIA, ubicada en la calle Carlos Mora y Gonzalo Morales, Sector Las Peñas.

## GRUPOS ÉTNICOS

El cuadro # 67, presenta la auto identificación de la cultura y costumbres de la población del cantón San Cristóbal.

<b>CUADRO # 67: AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES DE LA POBLACIÓN DE SAN CRISTÓBAL</b>	
<b>Cultura</b>	<b>Casos</b>
Indígena	485
Afro ecuatoriano/a Afro descendiente	204
Negro/a	35
Mulato/a	169
Montubio/a	104
Mestizo/a	5719
Blanco/a	658
Otro/a	101
<b>Total</b>	<b>7475</b>
<b>Fuente:</b> Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.	

El cuadro # 68 presenta la nacionalidad o grupo indígena al que pertenece la población indígena del cantón San Cristóbal:

<b>CUADRO # 68: NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE, ASENTADOS EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL</b>	
<b>Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece</b>	<b>Casos</b>
Achuar	1
Cofan	2
Shuar	3
Kichwa de la sierra	75
Otavaló	4
Salasaka	268
Kisapincha	6
Puruhá	25
Saraguro	6
Otras nacionalidades	1
Se ignora	94
<b>Total</b>	<b>485</b>
<b>Fuente:</b> Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010.	

En el cantón San Cristóbal como grupo étnico importante podemos mencionar a los Salasakas en un número de 268, son una comunidad representativa dentro del territorio; en el cantón San Cristóbal se encuentran dispersos en el territorio, no se encuentran en un sector específico o barrial como en el cantón Santa Cruz. Su organización en el cantón también posee relevancia en cuanto a la conformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, con la finalidad de conceder préstamos a los habitantes del cantón.

Señalaron los participantes de los talleres que falta en el cantón tolerancia racial, que se observan actitudes de discriminación y que existen trabajos que se consideran son para determinado grupo étnico cultural.

## IDENTIDAD CULTURAL

En el cantón San Cristóbal o en las Galápagos hablar de la existencia de una cultura o identidad cultural debe suponer la existencia de una serie de atributos que caractericen y diferencien a esa población de otras ubicadas en otra latitud, que en el caso que se analiza, entre otros aspectos, sería un conjunto de atributos ambientales que respete los valores ecológicos de las islas, buscar preservar su biodiversidad y las leyes de defensa ambiental de las islas.

Es una realidad la interculturalidad presente en las islas, que están interrelacionándose y al aportar cada uno su cultura está formándose o en proceso un nuevo estilo de vida o identidad que configura la existencia de una cultura galapagueña, se espera que los atributos de vivir acorde con la naturaleza sin depredar sus recursos sea la identidad cultural que se imponga.

## PATRIMONIO CULTURAL

### PATRIMONIO INMATERIAL (INTANGIBLE)

Se entiende por "Patrimonio Cultural Inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su Patrimonio Cultural.

Este Patrimonio Cultural Inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad. Contribuye así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

CUADRO # 69: TABLA: BIENES CULTURALES INMATERIALES	
Código bien	Denominación
IM-20-01-50-000-09-000015	ANEXIÓN TERRITORIAL DE LAS ISLAS GALÁPAGOS A ECUADOR-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000042	PICANTE DE PESCADO SALADO- PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000026	PROVINCIALIZACIÓN DE GALÁPAGOS-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-08-000033	PASE DEL NIÑO-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000010	FANTASMAS EN SAN CRISTÓBAL-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000011	SAN FRANCISCO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000012	SEMANA SANTA-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-08-000001	DÍA DE DIFUNTOS-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000002	PESCA DEL SECO SALADO-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-08-000040	POSADA DE LA VIRGEN-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000007	FIESTAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-08-000006	CREENCIAS DE LA GUAYABA-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000004	DÍA DE REYES O DÍA DE DISFRAZADOS-EL PROGRESO, GALÁPAGOS

<b>CUADRO # 69: TABLA: BIENES CULTURALES INMATERIALES</b>	
<b>Código bien</b>	<b>Denominación</b>
IM-20-01-50-000-09-000035	SÍMBOLOS CÍVICOS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-08-000054	FIESTAS DE FIN DE AÑO-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000052	TESOROS DE PIRATAS-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000036	FOLCLOR DE SAN CRISTÓBAL-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000053	PESCA ARTESANAL EN SAN CRISTOBAL-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000050	AGUADO DE CABEZA DE LANGOSTA-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000048	ESTOFADO DE BUCHE DE PESCADO-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000037	IMAGINARIO DE LA FAUNA DE GALÁPAGOS EN MADERA DE MUYUYO-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000041	PIRATA THOMAS LEWIS-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000005	LEYENDA DE LOS NÁUFRAGOS DEL DINAMARCA-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-08-000030	ENSALADA RUSA DE LANGOSTA-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-08-000044	AGUADO DE ZAYAPA-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000008	FIESTA DEL DIVINO NIÑO-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000014	FIESTA DE LA VIRGEN DEL CISNE-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-50-000-09-000051	USOS DE AGUA DULCE EN SAN CRISTÓBAL-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-01-51-000-08-000031	AGRODIVERSIDAD-SANTO TOMÁS, GALÁPAGOS
IM-20-01-51-000-09-000009	CULTIVO DE PERA NORUEGA-BELLAVISTA, GALÁPAGOS
IM-20-01-51-000-09-000003	RECOLECCIÓN DE CANCHALAGUA-EL PROGRESO, GALÁPAGOS
IM-20-01-51-000-09-000046	CAMPANAS DE CERRO MUNDO-EL PROGRESO, GALÁPAGOS
IM-20-01-51-000-09-000047	NARANJAS ENCANTADAS DE SAN CRISTOBAL-EL PROGRESO, GALÁPAGOS
IM-20-01-51-000-09-000013	FIESTA DE LA VIRGEN DEL QUINCHE-EL PROGRESO, GALÁPAGOS
IM-20-01-51-000-09-000034	CONOCIMIENTO SOBRE EL CULTIVO DEL CAFÉ ORGÁNICO-EL PROGRESO, GALÁPAGOS
IM-20-01-52-000-08-000038	APROVECHAMIENTO DEL AGUA DULCE-SANTA MARÍA, GALÁPAGOS
IM-20-01-52-000-08-000039	CUEVA DE LOS PIRATAS-SANTA MARÍA, GALÁPAGOS
IM-20-02-50-000-09-000045	FANTASMAS DE ISABELA-PTO. BAQUERIZO MORENO, GALÁPAGOS
IM-20-03-50-000-08-000022	FIESTA DE SANTA MARIANITA DE JESÚS

**Fuente:** Sistema ABACO INPC, 2011

## BIENES INMUEBLES

Están constituidos por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares a través de los cuales es posible interpretar las formas de pensar, de ser y de hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y



puentes y las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna y vernácula; los cementerios, haciendas y molinos, que provienen de diversos momentos de la historia, desde la época colonial hasta nuestros días y que desde sus características estéticas, tecnológicas, constructivas, de autenticidad, valoración social y testimonial, constituyen los conjuntos y paisajes construidos.

<b>CUADRO # 70: BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>	
<b>Código bien</b>	<b>Denominación</b>
BI-20-03-51-000-000001	CASA DE LOS NORUEGOS
BI-20-03-50-000-000001	SERVICIOS
BI-20-03-52-000-00002B	GARAGE DE ANTIGUA BASE MILITAR BETA
BI-20-03-52-000-00002C	TALLER DE LA ANTIGUA BASE MILITAR BETA
BI-20-01-51-000-000001	ANTIGUA CARCEL MANUEL J. COBOS
BI-20-01-51-000-000002	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000015	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-00013ª	EDIFICIO DE LA SEGUNDA ZONA NAVAL
BI-20-03-52-000-00002ª	GALAPAGOS SERVICE
BI-20-01-50-000-000009	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000011	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000012	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-00013B	FUNERARIO
BI-20-01-50-000-000010	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000006	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000008	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000003	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000007	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000005	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000001	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000004	VIVIENDA
BI-20-01-50-000-000002	VIVIENDA
<b>Fuente:</b> Sistema ABACO INPC, 2011	

## BIENES MUEBLES

Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinados. Se los llama así porque pueden ser movilizables. Entre ellos se identifican: armamento, carpintería, documentos relevantes, equipo industrial, equipo urbano, escultura, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura de caballete, retablos, textiles, vitrales, yesería, medios de transporte, lapidaria, etcétera.

<b>CUADRO # 71: BIENES CULTURALES MUEBLES</b>	
<b>Código bien</b>	<b>Denominación</b>
BM-20-01-51-E005-09-000001	EJES Y PIÑONES
BM-20-01-51-P003-09-000003	PLANCHA
BM-20-01-51-P003-09-000007	RUEDA DE CARRO
BM-20-01-51-P003-09-000004	PLANCHA
BM-20-01-51-P004-09-000003	CALDERO



parroquias rurales Progreso y Floreana, junto con los caseríos diseminados en las partes altas Soledad, Cerro Azul, El Socavón, Tres Palos, San Joaquín, Las Goteras, El Chino, Cerro Gato, Cerro Verde sobre las laderas de los cerros Verde, cerro Niño, cerro San Joaquín no conforman una estructuración territorial dinámica con sinergias económicas y sociales que garanticen un sistema sustentable. Los conflictos presentes y subyacentes alrededor de la tenencia y uso del suelo frente a las tendencias de expansión urbana de la cabecera cantonal están en la base de las estrategias a ser formuladas para que en base de una concertación ciudadana bien lograda, se asegure un ordenamiento territorial que sea el escenario apropiado para el desarrollo del cantón y el empoderamiento espacial en tanto que capital de la provincia y sede la gestión regional.

## ÁREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS

### Modelo o patrón de crecimiento urbano

El estudio de los asentamientos humanos existentes en una de las regiones insulares de mayor valor patrimonial natural del planeta, protegida estrictamente con instituciones de salvaguardia y preservación explica, a nivel cuantitativo las reducidas cifras de los tamaños de población y superficies urbanas. *“Debido a que cada país decide a qué denominará área urbana, CEPAL/ONU para estandarizar y para efectos comparativos internacionales considera área urbana a todo asentamiento humano con dos mil o más habitantes”*<sup>71</sup>. Así mismo, a nivel de normativas técnicas urbanas convencionales una unidad denominada barrial está formada por alrededor de 10.000 personas, y el conjunto de estas dan origen a los distritos, los cuales conforman las ciudades. En Galápagos la capital provincial tiene una sola parroquia urbana con 6.672 habitantes. Estas normativas y los demás indicadores cuantitativos urbanísticos que de ellas se derivan no pueden ser aplicadas directamente en el caso de Galápagos. Por lo tanto, la interpretación de los procesos y conflictos urbanos a ser resueltos y que en su mayoría son similares a los del continente, debe adaptarse a la escala específica del universo insular estudiado.

CUADRO # 72: TERRITORIO DE CANTÓN SAN CRISTÓBAL			
Cantón	Parroquias		
	Urbana	Rural	Islas
San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	El Progreso Floreana	San Cristóbal, Floreana, Española, Genovesa, Santa Fe
Fuente: Fuente: INEC, República del Ecuador, División Política Administrativa 2001, Julio 2001			

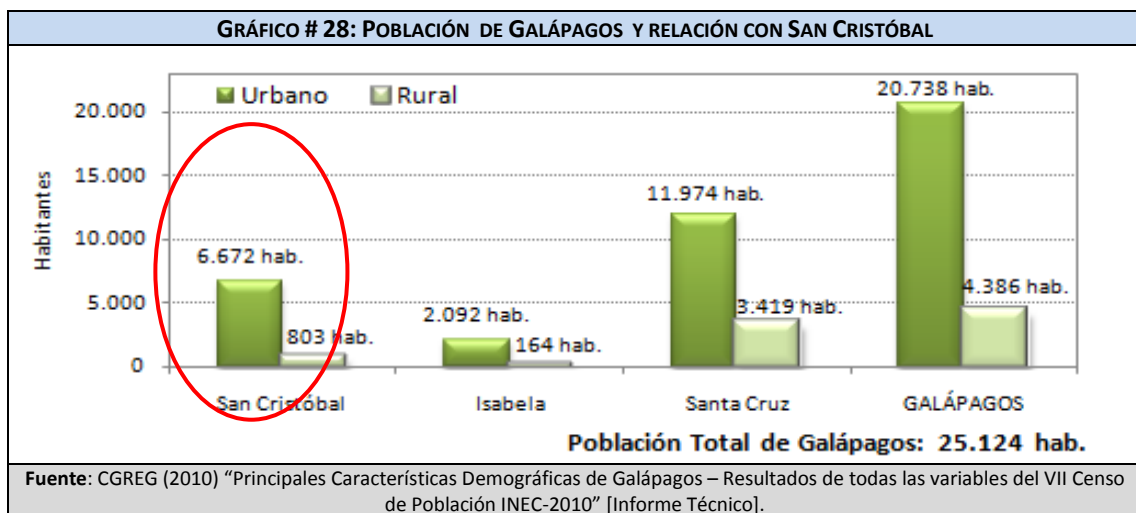
El poblamiento del cantón San Cristóbal no se da en todas las islas que componen su territorio, solamente en la mayor que es San Cristóbal y la segunda en tamaño Floreana conocida también como Santa María. Las condiciones geográficas de tener ambas franjas o ecosistemas diferentes y complementarios, tanto de playa como de pie de montaña y montaña permite que exista agua dulce, tierra fértil para agricultura, lo que garantiza la supervivencia para la especie humana que allí se asienta. La división política de este cantón corresponde a Puerto Baquerizo Moreno como capital provincial y cantonal, parroquias rurales El Progreso, Floreana, con islas no habitadas Española, Genovesa, Santa Fe.

A continuación se presentarán datos demográficos que permita comprender los datos poblacionales que conforman los asentamientos urbanos y rurales del cantón San Cristóbal en relación con el Archipiélago de Galápagos, en donde se puede observar que de los 25.124

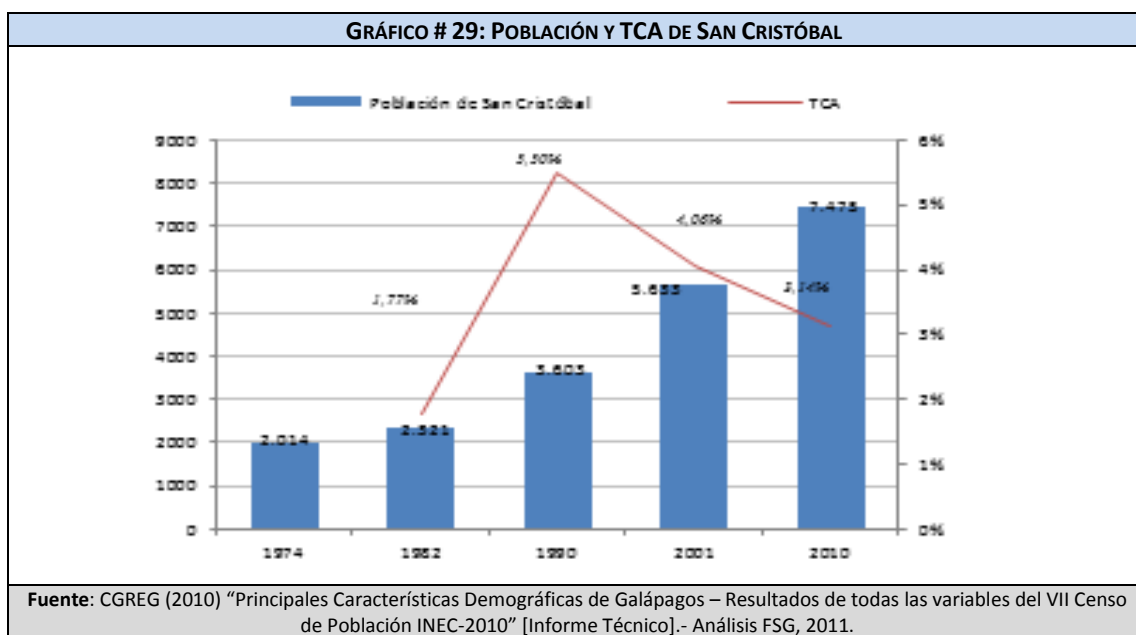
<sup>71</sup> Tomado de CGREG (2010) *“Principales Características Demográficas de Galápagos – Resultados de todas las variables del VII Censo de Población INEC-2010”* [Informe Técnico].

habitantes totales en la provincia, 7.475 se ubican al 2010 en el cantón San Cristóbal, equivalente al 29,75%, lo que corresponde al segundo más poblado después de Santa Cruz, que tiene una población de 15.393 equivalente al 61,26%. San Cristóbal representa aproximadamente la mitad de la población del cantón Santa Cruz y en relación con el tercer cantón poblado que es Isabela con 2.258 habitantes, San Cristóbal equivale a 3.3 veces más grande en población, sin embargo la extensión mayor en superficie de los tres cantones lo tiene Isabela.

Este análisis matemático nos lleva a reflexionar como influye en San Cristóbal esta situación contradictoria que siendo la capital de la provincia, localizada más cercana al continente tenga una población que es la mitad de Santa Cruz y así mismo que su dinamismo productivo sea también limitado. O es que acaso esta situación la protege favorablemente en relación a los objetivos de Preservación del Patrimonio de la Humanidad que representa su territorio natural.



### Evolución de la población



Estos datos nos indican que la población del cantón en estudio mantiene una tasa media alta habiendo incrementado 1.842 habitantes en los últimos 9 años. Durante todo el proceso de consolidación poblacional de San Cristóbal los datos estadísticos nos demuestran que la migración continental ha sido más intensa entre los periodos inter censales 1982 a 1990 con una tasa de 5,50%. La tendencia es hacia la baja, sobre todo en los próximos años considerando las regulaciones estrictas que se han dictado en protección al ecosistema natural.

Los poblados que se encuentran en el cantón San Cristóbal están conformados por su cabecera cantonal, las parroquias rurales cuyas superficies y población son extremadamente pequeñas para el rol que juegan. La cabecera cantonal Puerto Baquerizo Moreno cuenta con 3.498 hombres y 3.174 mujeres que en conjunto llegan a 6.672 habitantes urbanos, es también la capital de la Provincia de Galápagos.

El Progreso con una prevalencia de 401 hombres sobre 257 mujeres dan un total de 658 personas, es la población que podría jugar un rol de plaza central rural, pero que por su cercanía al puerto y su inexistente comercio productivo, y mínimo equipamiento social no logra fortalecerse como tal, además que la poquísima población rural no se transforma en una demanda de usuarios suficiente que justifique este rol.

Caso contrario sucede con la población de la isla Floreana, que por su aislamiento insular, se ve obligada a auto abastecerse para su subsistencia, sin embargo las 145 personas que allí habitan, conformadas por 88 hombres y 57 mujeres, prácticamente se organizan de manera muy particular, casi con similitud a una aldea ecológica, que para lograr esta categoría, tan de moda actualmente como la panacea para los ecologistas, debería ser dotada con componentes que permitan una sostenibilidad y sustentabilidad que le de autonomía mayor con respecto a Puerto Baquerizo Moreno y Santa Cruz, sus dos proveedoras de servicios y bienes.

### Áreas Urbanas y Centros Poblados

<b>CUADRO # 73: ASENTAMIENTOS HUMANOS A NIVEL POBLACIONAL Y TERRITORIAL</b>			
<b>Asentamientos Humanos</b>	<b>Rol jurídico administrativo</b>	<b>Superficie (km2)</b>	<b>Población</b>
Puerto Baquerizo Moreno	Capital provincial Cabecera cantonal	381*	6.672
El Progreso	Parroquial rural	86,97	658
Puerto Velasco Ibarra en Isla Floreana o Santa María	Parroquia rural	3,18	145
<b>Total</b>			<b>7.475</b>

**Fuente:** INGALA. Base de datos Redatam, 2010.

<b>CUADRO # 74: REPARTICIÓN DE LA POBLACIÓN POR ASENTAMIENTOS</b>			
<b>Poblados</b>	<b>Rol jurídico del poblado</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Puerto Baquerizo Moreno	Capital provincial Cabecera cantonal	6.672	26,55%
El Progreso	Parroquial rural	658	2,62%
Puerto Velasco Ibarra en Isla Floreana o Santa María	Parroquia rural	145	0,58%

**Fuente:** "Principales Características Demográficas de Galápagos – Resultados de todas las variables del VII Censo de Población INEC-2010", CGREG [Informe Técnico]. **Elaborado** por: FSG 2012

### Puerto Baquerizo Moreno capital provincial y cabecera cantonal

Las formas como marcan al territorio los asentamientos humanos y que prevalecen por un tiempo dan origen a su identificación como pertenecientes a un tipo de modelo de crecimiento urbano, clasificado dentro de la urbanística. En el caso de Puerto Baquerizo Moreno se puede señalar que han existido varios modelos que se han ido modificando a lo largo de los procesos de su desarrollo productivo.

En su primera conformación como puerto exportador de la producción agraria azucarera, realizada en un polo muy dinámico en la época, El Progreso, presentaba como modelo urbano primigenio al lineal siguiendo el borde marino teniendo el malecón de ese entonces el rol principal tanto comercial, como habitacional y de servicios, mediante unas cuantas construcciones alineadas.

En un segundo momento el proceso de colonización y apertura a las migraciones continentales fue demandando más territorio para el asentamiento de la nueva población, así se expande el poblado hacia el interior en unas cuantas manzanas, iniciándose la transformación hacia un modelo nuclear o centralizado, teniendo siempre como punto nodal al puerto-malecón. La producción se expande alrededor de la pesca, habiendo decaído totalmente el proceso productivo hegemónico anterior.

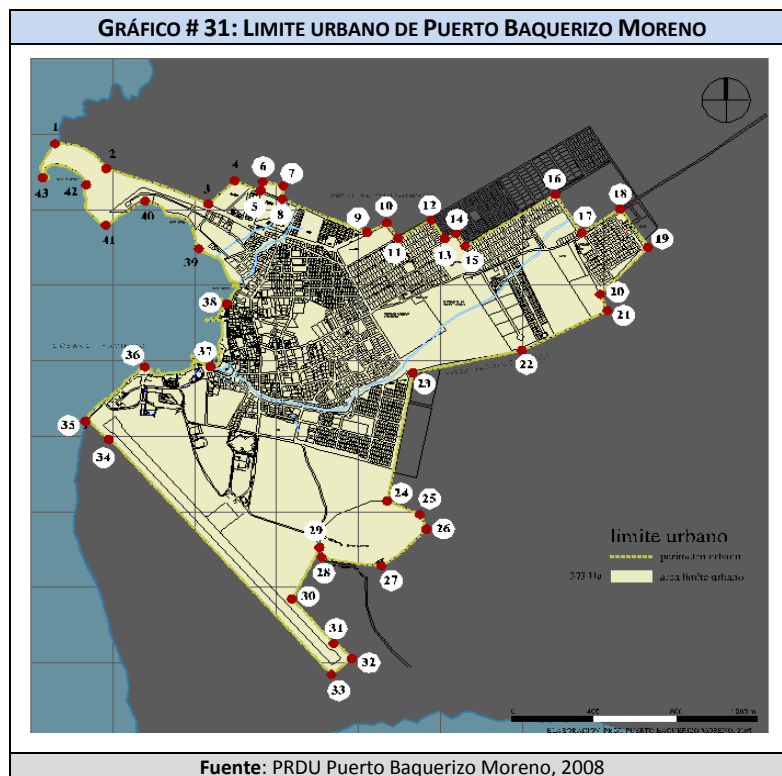
En un tercer momento, emerge el turismo como el nuevo soporte económico de la isla que es cuando se inicia la expansión hacia el norte por el borde marino y hacia el sur hasta los límites que fijan los terrenos de la Armada y el aeropuerto, se sigue ampliando el modelo de expansión centralizado.

Las limitaciones territoriales condicionadas por el Parque Nacional en el sector norte y la mega propiedad donada en los años 70 a la Armada Nacional en el sector sur, teniendo al océano en el oeste, están marcando una expansión en forma lineal a lo largo de la vía a la Cabecera Parroquial Progreso dentro de una franja estrecha. Lo que llevaría a un modelo combinado de ciudad entre el asentamiento centralizado con un apéndice lineal ilimitado, en la franja de servicio, que se inicia ahora como punta de lanza, y que amenaza a una posible presión y conflictos sobre los terrenos vecinos del norte y sur para lograr su ensanchamiento.

Al haberse ubicado la planta de tratamiento de agua servida en este sector, al recorrer el ducto principal de agua entubada por la vía eje en esta zona de expansión, al estar en el mismo sector la Empresa proveedora de Energía eléctrica, las condiciones de dotación de servicios a esta zona en expansión estarían garantizadas.

### **Problema en el modelo o patrón de expansión urbana**

La presión demográfica, aunque controlada con las recientes políticas migratorias, demanda nuevos territorios habitacionales y de servicios, por lo que al existir límites legales establecidos para la expansión hacia terrenos más aptos para uso urbano se está generando una penetración hacia las zonas agrícolas reduciendo sus fronteras, en detrimento futuro a la soberanía alimentaria de la propia población del puerto. De no llegarse a acuerdos a su debido tiempo se producirán conflictos por uso del suelo entre la Municipalidad y la Fuerza Armada en primer lugar, y en segundo lugar con el Parque Nacional.



### Morfología urbana

Los usos de suelo urbano de Puerto Baquerizo Moreno expresan claramente la lectura histórica de la conformación de un asentamiento humano que ha carecido de normativas tanto para el trazado de la trama urbana con manzanas de diferentes tamaños, como del loteo de las mismas que presenta diferentes dimensiones que van desde 5 mts. de frente hasta más de 15 en otros. Este desorden en la planta urbana se agudiza con el desorden en las alturas de las edificaciones, tanto en sus números de pisos como en las alturas de los entrepisos.

El centro urbano compuesto por 8 manzanas en su lindero frente al malecón, presenta cada una diferentes longitudes y así mismo se hereda al 2011 edificaciones en madera reciclada de la base norteamericana (que se implantó en la isla para la II Guerra mundial), de hasta 2 plantas de mala calidad, alternadas con edificios en hormigón armado de hasta 2 plantas altas, y en muchos casos con una tercera planta alta que ocupa la parte posterior de la construcción complementada con una cubierta en la losa-terrace de esa segunda planta. En su profundidad este barrio central se encuentra compuesto por 2 manzanas que limitan en la calle Alsacio Northia, en donde se encuentran edificios de hasta 3 plantas altas completas en hormigón, combinados con pequeñas construcciones remanentes de épocas anteriores.

Lo citado da como resultado una morfología urbana carente de unidad e identidad, que debilita la expresión simbólica de la ciudad, la banaliza como urbe y no produce un impacto memorable y recordatorio en la memoria ni de los propios habitantes ni en la de los turistas, que por el contrario si queda fuertemente marcada por la naturaleza prodigiosa de la isla. Sin embargo, en el borde de la ciudad se ha construido recientemente un malecón con materiales de origen mixto: piedra volcánica y madera propias de la isla con adoquines del continente, presentan una forma orgánica adaptada al perfil costero, que se transforma en el primer elemento paisajista con un cierto carácter propio y que de seguir su estilo, sería el

componente urbano que se necesita para generar una irradiación de un estilo tan necesario en la isla.

## USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO

### Las condicionantes económicas de la estructuración del territorio en la Isla San Cristóbal

El análisis de la organización territorial actual del cantón San Cristóbal, nos remite a ubicar su rol dentro de la Provincia de Galápagos. El cual no ha logrado tener la fuerza que una capital generalmente ostenta, limitándose hasta hace poco a ser la capital jurídica administrativa, con pocos servicios productivos y comerciales, pero con una fuerte concentración de actividades que corresponden a la Administración Pública de una capital. Lo que se traduce en un espacio urbano para la gestión débil y sin mayor identidad simbólica.

No existen cadenas productivas diversas a nivel agropecuario, a excepción de la producción del café de exportación Expigo, que se transforma en el producto de mayor impacto en la relación San Cristóbal con el mercado internacional. La lectura del territorio rural se traduce en un fraccionamiento de antiguas haciendas, y una transformación paulatina de fincas productivas a sitios de recreación rural. Pero, antes de que el modelo económico se focalizara hacia el Turismo, tuvo una fuerte producción pesquera artesanal que fue el sustento de la economía de este cantón. La pesca en sitios no permitidos en la Reserva Marina de Galápagos y los estrictos controles en la extracción de especies en peligro de extinción, como el pepino de mar y tiburones, de fuerte demanda en el mercado asiático, crearon recientemente fuertes conflictos, en los que tuvo que intervenir el Gobierno Central como dirimente. Los espacios urbanos de apoyo a esta actividad han sido modernizados así encontramos al muelle de pescadores que actualmente combina su función como muelle de carga. Oficina pequeña de los pescadores agremiados se ubican en el centro. El espacio urbano no presenta una huella fuerte de la actividad pesquera, ni en sus playas ni en su estructura espacial.

Sin embargo, sus crecientes acciones por incrustarse más dinámicamente al circuito Turístico, ha llevado a crear una infraestructura local en tierra para el turismo nacional mayoritariamente, y como complemento para el turismo náutico. Se han transformado y combinando usos de suelo anteriormente para actividades habitacionales, y de pequeño comercio, en hoteles, en vivienda hoteles, en locales de agencias turísticas, en restaurantes, comercio de recuerdos y artesanías.

Las actividades productivas a las que se articula la población del cantón nos indican que el territorio donde éstas se ubican marcan el espacio de una manera específica tanto por el suelo que ocupan, como por la conectividad física que ellas generan entre los hogares hacia el trabajo, y entre los diferentes sitios que les son complementarios.

En el cuadro siguiente se observa que la actividad que mayormente ocupa a la población son la administración, (obviamente la capital administrativa marca su presencia, tanto en funcionarios como en el espacio) comercio, construcción y alojamiento y servicio comidas (turismo) enseñanza y transporte, ocupan los lugares siguientes en el respectivo orden. Luego con marcada diferencia las actividades de enseñanza y manufacturas también ocupan a la población, y en tercer lugar aparecen las actividades de salud.

Al agruparlas por su mayor incidencia en ocupación de la población, podemos apreciar que las de mayor cantidad son aquellas que normalmente se ubican en el centro de la ciudad. A



excepción del Consejo de Gobierno que se encuentra en la periferia, junto con otros servicios urbanos que ocupan pocos empleados.

<b>CUADRO # 75: POBLACIÓN POR RAMA DE OCUPACIÓN EN GALÁPAGOS</b>				
Rama de Ocupación	Cantón			Total
	San Cristóbal	Isabela	Santa cruz	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	388	154	587	1129
Explotación de minas y canteras	1	1	12	14
Industrias manufactureras	138	46	459	643
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	38	11	23	72
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	9	4	20	33
Construcción	283	116	546	945
Comercio al por mayor y menor	427	118	1073	1618
Transporte y almacenamiento	230	54	604	888
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	253	156	789	1198
Información y comunicación	46	8	110	164
Actividades financieras y de seguros	31	8	59	98
Actividades inmobiliarias	1	0	5	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	14	147	221
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	169	84	631	884
Administración pública y defensa	712	114	517	1343
Enseñanza	269	73	358	700
Actividades de la atención de la salud humana	108	32	169	309
Artes, entretenimiento y recreación	49	37	206	292
Otras actividades de servicios	69	21	170	260
Actividades de los hogares como empleadores	139	9	377	525
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	3	16	19
No declarado	301	46	910	1257
Trabajador nuevo	87	20	260	367
<b>Total</b>	<b>3808</b>	<b>1129</b>	<b>8048</b>	<b>12985</b>

Fuente: INEC, Censo población y vivienda, 2010

### Centro urbano

La característica común que homogeniza a este sector es el uso de suelo comercial en la planta baja de las edificaciones. El tipo de comercio presente adquiere caracterizaciones de acuerdo a la ubicación de las vías, mientras en el malecón y las vías perpendiculares de las primeras manzanas, prevalecen las agencias de turismo local, y junto a ellas se entremezclan los almacenes de recuerdos y bazares, con pocos sitios de comida y fuentes de soda, realmente en poca cantidad en relación a lo esperado, en las vías posteriores y perpendiculares prevalece el comercio de servicio como papelerías, bazares, tiendas, artesanías, y uno que otro restaurante, destacándose el de doña Rosita.

En la planta alta de las edificaciones del sector del centro se encuentran ubicadas en forma general habitaciones, tanto para las familias residentes como en algunos casos para turistas en hosterías y hoteles. Lo que expresa la renta del suelo comercial que gozan las plantas bajas de los centros urbanos, mismo en pequeñas ciudades como la analizada.

Es importante señalar la existencia de lotes no edificados, en especial el macro lote de la empresa Expigo, utilizado como tendal ubicado en el corazón mismo del centro urbano y ocupando media manzana en la segunda calle del sector.

Esta ciudad a diferencia de las tradicionales del continente no presenta un modelo de organización a partir de la plaza o parque central con los edificios de los poderes de gobierno y eclesiástico a su alrededor, y es evidente, ya que es una ciudad que fue creada recién en el siglo XX, cuya dinámica se ha basado en su carácter portuario, siendo el malecón el eje principal de su origen, de su crecimiento y de su valoración. Es por esto que los edificios que expresan la centralidad urbana se alinean a lo largo del mismo, como ser la Municipalidad, la Gobernación, la Policía Nacional, acompañadas de otras dependencias públicas y en el remate más significativo a nivel del control se encuentra la Armada Nacional y la Catedral no refuerza el carácter de esta “centralidad” lineal, al ubicársela en la parte posterior a 2 cuadras del malecón, al igual que el parque mayor Martha Roldós. Las edificaciones de estas instituciones tampoco expresan un lenguaje de poder, su manifestación arquitectónica es débil sobre todo la de la Gobernación, Correos y MIES. A nivel de instituciones gremiales y de organización poblacional se ubica la de pescadores en una de sus calles perpendiculares al centro, cerca del muelle.

### Problema a nivel del uso de suelo central

Existe una falta de definición clara del carácter del uso de suelo institucional público. Su rol como Poder de la Gestión y de la Regulación no tiene consecuencia con su expresión arquitectónica. Al tener el uso de suelo para servicios al turista mayor preponderancia dentro del reducido espacio frente al malecón, que se acompaña con edificaciones de mayor volumen, incide en que se disminuya el valor simbólico espacial de los edificios públicos. Mientras que en la parte interior del centro de la ciudad se necesita también un NODO ESTRUCTURANTE que lo dinamice.

### Densidades, Cos, Cus

En el 2009 la AME elabora el PRDU para San Cristóbal y entre los productos propuestos se identifican sectores consolidados y de uso especial con los indicadores para normativas de construcción para cada referentes a la población máxima permisible hasta el 2028, se señala la densidad, el COS y CUS y dimensiones de lotes con alturas de piso.

CUADRO # 76: SECTORES Y DENSIDADES DE PUERTO BAQUERIZO MORENO													
SECTOR	POBLACIÓN MÁXIMA PERMISIBLE hab			DENSIDAD BRUTA hab/ha		AREA BRUTA ha	UBICACION	COS %	CUS %	LOTE (m2-mts)			ALTURA PISOS
	AL AÑO 2006	AL AÑO 2028	%	ACTUAL	AL AÑO 2028					MINIMO	FRENTE	RELACION	
S1	311	789	6,10	23,24	58,97	13,38	Playa de Oro y Playa Man.	44,67	134,01	225	10,61	1:2	2=5.70 3=9.60
S2	1217	1242	9,60	70,06	71,50	17,37	Barrios peñas altas y bajas, fragatas y parte del barrio cactus.	42	84	200	10	1:2	2=5.70 3=9.60
S3	620	647	5,00	88,57	92,43	7,00	Frente al malecón en el centro de la ciudad.	85	255	200	10	1:2	3=8.40 4=12.80
S4	1052	1156	8,94	54,31	59,68	19,37	Conformado por parte de los barrios	44,67	100,51	225	10,61	1:2	3=8.40 3=9.60

**CUADRO # 76: SECTORES Y DENSIDADES DE PUERTO BAQUERIZO MORENO**

SECTOR	POBLACIÓN MÁXIMA PERMISIBLE hab			DENSIDAD BRUTA hab/ha		AREA BRUTA ha	UBICACION	COS %	CUS %	LOTE (m2-mts)			ALTURA PISOS
	AL AÑO 2006	AL AÑO 2028	%	ACTUAL	AL AÑO 2028					MINIMO	FRENTE	RELACION	
							cactus, albatros y algarrobos.						
S5	451	880	6,80	30,43	59,38	14,82	Barrios Frió y San Francisco,	44,67	100,51	225	10,61	1:2	2=5.70 3=9.60
S6	358	1022	7,90	20,34	58,07	17,60	Sector Estación Terrena	42	84	200	10	1:2	2=5.70 3=9.60
S7	1259	1300	10,05	71,37	73,70	17,64	Parte del Barrio fragatas y algarrobos	44,67	100,51	225	10,61	1:2	2=5.70 3=9.60
S8	238	1615	12,49	5,88	39,88	40,50	Parte del barrio manzanillo y urbanización del fondo de cesantía del magisterio	50,85	152,54	300	12,25	1:2	2=5.70 3=9.60
S9	0	1450	11,21	0	39,36	36,84	vía al Progreso frente al INGALA	46,35	234,95	500	15,81	1:2	2=5.70 3=9.60

**Fuente:** PRDU San Cristóbal, AME 2009

**CUADRO #77: DEFINICIÓN DEL COS Y CUS POR SECTORES EN PUERTO BAQUERIZO MORENO EN LOS SECTORES**

<b>ESPECIALES</b>													
S10	33	591	4,57	2,20	39,40	15,00	Divino Niño entre la Av. Jaime Roldós y Circunvalación	19,51	4,76	200	10	1:2	2=5.70 2=6.40
SU	0	740	5,72	0	59,53	12,43	Frente a la Estacion Terrena	0	0	300	12,25	1:2	2=5.70 2=6.40
SRA	0	402	3,10	0	39,49	10,18	Tras sector 9, Vía al Progreso,	0	0	300	12,25	1:2	2=5.70 2=6.40
RTM	-	-	-	-	-	12,97	Vía al Progreso,	-	-	250	11,18	1:2	2=5.70 2=6.40
SN	-	1100	8,50	-	13,46	81,74	II Zona Naval, incluye el aeropuerto	-	-	-	-	-	2=5.70 2=6.40
RTH	-	-	-	-	-	40,81	cerca de Tijeretas	0	0	5000	50	1:2	4=11.6 0 2=6.40
PU	Parque Urbano					13,68	Frente al Aeropuerto	-	-	-	-	-	-
RT	Reservacion territorial Punta Carola					8,26	Punta Carola	-	-	-	-	-	-
SEP	Equipamiento publico, Malecon, Playa					11,46	Borde Costero	-	-	-	-	-	-
SC	Recuperación Ecológica y Conservación Cerro Quemado					16,04	Cerro Quemado	-	-	-	-	-	-
SAN	Sector de Antenas					2,89	Frente a Estación Terrena	-	-	-	-	-	-
SAM	Sector de Amortiguamiento					49,15	Borde de ciudad, área de Bosque Urbano	-	-	-	-	-	-
SA	Sector Administrativo: Ingala, Policia					26,04	Vía al Progreso,	-	-	-	-	-	2=5.70 2=6.40
SP	Sector de Influencia para protección del					10,80	En afectación	-	-	-	-	-	-

**CUADRO #77: DEFINICIÓN DEL COS Y CUS POR SECTORES EN PUERTO BAQUERIZO MORENO EN LOS SECTORES**

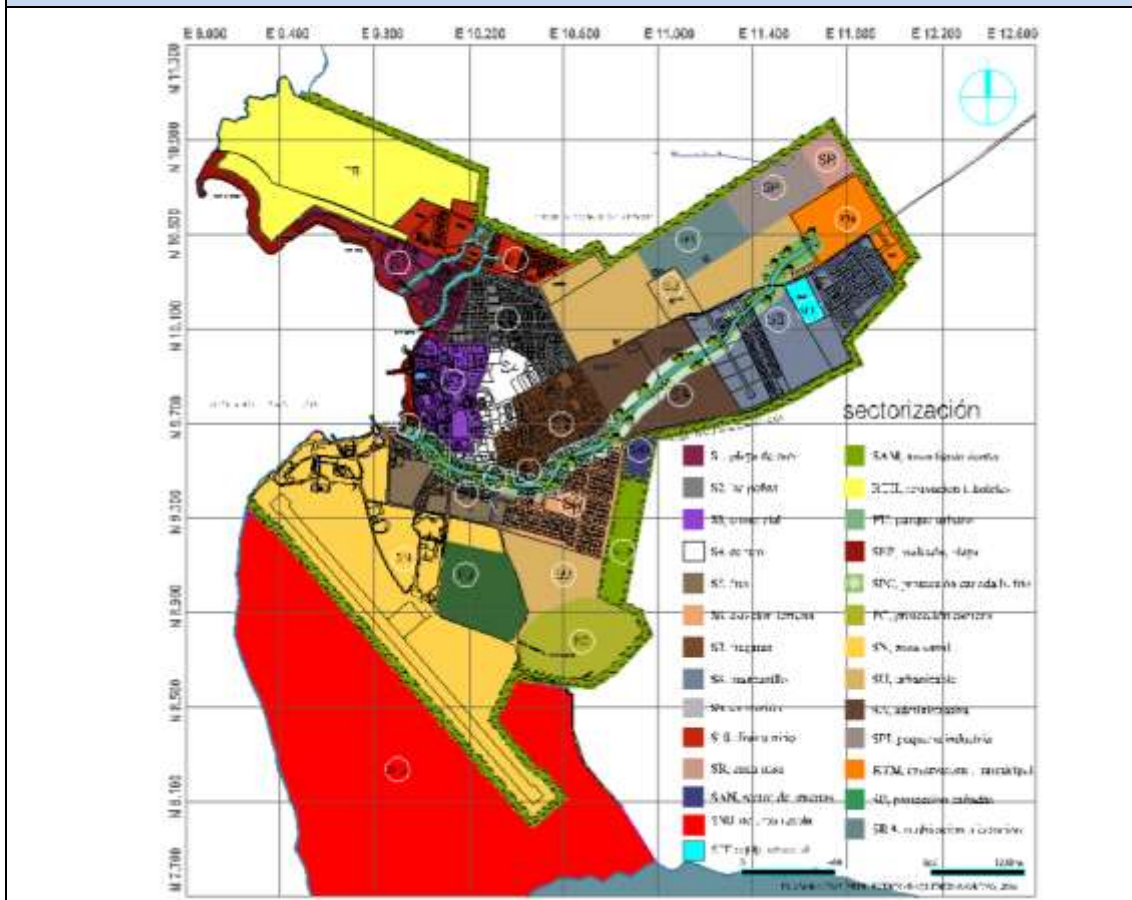
<b>ESPECIALES</b>									
	borde de las cañadas		borde cañadas						
<b>SPC</b>	Sector de afectación para protección del borde de la cañada del Barrio Frio	27,47	En afectación borde cañada Barrio Frio	-	-	-	-	-	-
<b>SPI</b>	Sector Pequeña Industria	9,78	Frente a la Estación Terrena	-	-	1000	22,36	1:2	2=5.70 2=7.70
<b>SR</b>	Sector de tolerancia ydiversion nocturna, zona Rosa	3,92	Tras sector 9, vía al Progreso	-	-	500	15,81	1:2	2=5.70 2=6.40
<b>Fuente:</b> PRDU San Cristobal, AME 2009									

Según esta propuesta se señala que al año 2006 las densidades promedio de la ciudad consolidada estaban en un máximo de 88,57 en el barrio central frente al malecón, siguiéndole los barrios Fragatas y Algarrobo con 71,77 y en tercer lugar con densidad más elevada 71,50 para barrios Peñas Altas, Peñas Bajas y Cactus, el resto llega hasta 20 dentro de la zona consolidada. Lo que quiere decir que la densidad promedio de la ciudad está dentro del rango de las densidades bajas urbanas, cuando la media internacional es de 250 habitantes por hectárea. Dentro de esta propuesta se prevé para el 2028 mantener la densidad promedio alrededor de 100 Hab/Ha. Mediante el incremento en los sectores que presentan las más bajas.

Esta propuesta es coherente con la tendencia de crecimiento a la baja por las regulaciones contra la migración y por la disponibilidad de espacios vacantes. Sin embargo, dentro de este territorio donde el recurso suelo para uso urbano es escaso, se podría pensar que para evitar la expansión horizontal innecesaria, el suelo urbano actual sí tiene la capacidad de soporte para elevar la densidad a la media baja que es de 200 hab/Ha., que significaría llegar al doble de lo propuesto. Para lograr este propósito se deberían implementar una serie de incentivos, regulaciones, que lleve al propietario privado a consolidar el uso de su espacio de manera más racional en bien de economías urbanas y ambientales.

A continuación, se presenta el plano urbano donde se presentar la propuesta analizada más arriba, en donde Punta Carola y áreas aledañas se las incorpora dentro de lo urbano. Este aspecto refuerza la tendencia del modelo turístico de desarrollar esta actividad aperturando nuevos sitios, con belleza escénica y atributos naturales.

RÁFICO# 32: USOS DE SUELO (SECTORIZACIÓN), PUERTO BAQUERIZO MORENO



Fuente: PRDU Puerto Baquerizo Moreno, 2008

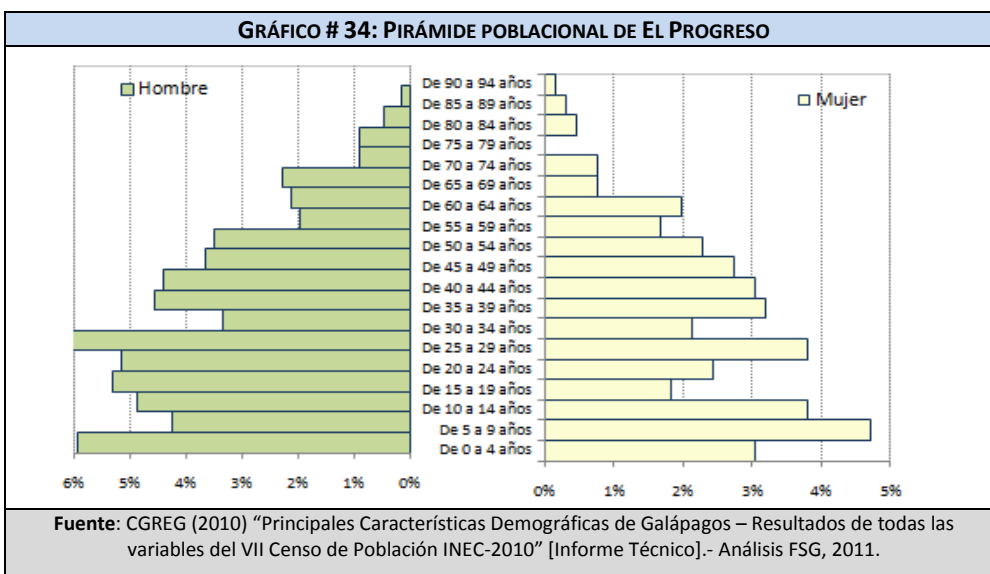
### Barrios Residenciales de Puerto Baquerizo Moreno

La ciudad se encuentra identificada a través de 15 barrios con los cuales sus habitantes tienen un muy claro sentido de pertenencia. Los más antiguos que se fueron formando a medida que se iba penetrando en el territorio más atrás del centro urbano tomaron su nombre a partir de las condiciones topográficas, así se encuentra: Peñas Altas y Bajas. También al irse anexando los terrenos hacia el norte en zonas caracterizadas por la presencia de una vegetación predominante o por la cercanía a playas fueron tomando los nombres de estos elementos así tenemos Cactus, Algarrobos, Playa de Oro, Playa Mann.

La organización de los barrios no siguen los modelos espaciales convencionales para lograr el buen vivir de sus moradores, al carecer de espacios recreativos y áreas verdes y equipamientos sociales de educación, salud, y culto dotados en forma jerarquizada y equidistantes. Estos espacios se los reserva de manera no planificada y en forma diseminada, optando por ubicación en función a la disponibilidad cuando son necesarios. A partir de haber llegado a los límites con los terrenos de la Armada Nacional y el Parque Nacional, la expansión urbana que originalmente había seguido un modelo nuclear no encuentra otra salida que extenderse a los lados de la vía que articula la ciudad hacia el interior de la isla, hacia la parroquia rural de Progreso. En esta nueva zona ya existían ocupaciones de suelo por instituciones como la ex INGALA, cuartel de la Policía Nacional, y ahora se han entremezclado lotizaciones autorizadas por la municipalidad, que se encuentran en incipiente proceso de construcción.

### Caracterización parroquias rurales

Cabecera parroquial El Progreso



El Progreso cuenta con una población de 658 individuos, lo cual corresponde al 2,62% de la población total de Galápagos. Su territorio rural se compone por 8630 ha y está conformado por nueve recintos: Soledad, Cerro Azul, El Socavón, Tres Palos, San Joaquín, Las Goteras, El Chino, Cerro Gato, Cerro Verde y el centro parroquial. La densidad del área rural es de 13 Hab/Ha.

Este asentamiento humano conformado por 658 personas, distribuidas en 8.697 hectáreas, ubicado a 7 Km. de Puerto Baquerizo Moreno, y a 300 m.n.m. Dentro del ecosistema de pie de montaña, forma parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "El Progreso", es actualmente un nodo e hito urbano dentro de la organización rural. Su rol regional dinámico como centro urbano de apoyo a la producción azucarera en el siglo XIX, ha descendido

totalmente y se hace necesario revalorizarlo con la finalidad de aprovechar su infraestructura física y equipamientos comunitarios, así como su tradición histórica.

Actualmente, al haber decaído este tipo de producción y al haberse conectado la micro región con el puerto por medio de una carretera asfaltada, directa, estable y de regular calidad, se ha transformado en un centro habitacional, con equipamiento educativo escolar para los niños/as del sector y recreativo para los deportistas locales y del puerto, al contar con una cancha apropiada para fútbol y volley.

Su cercanía al puerto y las tendencias de expansión urbana, así como la búsqueda de nuevos destinos turísticos hacen prever que si continúa espontáneamente con la citada tendencia, El Progreso pierda totalmente su rol dentro de la región rural y pueda en el mediano plazo convertirse en un punto de remate territorial de expansión urbana de la capital, con una vocación quizá no tan acorde con su tradición y vocación de suelo.

### **Patrón urbano**

El modelo o patrón urbano es muy sencillo, basado en una cuadrícula de pocas manzanas divididas en solares relativamente amplios, se lo identifica como nuclear concentrado.

La ubicación de la Iglesia con el parque y juegos infantiles en su frente refuerza el carácter convencional de la articulación de estos dos equipamientos, que se fortalece con la presencia de la escuela en forma de eje lineal. Estos 3 elementos prácticamente conforman un núcleo a ser reforzado como el nodo principal de la estructura urbana pero que actualmente no presenta la animación de otrora.

La cancha en tierra se encuentra cercada y es un punto de fuerte atracción de los deportistas sobre todo varones del puerto, mayoritariamente los fines de semana, su ubicación crea otro nodo en el pequeño poblado y no crea conflicto alguno, pues se transforma en un borde de límite del mismo.

La tendencia de expansión de El Progreso no es notoria, realmente el asentamiento se encuentra con casi ninguna tendencia de expansión. No se puede decir que se den conflictos con el parque de reserva, ya que el territorio de su entorno ha sido destinado para la producción agraria, contrario al caso de Puerto Baquerizo Moreno, dentro de los límites señalados oficialmente.

### **Morfología urbana**

Las construcciones producidas dentro de El Progreso presentan actualmente la tipología de viviendas de una planta en su mayoría, de líneas contemporáneas en hormigón, sencillas, sin que reflejen un carácter que tenga identidad propia. Estas construcciones podrían estar en cualquier otro poblado continental. Sin embargo, mantienen una homogeneidad en alturas, materiales, ordenamiento, lo que crea una imagen de orden y calma. Al no existir servicios que conciten la presencia de usuarios de la micro región en forma intensa, por su cercanía a la ciudad mayor, el ambiente es realmente de absoluta tranquilidad, casi solitario.

A nivel del paisaje urbano podría aprovecharse la ubicación campestre de este asentamiento y acentuar mayormente esta característica en base de una jardinería intensiva que le de colorido a sus espacios, y follaje verde en su interior. Así mismo, la falta de identidad propia debe llevar

a la búsqueda de elementos en el espacio público que compense a la carencia de lo citado en el espacio privado.

### **Descripción de usos de suelo en el espacio inmediato a Puerto Baquerizo Moreno**

El único elemento vial articulador del centro urbano mayor con las tierras altas de la isla, es la carretera asfaltada que recorre de Oeste a Este desde el puerto hacia la zona alta, actualmente con capa de rodadura en regular estado y en proceso de mantenimiento, a la que se le incluirá próximamente una franja para ciclo vía y caminantes, dada la alta practica de esta actividad por un segmento de la población.

El territorio que atraviesa esta vía de carácter cantonal presenta una topografía ascendente desde los 70 m.n.m. hasta su punto más elevado 660 m.n.m. para volver a descender hasta el nivel más bajo que remata en la playa Puerto Chino. La conformación entre cerros y laderas cubierto con garuas continuas produce un ecosistema de montaña, conformado por el sector Soledad en ladera, Cerro San Joaquín, Cerro Niño, Cerro Santo Tomás, Cerro Verde en el norte de la vía; y cerro Azul, sectores La Toma y Tres Palos, Cerro Gallo, Laguna El Junco, Sector el Chino, Cerro Colorado al sur de la vía. Este ecosistema de montaña garantiza la captación constante de agua dulce de escurrimientos en lagunas, y pequeños embalses que son la fuente de origen de la captación en el reservorio “Represa americana” y en “Cerro Gato”, del agua de consumo humano en la micro región y en el centro urbano mayor.

La presencia de cerros de gran altura ha sido aprovechada para la instalación de antenas y radares como son aquellos de la Armada en el cerro San Joaquín, antenas de comunicación de Porta y Banco del Pacífico en Cerro Niño. Otro uso favorecido por las condiciones geográficas de la zona es el de creación de energía renovable eólica, mediante 3 aspas.

Esta conformación geográfica ha dado origen a una alta fertilidad agraria que fue aprovechada durante la segunda mitad del siglo XIX por el empresario Manuel J. Cobos para la producción azucarera y creación del primer ingenio azucarero nacional, y actualmente a finales del siglo XX, la empresa EXPIGO extendió en esta isla sus actividades productoras y exportadoras de café de altísima calidad con destino a mercados exclusivos europeos. Estos dos procesos productivos que han marcado la historia de la económica agraria en la isla son hitos que pueden ser potencializados turísticamente dentro del nuevo modelo de desarrollo en consolidación.

### **La división del suelo rural**

Según los mapas temáticos rurales se puede apreciar un fraccionamiento del territorio agropecuario en macro lotes de forma rectangular alineados a lo largo de la vía cantonal, en donde los terrenos que se pueden considerar haciendas por su mayor tamaño, se encuentran en posesión de la cafetalera en la zona sur oeste de las tierras altas, así como las grandes extensiones de propiedad de los descendientes de Manuel J. Cobos. Cabe también mencionar la hacienda de propiedad de la Fuerzas Armadas por su buena organización que presenta a nivel del paisaje rural.

### **Cabecera parroquial Floreana**

La isla Floreana forma es una parroquia rural insular del Cantón San Cristóbal, con 310 Has. pero que por su cercanía a la isla Santa Cruz mantiene con ésta mayores lazos comerciales y de servicios. También se la conoce con el nombre de Santa María y en inglés como Charles, su

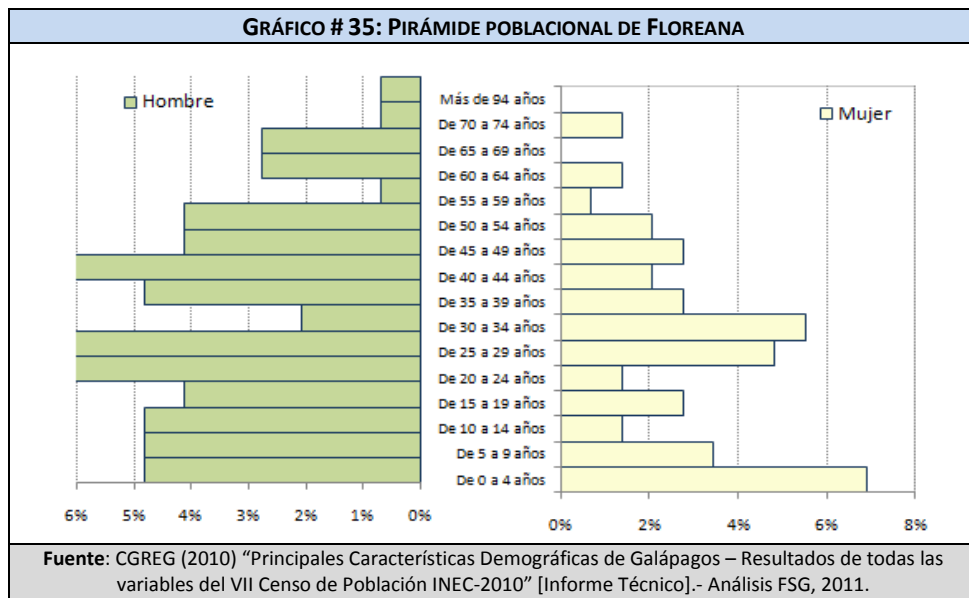


cabecera parroquial es el puerto Velasco Ibarra con apenas 145 habitantes, que equivale al 0,58% del total del archipiélago, según el Censo del 2010.

Sus características geográficas indican que sus medidas son 18 km de largo por 16 de ancho, con una superficie de 173 km<sup>2</sup> y una altitud máxima de 640 metros (cerro Pajas) y al igual que las otras islas pobladas existe una simbiosis entre el puerto marítimo y la tierra alta que la provee de agua dulce en el cerro Asilo de la Paz para la subsistencia humana.

**Poblamiento**

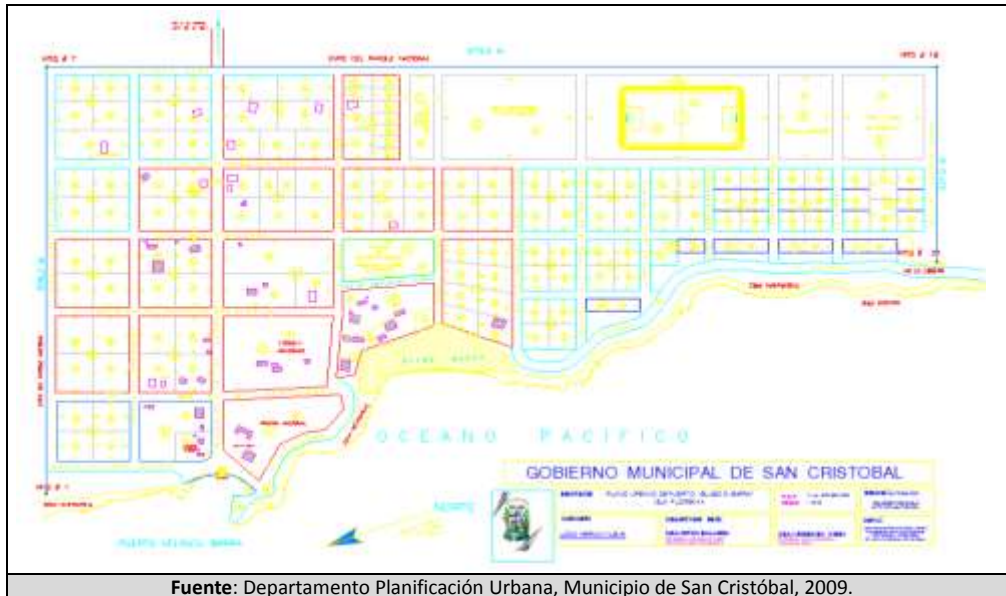
De acuerdo al gráfico presentado a continuación sobre la pirámide poblacional, se observa la presencia de población joven entre 0 a 29 años que comprende el 52,4% lo que es un indicador para la dotación de equipamientos sociales de formación y preservación de estos individuos. La falta de centro educativo secundario incorpora muy tempranamente la mano de obra a la producción. Así mismo hay predominancia de género masculino de edad productiva, adulta y joven.



**Patrón urbano**

El territorio de la parroquia se encuentra compuesto por uso urbano compuesto por un asentamiento de 35 manzanas de diferentes tamaños organizadas en forma reticular con calles del mismo tamaño en tierra, bajo un patrón de tipo lineal siguiendo el perfil del borde costero. Su sector norte se ensancha con 4 manzanas divididas con 4 macro lotes cada una y desde su tercio inferior al sur se han organizado manzanas pequeñas en la segunda fila y medias manzanas mirando al mar que es el sector de mayor valoración paisajista y donde se encuentra un hotel.

**GRÁFICO # 36: FLOREANA, SAN CRISTÓBAL**



Fuente: Departamento Planificación Urbana, Municipio de San Cristóbal, 2009.

### Uso de suelo

El uso de suelo es predominantemente habitacional y los pocos equipamientos existentes se alinean entre el muelle a lo largo de la vía que va las tierras altas. La belleza escénica de la isla, sus aguas transparentes para buceo, su patrimonio histórico intangible la ubica como un destino turístico, por lo que también existen espacios destinados para servicios de restaurantes, bar, y hospedaje para turísticas como la pensión Wittmer y cabañas de la Red de hoteles Mangrove.

Los habitantes de Puerto Velasco Ibarra son también propietarios de fincas en las tierras altas de donde se proveen sus alimentos, teniendo un gran problema de carencia de mano de obra rural.

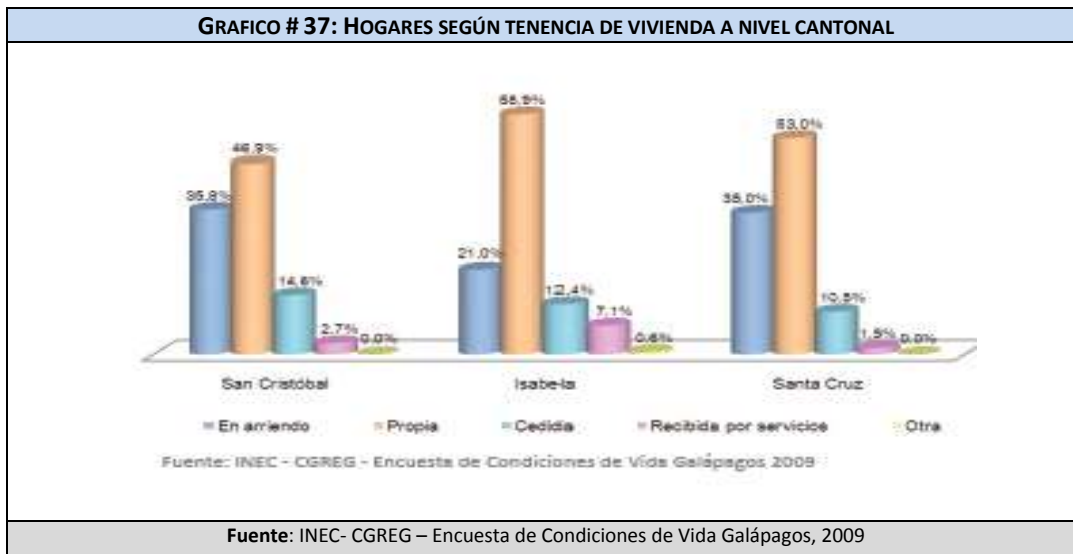
CUADRO # 78: PROPIETARIOS DE TERRENOS EN FLOREANA	
Propietario	Extensión en has.
Claudio Cruz	64.55
Claudio Cruz	52.74
Selva Castillo	9.06
Cecilia Salgado	35.78
Floreana Wittmer	52.75
Iván Moreno	8.31
José Vera	8.62
Iván Moreno	17.73
Anibal Sanmiguel	17.75
Emma de Cruz (Las Palmeras)	17.24
TOTAL	284.53

Fuente: Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de Santa María – Floreana, CGREG 2011.

La poca población de esta parroquia la limita en la dotación de equipamientos convencionales para el normal confort y satisfacción de sus necesidades. Por lo que es una comunidad que ha aprendido a auto subsistir en base de innovaciones e inventivas. Resuelven parcialmente su aislamiento en base del uso de medios informáticos, para lo cual adultos mayores se encuentran capacitándose para aprovechar este recurso.

### TENENCIA DEL SUELO

<b>CUADRO # 79: HOGARES SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDA A NIVEL CANTONAL</b>			
Tenencia de Vivienda	Cantón		
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz
En arriendo	700	124	1.324
Propia	916	349	2.003
Cedida	285	74	400
Recibida por servicios	51	42	56
Otra	0	3	0
Total	1.952	592	3.783
<b>Fuente:</b> INEC- CGREG – Encuesta de Condiciones de Vida Galápagos, 2009.			



Estos datos revelan que 916 viviendas, equivalente al 47% del total de 1.952 unidades existente en San Cristóbal son propias, siguiéndole en segundo lugar las 700 unidades que representan el 35.8% en tenencia de alquiler. Y 285 unidades que equivale a 14.6% son cedidas. El alto porcentaje de vivienda en arriendo indica que allí viven potenciales propietarios de viviendas a ser construidas en el futuro, además de los nuevos adultos que formaran familia y que actualmente viven con su familia en vivienda propia.

Estos datos deben ser motivo de un estudio minucioso de proyección de los demandantes de nuevos espacios urbanos en la ciudad, para así programar las políticas de crecimiento apropiadas.

## ROLES Y VÍNCULOS FUNCIONALES

CUADRO # 80: ROL DEL TERRITORIO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL			
Territorio	Superficie	Habitantes	Rol regional
Isla San Cristóbal	55.800 Has.	7.330	Forma parte de las 3 islas mayormente pobladas y de mayor tamaño, que como cantones conforman la Provincia. En proceso de fortalecer su integración al modelo de desarrollo económico eco turístico.
Parque nacional Galápagos	47.407 Has. (85%)	Territorio natural de conservación	Territorio protegido para preservar el patrimonio natural. Es el regulador de la ocupación del territorio y limitador de la expansiones de los asentamientos humanos de uso urbano y rural.
Área colonizada	8.393 Has. (15%)	7.330	
Cantón San Cristóbal	73 100 Has.	7.475 hab.	División jurídico administrativa compuesta por un centro urbano mayor y extensa área rural con población de valor histórico, Progreso, y escasos y dispersos caseríos
Cabecera cantonal Puerto Baquerizo Moreno	381 Has.	6.672	Capital político-administrativa de la Provincia Galápagos. Polo urbano concentrador distribuidor de bienes y servicios a su hinterland inmediato en la isla. Y recolector de producción agropecuaria para consumo local y mono producto café para exportación. Concentra la mayor parte de la población del Cantón.
Parroquia rural Progreso (cabecera)	86.97Has.	658	Antiguo centro urbano de apoyo a la producción azucarera. Actualmente intensa migración a centros poblados mayores ha debilitado totalmente su rol de plaza central de otrora.
Parroquia rural Floreana-Santa María Cabecera parroquial Puerto Velasco Ibarra	31.00Has.	145	Su aislamiento insular le ha permitido desarrollar modelo de autogestión y auto subsistencia. Cercanía con isla Santa Cruz produce mayores flujos y relaciones con ésta. Actualmente está siendo el sitio de actividades innovadoras ecológicas, gracias a la dinámica gestión de sus dirigentes.
<b>Fuente :</b> Equipo Fundación Santiago de Guayaquil, 2012			

En el cuadro superior se puede apreciar el rol que cada uno de los centros poblados juega dentro del cantón.

## El puerto y su relación con la zona rural

Puerto Baquerizo Moreno actúa como un polo urbano concentrador, y distribuidor de servicios para su micro región o hiterland, la cual es muy débiles ya que la producción rural y el número de habitantes son a su vez bastante limitados, con una alta tendencia al decrecimiento.

El único centro urbano significativo, a nivel físico en la zona rural es El Progreso, con 658 habitantes y una superficie de 86.97 Has. Por su cercanía y fácil acceso a capital debido a la vía asfaltada que las articula ha ido perdiendo su importancia de ex centro urbano de apoyo agrario, para irse convirtiendo en un satélite recreativo con altas potencialidades de ser un centro turístico complementario en tierras altas.

Los caseríos dispersos en la zona rural no presentan mayor significación por su carácter diseminado, pero que por la historia que algunos encierran podrían formar parte de un circuito histórico turístico y cultural de la isla. Lo que se complementaría con el proyecto municipal enunciado dentro del POA 2012 referente a la revalorización de la Hacienda El Progreso.

## ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS

### Sistema de agua para consumo humano Puerto Baquerizo Moreno

El sistema de aprovisionamiento de agua para consumo humano tiene varios componentes compuestos por sistema de abastecimiento compuesto por las unidades de captación, conducción, planta de tratamiento, reservas y redes de distribución, que en el caso de la isla San Cristóbal se presenta como fuentes de captación una serie de embalses producto de las escorrentías de lluvias en los valles de las partes altas de la isla. Las principales fuentes de captación son la Toma de los Americanos que abastece el asentamiento de Puerto Baquerizo Moreno, El Progreso, los sectores de La Soledad y La Borreguera. La captación del cerro Gato, su conducción va hacia Puerto Baquerizo Moreno y la captación denominada La Policía es utilizada para la distribución por tanqueros que se abastecen en la carretera de Tres Palos.

La proliferación de mantos freáticos ha llevado a construir otros puntos de captación como son:

- El Chino-Cerro Verde: la captación nace desde el sector El Chino y abastece a las familias de Cerro Verde.
- El Chino-Goteras: se extrae el agua del sector y se la conduce hasta Goteras.
- Cerro Azul-el Socavón, desde donde se capta el agua para abastecer a los sectores de PROCAFE, El Socavón y las propiedades MAGAP.
- Cerro San Joaquín y Cerro Niño que abastece a todas las familias de este sector.

CUADRO # 81: SITIOS DE CAPTACIÓN DE AGUA DULCE EN SAN CRISTÓBAL	
Sitio de captación	Abastece
Toma de los Americanos	Pto. Baquerizo Moreno, Progreso, y sectores la Soledad y la Borreguera
Cerro Gato	Pto. Baquerizo Moreno
La Policía	Tres Palos (tanqueros)
Varias captaciones pequeñas desde La Soledad, El Socavón y otros sectores hasta El Chino y Cerro Verde.	
SITIOS DE EXTRACCION	
Rio Bajo, El Junco (primera encañada vía Cerro Gato).	
Fuente: Plan de gestión integral del recurso hídrico para la Provincia de Galápagos, CGREG	

Elaborado: Fundación Santiago de Guayaquil, 2012

En lo referente al sistema de conducción se han implementado diversas líneas aplicando las técnicas apropiadas para su eficacia. En 1980 el IEOS construye el. Este sistema fue diseñado para un período de 30 años, y una dotación futura o de diseño de 80 l/hab/d.

CUADRO # 82: DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN SAN CRISTÓBAL		
OBTENCIÓN DE AGUA	HOGARES	PORCENTAJE
Red pública	1754	90,97%
Carro repartidor	154	7,98%
Grieta / Pozo	5	0,26%
Agua lluvia	16	0,84%
Total	1929	100,00%
Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2010		
DESCRIPCIÓN	HOGARES	PORCENTAJE
Permanente	480	27,36%
Irregular	1274	72,64%
Total	1754	100,00%
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos – INEC		

*“Se hallan diversas líneas de conducción; la conducción desde la captación de Cerro Gato hacia los tanques ubicados en las palmeras a 19Km. A través de una tubería de 4”;* debido al sinnúmero de desniveles por la cual atraviesa la tubería existe una serie de desaireadores con el fin de evitar las variaciones bruscas de presión en la tubería, incluso cuenta con llaves de purga para desviar el flujo de agua en caso de fugas.

*Otra línea de conducción va desde la Toma de los Americanos hacia la planta de tratamiento de El Progreso y luego hacia los tanques de Almacenamiento de INECEL; siendo una tubería de 3” y 7”.*

*El almacenamiento es en tres tanques de 300m<sup>3</sup> y un tanque de 200m<sup>3</sup> en el sitio conocido como INECEL el agua almacenada llega desde Cerro Gato y de la Toma de los Americanos pasando esta última por la planta de tratamiento. También existen otros tanques de almacenamiento comunal en diversos sectores como El Chino, Cerro Verde, Cerro Azul, entre otros donados por el MIDUVI, MAGAP, Consejo Provincial y Municipio.*

*Podemos citar también que existe una planta de tratamiento de agua, no cuenta con el mantenimiento adecuado lo que hace que el proceso de tratamiento de agua para consumo humano sea deficiente.*

*La distribución del agua para consumo humano se lo efectúa por horas, el porcentaje de cobertura en el puerto es del 95% aproximadamente debido a que ciertos hogares en proceso de consolidación aún se encuentran sin el servicio. Existe una cultura de almacenamiento individual debido al sistema de distribución por horarios. Hace poco tiempo el Proyecto EPTISA efectuó la actualización de parte de la red de distribución lo cual no tuvo grandes resultados debido al basamento en rocas lo cual dificulta la distribución.*

*La distribución para la parte rural se la hace a través de conducciones donadas por parte del Consejo Provincial, MAGAP, MIDUVI entre otros lo cual no conlleva una planificación adecuada existiendo desigualdad en la cantidad de entrega para cada familia, el consumo se lo hace para riego y para actividades pecuarias.”<sup>72</sup>*

Actualmente se encuentra en proceso la licitación para la construcción de la Planta potabilizadora de agua para consumo humano, como parte de las políticas estatales para priorizar el saneamiento ambiental en las islas de Galápagos. Esta dotación reducirá el

<sup>7272</sup> Fuente: Plan de gestión integral del recurso hídrico para la Provincia de Galápagos, CGREG.

desperdicio de agua que por la baja presión los usuarios urbanos utilizan bombas provocando riego del agua. Así mismo al elevar la calidad mejoraran las condiciones de salud de la población.

### El Progreso

Por estar cercana a las fuentes de agua y planta de tratamiento, el Progreso goza de una captación directa domiciliaria en un alto porcentaje del 66,8%, como se señala en el cuadro siguiente. Sin embargo, la fluidez no es garantizada permanentemente.

CUADRO # 83: DISPONIBILIDAD EN AGUA EN EL PROGRESO		
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
DESCRIPCIÓN	HOGARES	PORCENTAJE
Permanente	5	5,58%
Irregular	83	94,42%
Total	88	100,00%
OBTENCIÓN DE AGUA		
OBTENCIÓN DE AGUA	HOGARES	PORCENTAJE
Red pública	88	66,58%
Otra fuente por tubería	23	17,61%
Carro repartidor / triciclo	12	9,06%
Grieta / Pozo	3	2,25%
Agua lluvia	3	2,25%
Otro	3	2,25%
Total	132	100,00%

**Fuente:** Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos - INEC

### Floreana

El sistema de dotación de agua para consumo humano en Floreana, se basa en la captación del agua dulce a partir de la vertiente natural por goteo ubicada en el cerro "Asilo de la Paz" en la parte alta de la isla. Debido a lo itinerante de su disponibilidad la población ha aprendido a racionalizar su consumo. Así mismo, se realiza la captación de agua lluvia como sistema alternativo desde el año 2008.

El agua no es tratada para su consumo, y cada familia aplica métodos propios para ello. La distribución se la realiza por tubería a cada casa, en donde se usan tanques a manera de cisterna para almacenarla ya que cada dos días se abre la llave para la distribución.

"La repartición se la efectúa por turnos por cada vivienda siendo estos dos por cada semana en un tiempo estimado de 10 hasta 60' dependiendo si es época seca o húmeda. Siendo el promedio de abastecimiento en 25' de 125lts por cada familia lo cual les abastece para tres o cuatro días en la semana.

No existe distribución para la parte rural, en cada propiedad realizan recogida de agua lluvia o se abastecen por tanqueros."<sup>73</sup>

CUADRO # 84: DISPONIBILIDAD EN AGUA EN FLOREANA		
OBTENCIÓN DE AGUA FLOREANA	HOGARES	PORCENTAJE
Red pública	28	93,33%
Agua lluvia	1	3,33%
Otro	1	3,33%

<sup>73</sup> Fuente: Plan de gestión integral del recurso hídrico para la Provincia de Galápagos, CGREG.

Total	30	100,00%
<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>		
DESCRIPCIÓN	HOGARES	PORCENTAJE
Irregular	28	100,00%
*No tienen abastecimiento de agua por red	2	
<b>Fuente:</b> Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos – INEC año		

### Sistema de alcantarillado

El cantón San Cristóbal ha logrado implementar un sistema de redes de drenaje de aguas servidas tanto en Puerto Baquerizo Moreno como en El Progreso con una cobertura de 78.94% y 26.57% respectivamente. Del resto de las viviendas el drenaje se realiza mediante conexión a pozo séptico en su mayoría y escasamente hay conexiones a pozos ciegos y letrinas, habiendo inclusive casos en que no tienen ningún sistema. La existencia de descargas a redes reduce grandemente la contaminación de las capas freáticas o mantos acuíferos dentro de la zona urbana, lo que no sucede en otras islas pobladas. En el caso de Puerto Baquerizo la contaminación se la trasladaba al océano por la descarga que esta red hacia a 500 metros en Punta Carola. La implementación reciente de una planta de tratamiento junto a la encañada de los Lobos y a la sede del Concejo de Gobierno, eliminó este último problema. Pero, actualmente se presentan problemas con malos olores que emanan de esta planta en su entorno, que ha hecho que se realicen acciones de búsqueda de otro sitio para su traslado. Otros problemas complementarios son la presencia en superficie de algunos tramos de las redes de recolección de aguas servidas, explicado esto por el tipo de suelo rocoso existentes en el sector.

<b>CUADRO # 85: SISTEMAS DE DRENAJE AGUAS SERVIDAS EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL</b>									
Tipo de servicio higiénico o escusado	Puerto Baquerizo Moreno		El Progreso		Floreana		Total San Cristóbal		
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	
Conectado a red pública de alcantarillado	1,496	78.94	48	25.67			1,544	72.73	
Conectado a pozo séptico	367	19.37	109	58.29	34	82.93	510	24.02	
Conectado a pozo ciego	22	1.16	12	6.42	2	4.88	36	1.70	
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2	0.11	1	0.53			3	0.14	
Letrina	3	0.16	5	2.67			8	0.38	
No tiene	5	0.26	12	6.42	5	12.20	22	1.04	
<b>Total</b>	<b>1,895</b>	<b>100.00</b>	<b>187</b>	<b>100.00</b>	<b>41</b>	<b>100.00</b>	<b>2,123</b>	<b>100.00 %</b>	
<b>Fuente:</b> Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos – INEC									

### El Progreso

<b>CUADRO # 86: TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO</b>		
Tipo de servicio higiénico	Hogares	%
Inodoro y alcantarillado	22	16,79%
Inodoro y pozo séptico	74	56,47%
Inodoro y pozo ciego	17	12,82%



Letrina	6	4,78%
No tiene	12	9,13%
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>100,00%</b>
<b>Fuente:</b> Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos – INEC año		

La existencia parcial de un sistema de manejo de aguas grises y negras a nivel cantonal, se refleja en la infraestructura de las viviendas en cuanto a servicios higiénicos, donde el 56 % de la población ha implementado el uso de pozos septicos y un 13% pozos ciegos, los mismo que son considerados como una amenaza latente para la protección de los recursos hídricos dentro de la parroquia, adicionalmente un significativo 9 % de los hogares declara no poseer un sistema de manejo de aguas grises y negras, lo cual a mas de significar un riesgo ambiental, constituye un riesgo social dada la proliferación de enfermedades infecto contagiosas.<sup>74</sup>

### Floreana

Puerto Velasco Ibarra como asentamiento humano único en Floreana con 145 personas y 35 lotes ocupados parcialmente, no cuentan con un sistema de alcantarillado, sin embargo la eliminación de excretas se lo hace a través de pozos ciegos, llamadas así, pues no tienen ningún diseño técnico para ser pozos sépticos. El 56 % de la población ha implementado el uso de pozos septicos y un 13% pozos ciegos, los mismo que son considerados como una amenaza latente para la protección de los recursos hídricos dentro de la parroquia, adicionalmente un significativo 9 % de los hogares declara no poseer un sistema de manejo de aguas grises y negras, lo cual a mas de significar un riesgo ambiental, constituye un riesgo social dada la proliferación de enfermedades infecto contagiosas.

### Desechos sólidos

Existe sistema integral de residuos sólidos en la isla San Cristóbal, con recolección diferenciada, una planta recicladora, y relleno sanitario en zona peri urbana cercana en la vía que conduce a El Progreso. Este basurero se encuentra saturado y por el tipo de suelo es difícil realizar un sistema correcto de relleno sanitario.

Como problemas principales del Sistema de recolección de desechos se encuentran los siguientes:

- Basura acumulada vía la Predial, vía la lobería y en las playas
- Contaminación de las playas por basuras
- En Tijeretas, el barranco es utilizado como basurero
- Falta mayor capacitación y control en la población
- El Programa de Recolección diferenciada de Desechos Sólidos empezó hace ya 5 años y los esfuerzos están decayendo.
- Planta final de desechos sólidos es anti funcional.

Pero como logros obtenidos que favorecen tanto a la población como a la ciudad en tanto que sistema integrado e integrador de varios procesos de salubridad, se encuentran:

<sup>74</sup> Tomado de Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de Santa María – Floreana, CGREG 2011

- Ordenanza de regulación en la gestión del reciclaje de basura.
- Existe estudio de factibilidad para relleno sanitario en la cantera.
- Sobre todo, existe una práctica ciudadana para la separación de la basura para el reciclaje.

Debido a que se incorporan nuevas personas a vivir en la ciudad y no han tenido estas prácticas de reciclaje en unos casos y en otros han ido perdiendo la conciencia de la importancia ambiental, se dan prácticas no deseables. Por lo que es necesario mantener campañas permanentes acompañadas de control y sanciones. Entre las campañas la más eficiente es la que se hace dentro de los centros educativos.

CUADRO # 87: GENERACIÓN DE LOS TIPOS DE RESIDUOS EN SAN CRISTÓBAL		
Orgánicos Kg/día	Reciclable Kg/día	Rechazo Kg/día
2.168	1.167	1.036
49,6%	26,7%	23,7%
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental – Municipio de San Cristóbal, Muestreos consultor 2010 Elaboración: Ing. Francisco de la Torre, Consultor Ambiental.		

En el sector urbano y rural del cantón San Cristóbal se genera el 92% de basura recolectada diariamente. El 8% corresponde a las embarcaciones de turismo y al sector comercial.

La disposición final se la realiza en el Centro de Gestión de Desechos Sólidos de San Cristóbal, ubicado en el Km 4 ½ de la vía a El Progreso, a diez minutos de la ciudad con un área de cinco hectáreas.

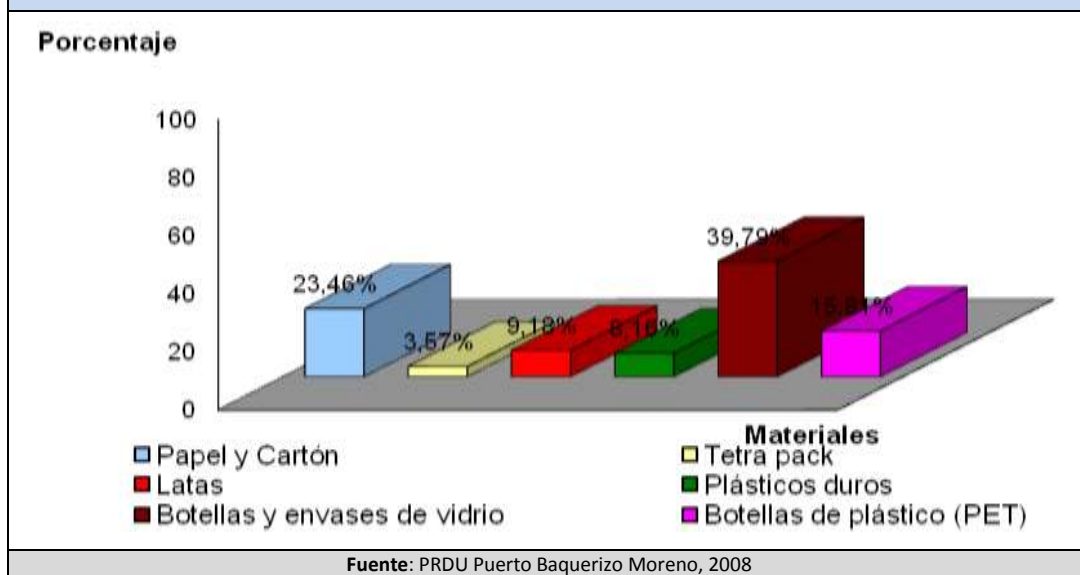
El Centro se encuentra dividido en una zona de clasificación de desechos, compostaje, incinerador, gestión de lixiviados y el sitio de disposición de los desechos considerados como rechazo.

El material reciclable recolectado se lo clasifica (plástico, vidrio, PET, latas, etc.) en el Centro de Gestión de Residuos Sólidos y posteriormente es compactado para formar pacas embaladas con plástico, algunas de las cuales son almacenadas en una zona destinada para ello y otro porcentaje en enviado al continente. En el último año según datos proporcionados por el Municipio de San Cristóbal, se envió alrededor de 60Ton de éste material al continente.

La operación del relleno sanitario seco, es disponer los residuos de rechazo embaladas con plástico para formar pacas las cuales son dispuestas en un área recubierta con geomembrana a cielo abierto.<sup>75</sup>

<sup>75</sup> Referencia: Tomado de PDOT San Cristóbal, AME 2011

GRÁFICO # 38: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATERIALES RECICLABLES RECOLECTADOS SAN CRISTÓBAL – 2010



### El Progreso

Como se puede apreciar en los datos de la tabla existe la recolección de la basura por medio de servicio municipal, que llega a 40 hogares. 77 hogares queman la basura lo que provoca contaminación atmosférica y otras 12 familias la entierran, en estos últimos casos se debe a la inaccesibilidad del servicio municipal.

CUADRO # 88: ELIMINACIÓN DE BASURA O RESIDUOS EN PROGRESO		
Descripción	Hogares	Porcentaje
Servicio Municipal	40	30,55%
La queman	77	58,42%
Reciclan, entierran	12	8,85%
Otro	3	2,18%
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos – INEC año

### Floreana

CUADRO # 89: ELIMINACIÓN DE BASURA O RESIDUOS EN FLOREANA		
Descripción	Hogares	Porcentaje
Servicio Municipal	27	90,00%
La queman	3	10,00%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos – INEC año

De acuerdo a los datos presentados prácticamente la casi totalidad usa el servicio público implementado por la Junta Parroquial para la recolección de los desechos, lo que garantiza la salubridad en el medio. Al existir muchos solares vacantes la presencia de maleza que crea un aspecto de descuido en la población por lo que se debería tomar acciones en este sentido.

### Provisión de Energía eléctrica y Alumbrado Público

El sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica es único en Galápagos y esta manejado por varias instituciones: ELECGALAPAGOS y CONELEC. En San Cristóbal algunas instituciones claves utilizan generadores propios para casos de emergencia.

Como una aportación al consumo de energías renovables el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) ha financiado el programa global de Re-electrificación de las islas Galápagos con energía renovable, habiendo iniciado en San Cristóbal en el año 2007, con la instalación de 3 aerogeneradores de 800 KW cada uno dentro del proyecto Eólico. La interconexión se la realiza con el sistema de generación a diesel. La ciudadanía se queja que existen interrupciones del suministro de energía muchas veces por varias horas, lo que transforma al sistema como defectuoso. Este aspecto se profundiza mayormente en el capítulo posterior. El alumbrado público es bastante deficiente en los centros poblados, el nivel de alumbrado es muy bajo, siendo el Malecón Charles Darwin en el Puerto el sector que brinda en toda su extensión una buena calidad y seguridad por alumbrado.

CUADRO # 90: ALUMBRADO ELÉCTRICO A NIVEL CANTONAL			
Disponibilidad de alumbrado público	Cantón		
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz
Empresa eléctrica pública	1945	589	3751
Planta eléctrica privada	5		9
Paneles solares	1		17
Vela, candil, mechero, gas	1	3	6
<b>Total</b>	<b>1952</b>	<b>592</b>	<b>3783</b>
<b>Fuente:</b> Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos - INEC			

### El Progreso

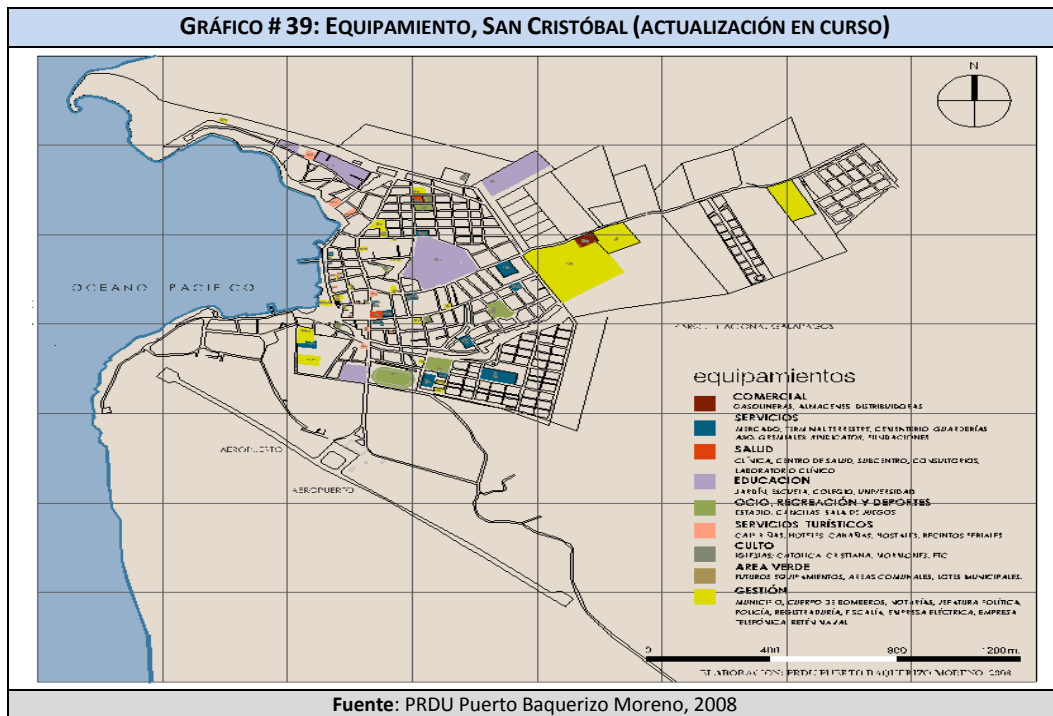
En el siguiente cuadro, se muestra que la energía la provee ELECGALÁPAGOS, en su totalidad en un 100%.

CUADRO # 91: FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PROGRESO		
Tipo de alumbrado	Hogares	Porcentaje
Empresa eléctrica pública	132	100,00%
<b>Fuente:</b> Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos - INEC		

### Floreana

CUADRO # 92: TIPO DE ALUMBRADO EN FLOREANA		
Tipo de alumbrado	Hogares	Porcentaje
Empresa eléctrica pública	132	93,33%
Paneles solares	1	3,33%
Vela, candil, mechero, gas	1	3,33%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>
<b>Fuente:</b> Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009, Consejo de Gobierno de Galápagos - INEC		

La energía eléctrica la provee ELECGALÁPAGOS, por medio de un sistema de energía alternativa por medio de generadores a base de aceite de piñón amigable con el ambiente en un 93,33%, además de un hogar con energía a base de paneles solares y otro sin acceso a un sistema de energía eléctrica que se mantiene a la antigua utilizando velas, candiles y mecheros. Es la única isla del archipiélago 100% a base de energías renovables.



### ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN

La reproducción física, emocional, intelectual y espiritual de una población se la realiza de manera colectiva mediante la correcta dotación de centros o equipamientos de salud, recreación, educación y culto respectivamente. Estos centros sociales al estar ubicados correctamente a nivel urbano con criterios de coberturas completas en el territorio, así como distribuidos en forma de circuitos o sistemas jerarquizados, permite que los niveles de lograr un buen vivir se alcance. Además que la correcta ubicación permite llegar a estos servicios de manera amigable y en las jerarquías menores, a píe.

En el caso de estudio del cantón San Cristóbal este enunciado teórico no se cumple a cabalidad, pues no se dan los sistemas jerarquizados por cada tipo de centro o equipamiento social, y existe una ubicación cuyos radios de influencia se sobreponen sobretodo en el caso de los centros educativos. En el caso de los servicios de salud no se da este problema porque solo existen pocos subcentros, y en proceso de construcción un hospital.

### Sistema de Educación

CUADRO # 93: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL			
Institución Educativa	Nivel	Capacidad	Localización
Guardería del INFA	Pre -escolar	68	Pto. Baquerizo Moreno
Escuela Alejandro Alvear	Primario	463	Pto. Baquerizo Moreno
Escuela Pedro Pablo Andrade	Primario	399	Pto. Baquerizo Moreno
Escuela Eugenio Espejo	Primario	30	Pto. Baquerizo Moreno
Escuela Charles Darwin	Primario	45	Progreso
Escuela La Soledad	Primario	5	Cerro Verde
Escuela Floreana	Primario	30	Floreana

CUADRO # 93: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL			
Institución Educativa	Nivel	Capacidad	Localización
Colegio Alejandro Humbolt	Primario y secundario	368	Pto. Baquerizo Moreno
Centro Educativo Naval	Primario y secundario	86	Pto. Baquerizo Moreno
Colegio I. Hernández	Secundario	121	Pto. Baquerizo Moreno
Universidad San Francisco	Superior		Pto. Baquerizo Moreno
CAPACIDAD TOTAL		1.615	
Fuente: Fundación Santiago de Guayaquil			

### Puerto Baquerizo Moreno

Desde el punto de vista físico los centros educativos de la capital presentan un buen estado a nivel de su construcción que en su totalidad son de hormigón entre una y dos plantas. Integran en sus instalaciones canchas deportivas, laboratorios en algunos casos y bibliotecas.

La ubicación de las escuelas pequeñas es más centralizada junto con el centro educativo Alejandro Humboldt, encontrándose el resto en la parte periférica de los barrios tanto al lado norte como sur.

### El Progreso

El Progreso cuenta con dos escuelas: la escuela Charles Darwin situado en la cabecera parroquial que cuenta con aproximadamente 45 estudiantes y 4 docentes, y la escuela de La Soledad con 5 estudiantes y un docente.

Debido a la desconfianza en la calidad educativa de las escuelas, se una tendencia la mayoría de padres prefieren enviar a sus hijos a las escuelas de Puerto Baquerizo Moreno. Generando el decrecimiento de las escuelas locales y dificultando la inversión en infraestructura en éstas dado el bajo número de estudiantes. La escuela la Soledad *“tiende a desaparecer por el bajo número de estudiantes registrados y por la funcionalidad que implica la operación de la misma”*<sup>76</sup>

### Floreana

En la parroquia existe una institución primaria con 30 alumnos y 3 profesores. Cogiendo como referencia la encuesta de calidad de vida de Galápagos del 2010, la infraestructura escolar es considerada por 67% la población de mala calidad, lo cual se opone a la satisfacción generada por la calidad de la educación que es considerada como buena en un 69,2%.

En Floreana no existe un colegio lo cual induce la migración de los jóvenes estudiantes a otras islas o que los niños comiencen a trabajar desde una edad temprana.

Se debe resaltar que existe educación a distancia para los adultos.

### Sistema de Salud

<sup>76</sup> Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de Progreso, CGREG 2011

CUADRO # 94: INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL CANTÓN	
Infraestructura	Descripción actual
Hospital Regional	Proyecto que se encuentra en construcción con todas las consideraciones técnicas y normas necesarias para su ejecución. El nuevo hospital está situado en el Barrio Divino Niño
Hospital Oscar Jandl	Capacidad de 15 camas, presta servicios de salud en consulta externa general, pediátrica, gineco obstetricia, cirugía general, en la actualidad presta servicios en un edificio alquilado a la prefectura apostólica
Sub centro de Salud "El Progreso"	Tiene servicio de consulta externa médica y odontológica, vivienda para el personal, sala de partos, implantado sobre terreno propio, el mismo que fue recientemente ampliado y remodelado
Dispensario Médico IESS	Cuenta con servicio odontológico y medicina general
Centro de salud de Puerto Velasco Ibarra	Cuenta con una infraestructura propia que fue modernizada y remodelada en administraciones anteriores.
<b>Fuente:</b> Subsecretaría de Planificación Municipio San Cristóbal, PPT Octubre 2009	

### Puerto Baquerizo Moreno

Como capital provincial se encuentra en Puerto Baquerizo Moreno la Dirección Provincial de Salud encargada de regular y controlar al sistema de centros de salud de la provincia. La infraestructura de salud se compone por los establecimientos del Ministerio de Salud, del IESS y de la Zona Naval. También funcionan tres consultorios y seis farmacias privadas. El principal establecimiento es el Hospital Oskar Jandl que ofrece servicios de consulta externa, medicina general, emergencia, hospitalización, odontología y servicios complementarios de ecografía, rayos X, laboratorio y farmacia. Existen otros centros de salud como El Dispensario del IESS, que incluye atención campesina, El Dispensario de la Zona Naval ofrece servicios de salud en consulta externa y morbilidad general de primer nivel. En ambos casos la atención es sobre medicina general, odontología. También conforman el sistema de salud La Cruz Roja y los patronatos del Consejo Provincial y del Municipio colaboran bajo diferentes modalidades.

### El Progreso y Floreana

El Subcentro de Salud de El Progreso sirve a la propia población como a las comunidades rurales para lo cual utiliza una ambulancia provista por el Hospital. Como todo Subcentro su atención se limita a medicina general y atención odontológica. El Subcentro de Floreana también brinda los servicios citados, pero la población sufre las consecuencias de su aislamiento insular para casos de mayor gravedad, además que el local existente necesita mantenimiento y ampliación.

### ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIVIENDA

CUADRO # 95: DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DE LAS VIVIENDAS A NIVEL CANTONAL			
Déficit habitacional	Cantón		
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz
Por materiales	947	384	2.014
Por servicios básicos	199	103	604
Por hacinamiento	356	171	948
Déficit cualitativo	1.150	457	2343
<b>Fuente:</b> Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009			

De acuerdo a la tabla superior las características de las viviendas en el cantón San Cristóbal presentan déficits cualitativos en 1.150 unidades. Siendo el déficit mayor el relacionado a los materiales, siguiéndole en importancia el hacinamiento. Lo cual es una tendencia similar en los otros cantones. Este indicador nos advierte a que se deben implementar políticas para mejoramientos de las edificaciones, para mantener un parque inmobiliario durable, y evitar reposiciones forzosas que traen como consecuencias efectos en los recursos naturales y en la economía de la población. El MIDUVI tiene programas de mejoramiento habitacional que deberían consultárselos con criterios de tratamiento especial para Galápagos.

CUADRO # 96: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO A NIVEL CANTONAL			
Disponibilidad de servicio higiénico	Cantón		
	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz
Inodoro y alcantarillado	1.461	145	0
Inodoro y pozo séptico	449	414	3.610
Inodoro y pozo ciego	21	21	106
Letrina	6	1	7
No tiene	14	11	60
Total	1.952	592	3.783

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009

La calidad de las viviendas también se la mide por las condiciones de salubridad y en este caso por el aprovisionamiento de agua y de desalojo de aguas servidas. De acuerdo al cuadro solo 20 casos usan letrina o no tienen servicios higiénicos. La gran mayoría formada por 1461 unidades habitacionales si tienen un sistema adecuado. Sin embargo, los 449 casos de uso de pozo séptico lo que hacen es trasladar el problema de la contaminación hacia los lechos acuíferos del subsuelo, lo que debe ser subsanado.

### Progreso y Floreana

La caracterización en la tipología física de las viviendas, predominando dentro de estos el uso de materiales como Zinc para la construcción de techos, hormigón para la edificación de las paredes y cemento para el piso.

En general la tipología de las viviendas en Progreso presenta una homogeneidad sin que tengan una identidad propia de la zona rural, pues son de características de viviendas modestas de las zonas urbanas. Si bien los materiales usados en la edificación de viviendas reflejarían un buen estado de habitabilidad dentro de la parroquia, la presencia de elementos como el tablón no tratado y tierra para el piso, sugiere la presencia de viviendas de escasos recursos.

La practica difundida en la zona rural de recoger el agua lluvia desde los techos, debe ser mejor analizada ya que existen datos que la utilización de techos de zinc puede producir enfermedades cancerígenas.

CUADRO # 97: MATERIALES DE LA VIVIENDA EN EL PROGRESO		
Materiales del Techo	Hogares	Porcentaje
Hormigón / losa / cemento	6	4,65%
Asbesto (Eternit)	23	17,74%
Zinc	102	77,62%
Total	132	100,00%
Materiales de las Paredes	Hogares	Porcentaje
Hormigón / bloque / ladrillo	91	69,11%
Asbesto / cemento /	13	9,70%



Madera	28	21,19%
Total	132	100,00%
<b>Materiales del Piso</b>	<b>Hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
Cerámica / baldosa / vinyl	19	14,15%
Cemento / ladrillo	91	68,65%
Tabla / tablón no tratado	14	10,95%
Tierra	8	6,24%
Total	132	100,00%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009

## Floreana

CUADRO # 98: MATERIALES DE LA VIVIENDA EN FLOREANA		
Materiales del Techo	Hogares	Porcentaje
Hormigón / losa / cemento	1	3,33%
Asbesto (Eternit)	11	36,67%
Zinc	18	60,00%
Total	30	100,00%
MATERIALES DE LAS PAREDES		
Hormigón / bloque /ladrillo	21	70,00%
Asbesto / cemento /	6	20,00%
Madera	2	6,67%
Caña	1	3,33%
Total	30	100,00%
MATERIALES DEL PISO		
Cerámica / baldosa / vinyl	10	33,33%
Cemento / ladrillo	19	63,33%
Tierra	1	3,33%
Total	30	100,00%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009

CUADRO # 99: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN FLOREANA		
TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO		
Tipo de servicio higiénico	Hogares	Porcentaje
Inodoro y pozo séptico	28	93,33%
No tiene	2	6,67%
Total	30	100,00%
UBICACIÓN DEL SERVICIO HIGIÉNICO		
Ubicación del servicio higiénico	Hogares	Porcentaje
Dentro de la vivienda	23	76,67%
Fuera de la vivienda pero en el lote	5	16,67%
No tiene servicio higiénico	2	6,67%
Total	30	100,00%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida ECV- Galápagos 2009

## ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es por excelencia el espacio del encuentro ciudadano, en donde se realizan las primeras relaciones que dan base a la creación de ciudadanía, mediatizado en algunos casos a través de la organización poblacional, que tienen como escenario al espacio de las plazas, de las vías, de las canchas, de los parques.

Comunidad sin espacios públicos adecuados o carentes de éstos es una población inactiva, que contradice los objetivos actuales de la Constitución Nacional que tiene como objetivo el Buen Vivir de las poblaciones ecuatorianas.

### **Puerto Baquerizo Moreno**

Ha iniciado una serie de proyectos para revalorizar el espacio público con fines turísticos, cambiándole la “cara” imagen del malecón, el que se complementara con la regeneración del centro urbano.

Esta ciudad cuenta con varios equipamientos cantonales deportivos como el estadio, el coliseo de deportes recién remodelado, en que se practica tekwondo, que se complementan con 12 canchas a nivel barrial. La práctica del volleyball es muy alta en el medio, deporte de origen serrano trasladado a las islas.

Otra práctica que se ha arraigado a nivel familiar es la de la caminata en vías públicas, como la carretera a El Progreso y a la lobería.

Sin embargo, a pesar de tener playas la práctica de deportes náuticos es muy baja debido a las restricciones y controles del PNG. Punta Carola es el sitio de práctica de surf únicamente.

Existen varios parques de diferentes tamaños concentrados en la zonas más antiguas, notándose una clara necesidad de parques de tipo infantil que rompa la monotonía de las manzanas en los asentamientos alrededor de estación Terrena, en la parte oeste de Peñas Altas, en el barrio Playa de Oro, y permita que haya más movimiento en el espacio público.

<b>CUADRO # 100: PARQUES EN PUERTO BAQUERIZO MORENO</b>	
<b>Parque</b>	<b>Ubicación</b>
JULIO PUEBLA	Ave. 1 y Narciso Olaya
MARTHA BUCARAM	Ave. Alsacio Northia
ECOLOGICO ARTESANAL	Manuel Cobos y AlsacioNorthia
JAIME ROLDOS	Armada Nacional y Charles Darwin
LEONEL GARCIA	Ave. Quito y Azogues
ECOLOGICO	Av. Martha Bucaram de Roldós
CALANDRYNA	Vía a playa Mann
<b>Fuente:</b> Análisis Fundación Santiago de Guayaquil, 2012	

<b>CUADRO # 101: INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN EN EL CANTÓN</b>	
<b>Tipo Infraestructura</b>	<b>Numero</b>
cancha	12
cancha (coliseo)	1
estadio	1
parque infantil	2
Total	16
<b>Fuente:</b> Fundación Santiago de Guayaquil, 2012	

### **Malecón Charles Darwin**

Es una obra de carácter cantonal, que da inicio a una nueva etapa en el urbanismo de la capital. Sus espacios permiten el encuentro necesario, y es de uso tanto de los turistas como de la población, se encuentra ubicado entre la calle Isabela y calle Juan Linger o entre los sectores conocidos, como “Playa de Oro” y “Playa de los Marineros” con un área de intervención de 20.638 mts<sup>2</sup>; el proyecto quedó con una longitud de recorrido de 1.800 ml y una área aproximada de intervención de 50.000 mts<sup>2</sup>.<sup>77</sup> Para que su aprovechamiento sea más eficaz se deberían realizar eventos culturales en los sitios especiales que han sido diseñados.

### **Parroquia rural El Progreso**

Los espacios de recreación de El Progreso se resumen a un estadio y un polideportivo con una infraestructura en malas condiciones. La falta de espacios públicos de recreación infantil y familiar se refleja en la existencia de fincas recreativas privadas en las cuales las familias se encuentran los fines de semana. Suplantando así el rol social de los espacios públicos.

### **Parroquia rural Floreana**

Los espacios de recreación de Floreana son esencialmente los espacios naturales de playa.

## **EQUIPAMIENTO CANTONAL**

**El Muelle:** El muelle Eco turístico Artesanal para pasajeros “ACUARIO” se encuentra implantado en el sitio del antiguo muelle La Ballena al que se ha prolongado 19 metros hacia el mar en dirección Sur-Norte, al final del nuevo espigón se formó una “L” de 13 metros en dirección Oeste-Este.

Anclada en los pilotes y desde el nivel de la baja marea hacia arriba el muelle cuenta con una pantalla de hormigón armado que sirve de rompeolas para amortiguar el impacto de las olas sobre el flotador con que ha sido dotado para permitir la operación del muelle con cualquier nivel de marea y al que se accede a través de una rampa que lo conecta con el nivel superior del muelle.

La estación flotante protegida con que se lo ha dotado permite su operatividad con todo nivel de marea en la mayor parte del año.

**Cementerio:** Es administrado por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Cristóbal el cual se encarga del mantenimiento. Se encuentra ubicado en la vía a El Progreso muy cerca de esta parroquia rural. Cuenta con una distribución de lápidas, circulación peatonal, no existe circulación vehicular interior.

**Aeropuerto:** Puerto Baquerizo Moreno cuenta con la Terminal Aérea “San Cristóbal”, ubicado al final de la Av. Alsacio Northia, el arribo de los aviones motiva una movilización notoria de vehículos desde el centro hacia el aeropuerto y viceversa, una fortaleza poco aprovechada, recibe vuelos frecuentes de dos aerolíneas AEROGAL y TAME. La Terminal es pequeña con problemas de infraestructura, malas combinaciones carga/pasajeros y en general, una deficiente gestión de servicios al cliente como, manejo de equipajes, traslados inter-modales y otros de similar naturaleza, la pista se encuentra en buenas condiciones debido al reciente mantenimiento que duró 10 meses

<sup>77</sup> PRDU de Puerto Baquerizo Moreno, AME AGOSTO 2009

**Mercado:** La ciudad cuenta con un mercado, el Municipal, con una infraestructura de una planta, su funcionamiento es diario y se encuentra ubicado en la Av. 12 de Febrero y calle Juan José Flores<sup>78</sup>.

**SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Desde el punto de vista del espacio construido, la seguridad civil se la interpreta como las cualidades que presenta tanto el espacio público como el edilicio en garantizar una buena accesibilidad para las personas con discapacidad, como asegurar la integridad física del usuario mientras use los citados espacios.

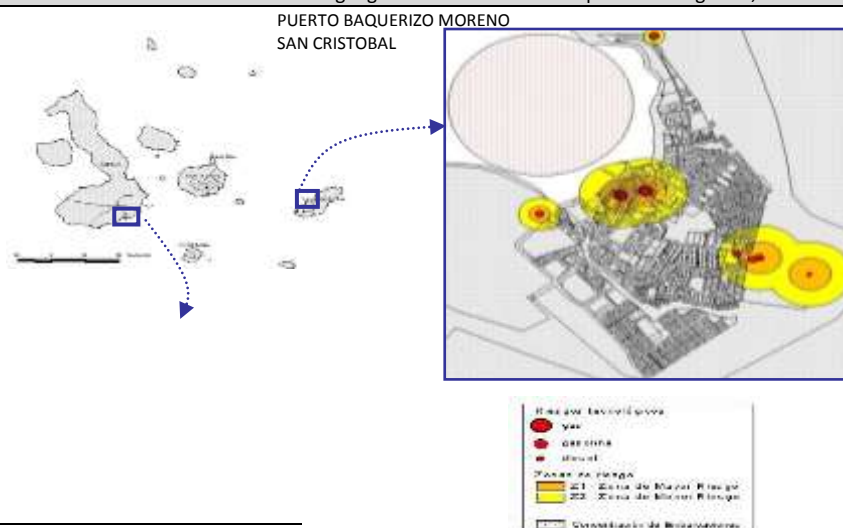
En el caso de Puerto Baquerizo Moreno solamente existen rampas en veredas en la primera manzana del centro hacia el malecón nuevo, y éstas son muy estrechas, y 2 edificaciones están en grave peligro por problemas en su estructura, el edificio del Municipio y de la Cruz Roja. Así mismo hay asentamientos localizados en sectores inundables, lo que trae riesgos potenciales, denominados Manzanillo y Ciudadela del Maestro.

En lo referente a la seguridad contra acciones delictivas, el puerto no presenta realmente problemas mayores de delincuencia declarada. Los que se han dado no han trascendido, lo que sí es lamentado por la población es la pérdida de bicicletas. Se reporta que la violencia intrafamiliar es uno de los mayores problemas de violencia en la isla. San Cristobal cuenta con un Destacamento Policial ubicado en la zona central en la calle Charles Darwin y Española. La infraestructura está en buen estado. Así mismo, la policía cuenta con unidades vehiculares (carros y motos) para la realización de rondas e inspecciones diarias en las playas y zonas urbanas.

**CARACTERIZACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA**

Existe el Plan de Contingencias para Galápagos, con el aporte del PNUD-GEF, y se están elaborando los planes de evacuación y protección civil por barrios. El contar con zonas altas en la periferia inmediata del asentamiento urbano y centro urbano El Progreso son componentes favorables en caso de contingencia. Además, que existe solidaridad y apoyo comunitario en caso de siniestro. Capital provincial con capacidad para lograr apoyo nacional. Existe la Oficina de Gestión de Riesgo con personal permanente.

**GRÁFICO# 40: ZONAS DE IMPACTO DE RIESGOS TECNOLÓGICOS POR COMBUSTIBLES EN SAN CRISTÓBAL**  
 Fuente: Sistemas de información geográfica del sistema de respuesta emergencia, informe final, 2005



<sup>78</sup> FUENTE: PRDU de Puerto Baquerizo Moreno, AME AGOSTO 2009

Existen tanto edificaciones como obras de infraestructura vial, así como sectores urbanos que presentan diferentes niveles de riesgo, que deben ser solucionados oportunamente: el edificio del Municipio y el de la Cruz Roja tienen problemas en su estructura.

Existen riesgos de inundación en la ciudadela del Maestro y el Manzanillo, por ubicación de las viviendas en sitios de riesgos.

El puente de evacuación de la ciudad situado vía a El Progreso está colapsando.

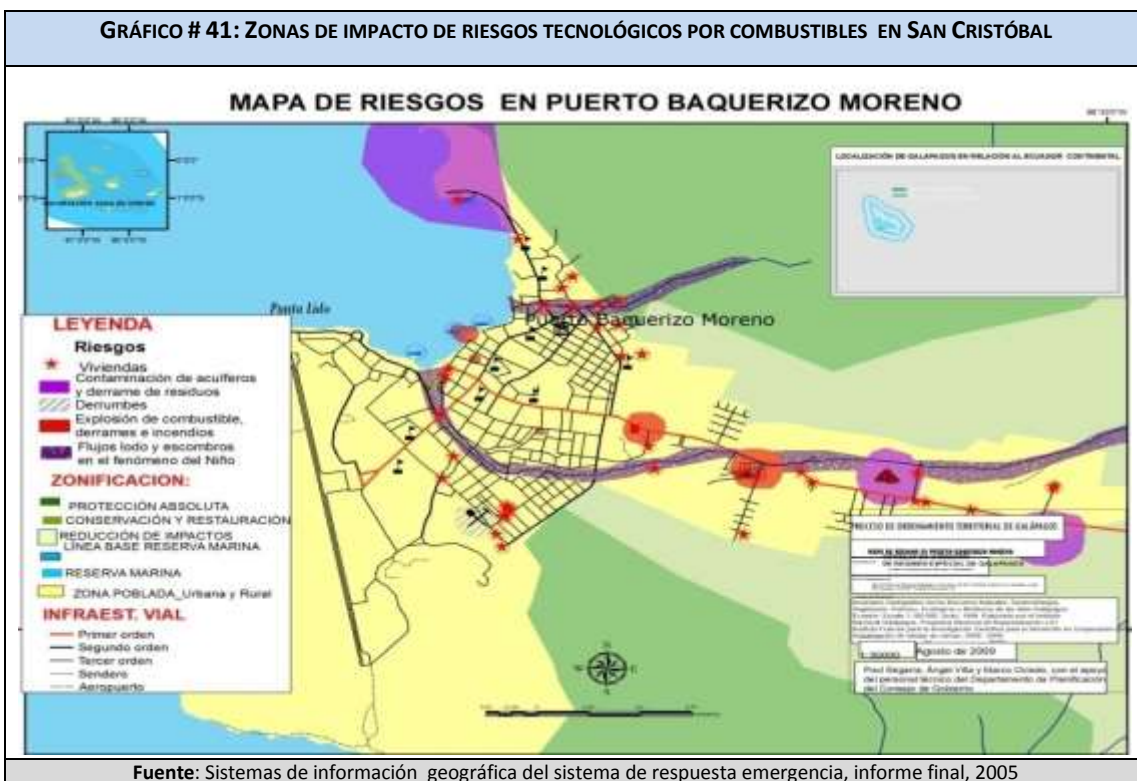
Existen sitios con material explosivo entre ellos depósitos de tanques de gas, y muchas viviendas que acumulan tanques por el deficiente aprovisionamiento desde el continente.

En el mapa anterior se identifican 4 zonas de riesgo tecnológico por combustible: gas, gasolina y diesel y 2 menores. Estas últimas se encuentran a los extremos de la población, pero 2 de las primeras están en la zona de evacuación vial, por lo que se tornan extremadamente peligrosas. Las ubicaciones de mayor impacto y daños a causar son aquellas ubicadas en el centro de la ciudad.

En el mapa siguiente se pueden apreciar varios tipos de riesgo producidos por la mala e inadecuada ubicación de construcciones en sitios que son vulnerables: como son viviendas en encañadas, viviendas en sitios bajos e inundables.

Existen sectores propensos al derrumbe como es el área de la cantera y las propias encañadas arrastran lodo y palos cuando se dan lluvias intensas como las del Fenómeno de El Niño.

La oportuna difusión de los sitios no adecuados para construcción con las normativas reguladoras del uso del suelo sería mecanismo para evitar desastres, que pueden constar en los planes de riesgo pero que necesitan ser operativizados.



## Floreana

En lo concerniente a la seguridad de la parroquia y recintos, no existen niveles de inseguridad ya que la población es muy homogénea y se habita en un ambiente de relativa paz y tranquilidad<sup>79</sup>.

### 1.2.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

#### REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

“El sistema de movilidad, conectividad y energía (redes y flujos) es el que estructura las actividades que la población lleva a cabo en el territorio. De su buen funcionamiento depende, en alto grado, la posibilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo.

Es otro insumo o componente básico que se diagnostica en el marco del PDyOT como uno de los soportes estratégicos para proponer el modelo de ordenamiento territorial del Cantón. En el campo de la vialidad, el transporte, el tránsito y la seguridad vial, se identifican y evalúan los sistemas, tácitos o expresos, de vialidad, transporte público y tránsito en sus distintos modos y sobre la base de lo que determinan las normatividad vigente y la SENPLADES.

#### Infraestructura vial

San Cristóbal, como territorio insular, cuenta con dos alternativas de acceso: marítimo y aéreo; con una tercera alternativa para la movilidad: el transporte terrestre al interior de la isla.

La estructura vial de la Isla se compone de una red vial urbana una red vial rural. La red urbana es administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Cristóbal y la red vial no urbana (rural) está a cargo del Concejo de Gobierno de Galápagos, que en conjunto da mantenimiento anual en todo Galápagos a aproximadamente 280 Kilómetros de carreteras y caminos.

FOTO #4: TIPOLOGÍA DE LAS CALLES DE URBANAS DE SAN CRISTÓBAL (ADOQUINES)



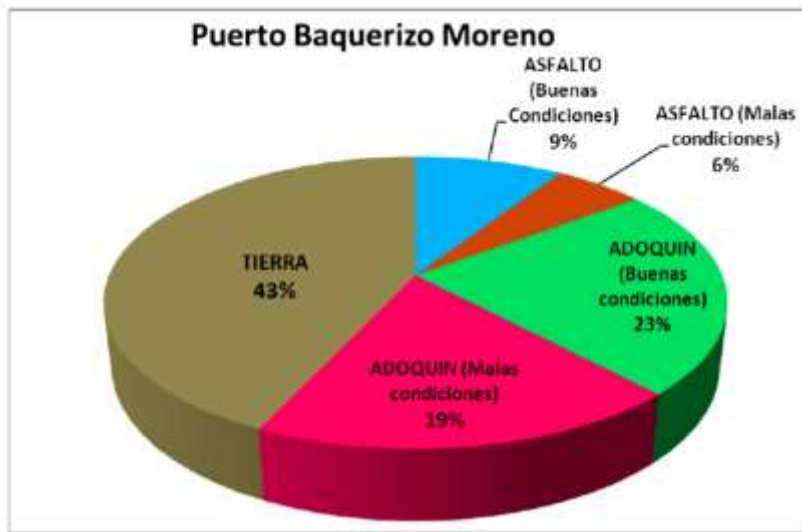
Fundación Santiago de Guayaquil. 2012

<sup>79</sup> Fuente: Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de Santa María – Floreana, CGREG 2011

En la zona urbana las calles son en su mayoría adoquinadas y el resto lastradas. En general se observa una malla vial adecuada, con vías amplias y suficientemente conservadas, salvo sectores donde existen baches o desconformación del adoquinado, quizá por efectos de inadecuada compactación de la base o de problemas de confinamiento. Los adoquines se observan de buena calidad.

De acuerdo al estudio, la trama vial se ha desarrollado en función de los servicios turísticos hacia la playa de Puerto Baquerizo Moreno y a la topografía de la ciudad. Las vías no cuentan con una jerarquización adecuada para el manejo del tráfico vehicular. Solo se evidencian dos tipos de ejes viales; vías principales y vías secundarias. La calle de mayor circulación vehicular es la Alsacio Northia. La vía del aeropuerto es preferencial por su amplitud y rapidez.

**GRAFICO # 42: TIPOS DE CAPAS DE RODADURA CALLES PUERTO BAQUERIZO MORENO**



Fuente: Plan de Movilidad Sustentable Bimodal de Galápagos, 2011, CGREG, con base a información entregada por el GADM San Cristóbal, 2010

**GRAFICO # 43: SECCIONES TRANSVERSALES CALLES PUERTO BAQUERIZO MORENO**



Fuente: Plan de Movilidad Sustentable Bimodal de Galápagos, 2011, CGREG, con base a información entregada por el GADM San Cristóbal, 2010

La principal vía urbana es la avenida 12 de Febrero, que enlaza la ciudad con la carretera Puerto Baquerizo Moreno - El Progreso y el resto de la isla. Otras avenidas principales son la Jaime Roldós y la Alsacio Northia que representa el eje longitudinal sur - norte y que avanza paralela a la costa desde el terminal aéreo de San Cristóbal hasta el Centro de Interpretación. Otras vías arterias o de enlace, son la avenida de la Armada Nacional, la avenida Quito y la avenida Charles Darwin. El estado general de las calles es bueno, salvo, como se comentó, algunos sectores puntuales en mal estado.

En el levantamiento de información no se conoció la existencia de un programa de conservación ni de mantenimiento periódico; solo se ejecutan acciones correctivas en los tramos o zonas que por la existencia de problemas de tránsito, ameriten una acción correctiva o de reparación.

A pesar de contar con muchas calles y avenidas cuyo ancho supera los 10 metros, no existe una red de ciclovías que facilite la movilización no motorizada (Salvo un corredor construido a lo largo del malecón). La caminabilidad de la ciudad también se ve restringida por el mal estado de muchas veredas y pasos peatonales, por lo que el nivel de riesgo es relativamente alto. Como consecuencia de esto, los medios más utilizados para la movilización son el taxi (camionetas doble cabina) y las motocicletas.





GRÁFICO # 44: ESTRUCTURA VIAL URBANA



Fuente: Plan de Movilidad Sustentable Bimodal de Galápagos, 2011, CGREG, con base a información entregada por el GADM San Cristóbal, 2010

CUADRO # 102: VÍAS DE ACCESO PRINCIPALES A LAS VIVIENDAS A NIVEL PARROQUIAL EN SAN CRISTÓBAL

Vía de acceso principal a la vivienda	PUERTO BAQUERIZO MORENO		EL PROGRESO		FLOREANA		TOTAL SAN CRISTOBAL	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	1,769	73.68 %	107	29.97 %	6	7.06 %	1,882	66.20
Calle o carretera empedrada	281	11.70 %	12	3.36 %	15	17.65 %	308	10.83
Calle o carretera lastrada o de tierra	291	12.12 %	146	40.90 %	41	48.24 %	478	16.81
Camino, sendero, chaquiñán	58	2.42 %	92	25.77 %	18	21.18 %	168	5.91
Otro	2	0.08 %			5	5.88 %	7	0.25
<b>Total</b>	<b>2,401</b>	<b>100.00 %</b>	<b>357</b>	<b>100.00 %</b>	<b>85</b>	<b>100.00 %</b>	<b>2,843</b>	<b>100.00 %</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (CPV-2010)

Saliendo del área urbana, la movilidad terrestre se realiza por una red de carreteras y caminos. La vía más importante es la carretera Puerto Baquerizo Moreno-El Progreso- Puerto Chino. Esta carretera une a la cabecera cantonal con las fincas que se han ubicado a lo largo de la vía y en la parte alta de la Isla, sirviendo para el transporte de insumos y productos agropecuarios. La carretera en general presenta un buen estado de conservación, aunque en la parte alta donde las lluvias son más frecuentes tiene varios sitios en mal estado y se han formado baches que obligan a un tránsito lento de los vehículos



principales puertos y muelles de embarque para turistas. Se han iniciado trámites para asfaltar la vía Puerto Baquerizo Moreno - Cerro Verde, con una distancia de 23 Km.

**FOTO # 5: CARRETERA PUERTO BAQUERIZO MORENO – EL PROGRESO**



Fundación Santiago de Guayaquil. 2012

**FOTO # 6: CARRETERA PUERTO BAQUERIZO MORENO – EL PROGRESO.  
OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO**



Fundación Santiago de Guayaquil. 2012

Para proyectos de desarrollo vial y para el abastecimiento de material vial San Cristóbal operan 3 minas en San Cristóbal, 6 en Santa Cruz y 4 en Isabela.

**FOTO # 7: RED SECUNDARIA DE CAMINOS QUE CONECTAN CARRETERAS PRINCIPALES CON FINCAS Y PEQUEÑOS ASENTAMIENTOS**



Fundación Santiago de Guayaquil. 2012

## Transportes

Para la movilización terrestre de carga y pasajeros se cuenta con un servicio de taxicamionetas que sirven de forma mixta, pudiendo transportar hasta 30 quintales.

Para el transporte aéreo se cuenta con un servicio restringido a horarios y frecuencias preestablecidas, con problemas de cumplimiento de horarios, débil cultura de atención al cliente y en general, una defectuosa gestión de servicios al cliente como comunicaciones, manejo de equipajes, traslados inter-modales y otros de similar naturaleza.

El diagnóstico permitió establecer que la Capitanía del Puerto tiene como principal objetivo asegurar la seguridad de la navegación y de las personas así como la protección ambiental en el territorio. La Capitanía no regula las tasas de muelles ni la parte comercial (precios de boletos etc.), que es una de las problemáticas detectadas en el diagnóstico. Desde el 2008 quien regula es la Subsecretaría de Transporte y Transporte Marítimo y Fluvial que no cuenta con una presencia en las islas Galápagos.

La Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial regula desde Guayaquil las tasas, las rutas y las frecuencias de las embarcaciones; lo cual a veces dado la lejanía y la falta de conocimiento del contexto local y especificidades del territorio, son inadecuadas.

Las embarcaciones que realizan los viajes a Santa Cruz y San Cristóbal trabajan de manera independiente y no han sido reguladas (precios, rutas, frecuencias). No hay un estándar de servicio ni un lugar centralizado para la compra de pasajes, creando así una informalidad en el servicio, además se producen problemas de control y de regulación ya que cada una tiene

solicitudes diferentes. Hoy las embarcaciones inter islas siguen obedeciendo a las frecuencias habituales establecidas cuando no había aeropuerto en Cristóbal (compatibles con los aviones de Sta. Cruz)..

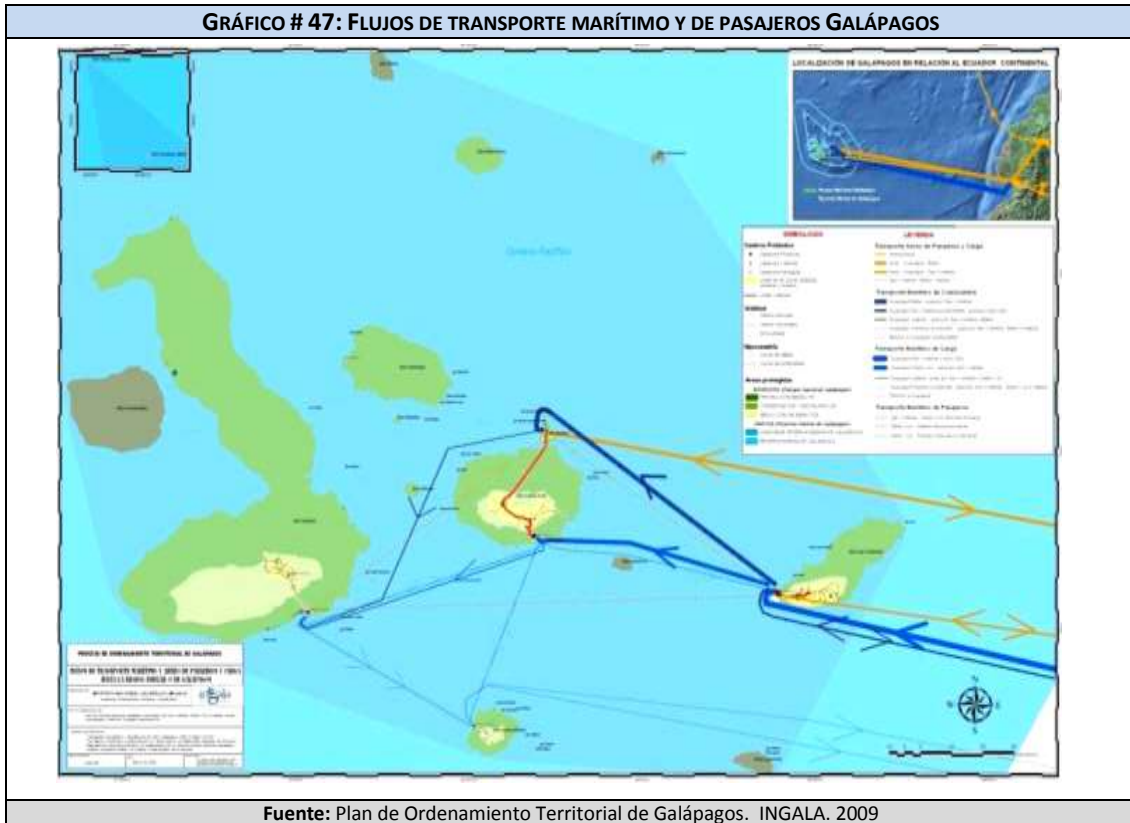
Las embarcaciones que realizan tours navegables (varios días) están más organizadas ya que son las agencias de turismo que las contratan y los grupos llegan ya formados desde el continente (llegan al aeropuerto y suben directamente al barco). Sin embargo, existen embarcaciones viejas actualmente funcionando.

El cantón San Cristóbal no cuenta con una adecuada infraestructura portuaria (puerto hondo), por lo que la descarga de mercancías de las embarcaciones se realiza a través de barcazas ( 8 en total; 6 civiles y 2 pertenecen a la base) lo que induce el aumento del precio de las mercancías y el desembarque se realiza en un desorden total, puesto que no es responsabilidad de la embarcación de desembarcar las mercancías sino del comerciante que debe organizarse y pagar por el servicio a una barcaza para que se encargue. Los buques, por regulación dictada desde Guayaquil, solo puede estacionar en San Cristóbal 1 a 2 días lo cual es muy corto para desembarcar todas las mercancías, produciéndose que continuamente las mercancías se quedan y se pierden sin son percederas o hay que esperar 3 semanas un mes hasta que el buque regrese de vuelta.

En la actualidad hay 6 embarcaciones de transporte de mercancías que tienen permiso para navegar desde Guayaquil a Galápagos, de la cuales algunas no tienen sistemas adecuados de carga (falta de grúa, cámaras de refrigeración, etc.).

Los itinerarios y los tiempos de estadía de las embarcaciones en cada isla que son regulados por la Subsecretaria no son adecuados: Puerto Baquerizo Moreno 1 a 2 días máximos de estadía; Puerto Villamil: 1 día; Puerto Ayora: 8 días. En total los buques se quedan 10 días en las islas y les toma 6 días la ida y vuelta a Guayaquil. Es decir que si bien el número de embarcaciones que llegan a Galápagos es correcto, los tiempos de estadía son muy cortos. Se ha pensado en segmentar (especializar) los buques ya que actualmente todos los buques traen todo tipo de mercancía y no todos están en las mismas condiciones (calidad de la cámara de refrigeración por ejemplo).

De acuerdo al diagnóstico, el mayor problema detectado son las dificultades de encontrar tiquetes de vuelo para los residentes debido al hecho que los tickets siendo más baratos las compañías prefieren dar los cupos a los turistas. Hoy no existe un sistema de reserva eficaz de cupos para los residentes, lo cual redundando en una baja calidad del servicio.



Respecto al control de riesgos de la infraestructura de movilidad y transporte, hay un proyecto de construir un centro de contingencias para la prevención y acción. Se necesitan así mismo esquines, barreras, remolcadores. Se necesita además un laboratorio para analizar muestras. En fin se proyecta dotar la base de un avión para exploraciones marítimas.

### Transito cantonal e inter-islas

La calidad y confiabilidad del transporte público masivo en las islas Galápagos tanto terrestre como marítimo se resalta como una de las mayores problemáticas, ya que no ha tenido un tratamiento adecuado.

De acuerdo al Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos, (2002), hay carencia en algunos casos y obsolescencia en otros; pero en general los medios de transporte y la infraestructura especializada o terminales para carga, combustibles y pasajeros dejan mucho que desear en cuanto a calidad del servicio, regularidad y confiabilidad. El Plan refiere también que en el área del transporte terrestre, la falta de normativa y de planificación hace que exista un exceso relativo de carros livianos y de servicio público junto a un déficit en los medios de carga y de servicios de buses modernos para el transporte de turistas.

En San Cristóbal no se conocen normas sobre control de emanaciones o uso de depurador catalítico en los automotores y no hay un registro confiable del número de automotores en el cantón. Los automóviles más utilizados son las camionetas doble cabina, que usan diesel como combustible. De acuerdo a datos del fabricante y por lógica de diseño, estas camionetas no han sido diseñadas para su uso como transporte público; son de baja eficiencia energética (por su motor, diseñado para soportar carga), por lo que el consumo de global de diesel en la Isla es relativamente alto, por este concepto.

La debilidad del sector transporte, por ser una actividad económica clave y de gran conexión multisectorial, tiene graves efectos negativos sobre casi todas las actividades económicas y sociales que deben desarrollarse en las islas.

Este sector está muy relacionado con el Sistema Ambiental ya que sus impactos repercuten en forma directa en la calidad ambiental de la Isla, con situaciones como las que describe el Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos, (2002)<sup>80</sup>:

- Los sistemas tradicionales de energía que usan derivados del petróleo (como el diesel y gas natural) consumen los suministros finitos que existen en la tierra.
- La contaminación del agua por motores de dos tiempos de botes de turismo y pesqueros es significativa y de efecto duradero; tanto el combustible que no es completamente quemado como el aceite que está mezclado con gasolina de los motores de dos tiempos son tóxicos para los seres humanos y para la vida marina.
- La contaminación del aire y de la capa de agua subterránea por bifenilos policlorados (PCBs), que es uno de los compuestos más tóxicos y cancerígenos que existen en el planeta. Al parecer, en Galápagos los transformadores eléctricos utilizados están filtrando contaminantes al aire y especialmente al agua subterránea. El suministro de agua podría estar muy contaminado por esta causa, siendo una seria amenaza para la salud humana.
- Los métodos tradicionales de conversión de energía (por ejemplo, convertir diesel en electricidad) no son muy eficientes y crean tanto contaminación local del aire como gases de efecto invernadero. Esto aumenta el calentamiento global a largo plazo causando un aumento del nivel del mar y una interrupción de los patrones tradicionales del clima que pueden potencialmente incluir las corrientes oceánicas.

El tránsito inter- isla se realiza por vía marítima, usando embarcaciones en fibra de vidrio que se han adaptado para el transporte de carga o pasajeros o el transporte mixto. , o transporte marítimo de personas entre islas es dominado fuertemente por un tipo de embarcación típico del Archipiélago, al cual los residentes denominan “fibras” (Foto4.1.5).

El Plan de Movilidad Sustentable Bimodal (terrestre y aéreo) de Galápagos del CGREG, presenta algunas de las características preponderantes de estas embarcaciones:

- Potencia nominal: 149 Kw (200 Hp)
- Desplazamiento: 3.6 l
- Número de cilindros y disposición: 6 en V
- Ciclo termodinámico: Otto 4 tiempos
- Sistema de inyección: Electrónico multipunto
- Combustible: Gasolina extra (80 RON)

<sup>80</sup> Acápite extraído del Plan Estratégico de Energía para las Islas Galápagos. WWF. Agosto, 2001.

- Sobrealimentación: No
- Consumo medio estimado: 270 galones día

Las embarcaciones en su mayoría cuentan con equipos de navegación GPS y amplios tanques de reserva de combustibles que les permite grandes desplazamientos en la región insular. El servicio prestado sin embargo no es eficiente, ya que se observan muchas fallas en la seguridad de los pasajeros, en el cumplimiento de rutas y horarios y en la dependencia de la demanda para el cumplimiento de rutinas de horarios y frecuencias. Otra de los medios de transporte inter- islas y especialmente con el continente, son los buques de alto calado, que llegan permanentemente a la Isla y consumen elevados volúmenes de combustible (diesel) para movilizarse y para generar electricidad internamente.

FOTO #8: EMBARCACIONES EN SAN CRISTÓBAL



Fundación Santiago de Guayaquil. 2012

### Parque vehicular

En Cristóbal existen 4 cooperativas de transporte mixto (carga y personas), una de taxis, una de transporte escolar y dos de transporte turístico (buses).

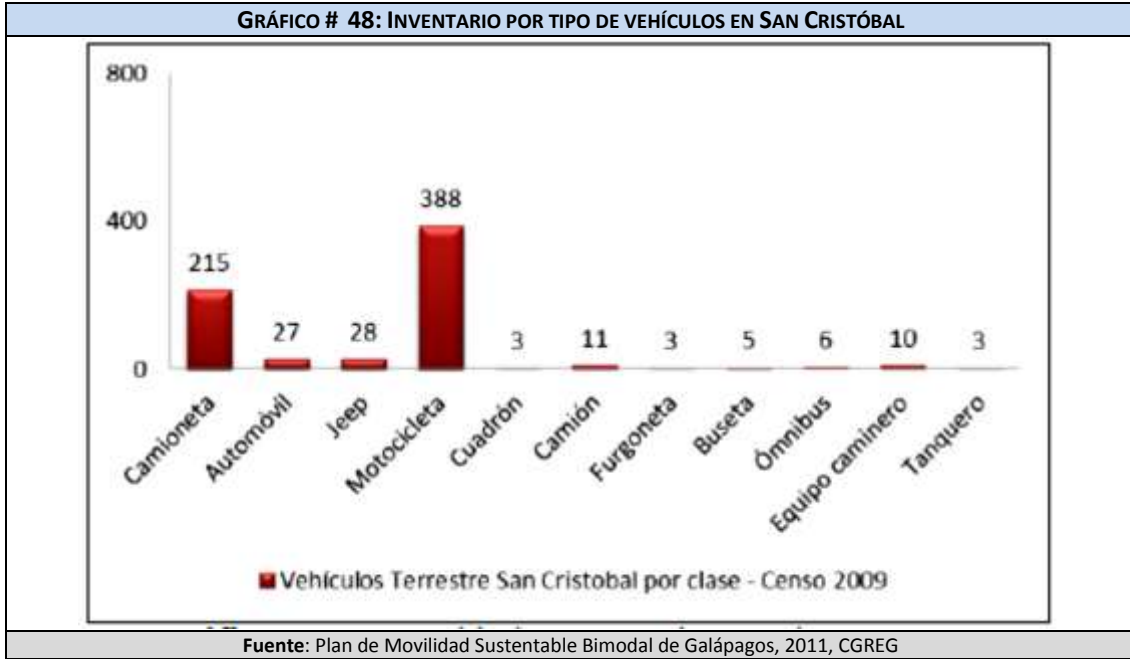
Las cooperativas de taxis están organizadas por sectores. Cada cooperativa tienen una sede en la cual están parqueados los taxis hasta que los llamen. Cada de una de estas sedes tiene un número y la población se ha acostumbrado a llamar a la sede más cercana del punto donde se encuentra. Con este sistema se evita que los taxis estén dando vueltas en la ciudad reduciendo así el consumo de gasolina y la contaminación.

En San Cristóbal se contabilizan más de 215 vehículos usados para transporte mixto (Camionetas doble cabina); además se contabilizan 55 autos particulares y 388 motocicletas, entre otros, como el parque automotor en la Isla. La problemática que se pudo diagnosticar a nivel de transporte en San Cristóbal se deriva del relativo exceso de vehículos de transporte público, el escaso o nulo control del tránsito por parte de las autoridades, y por ende, el bajo cumplimiento de las normas de tránsito vehicular y de peatones. El problema se hace evidente



al observar el número de motocicletas, que son vehículos altamente contaminantes y de difícil control de tránsito por parte de las autoridades.

El diagnóstico permitió determinar el siguiente censo vehicular en el cantón:



La problemática de la densidad vehicular se aprecia en todo el archipiélago de Galápagos, ya que un estudio de Comisión Nacional de Tránsito refleja el alto número de unidades existentes y el crecimiento sostenido que han tenido al pasar de los años, sin que exista un estudio técnico que sustente el crecimiento, el cual se ha dado especialmente de manera informal, aprovechando el bajo control que existe del ingreso y rodaje de los vehículos.

**CUADRO # 103: NÚMEROS DE UNIDADES DE LAS COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE POR AÑO DE FABRICACIÓN EN GALÁPAGOS**

COOPERATIVAS/ COMPAÑÍAS	1975	1977	1978	1981	1988	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
GALATRANS																	3					1					4
TRANSTURPETREL																			1								1
SERTERUTAX																			1				4	2			7
ISLAS GALÁPAGOS																1		1		5	1	6	23	8	3		48
LA GALAPAGUERA											1	1				2		4	3	4	4	6	1	5	2		33
LA LOBERIA		1				1		1							3	3	2	3	4	2		5	17	3	1		46
COTRANSLI															2		2		6		18	8	22	7	7		72
LOS TÚNELES																		1	4	6	8	5	17	10	6		57
GALAENCANTO							1												1								2
INSECANSA																		1		2	2	2	1				8
CITTEG							2		1	1			1				1	3	2	1	1						13
CITRAN							1	1	1			3				1	8	4	7	8	10	6	7	2	8	2	69
COMFESANT	1		1													3	1	7		4	3	4	5	4	1		34
TRANSGALPAS														1		2	3					2	1	1			10
SIERRA NEGRA				1					1	1	1				2		3		3	1	2		5	3			23
TINTORERA					1			1															4	2			8
	1	1	1	1	1	1	4	3	3	2	2	4	1	1	7	12	23	24	31	34	51	44	107	46	28	2	435

Fuente: Dirección Agencia Provincial de la Comisión Nacional de Tránsito del Ecuador. 2012

En general los fines de semana o feriados hay a veces falta de servicio ya que los propietarios de los taxis no trabajan. En San Cristóbal el circuito de circulación es complejo. Se realizó un estudio en el 2011 de movilidad de tránsito y de la señalética para facilitar el flujo<sup>81</sup>. Se pudo conocer que un estudio de movilidad de tránsito y señalética se realizara próximamente en Isabela y Cristóbal.

Como corolario del análisis de movilidad, el diagnóstico realizado tanto con autoridades, actores sociales del cantón y estudios relacionados con la movilidad, permiten definir algunas problemáticas respecto a la movilidad en San Cristóbal.

1. Débil inter-relación entre sistemas de movilidad para apoyar las diferentes actividades productivas y turísticas
2. Insatisfacción de la comunidad respecto a la movilidad (comodidad, acceso a sistemas de transporte, cumplimiento de horarios, alternativas de movilidad)
3. Débil organización y escaso control del tránsito
4. Bajo control en el cumplimiento de tarifas
5. Baja cultura de respeto al peatón y a las normas de tránsito

Como se describió en el diagnóstico, la ausencia de una infraestructura que facilite la movilidad no motorizada en la ciudad, hace que los medios más usados para el transporte sean el taxi y la moto, conforme se describe en el siguiente cuadro:

CUADRO # 104: MEDIO DE TRANSPORTE MÁS USADO EN SAN CRISTÓBAL		
Cantón	Medio de Transporte	Porcentaje
San Cristóbal	Bus transporte público	0,7%
	Taxis	25,8%
	Moto	23,8%
	Carreta tirada por caballos	1,4%
	Bicicleta	12,1%
	A pie	36,1%
	<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Plan de Movilidad Sustentable Bimodal de Galápagos, 2011, CGREG

En esta última parte del diagnóstico y a título informativo, se presentan algunas de las conclusiones y recomendaciones del Plan de Movilidad Sustentable Bimodal (terrestre y aéreo) de Galápagos para la Isla Santa Cruz, y que se tomarán como referentes en el planteamiento de soluciones a la problemática de movilidad:

- A nivel de la movilidad urbana:
  - Propiciar la “caminabilidad”
  - Propiciar el empleo de bicicletas.
  - Evitar el uso de vehículos motorizados
- A nivel urbano:
  - Consolidar el límite urbano, propiciando la densificación de la primera expansión urbana.
  - Propiciar los usos mixtos en el centro, evitando la migración de la vivienda.

<sup>81</sup> Documento consultable en la agencia no hay versión digital, comporta planos de circulación.

- Potenciar ejes estructurantes: Este Oeste: Av. Baltra, y Av. Charles Darwin y Norte Sur: Calle Isla Duncan, Calle Isla Floreana.
- A nivel de atractores urbanos:
  - Facilitar accesos al Malecón Charles Darwin
  - Mejorar espacios circundantes a los principales equipamientos: mercado, hospital, coliseo, y estadio.
- A nivel de diseño urbano:
  - Incrementar dimensiones de las aceras.
  - Mejorar los pavimentos
  - Mejorar la continuidad en las intersecciones
  - Mejorar iluminación pública
  - Mejorar la señalización y nomenclatura de calles
- A nivel de agrado con los espacios urbanos
  - Propiciar la conciencia de pertenencia a “su ciudad” a través de la “estrategia de los espacios públicos”, empleada en diversas ciudades que han logrado procesos de mejoramiento urbano exitosos (p.e. Barcelona).
  - Fomentar las actividades artísticas, culturales, y turísticas en los principales espacios urbanos.

## SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

El análisis de conectividad de la que dispone el cantón en su entorno local, regional e internacional se define por la existencia de redes de telefonía convencional, telefonía móvil e internet, que si bien en las estadísticas gubernamentales aparecen con una alta cobertura, la calidad de los servicios es muy deficiente, que se explica técnicamente por la dependencia de la comunicación satelital, debido a la ubicación geográfica de la Isla frente al continente.

Existe alguna oferta de servicios de mayor velocidad en cuanto a internet, pero a un costo muy elevado, que está por fuera del nivel de acceso del ciudadano común. Las estadísticas disponibles provienen del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, INEC. Para el 2010 se registran los siguientes datos de cobertura:

CUADRO # 105: DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL								
Disponibilidad de teléfono convencional	Puerto Baquerizo Moreno		El Progreso		Floreana		Total San Cristóbal	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si	1460	76,4%	163	87,2%	29	70,7%	1652	77,3%
No	450	23,6%	24	12,8%	12	29,3%	486	22,7%
<b>Total</b>	<b>1910</b>	<b>100%</b>	<b>187</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>2138</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Los indicadores de telefonía celular son los siguientes:

CUADRO # 106: DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR				
Disponibilidad	Puerto Baquerizo	El Progreso	Floreana	Total San Cristóbal

de teléfono celular	Moreno							
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si	1743	91,3%	148	79,1%	19	46,3%	1910	89,3%
No	167	8,7%	39	20,9%	22	53,7%	228	10,7%
<b>Total</b>	<b>1910</b>	<b>100%</b>	<b>187</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>2138</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

En cuanto a disponibilidad de internet, INEC presenta las siguientes estadísticas:

CUADRO # 107: DISPONIBILIDAD DE INTERNET								
Disponibilidad de Internet	Puerto Baquerizo Moreno		El Progreso		Floreana		Total San Cristóbal	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si	420	22,0%	7	3,7%	1	2,4%	428	20,0%
No	1490	78,0%	180	96,3%	40	97,6%	1710	80,0%
<b>Total</b>	<b>1910</b>	<b>100%</b>	<b>187</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>2138</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

## SISTEMA DE ENERGÍA

La generación de electricidad para el Archipiélago de Galápagos se realiza predominantemente mediante generadores térmicos que emplean diesel como combustible. El uso del diesel como combustible ha creado una dependencia obligatoria con el continente, desde donde se transporta periódicamente, sino que están generando impactos negativos al ecosistema, que considerando las particularidades de las Islas, representa un elemento de obligatoria consideración desde la óptica ambiental.

El sistema de generación de energía eléctrica a cargo de la empresa ELECGALAPAGOS S.A. está conformada por 4 centrales térmicas ubicadas en las islas de San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana, las cuales disponen de unidades de generación de distinta potencia. De esta manera, la energía consumida en el cantón San Cristóbal proviene de generación térmica, siguiendo el modelo tradicional de uso de fuentes no renovables como es el diesel, que es transportado en barcos desde Guayaquil y almacenado en predios de la generadora.

La generadora atiende cerca del 80% de la demanda del cantón. La cultura de ahorro energético es muy baja, pues se observa luminarias prendidas durante el día, o el uso intensivo de aires acondicionados en instituciones y viviendas, que puede relacionarse con el bajo costo de la energía en el cantón ya que el diesel que se usa para la generación es subsidiado por el Gobierno Nacional.

FOTO # 9: CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA. PARQUE EÓLICO "EL TROPEZÓN" - SAN CRISTÓBAL



Fundación Santiago de Guayaquil. 2012

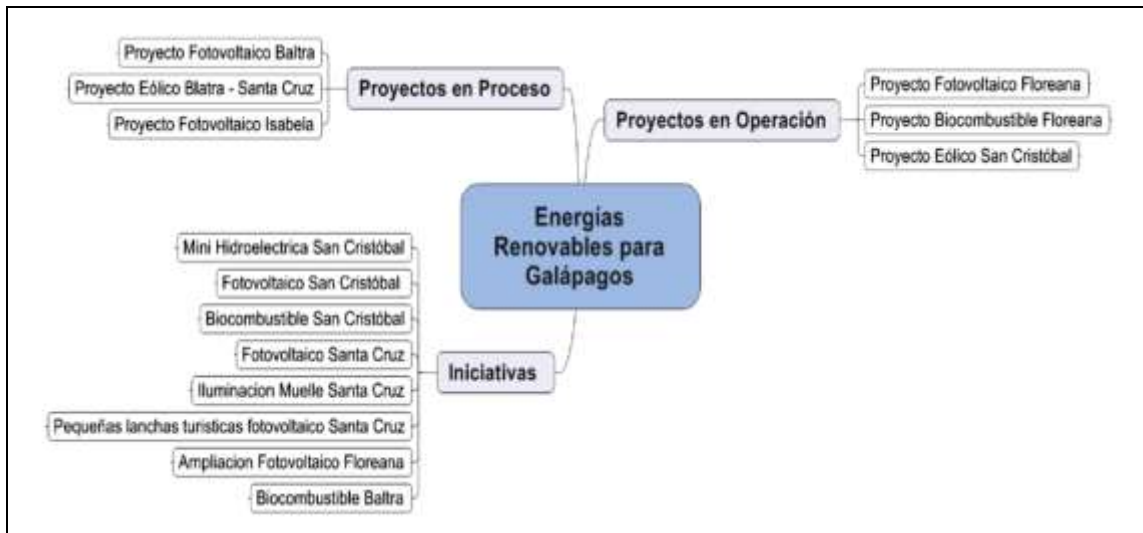
Existe una estación de generación de energía una batería de generadores de energía eólica ubicada sobre la vía Puerto Baquerizo Moreno - El Progreso. Consiste en tres turbinas de 800 Kw cada una y que aportan alrededor del 20% de la energía consumida en el cantón, de acuerdo a referencias entregadas por funcionarios de la empresa eléctrica.

Otra fuentes alternativas de energía alternativa es la de energía solar, pero que es usada solo a nivel domiciliario por iniciativa privada. Este tipo de alternativa aporta un mínimo porcentaje de la demanda cantonal. A pesar de una alta oferta de fuentes de energía renovable (eólica y solar), las fuentes alternativas cubren solo una baja demanda de energía local; esto a pesar del lineamiento emanado desde el 2007, mediante el cual el Gobierno Nacional priorizó el cambio de la matriz energética convencional de las Galápagos hacia fuentes no renovables.

En el año 2011, se realizó un encuentro de expertos e instituciones relacionadas con la energía en Galápagos, donde se estableció una matriz de proyectos e iniciativas de generación de energía eléctrica alternativa en la provincia de Galápagos, en el marco de la estrategia enfocada hacia el desarrollo de un sistema sustentable en Galápagos, que el Gobierno del Ecuador lanzó en abril de 2007, con el programa Cero Combustibles Fósiles en el archipiélago.

De acuerdo al estudio y según fuentes citadas de INGALA, FCD, PNG (2008), se estima que anualmente ingresan al archipiélago de Galápagos alrededor de 15 millones de galones de combustible, de los cuales el 20% son gasolina y el 80% diesel. Del combustible diesel, se estima que el 25% es usado para generación eléctrica; es decir que anualmente se estarían consumiendo cerca de 2,5 millones de galones de diesel en las plantas generadoras. Esto contrasta con la alta oferta de energías renovables (eólica y solar) existente en Galápagos, por lo cual no debe dejar de persistirse en el cambio de la matriz energética convencional, por la de energías alternativas.

GRÁFICO # 49: PANORAMA DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA GALÁPAGOS. 2011



Fuente: Matriz de proyectos e iniciativas de generación de energía eléctrica alternativa en la provincia de Galápagos. CGREG, 2011

CUADRO # 108: VISIÓN GENERAL DE LAS FUENTES DE ENERGÍA EN GALÁPAGOS

USO DE ENERGÍA	FUENTE DE ENERGÍA	COMENTARIO DEL SISTEMA ACTUAL
Energía eléctrica	Generadores de combustible a diesel	Usa diesel tradicional, con alto contenido de azufre; el combustible se derrama contaminando los suministros de agua; al quemarse, el azufre del combustible produce emisiones de partículas gruesas que se ha demostrado que son un importante cancerígeno respiratorio. Además, las emisiones de ozono que se liberan como resultado de este proceso han sido vinculadas al desarrollo de una inhibición del sistema respiratorio en los niños.
Motores fuera de borda para botes pesqueros	Gasolina mezclada con aceite	Los motores de dos tiempos son los motores de combustión interna más contaminantes; gasolina y aceite venenosos sin quemar son liberados tanto al agua como al aire.
Motores estacionarios para botes pesqueros y embarcaciones turísticas	Diesel	Usan diesel sucio; se derrama mucho combustible envenenando el suministro de agua; el azufre del combustible causa gran contaminación del aire y es dañino para la salud humana. El diesel derramado es tóxico para la vida marina.
Motores para motocicletas	Gasolina mezclada con aceite	Los motores de dos tiempos son los más sucios; la gasolina y el aceite venenoso sin quemar, son liberados al aire.
Motores de camiones y automóviles	Gasolina	En Galápagos, la gasolina se mezcla con una gran cantidad de agua durante el embarque desde el continente; el agua y la gasolina no se mezclan ni se queman eficientemente. Los motores se desajustan y contaminan el aire y en consecuencia, afectan la salud humana.
Motores de camiones y autobuses	Diesel	Usan diesel sucio; se derrama mucho combustible envenenando el suministro de agua; el azufre del combustible causa gran contaminación del aire y es dañino para la salud humana.
Hoteles turísticos	Electricidad principalmente generada con diesel	Usa diesel sucio; el combustible se derrama envenenando los suministros de agua; el azufre del combustible causa gran contaminación del aire.

Fuente: Plan Estratégico de Energía para las Islas Galápagos. WWF. Agosto, 2001.

## 1.2.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

### MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

#### **Análisis del Contexto Normativo y el Ejercicio de Competencias**

El Código de Finanzas Públicas en su Art. 44 determina las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados la misma que menciona que:

*Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.*

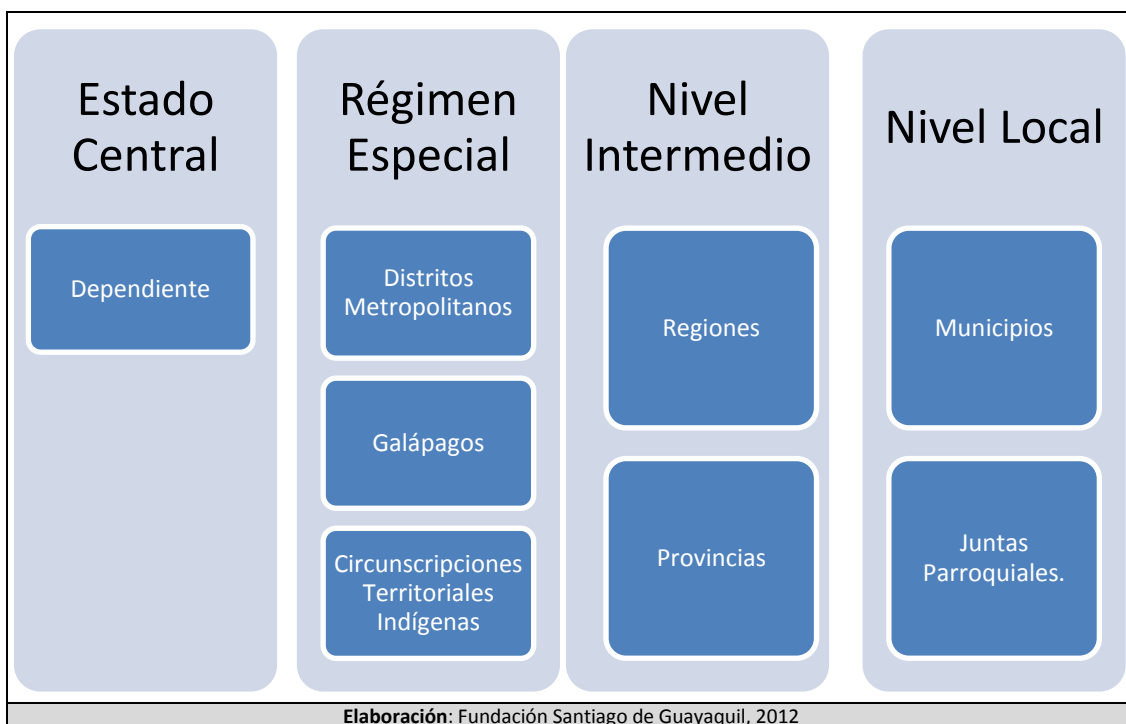
*Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.*

*Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.*

*Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y, Marco normativo e instrumental para la gestión del territorio.*

Para lograr estos principios, se debe establecer un análisis detallado de la institucionalidad del GAD, de las instituciones que participan en el desarrollo de su territorio y el entendimiento existente entre el nivel institucional gubernamental con el tejido social y las organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio.

Se iniciará el estudio del componente legal revisando el marco de competencias y sus nudos críticos para el caso del DAGM San Cristóbal, comprendiendo que el marco legal actual del Ecuador hace un giro radical en cuanto a la organización territorial del Estado, describiendo al Estado en tres niveles, Gobierno Central, Nivel Intermedio y un Nivel de Gobierno Local, sin embargo determina también un Nivel de Régimen especial.

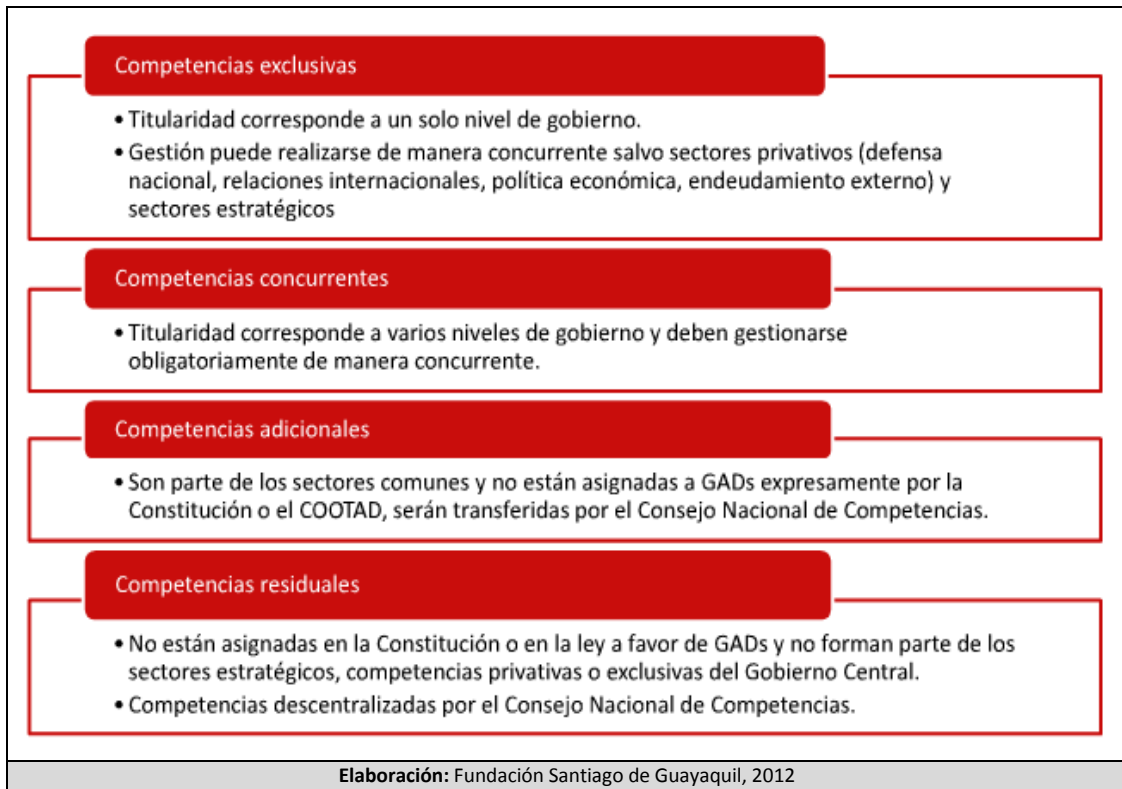


El Gobierno Municipal de San Cristóbal, se encuentra ubicado en un Régimen Especial, el mismo que según el COOTAD en su Artículo 72 lo define como *“formas de gobierno y administración del territorio, constituidas por razones de población, étnico culturales o de conservación ambiental. Su conformación tendrá lugar en el marco de la organización político administrativa del Estado”*. Adicionalmente en su art 104 describe de la Provincia de Galápagos:

*“La provincia de Galápagos constituye un régimen especial de gobierno en razón de sus particularidades ambientales y por constituir patrimonio natural de la humanidad; su territorio será administrado por un consejo de gobierno, en la forma prevista en la Constitución, este Código y la ley que regule el régimen especial de Galápagos. Con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones del Consejo de Gobierno se garantizarán la participación ciudadana y el control social, en los términos previstos en la Constitución y la ley”*.

A más de esto el nuevo marco Constitucional y el mismo COOTAD determina el ejercicio obligatorio de competencias asignadas por cada nivel de gobierno, haciendo también diferenciación de tipos de competencias, exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales según estos niveles de gobierno.





De las Competencias Exclusivas, se determina que para cada nivel de gobierno se definen competencias específicas que se muestran en la siguiente matriz, sin embargo para el caso del régimen especial, se da un tratamiento similar que los GAD's.

**GRÁFICO # 52: CARACTERIZACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN MARCO CONSTITUCIONAL Y COOTAD.**

Nivel de Gobierno	Competencias Exclusivas
Central	Defensa nacional, relaciones internacionales, registro de personas, política económica, comercial, políticas de salud, educación, recursos naturales, espectro radioeléctrico, etc.
Regional	Cuencas hidrográficas, tránsito y transporte, sistema vial
Provincial	Sistema vial, sistema de riego, gestión ambiental
Municipal	Uso y ocupación del suelo, vialidad urbana, servicios públicos: agua, saneamiento, sistema vial, construir y mantener infraestructura salud y educación
Parroquial / Rural	Construir y mantener Infraestructura física de parroquia Administrar servicios públicos delegados
CTIs	Competencias del GAD correspondiente

Elaboración: Fundación Santiago de Guayaquil, 2012

Hay que tener claro en base a esta caracterización de competencias, el COOTAD también describe como principio la Coordinación y Corresponsabilidad donde todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la

ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para ello se determinan atribuciones para el ejercicio de competencias: Rectoría, Planificación, Regulación, Control y Gestión.

**GRÁFICO # 53: ATRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO DE COMPETENCIAS.**

Facultad	Descripción	Gobierno Central	GAD
<b>Rectoría</b>	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos	En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios
<b>Planificación</b>	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	
<b>Regulación</b>	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	
<b>Control</b>	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	
<b>Gestión</b>	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	

**Elaboración:** Fundación Santiago de Guayaquil, 2012

Para el caso del Régimen Especial de Galápagos, y la conformación de un Consejo de Gobierno donde se le otorga atribuciones de Rectoría, Planificación, Regulación y Gestión según su marco de acción descrito en el COOTAD y que será fortalecido en la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos.

En este marco, son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal, tomando como referencia el COOTAD en su Art 54, y el Reglamento de la estructura orgánico funcional por direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal las siguientes:

- a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- b) *Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- c) *Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;*
- d) *Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;*
- e) *Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de*

- manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;*
  - g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;*
  - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;*
  - i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés Social en el territorio cantonal;*
  - j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;*
  - k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;*
  - l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; Servicios de faena miento, plazas de mercado y cementerios;*
  - m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;*
  - n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;*
  - o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;*
  - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;*
  - q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;*
  - r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,*
  - s) Las demás establecidas en la ley.*

Son Competencias Exclusivas de este nivel de Gobierno:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin*

- de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;*
  - c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;*
  - d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*
  - e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;*
  - f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;*
  - g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;*
  - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;*
  - i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;*
  - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;*
  - k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar riberas de ríos, lagos y lagunas;*
  - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;*
  - m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,*
  - n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

A éstas se suma la participación del Alcalde del Gobierno Municipal en la conformación del Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial, lo cual permite la incidencia directa en el ejercicio de las competencias del Consejo de Gobierno, para fomentar un escenario favorable para el Buen Vivir del Cantón San Cristóbal desde una incidencia regional.

### **De las capacidades de articulación de los actores involucrados en la gestión territorial en San Cristóbal**

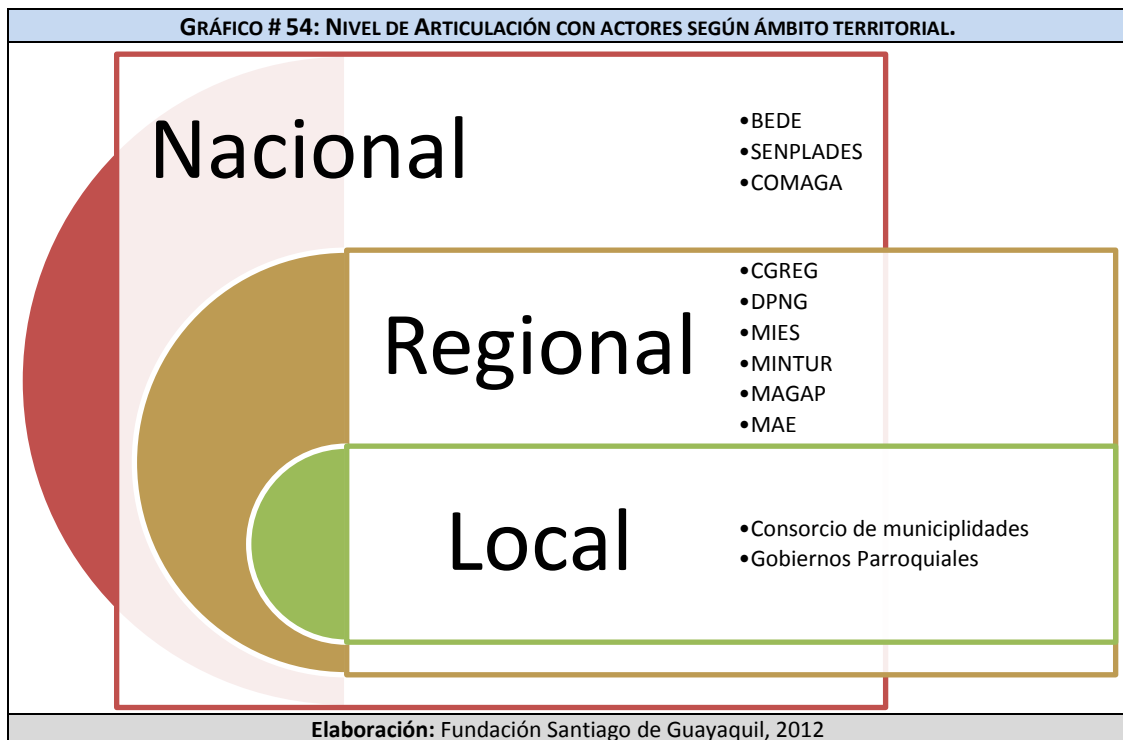
En relación con el diagnóstico de las instituciones desconcentradas se debe establecer el comportamiento o apertura a colaborar o participar junto al GAD en los temas de sus competencias. Adicionalmente se debe establecer el nivel de vulnerabilidad institucional, organizativo y político del cantón.

Se determinan a continuación los actores políticos, económicos y sociales involucrados en el desarrollo del cantón. Actores con los que la Municipalidad establece relaciones favorables y desfavorables a fin de su gestión cumpla con los ejes estratégicos previstos en este instrumento de desarrollo, entre estos actores se identifican los que deberán tener mayor nivel de articulación y armonía para la co-gestión y poder asumir las competencias de manera directa o concurrente:

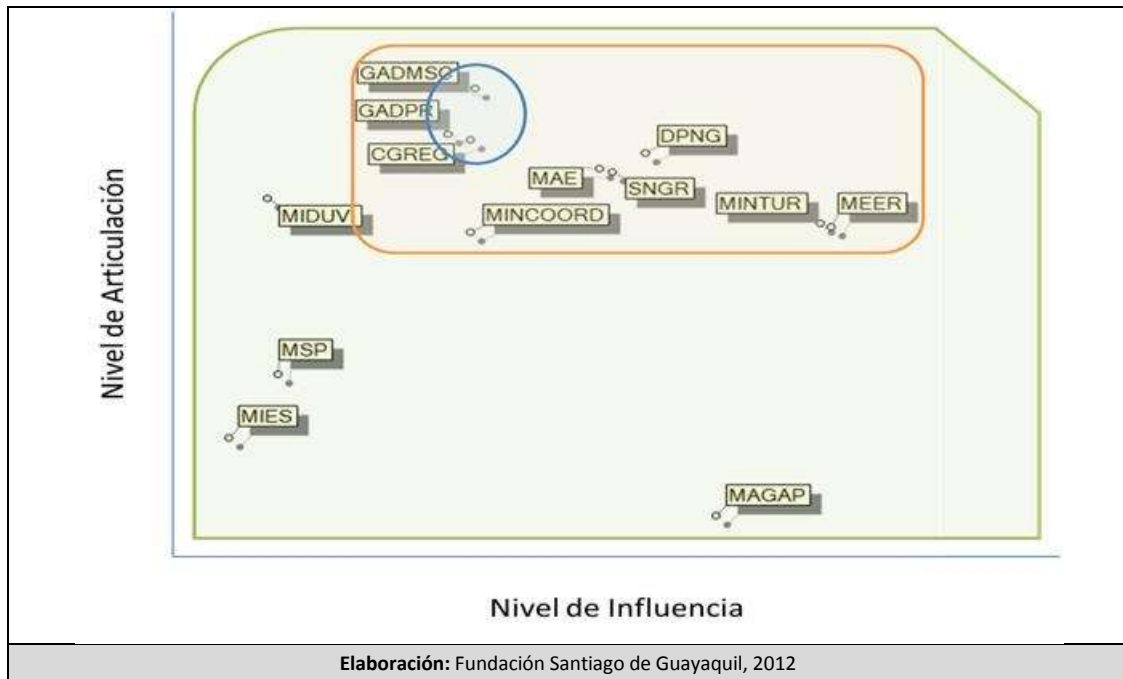
1. **Consejo de Gobierno del Régimen especial de Galápagos** es el organismo rector de la planificación regional que establece políticas, coordina y gestiona acciones con los diferentes actores sociales económicos, culturales y ambientales a nivel local nacional e internacional, para el desarrollo humano sostenible y la conservación de los ecosistemas de Galápagos

2. **Ministerio del Ambiente del Ecuador – MAE**, es el organismo del Estado ecuatoriano encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Propone y define las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y de los recursos con los que cuenta nuestro país.
3. **Parque Nacional Galápagos**, La Dirección del Parque Nacional Galápagos es responsable de la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del archipiélago, así como del uso racional de los bienes y servicios que estos generan para la comunidad.
4. **Ministerio de Turismo** es el ente rector de la política de Turismo, lidera la actividad turística en el Ecuador; desarrolla sostenible, consciente y competitivamente el sector, ejerciendo sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control.
5. **SENPLADES** entidad responsable de Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.
6. **COMAGA**.-es una institución de derecho público, creada en abril de 1953, por y para servicio de los municipios amazónicos e insulares. Ejerce la representación política y democrática de 46 gobiernos locales asociados y propicia la integración regional como fundamento para alcanzar el desarrollo sustentable en sus jurisdicciones, en donde se encuentra el mayor capital natural del país y del planeta.
7. **Gobiernos Autónomos y Descentralizados Rurales**.- los mismos que comprenden dos grandes territorios, las parroquias rurales de Bellavista y Santa Rosa, territorios donde el Gobierno municipal debe mantener el ejercicio de sus competencias exclusivas en coordinación con la Visión de Desarrollo Rural que para el fin determinen estos niveles de gobierno en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
8. **Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES**.- Organismo del Estado responsable de promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad y que permiten, facilitan o promueven que ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, y apartados, rechazados o excluidos de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales.
9. **Ministerio de Agricultura Acuicultura y Pesca – MAGAP**.-Este Ministerio está encargado de coordinar, diseñar y evaluar las políticas del sector agropecuario con el resto de sectores económicos y sociales. Además, entre sus funciones está proporcionar condiciones de estabilidad y claridad en las reglas de juego que incentivan las inversiones privadas en el sector agropecuario. Regir las políticas agropecuarias del país a través de la Dirección, Gestión, Normatividad y Capacitación de los Sectores Agropecuario, Agroindustrial y Agroforestal ecuatorianos.
10. **Ministerio de Salud Pública – MSP**.- autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho del pueblo ecuatoriano a la salud.

11. **Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.**-Ministerio destinado a contribuir al desarrollo del País a través de la formulación de políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos, que garanticen un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos, sustentado en una red de infraestructura de vivienda y servicios básicos que consoliden ciudades incluyentes, con altos estándares de calidad, alineados con las directrices establecidas en la Constitución Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo.
12. **Secretaría Nacional de Agua – SENAGUA.**- Autoridad Única para la administración del recurso hídrico, enfocada en dirigir la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua.
13. **Ministerio de Electricidad y Energías Renovables – MEER.**- Servir a la sociedad ecuatoriana, mediante la formulación de la política nacional del sector eléctrico y la gestión de proyectos. Promover la adecuada y exitosa gestión sectorial, sobre la base del conocimiento que aporta gente comprometida con la sustentabilidad energética del Estado.
14. **Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural – MINCOR Patrimonio.**- Comprende uno de los organismos de coordinación del Estado responsable de proponer, coordinar y monitorear políticas, planes y programas patrimoniales ejecutados por los ministerios e instituciones del Consejo Sectorial, a través de procesos de información, apoyo técnico, seguimiento y evaluación así como del impulso de proyectos emblemáticos que contribuyan al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir.
15. **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR.**- Entidad del estado que ejerce la rectoría en la prevención y medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales.



**GRÁFICO # 55: MAPA DE RELACIÓN ENTRE ACTORES GUBERNAMENTALES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL.**



Uno de los principales escenarios del cantón San Cristóbal es su condición de Cabecera Provincial, condición que hace que la gran mayoría de entidades públicas de Gobierno Central tienen su sede en este cantón, específicamente en la parroquia urbana de Puerto Baquerizo Moreno, lo cual ha generado una concentración de la actividad gubernamental y burocrática en la isla. Esto al momento y según el criterio de los cantones vecinos, se convierte en una desventaja pues muchos de los liderazgos en la generación de proyectos e inversiones en el estado se concentran en el cantón San Cristóbal. Sin embargo para el cantón mismo, esto es una ventaja comparativa, pues logra construir consensos inter-institucionales de una forma más fluida y temprana.

En base a criterios del nivel de influencia y de nivel de articulación que poseen los actores institucionales al GAD se ha desarrollado una simulación de relaciones existentes entre los actores, donde sobresalen las siguientes consideraciones:

La interacción entre los tres niveles de gobierno territorial es algo que se destaca en el primer anillo de relaciones, donde existe una relación fuerte de cooperación entre los tres niveles de Gobierno, Consejo de Gobierno (CGREG), Gobierno Municipal y Gobiernos Rurales, los mismos que han logrado para el caso del cantón San Cristóbal un buen nivel de articulación y de apoyo para el cumplimiento de proyectos de manera conjunta o al menos alineada a los intereses territoriales.

En un segundo nivel de relaciones se pueden identificar a los Ministerios relacionados principalmente a los sectores de Ambiente y del sector Turístico, estos dos con un rol histórico muy relevante en las islas. En los últimos años el Parque Nacional Galápagos y el Ministerio del Ambiente han contribuido significativamente en el desarrollo de la isla, en especial en el apoyo para mejorar el estado sanitario de San Cristóbal. Ministerios como el de Coordinador de Patrimonio, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, son carteras del estado con menor trascendencia, sin embargo han logrado articularse de manera positiva con este GAD.

Para el caso del MIDUVI y MSP, son carteras del estado que han participado históricamente en las islas, pero no se sino en los últimos 5 años que han articulado su accionar con los GAD's Municipales, en especial con el GAD Municipal de San Cristóbal, donde el MIDUVI ha contribuido para viabilizar proyectos de gran relevancia como la dotación de agua potable y alcantarillado. El MSP por su parte implementa en este cantón el hospital regional de Galápagos, infraestructura que contribuirá a mejorar la calidad de vida de todas las islas.

En asuntos Sociales, el MIES con su sede en Puerto Baquerizo Moreno, ha fortalecido la cobertura de programas sociales en el territorio, sin embargo no ha logrado articularse plenamente con las necesidades esenciales de sus habitantes. El MAGAP por su lado, con su sede en Santa Cruz, ha planteado distintos mecanismos para fortalecer su incidencia sobre el desarrollo productivo en la isla, sin embargo no se han impulsado proyectos estratégicos en este territorio.

### **De la articulación de la cooperación internacional en la gestión territorial**

Identificada la Cooperación Internacional y los organismos de cooperación como un actor importante para la gestión territorial y en especial en el régimen especial de Galápagos, es competencia de los GAD's, el "Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias".

Se realiza un análisis del vínculo que se tiene con las ONG's que tienen base en el territorio cantonal, descubriendo que en San Cristóbal es la isla donde menor vinculación existe de la cooperación internacional con el territorio. Se registra la intervención exitosa e histórica de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de FUNDAR Galápagos, WWF y FCD.

Se destaca en este concepto la Parroquia Rural de Floreana, como un territorio que dadas sus dinámicas sociales ha consolidado la mayor cantidad de la cooperación internacional en los últimos años, teniendo de manera directa o indirecta varias organizaciones no gubernamentales que plantean hacer de Floreana el primer territorio desarrollado bajo criterios de sostenibilidad y desarrollo comunitario, entre las organizaciones presentes se destacan: WWF, FCD, Conservación y Desarrollo, Fundación del Príncipe Carlos, entre otras.

## **CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO**

### **Análisis de Estructura Orgánica**

De conformidad al Reglamento Orgánico Funcional aprobado por el I. Concejo Municipal, la estructura orgánica del GAD Municipal, se conforma por los siguientes niveles:

1. Proceso Gobernante
  - a. Nivel Funcional Ejecutivo
  - b. Nivel Funcional Directivo
2. Proceso Agregador de Valor
3. Proceso Asesor
4. Proceso de Habilitante

La estructura Administrativa del GAD Municipal San Cristóbal responde al principio de separación de funciones acordes a las estructuras orgánicas y jerárquicas de cada dirección, departamento o sección, encargados de la prestación de los servicios públicos a la comunidad.

Se refiere a las fortalezas y debilidades relacionadas con el recurso humano, como nivel académico, experiencia, estabilidad, rotación, ausentismo, remuneración, pertenencia y



motivación. Además se debe analizar la cultura organizacional de sus trabajadores y demás miembros, para en su conjunto enfocarse en los objetivos corporativos de la empresa. La institución debe tener dos instrumentos de gestión, tales como: plan estratégico y estados financieros, herramientas básicas para la toma de decisiones, el no contar con estos instrumentos conlleva a una alta debilidad y por ende el impacto financiero y estratégico también es elevado.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal está conformada por un Concejo, quien la preside es el Alcalde o Presidente del Concejo, 07 Concejales principales y 07 suplentes, en su áreas administrativas la integran 06 Directores, 09 jefes departamentales, 13 técnicos, 21 Asistentes administrativos, 4 auxiliares de servicios, 48 trabajadores y 0 contratados en total 102 servidores públicos labora en el Gobierno Municipal, bajo el amparo del COOTAD y de Unificación y de Homologación de las Remuneración del Sector Público LOSCCA, y al Código de Trabajo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de san Cristóbal cuenta con un Orgánico Estructural como parte de la división de trabajo, que a partir del cual se diseñarán los procesos y subprocesos de la estructura organizacional, así como las competencias genéricas y específicas de cada uno de los puestos de trabajo.

CUADRO # 109: GRUPO OCUPACIONAL POR PROCESO				
PROCESO	NIVEL FUNCIONAL	SERIE	CLASE	CARGO
GOBERNANTE	EJECUTIVO	Conducción Superior	De Alcaldía	Alcaldía
	DIRECTIVO	De Dirección	Dirección	Director de Gestión de Obras y Servicios Públicos: Director de Gestión de Turismo y Cultura; Director de Unidad de Gestión Ambiental
AGREGADOR DE VALORES	PRODUCTIVO	Operativa	Jefatura	Jefe de Turismo, Jefe de Unidad Ambiental, Jefe de Fiscalización
	PRODUCTIVO	Operativa	Técnica	Técnico en Obras, Promotor Cultural, Asistente Técnico, Inspector de Obras, Inspector de Servicios Públicos, Inspector de Turismo
ASESOR	CONSULTIVO	Legal	Procuraduría	Procurador Síndico
		Técnica	Asesor	Planificación y Desarrollo
HABILITANTE	APOYO	Administrativa	Apoyo Administrativo	Director de Gestión Administrativo, Secretaria General, Jefe de Recursos Humanos, proveedor, Guardalmacén, Jefe de Justicia, Policía y Vigilancia, Asistente de Alcaldía, Asistente de Recursos Humanos, Asistente de Sistemas, Asistentes Administrativos
		Financiera	Apoyo Financiero	Director de Gestión Financiera, Contador General, Tesorero, Jefe de Avalúos y Catastro, Contador, Asistente de Contabilidad, Liquidadora de Impuesto y tasas, Auxiliar de Contabilidad
	Servicio de Apoyo	Apoyo de Control	Policía Justicia y Vigilancia Municipal	
	Apoyo	Servicios	Auxiliar de Servicios	

Fuente: Manual de clasificación de puesto del Gobierno Municipal de San Cristóbal, 2012

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal, tiene la obligación de cumplir con las necesidades prioritarias del cantón en los servicios públicos, (agua potable, alcantarillado, recolección de basura, entre otros) y realizar obras públicas (vial, escuelas, hospitales, parques, regeneraciones urbanas, etc.) que se ejecutan a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, y a su vez son los responsables de estos servicios con la Unidad de Gestión Ambiental, estas Direcciones son las principales generadoras de las necesidades institucionales en que se adquieran bienes y servicios; y, son las que mayor cantidad de recursos humanos, técnicos y económicos utilizan bajo sus cargos.

Se identifica una falencia profunda en la estructura orgánica del GAD, donde se establecen la ausencia de atención a elementos fundamentales para gestión territorial como la atención a la Gestión de Riesgos dentro del territorio, la definición de la dirección que coordinará el traspaso de las competencias obligatorias de los GAD's como la de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Gestión de la Cooperación Internacional.

Los factores internos que amenazan en el ámbito administrativo son: la ausencia de un direccionamiento estratégico integral para el desarrollo cantonal. No se ha transmitido la filosofía administrativa y la visión de desarrollo a los funcionarios/as y empleados/as lo que entorpece la capacidad de gestión institucional. La estructura organizacional es informal y no se ha logrado consolidar un proceso de re-ingeniería, por lo que se adapta modifica o improvisa la estructura municipal a las necesidades o las coyunturas locales y nacionales.

### **De las capacidades institucionales de Planificación y gestión del Territorio**

Como elemento final de análisis de las capacidades institucionales se hará una mirada a las capacidades presentes para el proceso de planificación y la gestión articulada del territorio.

Se registra la realización de un Plan Cantonal en el año 1998 con el apoyo de AME Nacional, donde a través de mesas temáticas de discusión, se recogió la visión de desarrollo en cada uno de los sectores de la producción, Salud, Educación, Pesca, Turismo, Marco legal y Gobernabilidad, Imagen Urbana, Pesca, Agropecuaria, Deporte, Medio Ambiente, estableciéndose un banco de 120 programas, acciones proyectos, documento que fue actualizado en el año 2003 por consultores contratados por el Consorcio de municipios de Galápagos.

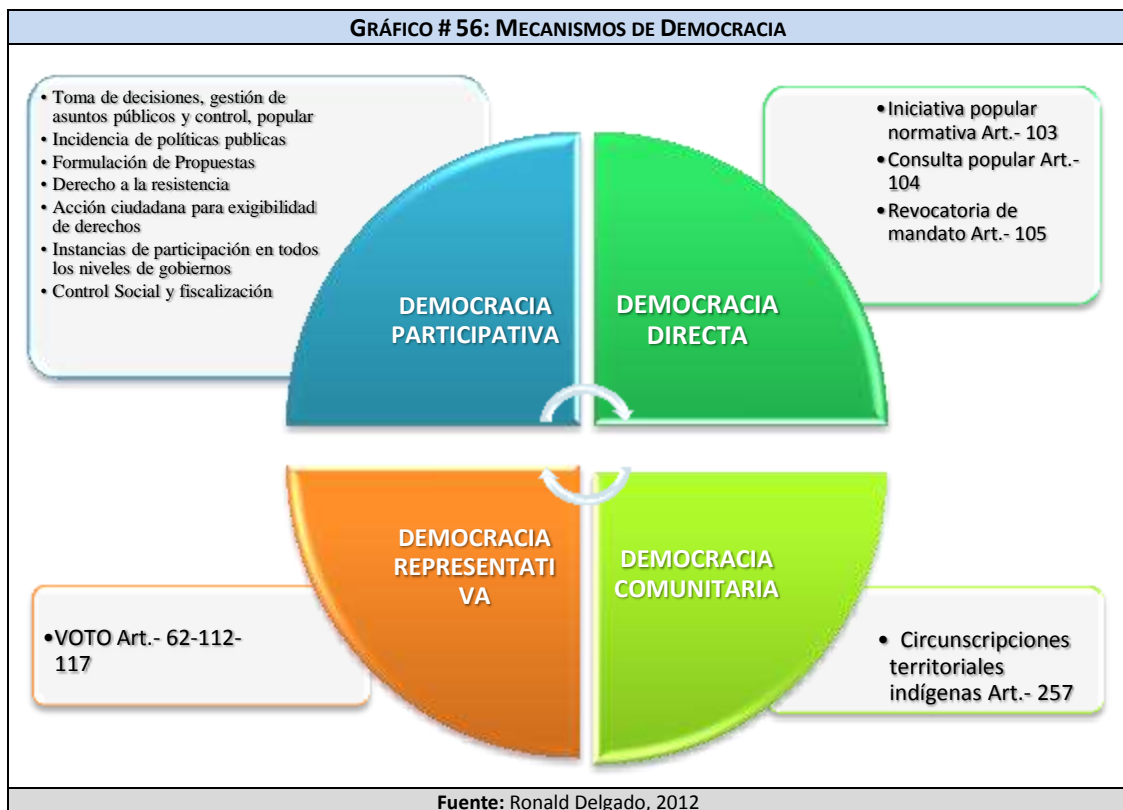
Desde el 2005 hasta la presente fecha se ha ejecutado el 85% de los proyectos estratégicos contemplados a ejecutarse dentro del área urbana, señalados en el Plan cantonal, quedando muy pocos proyectos por ejecutarse. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de emprender un nuevo proceso de planificación que redefina las prioridades de inversión en el territorio, especialmente por la eficiente gestión del GAD, infraestructuras como: agua potable, alcantarillado, hospital regional, regeneración urbana se han consolidado ya; con lo que se debe re-orientar la gestión institucional a fomentar un desarrollo productivo y social sostenible. Se destaca entonces la necesidad de enfocar su atención al fortalecimiento del desarrollo de las Parroquias Rurales de San Cristóbal, con especial atención a la parroquia Santa María / Floreana.

## **DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

### **Dimensiones de las Participación Ciudadana en el Ecuador.**

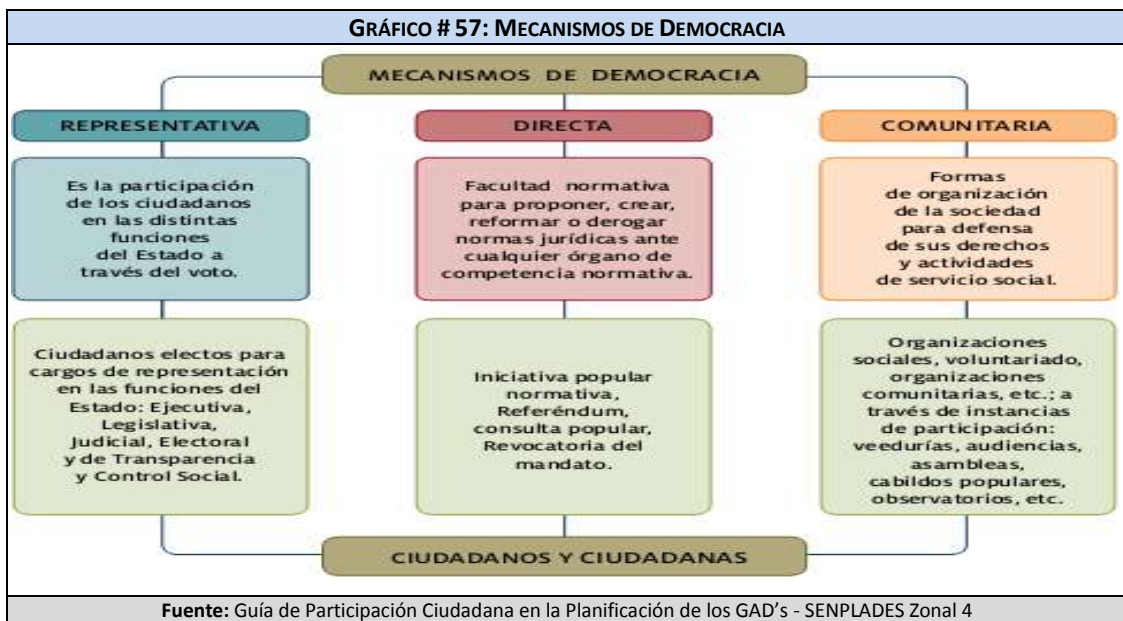
La nueva estructura del Estado, el marco normativo vigente y el reto de adoptar un *Modelo de Gestión Participativo*, que asuma un escenario incluyente e intercultural por parte de las autoridades locales, requiere una transformación de las estructuras institucionales de los GAD's. *Un cambio en la estructura y cultura institucional*, que mejoren las relaciones y la colaboración con la ciudadanía.

El nuevo marco constitucional define a la Participación Ciudadana como un derecho, una garantía y un principio, en este contexto se definen 4 esferas para la Democracia en el País, por un lado La democracia representativa, como modelo tradicional de participación que había sido comprendida como el hecho único de participar de manera directa en la elección de autoridades o votación directa para la toma de decisiones que por lo general partían de una esfera nacional y no local. Como segundo mecanismo tenemos a la Democracia Comunitaria, como una estrategia de participación a nivel territorial de grupos indígenas que históricamente eran invisibilidades o poco articulados a sistemas formales de participación. Como tercer mecanismo tenemos a la Democracia Directa que asume una posición de participación en la que los ciudadanos pueden de manera directa incidir sobre la creación, reforma o modificación de un marco legal o la gestión de una autoridad de elección popular.



El mecanismo que ha sido identificado como innovador en el modelo de desarrollo del país, es la instrumentación de la Democracia Participativa la que supone una interacción permanente y corresponsable de cada nivel de Gobierno con sus ciudadanos; promoviendo al ciudadano como un actor con un rol protagónico en la toma de decisiones, en el control social y en la planificación y la gestión.

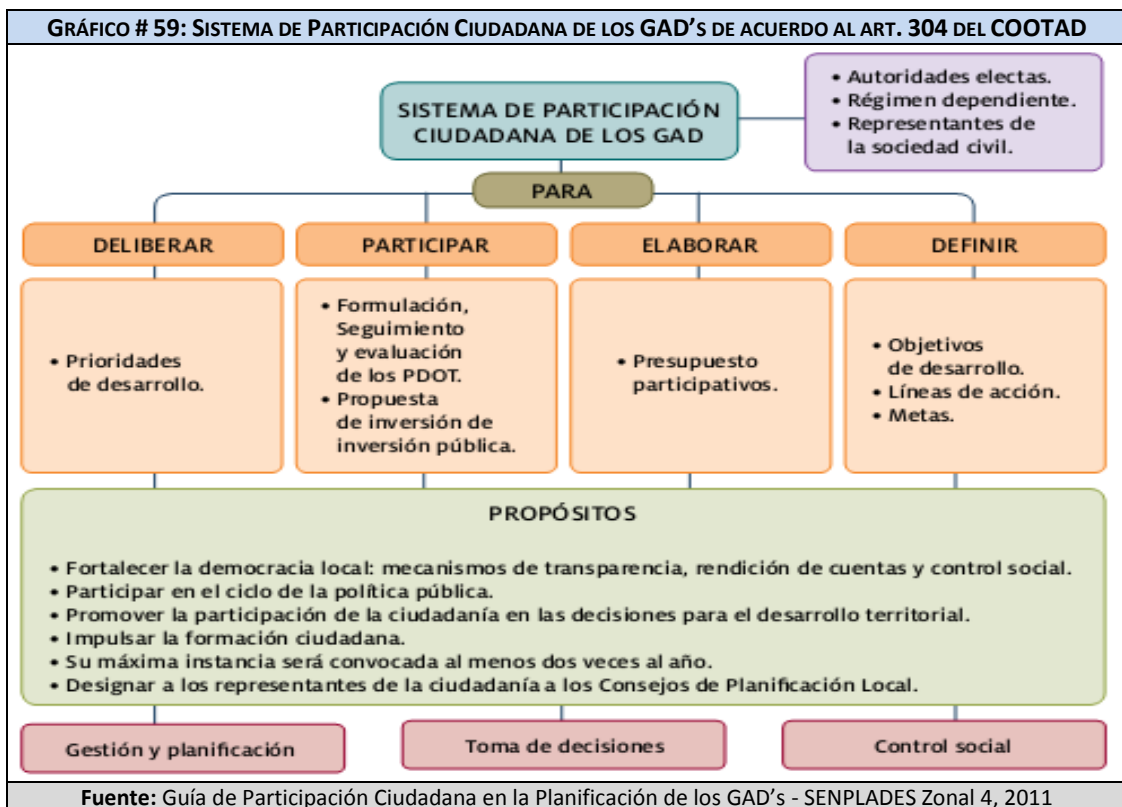
Según la Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD's se define tres esferas de la participación y define la nueva estructura del estado como un sistema que permita el Buen Vivir.



Este nuevo modelo de Organización del Estado promueve una articulación directa entre el régimen dependiente, las Autoridades electas (en especial en los GAD's) y la Sociedad Civil donde se vinculan por un lado las organizaciones de la sociedad Civil pero también el Sector Empresarial a la planificación y corresponsabilidad de la gestión del territorio.

### **Análisis del Sistema de Participación instaurado por el GAD**

El COOTAD en su artículo 304 determina la obligatoriedad de los GAD's en implementar Sistemas de Participación Ciudadana, los mismo que cumplen un rol de corresponsabilidad en la gestión territorial en para Deliberar sobre prioridades de desarrollo del territorio, Definen los objetivos de desarrollo y el modelo territorial deseado, Participan en el proceso de planificación participativa y el desarrollo de los PDOT y Elaboran de manera conjunta con el GAD el presupuesto participativo.



El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho de participación ciudadana en los asuntos de interés público y prevé que en forma individual o colectiva participen en forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, de control social y rendición de cuentas del poder público.

El Art. 100 de la Constitución prevé que “En todos los niveles de gobierno se **conformarán** instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos” y, para el ejercicio de esta participación se organizarán **audiencias públicas, vedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios** y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

El Art. 101 de la Constitución y Art. 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece el mandato para los gobiernos autónomos descentralizados, de instituir la **Silla Vacía** en las sesiones, a fin de garantizar la participación ciudadana en el debate y la toma de decisiones sobre asuntos de interés general.

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos Municipales, en tanto que el Art. 253 atribuye facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y atribuciones.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana incorpora entre los principios a los de igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad, pluralismo, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, independencia, complementariedad, subsidiariedad, solidaridad, información y transparencia, publicidad y oportunidad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización incorpora principios y reglas que deben ser observadas para una efectiva participación ciudadana en el territorio Cantonal.

El Art. 33.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, por parte de todos los niveles de gobierno y funciones del Estado las que prestarán apoyo y capacitación técnica; así como, facilitarán su reconocimiento y legalización. La administración Municipal realiza varias actividades que incorporan la participación ciudadana en sus decisiones, lo que requiere de normas cantonales que permitan institucionalizar, organizar los procedimientos y promover la participación responsable y democrática de sus ciudadanos y ciudadanas, todo lo cual se requiere armonizar y regular en un solo cuerpo normativo articulador de los procesos de participación ciudadana; Según el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana.

Bajo este marco legal, el GAD Municipal de San Cristóbal emite la Ordenanza municipal que define el Sistema de Participación Ciudadana para el cantón San Cristóbal, la misma que en sus Principios y Valores establece que “La participación ciudadana del cantón se inspira en principios y valores de igualdad, ética laica, autonomía social, complementariedad, subsidiariedad, transparencia, publicidad, oportunidad, participación, democratización, corresponsabilidad, integridad, imparcialidad, independencia, interculturalidad, diversidad, deliberación pública, eficiencia y eficacia; y no se utilizará con fines políticos electorales”.

En el Art. 3 de la misma Ordenanza determina los fines del Sistema de Participación como: Las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a participar individual y colectivamente en forma protagónica en las decisiones del Consejo Cantonal, conforme al Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 304 COOTAD, y ésta ordenanza, se constituye con los siguientes fines:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones en el marco de la elaboración de los planes de desarrollo local, de las políticas públicas cantonales y urbanas y de las principales líneas de acción cantonal;
- b. Priorizar la inversión Cantonal y urbana, para lo cual definirá el orden de prioridades a las que las instituciones públicas y privadas y especialmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal le dará atención preferente;
- c. Participar en la elaboración de los presupuestos participativos del GADM de San Cristóbal, los que guardarán relación directa y obligatoria con el plan de Desarrollo Cantonal y el Plan de Ordenamiento Territorial y urbano de sus centros poblados y con las prioridades de inversión establecidas en estos instrumentos de planificación;
- d. Evaluar la gestión cantonal que se efectuará mediante el control social y la rendición de cuentas públicas, especialmente sobre los logros alcanzados, las limitaciones o dificultades para el desarrollo y las metas que se persigan;
- e. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas públicas y control social de la gestión de las autoridades de elección popular y de los de libre nombramiento y remoción, con determinación de resultados e impactos logrados;
- f. Decidir en última instancia los asuntos que generen dudas o controversias en los comités de participación ciudadana o en mesas de concertación u otras formas de organización popular existentes; y,

- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen ver con el desarrollo del territorio. corresponsabilidad social en el ejercicio del poder público cantonal, la concertación, co-ejecución e interacción Estado – Sociedad.
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

Bajo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, cada GAD deberá impulsar mecanismos, procedimientos e instrumentos para la conformación e instrumentación de las Instancias locales de participación las mismas que se describen:

- **Audiencias públicas.**- Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.
- **Cabildos populares.**- Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.
- **Silla vacía.**- Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.
- **Veedurías.**- Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.
- **Observatorios.**- Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
- **Consejos consultivos.**- Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.
- **Consulta previa.**- Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.
- **Consulta ambiental a la comunidad.**- La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorara la opinión de

la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.

- **Rendición de cuentas.-** Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.
- **Presupuestos participativos.-** Es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntaria-mente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Se imple -mentarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo o PDOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.
- **Consejo Locales de Planificación.-** Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. (art 66 de la LOPC).

Bajo este mismo cuerpo legal, la Ordenanza Municipal define y regula el Sistema de Participación Ciudadana, se determina la conformación, y rol de las instancias de participación las mismas que comprenden:

- a) Comités barriales;
- b) Asambleas parroquiales rurales;
- c) Organizaciones de todo tipo, lícitas, cuyos intereses, objetivos o necesidades no estén dados por el factor territorial; y,
- d) Asamblea ciudadana cantonal.

**Los Comités Barriales.-** Son los órganos de representación comunitaria conformados por los representantes de los barrios. Una vez conformados sesionarán al menos una vez al año o cuando las necesidades así lo determinen. Para efectos de su funcionamiento interno elaborarán sus respectivos reglamentos que serán aprobados en asamblea y ratificados por el Concejo Municipal.

**Funciones.-** Son funciones de los Comités Barriales, las contempladas en el artículo 307 del COOTAD:

- a) Representar a la ciudadanía del barrio, y a las diversas formas de organizaciones sociales existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;



- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio;
- g) Promover la formación y capacitación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y,
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.

**Asambleas Ciudadanas Rurales.**-Son órganos de representación comunitaria rural convocados por los respectivos gobiernos parroquiales quienes de acuerdo a sus realidades convocarán a las diferentes instancias de organización. La asamblea ciudadana rural elaborará un reglamento para elegir a sus delegados al sistema de participación ciudadana de su nivel de gobierno y al cantonal. Sus directivas se elegirán de manera universal, directa y secreta por los moradores empadronados en cada parroquia rural durante un periodo de dos años.

Funciones de las Asambleas Rurales.- Tendrán las siguientes funciones:

- a) Representar a la ciudadanía de la parroquia rural, sus recintos y comunidades campesinas, y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social económico, productivos rurales a implementarse en beneficio de sus habitantes;
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollos operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
- f) Promover la integración y participación de todos los habitantes de la parroquia;
- g) Promover la formación y capacitación de los habitantes de la parroquia para que actúen en las instancias de participación; y,
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la constitución.

**Organizaciones Sociales.**- Son organismos de representación colectiva conformados legalmente por ciudadanas y ciudadanos, entre ellas, están las organizaciones de mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, capacidades diferentes, clubes deportivos, asociaciones u otras formas de organización existentes en la comunidad. Para efectos de su funcionamiento interno elaborarán sus respectivos reglamentos que serán aprobados en asamblea y ratificados por el Concejo Municipal.

**Asamblea Ciudadana Cantonal.**-Es el órgano de máxima instancia del sistema de participación ciudadana dentro del cantón, integrada por las autoridades municipales, representantes de los consejos barriales y parroquiales urbanos, asambleas parroquiales rurales, representantes de organismos, instituciones y demás organizaciones existentes en el cantón debidamente acreditados por sus organizaciones. Los ciudadanos/as podrán por su propia iniciativa participar de forma individual, gozando de los mismos derechos, estipulados en el artículo 6 de esta ordenanza. La Asamblea Ciudadana Cantonal será convocada por el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado al menos 2 veces al año. Para efectos de su funcionamiento en la primera asamblea el alcalde (sa) propondrá un reglamento que será debatido y aprobado por los delegados debidamente acreditados.

Funciones de la Asamblea Ciudadana Cantonal.- Además de las contempladas en las leyes vigentes tendrán las siguientes:

- a) Representar a la ciudadanía del cantón y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Conocer los planes de desarrollo y ordenamiento territorial propuesto por el Consejo Cantonal de Planificación, previo a su aprobación por el Concejo Municipal;
- e) Elegir a los representantes ciudadanos al Consejo Cantonal de Planificación, Directorio de las Empresas Públicas Municipales y demás cuerpos colegiados;
- f) Conocer el anteproyecto del presupuesto municipal antes de su presentación al Concejo Municipal, y emitir resolución sobre las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; y,
- g) Discutir la problemática local, tomar resoluciones y asumir la defensa de los intereses del cantón cuando estos pretendan ser menoscabados por cualquier autoridad ya sea nacional, provincial, local o extranjera.

A más de los las instancias de participación el GAD Municipal de San Cristóbal establece los siguientes mecanismos de participación:

- a) Asamblea local;
- b) Audiencias públicas;
- c) Veedurías ciudadanas;
- d) Silla vacía en las Sesiones del Concejo Municipal;
- e) Cabildo popular;
- f) Veedurías;
- g) Observatorios;
- h) Consejos consultivos; y,
- i) Los demás establecidos en la Constitución y la Ley.

**Asambleas Locales.**- Son espacios de deliberación pública de entre los ciudadanos/as, para fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades, y de esta forma incidir en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios, y en general la gestión de lo público. La conformación de estas asambleas debe garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional. Se regularán por sus propios estatutos.

A efectos de que estas asambleas puedan recibir fondos se considerará los criterios establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**Funciones de la Asamblea Local.**- De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, serán las siguientes:

- a) Designar a las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo a la instancia de participación ciudadana;
- b) Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- c) Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- d) Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

- e) Organizar de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- f) Propiciar el debate la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- g) Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

**Audiencias Públicas.**-Son mecanismos de relación directa entre los habitantes, el Alcalde (sa) y los Ediles del Gobierno Municipal para una mejor gestión y concreción de los planes propuestos por la Administración Municipal.

**Veedurías Ciudadanas.**-El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal reconocerá todas las veedurías que mediante ley se conformaren en el cantón.

**Silla Vacía.**-Las sesiones del Concejo Municipal son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía, en función del tema a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente.

**Cabildos Populares.**-El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía debe estar debidamente informada sobre el tema y tendrá únicamente carácter consultivo.

**Observatorios.**- Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflictos de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

**Consejos Consultivos.**- Son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanos o ciudadanas o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta, las autoridades o las instancias mixtas paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Adicionalmente se establece bajo ordenanza las instancias de participación en el proceso de planificación territorial y en las prioridades de inversión Municipal donde se contempla:

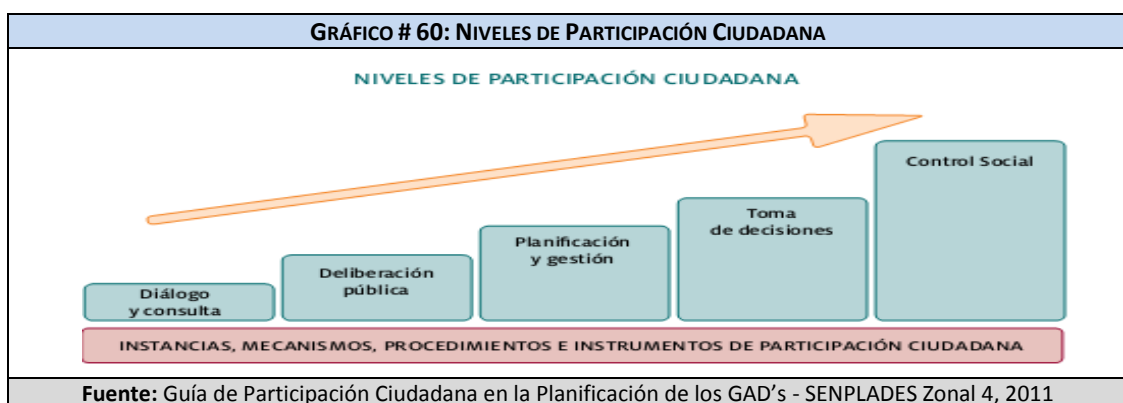
- a) Consejo de Planificación
- b) Presupuesto Participativo

**Consejo de Planificación.**- El Consejo de Planificación es el espacio de discusión, análisis y resolución con la participación ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo del cantón, considerando las particularidades de su jurisdicción cantonal; se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación

**Presupuesto participativo.-** Comprende la incorporación de la ciudadanía de forma individual o por medio de organizaciones sociales en la elaboración del presupuesto municipal, implica un debate público sobre el uso de los recursos del Estado con el fin de establecer las prioridades de inversión y gasto.

Se observa que el GAD Municipal de San Cristóbal ha desarrollado un mecanismo interesante por crear un sistema de participación ciudadana que fortalezca la representatividad territorial, fomentando la organización ciudadana desde el nivel más pequeño de organización territorial que comprende para el área urbana los barrios y en las zonas rurales, las asambleas parroquiales rurales, hacia organizaciones sociales sectoriales y terminando en la máxima instancia de participación a nivel cantonal como lo es la Asamblea Cantonal. Comprendiendo los procesos institucionales por la conformación y definición de alcances del sistema de participación ciudadana en el territorio, se han identificado varias limitantes institucionales para instrumentar estos mecanismos de participación, comprendiendo que muchos de estos por un lado no deben ser impulsados para su creación desde la institucionalidad del GAD, por el contrario deben surgir de la iniciativa ciudadana, donde esta iniciativa refleja el nivel de organización de los ciudadanos así como refleja su madurez en el entendimiento de cómo se entiende su rol de corresponsabilidad en la gestión territorial.

Por otro lado se ha identificado una limitante aún más preocupante que es la capacidad institucional de vincular estos mecanismos creados bajo normativa local, en los procesos de planificación institucional, donde no se usen estos espacios en procesos netamente consultivos y que por lo contrario sean parte activa de la planificación y gestión territorial, si damos una mirada a la escala de niveles de participación ciudadana logramos entender que cada instancia o mecanismo tiene un rol en cada nivel de participación, sin embargo dada la madurez institucional, se fomenta por ahora un nivel de participación consolidada principalmente en los dos primeros niveles de diálogo y deliberación pública. De manera gradualmente se intenta la articulación de las instancias de participación como Asamblea Cantonal y Consejo de Planificación en el tercer escalón, donde a la preparación institucional requerida, se debe identificar mecanismos de fortalecer las capacidades conceptuales de los miembros de las instancias de participación quienes aún presentan vacíos conceptuales y metodológicos al momento de interactuar con el Gobierno Local.



Finalmente se ha realizado una matriz para analizar el nivel de cumplimiento del GAD en la creación de los Mecanismos e Instancias del Sistema de Participación, pero también se evalúa el nivel de instrumentación, es decir puesta en marcha y su articulación a los sistemas niveles de participación, donde se observa que pese a tener un buen nivel de cumplimiento, existe un reto latente que es poder potenciar estos espacios e instrumentarlos para evitar que la participación ciudadana no solo quede dentro de un proceso formal y que se logre el

enunciado contar con *una Ciudadanía activa que garantice la ejecución del proceso de desarrollo de su territorio.*

<b>CUADRO# 110: MATRIZ DE COTEJO DE ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			
<b>Mecanismo / Instancia de Participación</b>	<b>Existencia de Norma que regula</b>	<b>Espacio / Mecanismo esta Creado</b>	<b>Nivel de participación / Instrumentación</b>
Sistema de Participación Ciudadana	SI	SI	ALTO
Asambleas Locales	SI	SI	MEDIO
Asamblea Cantonal de Participación	SI	SI	MEDIO
Consejos Locales de Planificación (art. 66 de la LOPC).	SI	SI	MEDIO
Consejo Cantonal por la Equidad	SI	NO	N/A
Las Audiencias Públicas (arts. 73-75 de la LOPC).	SI	NO	N/A
Cabildos Populares (art.76 de la LOPC).	SI	NO	N/A
Silla vacía (art. 77 de la LOPC).	SI	SI	BAJO
Veedurías (arts.78 y 84 de la LOPC).	SI	NO	N/A
Observatorios (art. 79 de la LOPC).	NO	NO	N/A
Consejos consultivos (art. 80 de la LOPC).	SI	SI	ALTA - Consejos Sectoriales
Consulta previa (art. 81 de la LOPC).	NO	Creado pero no regulado desde el GAD	N/A
Consulta ambiental a la comunidad (art. 82 de la LOPC).	NO	Creado pero no regulado desde el GAD	N/A
Rendición de cuentas (art. 88 de la LOPC).	NO	SI	BAJO
Presupuestos participativos (arts. 67-71 de la LOPC).	SI	SI	BAJO

**Fuente:** Fundación Santiago de Guayaquil, 2012

Finalmente se ha realizado una matriz para analizar el nivel de cumplimiento del GAD en la creación de los Mecanismos e Instancias del Sistema de Participación, pero también se evalúa el nivel de instrumentación, es decir puesta en marcha y su articulación a los sistemas niveles de participación, donde se observa que pese a tener un buen nivel de cumplimiento, existe un reto latente que es poder potenciar estos espacios e instrumentarlos para evitar que la participación ciudadana no solo quede dentro de un proceso formal y que se logre el enunciado contar con *una Ciudadanía activa que garantice la ejecución del proceso de desarrollo de su territorio.*

## CAPÍTULO 2

## 2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.1.1 MATRICES TERRITORIALES

#### SISTEMA AMBIENTAL

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDAD	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
<b>CLIMA</b>	Lluvia y calor (diciembre a mayo) Templado poca lluvia (mayo a julio). Frio, vientos fuertes, garua (julio a noviembre). Variedad de microclimas.	Parte baja se siente más calor que en la parte alta.  Mas lluvia se producen en la parte alta	El clima ha cambiado y eso ha afectado las condiciones productivas. Hace tres años muchos animales murieron por la sequía.	Clima relativamente estable permite sobrevivencia de la biodiversidad.	Implementar sistemas agroforestales y silvopastoriles.	Educación y sensibilización hacia los problemas del clima.
<b>ECOSISTEMAS Zonas de Vida</b>	ISLA Humedales Zona árida Zona de transición Zona húmeda MANGLAR PLAYA ARRECIFE ROCOSO ARRECIFE CORALINO	San Cristóbal, Floreana, islotes y rocas.  Filo costero  Filo costero  En toda la isla	Afectación en zonas de transición.	Turismo.  Recursos naturales.  Agricultura y ganadería.  Pesca blanca.	Conservación.  Turismo regulado.  Agricultura regulada.	Educación sobre la adecuada conservación y manejo responsable.
<b>AGUA</b>	Lagunas naturales.  Grietas cercanas a la costa, cañadas.  Microcuencas  Tanques reservorios	El Junco, Laguna colorada. Zona agrícola Zona urbana	Desconocemos como es la producción de agua.  El sistema de bombeo abastece la población.  Grietas y cañadas afectadas por basura.	Agricultura controlada, San Cristóbal es la isla con mayor cantidad de agua del Archipiélago.	Remediación de la contaminación de zonas de recarga.  Mantener y repoblar la cobertura vegetal en la parte alta con plantas nativas.	Evitar que los suelos estén descubiertos en la zona alta.  Remediar sistema de tratamiento de aguas servidas.

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDAD	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
<b>SUELO</b>	Origen volcánico Rocoso Suelo fértil para todo tipo de cultivo (excepto cacao, arroz.)	Parte baja, cinturón de las islas. Zona agrícola	Suelo contaminado (Ver matriz de problemas).	Siembras controladas de frutales y pastizales.	Estudios de suelos para determinar sus potencialidades. Programación de cultivos. Organización.	Eliminación de fuentes de contaminación.
<b>AIRE</b>	Aire puro, con baja contaminación.	En toda la isla.	Problemas de contaminación puntual (Ver matriz de problemas).	Tener aire puro es bueno para la salud.	Mantener la calidad del aire, corregir los problemas de fuentes de contaminación.	Eliminación de fuentes de contaminación.
<b>RECURSOS NO RENOVABLES</b>	Minas y canteras de ripio volcánico. Arena. Roca volcánica.	Cerro Quemado	Afectación a los acuíferos. Explotación anti técnica. Extracción indiscriminada para la construcción y mantenimiento vial.	Uso racional del recurso como material para construcción, relleno, vías.	Normativa para la extracción de RNR. Normativa para construcciones	Remediación, eliminación de basurales, escombros y chatarra en las canteras.
<b>AREAS PROTEGIDAS</b>	PNG (97%)	97% del territorio.	Conflicto de uso de suelos y recursos.	Conservación, ciencia, ecoturismo	Proceso de educación, sensibilización entre PNG y la comunidad. Socializar los beneficios que brinda la conservación.	Construcción de identidad galapagueña.
<b>RIESGO Y SEGURIDAD</b>	Tsunamis, marejadas. Temblores suaves. Sequías, incendios forestales.	Pto Baquerizo Moreno Toda la isla	No existe un sistema de alerta. Hay desconocimiento. No existen lugares para evacuación.	Por lo general el cantón es seguro.	Manual de prevención y control de riegos naturales.	Difusión



SISTEMA ECONÓMICO

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACION	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	PROGRAMACION	ACCIONES INMEDIATAS
<b>TURISMO</b>	PNG tiene el inventario de atractivos, existe una gran cantidad de atractivos que no constan en dicho inventario	Área del Parque y en comunidades	Enfoque conservacionista Inventario de recursos explotados ponen énfasis en el turismo marítimo Empresas Turísticas con turismo local. Empresas que operan en la isla tributan en el continente. Empresas y operadores del continente promocionan Turismo de Galápagos tomando como referente a Baltra	Posicionamiento de Galápagos en el mercado turístico mundial, destino de naturaleza.  Aeropuerto.  Planes parroquiales ya incorporan el enfoque del ecoturismo	Replantear modelo actual de desarrollo turístico, el actual restringe las posibilidades del desarrollo local.  Formular desde esta perspectiva un nuevo Plan Cantonal de Desarrollo Turístico	Levantamiento georeferenciado y puesta en valor de nuevos atractivos
<b>AGROALIMENTARIO</b>	Ciclo corto Horticultura. En época de lluvia siembra maíz, el cafetal es permanente, los cuales están generalmente descuidados.  Planteles avícolas  En el socavón,	Parte alta.  Cafetales en soledad, socavón, goteras y poco en chino  En zona de cerro verde y chino sandía y melón (proximidades a la costa)  En todas las	Problema crítico RIEGO, se podría producir todo el tiempo si tuvieran agua.  Falta determinar el tipo de suelo en las diferentes fincas y en que se lo debe aprovechar, para luego poder sectorizar y establecer calendario de siembras (ello podría identificarse y programarse, pues cuando se sepa cuando se cosecha tal producto no se permitirá el ingreso del mismo desde el	MAGAP tiene por el sector del socavón una finca experimental,  En la parte alta se siembra y se cosecha lo q se siembra. De aquí se abastece los cítricos a Santa Cruz  El agua del invierno se desperdicia y llega al mar.	Que en el sector de progreso en la escuela charles Darwin se puede allí construir o funcionar un instituto tecnológico.  Escuela o carrera va de Agricultura  Quieren que se hagan productor de café, de cacao fino de aroma,	Promover acuerdos efectivos con grupos turísticos que garanticen mercado

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACION	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	PROGRAMACION	ACCIONES INMEDIATAS
	<p>habrán unos 5 0 6 productos,</p> <p>En el Chino</p> <p>En soledad (2)</p> <p>En San Joaquín</p>	<p>fincas hay cítricos, de un tiempo acá se les está dando valor, ya que son enviados a Sta Cruz.</p> <p>Verdes y plátanos en todas las fincas.</p>	<p>continente.</p> <p>Hay problemas de calidad, no son sujetos de crédito, pues trabajan sobre la base de la incertidumbre, a diferencia de los otros sectores, ellos los agricultores a “voluntad de Dios”.</p> <p>Pobre desarrollo de la ganadería, pocos ganaderos han mejorado sus pastizales</p> <p>Hay un mínimo de personas que desarrollan 2 actividades a la vez, acá el agricultor es solo agricultor. Predomina la gran propiedad en pocos agricultores</p> <p>No existe mano de obra, ni maquinaria agrícola (alguna experiencia de ese tipo fue funesta) porque la capa vegetal es fina. Se la suple con mano de obra del continente, eso hace todo dueño de finca.</p> <p>Todo un trámite el traerlo, eso estimula prácticas ilegales, ahora es rápido, no hay vínculo del hombre y la tierra, incluso el vínculo con el mar se ha perdido</p> <p>Alto costo de los insumos, llega a valores triplicados, Costos de producción, los balanceados a muy alto costo, los grandes</p>	<p>Tierras no son sobre explotadas</p> <p>Poca utilización de agroquímicos, se ha estimulado y capacitado para la elaboración de abonos orgánicos</p>	<p>hay que empezar por la dotación de agua.</p> <p>EMBALSES</p> <p>En la parte alta ciertas alturas, en cerro verde y en la borreguera y en el junco chico, allí hay dos embalses, que sacan del chino a dos piscinas grandes, eso da las vueltas de las goteras</p> <p>En las fincas se pueden colocar membranas para aprovechar aguas de lluvias.</p> <p>En la parte alta tienen agua entubada, mejor que la llega a Cristóbal.</p> <p>Profundizar en la línea de fincas agrícolas.</p> <p>Se ha conformado economía mixta, de tal forma que se importe del continente a los mismos costos de allá</p>	

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACION	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	PROGRAMACION	ACCIONES INMEDIATAS
			consumidores de huevos son panaderías, pero ellos prefieren el huevo de afuera por ser más baratos Pocas pestes, alto costo de balanceados			
	Comuna agrícola	Sector Progreso	Heterogeneidad de miembros, muchos son pescadores, personas de ciudad, algunos si ex agricultores	Se les dotó de un vivero, la iniciativa se vino abajo por el problema del agua., se supone que iba a trabajar con el sistema de riego por goteo		
PESCA	Riqueza ictiológica	Reserva marina	Los sitios de pesca ya no son como antes  La restricción de los sitios, lo que antes eran pesqueros ahora son de turismo  Alto costo de los insumos, ahora tiene que irse más lejos, con mayores costos de operación.  Poco acceso al crédito con el BNF	Dos pesquerías grandes: el pepino y la langosta, se lo vende a altos costos,  Tienen centro de acopio, una de ellas perdió uno que tenía por el sector de la estación terrena	Giro a pesca deportiva  Pesca vivencial  Esos sitios restringen el área de pesca tradicional. la inversión es alta .	Se habilite permisos para pesca vivencial

## SISTEMA SOCIOCULTURAL

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDAD	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
------------	------------	-----------	------------	---------------	------------------------	---------------------

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDAD	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
POBLACIÓN	Migración interna	Quito, Guayaquil, Cuenca	Desintegración familiar y alta incidencia en los jóvenes.	Profesionalización y Especialización.	Estudiar la demanda de profesionales y técnicos que Galápagos necesita.	
	Migración externa	Salasacas.	Crecimiento de la población excesivo genera problemas sociales.	Incremento de Turismos. Generación de impuestos por turismo que replica en áreas de salud, educación, entre otros.	Impulsar se apruebe el Reglamento Especial de Migración.	
		Ambato.  Loja (Macará) por la sequía.	Limitación en la oferta de servicios básicos por el crecimiento poblacional.  Migrantes laboran en trabajos sin mayor calificación.	La ley ampara que pueden quedarse mayor tiempo personal especializados.	Inducir al migrante a desarrollar una conciencia y actitud en pro de la conservación ambiental.	
EDUCACIÓN	Colegios y Escuelas: Alejandro Alvear; Pedro Pablo; Charles Darwin (en Progreso); Eugenio Verde (Cerro Verde); Alejandro Humbolt (Recinto La Soledad); Ignacio Hernández; Instituto Alejandro Humbolt (urbano); Liceo Naval (Escuela y Colegio).  Universidades: San Francisco de Quito; Jaime Roldós (Semipresencial-Urbana); UTPL (distancia); UCSG (distancia); Indoamérica (distancia).	San Cristóbal	Baja calidad educativa.  Currículum educativo que no reconocía especificidad de las islas.  Aislamiento geográfico.  Desnivel formativo y cultural por falta de accesibilidad a las telecomunicaciones.  No hay motivación en los jóvenes para otras carreras.  Infraestructura no adecuada en escuelas y colegios.  Malla curricular no se encuentra acorde con las necesidades de las Islas.  Los profesionales que regresan no encuentran trabajo en su profesión.	Potencial de aprender agroturismo.  Vigencia de la nueva Reforma Educativa.  Diversidad de idiomas.  Jóvenes pueden capacitarse en educadores para la isla.  Jóvenes deseosos de aprender de la Gestión Pública.	Ministerio de cultura podría emprender acciones para el desarrollo de programas culturales.  Abrir más posibilidades que los jóvenes puedan escoger carreras universitarias.  Realizar convenios interinstitucionales tanto a nivel nacional como nacional.  Cambio de la Malla curricular orientada para su implementación en las islas considerando la importancia de la preservación y conservación.	Motivar iniciativas culturales. (Ministerios, GADS).

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDAD	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
<b>SALUD</b>	Ministerio de Salud Pública; Subcentro de Salud; Hospital Regional Provincial. (Municipio está administrando la obra); Dispensario del IESS; Centro de detección de malaria; MIES – Gerontología.	San Cristóbal	No hay especialistas. Falta equipamiento No hay ambulancia. Alcoholismo y drogadicción IESS no brinda hospitalización Falta especialidad para el tratamiento de grupos vulnerables y adultos mayores. Desnutrición infantil	Existencia del Consejo Insular de Salud – COINSA.  Construcción del Hospital Regional	Desarrollar un sistema integrado de salud.  Planificar acciones para ocupar tiempo libre de los jóvenes.  Impulsar buenas prácticas alimenticias.  Prohibir en los bares de las escuelas la venta de comida “chatarra”.	
<b>IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES</b>	Altos índices de violencia intrafamiliar.	Todo el territorio.	Casos no se denuncian.  No existen programas continuos que garanticen el tratamiento de grupos vulnerables.  Falta de información: a qué Institución acudir en el caso de personas cuyos derechos han sido vulnerados.	Instituciones dedicadas a la identificación y atención de grupos vulnerables: CADI, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Centro de Protección de Derechos, entre otros.	Creación de un plan integral que abarque las tres islas para la atención, tratamiento y seguimiento de los casos aperturados por vulneración de derechos.	
<b>ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL</b>	MIES emite personería jurídica. Organizaciones de jóvenes, adultos mayores, gremiales, artesanos y personal con discapacidad.	San Cristóbal	No hay estímulos. Organizaciones sociales se desintegran por falta de compromiso de sus miembros.  No tienen apoyo de los entes Gubernamentales.	Existencia de organizaciones que facilitan empoderar la participación ciudadana	Empoderar a las organizaciones sociales para la realización de programas y servicios acordes a las necesidades de la comunidad.  Apoyo a los proyectos de las organizaciones por parte del	

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDAD	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
					Municipio local.	
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	Salasakas. Afroecuatorianos. Mestizos Extranjeros	Dispersos en el territorio.	Discriminación (Intolerancia racial).	Mano de obra no calificada de San Cristóbal. Organizados. (Cooperativas de ahorro y crédito, tiendas).	Desarrollar una identidad intercultural con apego al respeto del ambiente. Desarrollar espacios de encuentros.	
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>	Casa de la Cultura. Ministerio de Cultura. Hacienda de los Cobos (Progreso) e historia de los asentamientos humanos. Estación Charles Darwin	San Cristóbal	Pérdida de identidad cultural por procesos migratorios y por diversidad cultural.	El poder reforzar y conocer la identidad cultural de otras culturas en el territorio. Intercambios culturales pueden ser aprovechados en educación y actividades artísticas.	Desarrollo de programas culturales. Consolidar espacios físicos como Bibliotecas. Fortalecimiento de programas de danza y de expresión cultural. Difundir el catastro cultural de Galápagos.	

## SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
------------	------------	-----------	------------	-----------------	------------------------	---------------------

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
<b>POBLAMIENTO</b>	<p>Puerto Baquerizo Moreno: 6.672 habitantes</p> <p><u>Parroquias rurales:</u> Progreso:658hab. Isla Floreana (Santa María),cabecera Puerto Velasco, 145 hab.</p> <p>Con total de 7.475 hab.</p>	Todo el cantón	<p>Crecimiento acelerado en las 2 últimas décadas.</p> <p>Control de migración que llevó a bajar tasa a 3,3% se la mantiene en forma tolerante.</p>	<p>Regulaciones al crecimiento poblacional refuerza el modelo sustentable y eco urbano del archipiélago.</p> <p>Cantón San Cristóbal tiene baja población relativa a la provincia, aún manejable para fines ecológicos.</p>	<p>Protección al Ser Humano y desarrollo integral de la población existente en el cantón.</p> <p>Planificar el crecimiento poblacional selectivo con actuales residentes que encuentren en el cantón suficientes garantías productivas, culturales y de servicios para permanecer en él.</p>	<p>Identificar la demanda cualitativa y cuantitativa de profesionales, mano de obra capacitada artesanal, artística, cultural, espiritual, etc. existente y necesaria para garantizar la conformación de una población participativa dentro del modelo sustentable de desarrollo.</p>
<b>AREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS</b>	<p>ISLA SAN CRISTOBAL: 55.800 Has.</p> <p>Parque Nacional: 47.407 has. (85%),</p> <p>AREA COLONIZADA: 8.393 Has. (15%)</p> <p>Puerto Baquerizo centro de Gestión política de la provincia, polo urbano concentrador, distribuidor de servicios para micro región y puerto exportación producción cafetalera.</p>	<p>Todo el cantón</p> <p>Puerto Baquerizo</p> <p>Progreso</p> <p>Sector rural isla San</p>	<p>Débil red de centros poblados a nivel cantonal por falta de productividad rural.</p> <p>Tendencia de expansión de Puerto Baquerizo en vía hacia Progreso</p> <p>Terrenos de la Armada al sur de la ciudad con aeropuerto como borde es uno de los impedimentos para la expansión</p> <p>No se toma en cuenta las zonas de riesgos en el crecimiento de la ciudad.</p> <p>Limitación del territorio de uso urbano por el Plan de Manejo del PNG.</p>	<p>Modelo de Eco turismo propuesto por el Estado para Galápagos puede encontrar en el cantón turismo cultural y de montaña complementario al natural marítimo.</p> <p>Intenciones institucionales de implementar modelo sustentable de desarrollo.</p> <p>Relación complementaria débil entre servicios urbanos en Pto. Baquerizo y territorios de producción agropecuaria en las</p>	<p>Reactivación económica rural en base de modelo de desarrollo endógeno sustentable que provoque creación de red de centros rurales de apoyo</p> <p>Convertir a Puerto Baquerizo Moreno de capital provincial a capital de la cultura como centro de investigación, y de Convenciones, apoyado en su rol de centro de Gestión, modelo de auto sustentabilidad</p> <p>Propuesta de consolidación urbana con tipologías que cree identidad.</p> <p>Planificar el traslado de equipamientos vulnerables</p>	<p>Definir mecanismos para implementar modelo desarrollo endógeno o autosustentable</p> <p>Realizar permutas con el PNG de terrenos urbanos de preservación a cambio de espacios para relocalizar equipamientos en zonas seguras.</p> <p>Programar eventos locales e internacionales sobre gestión, cultura y capacitación, potencializando espacios y</p>

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
<b>AREAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS</b>	Progreso centro rural debilitado por cercanía y fácil acceso a capital.  Caseríos dispersos en zona rural. Zona rural provee de producción agropecuaria y agua a la isla	Cristóbal	Débil identidad en la producción del espacio urbano y arquitectónico	partes altas.  Por ser Capital de la Provincia esta privilegiada en la dotación de obras de carácter nacional.  Existe apoyo de ONG's y organismos nacionales.	fuera de la zona costera en riesgo.	equipamientos existentes
<b>USO Y OCUPACION DEL SUELO URBANO</b>	Modelo concentrado con tendencia a combinación con modelo lineal a lo largo de eje vial cantonal, provocado por descentralización de núcleos artesanales, habitacionales actividades recreativas EXPANSION URBANA tiende a unirse con Progreso.  15BARRIOS, 9 sectores urbanos Usos de suelo: portuario, vivienda/TURISMO, comercio local, comercio/turístico (restaurantes), servicios sociales (educativo, salud, culto, canchas), servicios	Periferia cercana urbana de Puerto Baquerizo Moreno  Barrios Central, Playa de oro, Algarrobo.  Barrio central  Todo Puerto Baquerizo Moreno  Barrios del sur	Saturación manzanas borde marino para servicio turístico:. Tendencia se expande lentamente hacia interior.  Muelle carga de combustible en malecón central mal ubicado: provoca recorrido peligroso a través de ciudad.  Ficticia idea de escasez de espacios urbanos, existen muchos terrenos vacantes dentro del Puerto.  Ruido desde planta generadora de electricidad e iglesias.  Falta más control de la ubicación de los centros nocturnos.	Reducción futura de la presión por el suelo urbano por políticas de control migratorio.  Existen espacios y terrenos libres en el centro consolidado.  Posibilidad de crecimiento vertical que permite reducir la expansión horizontal.  Reordenamiento planificado de usos de suelo actual y futuro de franja entre Puerto y progreso.  Varios estudios en curso para regeneración zona central, muelles y ampliación malecón.	Priorizar la expansión urbana cuando sea necesaria hacia terrenos del entorno que consoliden el modelo concéntrico y reduzca el costo de infraestructura Municipal  Reforzar urbanísticamente el rol de capital del Archipiélago, mediante creación de nodo de equipamientos de Gestión.  Fortalecer rol cultural en la provincia como sede de investigación científica, académica y cultural. Consolidación urbana en base de políticas que incentiven la densificación	Actualizar inventario de lotes vacantes y zonas con potencialidad a la densificación emitir ordenanzas que fomenten la consolidación urbana.
<b>USO Y OCUPACION</b>						



COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
<b>DEL SUELO URBANO</b>	gestión (municipio, consejo gobierno, policía, bomberos, capitanía, INNFA, etc.), vial, ZONA DE AMORTIGUAMIENTO.					
<b>AGUAPARA CONSUMO HUMANO</b>	Aprovisionamiento de vertientes en Estanque Cerro El Gato, y sector América en zona alta rural CON SUBSUELO CONTAMINADO POR FILTRACIONES de actividades agropecuarias a acuíferos Al momento actual proceso de contratación planta de tratamiento.  Aprovisionamiento por vertientes de montaña por goteo y conducción de agua entubada de parte alta a poblado en Floreana.	Partes Altas rurales isla San Cristóbal  Todo Puerto Baquerizo Moreno y Progreso  Floreana	Agua contaminada por filtraciones.  Baja captación del agua dulce disponible en la isla. En época de sequía se utilizan solo 2 fuentes de pozos.  Perdida de agua en las tuberías.  Falta de presión en el sistema de agua entubada, lleva a la población al uso de bombas con alto desperdicio del agua y agravamiento en la presión en la distribución.	El Proyecto de agua potable de la Municipalidad con financiamiento del MIDUVI está en curso.  Priorización gubernamental en proyectos de infraestructura de saneamiento para Galápagos.  Aplicación de técnica alternativa de captación de agua lluvia utilizada favorablemente en centros rurales en Santa Cruz.	Mejorar la calidad del sistema de dotación integral de agua para la población.  Proveer de mayor caudal en las redes domiciliarias que evite el uso de bombas.	Realizar campañas de educación ambiental referentes al ahorro en el consumo del agua.  Inventariar los sitios de escapes de agua y corregirlos Controlar la captación irregular que provoca desperdicios.
<b>ALCANTARILLADO</b>	Existe Sistema de alcantarillado con planta de tratamiento nueva cuestionada por su impacto ambiental, a ser relocalizada:  Según Censo del 2010: desalojo a inodoroy	Puerto Baquerizo Moreno  Adjunto a sede Concejo Gobierno  Varios sectores	Malos olores de las aguas residuales de la nueva de planta de tratamiento.  En algunas partes las tuberías son superficiales lo que significa rediseñar el sistema (vías, aceras).	Contar con una planta de tratamiento que debe ser revisada  Suelos en pendientes favorece la evacuación de aguas lluvias hacia encañadas Priorización	Realizar Plan integral de sistema de aguas servidas a largo plazo, previendo sistemas alternativos sectoriales y diferenciados de agua gris y aguas negras.  Fomentar captación de aguas lluvias para reutilización	Remediar problema ambiental de nueva planta de tratamiento Realizar un ducto multi uso.  Hay que rediseñar las tuberías de

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
	<p>alcantarillado 74,9% inodoro y pozo séptico 23% letrina 0,3%, tiene 0,7%</p> <p>Desalojo de sistema de alcantarillado actual hacia planta tratamiento en periferia anexa a cañada de Los Lobos.</p> <p>Desalojo de Aguas Lluvias: no existe red.</p> <p>Progreso y Floreana no tienen alcantarillado, desalojo con pozo séptico y letrina.</p>	<p>ciudad</p> <p>Todos centros poblados</p> <p>Progreso y Puerto Velasco Ibarra (Floreana)</p>	<p>Problema de la excavación en roca. Hay colapsos de tuberías (Barrio Frio). Inexistencia de sistema de evacuación de aguas lluvias</p> <p>Desaprovechamiento de captación de aguas lluvias.</p> <p>Bajos niveles de salubridad</p>	<p>gubernamental en proyectos de infraestructura de saneamiento para Galápagos.</p> <p>Interés de ONGs internacionales en realizar estudios y capacitación para soluciones alternativas: Fundación Príncipe Carlos.</p>	<p>incluyendo ciudad.</p> <p>Controlar la dotación de permisos de lotizaciones y urbanizaciones en zonas no servidas con redes de alcantarillado.</p>	<p>alcantarillado para reducir su impacto visual.</p> <p>Estudios alternativos para expansión del sistema en zonas nuevas.</p>
<b>DESECHOS SOLIDOS</b>	<p>Existe sistema integral de residuos sólidos. Con recolección diferenciada. Planta Recicladora, Relleno sanitario en zona peri urbana cercana, está saturado.</p>	<p>Todos centros poblados</p>	<p>Basura acumulada vía la Predial, vía la lobería y en las playas</p> <p>Contaminación de las playas.</p> <p>En tijeretas, el barranco es utilizado como basurero.</p> <p>Falta mayor capacitación y control.</p> <p>El comportamiento ciudadano es un problema ya que falta de culturización de estos</p>	<p>Existe ordenanza de regulación.</p> <p>Existe estudio de factibilidad para relleno sanitario en la cantera. Existen prácticas ciudadanas de separación basura para reciclaje.</p>	<p>Programar a largo plazo del manejo de los desechos.</p> <p>Elaborar proyectos de producción limpia en sitio productos a partir de material reciclados. Con énfasis en materiales de construcción.</p> <p>Fomentar la colaboración Interinstitucional.</p> <p>Reubicar planta de desechos sólidos con sistema relleno sanitario en sitio adecuado.</p>	<p>Realizar campaña de educación y concientización.</p> <p>Implementar programas escolares permanentes de educación ambiental</p> <p>Acción inmediata en actual sitio de desechos sólidos junto a cantera.</p>

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
			<p>mismos.</p> <p>Falta de personal de las unidades de control.</p> <p>Programa empezó hace ya 5 años y los esfuerzos están decayendo.</p> <p>Planta final de desechos sólidos antifuncional.</p>			
<b>EDUCACION</b>	<p><u>NIVEL PRIMARIO:</u> Escuela Alejandro Alvear, Escuela Pedro Pablo Andrade, Liceo Naval, en todos los niveles, menos U.</p> <p><u>CENTROS EDUCACION MEDIA:</u> Colegio Alejandro Humboldt, Colegio Ignacio Hernández</p> <p><u>UNIVERSIDAD:</u> San Francisco.</p> <p>Establecimientos educación a distancia y semi presenciales.</p>	<p>Barrio Playa Mann</p> <p>Av. Alsacio Northia</p> <p>Barrio Cactus 12 de Febrero</p> <p>Calle Jaime Roldós Entre Perimetral y Barrio Divino Niño I</p> <p>Playa Mann</p> <p>Playa Mann</p>	<p>Costos de estudio en la Universidad elevados.</p> <p>La Universidad solo tiene 3 carreras (administración ambiental, gestión de empresas y turismo no llena expectativas profesionales.</p> <p>En Floreana falta un colegio, niños comienzan a trabajar temprano.</p> <p>Muchos jóvenes no saben las carreras que quieren seguir, desconocen las opciones.</p> <p>Concentración centros educativos en área central.</p>	<p>Educación a distancia.</p> <p>Existencia de centros educativos en los diferentes niveles con infraestructura de hormigón de buena calidad.</p> <p>Potencialidad para la creación de polo educativo en Progreso. Que dinamice los sectores rurales.</p> <p>Los espacios urbanos liberados por las instituciones educativas se podrán reconvertir para espacios públicos/servicios comunitarios.</p>	<p>Consolidar de centros de educación con tecnología de punta.</p> <p>Hacer en El progreso un centro educativo equipado que podrá servir además de refugio en caso de riesgos.</p> <p>Dotar de centros educativos con mayor diversificación en sitios descentralizados.</p>	<p>Analizar los intereses de los estudiantes e información sobre las opciones existentes.</p> <p>Implementar un sistema de transportación ecológica de los estudiantes</p>
<b>SALUD</b>	<p>CENTRO URBANO Construcción "Hospital Regional Oscar Jandl" Hospital de la Armada</p>	<p>Barrio Divino Niño</p>	<p>El problema mayor de salud está en Floreana.</p>	<p>Centro gerontológico en proyecto.</p> <p>Dinamización del</p>	<p>Garantizar los servicios y cobertura a todos los centros urbanos.</p>	<p>Articular la localización de los centros de salud dentro del ordenamiento</p>

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
	SECTOR ALTO Sub Centro El Progreso Servicio Médico del IESS Centro de Salud de Puerto Velasco Ibarra.	El Progreso		sector a través el nuevo Hospital.	Garantizar la buena dotación de servicios de infraestructura de los centros de salud (agua, alcantarillado, energía).	territorial en forma adecuada.
<b>VIVIENDA</b>	<p>2.123 VIVIENDAS EN EL CANTON (CENSO 2010) en inquilinato, posición en proceso de legalización propia,</p> <p>15 BARRIOS DE PUERTO BAQUERIZO MORENO con preponderarían de uso para vivienda.</p> <p>Tipologías diferentes en relación cronológica de asentamientos y origen familias.</p> <p>Predominio total hormigón</p> <p>Lotizaciones habitacionales nuevas en la vía a el Progreso: El Manantial, Ciudadela del Maestro, El Manzanillo, Las Palmeras, Urbanización isla Cruz.</p>	<p>Cantón</p> <p>Todo Puerto Baquerizo Moreno</p> <p>Inicio vía hacia El Progreso</p>	<p>Tipologías y sistemas constructivos son de alto impacto a la economía y ecosistemas naturales.</p> <p>Falta de identidad arquitectónica y urbana, se extrapola modelos continentales mismos sin personalidad en su origen.</p> <p>Paisaje urbano desordenado por tipologías de alturas y modelos diferentes.</p> <p>Dependencia del continente por cemento, hierro y demás materiales.</p> <p>Poca utilización de materiales locales: roca, madera cenderella.</p> <p>Más de una propiedad por familia en muchos casos bajo criterio de heredad a la descendencia.</p>	<p>Existen ordenanzas de regulación.</p> <p>Gran cantidad de terrenos sin construir que permite introducir sistemas ecosistemas constructivos a futuro.</p> <p>Existencia de Sistemas constructivos sustentables y fáciles de transportar: Paneles de bambú resistentes de Unidad de producción en U. Católica de Guayaquil.</p> <p>Paneles de hormigón prefabricado, etc.</p>	<p>Difundir ecosistemas constructivos.</p> <p>Regular y controlar el mejoramiento del paisaje de las unidades habitacionales por parte de Municipio.</p>	<p>Aprovechar programas de apoyo internacionales en temas de eco urbanismo y eco arquitectura tales como la Fundación Príncipe Carlos.</p> <p>Implementar normativas ecológicas que potencialicen la creación de identidad en la construcción de viviendas.</p>
<b>ESPACIO PUBLICO</b>	Estadio y Coliseo de Deportes remodelados, con escuela de Basket y Takwondo.	Barrio San Francisco Av. No. 1 y Narciso Olaya.	Falta de canchas y juegos infantiles en el barrio las Peñas.	El plan regulador tiene previsto un parque lineal de uso público para el camino a la	Fomentar la creación de centros recreativos familiares en las partes altas. Públicos o privados de forma	Dotar y rediseñar áreas deportivas urbanas con espacios diferenciados para niños y adulto.

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
	<p><u>7 parques urbanos:</u>                      Parque Julio Puebla,                      Parque Martha Bucaram,                      Parque Ecológico Artesanal.                      Parque Jaime Roldós se encuentra deteriorado, posee una cancha multiuso y juegos infantiles.                      Parque Leonel Garcia: parque fue recientemente remodelado,                      Parque Ecológico                      Parque Calandryna Espacios de recreación familiar en fincas de parte alta, juegos infantiles en parques urbanos.                      Hombres juego de volley e indor, canchas urbanas y en Progreso.                      Prácticas de caminatas en vía a la Lobería y vía a Progreso.</p>	<p>Av. Alsacio Northia.                      Calle Manuel Cobos y Alsacio Northia                      Calle Armada Nacional y Charles Darwin                      Av. Quito y Azogues,                      Av. Martha Bucaram de Roldós.                      vía a Playa Man                      Zona rural Progreso.                      Vía de la cantera                      Malecón.</p>	<p>Falta de pista hacia la lobería ni carril en vía a Progreso para trotar ni para las bicicletas, lo que pone en riesgo al deportista                      No hay parques mayores, no hay áreas verdes y parques integrales.                      Espacio vial ha sido diseñado en función vehicular y no peatonal, aceras son muy pequeñas y no ayudan a la comunicación y encuentro.</p>	<p>lobería. Este proyecto incluye una ciclo vía.                      Población motivada en preservar su salud a través de los deportes                      En proceso proyecto con el IPUR, U. Católica Guayaquil de remodelación espacio público centro Puerto Baquerizo Moreno. Y proyectos de tesis sobre regeneración muelles.                      Cultura ciudadana de recreación familiar en partes altas.</p>	<p>planificada.                      Elaborar planes para fomento de ciudadanía mediante uso intensivo del espacio público, que conlleve la creación de Capital Social.</p>	<p>Elaborar plan de parques y canchas con áreas verdes incorporadas.</p>

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
	Uso del Malecón por diferentes miembros, sobretodo turistas.					
<b>EQUIPAMIENTO CANTONAL</b>	<p>Existe Equipamiento Regional: Muelles: de carga y pesca, de pasajeros, para combustible (centro geográfico malecón el más antiguo en piedra), muelle sin uso en La predial considerado para proyecto muelle aguas profundas (18 mts).</p> <p>Aeropuerto con terminal pequeña e inconfortable.</p> <p>Equipamiento Cantonal: Cementerio pequeño Catedral pequeña Centro de Interpretación de excelencia Centro Convenciones Charles Darwin con una sola sala</p> <p>Estadio Coliseo Deportivo Estación Terrena Mercado Camal en Progreso.</p>	<p>Puerto Baquerizo Moreno</p> <p>Puerto Baquerizo Moreno</p> <p>Progreso</p>	<p>Problemas de funcionalidad y seguridad con los muelles.</p> <p>Modelo eco turístico fomenta llegada de más turistas y terminal aéreo quedara totalmente insuficiente.</p> <p>A corto plazo la capacidad del cementerio ya no abastecerá las necesidades de la población.</p> <p>Centro de Convenciones requiere espacio poli funcional para varios eventos paralelos. El astillero está ocupando la playa de los lobos marinos lo cual conlleva a problemas de contaminación y de salud pública.</p>	<p>Posible readecuación de muelle de la Predial para descarga de combustible.</p> <p>Complementación de muelle actual de carga y pesca con varadero hasta 40TN.</p> <p>Centro de interpretación como líder y modelo en eco arquitectura a ser replicada.</p> <p>Espacios vacantes alrededor de Estadio, Coliseo, Estación Terrena a ser aprovechados como espacios públicos y áreas verdes</p> <p>Desplazamiento del sitio de los astilleros a una zona artesanal en la parte alta.</p>	<p>Elaborar Plan de dotación Equipamientos cantonales con vocación regional a nivel de transportación y de centro de eventos y convenciones.</p>	<p>... Mejorar el entorno de equipamientos cantonales existentes, aprovechando espacios vacantes para actividades complementarias...</p>

COMPONENTE	QUE EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMATICAS	ACCIONES INMEDIATAS
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	Iluminación pública deficiente, zonas oscuras.	Todo Puerto Baquerizo Moreno	Iluminación de baja intensidad y falta en algunos sitios provoca inseguridad por accidentes	Población pequeña se identifican fácilmente entre sí.	Mejorar calidad de iluminación con sistema sustentable.	Organizar y/o fortalecer comités barriales.
	accesibilidad para personas con discapacidad: existe en centro rampas en aceras,		Aceras y bordillos sin rampas para personas con discapacidad en vías otras que El Malecón presentan inseguridad.	Existen valores comunitarios de confianza y respeto.	Ampliar al resto de ciudad regeneración espacio vial con prioridad al peatón.	Continuar con apoyo de universidades para proyectos mejoras espacio público que brinde seguridad a peatón.
	refugios en caso de desastres, no se ha hecho inventario plan de gestión de riesgo no existe.	Malecón	Construcciones con arena no apropiada ponen en riesgo la estructura edificaciones, caso edificio Municipio	Al ser capital provincial existe fuerza policial de resguardo.	Controlar con rigor el uso de materiales apropiados en construcciones, que eviten futuros desastres	Elaborar código de construcción apropiado para Galápagos.
	1 UPC en malecón cuartel en macro terreno zona periurbana. Brotos de delitos menores robos de bicicletas.	Todo Puerto Baquerizo Moreno.	Existe preocupación por incremento robo de bicicleta y violencia intra familiar.	Se están realizando proyectos para mejorar el espacio público y aceras y bordillos para personas con discapacidad.	Eliminar robo de bicicletas y brotes de violencia.	

SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
VÍAS DE ACCESO	VIA A PROGRESO	PUERTO BAQUERIZO – EL PROGRESO	Los asentamientos ubicados en la vía Pto. Baquerizo -Progreso y el barrio Palmeras no tienen veredas o aceras No se cuenta con un programa de mantenimiento periódico Mala señalización horizontal y vertical Alumbrado dañado No tiene las condiciones apropiadas para ser una vía rápida. Alto consumo de llantas por el mal estado de las vías. El asfalto debe importarse de continente A lo largo de la vía se concentran gasolinera y almacenamiento de gas, que representan alto riesgo	Existe espacios disponibilidad de materiales para acciones de mantenimiento y ampliación vial Se cuenta con fuentes locales de materiales: en San Cristóbal operan 3 minas de material.	Una caminería al lado de la carretera	Gestión de recursos para proyectos de ampliación de la malla vial  Se necesita una ordenanza regular adecuadamente el uso de vías y transportes
VÍAS DE LA CIUDAD (TRAMA VIAL URBANA)	CALIDAD DE VÍAS (80% de vías entre adoquinadas y asfaltadas)	PUERTO BAQUERIZO – EL PROGRESO	No se cuenta con un programa de mantenimiento periódico Mala señalización		Programa de mantenimiento periódico	
	SEGURIDAD (PUNTOS CRÍTICOS)	PUERTO BAQUERIZO	Sectores críticos de circulación vial: Cuatro esquinas 12 febrero y Alsacio Northia. Esquina colegio Hernandez; Esquina estación terrena y la Roldos – Roberto Espenser y Perimetral. Ausencia de campaña de seguridad ni señalización + problema de semáforos.		Señalización horizontal y vertical. SemafORIZACIÓN	Regular el tránsito vehicular y peatonal Mayor control por parte de autoridades
	CICLO VÍAS	PUERTO BAQUERIZO	En el malecón pocos ciclistas = más en la lobería en los lugares turísticos. En la vía progreso si hay ciclistas más aun en los fines de semana hay grupos (+16 pers.)	Plan de ciclo vías		Plan de ampliación de ciclo vías
TRANSPORTE PÚBLICO	TRANSPORTE TERRESTRE (TAXIS)	SAN CRISTOBAL	Desorden en prestación del servicio por parte de camionetas.	El sistema de base de llamada si	Propuesta de unidades mixtas	Mayor control de tránsito de vehículos



COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
	CAMIONETAS 3 COOP + 1 Compañía, 110 camionetas + 7 taxis)		Hay falta de cumplimiento de frecuencias y horarios (Turnos) La gente se queja los días domingos por falta de servicio de transporte Domingo solo hay 13 unidades de 50 que deben trabajar. Las tarifas no se han revisado desde hace 10años Falta atención fluida de taxi (A medio día ni de noche no atienden, sin embargo si se atiende llamadas telefónicas, en horas de trabajo.	funciona	(híbridas) para optimizar servicio (Cada taxi debe hacer mínimo 10 carreras por cooperativa) Exigir una cuota por número de carreras diarias Fomentar el uso de bicicletas Más unidades de transporte público	Control a crecimiento de número de unidades
	TRANSPORTE MARÍTIMO (TAXIS ACUÁTICOS)	SAN CRISTOBAL	Faltan más frecuencias de transporte		Implementar frecuencias y horarios Mantener horario de 7 am y aumentar al menos otra frecuencia en la tarde ruta Cristóbal – Sta cruz	Mayor control y regulación de transito de embarcaciones Control de tarifas Más frecuencias
	TRANSPORTE AÈREO	SAN CRISTOBAL	Servicio parcializado hacia los turistas y no a los residentes (Pagan más) No se cumple con norma de dos vuelos máximo. Para el residente temporal, las embarcaciones les pagan los pasajes		Tarifas aplicadas para los residentes permanentes = las instituciones deberían pagar el 100% . solo para residentes permanentes	

COMPONENTE	QUÉ EXISTE	UBICACIÓN	CONFLICTOS	POTENCIALIDADES	ACCIONES PROGRAMÁTICAS	ACCIONES INMEDIATAS
TRANSPORTE DE CARGA Y VÍVERES	INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSPORTACIÓN DE CARGA Y PASAJEROS (MUELLES Y AEROPUERTOS)		Servicio es restado en barcos en mal estado. Tarifas muy altas para nacionales o residentes. Sistema tarifario informal.	Utilizar las infraestructuras actuales el puerto de Baltra como puerto de llegada a las Galápagos y de ahí se irradie a las otras islas lo cual daría mayor frecuencia en los puertos puesto que se demorarían menos en distribuir las cargas.		Gestión de recursos para proyectos de ampliación portuaria.  Mayor control y regulación de tránsito de embarcaciones Control de tarifas
ENERGÍA	ELÉCTRICA(TERMOGENERADA)					Cambio de matriz energética
	OTRA TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA(EÓLICO-FOTOVOLTAICO)		Mala calidad de la generación y red de distribución de energía (Constantes cortes de energía no programados) Discordancia entre proyectos programados vs obras ejecutadas Débil cooperación institucional (energía, militares)		Campañas de ahorro de consumo de energía. Más coordinación y cooperación interinstitucional	Apoyo estatal a proyectos de generación de energías renovables.
TELECOMUNICACIONES	TELEFONÍA FIJA		El servicio es aceptable; sin embargo no hay oferta de nuevas líneas.			Gestión de ampliación de líneas telefónicas CNT
	TELEFONÍA MÓVIL		Baja calidad de servicio (No se escucha bien, demora en marcar)			Optimización Del servicio CNT y operadoras privadas
	INTERNET		Servicio entre deficiente y malo (Lento)		Ampliar cobertura + cable óptico	Optimización Del servicio CNT y operadoras privadas
	RADIO Y TV		Mala calidad del servicio		Mejorar la calidad del contenido	Optimización Del servicio CNT y operadoras privadas

## 2.1.2 DIAGNÓSTICO MACROREGIONAL

### SISTEMA AMBIENTAL

#### MACRO PROYECTOS REGIONALES Y NACIONALES

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE Y RESERVA MARINA GALÁPAGOS</b>	EN EJECUCION (POA - PNG)	MINISTERIO DEL AMBIENTE	CUMPLIR LA MISION DEL PNG. GARANTIZAR LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD LOCAL.		CON LA NUEVA LEGISLACION EL PNG E INSTITUCIONES DE GALAPAGOS HAN PERDIDO LA AUTONOMIA FINANCIERA. SE PRIVILEGIA AL COSTO MENOR Y NO A LA CALIDAD EN LA PROVISION DE EQUIPOS.
<b>CAPITALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTROL PARA ESPECIES INVASORAS EN GALÁPAGOS</b>	EN EJECUCION	MINISTERIO DEL AMBIENTE	ERRADICACION DE ESPECIES INVASORAS PROVEE FONDOS PARA PROBLEMAS NO PREVISTOS. FONDO PERMANENTE. INVOLUCRA A LA COMUNIDAD.		BUSCAR INCREMENTAR EL FONDO.
<b>ESTRATEGIA PARA LEVANTAR A GALÁPAGOS DE LA LISTA DE PATRIMONIOS EN RIESGO</b>	EN EJECUCION	MINISTERIO DEL AMBIENTE	GALAPAGOS SALIO DE LA LISTA DE PATRIMONIO EN PELIGRO.	NO SE HAN SOLUCIONADO LOS PROBLEMAS EN FORMA DEFINITIVA. LA APLICACIÓN DEL CONTROL DE EMBARCACIONES PROVOCO PROBLEMAS COMO EL DESABASTECIMIENTO.	BUSCAR SOLUCIONES DEFINITIVAS A LOS PROBLEMAS QUE CAUSARON LA UBICACIÓN DE GALAPAGOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO EN RIESGO.
<b>PROYECTO EÓLICO - ELECTRICO SANTA CRUZ - BALTRA: FOTOVOLTAICO DE PUERTO AYORA</b>	EN EJECUCION	CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CONELEC	APOYA A LA REDUCCION DEL USO DE COMBUSTIBLES FOSILES. DISMINUCION DE POSIBILIDADES DE DERRAMES. USO DE UN SOLO MUELLE CONCENTRADOR EN BALTRA.	IMPACTOS AMBIENTALES EN LA EN LA FASE DE IMPLEMENTACION. IMPACTO VISUAL. MORTALIDAD EN ESPECIES VOLADORAS.	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DE IMPLEMENTACION DE LA OBRA (Plazos)
<b>HIBRIDO FLOREANA: ENERGÍA CON RESIDUOS</b>	EN EJECUCION	MINISTERIO DE ENERGÍA RENOVABLE	GARANTIZA LA PROVISION DE ENERGIA A FLOREANA.	INSUFICIENTE PROVISION DE PIÑON.	ASEGURAR LA PROVISION DE PIÑON.

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
(BIOCOMBUSTIBLE),			FLOREANA SERA LA PRIMERA ISLA CON APROVISIONAMIENTO DE ENERGIA LIMPIA. APOYA A LA REDUCCION DEL USO DE COMBUSTIBLES FOSILES.	EN GALAPAGOS ESTA PROHIBIDO LA SIEMBRA DE PIÑON. SE HA AFECTADO ECOSISTEMAS DE BOSQUE SECO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA LA SIEMBRA DE PIÑON.	BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS (ARQUITECTONICA, AMBIENTAL, BIOGAS), FOTOVOLTAICA, EOLICA.
SISTEMA DE ALERTA DE TSUNAMIS	EN EJECUCION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ASESOR TECNICO A LA SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA. CONCIERTIZACION EN EL MANEJO DE RIESGOS.		SOCIALIZACION DEL PROYECTO. ELABORACION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA LOCALES. ASEGURAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS EJERCICIOS Y EN LAS EMERGENCIAS. INFORMACION A TIEMPO. MEJOR ORGANIZACIÓN Y COMUNICACION CON LA CIUDADANIA.
IMPLEMENTACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES MARINAS DE GALAPAGOS - CIMAG	EN EJECUCION	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SEGURIDAD EN LA NAVEGACION. ESTUDIOS ACTUALIZADOS OCEANOGRÁFICOS, Y LINEA BASE AMBIENTAL. MANTENIMIENTO DE FAROS Y BOYAS. IMPULSO DE LA CONCIENCIA MARITIMA.		COORDINACION INTERINSTUCIONAL PARA OPTIMIZAR RECURSOS Y EVITAR DUPLICACION DE INVESTIGACIONES. SOCIALIZACION DE LAS INVESTIGACIONES.
PLAN DE GESTION DE RECURSO HIDRICO (ARTICULADO AL PLAN NACIONAL DELA AGUA	ELABORADO Y APROBADO POR CCG	CONSEJO DE GOBIERNO	GALAPAGOS SERA LA DECIMA DEMARCACION TERRITORIAL PARA EL MANEJO DEL AGUA. GESTION DEL RECURSO HIDRICO DIFERENCIADO AL CONTINENTAL. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA Y ORDENAMIENTO Y REGULACION DE LAS FUENTES DE AGUA. VISION INTEGRAL Y DE LARGO PLAZO (CAPTACION, USO Y		DEBE IMPLEMENTARSE ESTE PLAN PARA: RECOLECCION Y ABASTECIMIENTO DE AGUA, RETOMAR LOS SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA DOMESTICOS. PROMOVER UNA CULTURA DE USO Y AHORRO DEL AGUA. REFORMA AL MARCO LEGAL DEL AGUA APLICADO A GALAPAGOS. EN LA LEY DE

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
			DISPOSICION FINAL).		AGUAS DEBERIA DIFERENCIARSE A GALAPAGOS POR SUS PARTICULARIDADES. ORDENANZA DE REGULACION DE USO DE AGUA (GRISES Y NEGRAS).
<b>SISTEMA OPTIMO DE TRANSPORTE DE CARGA MARITIMA HACIA GALAPAPAGOS</b>	EN EJECUCION	CONSEJO DE GOBIERNO	SE LO DISEÑO PARA EL CONTROL DE ESPECIES INTRODUCIDAS, PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, EL ABASTECIMIENTO A LA COMUNIDAD, Y LA SEGURIDAD EN LA NAVEGACION.	NO ESTA FUNCIONANDO EN FORMA OPTIMA DEBIDO A FALENCIAS COMO COORDINACION, BODEGAJE, FALTA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA. EN SANTA CRUZ E ISABELA NO EXISTEN MUELLES, NO HAY FACILIDADES PARA CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS.	PREVENCION DE SERVICIO PERMANENTE, IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.
<b>ARAUCARIA 21: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO.</b>	POR IMPLEMENTARSE	CONSEJO DE GOBIERNO	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GOBERNABILIDAD Y ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA LA GESTION AMBIENTAL EN LOS TRES CANTONES. APOYA A LA GESTION AMBIENTAL DE ISABELA: (CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO, CENTROS DE RECICLAJE, CENTRO DE INTERPRE-TACION, ESTUDIO PARA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES).		IMPLEMENTAR EL PROGRAMA. ASEGURAR QUE LOS RESIDUOS NO BIO DEGRADABLES SALGAN DE LAS ISLAS. BUSCAR ALTERNATIVAS PARA EL RECICLAJE DEL VIDRIO QUE TIENE POCA DEMANDA PARA LA VENTA. ESTUDIOS DE MERCADO. CREAR UN PROGRAMA DE COMERCIALIZACION CON SOCIOS ESTRATEGICOS EN EL CONTINENTE.

## SISTEMA ECONÓMICO

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>NORMATIVA TÉCNICA DE GALÁPAGOS</b>	EJECUCIÓN	MINISTERIO DE TURISMO	LÍNEA BASE DE LA HUELLA ECOLÓGICA DEL TURISMO. IDENTIFICACIÓN DE CADENAS DE VALOR COMUNITARIAS PARA EL ECOTURISMO CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS, REQUISITOS A SER CUBIERTOS PARA OTORGAMIENTOS DE NUEVOS PERMISOS	RIESGOS DE QUE LOS ALTOS ESTÁNDARES, ELITICEN LA ACTIVIDAD	DA CUENTA DEL DISEÑO DE LOS ESTÁNDARES DEL NUEVO MODELO DE ECOTURISMO. LOS TRES PILARES DEBEN ESTAR PLENAMENTE GARANTIZADOS: CONSERVACIÓN, RESPONSABILIDAD INTEGRAL Y BENEFICIOS PARA LAS COMUNIDADES
<b>CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA AGRICULTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN NACIONAL DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO 2007 - 2011</b>	EJECUCIÓN	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	FAVORECE A LA PRODUCCIÓN ESTABLE, REDUCCIÓN DE COSTOS Y DE MAYOR ABASTECIMIENTO DE LA POBLACIÓN LOCAL		DA CUENTA DE TECNOLOGÍAS SOCIALMENTE APROPIADAS. DEBE ESTIMULAR SISTEMA DE RIEGO EFICIENTES DE CARA A LAS LIMITACIONES DEL RECURSO AGUA Y DE CULTIVOS ESTACIONARIOS, SIN PERDER LA PERSPECTIVA AL ALTO COSTO DE LA MANO DE OBRA
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</b>	ARRANQUE	CONSEJO DE GOBIERNO	PROMOVER EL ACCESO AL AGUA DE SECTORES PRODUCTIVOS, ÉNFASIS EN SAN CRISTÓBAL	ENFOQUE LOCALIZADO EN SAN CRISTÓBAL	DEBE SER DE CARÁCTER INTEGRAL, DEBE LLEVAR ELEMENTOS DE MODIFICACIÓN DE LA CULTURA DE APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL RECURSO

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	ARRANQUE	CONSEJO DE GOBIERNO	FAVORECE LA AUTO SUSTENTABILIDAD DE LAS ISLAS, CON INCIDENCIA DIRECTA EN LA REDUCCIÓN DE PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS, MUY DE LA MANO CON LAS POSIBILIDADES DEL ECOTURISMO	LLEVA CONSIGO RIESGO DE ESTÍMULO A MAYOR PRESENCIA DE POBLACIÓN.	VISIÓN DE CONJUNTO, INTEGRAL, MÁS ALLÁ DE LO ESPECÍFICO DEL SECTOR, DEBE ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA BAJA RENTABILIDAD Y EL ALTO COSTO DE LA MANO DE OBRA. DEBE SUPONER ALIANZAS EFECTIVAS CON OPERADORES TURÍSTICOS. CUIDAR NO CAER EN DEPENDENCIA A SUBSIDIOS ESTATALES.

## SISTEMA SOCIOCULTURAL

### MACRO PROYECTOS REGIONALES Y NACIONALES

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>FOMENTO, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE CULTURA	PORQUE FOMENTARÍA NO NECESARIAMENTE LA IDENTIDAD GALAPAGEÑA SINO MAS BIEN ACEPTAR LA DIVERSIDAD DE LAS RAÍCES DE LOS HABITANTES DE GALÁPAGOS		EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, TENER PRESENTE QUE PERSISTEN CRITERIOS RACISTAS QUE DEBERÍAN SER MEJOR MANEJADOS
<b>MEJORAR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS CIUDADANOS EN EDAD MILITAR A LAS FF.AA. EN CALIDAD DE CONSCRIPTOS</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PORQUE LOS CONSCRIPTOS ESTÁN SIENDO CAPACITADOS EN PROCESOS FORMATIVOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, TEMAS AMBIENTALES, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, ETC. LOS PARTICIPANTES ADQUIEREN FORMACIÓN TÉCNICA.		SERÍA NEGATIVO O POSITIVO PERO DEPENDE DE CUAL ES EL FIN DE LA CONSCRIPCIÓN YA QUE SI ES PARA LA GUERRA NO SERÍA FRUCTÍFERO SINO MÁS BIEN UN GASTO PERO SI ES PARA APOYO A LA COMUNIDAD SERÍA POSITIVO. QUE LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN EN GALÁPAGOS SEAN ACORDES A LAS NECESIDADES DE LOS PARTICIPANTES LOCALES.

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y / O SEXUAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL ECUADOR</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PARA QUE TENGA EL IMPACTO ESPERADO EN GALÁPAGOS EL PROYECTO DEBE INCLUIR LA CREACIÓN DE UN CENTRO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LOS DIFERENTES TEMAS QUE SE PRESENTAN COMO UN CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO		QUE SE INCLUYA EN LA METODOLOGÍA QUE APLIQUEN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN ACTIVIDADES QUE LOS MOTIVEN A SALIR ADELANTE Y NO CON "ENCERRONAS" QUE HACEN HUIR A LOS AFECTADOS. QUE ENSEÑEN COSAS ÚTILES, QUE INCLUYA ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ESPARCIMIENTO SANO.
<b>MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA DEL MIES</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PORQUE PERMITIRÁ EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TÉCNICOS DE LAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LOS TEMAS SOCIALES		SE NECESITA FOMENTAR EL APOYO INTERINSTITUCIONAL ESPECIALMENTE ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA DISMINUIR LOS TIEMPOS CUANDO LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS PRESENTAN PROBLEMAS Y QUE SE INCLUYA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS TÉCNICOS
<b>DESARROLLO INFANTIL</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PORQUE ESTÁ INCORPORANDO PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE CENTROS INFANTILES (PARVULARIAS), CAPACITANDO MADRES COMUNITARIAS Y DESARROLLANDO HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TEMPRANAS EDADES DE 0 A 3 AÑOS . SE CAPACITARÁ A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS DEL CENTRO EN NUTRICIÓN, BUEN TRATO, ETC.		



PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>NEUTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	REDUCE EL INGRESO DE DROGAS A LA ISLA, APOYA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA MARINA QUE ES UNA FUENTE DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD LOCAL Y SALVAGUARDA LA VIDA DE USUARIOS DE LA RMG (PESCADORES, TURISTAS, MOVILIZACIÓN, ETC).		ESTABLECER EMBARCACIONES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA AUXILIO INMEDIATO.
<b>IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD COMUNITARIO EN VIVIENDAS FISCALES NAVALES</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SERÍA MÁS POSITIVO SI EL SERVICIO SE EXTIENDE A LA COMUNIDAD Y SE COORDINA CON EL MINISTERIO DE SALUD		
<b>IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICA EN SALUD</b>	EN EJECUCIÓN 2012	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SERÍA MÁS POSITIVO SI EL SERVICIO SE EXTIENDE A LA COMUNIDAD Y SE COORDINA CON EL MINISTERIO DE SALUD		
<b>PROYECTO DE INTERCULTURALIDAD</b>	EN EJECUCIÓN 2012	FUNDACIÓN CHARLES DARWIN	FOMENTARÁ EL RESPETO INTERCULTURAL E INVOLUCRARÁ A LA COMUNIDAD EN LA CONSERVACIÓN		PROPUESTO DESDE LA COMUNIDAD
<b>PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN REGIONAL</b>	EN EJECUCIÓN 2012	CONSEJO DE GOBIERNO	FORTALECERÁ LAS CAPACIDADES LOCALES E IMPULSARÁ LA TECNIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA COMUNIDAD GALAPAGUEÑA		PROPUESTO DESDE LA COMUNIDAD

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

MACRO PROYECTOS REGIONALES Y NACIONALES

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
ARAUCARIA 21: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PROYECTOS DE SANEAMIENTOS (DISEÑO CENTRO RECICLAJE, PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, QUE SE COORDINE CON UN PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RELLENO SANITARIO)		CONSEJO DE GOBIERNO DE GALAPAGOS	MEJORA LA SALUBRIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOLO FOCALIZADO A LAS CABECERAS CANTONALES	QUE EL SISTEMA DE TRATAMIENTO SEA MODERNO CONFORME LAS CARACTERISTICAS DE LAS ISLAS. SE COMPLEMENTE AL SISTEMA METODOS ALTERNATIVOS COMO PLANTA DE COMPOSTAGE. FOMENTAR EL RECICLAJE, LA REDUCCION DEL CONSUMO PARA GENERAR MENOS DESPERDICIO Y REUTILIZAR LOS DESECHOS. AMPLIAR LA PROPUESTA A ZONAS RURALES
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES DE EMERGENCIA		MIES	PROTECCION AL SER HUMANO EN SU SITUACION ACTUAL.	NO HAY INVENTARIO Y EVALUACION DE ESPACIOS CERRADOS ESCOLARES Y SALUD U OTROS QUE PUEDAN SER REFUGIOS	EVALUAR E INVENTARIAR ESPACIOS POTENCIALES PARA ALBERGES. LOCALIZAR ALBERGES EN BASE A CARACTERISTICAS DE CADA ISLA.
APLICACIÓN DEL CODIGO DE URBANISMO Y ARQUITECTURA SUSTENTABLE, APLICADO POR FUNDACION PRINCIPE CARLOS.	CODIGO LISTO A SER APLICADO.	FUNDACION PRINCIPE CARLOS	SE APLICA EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES, DIFUSION EN BASE A TALLERES PERMITE LA APROPIACION DE BENEFICIARIOS DE MANERA EFICAZ.	LA POCA ACEPTACION DE LA MUNICIPALIDADES PARA APLICARLO EN SU JURISDICCION, POR TENER NORMATIVAS CONVENCIONALES.	DIFUSION DE SISTEMA EN BASE A EXPERIENCIAS EXITOSAS YA LOGRADAS HACIA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. AMPLIAR NORMATIVAS URBANAS Y ARQUITECTONICAS HACIA SOLUCIONES ALTERNATIVAS.
SISTEMA DE					

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>REUTILIZACION DE AGUAS SERVIDAS , CON TRATAMIENTO CIRCULAR DE REUTILIZACION DOMICILIARIO</b>	ESTUDIOS LISTOS A SER APLICADOS. EN PROCESO DE DIFUSION	FUNDACION PRINCIPE CARLOS	EVITAR EL DESGASTE DEL RECURSO HIDRICO, EL COSTO ES DEL 50% AL SISTEMA ACTUAL	MODULO BASICO DE APLICACIÓN ES DE MINIMO 25 CASAS	UTILIZARLO DE MANERA PRIORITATORIA EN LAS AREAS DONDE NO HAY COBERTURA DE SERVICIOS DE AASS
<b>CASA FLEXIBLES DE MODULADAS, CRECIMIENTO PORGRESIVO.</b>	ESTUDIOS LISTOS A SER APLICADOS. EN PROCESO DE DIFUSION	FUNDACION PRINCIPE CARLOS	CASAS ECOLOGICAS, VENTILADAS QUE PERMITE CRECER DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ADQUISITIVA, MODULOS DE 4 x 4	NO SE DEFINEN LOS MATERIALES QUE REDUZCAN EL IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE	UTILIZAR MATERIALES PREFABRICADOS QUE NO DESTRUYAN LOS RECURSOS NATURALES DE LAS ISLAS.

SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MACRO PROYECTOS REGIONALES Y NACIONALES

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
COMISION PROVINCIAL DE TRANSITO DE GALAPAGOS	EJECUCION	COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	MEJORAMIENTO DEL CONTROL Y MANEJO DEL TRANSITO EN LA PROVINCIA, REDUCCION DE ACCIDENTES, REDUCCION DE MORTALIDAD DE ESPECIES	SI SE MANEJA INADECUADAMENTE, PUEDE DESBORDARSE EL INCREMENTO DE PERMISOS DE INGRESO DE VEHICULOS	YA EXISTE, SE NECESITA ESCUELA DE CONDUCCION, SE DEBERIA DESCENTRALIZAR CON SEDES EN SANTACRUZ Y SAN CRISTOBAL
SISTEMA OPTIMO DE TRANSPORTE DE CARGA MARITIMA HACIA GALAPAGOS	ND	CONSEJO DE GOBIERNO	REDUCCION DE RIESGO DE ESPECIES INTRODUCIDAS, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS PERECEDEROS, MEJORA ABASTO DE PRODUCTOS HACIA GALAPAGOS, REDUCCION COSTO VIDA, BIENESTAR, ETC.	SI TIENE MEJORES CONDICIONES DE TRANSPORTE, PODRIA AUMENTAR COSTO FLETES Y POR ENDE, DE LOS PRODUCTOS, PUEDE DESMOTIVAR PRODUCCION AGRARIA LOCAL POR LA COMPETENCIA DE LOS PRODUCTOS QUE LLEGARAN DE CONTINENTE	INCLUIR INFRAESTRUCTURA DE MUELLES DE LLEGADA PARA QUE NO DEPENDA DE BARCASAS (INCREMENTA COSTOS: BOTES, PERSONAL) QUE INCREMENTA COSTO FINAL PRODUCTOS (U OPTAR POR RECEPCION EN CONTENEDORES) A CENTRO DE ACOPIO, SISTEMA DE DISTRIBUCION. CONSIDERAR OFERTA/ DEMANDA VS PRODUCCION LOCAL DE ALIMENTOS; O SEA PROYECTO DEBE ESTAR ASOCIADO A POLITICA AGROPECUARIA EN LAS ISLAS. SE DEBERIA CONOCER MAS EL ALCANCE Y CARACTERISTICAS DEL PROYECTO PARA FORMULAR RECOMENDACIONES
MODERNIZACION DE LOS 3 AEROPUERTOS	EJECUCION	DIRECCION DE AVIACION CIVIL	MEJOR ATENCION DE EMERGENCIAS, MENORES TIEMPOS DE CIRCULACION (INGRESO), SEGURIDAD SE INCREMENTA. MEJOR COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	PUEDE GENERAR UN INCREMENTO DESMEDIDO DE VISITANTES A LAS ISLAS SI NO SE PLANIFICA ADECUADAMENTE	DEBERIA MEJORARSE EL SISTEMA DE EQUIPAJE (BANDA TRANSPORTADORA)

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
MEJORAMIENTO DE LA VIA CANAL DE ITABACA – PUERTO AYORA	EJECUCION	MOP	RAPIDEZ PARA DESPLAZAMIENTO DE PASAJEROS, COMODIDAD, MENOS DESGASTE DE LLANTAS Y REPUESTOS VEHICULOS	PRODRIA INCREMENTAR MORTALIDAD DE ESPECIES A LO LARGO DE LA VIA	SE DEBERIA MEJORAR SEÑALIZACION. SE DEBERIA INCLUIR EL TRAMO AEROPUERTO - BALTRA; CORREGIR EL TRAZADO PORQUE PUEDE SE MAS LINEAL. SE DEBERIA ASIGNAR RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE ESTE TRAMO PORQUE EN AREA DE BALTRA SE LE QUITO COMPETENCIA AL MPO Y NO SE REASIGNO. CORPORACION AMERICA (MANEJA AEROPUERTO) HA ASUMIDO ALGUNAS COMPETENCIAS COMO EL MANEJO DE BASURAS
MEJORAMIENTO DE LA VIA PUERTO BAQUERIZO – GALAPAGUERA - PROGRESO	EJECUCION	MOP	RAPIDEZ PARA DESPLAZAMIENTO DE PASAJEROS, COMODIDAD, MENOS DESGASTE DE LLANTAS Y REPUESTOS VEHICULOS	PRODRIA INCREMENTAR MORTALIDAD DE ESPECIES A LO LARGO DE LA VIA, PODRIA INCREMENTAR ACCIDENTES, MAYORES NIVELES DE RIESGO VIAL	YA SE EMPEZARON TRABAJOS DESDE EL AÑO PASADO. DEBERIA INCLUIRSE SEÑALIZACION
PROYECTO EÓLICO - ELECTRICO SANTA CRUZ - BALTRA	EJECUCION	CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD -CONELEC	REDUCCION CONSUMO COMBUSTIBLES FOSILES, MENOS VULNERABILIDAD DEL SISTEMA, BENEFICIOS AMBIENTALES	PROBLEMAS CON AGRICULTORES POR LINEAS DE TRANSMISION, AFECTACION PAISAJISTICA	PROYECTO GENERARIA 3.2 MW. NO ABASTECE TODA LA DEMANDA: SE DEBERIA REPLANTEAR UBICACIÓN PORQUE INTERFERIRIA CON AEROPUERTO
FOTOVOLTAICO PUERTO AYORA	EJECUCION	MINISTERIO DE ENERGIAS RENOVABLES	REDUCCION CONSUMO COMBUSTIBLES FOSILES, MENOS VULNERABILIDAD DEL SISTEMA, BENEFICIOS AMBIENTALES	UTILIZA AREAS URBANA, QUE PODRIAN SER UTILIZADA EN URBANIZACION (SE UBICA ATRÁS DE GASOLINERA, INCREMENTO RIESGOS)	ESTA EN CONSTRUCCION. SE ESTA LEGALIZANDO PREDIOS, YA ESTA FINANCIADO CON 8 MILLONES DE US\$
ENERGÍA CON RESIDUOS	EJECUCION	MINISTERIO DE ENERGIAS	ENERGIA ALTERNATIVA MAS	DEPENDENCIA DE ADQUISION	YA EJECUTADO. FALTA PROVEER

PROYECTO	ETAPA	ENTIDAD RESPONSABLE	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
<b>(BIOCOMBUSTIBLE)</b>		RENOVABLES	AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	DE PIÑON DE CONTINENTE (MANABI), MAYOR COSTO DE LA ENERGIA PRODUCIDA	ACEITE DE PIÑON, PERO NO SE PUEDE SEMBRAR PIÑON EN GALAPAGOS PORQUE SON TIERRAS FERTILES PARA AGRICULTURA, RESTRICCIÓN AMBIENTAL Y AGRICOLA
<b>IMPLEMENTACIÓN DE UN ENTORNO TECNOLÓGICO VIRTUAL PARA LA PROVINCIA DE GALAPAGOS</b>	ND	CONSEJO DE GOBIERNO	FACILITA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION TIPO VIDEO CONFERENCIAS, REDUCCION DE DESPLAZAMIENTO INTERCANTONAL PARA EVENTOS (VIDEO CONFERENCIAS)		SE DEBERIA CONTAR CON FIBRA OPTICA PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN; CON REDES ACTUALES SERIA MUY COMPLICADO POR CAPACIDAD LIMITADA DE TRANSMISION. O SEA SE DEBE CREAR LA RED
<b>OBRAS PÚBLICAS PARA TELECOMUNICACIONES</b>	ND	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, MAYOR COMPETITIVIDAD REGIONAL		CNT HA HECHO INVERSIONES GRANDES EN TELEFONIA FIJA (CABLE FISICO, LINEA DE COBRE Y CDMA 450, QUE ES INALAMBRICA) ; INCREMENTO DE PUERTOS EN ACCESO A INTERNET

# CAPÍTULO 3

### 3.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR SISTEMA Y SU IMPACTO TERRITORIAL

#### 3.1.1 SISTEMA AMBIENTAL

##### PROBLEMAS

##### Afectación a las fuentes de agua dulce

Las cañadas y las lagunas superficiales son la principal fuente de abastecimiento de agua para los habitantes del cantón San Cristóbal.

Las aguas servidas, sin tratamiento arrojadas y acumuladas en quebradas, son el problema más evidente para la comunidad. Al respecto, la municipalidad ha declarado a este problema como prioridad, y se está trabajando en la solución respectiva.

Se han identificado más fuentes o causales de contaminación del agua, las cuales se presentan a continuación.

EFFECTOS	CAUSALES	TERRITORIO
<b>AFECTACION AL RECURSO AGUA DULCE Superficial y del subsuelo</b>	Aguas servidas sin tratamiento arrojadas y acumuladas en quebradas.	Quebrada urbana
	Desechos sólidos (chatarra en oxidación, plásticos).	Quebrada que atraviesa el antiguo botadero de basura
	Basura arrojada y acumulada.	Quebradas, cañadas
	Contaminación por desechos orgánicos.	Criadero de cerdos, sector la palmeras, Vía a Progreso
	Contaminación por material orgánico (ganado).	Fincas por Cerro Gato, El Niño.
	No existe un sistema permanente de monitoreo de calidad de agua	Cantonal

##### Afectación al recurso suelo

Aproximadamente el 3% del territorio del cantón San Cristóbal, es utilizado en forma intensiva por los pobladores.

En el área urbana, el suelo ha sido utilizado para el desarrollo de infraestructura de todo tipo, y donde se implementan actividades productivas de comercio, restaurantes, muelles, infraestructuras de servicios turísticos, canchas deportivas, parques recreativos, entre otras, donde se generan residuos que pueden deteriorar y contaminar el suelo.

En el área rural su principal uso es para labores agropecuarias y turísticas. Gran parte de la cobertura vegetal original de las zonas húmedas de las islas habitadas ya han sido de hecho remplazada por pastos, cultivos permanentes o de ciclo corto y frutales introducidos por los inmigrantes.

Tanto en la zona urbana, como rural, se han identificado algunos puntos de contaminación que requieren ser atendidos, los mismos que se presentan a continuación.



EFECTOS	CAUSALES	TERRITORIO
<b>AFECTACION AL RECURSO SUELO</b>	Acumulación de escombros, desechos sólidos (chatarra, plásticos) y orgánicos, sin tratamiento.	Antiguo botadero de basura. Cantera / Mina Cerro Quemado.
	Basura acumulada en algunos solares vacíos	Zona urbana
	Contaminación por hidrocarburos	Talleres mecánicos en la zona urbana.
	Contaminación por desechos orgánicos	Fincas ganaderas, cría de cerdos, granjas avícolas.
	No existe un sistema permanente de monitoreo de calidad de suelo.	Cantonal

### **Afectación al recurso aire**

La principal fuente de contaminación del aire se produce por el dióxido de carbono que emiten los vehículos y las embarcaciones que se movilizan en el cantón San Cristóbal.

Existen otras fuentes de contaminación, que deben ser analizadas y proceder a los correctivos necesarios, y que se presentan a continuación.

EFECTOS	CAUSALES	TERRITORIO
<b>AFECTACION AL RECURSO AIRE</b>	Malos olores por materia orgánica en descomposición.	Antiguo botadero de basura.
	Malos olores por aguas servidas sin tratamiento.	Quebrada urbana y sector nueva planta de tratamiento.
	Malos olores por aguas residuales en descomposición.	En Isla Floreana frente al Hotel de los Wittmer, 2da calle atrás del malecón (cuando hay mucho calor), en el Malecón por donde era la capitania, en Playa de Oro (estación de bombeo), hay tubo de desfogue.
	Humo, ceniza y malos olores por quema de basura doméstica y de vegetación.	Zona urbana y rural (puntual, muy reducido)
	Malos olores por orina y estiércol de lobos marinos en el Malecón que no han sido apropiadamente mitigados.	Malecón de Pto. Baquerizo Moreno.
	Contaminación sonora: altoparlantes, juegos pirotécnicos.	Zona urbana, esp. Área del Malecón.
	No existe un sistema permanente de monitoreo de calidad de aire.	Cantonal

### **Afectación y alteración a los ambientes marinos y costeros**

Los ambientes marinos y costeros tienen una alta fragilidad. Las principales fuentes de contaminación de estos ambientes en el cantón San Cristóbal, se encuentran en Puerto Baquerizo Moreno, como se presentan a continuación.

PROBLEMA	CAUSALES	TERRITORIO
<b>AFECTACION Y ALTERACION DE</b>	Aguas servidas sin tratamiento	Bahía de Puerto Baquerizo Moreno.

<b>ECOSISTEMAS Y AMBIENTES MARINOS, y AMENAZAS A LA RESERVA MARINA DE GALAPAGOS.</b>	arrastradas a playas y mar.	
	Residuos de hidrocarburos y lubricantes de embarcaciones.	Puerto Baquerizo Moreno, RMG.
	Ripio y material pétreo arrastrado a las playas.	Playa principal de Puerto Baquerizo Moreno.
	Introducción de especies en cascos de veleros.	Área marina, RMG
	Pesca ilegal	Área marina, RMG
	Residuos arrastrados por las corrientes (basura internacional).	Toda la línea de costa en todas las islas, RMG.
	Incremento de la población y de visitantes.	Centros poblados y zonas de visitación

### Afectación a flora y fauna silvestre

La afectación a los ecosistemas, y la biodiversidad que estos sostienen, especialmente flora y fauna endémica, es un problema que debe ser considerado de prioridad para el cantón San Cristóbal, por su carácter de Patrimonio Natural de la humanidad, y por ser parte del Área Natural Protegida más importante del Ecuador.

Las principales causales antrópicas de afectación a la biodiversidad de las islas del cantón San Cristóbal, identificadas con los pobladores, se presentan a continuación.

<b>EFFECTOS</b>	<b>CAUSALES</b>	<b>TERRITORIO</b>
<b>AFECTACION A LA FAUNA Y FLORA SILVESTRE</b>	Especies introducidas e invasivas	Todas las islas
	Aumento de la población y de visitantes: comportamiento inusual de animales silvestres.	Sítios de visita y senderos (cuando hay visitas masivas > 200 visitantes al mismo tiempo) p.e. Punta Suarez (Isla Española), Punta Pitt (San Cristóbal), Playa Mann (San Cristóbal).
	Destrucción de ecosistemas y hábitats naturales.	Canteras, centros poblados
	Atropellamiento de fauna silvestre.	Vías rurales
	Anclaje, y fondeo de embarcaciones	Área marina, muelles, bahías.
	Uso inapropiado de reflectores de embarcaciones turísticas	Área marina
	Contaminación sonora: altoparlantes, juegos pirotécnicos.	Zona urbana, esp. Área del Malecón: afecta esp. Lobos marinos.
	Pesca ilegal.	Área marina

### Afectación a seres humanos y flora y fauna silvestre por eventos naturales extremos

El cantón San Cristóbal es propenso a eventos naturales extremos, como por ejemplo la sequía prolongada ocurrida en 1995, y algunas fuertes marejadas.

Existen otros riesgos y amenazas naturales que pueden, de acuerdo a su magnitud y exposición, afectar a los recursos del cantón, los mismos se presentan a continuación.

EFFECTOS	CAUSALES	TERRITORIO
AFECTACION A POBLACIONES HUMANAS Y BIODIVERSIDAD	Marejadas	Frente al puerto, en función del perfil costanero, oleaje, fase lunar.
	Inundaciones por períodos invernales fuertes	Zona urbana.
	Sequías	Zona agrícola y zona urbana.

Los problemas identificados en el Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos coinciden con la información de los actores consultados, por lo que se presentan a continuación:

### Introducción de especies exóticas y expansivas

En la actualidad las **especies exóticas invasoras** constituyen la principal amenaza para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad del archipiélago, debido a la migración, acciones que desencadenan otros problemas.

### Inmigración y aumento de la población

Sigue siendo un problema infravalorado por muchos habitantes de las islas, puesto que la presión sobre la explotación de los recursos naturales y el aumento de contaminación producida en los centros urbanos aún no disminuye los niveles de calidad de vida en los mismos; sin embargo, es éste uno de los problemas de fondo que hace que exista una demanda creciente de suelo para la instalación de nuevos servicios, siendo las áreas del Parque Nacional cercanas a los asentamientos humanos las más atractivas y solicitadas por los distintos actores locales.

### Aumento de ingreso de visitantes

Por otra parte, existe el riesgo de que el **creciente número de visitantes** que llega a Galápagos cada año sobrepase la capacidad de manejo del administrador del área protegida, lo cual podría generar consecuencias graves como son el ingreso de especies exóticas, una mayor erosión y amplitud de los senderos turísticos, una disminución de la cobertura vegetal, y mortalidad de especies nativas y endémicas. Esta situación podría conllevar, a mediano y largo plazo, una disminución del atractivo de Galápagos para los amantes del turismo ecológico, con graves repercusiones para la economía local y nacional.

### Amenazas sobre los ecosistemas de la RMG

#### Pesca incidental

La pesca incidental de aves marinas, tortugas y mamíferos marinos que acontece en los "bajos" representa una de las amenazas más importantes para las comunidades de especies que usan los bajos como zonas de alimentación. Esto ocurre mayormente por el uso de palangres y redes de cerco, las que afectan la supervivencia de las especies costeras de Galápagos, quienes son la base económica de la industria turística, generando divisas importantes para la economía de Ecuador.

#### Pesca industrial

Otro problema que afecta a los recursos naturales marinos de la RMG es la captura de los tiburones por los barcos industriales o el caso de rayas y tortugas marinas que son parte de la pesca incidental de la pesca industrial. Cabe mencionar que, la tortuga marina común para estas zonas es *Chelonia mydas*, especie que mantiene en Galápagos las mayores poblaciones y zonas de anidación de todo el Pacífico y el mundo. Tiburones, rayas y tortugas son al igual que las aves y mamíferos, la base económica del creciente turismo submarino de Galápagos.

### **Contaminación del agua marina**

La contaminación se produce por el uso de combustible de embarcaciones de cabotaje, turística, taxis acuáticos y lanchas que transportan pasajeros inter isla. En la actualidad, existen 5 barcos de cabotaje que realizan transporte de insumos desde Guayaquil necesario para las actividades que demanda la población y un barco de la armada del Ecuador que transporta combustible para el abastecimiento

### **POTENCIALIDADES**

Las fortalezas, oportunidades y potencialidades ambientales del cantón San Cristóbal, están directamente relacionadas con la calidad de sus recursos naturales.

#### **Variedad de ecosistemas, zonas de vida y biodiversidad**

El ecosistema de islas, islotes, playas, arrecifes rocosos y coralinos, manglares, humedales, y las zonas áridas, húmedas y de transición, permiten la sobrevivencia de una alta biodiversidad marina y terrestre.

Lo más importante es que gran parte de esta biodiversidad es endémica, única en el planeta, por lo que su protección y conservación debe ser tomada con gran responsabilidad por todos los pobladores del cantón.

#### **Territorio cantonal protegido en la mayor parte de su territorio (PNG), y es patrimonio natural de la humanidad**

La mayor parte del territorio del cantón San Cristóbal está protegido al ser parte del Parque Nacional Galápagos, lo cual permite acciones de protección del patrimonio natural cantonal.

De igual manera, al estar denominado como Patrimonio Natural de la Humanidad, se garantizará que San Cristóbal y todo el Archipiélago, estén siempre en la lista de los sitios más importantes en el mundo para visitar, ya sea con fines de investigación científica o por turismo.

#### **Clima agradable y aire sano**

El clima en las islas que conforman San Cristóbal es considerado agradable para los pobladores y visitantes que llegan al cantón.

Las temporadas cálido – lluviosas, y templado – secas, y la variedad de microclimas en las 4 zonas de vegetación, permiten que durante todo el año se puedan realizar actividades recreativas y productivas diversas.

Otra ventaja comparativa y competitiva que tiene San Cristóbal, es su buena calidad de aire, de alta pureza en gran parte de su territorio.

### **Disponibilidad de agua dulce**

San Cristóbal posee mejor agua en calidad y cantidad, que puede satisfacer la demanda para consumo humano y para las actividades agropecuarias.

Se debe garantizar agua pura en estado natural y en suficiente cantidad, si se resuelven las causales antrópicas que producen los problemas puntuales de contaminación.

## **3.1.2 SISTEMA ECONÓMICO**

### **PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO**

#### **Bajo porcentaje de emprendimientos exitosos**

De acuerdo a la encuesta de condiciones de vida del Consejo de Gobierno, el 43% de los hogares de Galápagos lleva adelante un negocio, tan elevado porcentaje de emprendimientos no va precedido y acompañado en su gran mayoría por un proceso de capacitación y monitoreo, de allí a que se presenten casos de saturación de actividades y productos; se impone que a nivel de política pública se promueva los emprendimientos, la Constitución vigente, reconoce a la llamada Economía Popular y Solidaria EPS como un nuevo sector a impulsarse.

#### **Deficiente infraestructura turística para la prestación de servicios ecoturísticos**

De acuerdo al Observatorio Turístico, San Cristóbal tiene el 26% de las plazas de alojamiento, años atrás el cantón tenía los mejores servicios de alojamiento, el nuevo paradigma de un turismo que pase de “mientras más, mejor” a uno de “mientras mejor, más” supone estándares de calidad compatibles con el ecoturismo, es decir nuevas tipologías constructivas alternativas a la infraestructura tradicional, que garanticen el ahorro de energía. San Cristóbal, reconoce lo que no hay que hacer en el turismo, eso pasa también por mejorar su planta turística

#### **Deficiente infraestructura de servicios básicos incompatibles con el ecoturismo**

Da cuenta de la complementariedad e integralidad entre todos los sectores. Los actuales indicadores de cobertura de los servicios básicos del cantón, son uno de los principales problemas a superar para poder viabilizar un modelo de turismo ecológico, a la fecha se presentan problemas de contaminación incompatibilidades con un turismo centrado en la naturaleza.

#### **Desniveles en la calidad de los servicios turísticos**

Los datos del Observatorio de Turismo de Galápagos son contundentes, al año, el 94.1% de los establecimientos de turismo ha cambiado su personal, tan elevado porcentaje conlleva una alta rotación e inestabilidad laboral que niega procesos sostenidos de capacitación, dando como resultado bajos niveles de desempeño.

**Bajos niveles de rentabilidad del sector agrícola con altos niveles de riesgo; alto costo de mano de obra y mercado reducido y carencia de infraestructura de riego, proliferación de especies invasivas en superficie agrícola**

De acuerdo a la información especializada, San Cristóbal tiene los recursos acuíferos suficientes como para que haya superado sus problemas de riego; no obstante para los agricultores de San Cristóbal, al igual que sus pares de las otras islas, señalan al riego, como el principal problema de la agricultura, la inexistencia o insuficiencia de infraestructura adecuada, determina que a la fecha se desperdicie las aguas que bajan de sus tierras altas. Los problemas de riego y el alto costo de la mano de obra han llevado a abandonar las fincas y a optar por una ganadería extensiva, poco demandante de mano de obra, la mayor superficie agropecuaria está copada por este tipo de ganadería, dando como resultado la propagación de especies invasoras

**Política pública de reducir el esfuerzo pesquero en la reserva marina, y estimular su conversión en actividades turísticas**

La política del Parque Nacional Galápagos es promover la conversión de las actividades pesqueras a turísticas; la naturaleza laboral de los pescadores les dificulta trabajar en relación de dependencia, optan por un negocio propio; el cual supone acceso a los cupos de operación turística, lo que a su vez implica capacidad de endeudamiento con el sistema financiero para sostener su proyecto turístico, las restricciones financieras obstaculizan el acceso a los cupos turísticos

**POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO**

**Alto sector de la población tiene un ingreso fijo y medianamente seguro**

El análisis de la información del último censo, pone en primer lugar como rama de actividad de la PEA a la “Administración pública y defensa”, luego el análisis por categoría de ocupación nos identifica que una tercera parte de su población trabaja para el Estado, eso en una población pequeña, da cuenta de una base monetaria que garantiza un mínimo de liquidez de su economía.

**Diversidad de Opciones Turísticas, belleza paisajística y vida silvestre**

La isla a más de los sitios de turismo de naturaleza, presenta opciones para otros tipos de turismo, aspectos que deben ser debidamente analizados en la perspectiva de la propuesta de ecoturismo. San Cristóbal, posee la infraestructura y condiciones para plantearse un nuevo tipo de desarrollo turístico, existe un criterio generalizado del tipo de turismo que no se quiere reproducir.

La quietud y tranquilidad de su malecón posibilita que se haya establecido en dicho espacio los lobos marinos, logrando una identidad particular. Por otra parte, el poseer un aeropuerto es una ventaja significativa, el ecoturismo demanda un aeropuerto con estas características.

**Disponibilidad de agua para la agricultura**

La isla tiene identificado 17 encañadas, las cuales con una suficiente y adecuada infraestructura de riego podría satisfacer las demandas de sus agricultores, el régimen de lluvias y garúas en las tierras altas garantiza de igual forma varios tipos de cultivos.

### 3.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

#### PROBLEMAS

##### Población que aumenta aceleradamente

Altas de tasas de crecimiento demográfico se observaron en las décadas de los 80 y 90 lo que demandó mayores recursos para satisfacer necesidades de la población, que si bien se ha reducido en lo que va del presente siglo, todavía se mantiene tasas de crecimiento demográficas por arriba del promedio nacional y del nivel de reemplazo de la población.

##### Inmigrantes irregulares

La aprobación de la Ley Especial para Galápagos en el año 1998, si bien frenó en parte la migración, puede estar generando la existencia de inmigrantes que no están aceptados como residentes pero que viven y demandan bienes y servicios, llegándose a ocultar cuando la población es auscultada sobre sus características.

##### Carencia de un sistema integral de educación orientada y adaptada al Régimen Especial Galápagos

Recientemente se aprobó una reforma educativa que reestructura la malla curricular orientada al Régimen Especial Provincial de Galápagos, lo que ha originado en San Cristóbal expectativas y se espera que cumpla sus objetivos. Actualmente se maneja la educación con métodos tradicionales y los docentes si bien están profesionalizados no están ubicados de acuerdo a su perfil, acceso tecnológico limitado. El acceso a la educación superior es limitada por los altos costos, muchos estudiantes se retiran de las carreras sin poder concluir las y otros migran al continente buscando especializaciones que no se ofertan en la isla.

##### Calidad deficiente de los servicios de salud

Los servicios de salud son a criterio de la población de baja calidad e insuficientes, así como no disponen del equipamiento necesario, ni de médicos especializados; en el cantón se realiza medicina curativa, no preventiva.

##### Índice de desnutrición por malos hábitos alimenticios

El 11,8% de niños y niñas padecen de desnutrición crónica, es decir su estatura está por debajo de lo recomendable para su edad, 1,8% de desnutrición Global, es decir que su peso está por debajo de lo recomendable para su edad, y un 0,98% de desnutrición aguda, su peso está por debajo de la talla para su edad; lo que se explica por malos hábitos alimenticios.

##### Alto índices de embarazos en adolescentes

La falta de programas de prevención y de una verdadera educación sexual; la desintegración familiar por migración y por actividades laborales, así como la falta de políticas que tiendan a ocupar positivamente el tiempo libre de los jóvenes, produce un desarraigo en valores y principios e incluso que muchas veces son inexistentes dentro de los hogares, constituyen posibles causales de problemas como embarazos precoces.

### **Altos índices de violencia intrafamiliar**

Se evidencia un alto índice de violencia intrafamiliar, sus causas se han identificado por los signos de machismo marcados en las familias del territorio por una cultura de patriarcado y la alta dependencia económica de las mujeres dentro del hogar, así como el alto consumo de drogas y alcohol, se han evidenciado como factores relevantes en el repunte de índices de maltrato, violencia física, verbal y psicológica a niños, niñas, adolescentes y mujeres del territorio y de índices relacionados con los delitos sexuales vulnerando los derechos de niños, niñas y adolescentes.

### **Pérdida de imagen de las ONGs y falta de apoyo gubernamental para organizaciones sociales**

Los habitantes de San Cristóbal han señalado que las ONG's sufren de un descontrol en las actividades y la falta de una entidad central que las norme; no existen programas continuos de las mismas en pro de los objetivos por las que fueron creadas y un trabajo social evidenciado con la población, y que muchas de ellas han buscado su aprovechamiento y beneficio dentro del territorio. Las organizaciones sociales locales no cuentan con el apoyo requerido para la ejecución de proyectos dentro de San Cristóbal, por lo cual carecen de poder de convocatoria y poco a poco han sufrido desmembramientos y desinterés de sus miembros.

### **Falta conciencia sobre el proceso de formación de la identidad cultural.**

Los procesos migratorios que originan intercambios culturales han sido continuos en los últimos años, lo que ha impedido visualizar que la identidad cultural es un proceso en permanente formación que en el caso de las islas debe estar ligado a la actitud de preservación y conservación ambiental. Esto explica la dificultad de acciones y enfoques homogéneos en la preservación del recurso natural y protección al recurso humano en un desarrollo sustentable, en donde se garantice el buen vivir poblacional, el desarrollo productivo y el respeto a los recursos naturales que en este caso son únicos a nivel planetario.

## **POTENCIALIDADES**

### **Alto porcentaje de población joven**

En el cantón los menores de veinte años de edad representan un alto porcentaje de la población total lo cual se traducirá en un nivel de productividad mayor en el cantón en los siguientes años.

### **Desaceleración de la tasa de crecimiento demográfica**

De mantenerse la tendencia al descenso de la tasa de crecimiento, la cobertura de servicios podrá ser atendida y la conservación del medio se incrementará. Las expectativas de crecimiento poblacional en las islas, al cesar las causas de crecimiento por inmigración, estarían sujetas al crecimiento exclusivamente vegetativo de la población.



### **Alta cobertura educativa**

El cantón tiene una alta cobertura educativa en el nivel básico y medio, lo que determina un alto nivel de escolaridad en la población. Este factor permitirá a los habitantes del cantón generar habilidades para conocer y utilizar nuevas tecnologías, promoviendo la productividad en el territorio.

### **Índice de analfabetismo más bajo de todo el Ecuador**

El Régimen Provincial de Galápagos, tiene el índice de analfabetos más bajo de todo el territorio Ecuatoriano, lo que señala la existencia de un acceso a la educación bastante aceptable y el interés de la población hacia la educación.

### **Interés de instituciones que atienden la vulneración de derechos de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y mujeres.**

Interés de varias instituciones para hacer cumplir los derechos de los niños, niñas, jóvenes y mujeres e incluso de hombres que hayan sufrido algún tipo de maltrato, así como desarrollar programas de atención a adultos mayores; estas instituciones tienen una visión conjunta de atención a los problemas sociales que existen en la Isla con el objetivo de que la vulneración de derechos no constituyan problemas sociales difíciles de controlar en un futuro y que Galápagos siga siendo un ambiente de paz sin violencia.

### **Existencia de un tejido social**

Existen organizaciones sociales de variado tipo, desde lo gremial pasando por lo ambiental y conservacionista, las que replanteándose objetivos y con la capacitación adecuada son una garantía de participación ciudadana.

### **Diversidad étnica y cultural**

En el cantón la gran movilidad de las personas determinó la existencia de una diversidad étnica y cultural, que en el marco de su nueva realidad deben ser un aporte para consolidar la cultura local. La diversidad de origen produce una diversidad cultural y las oportunidades de intercambio científico y profesional que son parte de la riqueza patrimonial cultural.

## **3.1.4 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

### **PROBLEMAS**

#### **Presión de expansión de las áreas urbanas hacia límites del Parque Nacional**

El territorio asignado a Puerto Baquerizo Moreno en el plan de Manejo del PNG ha resultado limitado ante la presión para nuevos usos habitacionales privados e institucionales. Al existir bordes limitantes naturales, aeroportuarios y legales la expansión se produce en terrenos agrícolas en la vía que conecta a El Progreso, sin que antes se haya consolidado la ciudad, la que presenta gran cantidad de espacios vacantes.

#### **Débil red de centros poblados a nivel cantonal**

La escasa población del cantón, la reducción de la producción agropecuaria por su poca rentabilidad no ha permitido que se estructure una red de centros poblados fortalecida y equilibrada, existiendo únicamente un núcleo concentrador pequeño y un centro rural debilitado por falta de dinamismo productivo, sin vocación definida actual.

#### **Ciudad – Puerto Baquerizo Moreno no aprovecha su rol de capital provincial en su expresión simbólica**

No existe un centro nodal que exprese la imagen del poder público como capital provincial.

#### **Mala utilización del suelo crea falsa escasez del mismo**

Existen muchos solares vacantes. Los propietarios con más de una propiedad las acumulan con fines especulativos, o como heredad patrimonial para sus hijos. Así mismo, existen grandes espacios no utilizados dentro de los lotes construidos en todo el cantón.

#### **Deficiente calidad y baja oferta de agua segura para consumo humano y no aprovechamiento de captación de aguas lluvias.**

Baja captación del agua dulce disponible en la isla en especial en época de sequía. Pérdidas de agua en las tuberías y falta de presión en el sistema de agua entubada fomenta el uso de bombas, acción que provoca desperdicio. La calidad de agua entubada no es de buena, pues no recibe tratamiento apropiado.

#### **Inadecuado manejo de las aguas residuales urbanas**

Existen malos olores provenientes de la nueva planta de tratamiento que obliga a ser trasladada y que su sistema sea revisado. En algunas partes de la ciudad las tuberías son superficiales lo que significa la necesidad de rediseñar el sistema (vías, aceras).

#### **Inexistencia de alcantarillado pluvial**

Inexistencia de sistema de evacuación de aguas lluvias en los centros poblados, ésta se realiza por libre pendiente hacia las encañadas aprovechando la topografía existente. No hay prácticas difundidas de aprovechamiento del agua lluvia como en otras islas del Archipiélago.

#### **Acumulación de desechos en solares vacíos y periferia**

A pesar que existe un sistema de recolección organizado de basura con separación intradomiciliaria y clasificación diferenciada en la disposición final, aún existe basura acumulada en las vías la Predial, a la lobería y en las playas; así como en Tijeretas; El Barranco es utilizado como basurero. Esto indica que falta todavía capacitación y control lo que se combina con el comportamiento inconsciente de cierto grupo de ciudadanos. Por otro lado, la planta final de desechos sólidos es anti funcional.

#### **Aislamiento de Floreana le crea graves problemas de atención médica.**

La poca cantidad de población y su aislamiento insular le causa graves problemas a sus habitantes, solo cuenta con un dispensario que necesita mejoramiento y ampliación.

#### **Inadecuada localización de centros educativos**

Los centros educativos en su mayoría se encuentran al borde de Puerto Baquerizo en amplios espacios a excepción del colegio Alejandro Humboldt y varias escuelas ubicadas en el interior. No existe una localización de los centros educativos con áreas de cobertura equidistantes, que facilite el acceso peatonal.

**Expansión de la ciudad y crecimiento poblacional dejaron anti funcionales algunos de los equipamientos cantonales.**

Existen infraestructuras como El Astillero que actualmente está ocupando la playa de los lobos marinos. Muelles de descarga combustible y con ruta de distribución peligrosa.

Falta más control de la ubicación de los centros nocturnos (zonas de tolerancia, barras y bares). Problemas de ruido con la iglesia los domingos. Equipamientos cantonales han quedado encerrados dentro de los barrios y los más antiguos ya quedan pequeños.

**Deficiencia en calidad por hacinamiento en viviendas y sistemas constructivos son agresivos a la naturaleza de la isla**

Aproximadamente el 30% de las viviendas presentan hacinamiento (exceso de personas por habitación) y tipologías constructivas importan modelos de ciudades del continente que prioriza uso del hormigón. Lo que trae como efectos: falta de identidad arquitectónica y destrucción de minas de piedra. Las diferentes alturas y estilos las viviendas provocan un paisaje urbano desordenado.

**Falta completar sistema jerarquizados y equidistantes de espacios recreativos y de encuentro ciudadano**

No existen parques mayores ni áreas verdes apropiadas y los espacios reservados para fines recreativos en su mayoría están sin equipamiento. Sin embargo, hay muchas áreas públicas vacantes que podrían adecuarse para sitios de encuentro ciudadano.

**Presencia de varios puntos de riesgo de diferente gravedad**

Existen tanto edificaciones como obras de infraestructura vial, así como sectores urbanos que presentan diferentes niveles de riesgo: el edificio del Municipio y el de la Cruz Roja tienen problemas de estructura, existen riesgos de inundación en la ciudadela del Maestro y el Manzanillo, el puente de evacuación de la ciudad situado vía a El Progreso está colapsando. Existen sitios con material explosivo entre ellos depósitos de tanques de gas, y muchas viviendas que acumulan tanques por el deficiente aprovisionamiento desde el continente

**PARROQUIA RURAL EL PROGRESO<sup>82</sup>**

**Insuficiente ordenamiento territorial y de servicios básicos y sociales**

La falta de un plan actualizado de organización de los asentamientos humanos en el sector rural con dotación integral de servicios urbanos genera baja habitabilidad. Lo que se agrava por la descoordinación entre las diferentes instituciones.

**PARROQUIA RURAL FLOREANA<sup>83</sup>**

<sup>82</sup>Se retoman aspectos del Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de El Progreso, CGREG 2011

### **Acceso de agua para consumo humano es limitada**

La captación de agua dulce por goteo no es abundante por lo que si no se implementan otras fuentes y se amplía el número de consumidores con el nuevo modelo eco turístico se corre el peligro de afectación de la población actual.

### **Carencia de políticas y plan de ordenamiento territorial**

El asentamiento ha sido espontaneo sin planificación técnica que se agravaría si se permite la explotación turística empresarial sin control bajo la consigna de turismo de élite.

### **Muchas necesidades básicas insatisfechas**

Los niveles de habitabilidad urbana son bajos a nivel de saneamiento ambiental, educación, salud, y vivienda que se agravan con un transporte inter islas limitado para la población local y vías interiores de mala calidad. Estas carencias hacen que la población de Floreana mantenga una fuerte dependencia exógena.

## **POTENCIALIDADES**

### **Existencia de elementos para fortalecer imagen de capital provincial y de cultura**

El rol actual de capital provincial que concentra sedes de la gestión pública e infraestructura como el centro de interpretación, Auditorio Charles Darwin, centro universitario, centro de crianza de tortugas, legado histórico productivo rural, son la base para proyectar a la ciudad como centro de difusión cultural de la región y Floreana como laboratorio de prácticas eco urbanas y eco arquitectónicas. El modelo de Eco turismo propuesto por el Estado para Galápagos puede encontrar en el cantón un complemento con el turismo cultural.

### **Disponibilidad de terrenos vacantes dentro de los centros urbanos y en área de expansión de Puerto Baquerizo permite modelo de crecimiento sustentable**

Existen espacios y terrenos libres en el centro consolidado que da la posibilidad de crecimiento vertical controlado que permite reducir la expansión horizontal.

Priorizar la expansión urbana cuando sea necesaria hacia terrenos del entorno que consoliden el modelo concéntrico y reduzca el costo de infraestructura Municipal.

### **Sistema integral de dotación de agua potable a construirse**

Existe priorización gubernamental en proyectos de infraestructura de saneamiento para Galápagos y se encuentra en implementación el proceso contractual para la planta de tratamiento de agua potable. Esta mejora substancial en calidad debe acompañársela con la capacitación ciudadana para el buen uso y no desperdicio del agua, así como implementar medidas para la suficiente captación en épocas de sequía.

### **Contar con sistema avanzado de alcantarillado en Puerto Baquerizo**

---

<sup>83</sup>Se retoman aspectos del Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de Floreana, CGREG 2011

Se cuenta con alcantarillado de aguas servidas en Puerto Baquerizo que incluye recientemente una planta de tratamiento, cuya ubicación debe ser revisada por los malos olores que despiden y perturba entorno. Sin embargo, la creciente expansión hacia la vía El Progreso por lotizaciones sin infraestructura conlleva a tomar medidas regulatorias y de control para que la ocupación se dé cuando ya exista obras de alcantarillado.

#### **Sistema de Gestión de Residuos sólidos con separación en la fuente y reciclaje de basuras ya implementados**

El Sistema de Gestión de los desechos sólidos implementado con prácticas ciudadanas de separación basura para este fin, que deben mantenerse en constante capacitación.

#### **Mejoramiento de la cobertura de salud con el nuevo Hospital**

La construcción del actual hospital en proceso mejoraría la atención no solo del cantón sino también de la provincia. Se acompaña a esto el Centro gerontológico en proyecto.

#### **Red de centros educativos con infraestructura de buena calidad**

Existencia de centros educativos en los diferentes niveles con infraestructura de hormigón de buena calidad que pueden para la creación de polo educativo científico en El Progreso.

#### **Presencia de equipamientos cantonales de gran importancia fortalecen rol de capital Provincial**

El Centro de Interpretación, es un icono tanto a nivel de la información que ofrece como por su eco arquitectura a ser replicada. Los muelles son equipamiento portuario que apoyan al rol marítimo del puerto y están dentro de los proyectos municipales inmediatos, la readecuación de muelle de la Predial para descarga de combustible, complementación de muelle actual de carga y pesca. Se debe también revalorizar los espacios vacantes alrededor de Estadio, Coliseo, Estación Terrena a ser aprovechados como espacios públicos y áreas verdes.

#### **Nuevos sistemas constructivos habitacionales reducen impacto a recursos naturales y crean identidad arquitectónica**

Gran cantidad de terrenos sin construir permite introducir sistemas constructivos sustentables a futuro, que sean prefabricados modulados fáciles de transportar, que evite el agotamiento de los recursos naturales de las islas por extracción de piedras, arena y madera.

#### **Centros urbanos presentan buenas condiciones de convivencia y seguridad**

Población pequeña se identifican fácilmente entre si y existen valores comunitarios de confianza y respeto. Se están realizando proyectos para mejorar el espacio público, aceras y bordillos para personas con discapacidad que mejoraría la seguridad física.

#### **Instrumentalización de Gestión Integral de riesgo en marcha**

Existe el Plan de Contingencias para Galápagos, con el aporte del PNUD-GEF, y se están elaborando los planes de evacuación y protección civil por barrios. El contar con zonas altas en la periferia inmediata del asentamiento urbano y centro urbano El Progreso son componentes

favorables en caso de contingencia. Además que existe solidaridad y apoyo comunitario en caso de emergencias.

### **PARROQUIA EL PROGRESO<sup>84</sup>**

#### **Tamaño y accesibilidad de territorio rural con Progreso como centro rural dinámico.**

La zona rural ofrece recursos naturales óptimos para el desarrollo lo que se acompaña con recurso humano valioso y trabajador que permite implementar un modelo de desarrollo endógeno a nivel cantonal con irradiación regional.

#### **Zona con un potencial eco turístico histórico**

El proceso de producción azucarero que originó el poblamiento de la isla combinado con la tendencia de nuevas modalidades de turismo de montaña prevé la revalorización de la zona rural, lo que podrá contar con ayudas técnicas y financieras de ONGs nacionales e internacionales.

#### **Centro urbano existente con dotación de equipamiento**

Ofrece servicios recreativos deportivos, potencializa paseos familiares y se podría convertir en un centro de servicios para circuitos recreativos y turísticos en la parte alta.

#### **Suficiente agua dulce**

La gran cantidad de agua dulce que se produce en la parte alta debe ser racionalmente aprovechada para que garantice la soberanía alimentaria, y el uso humano.

### **PARROQUIA FLOREANA<sup>85</sup>**

#### **Cualidades para Aldea Ecológica y Eco turismo**

Comunidad unida, homogénea y con objetivos comunes de crecimiento pueden conformarse en una aldea ecológica autosustentable, aprovechando las cualidades naturales del territorio a nivel de fertilidad, presencia de agua y ecosistemas con poca afectación en base del eco turismo regulado y herencia histórica existente en la isla.

#### **Asentamiento humano en proceso de consolidación**

Permite el reestructurar la organización urbana y las tipologías constructivas que permitan alinearlas con la visión ecológica de una aldea ecológica y eco turismo.

#### **Uso de energía renovable inicio como modelo ecológico**

El inicio del uso de energía en base de aceite de piñón, el interés de implementar tecnologías ecológicas a nivel urbano y arquitectónico, la capacitación a distancia vía internet y el apoyo de ONG's internacionales como instituciones locales potencializa la venta de conceptos ecológicos de buen uso de energías renovables.

<sup>84</sup> Se retoman aspectos presentados en fortalezas y oportunidades del Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de Progreso, CGREG 2011.

<sup>85</sup> Se retoman aspectos presentados en fortalezas y oportunidades del Plan Estratégico Participativo Gobierno Rural Autónomo de Floreana, CGREG 2011.

### 3.1.5 SISTEMA MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

#### PROBLEMAS

##### Deficiente estado de la red vial

En el cantón no se cuenta con un programa periódico de mantenimiento de la red de carreteras, caminos y calles de los centros poblados. El mantenimiento se hace solo para restaurar tramos muy dañados. Tampoco existen programas de mantenimiento y restauración de la señalización horizontal y vertical, reduciendo la seguridad vial e incrementando el riesgo de tránsito por las vías del cantón.

CAUSAS	CONFLICTOS
Escasez de recursos para ejecución de actividades de mantenimiento periódico.	Mal estado de tramos de la carretera Puerto Baquerizo Moreno - El Progreso ; mal estado de carretera Pto Baquerizo Moreno – Cerro Verde. Mal estado de la red secundaria de caminos
Desequilibrios en el mantenimiento de la red vial urbana vs la red rural	Buena calidad de la red vial urbana (a cargo del GADM) que contrasta con mala calidad de la red de caminos rurales (a cargo del Concejo de Gobierno de Galápagos)
Deficiente señalización vial horizontal y vertical	Alto riesgo de accidentes en la vía Puerto Baquerizo Moreno - Progreso
Presunto exceso de vehículos en el Cantón	Incremento de riesgo de accidentes; reducción en el período de servicio de las vías; reducción de la calidad ambiental del territorio

##### Deficiente prestación de servicios de transporte de pasajeros y carga

El diagnóstico del cantón muestra un muy elevado número de camionetas, que contrasta con un bajo número de taxis convencionales; esto se presume por la mayor versatilidad de las camionetas para el transporte de pasajeros, equipajes o carga. A pesar de esto, la calidad de los servicios es deficitaria, no existen rutas, frecuencias y horarios claramente establecidos y las tarifas se establecen aleatoriamente.

CAUSAS	CONFLICTOS
Baja capacidad operativa de las autoridades de control	Violación de las leyes de tránsito y transporte
Normatividad inaplicada	Tarifas por servicios se establecen aleatoriamente y sin control
Prelación de servicio hacia el turista y no a residentes	Residentes mal atendidos
Exceso de camionetas, que contrasta con el déficit de taxis y transporte público de pasajeros	Prestación de servicios de transporte de carga y pasajeros desordenado e inequitativo
Incumplimiento de rutas, horarios y frecuencias de camionetas y taxis	Inconformismo por parte de residentes y turistas

**Mala calidad de los servicios de telecomunicaciones**

Si bien existe una buena cobertura de los servicios de telefonía convencional y telefonía móvil, la calidad de los servicios es deficiente; a lo que se suma la deficiente calidad del servicio de internet, lo que incide negativamente en diferentes áreas de la vida cantonal, como el comercio, la gestión de gobierno y el turismo, entre otros.

CAUSAS	CONFLICTOS
Baja inversión por parte de instituciones nacionales, GADM y empresa privada	Déficit de calidad de los servicios de telefonía convencional, telefonía móvil e internet
Dependencia de conexión por satélite (Demora en conexión)	Altas coberturas de servicios pero de mala calidad
Altos costos para instalación de fibra óptica u otra alternativa tecnológica de telecomunicaciones	Inexistencia de alternativas reales para mejorar la prestación de los servicios de servicios de telefonía convencional, telefonía móvil e internet

**Alta vulnerabilidad energética del cantón**

En el cantón cerca del 99% de la energía consumida es de tipo convencional, no renovable, que es proveído mediante plantas generadoras por parte de una empresa privada. La oferta de energías renovables es muy baja, con un solo proyecto funcionando en forma intermitente. No se cuenta con proyectos con real viabilidad de ejecución a pesar de contar con adecuadas condiciones para la generación de energía eólica en la Isla.

CAUSAS	CONFLICTOS
Alta dependencia energética de generadores del prestador del servicio (ELEGALAPAGOS)	Frecuentes cortes de energía y requerimiento de generadores privados para suplir la prestación pública del servicio de energía
Muy baja inversión para la implementación de proyectos de energía de fuentes renovables	Reducción de la calidad ambiental por el uso de combustibles fósiles como fuente de energía

**Alta dependencia de sistemas convencionales de transporte**

Si bien el balance de vehículos alternos al tradicional taxi, bus o camioneta es alto, el uso de la bicicleta se muestra como una alternativa social y ambientalmente viable para reducir el impacto generado por el uso indiscriminado de vehículos que funcionan con combustibles fósiles. La infraestructura de vías y caminos no ha sido pensada en la posibilidad de un transporte no motorizado y menos en el peatón, por lo que los riesgos de movilizarse bajo estas alternativas es alto, tanto a nivel urbano como rural.

CAUSAS	CONFLICTOS
Débil gestión institucional para un desarrollo sostenible en el cantón	Reducción de la calidad ambiental por el uso de combustibles fósiles como fuente de energía
Presión de pobladores propietarios de cooperativas y camionetas privadas	Bajo uso de bicicletas como medio alternativo de transporte
Inexistencia de una red de ciclovías	Dependencia de camionetas y taxis para la movilización urbana y rural



## Potencialidades

### **Existencia de la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos**

La Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos confiere mecanismos e incentivos importantes para la regulación efectiva de la movilidad dentro y fuera del Cantón. Dentro de este régimen especial, se resalta el reglamento de ingreso de vehículos a la Provincia de Galápagos como entorno natural y la competencia del manejo de la malla vial no urbana por parte del CGREG.

### **Existencia de una normatividad local y nacional sobre Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.**

Existe una regulación local del tránsito y transporte de carga y pasajeros que puede ser mejorada. Deben implementarse igualmente, medidas para fortalecer el control y seguimiento del cumplimiento de la legislación local y cantonal.

### **Existencia de políticas públicas frente a la reducción del uso de combustibles fósiles**

Considerando a Galápagos como un área de reserva natural, la disminución del uso de combustibles como gasolina y diesel debe ser considerada de manera paulatina, para dar pasos a sistemas alternativos de transporte individual y colectivo.

### **Voluntad política de los actores involucrados en la movilidad y transporte**

Se ha expresado en los talleres y reuniones, la voluntad política por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal, para la debida toma de acciones correctivas en su gestión institucional. De igual manera, la agenda de gobierno contempla proyectos de diferente envergadura para mejorar u optimizar la movilidad en el cantón.

## 3.1.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

### PROBLEMAS

#### **Ausencia de un Marco Normativo y Regulador para el Régimen Especial**

La LOREG en vigencia es un cuerpo legal que deja vacíos legales en cuanto al Rol del CGREG y la adaptación de competencias de los GADs Municipales en el marco del régimen especial, las competencias del CGREG están dictadas en el COOTAD pero no se ha definido una norma legal territorial hasta el momento de diseño del presente plan. Competencias Municipales son descritas en el COOTAD de manera universal a nivel del País.

#### **Relación inter-institucional enfocada mayormente a la prestación de servicios básicos y dotación de infraestructura**

Existe un desbalance en las relaciones inter-institucionales con actores claves desde una visión de desarrollo integral, dando preferencia en la atención a la prestación de servicios básicos y dotación de infraestructura. Los actores relacionados a temáticas sociales y productivos (en especial agropecuario rural y pesca) no logran vincularse con el GAD para una intervención coordinada para la gestión territorial.

### **Estructura Orgánica actual no acorde con las competencias municipales y dinámicas de gestión territorial**

Necesidad latente de una reingeniería institucional que plantee un balance entre el Orgánico Funcional y el Distributivo de personal, evitando así el sobrepeso de personal en áreas específicas y fortalezca áreas operativas y de planificación. El GAD municipal presenta debilidades en la distribución de su recurso humano lo que no le permite una gestión institucional adecuada.

### **Descoordinación en la gestión territorial**

Descoordinación en la planificación urbana y rural, donde se ha priorizado la atención al área urbana sobre el desarrollo de las poblaciones rurales.

### **Sistema de participación no está instrumentado para la gestión territorial**

Sistema de participación se encuentra en un nivel formal pero no instrumental, es decir a más de la creación del sistema, de los espacios y de la organización de los mecanismos de participación, no se han diseñado estrategias para su inclusión y articulación a procesos permanentes de planificación y toma de decisiones.

### **Debilidad de la participación ciudadana por carencia de formación y capacitación**

Ciudadanos y organizaciones de la Sociedad Civil que son parte de los sistemas de participación carecen de un proceso de formación o preparación para el ejercicio de su función de corresponsabilidad en la gestión territorial, carencia de entendimiento de cómo funcionan el sistema y los procesos de diseño de políticas públicas o incidencia ciudadana. Poca claridad en los mecanismos de articulación tanto de la planificación como de los sistemas de participación a nivel rural-cantonal y regional, lo que pone en riesgo la capacidad de escalar las necesidades de cada nivel de territorio.

## **POTENCIALIDADES**

### **Reforma a la LOREG**

Proceso de actualización y optimización de base legal territorial en marcha, factor que permite la clarificación de roles institucionales y la coherencia con los planteados en el COOTAD y el Régimen especial. Criterio de Galápagos como Régimen Especial permite el modelamiento del marco normativo pudiendo este definir competencias institucionales más funcionales y que permitan al GAD establecer mejores escenarios de gobernabilidad territorial.

### **San Cristóbal como nodo Geo-político**

Uno de los potenciales más grandes para la gestión territorial del GAD Municipal de San Cristóbal es ser la cabecera provincial, con ello concentra y convoca a las principales entidades y delegaciones provinciales del régimen dependiente, potenciando así la gestión prioritaria en su territorio y fomentando un trabajo articulado para esta gestión.

### **Criterio de insularidad aumenta la gestión institucional**

Criterio de Insularidad permite al GAD la identificación de recursos para la atención a sectores prioritarios y que puedan mejorar la equidad sistémica en la gestión territorial. Para el caso de San Cristóbal, contar con recursos provenientes del criterio de insularidad permite la gestión de proyectos prioritarios en la atención de servicios básicos y saneamiento ambiental.

### 3.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Capital política del régimen especial Galápagos, en ella está asentada la mayoría de las representaciones provinciales del Gobierno Central, tal condición define el perfil de su población económicamente activa PEA, el 33% labora en el sector público; no obstante no constar el turismo (alojamiento y servicios de alimentación) dentro de las cinco principales ramas de actividad, es evidente que es la plataforma en que se sustenta la actividad de la economía y de la sociedad en su conjunto, por ser parte del Patrimonio de la Humanidad, más visitado en el Ecuador y en Sudamérica. En términos territoriales, alrededor del 90% de territorio cantonal es área protegida, formando parte del Parque Nacional Galápagos.

San Cristóbal es el segundo cantón de mayor concentración poblacional, representa el 29,8% del total de la provincia; en la última década como efecto de los controles migratorios, presenta una reducción de la tasa de crecimiento demográfica, aun así, la población ha mantenido un crecimiento debido a la inmigración del continente, que es impulsada por la búsqueda de mejores oportunidades de empleo que ofrece la expansión ocasionada por el turismo en toda la región insular. La inmigración a más de los efectos colaterales que produce, como el incremento en la demanda de servicios, ha generado que San Cristóbal se presente como una sociedad en construcción, cuya identidad cultural no se ha desarrollado por la diversidad cultural de su población.

Es de particular importancia, el análisis del recurso hídrico, la principal fuente de captación son las precipitaciones. En el caso de la cabecera cantonal, la mayoría de las lluvias son en el lado sur más alto de la isla, se juntan en un sistema de microrregión y dan lugar más abajo a riachuelos superficiales, a través de sistemas de recolección subterráneos, cuyo caudal, debido a las fluctuaciones de la temperatura y de la lluvia, están constantemente cambiando. Algunos de estos riachuelos llegan al mar, mientras otros desaparecen en el trayecto, contribuyendo directamente al suministro de agua dulce subterránea. A parte de precipitaciones, el cantón presenta las mejores ventajas de la Provincia en términos de recursos hídricos superficiales, ya que cuenta con 17 encañadas.

El abastecimiento para consumo humano proviene de tres captaciones ubicadas en la parte alta de la isla: Cerro Gato a 18km de distancia (10.5 l/s de caudal), El Plátano a 7 km de la parroquia de Progreso (3 l/s de caudal) y La Toma a 6km de Progreso (8.5 l/s de caudal). Diariamente se ofertan 1900.8 m<sup>3</sup> para abastecer a alrededor de 7 mil habitantes. El agua no contabilizada es de alrededor del 60%. Si bien el sistema se ha ampliado conforme el crecimiento urbano, logrando una cobertura del 95%, y se dispone de una planta de tratamiento, las condiciones sanitarias no han cambiado. El agua no es apta para consumo humano.

La zona agropecuaria de la isla San Cristóbal comprende 8.201 hectáreas, lo que representa 15 % de su superficie; representa más de un tercio (35 %) de la zona agropecuaria del Archipiélago y cuenta con 38% de las Unidades de Producción Agropecuarias de la provincia. De los tres cantones que conforman el Régimen Especial Galápagos, es el único que tiene identificadas fuentes seguras de provisión de agua dulce, no obstante, a la fecha, únicamente el 11 % de la superficie agropecuaria están destinadas principalmente perennes para cultivos.

La isla San Cristóbal de contar con una suficiente y adecuada infraestructura de riego podría atender las demandas del consumo local y del turismo, el panorama actual da cuenta del abandono y la invasión de las fincas por especies introducidas. El sector enfrenta la agresiva presencia de especies invasoras, el alto costo de la mano de obra y la incertidumbre de un mercado que tiene en la provisión del continente cantidades y estándares con los cuales hoy no puede competir.

La calidad del aire en las islas es buena y está influenciada por la salinidad arrastrada por las corrientes de viento y por la vaporización del agua salada. La emisión de dióxido de carbono al ambiente, a pesar que en la actualidad no es un problema para las 2 islas (San Cristóbal y Floreana), tiende a ser un problema contaminante en el futuro.

La presión que se ejerce sobre los materiales de construcción como son arenas, granillos y ripios, están provocando una sobre explotación del recurso y una explotación irracional, anti técnica, desordenada y arbitraria, provocando verdaderos cráteres y causando un impacto no solamente visual sino paisajístico con alteraciones en la biodiversidad debido al ruido, polvo, basura, material orgánico, excremento humano y lubricantes.

Al momento, la extracción de material pétreo no es ambientalmente sustentable, por ello, la Dirección del Parque Nacional Galápagos a través del Subproceso de Manejo de Usos Especiales, está realizando un plan piloto para el reordenamiento de las minas en la provincia para garantizar su uso sustentable a largo plazo. Se trata de una explotación técnica en base de terrazas o bancos para disminuir la pendiente de las minas y brindar seguridad al personal minero.

El proyecto incluye estudios bióticos y físicos, etapas de forestación y reforestación de las plantas endémicas y nativas del área. Finalmente, el plan apunta hacia una participación corresponsable de los usuarios en el control de las minas.

En cuanto a ecosistemas y biodiversidad marina y costera, los factores climáticos, geológicos, oceanográficos han permitido que se establezcan hábitats muy variados e importantes para el desarrollo de una diversidad de especies que viven en arrecifes sub maréales costeros, bancos de arena, paredes verticales, arrecifes de coral, zonas de afloramiento, montes marinos, océano abierto, declive de la plataforma, planos abisales y bentos hidro térmicos, donde las comunidades responden estacionalmente a las variaciones de los componentes climáticos y biofísicos marinos.

En términos ambientales, la explotación inadecuada de las canteras de material pétreo, el mal manejo de las aguas residuales, y la producción y mal manejo de los residuos sólidos y escombros, son las principales amenazas para el mantenimiento de la calidad de los recursos naturales, algunos de los cuales ya están siendo afectados, como Cerro Quemado.

Sin embargo, los potenciales que tiene el cantón son muchos, considerando que la mayoría de elementos y recursos naturales que son de interés para la ciencia, la recreación y el turismo, se encuentran en buen estado de conservación.

El territorio asignado en el Plan de Manejo del PNG para Puerto Baquerizo Moreno ha resultado limitado ante la presión para nuevos usos privados e institucionales. Al existir bordes limitantes naturales, aeroportuarios y jurídicos por control de la Armada de la zona sur y del PNG del resto provoca que la expansión se realice en terrenos agrícolas en la vía que

conecta a El Progreso. Esta expansión no se inserta dentro de un plan urbano integral que contemple el real agotamiento de suelos urbanizados en la ciudad antes de permitir los nuevos asentamientos dispersos en la periferia. Lo que produce un centro urbano con sectores con gran cantidad de espacios vacantes.

A nivel del cantón, el poblamiento rural es escaso, la reducción de la producción agropecuaria por su poca rentabilidad no ha permitido que se estructure una red de centros poblados fortalecida y equilibrada, existiendo únicamente un núcleo concentrador pequeño y un centro rural debilitado por falta de dinamismo productivo, sin vocación actual definida.

Reconocida como el mayor puerto pesquero, posee la mayor flota pesquera y el mayor número de pescadores de todas las islas, pasado los periodos de bonanza de la pesca indiscriminada de algunas especies, algunas especies marinas en la zona de la reserva han sido afectados, -lo que se advierte en la cantidad y tamaño de los ejemplares de algunas especies comerciales- desde las instancias de gobierno, la tendencia es desestimular la actividad pesquera, se quiere disminuir la presión de la pesca sobre la reserva marina, las normativas son cada vez más restrictivas, la tendencia es promover la conversión a la actividad turística, siendo la opción más viable la pesca vivencial, el acceso a los “cupos” turísticos enfrenta la barrera de la baja capacidad de ahorro y de capitalización del sector.

El cantón ha perdido el liderazgo económico del siglo pasado, en su momento la pesca y hoy el turismo, no han potenciado una base local que consolide emprendimientos, a la fecha, carece de una planta turística acorde a los estándares de un nuevo tipo de turismo, que pase del “mientras más, mejor” a otro de “mientras mejor, más”, no siendo beneficiario del turismo de cruceros y marginalmente del base en tierra, tiene el reto de asumir un rol protagónico en el nuevo modelo de ecoturismo.

En el nuevo modelo, desde la complementariedad con las otras islas, puede garantizar una agricultura orgánica que favorezca la seguridad alimenticia y el autoabastecimiento a la fecha en permanente riesgo; su capital natural, con amplias áreas en su reserva marina y en el Parque Nacional no constan en el inventario turístico del cantón, requieren para ser puestas en valor de una sociedad organizada en torno a una efectiva y no declarativa, defensa de sus recursos.

El cantón San Cristóbal tiene la gran posibilidad de implementar políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su desarrollo sociocultural así como para la protección y conservación de los ecosistemas y lograr el desarrollo integral de su población de 7.475 habitantes que es una cifra relativamente pequeña. Se debe planificar el crecimiento poblacional selectivo para que los actuales residentes encuentren en el cantón suficientes garantías productivas, culturales y de servicios para permanecer en él. De esta manera el Capital humano se lo valoriza y protege. El rol actual de capital provincial que concentra las sedes de la gestión pública y con un excelente centro de interpretación y sala de conferencias como fase inicial permite pensar también en convertir a Puerto Baquerizo Moreno en capital de la cultura, en donde se realicen eventos culturales y científicos, apoyándose en El Progreso como un polo de ciencia y tecnología, y en Floreana como un laboratorio de prácticas eco urbanas y eco arquitectónicas insulares. Este nuevo rol en el marco del Modelo de Eco turismo propuesto por el Estado para Galápagos que puede encontrar en el cantón turismo cultural y de montaña complementario al natural marítimo.

En lo referente al manejo de las áreas construidas, existen espacios y terrenos libres en el puerto que da la posibilidad de consolidación de la ciudad que puede ser acompañada de un

crecimiento vertical controlado que permitiría reducir la expansión horizontal urbana, la cual debe ser aceptada cuando sea estrictamente necesario y deberá ser hacia terrenos del entorno que consoliden el modelo concéntrico y reduzca el costo de infraestructura municipal que implica la tendencia actual del crecimiento lineal en franja como la que se ha iniciado en la vía cantonal hacia El Progreso, sector que debe ser reordenado.

Las parroquias rurales se encuentran deprimidas a nivel productivo especialmente El Progreso, a pesar que ofrecen recursos naturales óptimos para la agricultura, por falta de niveles productivos satisfactorios con propuestas innovadoras para su desarrollo que retenga recurso humano con un modelo de desarrollo agropecuario endógeno sustentable, que integre el potencial eco turístico histórico, turismo de montaña a beneficio a nivel cantonal de impacto regional. En el mismo sentido, Floreana al contar con una comunidad unida, homogénea y con objetivos comunes de crecimiento pueden conformarse en una aldea ecológica autosustentable, aprovechando las cualidades naturales del territorio a nivel de fertilidad, presencia de agua y ecosistemas con poca afectación en base del eco turismo regulado y herencia histórica existente en la isla.

Como capital de Provincia, Puerto Baquerizo Moreno se proyecta como eje nodal del territorio, ya que en ella se concentran los servicios administrativos institucionales de la Región. Por esta razón, la optimización de la movilidad de personas y carga debe ser necesariamente considerada en la planificación y gestión del territorio, ya que las condiciones deficitarias de su red vial y del sistema de tránsito y transportes aéreo, marítimo y terrestre en cuanto a la planificación, control y operación, en la actualidad muy poco contribuyen a la competitividad local y regional.

La movilidad entre el cantón el continente requiere de una mayor observancia, ya que las condiciones deficitarias con las que actualmente presta los servicios de tránsito y transporte ocasionan permanentes quejas de la población y de todos aquellos usuarios que deben recurrir a los servicios. Si bien el cantón cuenta con un aeropuerto de mediana capacidad, el servicio prestado por las operadoras aéreas no es el mejor, ya que se adolece de una adecuada planificación, lo cual ha conducido a que las frecuencias y horarios se ajusten a los requerimientos y exigencias de los operadores (costo vs beneficio) y no de los pasajeros o clientes del servicio. Los niveles de seguridad y comodidad en el terminal aéreo no son los mejores, existen constantes retrasos o cancelación de vuelos por diferentes causas y son recurrentes los problemas derivados de una deficiente calidad de los servicios aeroportuarios.

La baja calidad de los servicios de telecomunicaciones afecta negativamente la competitividad local y regional, afectando no solo el bienestar del ciudadano local, sino sus actividades económicas, si se tiene en cuenta que de estos servicios depende en mucho la calidad de las operaciones comerciales, la factibilidad de acceder a nuevos mercados y desarrollo de negocios.

Otro de los aspectos a optimizar y potenciar es la movilidad y conectividad inter-islas, en consideración al alto flujo de personas entre los cantones San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, ya sea por asuntos de trabajo, comercio o por turismo. En la actualidad los servicios no son los mejores; existe mucha vulnerabilidad en la prestación de los servicios de transporte de pasajeros y los niveles de seguridad son muy bajos.

Respecto a energía, la demanda es cubierta entre un 70% y 80% por la generación térmica de generadores ubicados en las afueras de la ciudad que usan el diesel como combustible. El cantón es altamente dependiente del consumo de diesel, por lo que la contaminación por este

concepto es alta y el nivel de riesgo es apreciable, al momento de evaluar el transporte y almacenamiento del combustible desde el continente hasta la isla (riesgos de derrame) o en cuanto arriba a la isla (riesgos de derrame, riesgos de incendio). Existen algunos proyectos concretos a nivel de idea o prefactibilidad para sustituir la matriz energética; sin embargo en este aspecto hay mucho camino aun por recorrer, lo cual contradice todas las políticas de conservación del ecosistema, en un territorio tan ambientalmente frágil como son las Islas Galápagos.

La muy alta dependencia del diesel como combustible para la movilización de buques, generación eléctrica y movilización de vehículos atenta contra la calidad ambiental del cantón y requiere también de medidas para atenuar el consumo y buscar alternativas no contaminantes, como lo son las energías renovables, para un cambio efectivo de la matriz energética; de lo cual al momento muy poco logros se observan, salvo iniciativas de pequeños proyectos funcionando en forma intermitente o lejos de la eficiencia esperada.

Otro de los aspectos a considerar es el elevado inventario de vehículos que existe en el cantón (camionetas doble cabina), cuyo número ha proliferado en los últimos años. Estos vehículos tienen una baja eficiencia como vehículos de transporte público, ya que no han sido diseñados para tal fin. Lo mismo ocurre con la proliferación de motos, que al ser movidos con motores de dos tiempos, impactan negativamente la calidad ambiental en la ciudad.

El manejo de riesgos desde la óptica de la movilidad y conectividad debe contemplar la facilidad de movilidad urbana en caso de emergencias; el transporte oportuno de víctimas en caso de emergencias, habilitando el aeropuerto para que eventualmente pueda recibir aeronaves en horas de la noche. También la creación de una red de embarcaciones para atención de emergencias, lo cual debe ser coordinado directamente por la COE regional, que sería el llamado a identificar obras de infraestructura necesarias para el cabal cumplimiento de las normas de prevención y atención de desastres.

## CAPÍTULO 4

### 3.3 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El cantón San Cristóbal está conformado actualmente por las Islas San Cristóbal (558 km<sup>2</sup>), Floreana (172 km<sup>2</sup>), Española (60 km<sup>2</sup>), Santa Fe (24 km<sup>2</sup>), Genovesa (14 km<sup>2</sup>), y la Roca León Dormido.

Todas las islas nombradas forman parte del Parque Nacional Galápagos. Las islas San Cristóbal y Floreana son las únicas que tienen asentamientos humanos.

Aproximadamente el 92% de territorio cantonal está protegido bajo la categoría de Parque Nacional, siendo esta una potencialidad del cantón en términos de conservación del patrimonio natural.

Los componentes del sistema ambiental están distribuidos en territorios que son de administración del Parque Nacional Galápagos, y en territorios de administración de la Municipalidad de San Cristóbal, siendo esta última delimitada a las áreas designadas para el desarrollo de los asentamientos humanos en las islas San Cristóbal y Floreana.

La existencia de importantes y permanentes fuentes y zonas de recarga de agua dulce en la es una particularidad de este cantón, están ubicadas en la parte alta de las dos islas, donde se encuentra la zona agrícola, y donde se mantienen bosques naturales de especies endémicas como la *Scalessia*.

Las zonas con alta biodiversidad la conforman las áreas con vegetación natural y se mantienen con reducida intervención humana, están ubicadas en las islas sin asentamientos humanos; las zonas baja y alta de las islas San Cristóbal y Floreana; y la faja marina y costera que rodea a todas las islas. Un caso particular de convivencia de la población humana con especies silvestres, es la presencia de una colonia lobos marinos que actualmente se encuentran en el centro de Puerto Baquerizo Moreno.

Entre las principales limitaciones y amenazas actuales para los componentes del sistema ambiental son las zonas con vegetación introducida e invasora ubicados en la zona agrícola, especialmente en fincas abandonadas, así como en áreas del Parque Nacional Galápagos.

La afectación a los recursos agua y suelo se visualiza en varios puntos de las islas, especialmente se encuentran focalizados en los encausamientos, zonas de acumulación de basura, terrenos baldíos y zonas de explotación de material pétreo, como es el caso de Cerro Quemado.

Se identifican también las áreas que presentan situación de amenaza por eventos naturales o socio ambientales (tsunamis, sismo, erupción volcánica), que podrían afectar a los asentamientos humanos de San Cristóbal y Floreana.

Puerto Baquerizo, su cabecera cantonal, lo es también de la provincia, en ella están localizadas la mayor parte de las instituciones del sector público, circunstancia que es determinante en la conformación de PEA, pues el 33% de ella labora en el sector público. El cantón, al igual que el resto de las islas, el conjunto de sus actividades han sentido el impacto del dinamismo de las últimas décadas generado por el turismo, el cual en el caso del cantón, no tiene el carácter de masivo, pues a noviembre del 2011 de un total de 157.051 de turistas, tan solo el 13.24% entró por su aeropuerto; del total de los ingresos generados por los hoteles de la provincia, tan solo el 5% lo receptaron sus servicios de alojamiento. La



capacidad de alojamiento de sus 28 establecimientos es de 801 personas y genera empleo directo de 119 plazas de trabajo, tiene 34 establecimientos de comida, 28 agencias de viaje y un total de 20 unidades de transporte turístico.

De acuerdo al inventario del Parque Nacional de Galápagos y de la Reserva Marina, tiene un total 50 de sitios de visita, evidenciándose relativos niveles de saturación en aquellos que están próximos a los centros poblados; el modelo actual de desarrollo turístico, su diseño responde en lo fundamental a decisiones e intereses que se toman desde el continente, siendo a la fecha cuestionado por la población, que ve como su capital natural corre el riesgo de ser afectado por un turismo no planificado y que tiene una muy pobre base de desarrollo local.

La isla tiene un total de 533 pescadores registrados en sus dos cooperativas, de acuerdo al inventario de la Reserva Marina de Galápagos tiene un total de 145 sitios de pesca, el sector vive una franca depresión, pues la tendencia es desestimular dicha actividad y reorientarla a la pesca vivencial (modalidad de turismo) con lo cual disminuirá la presión sobre los recursos marinos.

La cobertura del sistema de educación pública es alto, pero en los jóvenes de 18 años de edad se ve disminuido por el poco acceso a la educación superior y postgrados, las pocas carreras que se dictan en las universidades y los programas de educación a distancia, no han logrado satisfacer la demanda local por los altos costos de los mismos.

El acceso a los servicios de salud son deficitarios, no existe equipamientos adecuado ni especialistas, obligando a muchos habitantes de la isla a migrar al continente en búsqueda de atención, la población ha perdido credibilidad ante la prestación de servicios por parte de las Instituciones de salud dentro de San Cristóbal; existen bajo índice de cobertura de seguros de salud y pocas personas que tienen ocupación acceden a ellos.

Especialmente existe la presencia física de instituciones encargadas de reintegrar los derechos vulnerados a los niños, niñas, adolescentes y población en general que hayan sufrido algún tipo de maltrato o que se encuentren atravesando por situaciones de violencia intrafamiliar; los casos han ido en aumento en los últimos años, sumados a los problemas sociales generados por el consumo de droga y alcohol; pero estos están concentrado en la cabecera cantonal sin que se evidencia que operan en una red que provea de atención a los casos se presentan, realizando programas integrales que garanticen el tratamiento adecuado, con personal necesario y contribuir con la visión de que el cantón san Cristóbal es un cantón de paz sin violencia.

San Cristóbal representa una sociedad en construcción, cuya identidad cultural no se ha desarrollado por efectos de inmigración y la diversidad cultural de su población, los espacios destinados a las expresiones culturales son escasos coadyuvando aún más con la pérdida de identidad cultural.

Las condiciones geográficas de tener dos islas pobladas, franjas o ecosistemas diferentes y complementarios, tanto de playa como de pie de montaña y montaña con una separación entre sus centros poblados de menos de 10 Km genera relaciones y flujos tanto agro productivos, como de servicio, recreativos y sobre todo de aprovisionamiento de agua; últimamente en forma débil se da transferencia energética eólica catada en la montaña. Por lo que se podría afirmar que el modelo territorial local actual es en forma general un modelo de complementariedad territorial portuaria y de servicios, de montaña agropecuaria y marítimo

turístico – pesquero, a nivel regional el modelo se amplía con el de administración y gestión como capital provincial.

La expresión espacial o territorial de este modelo no se encuentra fortalecida totalmente, es más bien antifuncional, e incipiente para los roles que se le ha asignado y que busca consolidar:

A nivel cantonal encontramos que los asentamientos urbanos de la cabecera cantonal y sus dos parroquias rurales El Progreso y la isla Floreana, junto con los caseríos diseminados en las partes altas Soledad, Cerro Azul, El Socavón, Tres Palos, San Joaquín, Las Goteras, El Chino, Cerro Gato, Cerro Verde sobre las laderas de los cerros Verde, cerro Niño, cerro San Joaquín no conforman una organización territorial dinámica con fuertes sinergias económicas y sociales que garanticen un sistema sustentable y más bien se ha debilitado la organización territorial rural por el fuerte despoblamiento de la misma que migra al puerto para incorporarse a actividades turísticas mejor pagadas.

A nivel de la cabecera cantonal y provincial, las limitaciones territoriales condicionadas por el Parque Nacional en el sector norte y la mega propiedad donada en los años 70 a la Armada Nacional en el sector sur, que contiene al aeropuerto y la base naval, teniendo al océano en el oeste, está marcando una expansión en forma lineal hacia el Este, a lo largo de la vía a la cabecera parroquial El Progreso dentro de una franja estrecha. Lo que llevaría a un modelo combinado de ciudad entre el asentamiento centralizado con un apéndice lineal ilimitado, que se inicia ahora como punta de lanza, y que amenaza a una posible presión y conflictos sobre los terrenos vecinos del norte y sur para lograr su ensanchamiento.

Al haberse ubicado la planta de tratamiento de agua servida en este sector, al recorrer el ducto principal de agua entubada por la vía eje en esta zona de expansión, en el mismo sector la Empresa proveedora de Energía eléctrica, las condiciones de servicios a esta zona en expansión estarían garantizadas. En esta nueva zona ya existían ocupaciones de suelo por instituciones como la ex INGALA, cuartel de la Policía Nacional, y ahora se han entremezclado lotizaciones autorizadas por la municipalidad, que se encuentran en incipiente proceso de construcción como son El Manantial, Ciudadela del Maestro, El Manzanillo, Las Palmeras, Urbanización isla Sur.

Las crecientes acciones por incrustarse más dinámicamente al circuito turístico, ha llevado a crear una infraestructura local en tierra para el turismo nacional mayoritariamente, y como complemento para el turismo náutico, que ha transformado y combinando usos de suelo anteriormente para actividades habitacionales, y de pequeño comercio, en hoteles, en vivienda hoteles, locales de agencias turísticas, restaurantes, comercio de artesanías, que se ubican en la vía frente al Malecón y las transversales del barrio central prolongándose a lo largo de la vía Northia.

La conformación de la estructura urbana dada por 15 barrios de escala pequeña que han ido creándose en forma sucesiva desde el núcleo del barrio central hacia la parte posterior en forma concéntrica y superando la presencia de 3 encañadas que descienden hacia la costa atravesando la ciudad, ha ido dejando muchos lotes vacantes y otros con amplias áreas libres por una subutilización de los mismos. Los usos de suelo urbano expresan claramente la lectura histórica de la conformación de un asentamiento humano que ha carecido de normativas tanto para el trazado de la trama urbana con manzanas de diferentes tamaños, como del loteo de las mismas que presenta diferentes dimensiones, así como en las alturas de los entresijos y la localización de los edificios de equipamientos educativos y de salud. Se

combina con este tipo de ocupación del espacio las nuevas dotaciones de equipamientos cantonales como son el Estadio, Coliseo, Antenas que ocupan amplios terrenos con mucha superficie libre y baldía en su entorno que marcan el sector sur como una zona no consolidada y en su conjunto el uso de suelo habitacional no sigue los modelos espaciales teóricos para lograr el buen vivir de sus moradores, al carecer de espacios recreativos y áreas verdes y equipamientos sociales de educación, salud, y culto dotadas en forma jerarquizada y equidistantes.

Sin embargo, en el borde de la ciudad se ha construido recientemente un malecón con materiales de origen mixto: piedra volcánica y madera propias de la isla con adoquines del continente, presentan una forma orgánica adaptada al perfil costero, que se transforma en el primer elemento paisajista con un cierto carácter propio.

La trama o sistema vial existente dentro del puerto marca un eje central que se articula al aeropuerto y así mismo vía semi circular denominada la Perimetral que evadiendo la zona central y habitacional conecta el aeropuerto al sur con Playa de Oro al norte y en el sentido perpendicular al mar un par vial atraviesan la ciudad en sentidos contrarios para unirse en la vía cantonal hacia El Progreso.

Existe una falta de definición clara del carácter del uso de suelo institucional público. Su rol como el Poder de la Gestión y de la Regulación no tiene consecuencia con su expresión arquitectónica. Al tener mayor preponderancia, dentro del reducido espacio frente al malecón, el uso de suelo para servicios al turismo que se acompaña con edificaciones de mayor volumen, incide en que se disminuya el valor simbólico espacial de los primeros. Mientras que en la parte interior del centro de la ciudad se necesita un nodo estructurante que lo dinamice.

La parroquia rural El Progreso a 7 km del puerto cuenta con una población de 658 individuos, lo cual corresponde al 2,62% de la población total de Galápagos, es el modo urbano de la zona rural. Su territorio rural se compone por 8.630 has., y está conformado por nueve recintos: Soledad, Cerro Azul, El Socavón, Tres Palos, San Joaquín, Las Goteras, El Chino, Cerro Gato, Cerro Verde y el centro parroquial. La densidad del área rural es de 13 hab/Ha. La lectura del territorio rural cercano al puerto se traduce en un fraccionamiento de antiguas haciendas, y una transformación paulatina de fincas productivas a sitios de recreación rural.

La isla Floreana es una parroquia rural insular del cantón San Cristóbal, con 310 has., y 145 habitantes, pero que por su conectividad con la isla Santa Cruz mantiene con ésta mayores lazos comerciales y de servicios. Mide 18 km de largo por 16 de ancho, con una superficie de 173 km<sup>2</sup> y una altitud máxima de 640 metros (Cerro Pajas). La organización de su territorio urbano es de un modelo reticular con macro lotes por familia con tendencia a una ocupación lineal frente al borde marino

El uso de suelo es predominantemente habitacional y los pocos equipamientos existentes se alinean entre el muelle a lo largo de la vía que va las tierras altas. La belleza escénica de la isla, sus aguas transparentes para buceo, su patrimonio histórico intangible la ubica como un destino turístico, por lo que también existen espacios destinados para servicios de restaurantes, bares, y hospedajes como la pensión Wittmer y cabañas de la Red de hoteles Mangrove.

Las condiciones geográficas de tener dos islas pobladas con 7.475 habitantes, asentados en franjas o ecosistemas diferentes y complementarios, tanto de playa como de pie de montaña

y montaña con una separación entre sus centros poblados de menos de 10 Km genera relaciones y flujos tanto agro productivos, como de servicio, recreativos y sobre todo de aprovisionamiento de agua; últimamente en forma débil se da transferencia energética eólica captada en la montaña. Por lo que se podría afirmar que el modelo territorial local actual es en forma general un modelo de complementariedad territorial entre actividades portuarias, turismo marítimo, de servicios, con las actividades agropecuarias de montaña y a nivel regional el modelo se amplía con el de administración y gestión como capital provincial.

La expresión espacial o territorial de este modelo no se encuentra fortalecida totalmente, es más bien antifuncional, e incipiente para los roles asumidos y que busca consolidar.

Las condiciones geográficas de poseer tres subregiones claramente definidas: costa, pie de monte y montaña han condicionado un desarrollo territorial definido por la necesidad de la movilidad entre la zona costera, predominantemente receptora de insumos de las otras islas o del continente y para el transporte externo de productos, creando la vía Puerto Baquerizo Moreno - El Progreso – Puerto Chino como eje principal de movilidad interna, con unas condiciones aceptables de calidad. A partir de este eje principal, se han trazado una serie de caminos hacia las fincas productivas agropecuarias, que interconectan eficientemente todas las zonas altas del cantón y posibilitan los flujos agro-productivos, funcionales y de servicios. La competencia de manejo de esta vía principal la tiene el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, CGREG, que realiza acciones esporádicas de conservación y mantenimiento.

La trama o sistema vial existente dentro del puerto marca un eje central que se articula al aeropuerto y así mismo vía semi circular denominada la Perimetral que evadiendo la zona central y habitacional conecta el aeropuerto al sur con Playa de Oro al norte, y en el sentido perpendicular al mar un par vial atraviesan la ciudad en sentidos contrarios para unirse en la vía cantonal hacia El Progreso.

Puerto Baquerizo Moreno, como cabecera cantonal ha desarrollado servicios aeroportuarios, que reciben diariamente un gran flujo de carga y pasajeros. Posee una malla vial adoquinada en su mayor parte, con presencia de calles afirmadas o en tierra. La trama o sistema vial existente dentro del Puerto marca un eje central que articula desde el aeropuerto y así mismo una vía semi circular denominada la Perimetral que evadiendo la zona central y habitacional conecta el aeropuerto al sur con Playa de Oro al norte. Y en el sentido perpendicular al mar un par vial atraviesan la ciudad en sentidos contrarios para unirse en la vía cantonal hacia El Progreso. Los servicios de telecomunicaciones son aceptables; con una alta cobertura pero de mediana calidad. La cobertura de energía es alta y cubre los requerimientos de la población y del alto número de locales comerciales del Puerto.

Puerto Baquerizo Moreno es el punto de arribo a la isla. Como tal, alberga la infraestructura de puerto y aeropuerto, cuyo balance de calidad y confiabilidad obligan a la observancia de proyectos de mejoramiento y ampliación, así como de reorganización integral, para que el cantón cuente con adecuados servicios para el transporte de carga y pasajeros

Los servicios de transporte marítimo y terrestre, en general presentan características de desorganización y de escaso control por parte de las autoridades locales; que si bien existe una oferta alta de unidades de transportación, contabilizándose más 700 vehículos de transporte terrestre en todo el territorio cantonal, no se cuenta con rigurosidad en el establecimiento de frecuencias, horarios y rutas para que los pasajeros y usuarios puedan planificar adecuadamente el uso de estos servicios de transporte terrestre y marítimo.

Puerto Baquerizo Moreno concentra la oferta de servicios de telecomunicaciones que se prestan al sector urbano y parte del sector rural, en especial a El Progreso, con una calidad aceptable pero con baja cobertura, en especial del servicio de energía eléctrica (generada en la Isla), que cubre los requerimientos de la población y del alto número de locales comerciales del Puerto.

A nivel rural, el cantón presenta al poblado de El Progreso, ubicado a 7 kilómetros del Puerto Baquerizo Moreno que es un nodo urbano funcional de segundo orden y que sirve a los diferentes recintos del cantón, como La Soledad, Tres Palos, Las Goteras, Puerto Chino y Cerro Gato. La carretera llega a El Progreso y continúa para interconectar con Puerto Chino, al extremo de la Isla. Los servicios de telecomunicaciones en la parte alta y pie de monte de la Isla son marcadamente deficientes y de baja cobertura, que se ha agravado por el despoblamiento paulatino del área rural de los últimos años. Desde el año 2007 se está generando energía eólica en el denominado Parque Eólico El Tropezón” en la vía Puerto Baquerizo – El Progreso, que abastece cerca de un 20% de la energía consumida en el cantón. Esto indica que a pesar de ser un proyecto importante para el cambio de la matriz energética, aun se depende mucho del diesel para la generación eléctrica.

### **3.4 MAPAS DE ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS**

Se presentan los siguientes mapas en el anexo A del documento:

- A1 MAPA DE AREAS AMBIENTALMENTE PRIORITARIAS - CANTON
- A2 MAPA DE AREAS AMBIENTALMENTE PRIORITARIAS – ISLA SAN CRISTOBAL
- A3 MAPA DE AREAS AMBIENTALMENTE PRIORITARIAS – CABECERA CANTONAL
- A4 MAPA DE AMENAZAS NATURALES Y SOCIOAMBIENTALES
- A5 MAPA DE AMENAZAS NATURALES Y SOCIOAMBIENTALES - CABECERA CANTONAL
- A6 MAPA DE USOS Y OCUPACION DE SUELO - CANTON
- A7 MAPA DE USOS Y OCUPACION DE SUELO - AREA URBANA Y RURAL
- A8 MAPA DE USOS Y OCUPACION DE SUELO - CABECERA CANTONAL
- A9 MAPA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
- A10 MAPA DE ASENTAMIENTOS - CANTON
- A11 MAPA DE ASENTAMIENTOS – ISLA SAN CRISTOBAL
- A12 MAPA DE FLUJOS RELACIONANTES
- A13 MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL - CANTONAL
- A14 MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL - CABECERA CANTONAL

# CAPÍTULO 5

## 1.1 ESCENARIOS POR SISTEMAS

### 1.1.1 SISTEMA AMBIENTAL

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>Con el actual modelo de desarrollo del cantón San Cristóbal, tenemos fuentes de agua superficial y los subsuelos hasta 60% contaminados y con alto costo para garantizar agua segura para el consumo humano. El suelo está en proceso de degradación, 50% contaminado y sobre explotado en el área urbana y hasta un 60% en algunas zonas agrícolas, y con disminución de su productividad.</p> <p>De igual manera aire urbano está en proceso de degradación, 50% contaminado, especialmente por la combustión vehicular.</p> <p>Respecto a los ecosistemas terrestres, costeros y marítimos, estos son en un 60% afectados y no funcionales, especialmente los ubicados en el área urbana, donde se observa una pérdida continua de hasta el 60% de biodiversidad natural.</p> <p>Respecto a los ecosistemas del área protegida, estos están conservados en un 80% por los esfuerzos de la autoridad ambiental y la presión internacional, pero la ciudadanía y autoridades locales no están aún conscientes de la importancia y los beneficios de la conservación, por lo que su participación en la implementación de acciones de conservación junto a con la dirección del PNG será muy baja &lt; 15%, y existirán permanentes conflictos entre la autoridad ambiental (PNG), la ciudadanía y sus autoridades.</p> <p>Respecto al riesgo natural se mantiene 40% es alto, con baja seguridad y pérdidas económicas graves &gt; 50% como efectos de fenómenos naturales adversos.</p>	<p>Con la implementación de los programas, proyectos e iniciativas municipales actuales, sumadas a los de los organismos estatales nacionales y macro regionales; en el cantón San Cristóbal, tendríamos fuentes de agua superficial y subsuelo menos contaminadas &gt;50%, y un mejor abastecimiento de agua segura, aunque en cantidad limitada &lt;70%, así como el área agroproductiva suelos intervenidos, sobre explotados &gt;40%, con mediana productividad, contaminados por agroquímicos y por especies introducidas invasoras en &gt; 50%.</p> <p>En la zona urbana suelo degradado, contaminado y sobre explotado, con ocupación de todo el espacio designado para asentamientos humanos &gt; 90% y con presión hacia el PNG.</p> <p>Respecto al aire urbano, este se presentaría contaminado, y el aire rural en proceso de degradación &gt; 40%.</p> <p>Respecto a los ecosistemas del área protegida, estos estarán conservados en un 90% por los esfuerzos de la autoridad ambiental y la presión internacional, pero la ciudadanía y autoridades locales no estarán aún conscientes de la importancia y los beneficios de la conservación, por lo que su participación en la implementación de acciones de conservación junto a con la dirección del PNG continuará muy baja &lt; 25%, y se mantienen los conflictos entre la autoridad ambiental (PNG), la ciudadanía y sus autoridades.</p> <p>Los ecosistemas terrestres, bajo la jurisdicción municipal estarían alterados &gt;40%, aún recuperables, biodiversidad natural escasa en los asentamientos humanos y conservada en el territorio protegido.</p> <p>Respecto a los riesgos naturales, estos se mantienen pero ya existen planes de contingencia. Se afectarían los asentamientos humanos y ecosistemas costeros, con considerables pérdidas ambientales y económicas.</p>	<p>De implementarse los proyectos macro regionales junto a las propuestas del PDyOT, se tendría un recurso agua (superficial y del subsuelo) recuperado &gt;80%, permanente &gt; 80%, y de buena calidad &gt;70%, aunque aún limitado &lt;75%.</p> <p>El recurso suelo estaría en recuperación tanto en la zona urbana como agrícola &gt;60%, y en este último el suelo mantendría un buen potencial productivo &gt;70%.</p> <p>El aire urbano y rural se presentaría limpio, descontaminado, especialmente por la disminución del consumo y combustibles fósiles &lt;15%.</p> <p>Los ecosistemas terrestres y biodiversidad se verían en proceso de recuperación en la zona urbana y agrícola, con un aceptable número y extensión de especies endémicas &gt; 50%. y una notable reducción de especies introducidas e invasoras &gt;75%.</p> <p>Las autoridades locales, especialmente Municipio y PNG trabajan juntos por la conservación y la solución de los problemas ambientales.</p> <p>El riesgo natural sería medio, las pérdidas económicas como efecto de fenómenos naturales son manejables y recuperables.</p>

### 1.1.2 SISTEMA ECONÓMICO

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>La economía cantonal, descansa sobre una base monetaria suministrada en su mayor parte por los ingresos de su población que trabaja en relación de dependencia con el Estado (más del 25% PEA) y, por los ingresos derivados de una actividad turística que no se establece y desarrolla plenamente en su territorio.</p> <p>Se acrecienta el número de turistas que recorren y pernoctan en Puerto Baquerizo Moreno, su malecón poblado de lobos marinos y el centro de interpretación de la (PNG) son sus principales referentes, el turismo de base local crece, se amplía su planta turística con variedad de opciones asequibles a los diferentes estratos de turistas, se consolida el mercado de turistas procedentes de Sudamérica; el turismo de los “hoteles flotantes” o cruceros sigue incidiendo en forma indirecta en la generación de ingresos a nivel local; se fortalecen los grupos económicos locales que controlan algunos eslabones de la cadena del turismo. Ante la saturación de sitios iconos de visita se pugna ante el PNG por la apertura de nuevas áreas de uso (Turístico) (Este escenario responde a la zonificación vigente que hace mas de 10 años lo hizo el PNG en el Plan de la Reserva Marina de Galápagos)</p> <p>Se implementan proyectos de infraestructura de riego en la zona rural, no obstante, continúa el avance devastador de especies introducidas en las áreas de la superficie agrícola y del PNG, (más del 80% en zona ganadera) decrece el número de pescadores y cada vez más incursionan los mismos en actividades afines al turismo.</p>	<p>Se consolida Puerto Baquerizo Moreno como capital administrativa y política de Galápagos, la mayor presencia y actoría del sector público se expresa con una mayor inyección de recursos a la economía local, crece el número de emprendimientos de vario tipo en actividades funcionales y complementarias a la actividad turística.</p> <p>Se acrecienta el número de turistas que recorren y pernoctan en Puerto Baquerizo Moreno, su malecón poblado de lobos marinos y el centro de interpretación de la (PNG) son sus principales referentes, crece el turismo de base local, se amplía la planta turística legal e (irregular, se consolida el mercado sudamericano, se construyen infraestructuras turísticas convencionales orientadas a un mercado de alto consumo; se incorporan establecimientos locales a la experiencia piloto de calidad turística, no obstante, no tiene efectos prácticos, pues siguen operando servicios tradicionales e incluso (irregular) en la actividad turística. Se pugna ante el PNG por la apertura de nuevas áreas de uso público</p> <p>Se establecen acuerdos de provisión de productos entre finqueros y ganaderos con establecimientos turísticos, se mantiene la dependencia al aprovisionamiento de productos del continente. Disminuye en forma significativa el número de pescadores a niveles de afectar la seguridad alimentaria.</p>	<p>El cantón reorienta su modelo de turismo al ecoturismo, superados los problemas de competencias entre instituciones, altos niveles de coordinación posibilitan un adecuado monitoreo y mecanismos de control de tal forma que, está garantizado que la actividad turística contribuya a la conservación, beneficie a la comunidad local y dé plena satisfacción al turista. (revisar el uso de sitios inicialmente establecidos para la pesca, aplicando el principio de manejo adaptativo que rige el Plan de Manejo de la RMG y el potencial turístico que éstos encierran)</p> <p>Se aplica y exige el estricto cumplimiento de los estándares de calidad de turismo</p> <p>A nivel del sector agropecuario, se potencia actividad agrícola y ganadera, la aptitud de los suelos y la existencia de agua dulce configuran al cantón como proveedor y garante de la seguridad alimentaria del resto de las islas; se promueve tecnologías de bajo consumo de agua y mano de obra, orientadas a garantizar el autoabastecimiento y a la exportación</p> <p>Sobre la base de las cooperativas de ahorro y crédito, se ha implementado un sistema financiero local que promueve emprendimientos orientados a desmonopolizar las actividades económicas, se ha fortalecido la gestión corporativa de la cooperativa de pescadores, los cuales a nivel individual son beneficiarios de modalidades de apoyo a efectos de que puedan (seguir accediendo) a los cupos de turismo.</p>



### 1.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>La población sigue aumentando aceleradamente (3,14% anual), más por migración que por crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones), a pesar que los controles migratorios han reducido drásticamente el ritmo de crecimiento demográfico.</p> <p>Los jóvenes entre los 15 a los 24 años (17,4% de la población del cantón) seguirán trasladándose al continente a estudiar y/o buscar trabajo.</p> <p>El proceso educativo sigue manejándose de forma tradicional sin articular la educación a la especificidad de la isla (relación 12,7 estudiantes por profesor para 2011-2012).</p> <p>La baja calidad de los servicios de salud persisten y la atención especializada hay que buscarla en el continente (En niños y niñas menos de 5 años, el 8,3 y 53,0 % sufrió de EDA e IRA respectivamente).</p> <p>Los niños y niñas siguen presentando rasgos de desnutrición por malos hábitos alimenticios (tasa de desnutrición aguda 0,98%).</p> <p>La población discapacitada no es incluida en el régimen escolar ni el sistema productivo (el 2,63% de la población cantonal tiene discapacidad).</p> <p>Siguen vulnerándose los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, manteniéndose altas tasas de violencia intrafamiliar (195 casos fueron denunciados en el 2010).</p> <p>Las organizaciones sociales siguen sin poder de convocatoria (existen 41 organizaciones registradas y sólo 25 se encuentran activas).</p> <p>Continúa considerándose que la diversidad cultural es un obstáculo para desarrollar una identidad cultural.</p>	<p>Definida la población como el sujeto y el objeto del desarrollo, se incorpora a los jóvenes a procesos de capacitación para asimilarlos en actividades productivas, evitando su migración hacia el continente y se frena la migración hacia las islas.</p> <p>Se estudia necesidades educativas y de trabajo de los jóvenes entre 15 a 24 años para retenerlos en el cantón.</p> <p>Se desarrolla la reforma curricular y se articula el proceso educativo con la realidad de ser la isla un patrimonio natural de la humanidad.</p> <p>Los servicios de salud se mejoran y la población encuentra atención especializada y medicina en la isla.</p> <p>Se difunden buenos hábitos alimenticios y se controla la venta de comida “chatarra” en las escuelas.</p> <p>Discapacitados tiene facilidades para estudiar y trabajar, así como beneficios sociales.</p> <p>La comunidad se solidariza con los niños, niñas, adolescentes y mujeres que se violentan sus derechos y exige sancionar a agresores.</p> <p>Se desarrolla una política de participación ciudadana apoyada en organizaciones sociales.</p> <p>Se forma la Casa de la Cultura y participa activamente en el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	<p>Se adoptan políticas demográficas de forma consensuada para crecer a una tasa del 2% anual. La población de forma consciente acepta políticas de planificación familiar y de educación sexual; Se para la migración hacia las islas y la población se ocupa en actividades productivas que actualmente importan personas del continente.</p> <p>Los jóvenes entre 15 a 24 años estudian carreras técnicas y profesionales acordes a la demanda ocupacional del cantón.</p> <p>Se mejora la calidad de la educación y aumentan las capacidades y potencialidades de la población en el marco de un territorio único en el planeta.</p> <p>La población tiene un acceso equitativo, permanente y de calidad a los servicios de salud que funcionan de forma integral.</p> <p>Se elimina todo rasgo de desnutrición y los niños y niñas no comen “chatarra” y viven en un ambiente sano y sustentable.</p> <p>Política incluyente que incorpora a discapacitados al estudio, al trabajo y a la seguridad social.</p> <p>Se crea la Junta de Protección de Derechos y se asegura el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>Existe participación ciudadana y control social en todas las fases de la gestión del poder público.</p> <p>Se consolida el respeto a la diversidad cultural, se acrecienta la memoria social y el patrimonio cultural.</p>

#### 1.1.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>Se da la expansión de Puerto Baquerizo Moreno hacia El Progreso, incorporando sectores sin dotación de infraestructura y acentuando el modelo de crecimiento horizontal, con permanencia de suelos vacantes dentro de la urbe.</p> <p>La ciudad Puerto Baquerizo Moreno no tiene el rol que debe por ser sede del Gobierno provincial.</p> <p>El problema de los sistemas sanitarios es el principal problema para la salud, por la contaminación del agua para consumo humano, así como existe un limitado tratamiento de los desechos sólidos en la planta de depósito final y carencia de drenaje pluvial, con deficiente alumbrado público.</p> <p>Desorden y concentración de pequeños locales comerciales en la zona central con alta tendencia a transformar edificaciones para uso de hotelería.</p> <p>Dispersión de los establecimientos de administración públicos manteniendo el debilitamiento de la imagen de capital provincial y sede de la Gestión.</p> <p>Viviendas con alto porcentaje de mala calidad de sus materiales de construcción y habitabilidad baja con características de hacinamiento en un porcentaje significativo.</p> <p>Espacio público sin valor estético, carente de confort térmico y sin mobiliario adecuado sin apoyo al encuentro ciudadano dentro de los barrios.,</p>	<p>Se ha dado una regulación del uso del suelo en expansión hacia la vía a El Progreso que prioriza la creación de áreas verdes y recreativas, en mínimo un 30%</p> <p>Se aplican normativas urbanas que fomenten la ocupación de mínimo un 50% de solares vacantes, apoyadas en incentivos y facilidades financieras para la construcción.</p> <p>Se ha mejorado significativamente la dotación y calidad del agua para consumo humano.</p> <p>Se ha logrado una eficiente gestión del tratamiento final de los residuos sólidos, y la ciudadanía ha mejorado su conciencia ecológica.</p> <p>Mejoramiento del 100% espacio público de la zona central y malecón para mejorar la imagen urbana y dar mayores facilidades a las actividades turísticas.</p> <p>Se refuerza la imagen de Sede Administrativa provincial y cultural mediante la construcción de un Centro Administrativo Integrado, que concentra todas las oficinas públicas y que se transforma en el elemento estructurador urbano mayor.</p> <p>Se dota de espacios verdes y mejora la calidad del espacio público a nivel de todos los barrios de los centros poblados y a nivel urbano en un 30% de los mismos.</p>	<p>El cantón San Cristóbal se destaca como el centro administrativo y cultural de gran fortaleza en la provincia (Modelo Urbano de sostenibilidad) Se da una expansión urbana planificada que mantiene como áreas recreativas temporales aquellas reservadas para el crecimiento futuro de los centros urbanos.</p> <p>Se ha logrado consolidar totalmente la ciudad ocupando el 80% de los solares antes vacantes con usos tanto para nuevas viviendas, como para infraestructura turística como para recreación y servicios comunitarios.</p> <p>Territorio 100% saludable, seguro y confortable por su dotación integral de servicios de infraestructura, por sus obras de protección contra riesgos y por su espacio público accesible y de buena calidad.</p> <p>Los barrios tienen fortalecida su organización ciudadana en territorios dinámicos, seguros y amigables con circuitos de parques vecinales y calles arborizadas, en mínimo sus ejes principales.</p> <p>Las cabeceras parroquiales son modelos de centros ecológicos y sustentables de acuerdo cada uno a su vocación.</p>

### 1.1.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>El cantón San Cristóbal realiza mantenimientos esporádicos y emergentes sobre su red vial urbana no cubren más del 30% de su red vial urbana; sin una planificación sostenida en el largo plazo, lo cual lleva a un deterioro paulatino de sus calles.</p> <p>Se mantienen algunas ciclovías y se construyen pequeños tramos para facilitar el transporte no motorizado.</p> <p>La carretera Puerto Baquerizo Moreno – El Progreso recibe mantenimiento en no más del 25% de su longitud y se limita al bacheo y reparación de tramos deteriorados.</p> <p>No se logra que el estado ni los operadores privados hagan inversiones en las redes de telecomunicaciones, por lo cual las índices de cobertura se mantienen y la calidad del servicio no se incrementa.</p> <p>Los servicios de transporte de carga y pasajeros se mantienen en sus bajos niveles de calidad y de alta vulnerabilidad. Se logra optimizar la zona del puerto para facilitar el acceso de carga, logrando incrementar en un 10% el flujo de productos transportados.</p> <p>Se mantiene el parque eólico existente que logra complementar hasta en un 20% la demanda de energía cantonal pero no se logra la construcción de nuevos proyectos recurriendo a fuentes renovable. Contrario a lo programado, se incrementa el consumo energético en el Cantón por el uso indiscriminado de airea acondicionados y electrodomésticos de alto consumo.</p>	<p>El cantón San Cristóbal realiza mantenimientos periódicos de su red vial urbana; atendiendo las fallas constructivas o el deterioro de determinados tramos de calles. Se implementa una malla básica de ciclovías que facilita el desplazamiento en bicicletas por la zona urbana y parte de la zona rural (El Progreso). Se mejora la caminabilidad en la ciudad, con pasajes peatonales urbanos y la re-planificación del tránsito vehicular en la ciudad. El CGREG realiza actividades de mantenimiento en la vía Puerto Baquerizo Moreno – Progreso y la construcción de drenajes.</p> <p>Se realiza gestión con el CGREG para mejorar la conectividad, logrando que CNT incremente la cobertura y calidad de los servicios de telefonía e internet.</p> <p>Se logra la financiación de proyectos demostrativos de generación de energía mediante el uso de paneles solares domiciliarios. No se logra la implementación de proyectos visibles, que reduzcan en forma notable la dependencia de los combustibles fósiles.</p>	<p>Se logra la asignación de recursos del Gobierno Nacional, a través del CGREG para la conservación y mantenimiento periódico de la vía Puerto Baquerizo Moreno– El Progreso. El GADM da prioridad a la conservación de su red vial urbana y asigna recursos para conservación y mantenimiento. Se logra la construcción de una malla de ciclovías y de corredores peatonales para facilitar el tránsito no motorizado y la caminabilidad en la ciudad.</p> <p>Los servicios de transporte y tránsito de personas y carga se optimiza mediante la implementación de un programa de optimización y modernización auspiciado por el CGREG para toda la provincia. Se optimiza el puerto de carga y se habilita el aeropuerto para recibir aeronaves en horas nocturnas para atención de emergencias.</p> <p>Con el concurso del CGREG, se logra la optimización de los servicios de telecomunicaciones mediante la conexión por cable a todo el territorio de las Galápagos, así como la implementación de dos proyectos de mediana escala para generación de energía mediante uso de energías renovables (eólico + fotovoltaico).</p>

### 1.1.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>Puerto Baquerizo Moreno se consolida como capital administrativa y política de Galápagos, la mayor presencia y actoría del sector público pero con un nivel alto de desarticulación de entre la inversión de las entidades de Gobierno Dependiente y el GAD Municipal.</p> <p>El GAD Municipal cumple un papel básico en la gestión del territorio, con una estructura orgánica que no permite un adecuado manejo tanto de los proyectos estratégicos para el desarrollo del cantón, así como para el manejo de las competencias asignadas a los GADs Municipales por la normativa ecuatoriana.</p> <p>El Gobierno Municipal plantea un permanente fortalecimiento institucional pero carece de un proceso de reingeniería institucional lo cual pone en riesgo la capacidad institucional para asumir claramente competencias ya sean obligatorias o responder puntualmente a competencias concurrentes que deben ser asumidas con los distintos niveles de Gobierno.</p> <p>Las organizaciones sociales conocen los el sistema de participación y los mecanismo creados, pero siguen sin poder de convocatoria y dependientes de un liderazgo municipal para fomentar su participación.</p>	<p>San Cristóbal se consolida como nodo geo-político de Galápagos, articulando fuertemente el trabajo de las entidades del régimen dependiente en la gestión territorial de la provincia y con un enfoque prioritario en el cantón.</p> <p>Se constituye en un líder en la gestión territorial, tras la implementación de una estructura orgánica que le permite asumir claramente las competencias asignadas a los GADs Municipales así como juega un rol clave para fortalecer la capacidad propia y de otros niveles de Gobierno para asumir competencias de manera concurrentes. Estos cambios orgánicos permiten una atención integral para la gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo sustentable de la isla.</p> <p>En cuanto a la planificación participativa tenemos que se desarrolla una política de participación ciudadana apoyada en organizaciones sociales las mismas que parten desde los niveles más pequeños de organización territorial y con un equilibrio en la participación de lo urbano y lo rural pero también articula y balancea la representatividad sectorial sobre la representatividad territorial. Existe participación ciudadana y control social en todas las fases de la gestión del poder público y de la planificación.</p>	<p>San Cristóbal es la capital político institucional, en su calidad de capital provincial, ha implementado espacios de fuertemente el trabajo de las entidades del régimen dependiente en la gestión territorial de la provincia y con un enfoque prioritario en el cantón.</p> <p>El GAD Municipales juega un rol clave para fortalecer la capacidad propia y de otros niveles de Gobierno para asumir competencias de manera concurrentes. Estos cambios orgánicos permiten una atención integral para la gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo sustentable de la isla. Se constituye en un líder en la gestión territorial, tras la implementación de una estructura orgánica que le permite asumir claramente las competencias asignadas a este nivel. Esta claridad de funciones y la fortaleza presentada por su capacidad institucional permite la creación de redes de articulación inter-institucional.</p> <p>En cuanto a la planificación participativa tenemos que se desarrolla una política de participación ciudadana apoyada en organizaciones sociales las mismas que parten desde los niveles más pequeños de organización territorial y con un equilibrio en la participación de lo urbano y lo rural pero también articula y balancea la representatividad sectorial sobre la representatividad territorial. Existe participación ciudadana y control social en todas las fases de la gestión del poder público y de la planificación.</p>

# CAPÍTULO 6

## 6.1 PROPUESTA

### 6.1.1 SISTEMA AMBIENTAL

#### OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar la calidad de nuestro patrimonio natural cantonal, propiciando la conservación de ecosistemas y especies únicas, cuyo valor contribuye a mejorar nuestra calidad de vida y reduce la vulnerabilidad.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Proteger las fuentes productoras del agua para mantener y mejorar el balance hídrico del cantón.
- Controlar, prevenir y mitigar la contaminación del aire, agua y suelo, por amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.
- Proteger el patrimonio natural y paisajístico del cantón y coadyuvar a la conservación de ecosistemas y especies únicas.
- Manejar la gestión de riesgos con énfasis en las medidas de mitigación de los efectos del cambio climático y las amenazas naturales del cantón.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Programa de gestión integral del recurso agua.
- Programa de control de la contaminación
- Programa de conservación y manejo del patrimonio natural y paisajístico en los asentamientos humanos del cantón.
- Programa de (coordinación) para la protección de áreas de amortiguamiento del PNG y de los ecosistemas y especies únicas.
- Programa de gestión de riesgos y amenazas naturales

#### POLÍTICAS PÚBLICAS

- Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado, de aprovechamiento estratégico del cantón, y de valoración sociocultural y ambiental.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida y para garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural cantonal, con énfasis en la biodiversidad presente en los centros poblados y considerarlo como sector estratégico que sostiene y condiciona las actividades económicas y socioculturales de la población.
- Impulsar la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental cantonal a través del trabajo coordinado entre los gobiernos locales y la autoridad ambiental nacional.
- Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático.
- Desarrollar programas que se articulen eficazmente con los procesos integrales a nivel regional de control de especies introducidas.

### 6.1.2 SISTEMA ECONÓMICO

#### OBJETIVO SECTORIAL

Organizar los diferentes sectores de la economía cantonal en la perspectiva de posicionar a San Cristóbal como un destino de ecoturismo de calidad, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria de su población.

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Contribuir a la organización de la economía cantonal en la perspectiva de posicionar a San Cristóbal como destino de ecoturismo de calidad.
- Apoyar el acceso al crédito y el fomento de una cultura de emprendimientos respetuosa del ambiente, (Con énfasis en la generación de empleo para el residente local y el fortalecimiento de la cadena de valor local)
- Contribuir al fortalecimiento de las actividades agropecuarias del cantón como base de la seguridad alimentaria y el autoabastecimiento de su población.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ecoturismo, para todos
- Empeñando y complementándonos.
- Desarrollo agropecuario sustentable

#### POLÍTICAS PÚBLICAS

- Apoyar la promoción y la generación de condiciones financieras y de mercado para que se desarrolle en la población una cultura de emprendimientos respetuosa del capital natural del cantón.
- Desde la complementariedad entre todos los sectores de la economía: público y privado, contribuir a posicionar a San Cristóbal como nuevo destino eco turístico de Galápagos.
- Promover la aplicación de los estándares de calidad del ecoturismo, aplicar estímulos y sanciones en función del grado de cumplimiento de los mismos.
- Articular campañas de eliminación y reducción de especies introducidas, incentivar actividades agropecuarias que contribuyan a la seguridad alimentaria y el autoabastecimiento de las islas, normando políticas de mercado que privilegien el consumo de productos agropecuarios locales.
- Promover el manejo y monitoreo de pesquerías en beneficio de la sustentabilidad pesquera.
- Incentivar actividades agropecuarias que contribuyan a la seguridad alimentaria y el autoabastecimiento de las islas, normando políticas de mercado que privilegien el consumo de productos agropecuarios locales.

### 6.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

#### OBJETIVO SECTORIAL

*Lograr que San Cristóbal sea un cantón con pleno acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad étnica y cultural, donde prevalezca la paz donde se debaten e implementan soluciones para lograr un desarrollo sustentable.*

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Impulsar la implementación de un sistema integral de educación orientado y adaptado a las particularidades y necesidades del Régimen Especial Galápagos
- Promover la excelencia en los servicios de salud, que a más de garantizar los servicios de atención primaria, permita acceder en forma permanente a los servicios especializados de salud.
- Promover una cultura de paz, de respeto y conservación con el ambiente como elementos constitutivos de la identidad cultural de los habitantes de San Cristóbal.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Controlemos la migración.
- Impulsemos la Reforma Educativa.
- Servicios de salud de calidad.
- Derechos garantizados.
- Propiciemos la participación organizada.
- Consolidemos la identidad cultural.

## POLÍTICAS PÚBLICAS

- Convertir a San Cristóbal a más de territorio libre de analfabetismo, en un cantón que cuenta con servicios educativos de excelencia, con una infraestructura funcional que favorece el vínculo y el contacto permanente con la naturaleza y un sistema curricular que promueve el desarrollo del pensamiento crítico y el desarrollo integral de sus estudiantes.
- Coordinar acciones a efectos de que los servicios de salud del cantón brinden servicios oportunos y de calidad, de tal forma que la comunidad no tenga que salir del cantón en la búsqueda de servicios especializados.
- Promover como elementos constitutivos de nuestra identidad cultural valores como la solidaridad y el respeto a la convivencia en paz y en armonía con la naturaleza y con todas sus especies.
- Promover la plena vigencia de una cultura de derechos, de transparencia, de ética pública y privada, de rendición de cuentas, de una amplia participación ciudadana en la identificación y búsqueda de soluciones a los problemas del convivir cantonal.
- Promover acciones de coordinación inter institucional a efectos de fomentar la cultura emprendedora en la población del cantón.
- Apoyar e impulsar las iniciativas conducentes a establecer políticas demográficas que reduzcan el crecimiento vegetativo de la población y la presencia de un mercado informal de mano de obra no calificada
- Fomentar mecanismos de intercambio, interislas, nacionales e internacionales entre niños, jóvenes y adultos, con enfoque de liderazgo, transferencia de conocimientos y tecnologías.

### 6.1.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### OBJETIVO SECTORIAL

Reordenar el territorio a nivel urbano y rural bajo el concepto de desarrollo sustentable y de fortalecimiento de la imagen de Puerto Baquerizo Moreno en su rol de centro de gestión y cultura.



## **LINEAS ESTRATEGICAS**

- Reconvertir las formas consumistas del escaso suelo para los asentamientos humanos hacia un uso sustentable de forma racional
- Fortalecer la imagen de capital provincial de gestión política administrativa y cultural.
- Revitalizar la zona rural, con El Progreso como el centro urbano histórico y de servicio productivo.
- Formular un plan de reordenamiento urbano bajo un modelo de crecimiento urbano consolidado con densificación apropiada.
- Garantizar la salubridad en los asentamientos humanos urbanos y rurales.
- Elevar la calidad habitacional de las viviendas deficitarias y fomentar sistemas constructivos de viviendas sustentables.
- Consolidar los centros urbanos del cantón mediante la dotación de equipamientos comunitarios accesibles y espacios públicos amigables que fomenten el encuentro ciudadano
- Ordenar el territorio evitando asentamientos en sitios vulnerables y previniendo impactos por riesgos.
- Declarar el suelo urbano como recurso estratégico para el desarrollo urbano sustentable en el largo plazo.
- Formular políticas de Reforma Urbana orientadas al uso eficiente del suelo.
- Reconstituir el Patrimonio Municipal de suelo urbano para regular el crecimiento

## **LINEAS DE ACCION**

- Centros urbanos sustentablemente consolidados.
- Imagen fortalecida de sede de gestión y cultura provincial.
- Más saneamiento en centros urbanos.
- Viviendas de calidad.
- Rescatemos nuestros sitios históricos. |
- Espacio público deportivo, recreativo y cultural para la solidaridad y unión ciudadana.
- San Cristóbal cantón seguro.

## **POLITICAS PÚBLICAS**

- Ordenar el territorio cantonal con criterios de sustentabilidad, evitando reducir la frontera rural con fines especulativos.
- Priorizar la consolidación urbana de la cabecera cantonal, mediante el fomento de la densificación urbana, con 100 habitantes por hectárea como referencial.
- Desarrollar un sistema de regulación para promover una estética más atractiva en la imagen urbana, buscando consolidar una identidad arquitectónica armónica y evitando una expansión urbana descontrolada.
- Implementar la Rectoría sobre los lotes vacantes y baldíos.
- Garantizar la dotación de agua para consumo humano de buena calidad en todos los centros poblados así como proveer de un sistema integral de buena calidad para el drenaje de aguas servidas y pluviales, incluyendo sistemas alternativos ecológicos.
- Reforzar la organización barrial como elemento clave para la planificación participativa apoyándose en la dotación de Equipamientos y espacios públicos comunitarios vecinales que fomenten la unión y solidaridad.

- Fortalecer la imagen y rol de Puerto Baquerizo Moreno como capital de la Gestión Administrativa y de la cultura a nivel provincial.
- Mejorar la calidad de las viviendas mediante acciones coordinadas con las instituciones especializadas con énfasis a fomentar sistemas constructivos de viviendas sustentables.
- Revalorizar a El Progreso como nodo urbano de servicios para la zona rural mediante la revalorización de su patrimonio histórico, sus cualidades climáticas y su estructura física existente.
- Revalorizar los puntos urbanos de interés histórico de Puerto Baquerizo Moreno y Floreana y declararlos como Patrimonio a ser protegidos.
- Mejorar la calidad de las viviendas deficitarias que garantice la buena habitabilidad y confort.
- Dotar de Áreas verdes a los centros poblados que garantice confort térmico urbano, zonas de recreación y aportación paisajista.
- Regular y controlar las actividades en las zonas de riesgo sobretodo en los asentamientos urbanos.

### 6.1.5 SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

#### OBJETIVO SECTORIAL

*Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad y conectividad intra y supra cantonal, con la consideración de un cambio paulatino de la matriz energética, bajo el concepto de desarrollo sustentable.*

#### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Implementar programas de conservación y mantenimiento periódico de la red vial cantonal
- Coadyuvar en la implementación de un sistema integral de transporte de personas y carga
- Gestión interinstitucional para la optimización de los servicios de telecomunicaciones
- Implementar y/o ampliar sistemas de generación de energía mediante el uso de fuentes renovables con el concepto de eficiencia energética y energías renovables.
- Promover la implementación de un sistema de movilidad limpia priorizando la infraestructura para peatones y ciclistas como estrategia para posicionar a San Cristóbal como destino eco turístico.
- Reducir el consumo de combustibles fósiles en parque automotor marítimo y terrestre.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejores caminos para el desarrollo
- Mejores Puertos
- Movilidad sostenible, innovadora y de calidad
- Mejor conectividad con el mundo
- Energía limpia para San Cristóbal

#### POLÍTICAS PÚBLICAS

- Priorizar la coordinación y la gestión interinstitucional con los organismos competentes para que el cantón disponga de un sistema de movilidad eficiente que priorice, facilite y fomente la movilidad no motorizada y brinde infraestructura de excelente calidad para la transportación motorizada a nivel urbano y rural fomentando la intermodalidad.

- Fomentar las inversiones en la conservación y mantenimiento de la red vial cantonal de manera programada y sostenida.
- Generar mecanismos de apoyo para incrementar la calidad, oportunidad y confiabilidad de los servicios de transporte terrestre, aéreo y marítimo de pasajeros y carga intra y supra cantonal.
- Priorizar la coordinación y la gestión interinstitucional con los organismos competentes y los operadores privados para el logro de servicios de telecomunicaciones de calidad y a un costo accesible al ciudadano local y a los turistas.
- Priorizar el cambio de la matriz energética convencional imperante en el cantón por el uso de energías limpias basadas en la utilización de fuentes renovables
- Diseñar e implementar auditorías energéticas integrales y desarrollar mecanismos de eficiencia energética en el cantón con asesoría especializada.
- Considerar criterios de prevención de riesgos y manejo de emergencias en el diseño e implementación de obras de infraestructura en el cantón.

#### 6.1.6 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

##### OBJETIVO SECTORIAL

*El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal constituye, para la Provincia de Galápagos, el nodo geo-político de articulación gubernamental para la gestión territorial del Régimen Especial; a nivel institucional, su estructura orgánica refleja la capacidad instalada para fomentar el desarrollo sustentable en su territorio; cuenta con una participación ciudadana activa y responsable en la cogestión y planificación de su cantón.*

##### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Fortalecer las capacidades institucionales de planificación y gestión del GAD Municipal de San Cristóbal para asumir efectivamente las competencias exclusivas de su nivel de Gobierno, y las competencias concurrentes que se acuerden con otros niveles de Gobierno dentro del marco del Régimen especial de Galápagos.
- Fortalecer los mecanismos de planificación Participativa para la responsabilidad y la cogestión del territorio permitiendo la implantación efectiva de mecanismos e instancias de participación en la gestión institucional y territorial.
- Fortalecer la articulación del GAD Municipal con los GAD's Parroquiales Rurales de San Cristóbal y con el Consejo de Gobierno para crear modelos de desarrollo armónicos con el entorno y acorde con el Régimen Especial de Galápagos.

##### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecimiento institucional.
- Fortaleciendo la participación y la rendición de cuentas.
- Articulación institucional.

##### POLÍTICAS PÚBLICAS

- Fortalecer el rol de la Planificación Institucional y Territorial para el desarrollo sostenible del cantón San Cristóbal.
- Implementar el Sistema de Indicadores Cantonales como instrumento para fortalecer la toma de decisiones a nivel territorial cantonal.

- Implementar un proceso de re-ingeniería institucional que permita fortalecer los procedimientos internos y los niveles de coordinación institucional.
- Consolidar el rol del Consejo Cantonal de Planificación como nivel técnico de planificación y participación ciudadana para la co-gestión intersectorial del territorio.
- Implementar un proceso de continuo de Presupuesto Participativo a nivel Parroquial y Cantonal.
- Diseñar mecanismos de articulación y dialogo entre el Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Regional de Planificación.
- Diseñar mecanismos de articulación y dialogo entre los Consejos Sectoriales Cantonal y los Consejos y Comités Técnicos Sectoriales de nivel regional.

## 6.2 VISION A LARGO PLAZO

*San Cristóbal será un referente a nivel nacional e internacional de comunidad sostenible, como modelo de planificación y de gestión territorial para su desarrollo socio económico, basado en la conservación de sus patrimonios natural y cultural, garantizando los derechos de la naturaleza y del buen vivir.*

## 6.3 MODELO DE TERRITORIO DESEADO

El cantón San Cristóbal, mantiene la mayor parte de su territorio bajo la categoría de Parque Nacional, cuyo manejo es compartido con la comunidad y sus autoridades.

En el territorio administrado por la municipalidad de San Cristóbal, se han mitigado o eliminado las causales que provocan la afectación y deterioro de los recursos naturales. El manejo responsable de los recursos agua y suelo, ha permitido la recuperación de los mismos; la implementación de sistemas eficientes de generación, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos y residuos líquidos, ha mitigado la contaminación de los recursos agua, suelo y aire, así como la descontaminación de las áreas marinas, costeras y oceánicas.

Una intensiva labor de control y eliminación de especies animales y vegetales nocivas, invasoras e invasivas, ha permitido reducir sustancialmente la expansión de estas especies, principalmente en la zona agrícola y las zonas abandonadas, por lo cual se observa la regeneración del suelo y de la cubierta vegetal con especies de plantas y animales endémicos.

Las fuentes de recarga hídrica en las islas San Cristóbal y Floreana, se encuentran bajo control de la autoridad local, ambiental y del agua, y su manejo eficiente garantiza agua segura para la vida de todas las especies.

Las actividades productivas que se llevan a cabo en el cantón se encuentran bajo normativas ambientales que la comunidad conoce y aprueba.

La explotación de recursos naturales no renovables se maneja bajo estándares ambientales de altísima calidad, evitando por sobre todo la afectación a zonas de importancia ecológica y paisajística. Se generan paralelamente alternativas técnicas integrales para uso eficiente de materiales que no afecten la integridad de los recursos naturales y que vayan en concordancia con el modelo ecoturístico de desarrollo económico cantonal.

es controlada, y se encontraron otras alternativas de materiales de construcción eficientes y que no requieren recursos de las islas.

El uso de combustibles fósiles es bajo gracias a las medidas de reducción estratégica de subsidios y cambio de la matriz energética.

Las áreas designadas para la agricultura y ganadería están debidamente zonificadas y manejadas en forma técnica con responsabilidad ambiental, lo cual ha dado como resultado la reducción de la contaminación de las fuentes y zonas de recarga hídrica, grietas y pozos, y la reducción de plantas introducidas nocivas.

Las funciones ecosistémicas se mantienen; se observa abundancia en la biodiversidad terrestre y marina, especialmente de las especies endémicas y únicas.

La convivencia de estas especies con los seres humanos es respetuosa, y amigable. Existe un alto grado de conciencia ambiental en la comunidad, pobladores locales y visitantes; cuyo crecimiento es lento y controlado. La población en su totalidad no supera los 10.000 habitantes.

El riesgo y las amenazas naturales se mantienen, pero los efectos de las mismas sobre los ecosistemas, especies y asentamientos humanos son manejables y recuperables.

El Plan Regulador de Desarrollo Urbano de Puerto Baquerizo Moreno, publicado en el Registro Oficial N° 5 del lunes 31 de agosto de 2009, se encuentra vigente. Las directrices principales son la consolidación de los centros urbanos mediante la ocupación de los suelos baldíos, la dotación integral del sistema de saneamiento con alta calidad, dotación y recuperación del espacio público y el empoderamiento simbólico de la ciudad capital provincial mediante un complejo que centralice la gestión pública.

El territorio ocupado por los asentamientos humanos, que mantienen un crecimiento demográfico no mayor al 2% anual, en el Cantón San Cristóbal presenta una organización de centros urbanos jerarquizados y articulados entre sí de forma funcional al nuevo modelo sustentable y ecoturístico constituyendo un sistema equilibrado tanto en la distribución y accesos a los diferentes servicios de infraestructura sanitaria como de energía, así como a los servicios comunales de educación, salud, recreación y culto. Dentro de este sistema Puerto Baquerizo Moreno juega el rol dinamizador y estructurante de todo el sistema. La cabecera parroquial rural El Progreso, a pesar de la cercanía al puerto se ha restablecido como un nodo de apoyo logístico de la zona rural basado en su incorporación al turismo histórico y centro recreativo y gastronómico local. De la misma manera los pequeños centros poblados conformados por Soledad, Cerro Azul, El Socavón, Tres Palos, San Joaquín, Las Goteras, El Chino, Cerro Gato, Cerro Verde se han transformado en sitios de apoyo a visitas turísticas a las plantaciones e inician en forma progresiva una dinámica productiva basada en procesamiento artesanal de productos derivados de la agricultura de la zona.

Para la adaptación del territorio al modelo ecoturístico, la zona central y el borde marino continúan siendo dotadas de espacios públicos confortables, seguros y atractivos que garanticen un excelente paisaje y estancia a los usuarios de los mismos tanto locales como turísticas, ejecutando los proyectos que se han diseñado con este propósito, para lo cual se incorporaran fauna y flora locales de una manera apropiada. Los espacios urbanos que ocupan lobos marinos que actualmente caracterizan la mansedumbre en relación con los humanos,

son objeto de un mantenimiento constante por brigadas de aseo, y han sido definidos con enfoque ecológico para reducir la competencia en el uso del malecón con los humanos.

“Coherentes con el modelo de desarrollo sustentable, los centros poblados dan preferencia al uso de la bicicleta, y a la movilidad peatonal, para lo cual el puerto ejecuta los diseños ya elaborados de un circuito de ciclovías y caminos peatonales (veredas) que articula la ciudad en ambos sentidos, y que complementa a la vía vehicular periférica de la zona consolidada existente en el objetivo de reducir el tránsito motorizado”.

El espacio verde y recreativo urbano se aumenta en gran cantidad mediante la incorporación de espacios inmediatos adyacentes al límite urbano actual con fines de creación de parques urbanos mayores y apertura de balneario nuevo, como 15 hectáreas adyacentes lateralmente a la cabecera de aeropuerto que se transforman en el Parque urbano La Lobería (por el inicio de la senda a este sitio) y se constituye como un elemento de recuperación del paisaje agredido por la extracción minera aledaña. Así como los terrenos baldíos restantes en la franja de reducción de impacto luego de la localización de los equipamientos de servicios para la ciudad, como el taller artesanal, y previsión de ampliación de cementerio, planta de reciclaje, planta de desechos sólidos, etc.

Las lotizaciones que se encuentran en terrenos del área de expansión inmediata a la ciudad El Manantial, Ciudadela del Maestro, El Manzanillo, Las Palmeras, Urbanización isla Cruz, son consolidadas y sometidas a estudios para reducir los impactos por inundaciones que se dan en una parte de ellas, con miras a acciones de reubicación, para así evitar rellenos que provocan el deterioro de los cerros transformados en canteras.

Loa 15 barrios actuales que se encuentran agrupados por normativas en sectores serán dotados de equipamientos recreativos y áreas verdes en sus calles, creándose súper manzanas con vías peatonales dentro de ellas que permiten la ubicación de juegos infantiles y plazuelas de encuentro en las intersecciones, lográndose así un urbanismo que fomenta el desarrollo local de la vecindad como base al fortalecimiento de ciudadanía.

Se combina a este tipo de ocupación del espacio, las nuevas dotaciones en el entorno de los equipamientos cantonales como son el Estadio y el Coliseo, que ocupaban amplios terrenos con mucha superficie libre y baldía se convierten en áreas ajardinadas y de uso recreativo complementario tanto deportivo como de descanso.

El rol de Puerto Baquerizo Moreno como sede del Poder de la Gestión Pública queda claramente evidenciado mediante la construcción del Complejo Administrativo, que concentra a las diferentes dependencias públicas alrededor de Plazas Cívicas rodeadas de áreas verdes y monumentos. Este complejo se ubica dentro del uso de suelo reservado para el efecto en el Plan Regulador vigente, utilizando las laderas del cerro San Patricio mirando hacia el oeste, lográndose así un referencial simbólico de gran importancia.

La isla Floreana se convierte en un modelo único nacional de eco aldea insular, en donde su pequeña población vive en contacto armonioso con la naturaleza y se mantiene beneficiada por la tecnología moderna con un buen sistema de conectividad en las comunicaciones satelitales así como con un helicóptero ambulancia utilizado también como apoyo para ecoturismo de sobrevuelo.

San Cristóbal logra consolidar una infraestructura de movilidad que posibilita un eficiente desplazamiento intra e inter cantonal. A nivel urbano se implementa un programa rutinario de

conservación y mantenimiento, que consolida una red vial urbana de calidad para la movilidad motorizada, que se ve complementada con la construcción de una red de ciclovías y de corredores peatonales que facilita la movilidad no motorizada y fortalece la caminabilidad de la ciudad; una ciclovía paralela a la vía Puerto Baquerizo Moreno – El Progreso posibilita un desplazamiento seguro y agradable entre los dos centros poblados. La infraestructura urbana se ha mejorado con la construcción de obras de mejoramiento vial, como lo son veredas, bordillos con arborización incluida.

En el cantón se ha fortalecido la planificación y el control del tránsito terrestre, marítimo y aéreo mediante la gestión con las entidades competentes, con lo que se han mejorado sustancialmente la confiabilidad y sostenibilidad de la transportación. En cuanto a infraestructura de movilidad se ha mejorado las instalaciones del aeropuerto, posibilitando el acceso nocturno de aeronaves. El puerto de embarque se ha optimizado con equipos de carga y descarga mejorando el área de arribo facilitando el embarque y desembarque de productos y mercancías. Paralelamente se reordena el tránsito terrestre y marítimo de pasajeros con la implementación del Plan de movilidad bimodal sostenible del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos aplicable al territorio cantonal.

La alta vulnerabilidad energética del cantón se reduce mediante la implementación de al menos dos proyectos de generación de energía eólica y fotovoltaica, que complementan la generación del parque eólico “El Tropezón”. Paralelamente se reduce a menos del 50% la dependencia del diesel como combustible para generación de energía eléctrica; porcentaje que es apoyado mediante la implementación de un programa de ahorro energético en toda la Isla.

A nivel de conectividad se ha coordinado el CNT con las empresas privadas afines lo que permite el mejoramiento de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y la apertura de la señal de televisión por cable en todo el cantón.

## **6.4 MAPA MTD**

Se presentan los siguientes mapas en el anexo A de este documento:

- A15 MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO - CANTONAL
- A16 MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO - CABECERA CANTONAL

## **6.5 ESTRATEGIA DE POBLAMIENTO, ESTRATEGIA DE UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO**

El modelo actual de poblamiento del Cantón San Cristóbal, al igual que los otros cantones se sustenta en la relación ciudad - puerto con la zona montañosa inmediata, que en diferentes periodos ha ido variando sus roles e importancia como territorios de acogida de la población. Dentro de la determinante económica actual basada en el turismo, y en las condicionantes jurídicas de ocupación controlada del espacio por parte del Parque Nacional Galápagos, las estrategias a nivel macro cantonal que se proponen son las siguientes:

- 1 Continuar con la relación ciudad-puerto con zona rural inmediata de montaña, conformando un territorio continuado y definido adaptado al nuevo modelo eco

turístico. En que se orientara el turismo a un enfoque altamente ecológico por parte de sus usuarios.

- 2 Integrar los asentamientos humanos rurales a este modelo eco turístico en tanto que sitios de atracción gastronómica, nodos de apoyo logístico a sitios de interés natural e histórico, mirador en cúspide de cerros, existentes en la zona rural.
- 3 Prever la expansión de los asentamientos humanos en relación directa con las tendencias de crecimiento demográfico reales a mediano y largo plazo, priorizando la consolidación de los espacios urbanos existentes, antes de permitir oficialmente expansiones innecesarias que se dan con fines especulativos.
- 4 La ocupación futura de la zona de reducción de impactos (amortiguamiento) entre el puerto y El Progreso debe mantenerse como territorio para localización de servicios comunitarios y áreas verdes recreativas.

## **6.6 ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

1. Definir las zonas de expansión urbana hacia los territorios con vocación de uso urbano por sus características ecológicas (sitios con bajo valor conservacionista natural), geográficas apropiadas (no inundables, suelos con características geológicas de soporte de estructuras, de pendientes moderadas que eviten rellenos excesivos, correctamente ventilados, y en general libres de riesgos). Y finalmente, sitios en donde la ampliación de las redes de infraestructura tanto de agua como de alcantarillado y energía sean viables con bajos impactos técnicos, económicos y ambientales.
2. Mantener un crecimiento poblacional que no supere el 2% anual, lo que llevaría a que la población crezca con 45 familias por año, lo que frente a la existencia actual de 560 lotes baldíos, la expansión no es necesaria por el momento, si se implementan regulaciones y políticas de consolidación.
3. Reducir el alto porcentaje de los suelos baldíos existentes mediante incentivos a la construcción que permita adelantar el aprovechamiento de la renta inmobiliaria a sus propietarios, mayores ingresos al cabildo por impuestos prediales, y disponer de espacios para mejor distribución de equipamientos y espacios verdes y recreativos, y de infraestructura turística en las diferentes zonas de acuerdo a su uso urbano establecido.
4. Consolidar la dotación de equipamientos y áreas recreativas vecinales que permitan crear dinamía poblacional y mayor pertenencia territorial que fomente la organización y auto gestión participativa.
5. Completar la dotación de redes de agua y alcantarillado en los asentamientos nuevos para reducir de inmediato problemas de saneamiento. Y dotar de tanques reservorios de agua en comunidades rurales como La Soledad, Goteras y Cerro Verde.
6. Reforzar en forma practica la agrupación de los micro barrios de Puerto Baquerizo Moreno en sectores urbanos, que permitan por su mayor tamaño la dotación de equipamientos organizados en redes.
7. Rediseñar el paisaje urbano de los centros poblados mediante la creación de nodos o sitios tipo plazas que estructuren en forma puntual los sectores que albergan conjuntos de barrios. Estos nodos servirán también de hitos referenciales de identificación y orientación.
8. Reubicar los equipamientos estratégicos en sitios seguros ante presencia de fenómenos naturales como tsunami.



9. Recuperar la zona aledaña a cerro El Tablazo y cabecera de aeropuerto para uso de parque urbano que revalorice el sector.
10. Impulsar la construcción del parque artesanal en la zona de reducción de impactos (amortiguamiento) que permita descentralizar las actividades productivas contaminantes en Puerto Baquerizo Moreno.

## 6.7 SISTEMAS ESTRUCTURANTES

Los elementos estructurantes en San Cristóbal están integrados por tres sistemas diferenciados que buscan que la población ubicada en el territorio, las áreas en donde ejerce sus actividades y, en general, el hábitat cantonal, se vinculen y relacionen de modo eficiente y eficaz:

1. El sistema de movilidad, dividido en tres subsistemas:
  - a. Movilidad Terrestre
  - b. Movilidad marítima
  - c. Movilidad aérea
2. El sistema de conectividad
3. El sistema de energía.

La movilidad terrestre comprende la red de vías urbanas y rurales y hace referencia muy específicamente a la movilidad intracantonal, por el carácter insular del territorio. Específicamente está compuesto por la malla vial cantonal, con un eje principal constituido por la carretera Puerto Baquerizo Moreno- El Progreso como eje principal de flujo de personas y producción agropecuaria y comercial entre el interior de la Isla y el Puerto, y a nivel urbano, la malla vial que interconecta los barrios y zonas de la ciudad. Esta malla se ve fortalecida y complementada con la implementación de proyectos que facilitan la movilidad no motorizada y el tránsito ordenado y jerarquizado dentro de la ciudad, para mejorar el desplazamiento de vehículos y personas y favorecer la seguridad vial.

La movilidad marítima hace especial énfasis en la movilidad intercantonal y con el continente. La necesidad del desplazamiento supra cantonal e inter-islas y a su vez con el continente han definido corredores marítimos que si bien no se encuentran definidos en formalmente, en la práctica son de público conocimiento por parte de los operadores de barcos y embarcaciones. La implementación del Plan de Movilidad Sostenible bimodal elaborado por el CGREG, permitirá optimizar, fortalecer y organizar mejor la infraestructura portuaria y los servicios de transporte marítimo tanto de buques de carga como de pasajeros.

La movilidad aérea se enfatiza hacia la movilidad intercantonal, pero especialmente con el continente.

La Isla cuenta con un aeropuerto con los servicios básicos de recepción de pasajeros, equipajes y carga, que debe ser optimizado y potenciado tanto en la infraestructura, para posibilitar el acceso de aeronaves en horas nocturnas para la atención de emergencias, como en el mejoramiento de dependencias, oficinas y áreas de recepción. De igual manera es necesaria la modernización de radio ayudas en el terminal aéreo para reducir la vulnerabilidad y para atención de riesgos.

El sistema de conectividad está presente en el cantón, con servicios de telefonía convencional, telefonía móvil, internet y tv nacional. El esfuerzo del ordenamiento y desarrollo se enfoca en la conexión eficaz a las redes interconectadas de comunicación en el ámbito global (internet),

que deben ser accesibles a la generalidad de la población cantonal y a la optimización de la calidad de los servicios telefónicos. La proyección territorial buscarse concretar la oferta de televisión por cable y programas de Información y Comunicación –TIC.

El sistema de energía, entre otras la energía eléctrica, atiende la demanda de la producción y el consumo en el territorio cantonal, en coordinación con el gobierno provincial. El Cantón debe propender por la efectiva reducción de la dependencia del uso de combustibles fósiles (diesel), que debe ser reemplazado en el mediano plazo por fuentes renovables de energía eólica o solar. La implementación de proyectos de generación eólica, fotovoltaica o generación mixta, deben ser una prioridad cantonal para reducir la vulnerabilidad en el aspecto energético, tanto en oferta continua de la oferta de la fuente de generación, como la reducción de riesgos por el transporte del diesel desde el continente hasta la Isla, el transporte interno y su almacenamiento, que en conjunto, deben ser mejorados sustancialmente.

Como sistema, la energía debe implementarse la interconexión efectiva con el área rural, donde se materializa la producción agropecuaria del Cantón. La implantación de una cultura de ahorro energético debe un eje transversal a todos los emprendimientos que han de ejecutarse en este Sistema.

## CAPÍTULO 7

### 7.1 MODELO DE GESTIÓN

**Estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de planificación del Gobierno Cantonal.**

#### **Fortalecimiento de la Estructura Orgánico Funcional del GAD**

El GAD Municipal de San Cristóbal cuenta actualmente con una estructura orgánica donde se destacan los siguientes niveles:

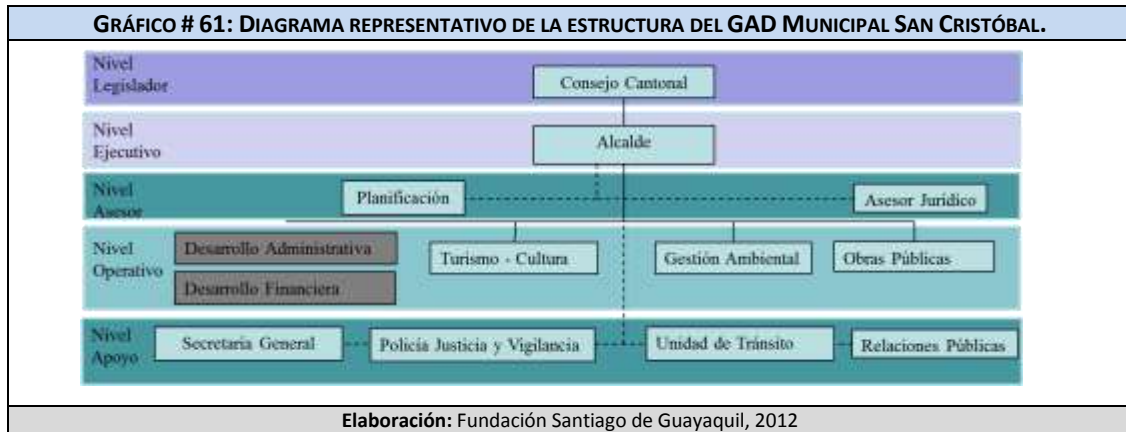
**Nivel Legislativo** compuesto por el Consejo Municipal y las Comisiones Permanentes o Especiales creadas a partir de las necesidades de la gestión territorial;

**Nivel Ejecutivo** el mismo que comprende al Alcalde y su Vicealcalde

**Nivel Asesor** conformado por la Asesoría Jurídica, Planificación y Auditoría y Fiscalización

**Nivel de Apoyo** donde se ubican Dirección Financiera; Dirección Administrativa; Secretaría General; y, Comunicación y Relaciones Públicas; Dirección de Turismo, Cultura, Salud y Deporte; Dirección Obras Públicas y Gestión Ambiental.

**Nivel Participativo** que comprende las instancias de participación, en especial la Asamblea Cantonal y sus niveles de organización.



El GAD Municipal de San Cristóbal en base a los nuevos requerimientos constitucionales y el COOTAD, ha emprendido en el año 2011 un proceso de adaptación de su estructura orgánica, la misma que parte de una organización institucional tradicional y que debe ser adaptada al marco legal vigente, por ello en este capítulo se sugiere para este nivel de gobierno un esquema que refleja los niveles de relación, los flujos de coordinación interna, así como la corresponsabilidad institucional de fomentar la participación ciudadana y un proceso de planificación participativa permanente.

Dentro de esta estructura recomendada a más de las relaciones directas que tiene cada uno de los niveles de Gestión, se destaca un proceso de coordinación que se debe generar al interno de los GAD's Municipales en función de coordinar los lineamientos de planificación e implementación de proyectos en el marco de sus competencias; con el direccionamiento institucional y estratégico de la inversión pública y con el Consejo Cantonal de Planificación con la finalidad de articular los requerimientos provenientes de las instancias y mecanismos de participación, así como de los acuerdos técnicos logrados por los integrantes del Consejo de Planificación, es este rol el que debe cumplir una Secretaría Técnica de Planificación del GAD. El ámbito de acción de la Secretaría Técnica de Planificación se debe consolidar como el proceso rector que asesora, vigila, controla y monitorea la Planificación Local e Institucional ejecutada por los diferentes procesos y subprocesos precautelando que todo el accionar integre de forma transversal los principios de conservación y responsabilidad ambiental. Además se plantea como un ente concertador entre la Participación ciudadana, Procesos Gobernantes, de Asesoramiento, Apoyo y Operativos a fin de que se cumplan las políticas de desarrollo sustentable e institucionales de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía manifestados en los Planes de Desarrollo Regional y Cantonal y sus revisiones.

Entre otras de las finalidades de este nivel de asesoría se tiene:

- Prestar asesoría técnica y administrativa para la estructuración y ejecución de la Planificación Estratégica Local e Institucional,
- Configurar una línea base de datos cantonal en todos los ámbitos y del área de influencia regional, para conformar un sistema de información local integrado y actualizado;
- Coordinar la elaboración de propuestas de Proyectos de Ordenanzas, Convenios, Reglamentos y resoluciones Normativas necesarias, para la implantación, seguimiento y

evaluación de políticas institucionales a fin de que se incluya acciones de carácter ambiental para que no se afecte al territorio cantonal.

- Coordinar la elaboración de estudios e investigación, que sustenten y respalden el desarrollo Cantonal Sostenible;

La STP coordinará la gestión de proyectos estratégicos institucionales y territoriales, el uso de suelo y ordenamiento del territorio para la gestión de proyectos; la gestión y manejo de riesgos así como la vinculación de la cooperación internacional para la gestión institucional y territorial.

A continuación se presenta un detalle de las competencias exclusivas del GAD Municipal y la estrategia mediante la cual se recomienda la inclusión de las mismas dentro de la gestión institucional donde se establece claramente la necesidad de mantener a la Secretaría Técnica de Planificación en un rol de coordinación institucional así como de asesor del nivel operativo del marco de sus funciones específicas.

<b>CUADRO # 111: MATRIZ DE COTEJO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL SUGERIDA</b>					
<b>Competencias Exclusivas (COOTAD art. 55)</b>	<b>Actualmente</b>	<b>Nivel Operativo Deseado</b>	<b>Nivel Coordinador - Asesor</b>		
a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los planes de ordenamiento territorial	Planificación	Todos quienes integran nivel operativo	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	Planificación	Todos quienes integran nivel operativo	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Obras Públicas	Gestión de Obras y Servicios Públicos	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
d) Prestar los servicios públicos	Obras Públicas / Gestión Ambiental	Gestión de Obras y Servicios Públicos/ Gestión Ambiental	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	N/A	Todos quienes integran nivel operativo	Planificación / Asesor Jurídico		
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	N/A	Gestión de Planificación Urbana y Rural	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos	Obras Públicas	Gestión de Obras y Servicios Públicos	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Turismo y Cultura	Gestión del desarrollo Socio - Cultural.	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Avalúos Catastro	Planificación Urbano - Rural	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	N/A	Gestión del desarrollo Socio - Cultural / Gestión Ambiental	Planificación Sostenible	del	Desarrollo
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar riberas de ríos, lagos y lagunas;	N/A	Gestión del desarrollo Socio - Cultural / Gestión Ambiental	Planificación Sostenible	del	Desarrollo

<b>CUADRO # 111: MATRIZ DE COTEJO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL SUGERIDA</b>			
<b>Competencias Exclusivas (COOTAD art. 55)</b>	<b>Actualmente</b>	<b>Nivel Operativo Deseado</b>	<b>Nivel Coordinador - Asesor</b>
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos,	N/A	Gestión de Obras y Servicios Públicos/ Gestión de Planificación Urbana y Rural	Planificación del Desarrollo Sostenible
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	N/A	Planificación del Desarrollo Sostenible	Planificación del Desarrollo Sostenible
n) Gestionar la cooperación internacional	N/A	Planificación del Desarrollo Sostenible	Planificación del Desarrollo Sostenible
<b>Elaboración:</b> Fundación Santiago de Guayaquil, 2012			

En este contexto la principal necesidad de este GAD Municipal se concentra en asumir cinco competencias que deben ser ya vinculadas a su estructura orgánica, las mismas que son:

- Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las Playas.
- Gestionar los servicios de prevención, protección y socorro y extinción de incendios, entendido como la gestión de riesgos, y
- Gestionar la cooperación Internacional.

#### **Adaptaciones al Organigrama Estructural del GAD Municipal de San Cristóbal**

Las adaptaciones presentadas en este documento, parten de la base de los procesos de re-estructura que actualmente se plantean desarrollar en GAD's cercanos a la gestión territorial de San Cristóbal y que permite la identificación de estructuras mínimas de este tipo nivel del GAD, sin embargo se hace referencia a 4 principios mínimos que deben ser considerados para estas adaptaciones:

- Fortalecer la capacidad institucional para asumir competencias exclusivas.
- Permitir desarrollar procesos institucionales más eficientes para una gestión territorial acorde a las competencias de este nivel de Gobierno.
- Responder institucionalmente a lo que se establece en el presente Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Consolidar e instrumentar los mecanismos de Participación en la gestión institucional.

El Orgánico que actualmente dispone el GAD Municipal hace un gran esfuerzo por llevar a la institución a un proceso organizado y ordenado para asumir sus funciones institucionales y sus procesos administrativos. Adicionalmente como se representa en el gráfico se evidencia como la estructura orgánica funcional se evidencia el enfoque hacia los componentes y sistemas en base a lo cual se ha planteado el modelo de desarrollo del cantón: Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional y el sistema Físico-Territorial dentro del cual se analizan los componentes de Asentamientos Humanos y Conectividad, Movilidad y Energía.

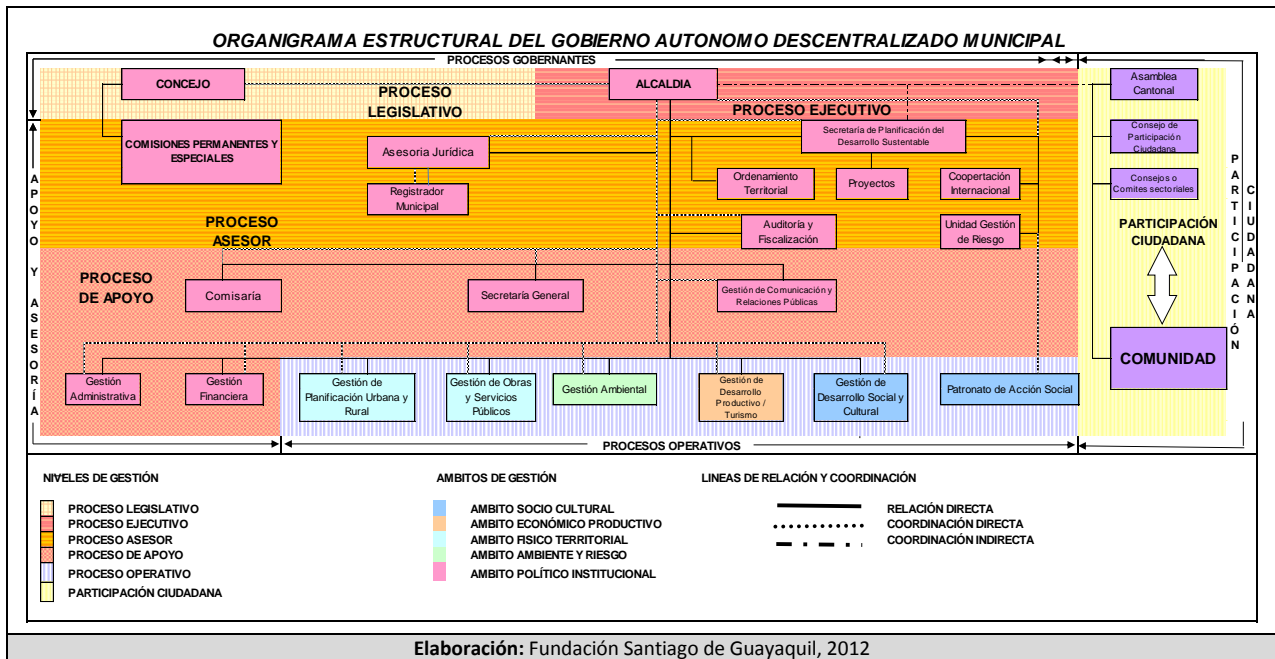
**GRÁFICO # 62: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**



Tras el análisis de la estructura y las competencias institucionales que deben ser asumidas por este nivel de nivel de gobierno se hacen las siguientes adaptaciones:

- De los Niveles de Gestión: Se ha generalizado el nivel de apoyo donde se mezclan tanto procesos netamente de apoyo como los procesos Administrativos y Financieros con los procesos agregadores de valor, por ello se hace una re-categorización de los procesos Administrativos y Financiero que se mantienen en un nivel de apoyo y se crea un nivel de gestión que será el nivel Operativo donde se ubicarán todos los procesos agregadores de valor.
- Dentro del Nivel Operativo se recomienda la diferenciación de procesos dentro del nivel de apoyo en el orgánico anterior considerando las siguientes propuestas: Incluir en el nivel operativo el Proceso para la Gestión Social evitando la actual duplicidad de ámbito de intervención como Gestión de Turismo, Salud, Cultura y Deporte, en dos procesos diferenciados como la Gestión Social y la Gestión del Desarrollo Productivo.
- La creación del nivel de coordinación institucional y articulación de las instancias de participación y la conducción del Consejo de Planificación Regional, el mismo que debe ser implementando mediante la un proceso dentro del nivel asesor como la Secretaría de Planificación del Desarrollo Sustentable del GAD San Cristóbal.
- Inclusión de competencias exclusivas como la Gestión de la Cooperación Internacional Gestión de Riesgos, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad; Controlar el uso y acceso a playas.
- Incluir formalmente al orgánico la oficina del Registro de la Propiedad y definir un nivel de interacción, que desde esta propuesta se sugiere su incorporación pero mediante un nivel de relación indirecta con la Asesoría Jurídica y dentro del el nivel asesor.
- Consolidar el componente de participación ciudadana y las instancias de participación dentro la representación gráfica de la Estructura Orgánica, donde se describe la relación con la Asamblea Cantonal, el consejo de planificación y los consejos de planificación sectorial.

GRÁFICO # 63: ADAPTACIÓN AL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL.



Finalmente para verificar la capacidad de la estructura orgánica para implementar el presente Plan se hace una comparación entre los objetivos estratégicos con los procesos, subprocesos y los niveles de gestión propuestos para este nivel de gobierno:

**Sistema Ambiental**

Objetivo Sectorial: *“Garantizar la calidad de nuestro patrimonio natural cantonal, propiciando la conservación de ecosistemas y especies únicas, cuyo valor contribuye a mejorar nuestra calidad de vida y reduce la vulnerabilidad”.*

Capacidad Institucional:

Nivel Asesor: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Sustentable, Asesoría Jurídica

Nivel Operativo: Proceso de Gestión Ambiental

**Sistema Económico**

Objetivo Sectorial: *“Organizar los diferentes sectores de economía cantonal en la perspectiva de posicionar a San Cristóbal como un destino de ecoturismo de calidad, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria de su población”.*

Capacidad Institucional:

Nivel Asesor: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Sustentable, Asesoría Jurídica

Nivel Operativo: Proceso de Gestión del Desarrollo Sostenible

**Sistema Sociocultural**

Objetivo Sectorial: *“Lograr que San Cristóbal sea un cantón con pleno acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad étnica y cultural, donde prevalezca la paz donde se debaten e implementan soluciones para lograr un desarrollo sustentable”.*

Capacidad Institucional:

Nivel Asesor: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Sustentable, Asesoría Jurídica

Nivel Operativo: Proceso de Gestión de Desarrollo Social

**Enfoque Físico-Territorial:**

**Sistema de Asentamientos Humanos**

Objetivo Sectorial: *“Reordenar el territorio a nivel urbano y rural bajo el concepto de desarrollo sustentable y de fortalecimiento de la imagen de Puerto Baquerizo Moreno en su rol de centro de gestión y cultura”.*

#### **Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad**

Objetivo Sectorial: *“Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad y conectividad intra y supra cantonal, con la consideración de un cambio paulatino de la matriz energética, bajo el concepto de desarrollo sustentable”.*

Capacidad Institucional:

Nivel Asesor: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Sustentable, Asesoría Jurídica

Nivel Operativo: Proceso de Gestión de Planificación Urbana y Rural, y Gestión de Obras Públicas

#### **Sistema Político Institucional**

Objetivo Sectorial: *“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal constituye, para la Provincia de Galápagos, el nodo geo-político de articulación gubernamental para la gestión territorial del Régimen Especial; a nivel institucional, su estructura orgánica refleja la capacidad instalada para fomentar el desarrollo sustentable en su territorio; cuenta con una participación ciudadana activa y responsable en la cogestión y planificación de su cantón”.*

Capacidad Institucional:

Nivel Legislador: Concejo Cantonal

Nivel Ejecutivo: Alcaldía

Nivel Asesor: Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal Cantonal, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Sustentable, Asesoría Jurídica.

Nivel Apoyo: Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, Comisaría, Secretaría General.

Componente de Participación Ciudadana: Asamblea Cantonal, Consejo Cantonal de Planificación y Consejos Sectoriales.

#### **Fortalecimiento de los mecanismos de planificación participativa para la responsabilidad y la cogestión del territorio.**

##### **Participación en la Planificación de la Inversión Pública.**

El Objetivo de este componente, es el conducir al Gobierno Municipal a implantar como Política Pública para la gestión de los recursos que administra a través de mecanismos de participación ciudadana como el sistema de Presupuesto Participativo en el Cantón San Cristóbal.

El Presupuesto Participativo por ende es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntaria-mente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos y según el marco legal vigente, deberá implementarse de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se debe realizar en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo o PDOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Para ello propone la adopción de una metodología que permita a la ciudadanía a participar cada año de la definición de la inversión pública del Plan Plurianual como también de los Planes Operativos Anuales. La implementación de un sistema de presupuesto participativo



comprende 7 pasos que van desde un proceso de análisis del estado del territorio, la definición de criterios inversión, la priorización de la inversión pública, el seguimiento a los estudios de factibilidad de proyectos, la definición del presupuesto que efectivamente se invertirá, el seguimiento a la implementación de proyectos y el presupuesto mismo, y el control de la ejecución presupuestaria por parte del GAD.

- 1 Definición Metodológica.- Se define quien participa, los mecanismos de participación, el ámbito de análisis del presupuesto participativo (territorial y/o temático), el análisis del monto del presupuesto destinado al Presupuesto Participativo.
- 2 Información a la comunidad y las instancias invitadas al proceso donde se deberá abarcar; la función del PP; los avances del Plan de Desarrollo Cantonal; las Reglas del PP: criterios de distribución y presupuesto por territorio y ámbitos; el Calendario de actividades del PP; Capacitación (facilitación, uso de matriz, priorización de proyectos, etc.).
- 3 Priorizar la inversión a través de mecanismos participativos coordinados por la STPD y el Consejo Cantonal de Planificación, para el análisis por ámbitos y por niveles territoriales a nivel urbano y rural. Como resultado de este proceso se definen matrices de proyectos de inversión por ámbitos y niveles territoriales.
- 4 Desarrollo de estudios de pre-factibilidad y factibilidad para establecer con mayor detalle el presupuesto requerido para la implementación de los proyectos priorizados por el proceso participativo.
- 5 Una vez identificado los requerimientos de presupuesto se procede a aprobar el presupuesto participativo asignado.
- 6 Aprobado el presupuesto del GAD Municipal ejecutará las obras priorizadas promoviendo en su ejecución presupuestaria hacer un equilibrio en la asignación de recursos y obras según ámbitos temáticos y a nivel territorial.
- 7 La ciudadanía iniciará un proceso de vigilancia y control social para examinar la calidad de gasto y el impacto de la ejecución en el desarrollo territorial.

### **Participación y Articulación del GAD Municipal con el Nivel Regional y Parroquial**

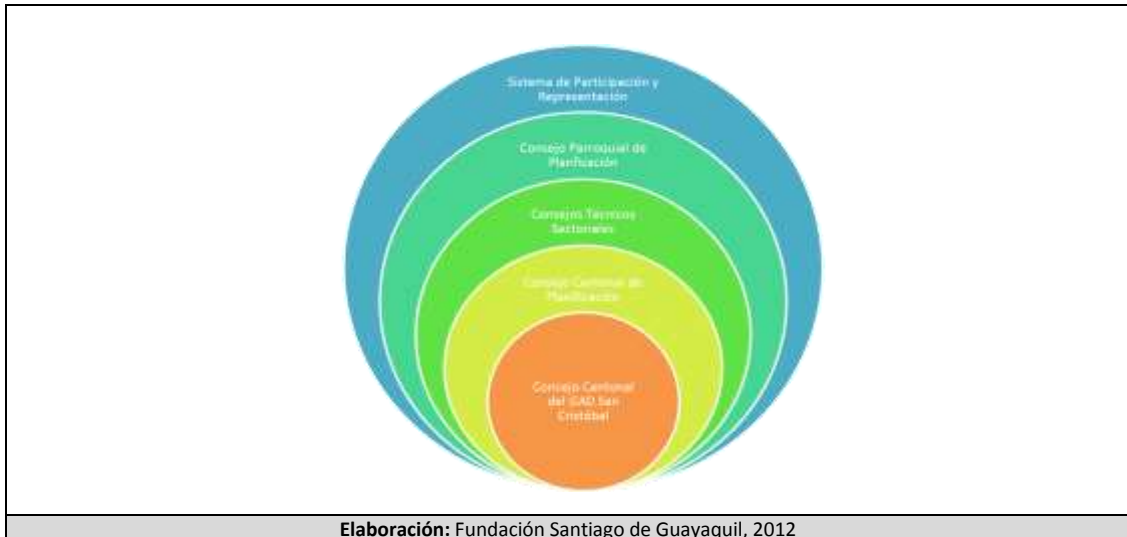
Uno de los elementos más importantes dentro del ejercicio de una gestión Territorial Integral, es vigilar la coordinación y la articulación de los planes de desarrollo en sujeción a las políticas regionales promovidas a nivel regional por el Consejo de Gobierno y en coordinación con los GAD's Parroquiales Rurales como corresponsables de la gestión territorial del siguiente nivel de Descentralización.

### **Participación y Articulación del GAD Municipal con el Nivel Parroquial.**

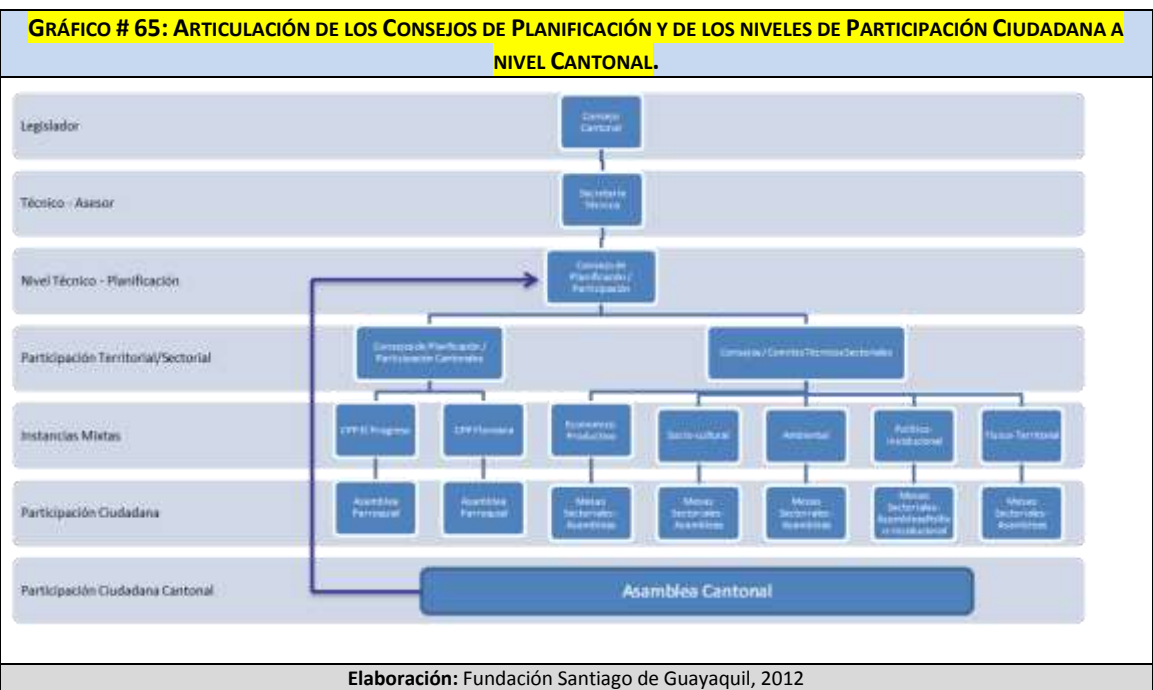
A nivel rural San Cristóbal está integrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Progreso y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María - Floreana.

Son estos niveles de Gobierno los responsables de establecer los sistemas participación dentro del territorio rural, sin embargo este sistema debe estar estrechamente vinculado con el sistema de participación cantonal, y debe ser entendido como el complemento del sistema cantonal para la articulación territorial, como se describe en el anillo de composición del sistema de participación y la articulación de los Consejo de Planificación Parroquial y Cantonal.

**GRÁFICO # 64: COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y LA ARTICULACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL CANTONAL**



Adicionalmente se hace una simulación de las estrategias de participación que deben implementarse a nivel cantonal para la instrumentación de la participación ciudadana en las instancias mixtas de participación como: A nivel Sectorial: Consejos Sectoriales y las asambleas locales; a nivel territorial: Consejo Parroquiales de Planificación y las asambleas parroquiales, y el Consejo Cantonal de Planificación.



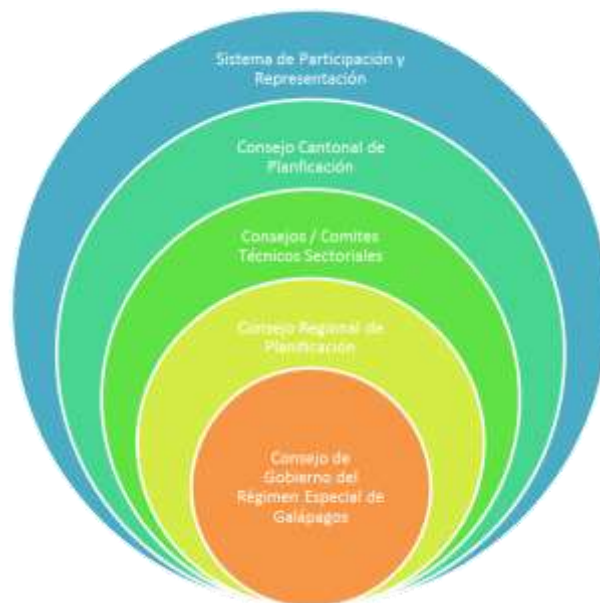
Para asegurar una articulación efectiva se debe asegurar un proceso de consolidación que debe partir de un ejercicio de mapeo y registro de las organizaciones de la Sociedad Civil dentro del cantón, fomentar los niveles de organización y representación a nivel territorial mediante la legalización de los barrios y la consolidación de comités barriales; según las dinámicas locales, promover la creación de asambleas locales que pueden ser según ámbitos temáticos y/o territoriales.

**Participación y articulación del GAD Municipal con el nivel Regional - Consejo de Gobierno del Régimen Especial**

Entendiendo que el GAD Municipal de San Cristóbal se debe territorialmente a un Régimen Especial, este es administrado por el Consejo de Gobierno del Régimen Especial, como ente máximo de planificación y como responsable de la creación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial. Por ello es importante definir las estrategias de articulación que deben generarse para poder escalar las necesidades de desarrollo requeridas por este nivel de Gobierno y que deben ser asumidas de manera concurrente con el Consejo de Gobierno.

De manera similar a lo analizado para la articulación de los Gobiernos Parroquiales, es representada gráficamente los niveles de articulación requeridos desde el nivel cantonal al regional.

**GRÁFICO # 66: COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y LA ARTICULACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL REGIONAL.**

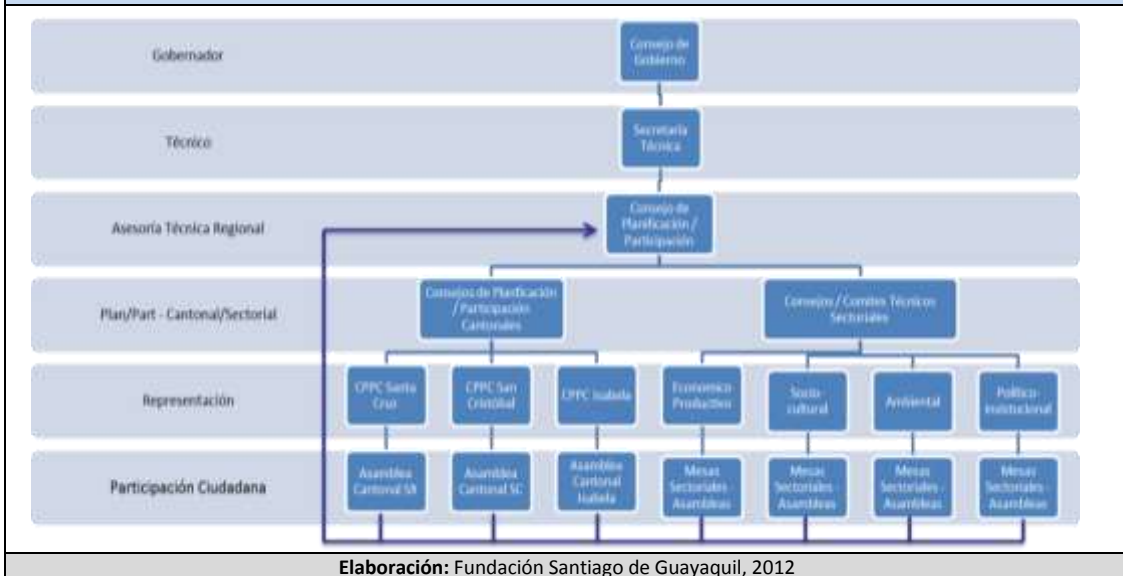


Elaboración: Fundación Santiago de Guayaquil, 2012

En este diagrama se logra identificar la composición de los niveles de participación previos a las instancias mixtas de participación y planificación, donde se parte de un nivel de Participación Ciudadana a nivel cantonal, donde la Asamblea Cantonal se constituye como el máximo nivel de participación dentro del territorio. Sus representantes conforman los Consejos Cantonales de Planificación.

Dentro de la misma instancia de participación, el Consejo Regional de Planificación, se establece la necesidad de conformar un nivel de representación ciudadana, sin embargo dado a su condición de régimen especial, es la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno la llamada a definir este nivel de participación. Hasta la creación del presente documento, no se ha definido el mecanismo de articulación de la participación ciudadana a este nivel, por lo cual, que para evitar la creación de macro procesos que dupliquen los esfuerzos generados ya por los GADs Municipales y los habitantes decada territorio, se recomienda que sean las mismas instancias de participación, las Asambleas Cantonales de Participación, las que definen los representantes territoriales que conformarán el Consejo Regional de Planificación.

**GRÁFICO # 67: ARTICULACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN Y DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



Esta escalada de representatividad, permitirá mantener la línea de planificación y participación ciudadana desde lo cantonal a lo regional. En función de estos elementos se podrá contar con un nivel de participación y representación de la ciudadanía cada por cada nivel de gobierno, a nivel Parroquial, a nivel cantonal y a nivel Regional.


Por último para la articulación de la planificación a nivel sectorial o por ámbitos de gestión, se recomienda la adopción de estrategias que permitan coordinar los flujos de información y de requerimientos de desarrollo en las distintas instancias mixtas de planificación a nivel territorial. A nivel cantonal para fortalecer la gestión participativa y multi-sectorial del territorio se han adoptado la creación de Consejo Sectoriales (Turismo, Niñez y Adolescencia, Salud y para el Control de Especies Introducidas), los mismos que deben ser articulados a los comités sectoriales regionales para la generación de políticas públicas más integrales.

# CAPÍTULO 8

## 8.1 IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Anexo B.1: Matriz de Programas y Proyectos por líneas de acción.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL													
MATRIZ OPERATIVA "ACTIVIDADES"													
CÓDIGO	SISTEMA	UNIDAD DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL (Ago.2012)	UNIDAD RESPONSABLE	COSTO DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					
								INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	INVERSION 2015	INVERSION 2016	
AM001	AM GENERAL	PROGRAMA DE 3 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	CREACIÓN Y APLICACIÓN DE LA ORDENANZA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	ELABORAR E IMPLEMENTAR LA ORDENANZA QUE REGULA LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS NEGRAS Y GRISAS Y EL MANEJO DE LOS PANTANOS SECOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	ELABORAR ORDENANZA	ICA- DIRECCIÓN AMBIENTAL	25.000,00		15.000,00				
AM002	AM GENERAL	PROGRAMA DE 3 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	REGULACIÓN Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	IMPLEMENTAR LA ORDENANZA QUE REGULA LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CHATARRA, ESCORRIDOS, ENBARCACIONES EN DESUSO	EN EJECUCIÓN	ICA- DIRECCIÓN AMBIENTAL	25.000,00		15.000,00				
AM003	AM GENERAL	PROGRAMA DE 3 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS NEGRAS	ELABORAR E IMPLEMENTAR LA ORDENANZA QUE REGULA LA GENERACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS NEGRAS Y GRISAS Y EL MANEJO DE LOS PANTANOS SECOS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SE REQUIERE UNA BASE DEL CANTÓN A LA OGA	ICA- DIRECCIÓN AMBIENTAL	25.000,00		15.000,00				
AM004	AM GENERAL	PROGRAMA DE 4 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	ORDENANZA QUE REGULA LA GENERACIÓN DE RUIDO, Y EMISIÓN DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES	REGULAR LA CONTAMINACIÓN SONORA, LOS ESTABLECIMIENTOS QUE GENERAN RUIDO Y REGULAR LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS. PROYECTO INCLUYE LA REUBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	NO ES UN PROYECTO ES UNA ACTIVIDAD QUE SE INTEGRARÁ AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ARTESANAL	ICA- DIRECCIÓN AMBIENTAL	25.000,00		15.000,00				
AM004	AM GENERAL	PROGRAMA DE 3 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA MOVILIZACIÓN TERRESTRE Y ACUÁTICA	ELABORAR UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA MOVILIZACIÓN TERRESTRE Y ACUÁTICA QUE REDUZCA LA EMISIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN	EL CGRE CUENTA CON PLAN DE MOVILIDAD PARA DIVISIÓN	ICA- DIRECCIÓN AMBIENTAL	25.000,00						
AM005	AM GENERAL	PROGRAMA DE 5 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	ORDENANZA PARA EL MANEJO DE HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS PELIGROSAS	REGULAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE MANEJAN Y GENERAN RESIDUOS DE HIDROCARBUROS. PROYECTO INCLUYE LA REUBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA D	SOLICITAR AL MINISTERIO DEL AMBIENTE PASOS PARA CAUCIFICAR COMO AUTORIDAD AMBIENTAL DE APLICACIÓN RESPONSABLE	ICA- DIRECCIÓN AMBIENTAL	25.000,00						
AM007	AM GENERAL	PROGRAMA DE 7 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y MANEJO DE SUS RECURSOS	CONSERVACIÓN, MANEJO Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS MARINAS Y COSTERAS DE USO MARÍTIMO	COMPLEMENTAR E IMPLEMENTAR LA ORDENANZA QUE PROTEJA LAS BAHÍAS, PLAYAS, MUELLES DE LEOS PERMANENTE. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA COSTERA Y OCEANO, PROMOVIDAS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL Y OTRAS ORGANIZACIONES. IMPLEMENTAR ACCIONES DE LIMPIE	SON ACTIVIDADES DE OGA	ICA- DIRECCIÓN AMBIENTAL- PLANEACIÓN	25.000,00						
AM008	AM GENERAL	PROGRAMA DE 8 EDUCACIÓN Y MANEJO DEL ENTORNO	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OGA	SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDADES DE LA OGA	COMUNICACIÓN	25.000,00						
AM009	AM GENERAL	PROGRAMA DE 8 CONTROL DE RIESGOS NATURALES	GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES	APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, IDENTIFICANDO LOS SITIOS Y ZONAS NATURALES DE RIESGO, EN LAS QUE NO SE PUEDEN CREAR URBANIZACIONES, RUTAS DE EVACUACIÓN Y ALBERGUES POR AMENAZAS NATURALES RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS POSTERIOR AL SUCCESO ADVERSO	ACTIVIDAD DE GESTIÓN CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	PLANEACIÓN	-						
							140.000,00						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016

EC3	ECONÓMICO	ECOTURISMO PARA TODOS	10	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO TURÍSTICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LA ISLA S. CRISTÓBAL	CONTRIBUIR A UNA MAYOR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y ESTACIONAL DE LA OFERTA TURÍSTICA POTENCIAR Y DESARROLLAR NUEVOS TERRITORIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	ACTIVIDAD	DIRECCION DE TURISMO - DGA	12.210,20						
EC4	ECONÓMICO	ECOTURISMO PARA TODOS	11	IMPLEMENTAR A NIVEL CANTONAL LOS ESTANDARES DE CALIDAD ELABORADOS POR EL MINISTERIO DE TURISMO	APLICACIÓN DE PILOTO DE TURISMO EN ESTABLECIMIENTOS DEL CANTÓN	ACTIVIDAD	DIRECCION DE TURISMO - DGA	50.000,00						
EC5	ECONÓMICO	ECOTURISMO PARA TODOS	12	CERTIFICACIÓN DE PLAYAS	CERTIFICAR PLAYAS DEL CANTÓN DE ACUERDO A NORMAS BANDERA AZUL Y ESTANDARES DE ECOTURISMO	ACTIVIDAD	DIRECCION DE TURISMO - DGA - DIRECCION JURIDICA	50.000,00						
EC6	ECONÓMICO	ECOTURISMO PARA TODOS	13	DISEÑO Y PROMOCIÓN MARCA TURÍSTICA SAN CRISTOBAL	POSICIONAR DESTINO SAN CRISTOBAL ELABORAR LOGO QUE IDENTIFIQUE SAN CRISTOBAL COMO DESTINO ECOTURÍSTICO	ACTIVIDAD DE LA DIRECCION DE TURISMO	DIRECCION DE TURISMO	350.000,00						
EC7	ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	14	FORTALECIMIENTO DE JUNTA DE REGANTES	CONSOLIDAR LOS NIVELES DE GESTION DE LA JUNTA DE REGANTES FAVORECER LA SOSTENIBILIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO	ACTIVIDAD DGA	PLANIFICACION - DGA	15.000,00						
EC10	ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	15	FOMENTO AGROPECUARIO ORIENTADO A LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS NO INTENSIVOS EN MANO DE OBRA Y RIEGO	FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN SECTORES MAYORMENTE AFECTADOS POR ESPECIES INVASORAS	GESTION CON MAGAP	PLANIFICACION - MAGAP - CGG	-						
EC11	ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	16	INCENTIVO A LA ACTIVIDAD CAFICULTURA	APOYO Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CAFICULTURA ORGÁNICA	GESTION CON MAGAP	PLANIFICACION - MAGAP - CGG	-						
EC12	ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	17	IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y MEJORAMIENTO DEL GANADO	LEVANTAR INFORMACIÓN DEL HATO GANADERO CANTONAL APOYAR AL MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO CANTONAL	GESTION CON MAGAP	PLANIFICACION - MAGAP - CGG	-						
EC13	ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	18	IMPULSAR LA FORMACIÓN DE MICROEMPRESAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LECHE Y CARNES	PROMOVER PROCESOS DE GENERACIÓN DE VALOR EN LA ACTIVIDAD GANADERA	GESTION CON MAGAP CGRE	PLANIFICACION - MAGAP - CGG	-						
EC14	ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE	19	APOYO , PROMOCIÓN Y CERTIFICACIÓN A CULTIVOS ORGÁNICOS	POSICIONAR LA PRODUCCION LOCAL COMO PRODUCTO SELLO VERDE EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES	GESTION CON MAGAP CGRE	PLANIFICACION - MAGAP - CGG	-						
EC15	ECONÓMICO	EMPRENDIENDO Y COMPLEMENTANDO	20	FONDO DE PROMOCIÓN Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS	ASESORAR Y PROMOVER LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACION DEL CANTON	GESTION COORDINAR CON MIES	MAGAP - MINISTERIO TURISMO, CGGMINISTERIO	-						
EC16	ECONÓMICO	EMPRENDIENDO Y COMPLEMENTANDO	21	SECTOR AGROPECUARIO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SAN CRISTÓBAL	FAVORECER EL CONSUMO PREFERENTE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA PERSPECTIVA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN	GESTION CON MAGAP CGRE	PLANIFICACION - MAGAP - CGG	-						
EC17	ECONÓMICO	EMPRENDIENDO Y COMPLEMENTANDO	22	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA PESCADORES ARTESANALES Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS	ELEVAR EL NIVEL DE GESTION DEL SECTOR PESQUERA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PESCADORES ARTESANALES. PROMOVER MICROEMPRENDIMIENTOS	GESTION CON MAGAP CGRE	PLANIFICACION - MAGAP - CGG - PNG	-						
EC18	ECONÓMICO	EMPRENDIENDO Y COMPLEMENTANDO	23	MICROEMPRESA PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR	AGREGAR VALOR A LA ACTIVIDAD PESQUERA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PESCADORES ARTESANALES	NO SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL	PLANIFICACION - MAGAP - CGG - PNG	-						
EC19	ECONÓMICO	EMPRENDIENDO Y COMPLEMENTANDO	24	PILOTO DE TRAMPA PARA CAPTURA DE PECES Y CRUSTACEOS DE GRAN TAMAÑO	INSTALAR 20 TRAMPAS EN LA FASE DE PILOTAJE	NO SON DE COMPETENCIA MUNICIPAL	PLANIFICACION - MAGAP - CGG - PNG	-						
								477.210						

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016**

SC1	SOCIOCULTURAL	CONSIDEREMOS LA IDENTIDAD CULTURAL	25	SAN VIERNES CULTURAL CERO ALCOHOL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL	ACTIVIDAD DE TURISMO Y CULTURA	DIRECCION DE TURISMO	150.000,00			37.500	37.500	37.500	37.500
SC3	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	26	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL	ACTIVIDAD	DPE - CGG - PNG	-						
SC5	SOCIOCULTURAL	DERECHOS GARANTIZADOS	27	CAMPAÑA EDUCATIVA EN TEMA SEXUAL Y REPRODUCTIVO	SENSIBILIZAR Y DESARROLLAR NIVELES DE RESPONSABILIDAD SOBRE PROBLEMAS QUE SE ESCONDEN EN EL TRATO DIARIO	ACTIVIDAD	CONSEJO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	50.000,00			12.500	12.500	12.500	12.500
SC6	SOCIOCULTURAL	CONTROLEMOS LA MIGRACIÓN	28	ESTUDIO PARA MEJORAR SISTEMA Y CONTROL MIGRATORIO	IDENTIFICAR CAUSAS PARA REDUCIR INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN HACIA LA ISLA E IMPLEMENTAR CONTROLES	COMPETENCIA DEL CGRE	CGG	-						
SC7	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	29	TALLERES FORMATIVOS Y LIDERAZGO	DESARROLLAR EN LOS JÓVENES CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD, DE PARTICIPACIÓN Y RESPETO AL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL	ACTIVIDAD	DPE - CGG - PNG	-						
SC8	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	30	DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS (ARTE, DEPORTE, CONSERVACIÓN, ETC)	PROPENDER A UNA POBLACIÓN QUE ADEMÁS DE SU INSTRUCCIÓN FORMAL TIENE ESPERTICIAS ESPECIALES EN ARTE, DEPORTE, CONSERVACIÓN, ETC	ACTIVIDAD	DPE - CGG - PNG	-						
SC9	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	31	ENCUENTROS DEPORTIVOS	INTEGRAR A LOS JÓVENES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (UTILIZANDO SU TIEMPO LIBRE)	ACTIVIDAD	DPE - CGG - PNG	-						
SC10	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	32	CONVIVENCIA FAMILIARES	IMPULSAR REUNIONES CONJUNTA ENTRE PADRES, MADRES, JÓVENES Y NIÑOS	ACTIVIDAD	DPE - CGG - PNG	-						
SC11	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	33	UNIVERSIDAD ESTATAL	PROPENDER A LA PROFESIONALIZACIÓN DE JÓVENES CON APOYO DE LA TECNOLOGÍA AFIN DE EVITAR SU MIGRACIÓN AL CONTINENTE	NO APLICA		-						
SC12	SOCIOCULTURAL	DERECHOS GARANTIZADOS	34	APLICAR CÓDIGOS DE CONVIVENCIA	REDUCIR NIVELES DE INCOMUNICACIÓN Y APOYAR UNA VIDA CON CALIDAD E INCLUSIVA	ACTIVIDAD	CONSEJO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	50.000,00						
SC13	SOCIOCULTURAL	SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	35	BRIGADAS MÉDICAS QUE ATIENDAN EN LOS HOGARES	GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN	GESTION CON MINISTERIO DE SALUD	DIRECCION SALUD	-						
SC14	SOCIOCULTURAL	SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	36	CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA Y HACER AUDIOVISUALES (tv)	SOCIALIZAR ESTILOS DE VIDA QUE GARANTICEN UNA SALUD PLENA	GESTION CON MINISTERIO DE SALUD	DIRECCION SALUD	-						
SC15	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	37	ORDENAR Y CAPACITAR A DUEÑOS DE BARES DE LAS ESCUELAS	NORMAL Y ESPECIALIZAR A RESPONSABLES DE BARES ESTUDIANTILES PARA EXPENDER COMIDAS SANAS Y NUTRITIVAS	GESTION CON DIRECCION DE EDUCACION Y MIES	DPE - MIES	-						
SC16	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	38	ESCUELAS SE EMPONDEREN DE LAS LONCHERAS ESCOLARES Y PROPONGAN MENÚ TÍPICO, CAPACITANDO A LAS MAMÁS	REDUCIR INDICES DE DESNUTRICIÓN Y DE OBESIDAD EN LOS NIÑOS Y NIÑAS	GESTION CON DIRECCION DE EDUCACION Y MIES	DPE - MIES	-						
SC13	SOCIOCULTURAL	DERECHOS GARANTIZADOS	39	CONSOLIDAR LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTIZAR QUE DE LOS DERECHOS CIUDADANOS SE CUMPLAN Y RESPETEN	SOLICITAR LINEA BASE actividad	CONSEJO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	25.000,00						
SC14	SOCIOCULTURAL	DERECHOS GARANTIZADOS	40	CAMPAÑA EDUCATIVA MASIVA DE DERECHOS	GARANTIZAR QUE LA POBLACIÓN CONOZCA Y EXIGA EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS	ACTIVIDAD DE COORDINACION CON JUNTA DE PROTECCION DE	CONSEJO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	25.000,00						
SC15	SOCIOCULTURAL	CONSIDEREMOS LA IDENTIDAD CULTURAL	41	ESPACIOS CULTURALES COMO GASTRONOMÍA, DANZAS, ARTESANÍAS, UNA FECHA AL AÑO QUE INTEGRE. DÍA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	GARANTIZAR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL RESPETO ENTRE PERSONAS DE DIVERSAS ETNIAS O CULTURAS O NACIONALIDADES	ACTIVIDAD DE LA DIRECCION DE TURISMO	DIRECCION DE TURISMO	25.000,00						
SC16	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	42	APORTE PARA BECAS JÓVENES EMPRENDEDORES	CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRENDEDOR EN JÓVENES DEL CANTÓN	COMPETENCIA DEL IECE	IECE	-						
SC17	SOCIOCULTURAL	IMPULSEMOS LA REFORMA EDUCATIVA	43	APORTE A LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PATRONATO	PROPICIAR AL MEJORAMIENTO LOS INDICADORES DE EDUCACIÓN EN EL CANTÓN	IDENTIFICAR NECESIDADES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS	IECE	-						
SC18	SOCIOCULTURAL	CONSIDEREMOS LA IDENTIDAD CULTURAL	44	RECUPERAR LA HISTORIA LOCAL	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL	ACTIVIDAD DE LA DIRECCION DE TURISMO	DIRECCION DE TURISMO	25.000,00						
			45	FORMULAR PLAN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	LOGRAR UN CRECIMIENTO DEL NIVEL DE APROPIACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, CONTEMPLANDO ENTRE OTROS ASPECTOS MATERIAL DE DIFUSIÓN QUE PERMITA TRANSMITIR A LA POBLACIÓN, LOS OBJETIVOS, LOS RESULTADOS Y PROCEDIMIENTOS EN ESPECIAL, EN LAS INSTANCIAS DE PARTI	ACTIVIDAD DE GESTION GAD MUNICIPAL SAN CRISTOBAL	COMUNICACIÓN	10.000,00						
			46	OPERATIVIZACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN DEL PDOT	GARANTIZAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PD y OT	ACTIVIDAD DE GESTION GAD MUNICIPAL SAN CRISTOBAL	PLANIFICACION	10.000,00						
								370.000,00						



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016**

AH21	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CENTROS URBANOS SUSTENTABLEMENTE CONSOLIDADOS	47	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACION PARA USO DEL TERRITORIO ACORDE A SU VULNERABILIDAD ECOLOGICA Y ESCASEZ	INTEGRAR A LA POBLACION AL PROCESO DE ORGANIZACIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	ACTIVIDAD	COMUNICACIÓN	10.000,00						
AH22	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CENTROS URBANOS SUSTENTABLEMENTE CONSOLIDADOS	48	IMPLEMENTACION DE RECTORIA SOBRE LOTES VACANTES Y REVERSION LOTES VACIOS AL MUNICIPIO	CONSOLIDAR LOS CENTROS POBLADOS EVITANDO LA EXPANSION	SE CUENTA CON UN LISTADO PRELIMINAR	PLANIFICACION - OOPP - DIRECCION JURIDICA	10.000,00						
AH23	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CENTROS URBANOS SUSTENTABLEMENTE CONSOLIDADOS	49	FORMULACION MARCO LEGAL PARA PARCELACIONES RURALES DE INDOLE FAMILIAR ADYACENTES A ZONAS URBANAS	REGULAR LA TENDENCIA DE FRACCIONAMIENTO DE TERRITORIO RURAL	ACTIVIDAD JURIDICA	PLANIFICACION - OOPP - DIRECCION JURIDICA	10.000,00						
AH24	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CENTROS URBANOS SUSTENTABLEMENTE CONSOLIDADOS	50	ESTUDIO PARA LA DENSIFICACION PLANIFICADA DE PUERTO BAQUERIZO MORENO	CONTAR CON HERRAMIENTA TECNICA PARA CONSOLIDAR LOS CENTROS POBLADOS EVITANDO LA EXPANSION	EXISTE LINEA BASE EN EL PRDU POR ACTUALIZAR	PLANIFICACION - OOPP - DIRECCION JURIDICA	20.000,00						
AH25	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CENTROS URBANOS SUSTENTABLEMENTE CONSOLIDADOS	51	ELABORACION ESTUDIO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS QUE REGULEN EL USO DE SUELO EN EXPANSION HACIA EL PROGRESO	REGULAR LA EXPANSION CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FALTA ESTUDIOS	PLANIFICACION - OOPP - DIRECCION JURIDICA	20.000,00						
AH26	ASENTAMIENTOS HUMANOS	IMAGEN FORTALECIDA DE SEDE DE GESTION Y CULTURA PROVINCIAL	52	CONSTRUCCION COMPLEJO DE GESTION ADMINISTRATIVO LOCAL Y PROVINCIAL EN LADERA NOR OESTE CERRO SAN PATRICIO	FORTALECER LA IMAGEN DE GETION Y CULTURA DEL PUERTO	MO ES COMPETENCIA MUNICIPAL	-	-						
AH29	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MAS SANEAMIENTO EN CENTROS	53	REEMPLAZAR MAQUINA TRITURADORA DE VIDRIO	LOGRAR MAYOR EFICACIA EN EL PROCESO DE RECICLAJE	DGA PRESENTAR INFORME TECTICO	DGA - OOPP	50.000,00						
AH30	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MAS SANEAMIENTO EN CENTROS URBANOS	54	MANTENER CAMPAÑAS DE EDUCACION PARA APLICACIÓN DE LAS 3 Rs	CONVERTIR AL CANTON EN UN TERRITORIO EFICIENTEMENTE ECOLOGICO	ACTIVIDAD DE DGA	PLANIFICACION - DGA COMUNICACIÓN	25.000,00						
AH31	ASENTAMIENTOS HUMANOS	VIVIENDAS DE CALIDAD	55	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIVIENDAS CON TECNICAS SUSTENTABLES DE B AJO IMPACTO ECOLOGICO	REDUCIR LA CANTIDAD DE VIVIENDAS CON MALA CALIDAD DE MATERIALES	GESTION CON FUNDACION PRINCIPE CARLOS	PLANIFICACION	-						
AH32	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL PARA LA SOLIDARIDAD Y	56	CREAR CENTROS RECREATIVOS DEPORTIVOS Y CULTURALES A NIVEL BARRIAL	FOMENTAR LA SALUD Y LA UNION DE LOS HABITANTES DE LOS BARRIOS	IDENTIFICAR NECESIDADES BARRIALES Y REALIZAR ESTUDIOS	PLANIFICACION - OOPP	200.000,00						
AH33	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y	57	DOTACION DE MACRO PARQUE EN TERRENO JUNTO A CABECERA AEROPUERTO	CREAR UN GRAN PULMON VERDE Y RECREATIVO	REVISAR INFORMACION TECNICA Y JURIDICA	PLANIFICACION - OOPP	300.000,00						
AH34	ASENTAMIENTOS HUMANOS	IMAGEN FORTALECIDA DE SEDE DE GESTION Y CULTURA	58	REALIZAR ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED URBANA DE EQUIPAMIENTOS CANTONALES	FORTALECER LA IMAGEN DE GETION Y CULTURA DEL PUERTO	PROYECTO NO TIENE CLARIDAD	PLANIFICACION - DIRECCION TURISMO - OOPP	-						
AH35	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SAN CRISTOBAL CANTON SEGURO	59	ESTUDIO DE ORDENANZA QUE REGULARE LA OCUPACION DEL SUELO URBANO EN ZONAS DE	CONTROLAR DE FORMA EFICIENTE LAS OCUPACIONES DE SUELO EN AREAS DE RIESGO	ELABORAR ESTUDIO TECNICO PARA ELABORAR ORDEANINZA	PLANIFICACION - DIRECCION JURIDICA	15.000,00						
								<b>660.000,00</b>						

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016**

MCE1	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	MEJORES PUERTOS	60	SEÑALIZACIÓN, REDISEÑO DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN, SEMAFORIZACION EN PUERTO BAQUERIZO MORENO	ASEGURAR EL TRANSITO AMIGABLE, EQUITATIVO Y DE CALIDAD	FALTA ESTUDIOS	PLANIFICACION - TRANSITO	-						
MCE2	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	MEJORES PUERTOS	61	INSTALACION DE NUEVA SEÑALÉTICA VIAS Y CALLES DEL CANTON	MEJORES CAMINOS PARA EL DESARROLLO	FALTA ESTUDIOS	PLANIFICACION - TRANSITO	-						
MCE4	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	TRANSITO AMIGABLE, EQUITATIVO Y DE CALIDAD	62	EQUIPAMIENTO DE CICLOVÍA	IMPLANTAR CONDICIONES ADECUADAS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y CAMINABILIDAD EN EL CANTON	ACTIVIDAD	PLANIFICACION - CGG	100.000,00						
MCE5	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	TRANSITO AMIGABLE, EQUITATIVO Y DE CALIDAD	63	REORGANIZACION Y OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION MARITIMA DE PASAJEROS	MEJORES PUERTOS, IMPLANTAR CONDICIONES ADECUADAS PARA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ACTIVIDAD DE GESTION SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE	PLANIFICACION - SECRETARIA DE PUERTOS	10.000,00						
MCE6	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	ENERGÍA LIMPIA PARA SAN CRISTOBAL	64	PROYECTOS PILOTO DE ENERGIA RENOVABLE A NIVEL DOMICILIARIO EN SECTORES URBANOS Y RURALES DEL CANTON	ENERGÍA LIMPIA PARA SAN CRISTOBAL	ACTIVIDAD DE GESTION	PLANIFICACION - MEER - ELEGALAPAGOS	250.000,00						
								<b>360.000</b>						
PI1	POLÍTICO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	65	REINGENIERÍA DE PROCESOS	IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADAPTADAS A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y NECESIDADES INTERNAS DEL GAD MUNICIPAL	ACTIVIDAD DE TALENTO HUMANO	RECURSOS HUMANOS	10.000,00						
								<b>10.000,00</b>						

**2.017.210,20**

## 8.2 PLAN PLURIANUAL

Anexo B.2: Matriz de Plan Operativo Anual 2012 - 2016

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**  
**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL																	
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN - MATRIZ PLURIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SIN ESTUDIOS																	
CÓDIGO	SISTEMA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DEL PNBV	PRIORIZACIÓN	COSTO ESTIMADO AL 2012 (US\$)	APORTE GAD (US\$)	APORTE TERCEROS (US\$)	CRONOGRAMA (expresado en US\$)					POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL (Ago-2012)
										INVER 2012	INVER 2013	INVER 2014	INVER 2015	INVER 2016			
AMB 1	AMBIENTAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	1 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE ENCAUZAMIENTO EN LOS BARRIOS "FRIO" Y "PLAYA DE ORO"	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE GARANTIZEN UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	4.4.1. MANTENER LAS CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUALES DE CONTAMINANTES DE AIRE BAJO LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES AL 2013 4.4.2. REMEDIAR EL 60% DE LOS	95,00	200.000,00	80.000,00	120.000,00			80.000,00			GAD, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ONG'S	7475 DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	ESTUDIO EN PROCESO OO y SSPP
AMB 2	AMBIENTAL	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL	2 ESTACION DE BOMBEO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO ESTACION TERRENA	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE GARANTIZEN UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	4.4.1. MANTENER LAS CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUALES DE CONTAMINANTES DE AIRE BAJO LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES AL 2013 4.4.2. REMEDIAR EL 60% DE LOS	90,00	30.000,00	--	30.000,00						GAD, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ONG'S	7475 DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	FALTA ESTUDIO ESPECIFICO
AMB 3	AMBIENTAL	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL	3 NUEVA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA PARROQUIA "EI PROGRESO"	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE GARANTIZEN UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	4.4.1. MANTENER LAS CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUALES DE CONTAMINANTES DE AIRE BAJO LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES AL 2013 4.4.2. REMEDIAR EL 60% DE LOS	85,00	1.000.000,00	300.000,00	700.000,00			300.000,00			GAD, CGREG, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ONG'S, JUNTA PARROQUIAL	7475 DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	FALTA ESTUDIO ESPECIFICO
AMB 4	AMBIENTAL	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL	4 DOTACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA PARROQUIA FLOREANA	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE GARANTIZEN UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	4.4.1. MANTENER LAS CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUALES DE CONTAMINANTES DE AIRE BAJO LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES AL 2013 4.4.2. REMEDIAR EL 60% DE LOS	97,00	1.000.000,00	300.000,00	700.000,00			300.000,00			GAD, CGREG, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ONG'S, JUNTA PARROQUIAL	145 HABITANTES DE PUERTO VELASCO IBARRA	FALTA ESTUDIO ESPECIFICO
AMB 5	AMBIENTAL	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO	5 MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	ASEGURAR EL MANEJO, MONITOREO, CONTROL, REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, ZONAS DE RECARGA, CAPTACIÓN Y ZONAS DE ESCURRIMIENTO EN	4.4.1. INCREMENTAR EN 5 PUNTOS PORCENTUALES EL AREA DE TERRITORIO BAJO CONSERVACION O MANEJO AMBIENTAL AL 2013	92,00	150.000,00	55.000,00	95.000,00		12.500,00	12.500,00	12.500,00	17.500,00	GAD, CGREG, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ONG'S	100% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	SE REQUIERE LA GESTION ANTE SENAGUA CGRE
AMB 6	AMBIENTAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	6 PROYECTO DE MANEJO Y RECUPERACION DE CANTERAS	REGULAR LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN DE CANTERAS ANTE ARCOM IMPLEMENTAR MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DEL SUELO CONTAMINADO Y EL USO DE MATERIALES ALTERNATIVOS DE	4.4.1. MANTENER LAS CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUALES DE CONTAMINANTES DE AIRE BAJO LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES AL 2013 4.4.2. REMEDIAR EL 60% DE LOS PASIVOS AMBIENTALES AL 2013	80,00	80.000,00	40.000,00	40.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	GAD, CGREG, MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	100% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	SE NECESITA PLAN DE MANEJO Y EXTRACCIÓN EN LA MINA DE CERRO QUEMADO
AMB 7	AMBIENTAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	7 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS MANZANILLO, PALMERAS Y MAESTRO	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE GARANTIZEN UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	4.4.1. MANTENER LAS CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUALES DE CONTAMINANTES DE AIRE BAJO LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES AL 2013 4.4.2. REMEDIAR EL 60% DE LOS PASIVOS AMBIENTALES AL 2013	92,00	200.000,00	60.000,00	140.000,00			60.000,00			GAD, CGREG, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ONG'S, JUNTA PARROQUIAL	7475 DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	FALTA ESTUDIO ESPECIFICO
AMB 8	AMBIENTAL	PROGRAMA DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	8 CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTERPRETACION DE LA PLANTA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE GARANTIZEN UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	4.4.1. MANTENER LAS CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUALES DE CONTAMINANTES DE AIRE BAJO LOS ESTÁNDARES PERMISIBLES AL 2013 4.4.2. REMEDIAR EL 60% DE LOS PASIVOS AMBIENTALES AL 2013	95,00	60.000,00	18.000,00	42.000,00			18.000,00			GAD, CGREG, MINISTERIO DEL AMBIENTE, ONG'S, JUNTA PARROQUIAL	7475 DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	FALTA ESTUDIO ESPECIFICO
							<b>2.720.000,00</b>	853.000,00	1.867.000,00		22.500,00	780.500,00	22.500,00	27.500,00			

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016**

EC9	ECONÓMICO	ECOTURISMO PARA TODOS	9	OBRAS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PARA USO AGROPECUARIO EN EL SECTOR RURAL	FAVORECER EL ACCESO AL RIEGO DEL SECTOR AGROPECUARIO, POTENCIANDO RECURSOS HÍDRICOS DE LA ISLA	11.3.1. AUMENTAR A 98% LA PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS RESPECTO A LA OFERTA TOTAL AL 2013	90,00	1.000.000,00	116.025,00	883.975,00	25.000,00	27.500,00	30.250,00	33.275,00	GAD, MAGAP, CGREG	100% LOS HABITANTES RURALES DEL CANTÓN	DE	GESTION CON CGRE
EC10	ECONÓMICO	ECOTURISMO PARA TODOS	10	OBRAS PARA CAPTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS PLUVIOMÉTRICAS PARA USO AGROPECUARIO EN EL SECTOR RURAL	FAVORECER EL ACCESO AL RIEGO DEL SECTOR AGROPECUARIO, POTENCIANDO ASPECTOS CLIMÁTICOS DE LA ISLA	11.3.1. AUMENTAR EL 98% LA PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS RESPECTO A LA OFERTA TOTAL AL 2013	80,00	500.000,00	116.025,00	383.975,00	25.000,00	27.500,00	30.250,00	33.275,00	GAD, MAGAP, CGREG	100% LOS HABITANTES RURALES DEL CANTÓN	DE	GESTION CON CGRE
EC11			11	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL II ETAPA	FORTALECER EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL		95,00	250.000,00	125.000,00	125.000,00		125.000,00						
								1.750.000,00	357.050,00	1.392.950,00	50.000,00	180.000,00	60.500,00	66.550,00		7475 DE LOS HABITANTE		
SC12			12	CENTRO MULTIPLE DE CAPACITACION Y SALON DE LA CIUDAD			85,00	300.000,00	300.000,00			120.000,00						FALTA ESTUDIO ESPECIFICO
								300.000,00	300.000,00			120.000,00				7475 DE LOS HABITANTE		
AH13	ASENTAMIENTO HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURA	13	FASE 3: NO SE TIENE ESTUDIOS PARTIENDO DESDE LA AV. QUITO HASTA EL AEROPUERTO, Y ALSACIO NORTHIA PARTIENDO DESDE LA HERNAN MELVILLE HASTA PLAYA MANN	DOTAR DE ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACION DE LOS HABITANTES Y DE LOS TURISTAS	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	90,00	1.200.000,00	840.000,00	360.000,00		180.000,00	180.000,00		GAD, BEDE, MIDUVI	7475% DE LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	SE CUENTA CON ESTUDIOS
AH4	ASENTAMIENTO HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURA	14	REGENERACION URBANA FASE 4: PARTE DESDE LA ALSACIO NORTHIA SIGUIENDO LA AV. QUITO HASTA LA J.J. FLORES, AVANZA POR LA ESPAÑOLA HASTA LA AV. NORTHIA.	DOTAR DE ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACION DE LOS HABITANTES Y DE LOS TURISTAS	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	95,00	1.200.000,00	840.000,00	360.000,00		180.000,00	180.000,00					
AH5	ASENTAMIENTO HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURA	15	REGENERACION URBANA DEL SECTOR DE PLAYA MANN	DOTAR DE ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACION DE LOS HABITANTES Y DE LOS TURISTAS	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	85,00	100.000,00	30.000,00		10.000,00	60.000,00			GAD, BEDE, MIDUVI	7475 DE LOS HABITANTE S DEL	DE	FALTA ESTUDIOS
AH16	ASENTAMIENTO HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO,	16	PASEO MARITIMO BAHIA NAUFRAGIO TRAMO COMPRENDIDO ENTRE PLAYA DE ORO Y PLAYA MANN	DOTAR DE ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACION DE LOS HABITANTES Y DE LOS TURISTAS	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	90,00	85.000,00	25.500,00		8.500,00	51.000,00			GAD, BEDE, MIDUVI	7475 DE LOS HABITANTE S DEL	DE	COMPLETAR ESTUDIO
AH17	ASENTAMIENTO HUMANOS	MÁS SANEAMIENTO EN CENTROS URBANOS	17	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CANTÓN SAN CRISTÓBAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	100,00	4.822.172,30							GAD, BEDE, MIDUVI	100% DE LOS HABITANTES URBANOS DE LA	DE	EN EJECUCION
AH18	ASENTAMIENTO HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURA	18	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GREMIO "CORAZONES UNIDOS"	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA GRUPOS VULNERABLES	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	90,00	150.000,00	120.000,00	30.000,00		120.000,00			GAD, ONG'S	100% DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL	DE	ESTUDIO EN ELABORACION
AH19	ASENTAMIENTO HUMANOS	MÁS SANEAMIENTO EN CENTROS URBANOS	19	FLOREANA: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA MATERIAL RECICLABLE	CONSOLIDAR EL PROCESO DE RECICLAJE	4.4.2.REMEDIA EL 60% DE LOS PASIVOS AMBIENTALES AL 2013	90,00	16.000,00		16.000,00					GAD, GAD PARROQUIAL	100% DE LOS HABITANTE	DE	FALTA ESTUDIOS
AH20	ASENTAMIENTO HUMANOS	MÁS SANEAMIENTO EN CENTROS URBANOS	20	DOTACION AGUA DE POZO BOMBEO EN FLOREANA DESDE VERTIENTE LA PAZ	LOGRAR MAYOR CAUDAL DE AGUA EN FLOREANA	4.4.2.REMEDIA EL 60% DE LOS PASIVOS AMBIENTALES AL 2013	95,00	400.000,00							GAD, MIDUVI	100% DE LOS HABITANTE	DE	REVISAR ESTUDIOS
AH21	ASENTAMIENTO HUMANOS	MÁS SANEAMIENTO EN CENTROS URBANOS	21	DOTACION DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	CANALIZAR DE FORMA EFICIENTE EL DESALJO AGUAS LLUVIAS EN ZONAS URBANAS	4.4.2.REMEDIA EL 60% DE LOS PASIVOS AMBIENTALES AL 2013	85,00	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00		300.000,00	300.000,00	400.000,00	GAD, MIDUVI, ONGs	100% DE LOS HABITANTE S DEL	DE	FALTA ESTUDIOS
AH22	ASENTAMIENTO HUMANOS	MÁS SANEAMIENTO EN CENTROS URBANOS	22	PARQUES LINEALES JUNTO A ENCAUZAMIENTOS	DOTAR DE ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACION DE LOS HABITANTES Y DE LOS TURISTAS	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	91,00	500.000,00	150.000,00	150.000,00		200.000,00			GAD, ONGs	7475 DE LOS HABITANTE S DEL	DE	FALTA ESTUDIOS
AH23	ASENTAMIENTO HUMANOS	ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURA	23	MEJORAMIENTO DE PARQUES	DOTAR DE ESPACIO PUBLICO PARA LA RECREACION DE LOS HABITANTES Y DE LOS TURISTAS	12.5.1 AUMENTAR AL MENOS A 7 LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	91,00	500.000,00	150.000,00	150.000,00		200.000,00			GAD, ONGs	7475 DE LOS HABITANTE S DEL	DE	FALTA ESTUDIOS
AH24	ASENTAMIENTO HUMANOS	MÁS SANEAMIENTO EN CENTROS URBANOS	24	CONSTRUCCIÓN DE TANQUES AGUA USO HUMANO EN SOLEDAD , GOTERAS Y CERRO VERDE	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA POBLADOS RURALES	4.4.2.REMEDIA EL 60% DE LOS PASIVOS AMBIENTALES AL 2013	90,00	400.000,00		200.000,00		200.000,00			GAD, MIDUVI, ONGs	100% DE LOS HABITANTE	DE	ACTUALIZAR ESTUDIO
								11.373.172,30	3.155.500,00	2.266.000,00	18.500,00	1.491.000,00	660.000,00	400.000,00		7475 DE LOS HABITANTE		

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2016**

MCE 25	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD	MEJORES PUERTOS	25	MUELLE DE AGUAS PROFUNDAS	OPTIMIZAR LA MOVILIDAD MARITIMA A NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	85,00	2.000.000,00									7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	FALTA ESTUDIO Y DEFINICION DEL SITIO
MCE 26	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y	MEJORES PUERTOS	26	TERMINAL MARITIMO PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS LIMPIOS	OPTIMIZAR LA MOVILIDAD MARITIMA A NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	85,00	3.500.000,00									7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	FALTA ESTUDIO Y DEFINICION DEL SITIO
MCE 27	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD	MEJORES PUERTOS	27	MUELLE ACUARIO II	OPTIMIZAR LA MOVILIDAD MARITIMA A NIVEL PROVINCIAL Y CANTONAL	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	90,00	750.000,00	350.000,00		200.000,00	200.000,00					7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	FALTA ESTUDIO
MCE 28	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y	TRANSITO AMIGABLE, EQUITATIVO	28	CICLOVIA EN CIRCUNVALACIÓN, CIERRE DEL CIRCUITO CON PERIMETRAL	MANTENER ADECUADAS CONDICIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE MOTORIZADA Y NO MOTORIZADA A NIVEL URBANO	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	80,00	400.000,00	200.000,00								7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	FALTA ESTUDIO
MCE 29	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	TRANSITO AMIGABLE, EQUITATIVO Y DE	29	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINAMIENTO EN LOS BARRIOS MANZANILLO Y PALMERAS	MANTENER ADECUADAS CONDICIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE MOTORIZADA Y NO MOTORIZADA A NIVEL URBANO	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	80,00	100.000,00	60.000,00		40.000,00						7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	SE CUENTA CON ESTUDIOS DE BORDILLOS, FALTA ADOQUINAMIENTO
MCE 30	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	ENERGIA LIMPIA PARA SAN CRISTOBAL	30	PLANTA DE ENEGIA FOTOVOLTAICA "GALAPOWER"	IMPLANTAR ADECUADAS CONDICIONES PARA CAPTAR ENERGIAS ALTERNATIVAS EN EL CANTON	4.3.3. ALCANZAR EL 6% DE PARTICIPACIÓN DE ENERGIAS ALTERNATIVAS EN EL TOTAL DE LA CAPACIDAD INSTALADA AL 2013	80,00	1.500.000,00									7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	GESTION CON GDA
MCE 31	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y	TRANSITO AMIGABLE, EQUITATIVO	31	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H.A. EN LA CALLE PORTETE DE TARQUI	OPTIMIZAR LA MOVILIDAD TERRESTRE MOTORIZADA Y NO MOTORIZADA A NIVEL URBANO	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	90,00	90.000,00			90.000,00						7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	FALTA ESTUDIO DEL PUENTE
MCE 32	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y	TRANSITO AMIGABLE, EQUITATIVO	32	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H.A. EN LA CALLE AZOGUEZ	OPTIMIZAR LA MOVILIDAD TERRESTRE MOTORIZADA Y NO MOTORIZADA A NIVEL URBANO	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	90,00	90.000,00			90.000,00						7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	FALTA ESTUDIO DEL PUENTE
MCE 33	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y	MEJORES CAMINOS PARA EL DESARR	33	ACERAS EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE PUERTO BAQUERIZO	OPTIMIZAR LA MOVILIDAD TERRESTRE MOTORIZADA Y NO MOTORIZADA A NIVEL URBANO	11.5.2. DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO PROMEDIO DE DESPLAZAMIENTO ENTRE CIUDADES HASTA EL 2013	95,00	1.152.000,00	691.200,00		230.400,00	115.200,00	115.200,00				7475 LOS HABITANTES DEL CANTÓN	DE	FALTA ESTUDIOS
								<b>9.582.000,00</b>	1.301.200,00		650.400,00	315.200,00	115.200,00						
								<b>TOTALES</b>	<b>USD</b>	<b>25.725.172,30</b>	4.665.550,00	6.827.150,00	91.000,00	3.221.900,00	1.058.200,00	609.250,00			



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL

PLURIANUAL PROYECTOS DE INVERSIÓN (con estudios)					APORTE DE INVERSIÓN	APORTE DEL GADP				RECURSOS DISPONIBLES
CATEGORÍA	PROYECTO	CONTRATACIÓN	FECHA DE INICIO, TERMINACIÓN Y DURACIÓN ESTIMADA	ESTADO DE OBRAS		2012	2013	2014	2015	
AMBIENTAL	DERRETECIÓN DEL EX. BOTADERO DE BAGURA MUNICIPAL	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	1.500,00	57.000,00	42.000,00				DGA-DGFF
	CONSTRUCCIÓN DEL AREA DE MARADERO Y CARGAMIENTO PARA DIVARCAACIONES MENORES EN LA ISLA SAN CRISTÓBAL	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	B	1.372.956,47	871.000,00	287.517,00				DGA-DGFF
	RELLENO SANITARIO EN LA MINA DE CERRO QUEMADO DE LA ISLA SAN CRISTÓBAL	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	285.307,24	254.307,00	180.000,00				DGA-DGFF
	PLATAFORMA DE H.A. Y CUBIERTA PARA MANEJO DE COMPOST. AREA 200,00 M2	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	25.000,00	-	25.000,00				DGA-DGFF
	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE ASEO PARA PERSONAL DE LA PLANTA, INCLUYE 1000 PLANTA DE TRATAMIENTO	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	28.000,00		28.000,00				DGA-DGFF
	AMPLIACIÓN DEL AREA DE RECOLECCIÓN	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	24.000,00		24.000,00				DGA-DGFF
					1.821.024,01		480.000,00			
ECONOMICO	PUENTA EN VALOR DEL LITRO (RECORRIDO: MARCHENA-INDIO ANICARIBO) (PROYECTO)	MIRADOR LOMA DEL CONDOR	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	85.000,00	48.000,00	48.000,00			DG-TURISMO, DGFF
		CONJUNTO HISTORICO HACIENDA INGENIO	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	B	820.000,00	210.000,00	170.000,00	270.000,00		DG-TURISMO, DGFF
		CONEXIONES URBANAS Y PLAZA DE LA MEMORIA	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	200.000,00	-	200.000,00			DG-TURISMO, DGFF
		MIRADOR DE LA SOLEDAD	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	80.000,00	42.000,00	42.000,00			DG-TURISMO, DGFF
				1.377.000,00		257.000,00				
SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONA OLIMICA EN PUERTO SAQUERZO MORENO	SE CUENTA CON LOS ESTUDIOS	A	200.000,00	200.000,00	170.000,00				DG-TURISMO, DGFF
				355.994,01		170.000,00				
ASENTAMIENTO HUMANO	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ARTESANAL V.A. A EL PR OBRERO, QUE DESCENTRALIZA ACTIVIDADES CONTAMINANTES	SE CUENTA CON ESTUDIOS	B	1.807.000,14	1.200.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00		DGA-DGFF
	REGENERACION URBANA DE LA ZONA TURISTICA DE PUERTO SAQUERZO MORENO (FASE 1 Y FASE 2)	FASE 1: SE CUENTA CON ESTUDIOS (0,3000 DE TRAZO URBANO) CON 1000 DE OBRA, 1000 SUPUESTA OBT. Y 1000 DE OBRAS	A	1.500.000,00	800.000,00	500.000,00				TURISMO-DGFF
		FASE 2: SE CUENTA CON ESTUDIOS (0,1000 DE TRAZO URBANO) Y 1.000 DE OBRAS	A	1.500.000,00	750.000,00	750.000,00				TURISMO-DGFF
	COLOCACIÓN DE PORCELANATO EN EL CENTRO DE CONVIVENCIAS CHARLES DARWIN	CONTAMOS CON ESTUDIOS	A	120.000,00	120.000,00					DGFF
			3.920.000,14		1.970.000,00					
MOVILIDAD CONECTIVIDAD ENERGIA	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN LOS BARRIOS MANZANILLO Y PAUMARRAS	SE CUENTA CON ESTUDIOS	A	80.000,00	40.000,00	40.000,00				DGFF
	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS ADOQUINAMIENTO EN LOS BARRIOS ESTACION TERREÑA Y DIVINO NIÑO	SE CUENTA CON ESTUDIOS	A	200.000,00	100.000,00	100.000,00				DGFF
			401.770,42	400.000,00	200.000,00					
<b>TOTAL</b>				<b>18.878.381,84</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>847.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>		

Secretaría del Consejo de Planeación

# BIBLIOGRAFÍA



Black, 1993. Citado por Carrión Carlos G. 2003. Proyecto de Seguridad Alimentaria y Desarrollo sostenible.

Chiriboga. Et. al. 2006. PROYECTO ECU/00/G31 "ESPECIES INVASORAS DE LAS GALÁPAGOS" Zonificación Agroecológica de las Zonas Agropecuarias.

Coloma, L., A Quiguango y S. Ron. 2004 (activo en mayo del 2004). Reptiles del Ecuador: lista de especies y distribución. Crocodylia, Serpentes y Testudines. Quito: Museo de Zoología (QCAZ) de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

Comisión Permanente para las Islas Galápagos. 1994. Informe del Seminario-Taller sobre el Manejo de la Reserva de Recursos Marinos de Galápagos. M. Hurtado, G. Reck, E. Armador y A.

Cox, G.W. 1990. Centres of speciation and ecological differentiation in the Galápagos land bird fauna; en *Evolutionary Ecology*, pp 130-142.

Danulat E & GJ Edgar (eds.) 2002. Reserva Marina de Galápagos. Línea Base de la Biodiversidad. Fundación Charles Darwin/Servicio Parque Nacional Galápagos, Santa Cruz, Galápagos, Ecuador: 484 pp

Datos de las estaciones meteorológicas de la Estación Charles Darwin localizadas en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz y de Puerto Baquerizo Moreno en la Isla San Cristóbal, 2001

Decreto Ejecutivo No. 959-A del 28 de junio de 1971,

Decreto Presidencial Nº 270, del 10 de abril del 2007.

ECCHD-PNG-CONCEJO DE GOBIERNO, 2010, Artículo publicado por Cléder et. al. Sobre El Crecimiento del Transporte Automotor en el cantón Santa Cruz en el informe Anual 2009-2010

Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental Operación del Yate Española, 2011. Preparado por el M.Sc. Diego Bonilla Urbina.

FCD, PNG & INGALA, 2008. "Informe Galápagos 2007 – 2008". Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

Fundación Charles Darwin, 2005. Bases de Datos de Flora – Tye A. Puerto Ayora, Galápagos – Ecuador. Galápagos, Quito.

Holden. J. C. y R. S. Diettz. 1972. Cocos and Carnegie Ridges: result of the Galapagos "hit Spot". *Earth and Planetary Sci. Letters*, V. 14.

INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010". Ecuador.

INGALA-PRONAREG-ORSTOM. 1987. Mapa de formaciones vegetales y uso actual del suelo del estudio "Inventario Cartográfico de los Recursos Naturales, Geomorfología, Vegetación, Hídricos, Ecológicos y Biofísicos de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal a escala 1:100.000".

James, M. 1991. Galapagos Marine Invertebrates. Taxonomy, Biogeography and Evolution in Darwin's Islands. Plenum Press. New York. 474 pp.

Jiménez-Uzcátegui G & F Betancourt. 2008. Avifauna vs automotores. Informe Galápagos 2007-2008. Pp. 111-114.FCD-PNG-INGALA. Puerto Ayora, Santa Cruz, Galápagos. las Islas Galápagos. Informe de Consultaría. FAO – PESAE..

MAE, 2006, Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos, Sistema de Zonificación

MAE, PARQUE NACIONAL GALAPAGOS, 2011. Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la Instalación y Operación de Dos Grupos Electrónicos Marca Deutz, Modelo Bf4m1013e, Generador Leroy Sommer, Modelo Lsa 43.2-4 Pole, Potencia Nominal Del Generador 70 Kw. Modo Prime., que funcionan con Aceite Vegetal Puro De Piñón para la Central Térmica Floreana.

Ministerio de Cultura del Ecuador, Dirección Provincial de Galápagos, 2009. “Charles Darwin en Galápagos”. Galápagos.

Misión Británica. CODIGEN. 1995. Mapa Geológico de la República del Ecuador.

Oviedo M & P Orozco. 2005. Monitoreo turístico de los sitios de visita de la Red de Uso Público Ecoturístico del Parque Nacional Galápagos. PNG, Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

Registro Oficial Nº 23, publicado el 23 de mayo de 2005 se aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos.

Registro Oficial Nº 23, publicado el 23 de mayo de 2005 se aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos.

Registro .Oficial No. 265, del 13 de julio de 1971.

Rodríguez, J.1993. Las islas Galápagos. Estructura geográfica y propuesta de gestión territorial. Abya-Ayala, FESO, Fundación Charles Darwin, Fundación Natura. Quito.

SENPLADES, 2005. Plan Estratégico para la Reducción del Riesgo en el Territorio Ecuatoriano

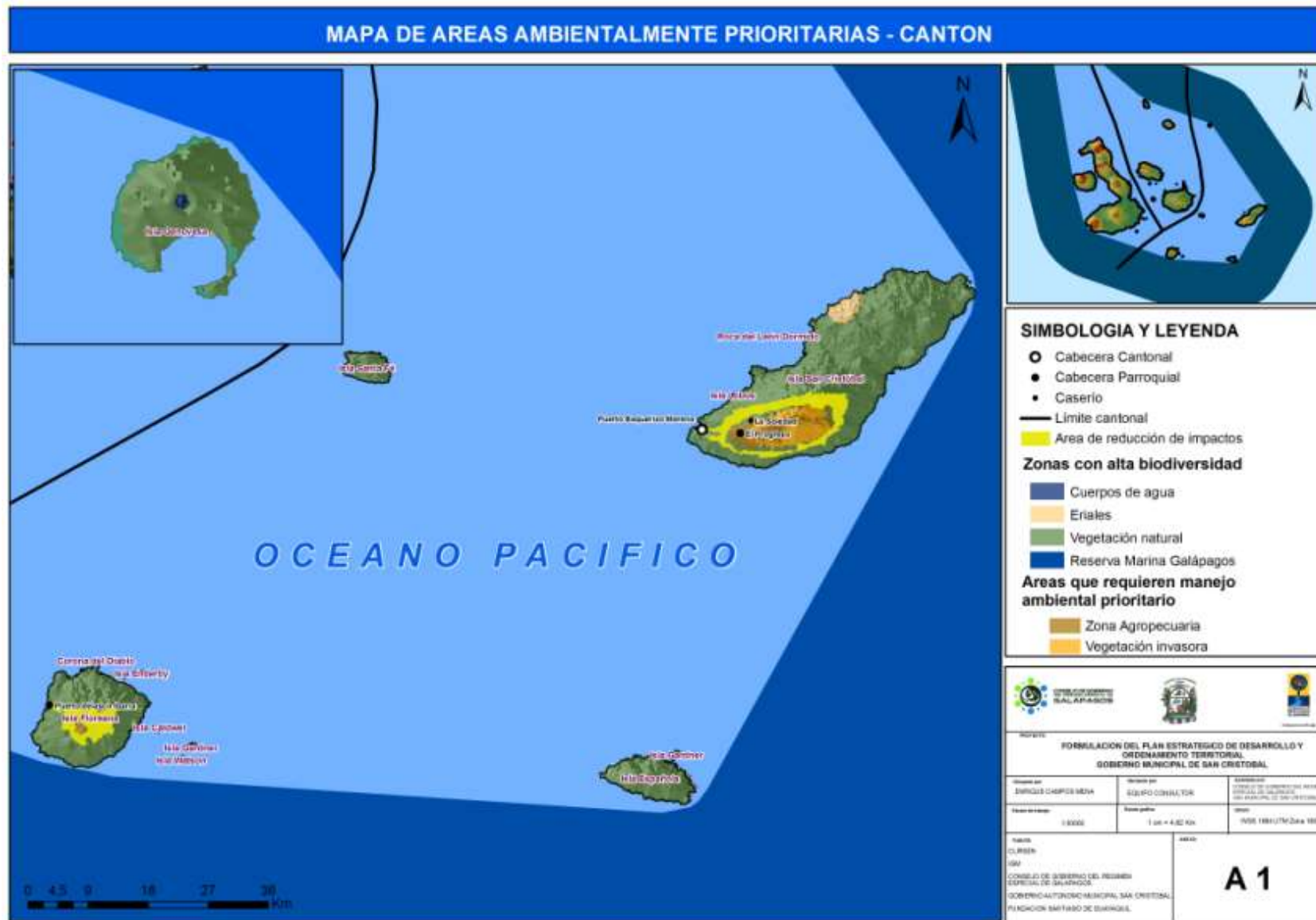
SENPLADES, 2011. “Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias”. Ecuador

SUQUILANDA, 1996. Manuel: Programa de Manejo Integrado para el Archipiélago de

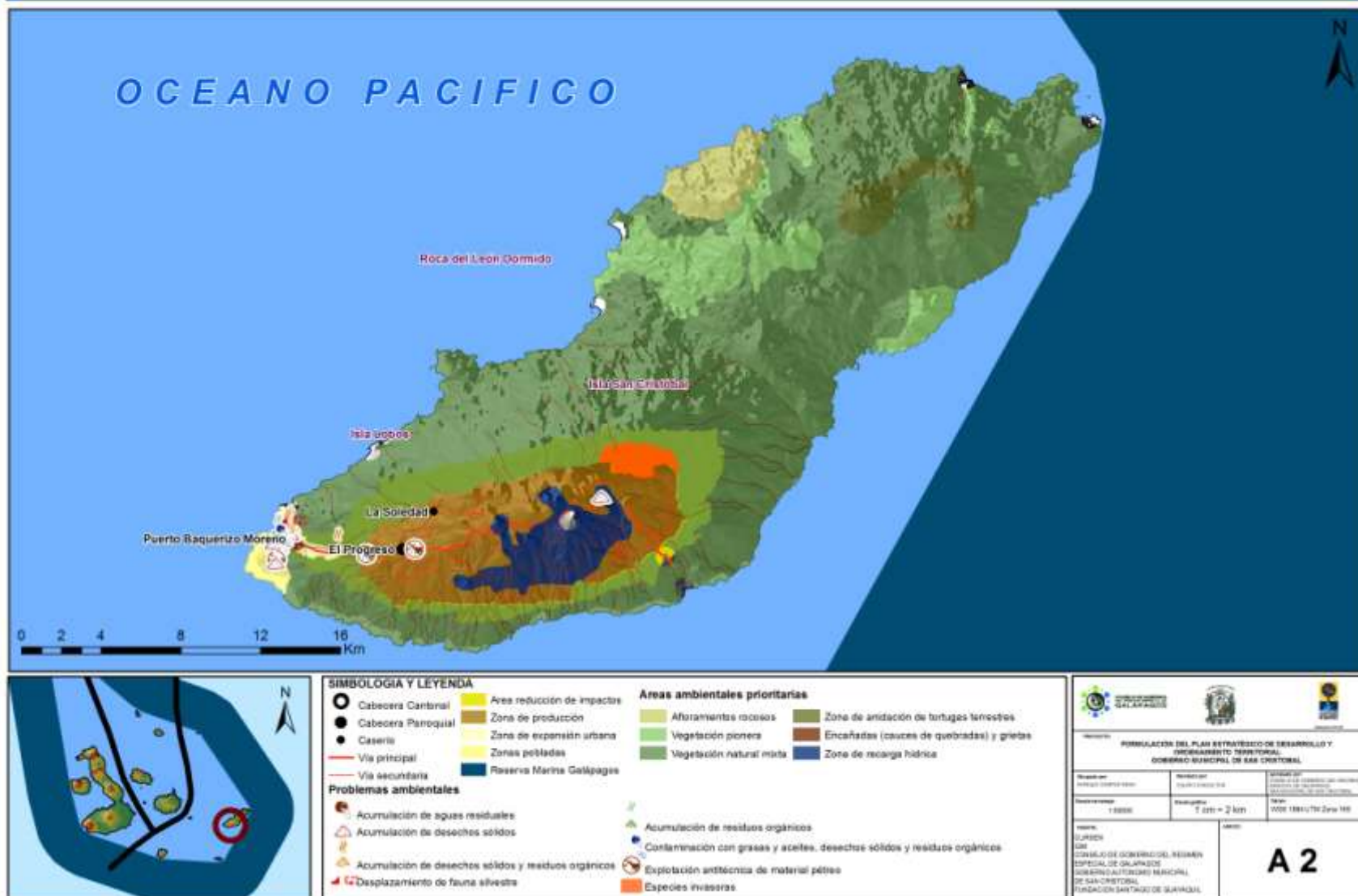
Threatened Birds of the Americas: the ICBP/UICN Red Data Book, Cambridge, U.K.

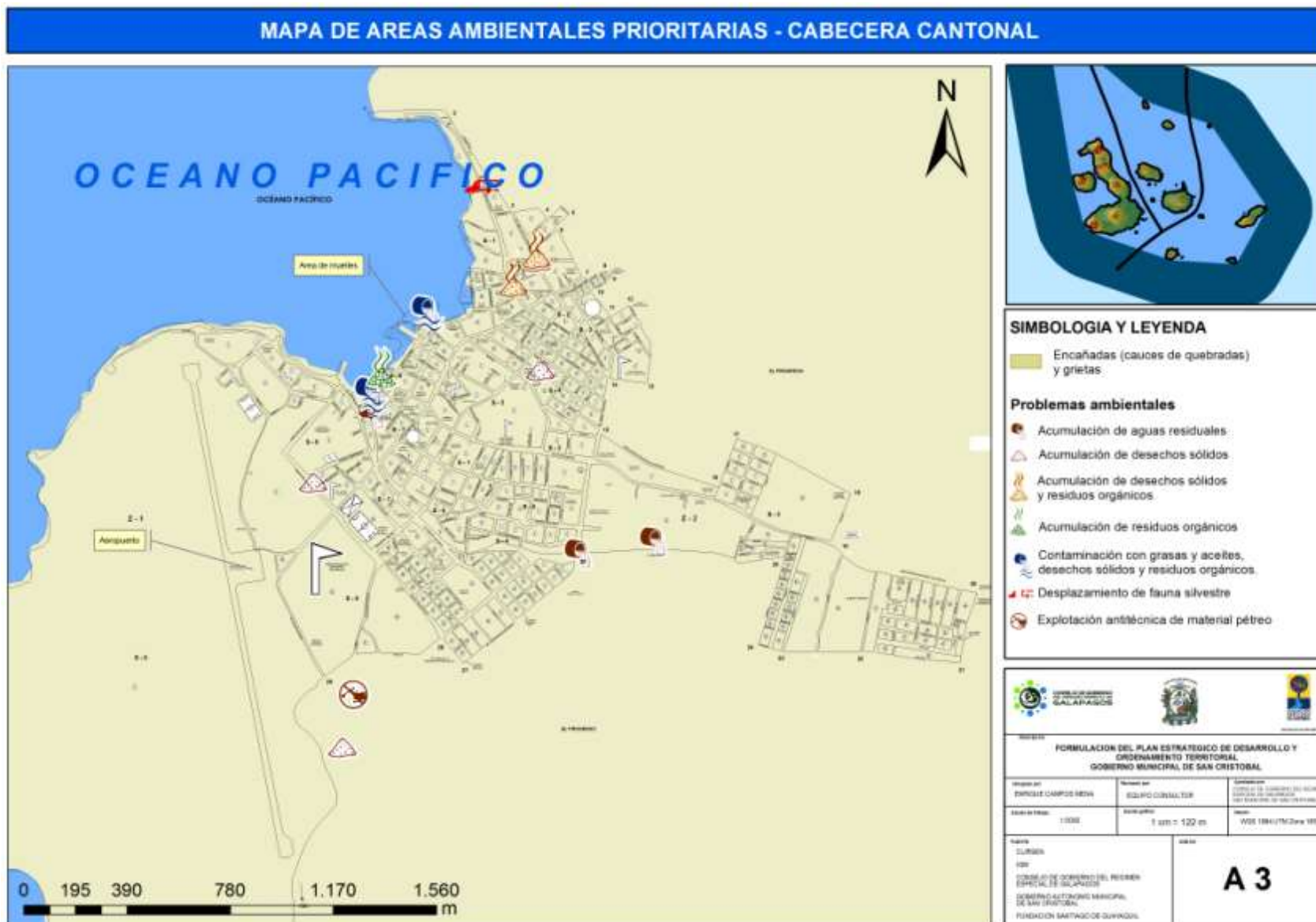
Wiggins, I. y D. Porter. 1971. Flora of the Galápagos Islands. Stanford University Press. California.

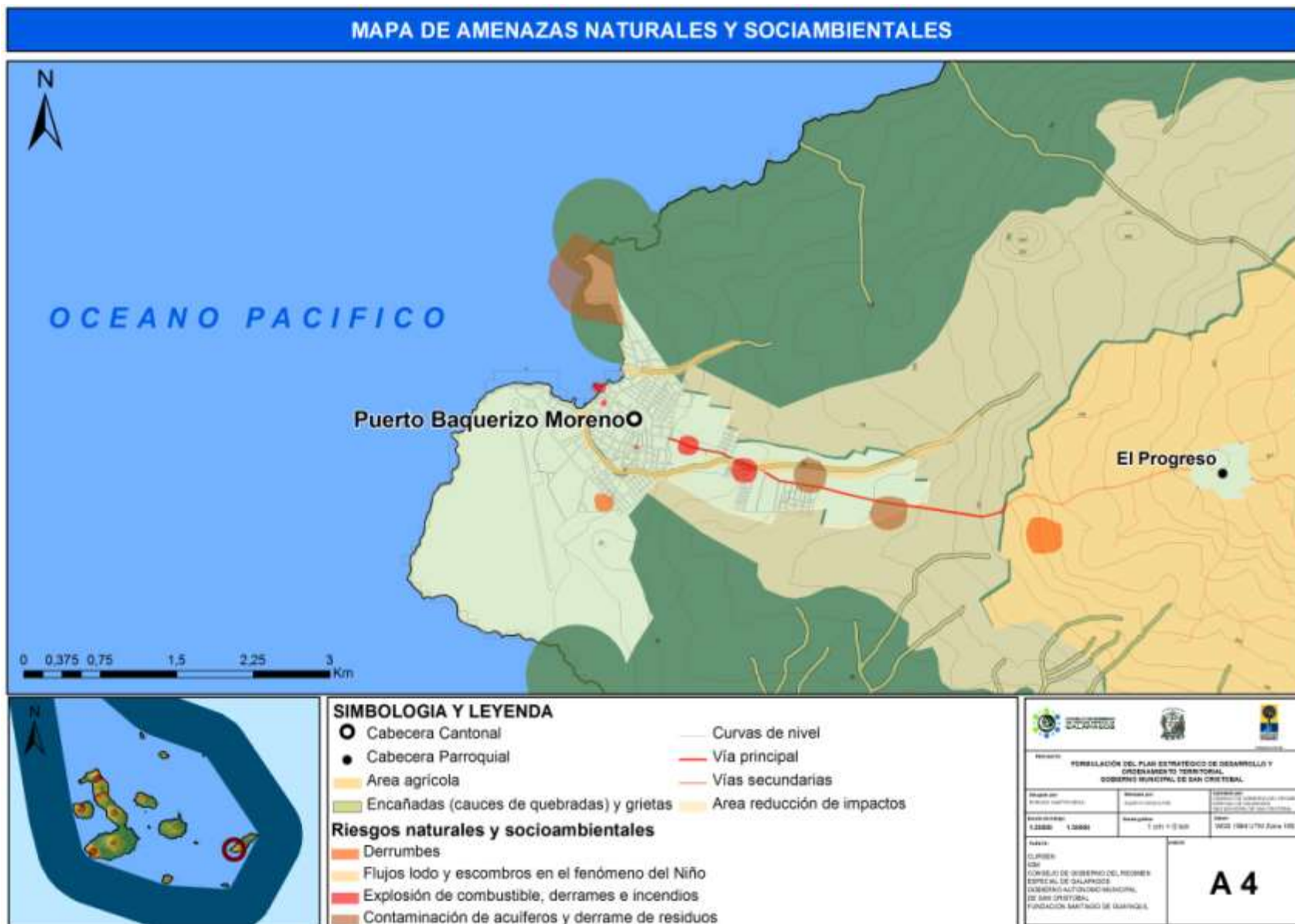
ANEXOS:

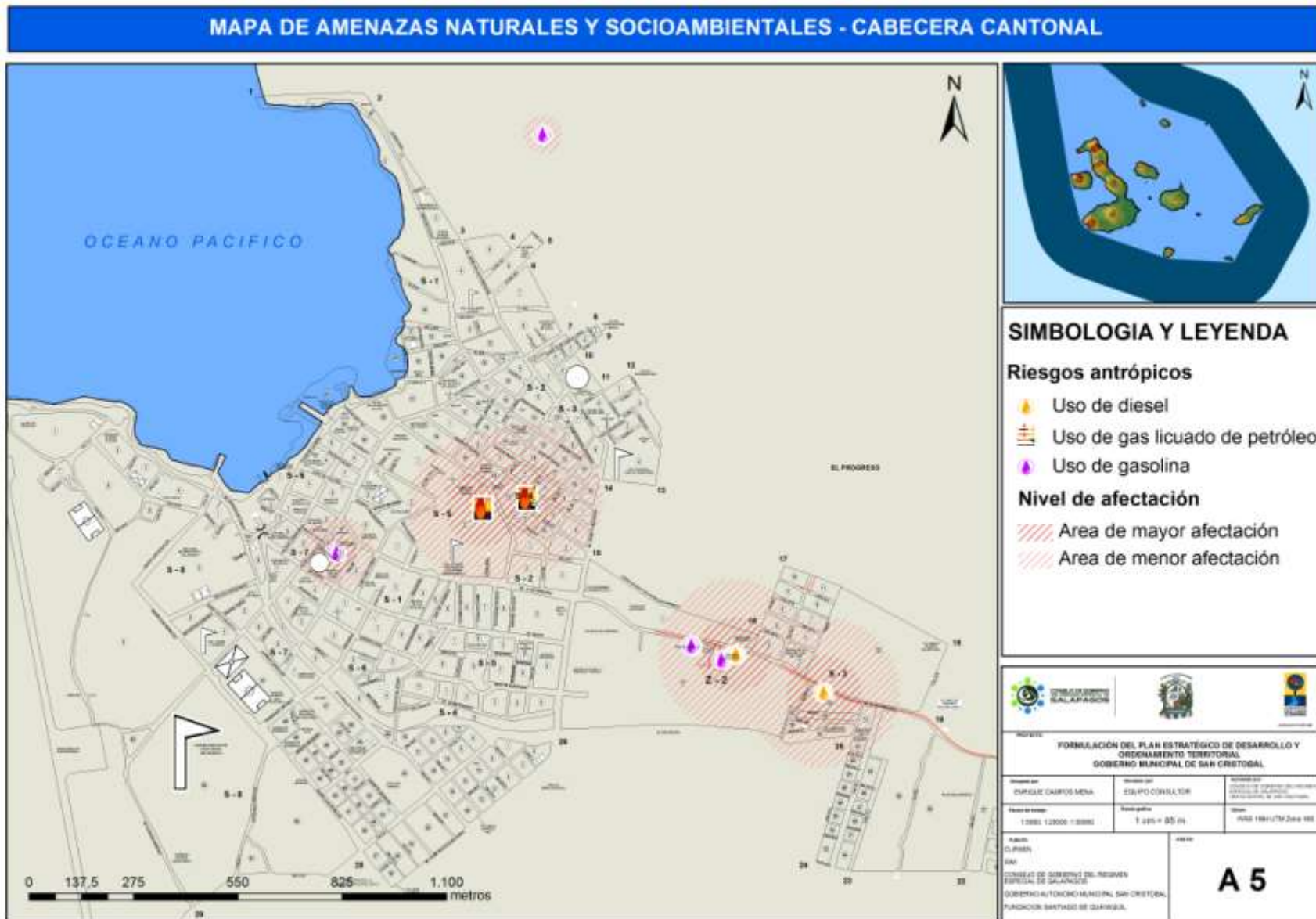


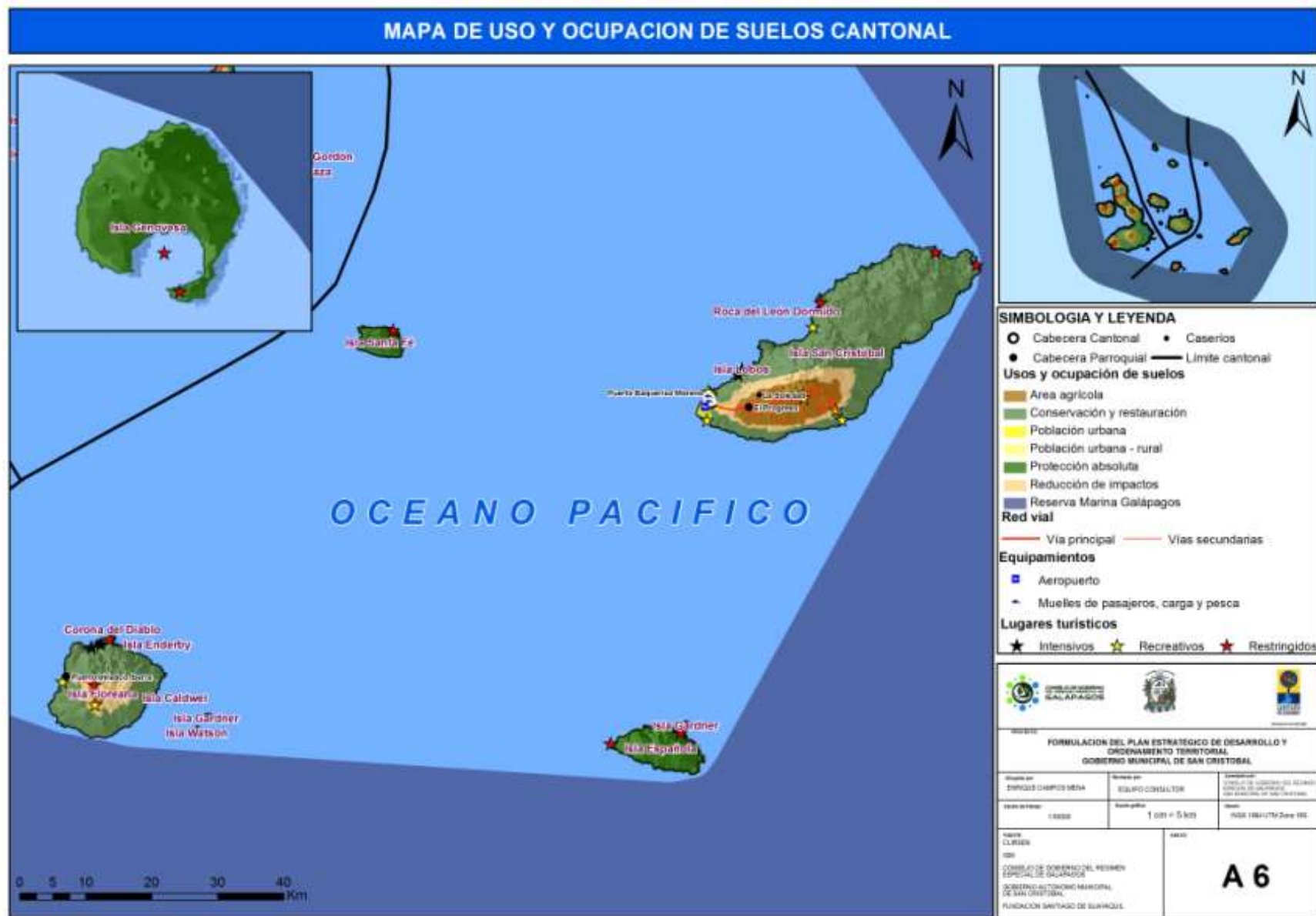
MAPA DE AREAS AMBIENTALES PRIORITARIAS - ISLA SAN CRISTOBAL



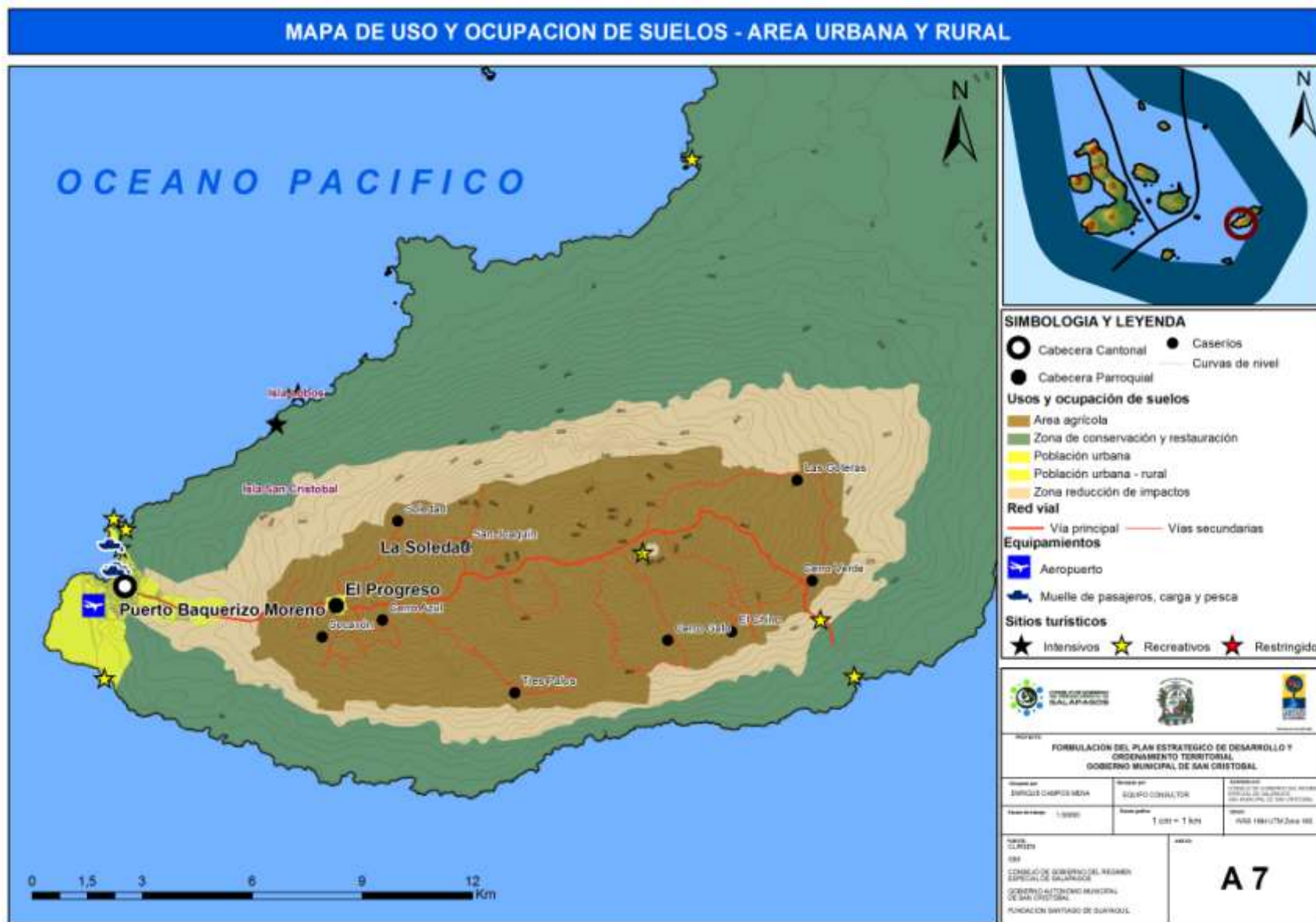


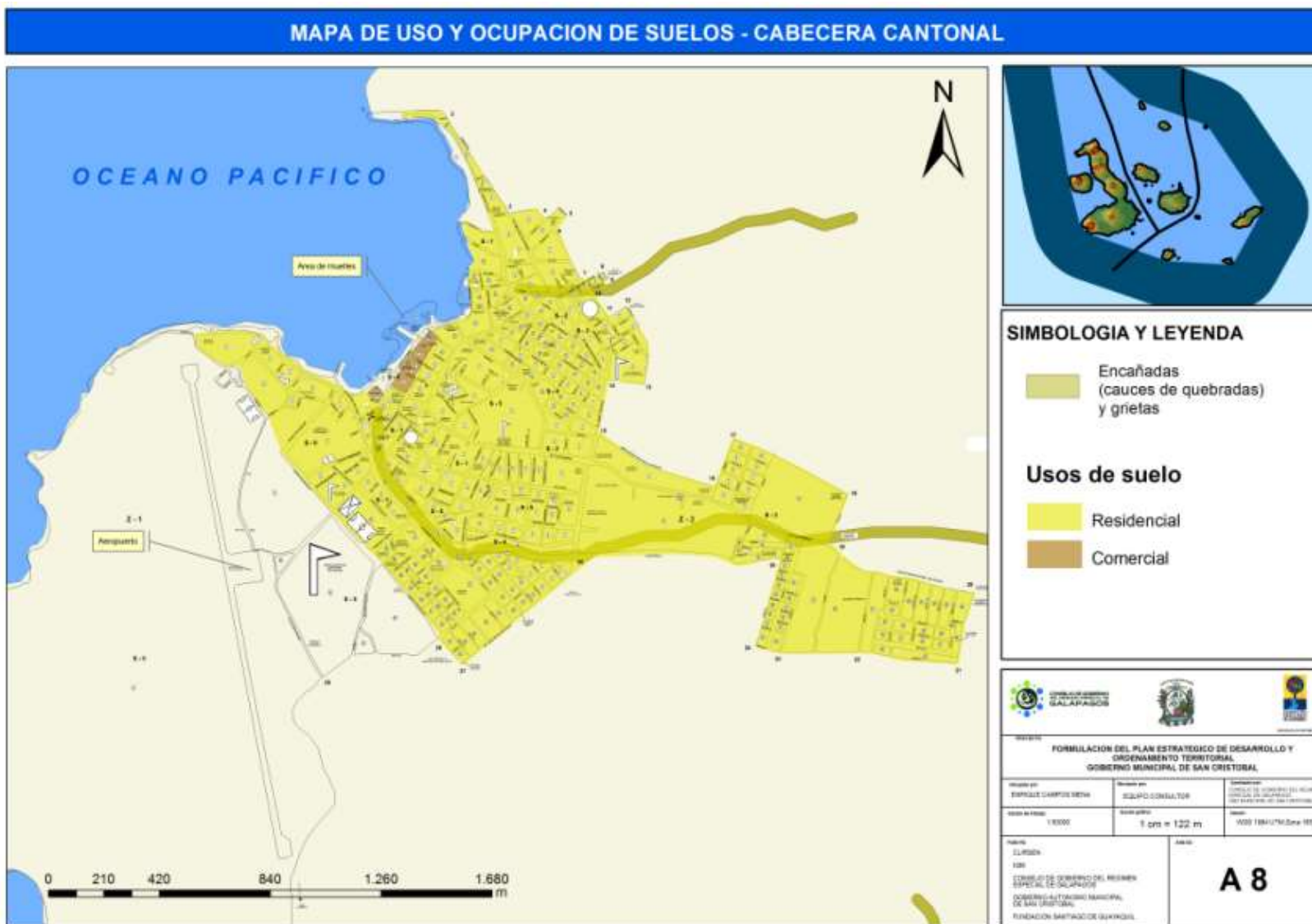


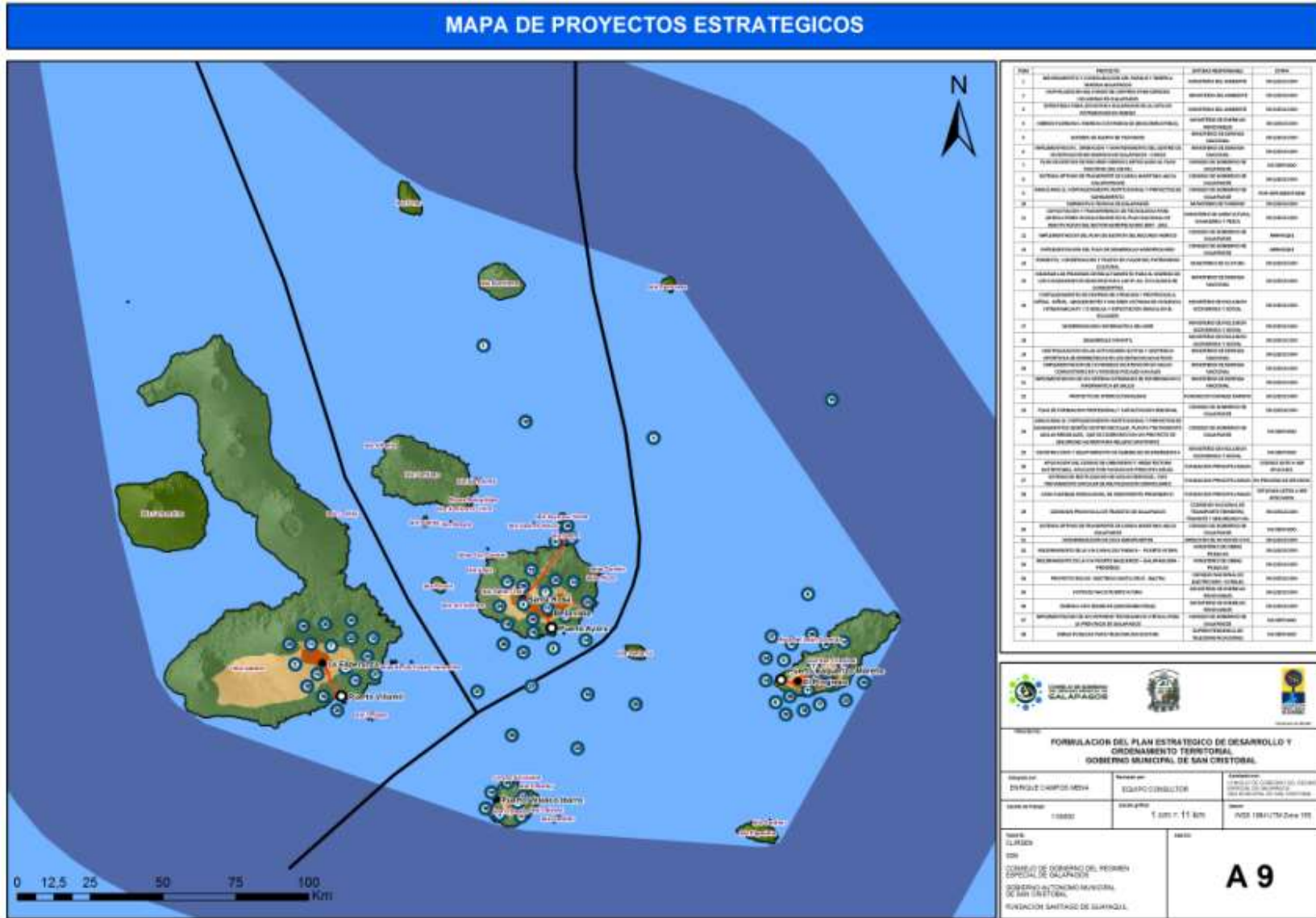


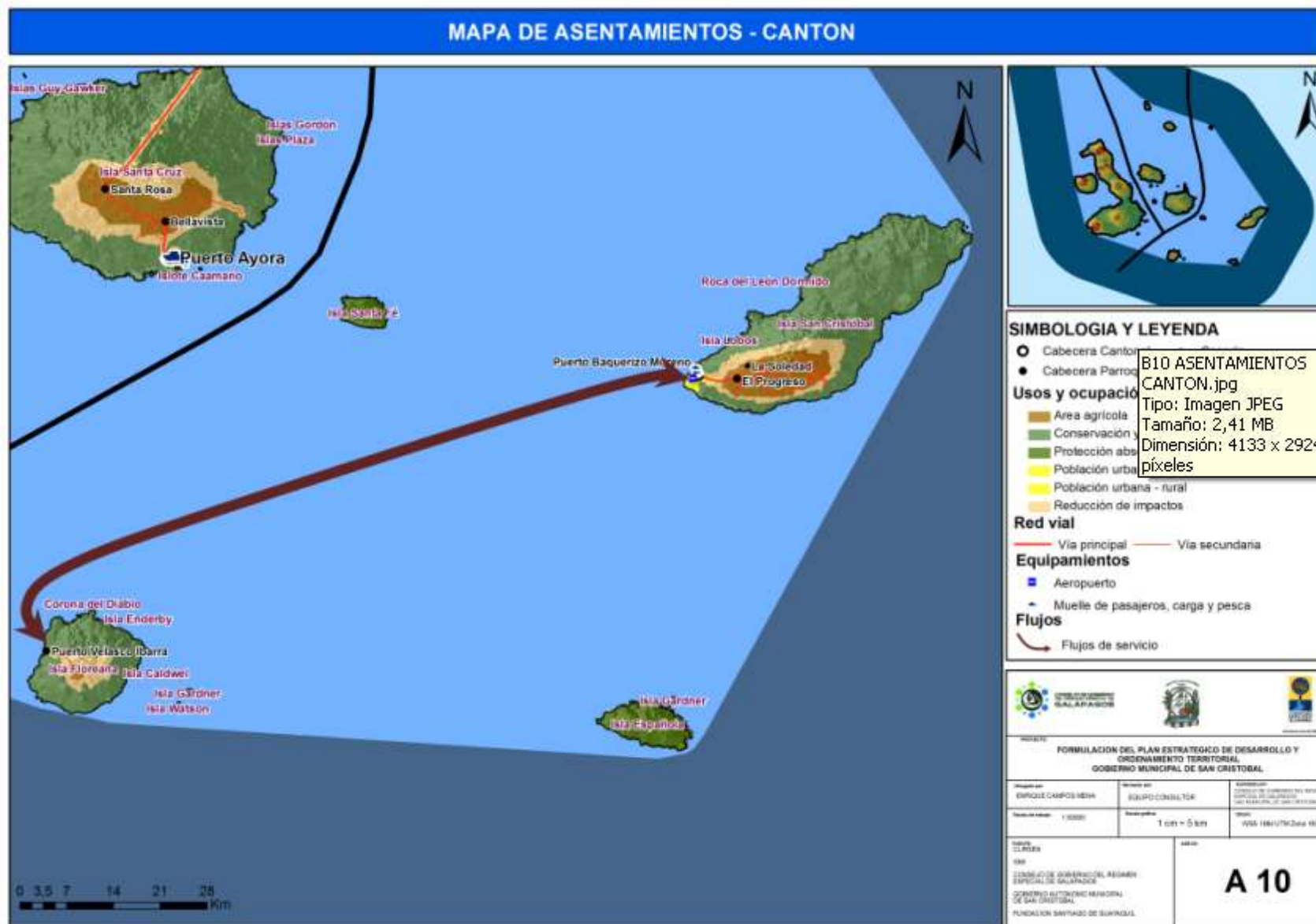


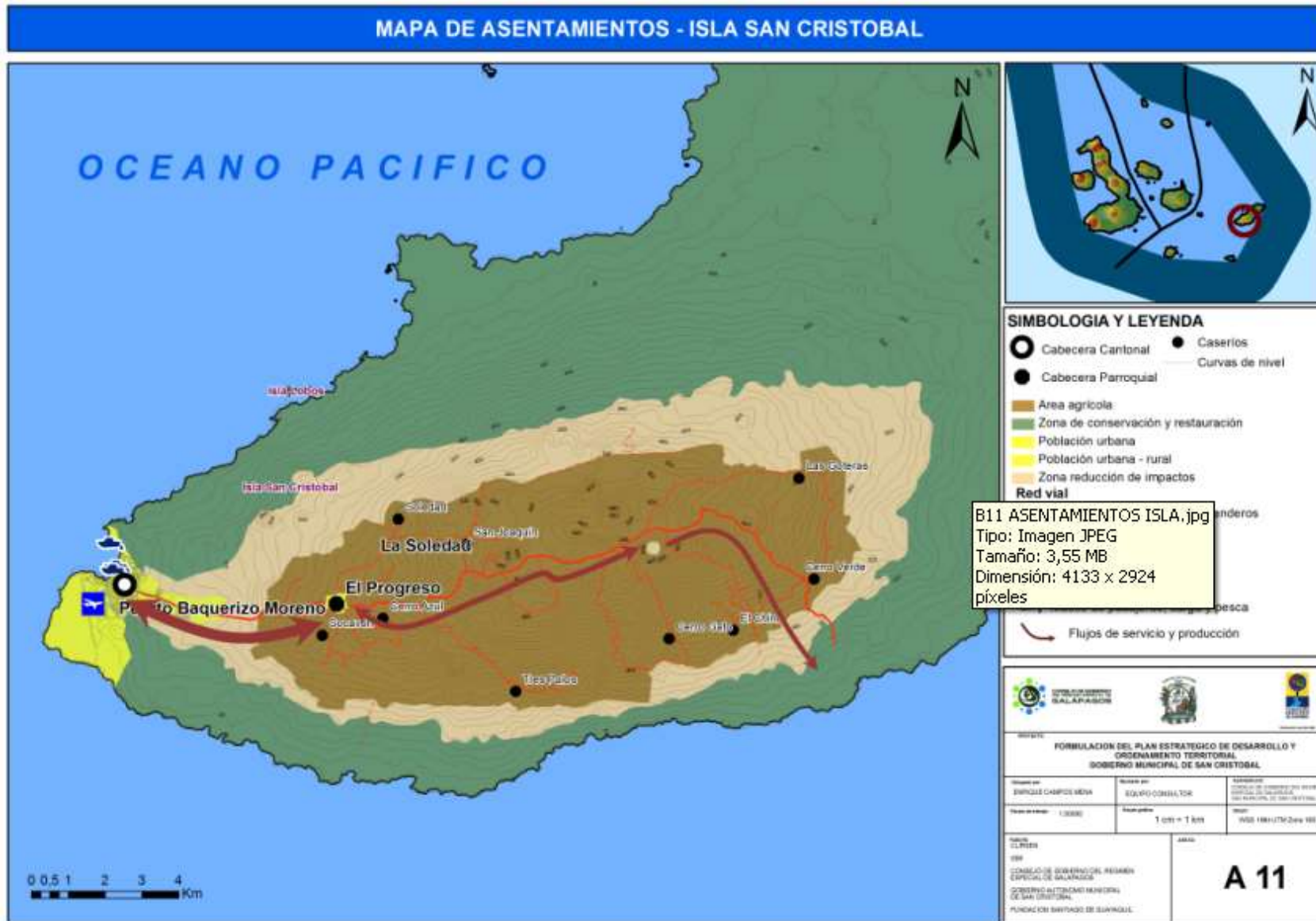


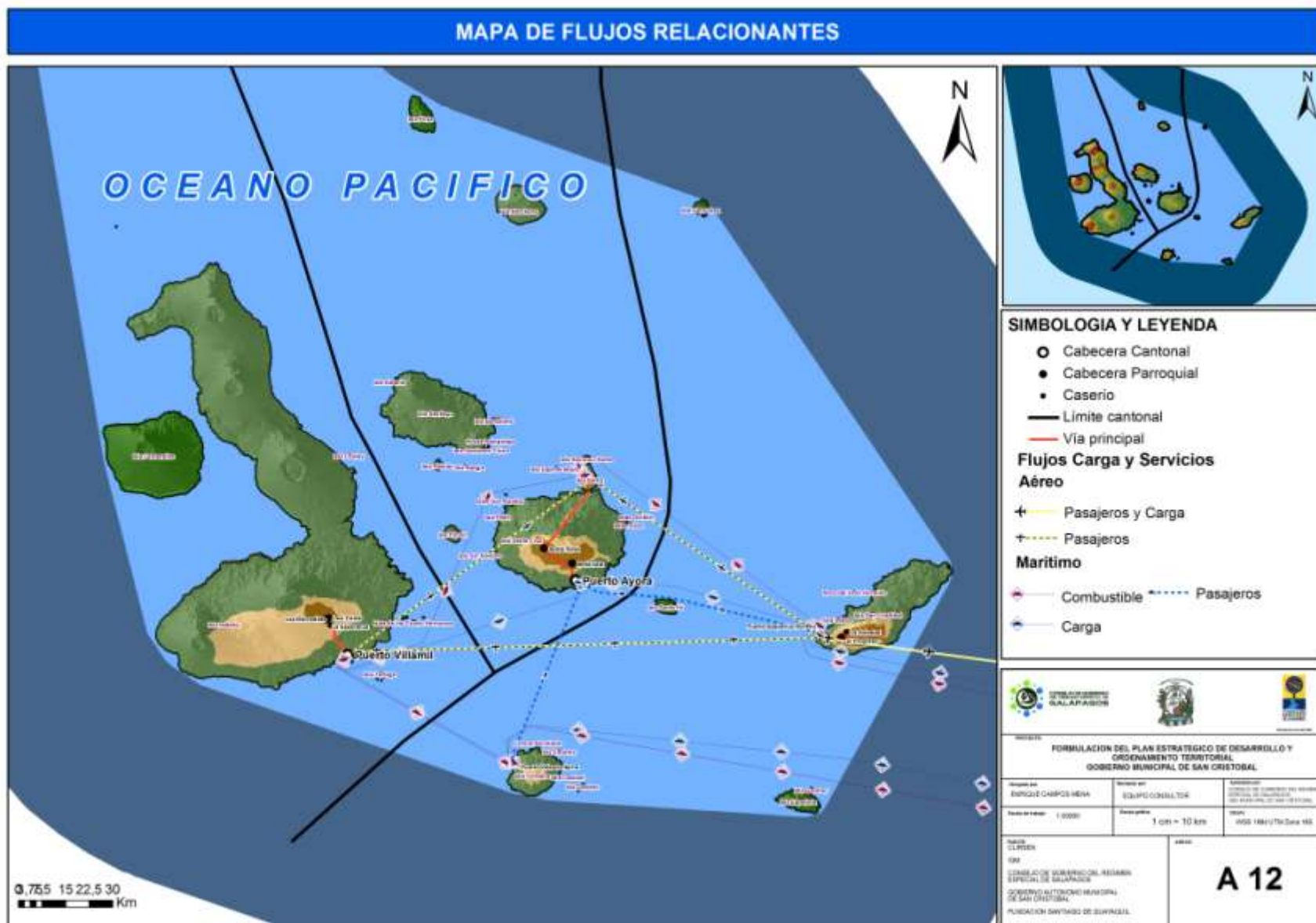


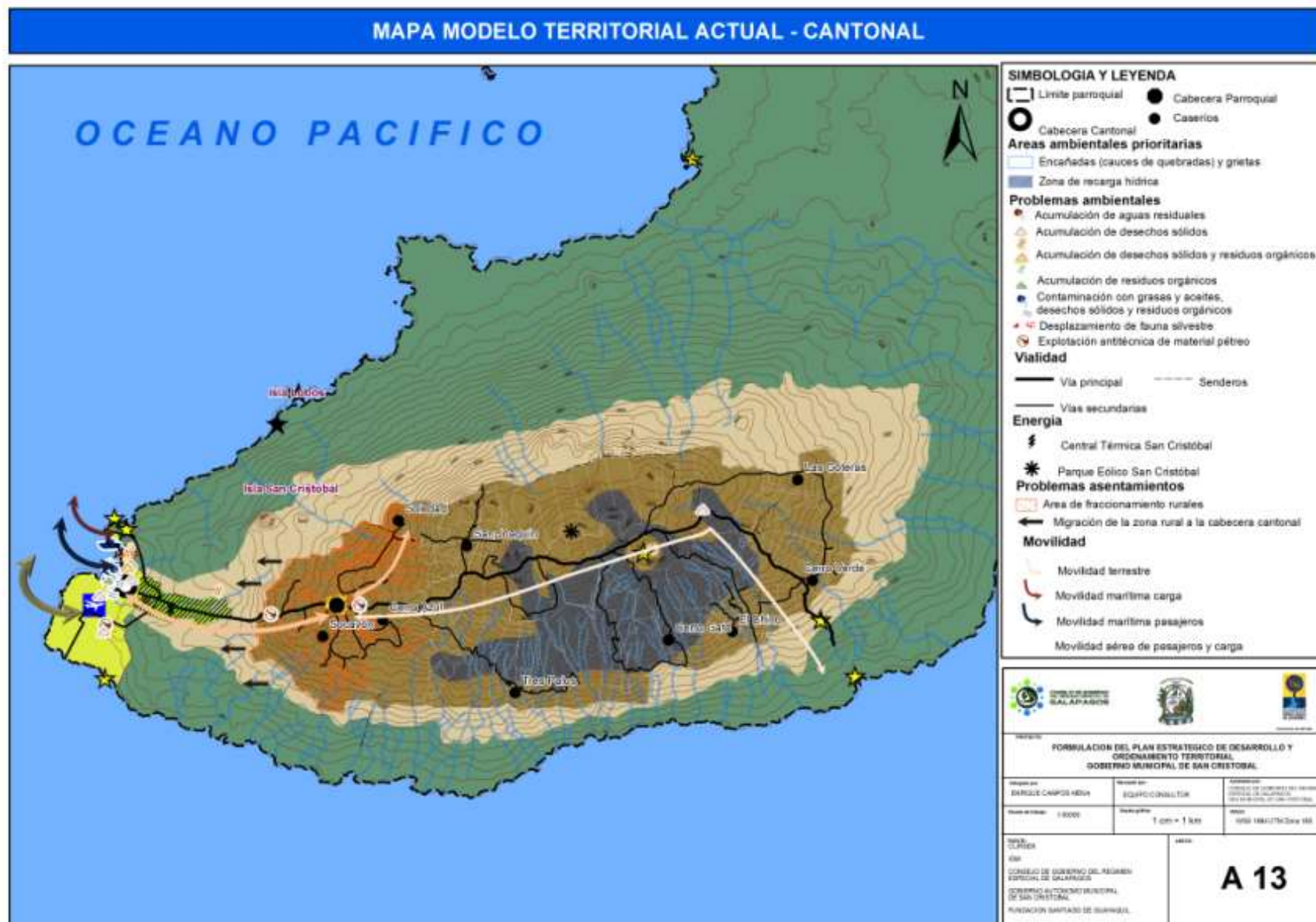












MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL - CABECERA CANTONAL



**SIMBOLOGIA Y LEYENDA**

- Encañadas (cauces de quebradas y grietas)

**Problemas ambientales**

- Acumulación de aguas residuales
- Acumulación de desechos sólidos
- Acumulación de desechos sólidos y residuos orgánicos
- Acumulación de residuos orgánicos
- Contaminación con grasas y aceites, desechos sólidos y residuos orgánicos
- Desplazamiento de fauna silvestre
- Explotación antitécnica de material pétreo

**Problemas asentamientos humanos**

- Áreas baldías
- Sector en consolidación
- Sector administrativo con débil imagen
- Planta de tratamiento AASS defectuosa
- Agua de mala calidad, ausencia de redes de agua pluvial, alta carencia de áreas verdes, parques vecinales, señalización, carencia alumbrado público de buena calidad

**FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**

Elaborado por: DANIEL CAMPOS HERRERA	Elaborado por: EQUIPO CONSULTOR	Elaborado por: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL
Escala: 1:2000	Escala: 1:200 x 0:800	Fecha: NOVIEMBRE 2012

**A 14**



